

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUCARANI



PLANES TERRITORIALES DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN (PTDI)

DE 2016 AL 2020

**Francisco Hidalgo Condori
Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani**

Enero 2017



ACTORES EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL 2016-2020 (PTDI) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUCARANI

H. Francisco Hidalgo Condori
ALCADE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUCARANI

CONCEJALAS Y CONCEJALES

H. David Flores Amaru
H. Lidia Plata de Segales
H. Lidia Sebastiana Limachi
H. Bertha López Yujra
H. René L. Hidalgo Lujan
H. Julio Rodríguez Maji
H. Jaime Siñani Lucana

ELABORADO POR:

Lic. Ismael Moisés Vargas Q.

COLABORADORES:

Lic. Omar cordero Irusta
Arq. Cristhian Coronel Ch.
Ing. Reynaldo Quenallata
Ing. Omar Alcon
Dra. Nelly Alarcón Canaviri
Dr. Miguel Ángel Álvarez López
Dra. Yhomara Milena Iquise M.
Dr. Ovidio Cordero
Lic. Erick N. Vargas Q.
Dr. Pablo Quispe Ponce

Lic. Victor René Balboa
Lic. Maribel Siñani
Ing. Rubén Yujra
Arq. María Teresa Patzi
Ing. Álvaro Carvajal Nina
Prof. Ángel Chambi H.
Prof. Hipólito Huampu
Dr. Emilio L. Benavides
Sr. José Chambi Siñani



ÍNDICE

0.0. PRESENTACIÓN	13
0.1. INTRODUCCIÓN	15
1. ENFOQUE POLÍTICO	19
1.1. VIVIR BIEN COMO PARADIGMA DE DESARROLLO	19
1.2. PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL 2016-2020 PTDI	19
1.3. ARTICULACIÓN AL P.D.E.S.	19
1.4. FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUCARANI	22
1.4.1. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	22
1.4.2. ORGANIGRAMA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUCARANI (P.T.D.I.)	23
2. DIAGNÓSTICO INTEGRAL	27
2.1. OCUPACION DEL TERRITORIO	27
2.1.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES, DATOS POBLACIONALES	27
2.1.1.1. BASES LEGALES DE CREACIÓN	27
2.1.1.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	28
2.1.1.3. EXTENSIÓN TERRITORIAL	29
2.1.1.4. DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	30
2.1.1.5. POBLACIÓN TOTAL	35
Fuente: INE-Censo Población y Vivienda 2012	35
2.1.1.6. CARACTERÍSTICAS HISTÓRICAS SOCIOCULTURALES DE LA POBLACIÓN	35
2.1.2. CARACTERIZACIÓN DE LAS ZONAS DE VIDA	38
2.1.2.1. FISIOGRAFÍA	38
2.1.2.1.1. UNIDADES FISIOGRÁFICAS	38
2.1.2.1.2. MODELO DE ELEVACIONES DIGITALES	39
2.1.2.1.3. PROCESOS DE EROSIÓN	39
2.1.2.2. SUELOS	41
2.1.2.2.1. CLASIFICACIÓN DE SUELOS	41
➤ Grado de degradación del suelo.	43

2.1.2.2.2 CLIMA	43
➤ El Clima	43
➤ La Temperatura	43
➤ <i>Precipitación pluvial, períodos:</i>	45
➤ Riesgos climáticos	46
2.1.2.2.3. HIDROGRAFÍA	47
➤ RED HIDROGRÁFICA	47
▪ Recursos hídricos	47
➤ CUENCAS	47
▪ Cuencas, sub cuencas y ríos existentes	47
✓ Otras fuentes alternativas	49
➤ Fuentes de agua cantidad y calidad	49
▪ Disponibilidad y características	49
2.1.2.2.4 VEGETACIÓN	52
➤ Zona Norte:	52
➤ Zona centro:	52
➤ Zona sur:	53
2.1.3. CARACTERIZACION DE LAS UNIDADES SOCIOCULTURALES	54
2.1.3.1. ANÁLISIS DE LA UNIDAD SOCIOCULTURAL	54
2.1.3.1.1. HISTORIA	54
2.1.3.1.2. COSMOVISIÓN	55
2.1.3.1.3. ORDENAMIENTO SOCIAL	56
2.1.3.2. PORCENTAJE DE POBLACIÓN POR IDIOMA MATERNO	56
2.1.3.3. PORCENTAJE POR HABITANTE, SEGÚN IDIOMA QUE HABLA	57
2.1.3.4. PORCENTAJE DE POBLACIÓN SEGÚN AUTO PERTENENCIA, CENSO 2001 – 2012	58
2.1.4. ZONIFICACION DE LOS SUELOS EN LAS ZONAS DE VIDA (PLUS)	59
➤ Descripción del horizonte:	59
2.1.5. CATEGORIZACION DE LOS CENTROS POBLADOS Y DINAMICA POBLACIONAL ...	62
2.1.6. DETERMINACION DE RADIOS O AREA URBANA – PUCARANI	73
2.1.7. SISTEMA DE TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN, TRAMOS Y LONGITUDES DE LA RED VIAL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y FUNDAMENTAL	74
➤ Red vial, aeroportuaria y fluvial	74
➤ Principales tramos, longitudes, accesibilidad según clase	74
➤ Frecuencia y períodos de uso	74
➤ Medios de transporte	75
➤ Comunicación: TV, radioemisoras, prensa escrita	76
2.1.8. ESCENARIOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	77
• Población por sexo y grupos quinquenales de edad, por municipio, CENSO 2001 – 2012	79
• Población con cédula de identidad, CENSO 2012	82

•	Población por condición de actividad, Censo 2001 – 2012.....	82
➤	Migración.....	84
2.1.9.	ESCENARIOS DE PLANIFICACIÓN CON POLITICAS Y LINEAMIENTOS.....	86
2.2.	DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.....	89
2.2.1.	SERVICIOS DE EDUCACION.....	89
2.2.1.1.	DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUCARANI.....	89
2.2.1.2.	PRINCIPALES INDICADORES.....	89
➤	Tasa de analfabetismo de población de 15 años o más por sexo, CENSO 2001- 2012	90
➤	Tasa de analfabetismo de población de 15 años o más por área, CENSO 2001- 2012	90
➤	Tasa de asistencia escolar de la población de 6 a 19 años por sexo, CENSO 2001 – 2012.....	91
➤	Tasa de asistencia escolar de la población de 6 a 19 años por área, CENSO 2001 – 2012.....	91
➤	Distribución porcentual de la población de 19 años o más por nivel de instrucción alcanzado, CENSO 2001 – 2012.....	92
2.2.1.3.	SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR.....	93
•	Tasa de cobertura bruta del subsistema de educación regular (PERIODO 2009 – 2011)	94
•	Tasa de cobertura neta del subsistema de educación regular (PERIODO 2009 – 2011)	95
•	Estudiantes matriculados del subsistema de educación regular (PERIODO 2009 – 2014).....	96
•	Tasa de abandono del subsistema de educación regular (PERIODO 2009 – 2014).....	97
2.2.1.4.	SUBNIVELES EDUCATIVOS EN EDUCACIÓN REGULAR, ALTERNATIVA Y ESPECIAL.....	98
2.2.1.5.	EDUCACION SUPERIOR DE FORMACION PROFESIONAL.....	100
2.2.1.6.	ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL SECTOR EDUCACIÓN.....	101
2.2.1.7.	RECURSOS HUMANOS.....	102
2.2.1.8.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (ORGANIGRAMA).....	103
2.2.1.9.	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.....	105
2.2.1.10.	BONO JUANCITO PINTO Y DESAYUNO ESCOLAR.....	107
2.2.1.11.	ANALISIS INTEGRAL DEL SECTOR EDUCACION.....	107
2.2.2.	SERVICIOS DE SALUD.....	108
2.2.2.1.	DIAGNOSTICO DEL SECTOR SALUD.....	108
2.2.2.2.	SERVICIOS DE SALUD POR CENTROS.....	108
2.2.2.3.	PERFIL EPIDEMIOLOGICO.....	109
2.2.2.4.	MORBILIDAD.....	110
2.2.2.5.	MORTALIDAD (Matriz).....	114
2.2.2.6.	COBERTURA DE PARTO INSTITUCIONAL.....	115
❖	Porcentaje de población femenina de 15 años o más por lugar de atención del último parto (CENSO 2001 – 2012).....	116

❖ Cobertura de parto institucional (2009 – 2014).....	117
2.2.2.7. COBERTURA DE VACUNAS	118
➤ Cobertura de registro de vacunados con BCG – Pentavalente – Antipolio – Antitrotavirus – Antiamarílica (2009- 2014).....	120
2.2.2.8. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	122
2.2.2.9. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y/O CAPACIDAD TÉCNICA INSTALADA	124
2.2.2.10. RECURSOS HUMANOS	124
2.2.2.11. FARMACIAS	129
2.2.2.12. TRANSPORTE Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	130
2.2.2.13. INFRAESTRUCTURA	133
2.2.2.14. EQUIPAMIENTO	137
Fuente: Centro de Salud Integral Pucarani	138
❖ Personas con discapacidad según registro del Ministerio de Salud (2015).....	138
2.2.2.15. MEDICINA TRADICIONAL Y/O ACCIONES DE INTERCULTURALIDAD EN SALUD	141
2.2.2.16. SEGUROS DE SALUD	143
2.2.2.17. ANALISIS INTEGRAL DEL SECTOR SALUD	143
2.2.3. ACCESO A LA VIVIENDA	145
➤ Porcentaje de viviendas particulares y colectivas, CENSO 2001 – 2012.....	145
➤ Porcentaje de viviendas particulares según tipo, CENSO 2001 – 2012	145
➤ Porcentaje de hogares por material de construcción más utilizado	146
➤ Porcentaje de hogares, por tenencia de las viviendas CENSO 2001 – 2012	148
2.2.4. COBERTURA Y ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS	148
a) Agua:	149
Fuente: INE Censo Población y Vivienda 2012	150
c) Energía Eléctrica:	150
➤ Y gráficamente el número de viviendas por forma de eliminación de la basura, según CENSO 2012 tenemos:.....	152
2.2.4.1. ANALISIS INTEGRAL Y COMPARACION CON RESPECTO AL CENSO 2001 Y CENSO POBLACION Y VIVIENDA 2012 EN GRAFICO ESTADISTICO	154
2.2.5. PROGRAMAS SOCIALES, SEGURIDAD CIUDADANA Y DEPORTES	158
2.2.5.1. SERVICIO LEGAL INTEGRAL MUNICIPAL – SLIM PUCARANI.....	158
2.2.5.1.1. DIAGNÓSTICO LEGAL	158
2.2.5.2. SEGURIDAD CIUDADANA	159
2.2.5.3. JUSTIFICACION LEGAL.....	161
2.2.5.4. RECOMENDACIÓN LEGAL	161
2.2.5.5. DEPORTES.....	161
2.2.6. CARACTERIZACIÓN DE LA BOBREZA	162
2.2.6.1. REDUCIR LA EXTREMA POBREZA Y LA DESIGUALDAD	163
2.3. ECONOMÍA PLURAL.....	164
2.3.1 OCUPACION SOCIAL Y PRODUCTIVO DEL TERRITORIO.....	164
a) TENENCIA DE LA TIERRA.....	164

b) USO ACTUAL DEL SUELO	164
➤ Tamaño de la propiedad familiar	164
2.3.2. REGISTRO Y DESCRIPCIÓN DE LOS COMPONENTES ESTRATÉGICOS DE LA MADRE TIERRA	165
2.3.3. ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS (MINERA, GAS, PETRÓLEO, ENERGÍA, METALURGIA)	167
2.3.3.1. PRINCIPALES PRODUCTOS	167
2.3.3.2. EXPLOTACIÓN DE ÁRIDOS	167
2.3.3.3. VOLUMEN Y DESTINO DE LA PRODUCCIÓN	168
2.3.4. ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y DATOS ESTADÍSTICOS	170
2.3.4.1. PRINCIPALES CULTIVOS Y VARIEDADES	170
Con el transcurso de los años los productores del municipio principalmente de la Zona Centro son los que tienen mayores superficies de sembradío, por tratarse del más importante alimento para producción de lechera, entre los sectores más importantes tenemos: Sehuenca, Antapata Alta, Antapata Baja, Iquiaca, Cotacota, Ancocagua, Chojñacollo, Huarialtaya, Calachaca, Huarisuyo y Corapata, se cosecha generalmente unas tres veces al año, dependiendo de factores climáticos.....	171
2.3.4.2. TECNOLOGÍA EMPLEADA POR LOS AGRICULTORES EN SECTOR AGRÍCOLA	171
Fuente: Talleres y Socialización 2016 (PTDI 2016-2020)	173
2.3.4.3. PLAGAS Y ENFERMEDADES	173
2.3.4.4. FERIAS Y MERCADOS	175
2.3.4.5. SITUACIÓN DE EMPLEO	176
➤ Indicadores de empleo y características ocupacionales (%) CENSO 2012, Clasificación de la población. Grupo ocupacional. Actividad económica	176
CUADRO: A23	178
GRUPO OCUPACIONAL	178
CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	178
2.3.4.6. USO DE LA TIERRA CLASIFICADA EN AGRÍCOLA, GANADERÍA Y FORESTAL, CENSO AGROPECUARIO 2013	180
AGRÍCOLA POR SUPERFICIE EN PUCARANI	180
MAQUINARIA, EQUIPOS E IMPLEMENTO AGRÍCOLAS CENSO AGROPECUARIO 2013 ..	180
2.3.5. ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES PECUARIAS Y DATOS ESTADÍSTICOS	181
2.3.5.1. POBLACIÓN POR ESPECIES PRINCIPALES	181
➤ PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	182
➤ INSUMOS UTILIZADOS	182
➤ MANEJO DE PRADERAS Y FORRAJES	182
➤ DESTINO DE LA PRODUCCIÓN	183
2.3.5.2. PRESENCIA DE ENFERMEDADES Y SANIDAD ANIMAL	183
ACTIVIDAD PRINCIPAL MIEMBROS DE LA UPA POR ACTIVIDAD PRIMARIA Y SECUNDARIA CENSO AGROPECUARIO 2013	188
2.3.5.3. SANEAMIENTO TIERRAS TIPO DE TIERRA SANEADA Y SUPERFICIE POR AÑO 188	

2.3.6. ANALISIS DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y DATOS ESTADISTICOS	190
2.3.6.1. PRINCIPALES ESPECIES	190
• Producción por especie	190
2.3.6.2. PERIODOS	191
2.3.6.3. INSTRUMENTOS	191
2.3.6.4. DESTINO	192
2.3.6.5. ORGANIZACIÓN DE TRABAJO	192
2.3.7. ACTIVIDADES, ANALISIS DE FORESTALES Y AGROFORESTALES	196
2.3.7.1. ESPECIES Y SUPERFICIES	196
• Volumen y destino de la producción	196
• Reforestación: superficie y especies	196
2.3.8. ACTIVIDADES DEL SECTOR INDUSTRIAL, AGROINDUSTRIALES Y MANUFACTURERAS	197
2.3.9. ACTIVIDADES Y ANALISIS TURISTICAS Y DATOS ESTADISTICOS DEL TURISMO	198
2.3.9.1. RUINAS, CAVERNAS, TEMPLOS, FIESTAS Y OTROS	198
2.3.9.1.1. LAS RUINAS DE LUKURMATA	198
2.3.9.1.2. CARACTERÍSTICAS ARQUEOLÓGICAS	198
2.3.9.1.3. CORDILLERA DE LOS ANDES	199
2.3.9.1.4. LA ZONA LACUSTRE	199
2.3.9.1.5. CIUDAD DEPORTIVA-PUCARANI	199
2.3.9.1.6. CARACTERÍSTICAS DEL FLUJO TURÍSTICO	200
2.3.9.1.7. TEMPORADAS DE LA DEMANDA TURÍSTICA	200
2.3.9.1.8. ORGANIZACIONES TURÍSTICAS	200
2.3.9.2. QHAPAQ ÑAN EN BOLIVIA	200
2.4. GESTION DE SISTEMAS DE VIDA.....	204
2.4.1. ANÁLISIS DE RELACIONAMIENTO ESPACIAL DE ZONAS DE VIDA Y UNIDADES SOCIOCULTURALES.....	204
2.4.1.1. ZONA DE VIDA DE LA SUB CUENCA KATARI.....	205
2.4.1.2. ZONA DE VIDA DE LA SUB CUENCA DE PUCARANI	205
2.4.2. ANÁLISIS DE EQUILIBRIO DE LOS SISTEMAS DE VIDA (PUCARANI)	206
2.4.3. ANÁLISIS DE GRADOS DE PRESIÓN DE UNIDADES SOCIOCULTURALES SOBRE ZONAS DE VIDA	208
➤ Zona Norte:	208
➤ Zona centro:	208
➤ Zona sur:	208
2.5. GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	210
2.5.1. ANALISIS DE AMENAZAS, GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	210
2.5.1.1. AMENAZAS NATURALES	210
2.5.1.2. AMENAZAS SOCIO NATURALES	211
2.5.1.3. AMENAZAS HUMANAS O ANTRÓPICAS	211
2.5.1.4. CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	212

2.5.2.	ZONAS DE RIESGO MUNICIPAL Y LOS CAMBIOS CLIMÁTICOS.....	212
2.6.	ADMINISTRACION TERRITORIAL	216
2.6.1.	ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL DEL TERRITORIO	216
	INVERSIÓN POR SECTOR Y GESTIÓN 2007 – 2015 / UNIDAD DE PROGRAMAS ESPECIALES	216
2.6.2.	ACTORES SOCIALES Y PRODUCTIVOS	217
2.6.3.	INVERSIÓN PÚBLICA DEL NIVEL CENTRAL, DEPARTAMENTAL.....	218
2.6.4.	PROYECTOS POR SECTOR Y EVALUACIÓN COMPARATIVA 2010 AL 2015.....	218
	CUADRO: A42 y A43.....	218
	INVERSIÓN POR SECTOR VIPFE 2010 – 2015	218
2.7.	PROBLEMAS Y DESAFIOS FUTUROS.....	220
2.7.1.	PLANTEAMIENTO DE LOS PROBLEMAS Y DESAFIOS FUTUROS	220
2.7.1.1.	EVALUACIÓN DEL DIAGNÓSTICO	220
2.7.1.2.	DESAFÍOS FUTUROS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.....	220
3.	POLITICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.....	223
3.1.	LEY No. 777 SISTEMA DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO (SPIE), QUE DIRECCIONA A LA AGENDA PATRIÓTICA BICENTENARIO 2025	223
3.1.1.	AGENDA PATRIÓTICA 2025.....	223
3.1.2.	PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2016 - 2020 EN EL MARCO DEL DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN (PDES)	225
3.1.3.	VISIÓN DE DESARROLLO	228
3.1.4.	ESTRUCTURA DEL PLANES Y LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS.....	229
4.	PLANIFICACIÓN	234
4.1.	PILAR, META, RESULTADO, ACCION:.....	234
4.2.	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS (PROYECCIÓN):.....	241
4.3.	PROGRAMACIÓN DE ACCIONES:	250
4.4.	PROYECTOS DE CONCURRENCIA ENTRE NIVELES DE GOBIERNO:	256
4.5.	ARTICULACIÓN COMPETENCIAL:	262
4.6.	TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES.....	268
4.7.	ROLES DE ACTORES (TERCEROS)	274
4.8.	ARMONIZACIÓN DE SISTEMAS DE VIDA.....	280

4.9. GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO	282
5. ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO PUCARANI	283
5.1. OCUPACIÓN TERRITORIAL CON PROYECCIÓN AL 2020 (INFO-SPIE)	283
5.1.1. OCUPACIÓN DEL TERRITORIO ACTUAL – MAPA 1	285
5.1.2. OCUPACIÓN DEL TERRITORIO FUTURO – MAPA 2	287
5.1.3. DESARROLLO HUMANO INTEGRAL ACTUAL – MAPA 3	292
5.1.4. DESARROLLO HUMANO INTEGRAL FUTURO – MAPA 4	293
5.1.5. RELACIÓN DE POBREZA E INFRAESTRUCTURA- MAPA 5	295
5.1.6. ACCESO A SERVICIOS SALUD Y EDUCACIÓN- MAPA 6	296
5.1.7. ECONOMÍA PLURAL ACTUAL – MAPA 7	297
5.1.8. ECONOMÍA PLURAL A FUTURO – MAPA 8	299
5.1.9. CORRESPONDENCIA DE USO DEL SUELO – MAPA 9	302
5.1.10. IDENTIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA MADRE TIERRA – MAPA 10	303
5.1.11. AMENAZAS Y VULNERABILIDAD AMBIENTAL – MAPA 11	304
5.1.12. CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO – MAPA 12	305
5.1.13. GESTIÓN DE SISTEMAS DE VIDA DEL MUNICIPIO DE PUCARANI – MAPA 13	306
5.2. PRESUPUESTO	309
5.2.1. PRESUPUESTO QUINQUENAL	309
➤ CUADRO DE ESTIMACIÓN DE RECURSOS TOTALES A PARTIR DE TECHOS	
PRESUPUESTARIOS 2016, 2017 Y 2018:	311
PROYECTOS PDES EN EL MUNICIPIO	313
PROYECTOS VIPFE:	313
Fuente: VIPFE (MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO). Elaboración Propia.	
.....	331
GRÁFICO: IVXIV	333
POAs-BASE DEL PTDI	334
6. APROBACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	402
ANEXOS	403
BASES LEGALES DE CREACIÓN	403
7. CARTERA DE PROYECTOS	404
8. CONTRAPARTES Y CONVENIOS ENTRE NIVELES DE GOBIERNO	462

9. ÁLBUM DE FOTOS	464
10. MAPAS - ORDENAMIENTO TERRITORIAL	508
ACLARACIÓN PARA ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DEL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL 2016-2020 G.A.M.P.....	509
BIBLIOGRAFÍA	527

0.0. PRESENTACIÓN

El trabajo de formulación del Planes Territoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PTDI) para la gestión 2016– 2020, ha considerado la participación de las organizaciones sociales representados por Central Agraria, Sub Central Agraria, Bartolina Sisa, las Juntas Vecinales, Organizaciones Territoriales de Base Urbanas, Organizaciones Distritales, representadas por sus respectivas Organizaciones Territoriales de Base Rurales e Instituciones Sociales, con las cuales se han priorizado y concertado las áreas de acción, programas y proyectos para el quinquenio.

Para la formulación del PTDI 2016 – 2020, dados los adelantos logrados, fue necesario adecuar la visión sobre nuestro futuro, pues se constituye en el referente que permitirá al Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani orientar sus esfuerzos, los cuales deberán ser realizados de manera coordinada y mancomunada con la población, instituciones públicas, privadas, sociales, Gobierno Departamental y Gobierno Central, y todas aquellas instancias involucradas, que permitan lograr un desarrollo humano – social y económico sostenible, en beneficio de todas las comunidades del municipio.

Somos conscientes de los desafíos que tenemos por delante, al ser una institución generadora de los procesos de transformación, y de la oportunidad que se nos brinda de lograr la felicidad de la población, en la búsqueda de un desarrollo sostenible, en la distribución de la riqueza, la posibilidad de dar un acceso irrestricto a la Producción y Agua, de la misma forma a los servicios de educación y salud, el reconocimiento a la igualdad de derechos y obligaciones, el tratamiento especial a la niñez y a las mujeres para incidir en políticas públicas que garanticen la promoción y defensa de sus derechos individuales y colectivos como mujeres y pueblos indígenas, asimismo fomenten la equidad de género y, la generación de seguridad ciudadana con la finalidad de mejorar la calidad de vida en área urbana y rural.

El análisis realizado sobre la Visión Municipal, por parte del Comité Ejecutivo de Planificación Estratégica, permitió redefinirla luego de un amplio debate y de los logros alcanzados hasta la fecha en el desarrollo socioeconómico de nuestro municipio. Esta Visión permitirá orientar el trabajo del Gobierno Municipal durante el próximo quinquenio, en función de la transformación definitiva del municipio de Pucarani.

Es mi deseo que PTDI 2016 – 2020, se constituya en un instrumento técnico - normativo que guie también las acciones públicas y privadas de uso del suelo y una política de ocupación del territorio que minimice las desigualdades existentes y la exclusión de los habitantes, la constante modernización de la ciudad y la posibilidad de vivir en un Municipio seguro.

Considero pertinente, indicar que los planes, no son determinantes, pues de acuerdo a los logros y necesidades pueden ser adecuados y reorientados, son una guía para la formulación de los planes operativos anuales de desarrollo, los cuales deben estar adecuados al ordenamiento jurídico del país, compatibilizado de acuerdo a Leyes, Normas y Procedimientos y concordantes a la Ley No. 650 de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 o Plan General de Desarrollo Económico y Social para Vivir Bien (PGDES), con un horizonte hasta año 2025, la Ley No. 777 Ley de 21 de enero de 2016 Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), asimismo tomando en cuenta la Ley No. 786 Plan de Desarrollo Económico y Social en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien (PDES).

Por último, agradecer a todos los habitantes de esta hermosa tierra, y a los trabajadores de la institución, por su confianza y constante apoyo a las obras y acciones desarrolladas como Gobierno Municipal, sin cuyo respaldo y comprensión no hubiésemos logrado cambiar la imagen de nuestro Municipio y de las condiciones socio productivas de las comunidades, que nos permita Vivir Bien.

Francisco Hidalgo Condori

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUCARANI

0.1. INTRODUCCIÓN

Con la promulgación de la Ley de 21 de enero de 2016 por el presidente Juan Evo Morales Ayma del Estado Plurinacional de Bolivia, Ley No. 777 Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), se apertura un nuevo proceso de planificación a nivel nacional. Todos los planes tanto sectoriales y territoriales deben alinearse a las políticas de la Ley No. 786 del Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 (PDES), asimismo integrado en concordancia con la Ley No. 650 de la Agenda Patriótica Bicentenario 2025 y/o Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES). En el caso de los Gobiernos Autónomos Municipales deben desarrollar su Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Territorial de Desarrollo Integral para vivir Bien (PTDI). Los Planes Territoriales de Desarrollo Integral, integran la planificación del desarrollo integral ordenamiento territorial, convirtiéndose en un solo instrumento de planificación territorial, por lo que cada entidad territorial autónoma deberá contener los elementos de desarrollo humano e integral, de economía plural, y de ordenamiento territorial, con un enfoque de gestión de sistemas de vida, gestión de riesgos y cambio climático, consolidando de forma gradual la articulación de la planificación del desarrollo integral con el ordenamiento territorial, en concordancia con la planificación del nivel central del estado.

Nuestra Constitución Política del Estado en su Art. 269 I. Bolivia se organiza territorialmente en departamentos, provincias, municipios y territorio indígena originario. II. La creación, modificación y delimitación de las unidades territoriales se hará por voluntad democrática de sus habitantes, de acuerdo a las condiciones establecidas en la Constitución y la Ley. III. Las regiones formaran parte de la organización territorial, en los términos y las condiciones que determinen la ley. Art. 270. Los principios que rigen la organización territorial y las entidades territoriales descentralizadas y autónomas son la unidad, voluntariedad, solidaridad, equidad, bien común, autogobierno, igualdad, complementariedad, reciprocidad, equidad de género, subsidiariedad, gradualidad, coordinación y lealtad institucional, transparencia, participación y control social provisión de recursos económicos y preexistencia de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, en los términos establecidos en esta constitución. Art. 271. I. La Ley Marco de Autonomías y Descentralización regulará el procedimiento para la elaboración de Estatutos Autonómicos y Cartas Orgánicas, la transferencia y delegación competencial, el régimen económico

financiero, y la coordinación entre el nivel central y las entidades territoriales descentralizadas y autónomas. II. La Ley Marco de Autonomías y Descentralización será aprobada por dos tercios de votos de los miembros presentes de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Art. 272. La autonomía implica la elección directa de sus autoridades por las ciudadanas y los ciudadanos, la administración de recursos económicos, y el ejercicio de las facultades legislativa, reglamentaria, fiscalizadora y ejecutiva, por sus órganos del gobierno autónomo en el ámbito de su jurisdicción y competencias y atribuciones.

Por otra parte, la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales Nro. 482, cuyo objeto conforme en el Art. 1 (Objeto). La presente Ley tiene por objeto regular la estructura organizativa y funcionamiento de los Gobiernos Autonomos Municipales, de manera supletoria. Art. 2. (Ambito de Aplicación). La presente Ley se aplica a las Entidades Territoriales Autónomas Municipales que no cuenten con su Carta Orgánica Municipal vigente y/o en lo que no hubieran legislado en el ámbito de sus competencias. Art. 3 (Cumplimiento Obligatorio de la Normativa Municipal). La normativa legal del Gobierno Autónomo Municipal, en sus jurisdicciones, emitida en el marco de sus facultades y competencias, tiene carácter obligatorio para toda persona natural o colectiva, pública y privada, nacional o extranjera; así como el pago de Tributos Municipales y el cuidado de los bienes públicos.

Un aspecto fundamental dentro de la nueva normativa lo constituye también la Ley de Participación y Control Social N° 341, definiendo los fines, principios, atribuciones, derechos, obligaciones y formas de su ejercicio, en aplicación de los Artículos 241 y 242 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y que busca fortalecer la democracia participativa, representativa y comunitaria, basada en el principio de soberanía popular, en el marco del ejercicio activo de los derechos en todos sus ámbitos y niveles territoriales establecidos en la Constitución Política del Estado, Consolidando la Participación y el Control Social como elementos transversales y continuos de la gestión pública en los procesos de planificación, seguimiento, ejecución y evaluación de las políticas públicas y todas las acciones del Estado Plurinacional, con la finalidad de Transparentar la gestión pública y el apropiado manejo de los recursos públicos del Estado.

En este sentido, el Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani de la provincia Los Andes Primera Sección, respetuosa de la normativa vigente, de acuerdo a la demanda de la población, como una institución de servicio, en la continuidad de su accionar y con el

propósito de lograr la transformación de las Comunidades Rurales, con la participación de la población, pone a consideración los lineamientos metodológicos para la formulación de Planes Territoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PTDI) con una visión 2016 – 2020 (5 años), tienen como propósito orientar el proceso de planificación territorial del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia en el marco del Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra, encarando los grandes desafíos para construir la Bolivia de la Agenda Patriótica 2025, del engrandecimiento de nuestra querida tierra.

La implementación del PTDI 2016 – 2020, estará sustentado en los temas siguientes:

1. La participación de la población en una activa y consolidación del PTDI.
2. La búsqueda constante de un uso sostenible de los recursos hídricos para el Municipio, en la Infraestructura Productiva General (sistema de agua potable, sistema de microriego y otros).
3. El empleo eficiente de los recursos del municipio, en el desarrollo de las actividades y programas.
4. Fortalecimiento de las relaciones con municipios e instituciones nacionales y extranjeras, con la finalidad de captar recursos para inversión social.
5. El lograr la igualdad de oportunidades y desarrollo, para toda población en su conjunto.
6. El logro del bienestar general de la población a través del fortalecimiento institucional, generando condiciones óptimas para Vivir Bien.

En el proceso de concertación, se definieron áreas de acción que permitirán ejecutar de integrada y ordenada los Planes Territoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien (PTDI), ajustando los Planes Estratégicos Institucionales Para Vivir Bien (PEI), y los Planes Operativos Anuales Municipales POA's, de manera permanente.



**Imagen: H. Francisco Hidalgo Condori
Alcalde del G.A.M.P.**

1. ENFOQUE POLÍTICO

1.1. VIVIR BIEN COMO PARADIGMA DE DESARROLLO

Para la construcción del Vivir Bien en el Municipio de Pucarani se fortalecerá el sector agropecuario, turístico, urbanístico, servicios básicos, salud y educación para contribuir al desarrollo de una economía plural digna y diversificada, integrando socioeconómicamente a las comunidades del municipio, conforme a la Ley No. 650 de la Agenda Patriótica¹ del Bicentenario 2025.

El nuevo enfoque de planificación comprenderá una priorización de infraestructura productiva y el desarrollo humano integral atendiendo las necesidades básicas de las comunidades. El municipio de Pucarani, reconocido como “Ciudad Deportiva” mediante Ley No. 3111 del 2 de agosto de 2005 Primera Sección de Ña Provincia Los Andes del departamento de La Paz – Bolivia. El enfoque de planificación considera las zonas de vida con enfoque de mitigación y capacidad de resiliencia en riesgos ocasionados por el cambio climático.

1.2. PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL 2016-2020 PTDI

Con la promulgación de la Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), se establece un nuevo modelo de planificación a través de los nuevos instrumentos de planificación. Los “*Lineamientos Metodológicos para elaboración de planes territoriales de desarrollo integral para Vivir Bien*”. Constituyen el nuevo fundamento para la planificación territorial, tanto para Gobiernos Autónomos Departamentales y Gobiernos Autónomos Municipales.

El Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani ha realizado su plan territorial de desarrollo integral 2016-2020 de acuerdo a lo establecido en los lineamientos metodológicos. En el documento PTDI, se encuentra la información esencial que se requiere para la planificación municipal para los próximos 5 años. El mismo también es un instrumento de gestión y control social para aumentar la ejecución presupuestaria a través del subsistema de seguimiento y control.

1.3. ARTICULACIÓN AL P.D.E.S.

El Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) se integra al Plan de Desarrollo Económico Social para Vivir Bien de 2016 al 2020 (PDES) del Estado Plurinacional de Bolivia a través de su articulación con 10 artículos de los 13 pilares establecidos en la Ley Nro. 650 correspondientes a la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025. El proceso de participación

¹ LEY NO. 650 DE LA AGENDA PATRIOTICA

social y la priorización de obras y proyectos han determinado el horizonte de planificación 2016 al 2020. Se cuenta con mayor cantidad de programas, obras y proyectos en los pilares 2, 3, 6, 9 y 11.

La Agenda Patriótica Bicentenario 2025 está articulada y planteada en trece Pilares:

13 PILARES DE LA BOLIVIA DIGNA Y SOBERANA

- 1. Erradicación de la pobreza extrema.**
- 2. Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien.**
- 3. Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral.**
- 4. Soberanía científica y tecnológica con identidad propia.**
- 5. Soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capitalismo financiero.**
- 6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.**
- 7. Soberanía sobre nuestros recursos naturales con nacionalización, industrialización y comercialización en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.**
- 8. Soberanía alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse para Vivir Bien.**
- 9. Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra.**
- 10. Integración complementaria de los pueblos con soberanía.**
- 11. Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojo.**
- 12. Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, de nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños.**
- 13. Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar.**

a) MISIÓN INSTITUCIONAL

“Brindar servicios de calidad con gestión administrativa transparente, eficaz y eficiente, en beneficio de la sociedad logrando el desarrollo integral del municipio”

b) VISIÓN INSTITUCIONAL

“Ser un municipio líder que promueve el desarrollo integral de la sociedad, para alcanzar el vivir bien a través del aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales”

- **VOCACIÓN**

La aptitud y la capacidad desarrollada, en función a la potencialidad de los recursos productivos, se caracteriza por las siguientes vocaciones:

- ✓ **VOCACIÓN PECUARIA**

De acuerdo al Censo Agropecuario 2013, dos tercios de la población desarrollan su actividad económica con la producción pecuaria, aspecto que el municipio considera en la visión municipal con la implementación de infraestructura productiva para lograr la misión municipal.

- ✓ **VOCACIÓN AGRÍCOLA**

La segunda vocación municipal es la producción agrícola beneficiada por cultivos adaptados y favorecidos por las condiciones hidrológicas, climatológicas y topográficas, misma que básicamente se limita al autoconsumo y en menor porcentaje para la comercialización siendo la producción de forrajes parte de la actividad ganadera como en la zona norte, centro y sur del territorio municipal, aspecto que en la visión municipal para su mejoramiento es contemplada en la implementación de infraestructura productiva (microriego) para lograr la misión municipal.

- ✓ **VOCACIÓN PISCÍCOLA**

La vocación productiva piscícola es intermitente en la cordillera – zona norte e insipiente en la bahía Cohana - zona sur, siendo una estrategia económica complementaria para considerarse como potencial económico debido a su aislado trabajo y poca dedicación, sin embargo, se constituye como una prioridad municipal para mejorar su desarrollo y con mayor impacto económico dentro del municipio.

- ✓ **VOCACIÓN MINERA**

La producción minera en la actualidad es desarrollada por iniciativas de privados en el sur, a través de cooperativas y en el norte a través de actividades familiares, siendo una actividad muy focalizada y carácter extractiva y de orden privado, su desarrollo contribuye a la capitalización de accionistas con poco aporte de la actividad al municipio, siendo la prioridad de las actividades la regulación y control en el marco de la normativa vigente.

✓ VOCACIÓN TURÍSTICA

Se constituye en una fuente de ingreso de la economía familiar y cuenta con varios recursos turísticos fundamentalmente en los nevados de la cordillera, el autódromo, las ruinas de Lucurmata, la cultura, artesanía y gastronomía entre los más representativos, pero que requiere que se constituye en un pilar de desarrollo económico municipal y las familias avocadas en la actividad turística para posesionar al municipio en los circuitos turísticos departamentales, nacionales e internacionales.

✓ VOCACIÓN DE SERVICIOS Y COMERCIO

Una parte de la población municipal se dedica a la prestación de servicios de construcción, transporte así como en la comercialización de productos agrícolas, producción lechera como en derivado de lácteos, carne, hortalizas y comercio menor, el cual dentro del plan territorial de desarrollo se constituye como motor del movimiento económico al cual se potenciará con promoción y mejoramiento de condiciones de comercialización y por supuesto brindar capacitación en la prestación de servicios.

1.4. FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUCARANI

1.4.1. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

El Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani, es la entidad de derecho público con personalidad jurídica reconocida y patrimonio propio, que representa al conjunto de personas asentadas en una jurisdicción territorial determinada.

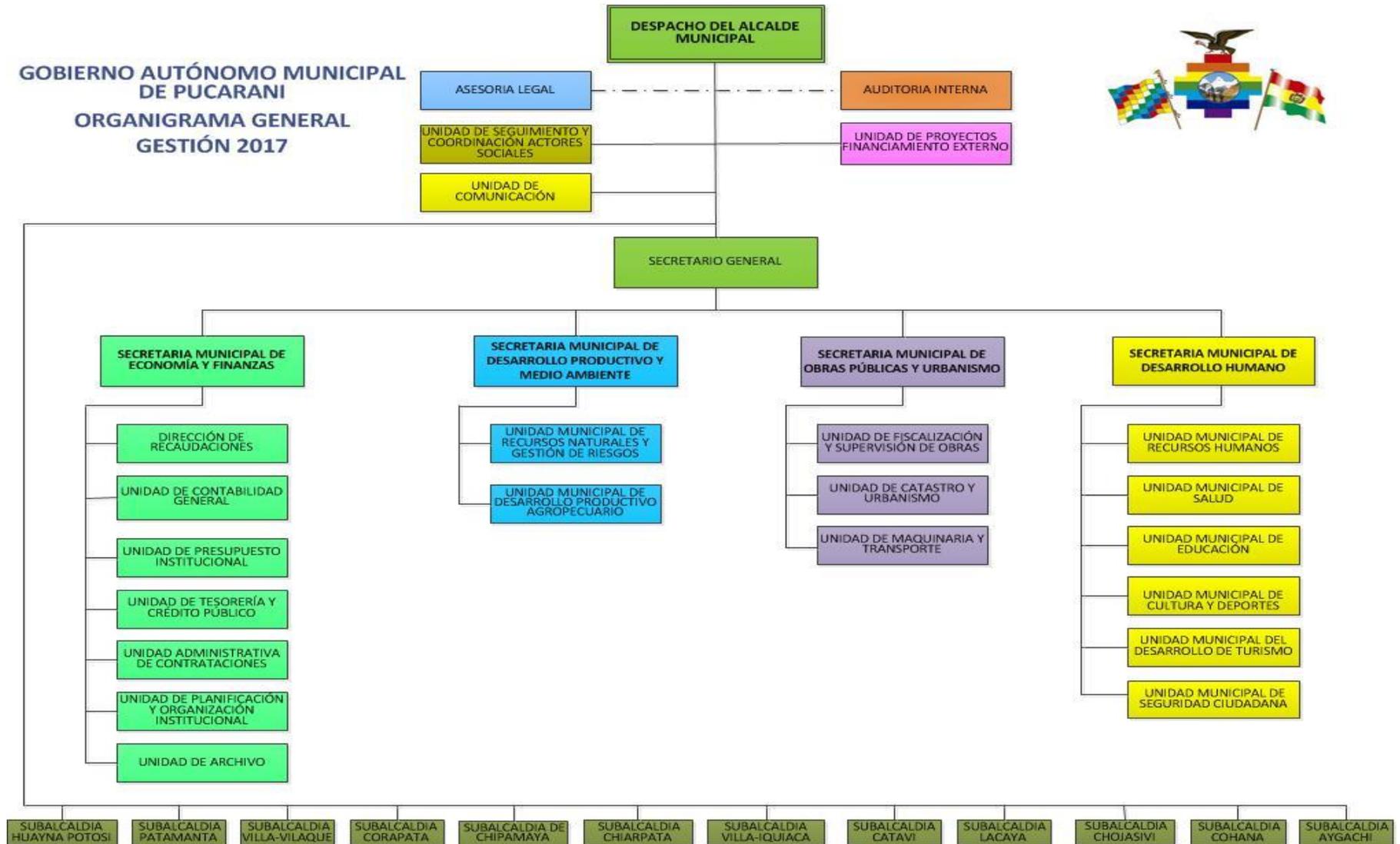
El Gobierno Municipal, cuenta con una estructura administrativa para su funcionamiento, la misma está conformada por:

- **Concejo Municipal:** Como Órgano Legislativo, tiene a siete Concejales y Concejales Titulares, con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa municipal en el ámbito de sus competencias.
- **Órgano Ejecutivo:** El Alcalde Municipal (Ejecutivo Municipal), cuya función conforme a su competencia (Ley No. 482).
- **Secretario General:** Apoya y efectiviza con el alcalde en la dirección, coordinación y control del funcionamiento de las Unidades Técnicas Administrativas y Financieras de su dependencia haciéndose corresponsable de todos los actos del área respectiva.

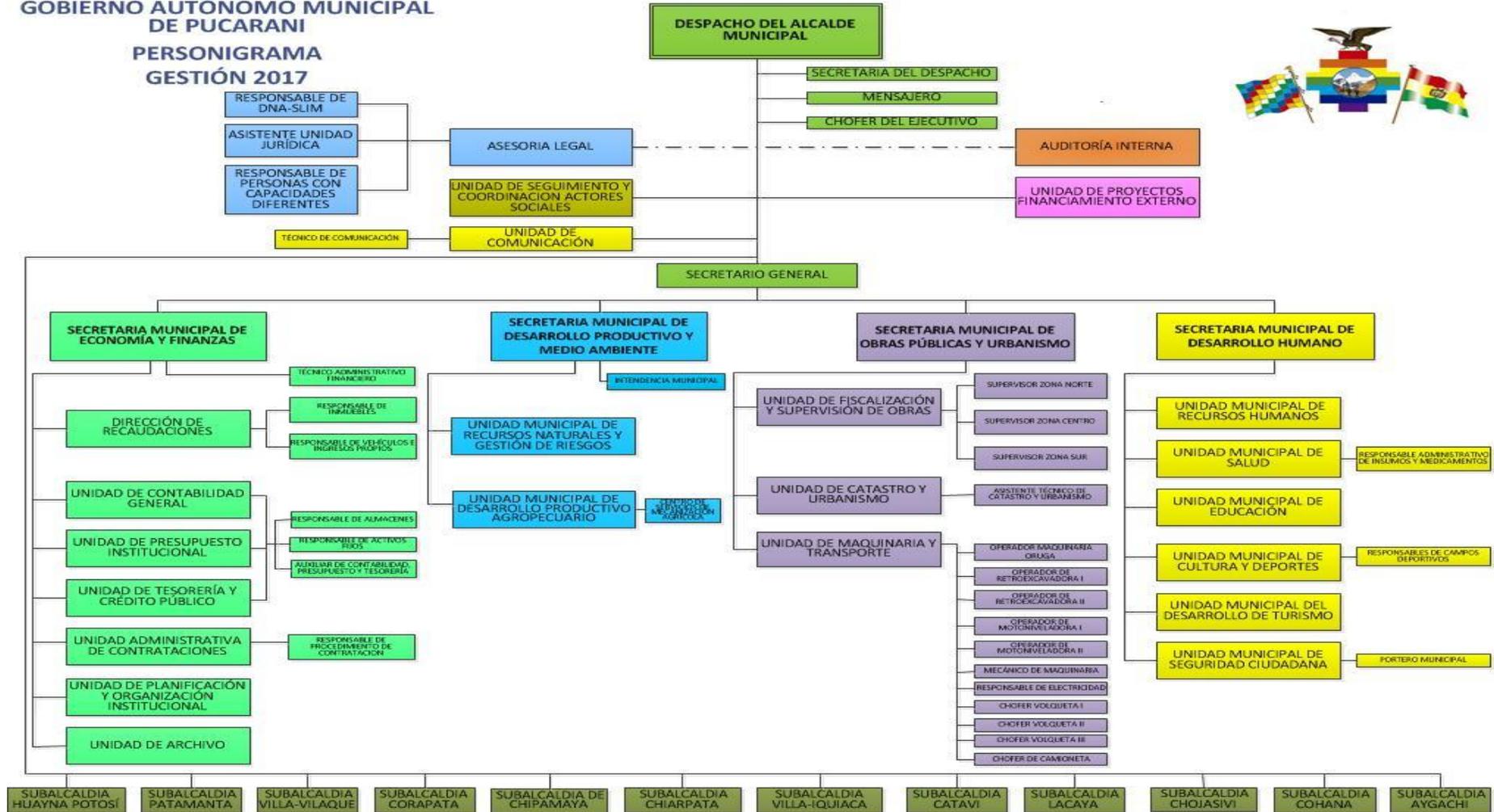
- **Secretario Municipal de Economía y Finanzas:** Dirige la administración Financiera del Gobierno Municipal.
- **Secretario Municipal de Obras Públicas y Urbanismo:** Responsable de planificar y ejecutar eficientemente las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo municipal.
- **Secretario Municipal de Medio Ambiente y Agua:** Responsable de planificar y ejecutar eficientemente los planes, programas y proyectos de desarrollo municipal.
- **Secretario Municipal de Desarrollo Humano:** Ejecuta eficientemente las políticas, programas y proyectos de desarrollo humano, en áreas de educación y salud.

1.4.2. ORGANIGRAMA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUCARANI (P.T.D.I.)

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUCARANI
ORGANIGRAMA GENERAL
GESTIÓN 2017



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUCARANI
PERSONIGRAMA
GESTIÓN 2017



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
DE PUCARANI
ORGANIGRAMA
ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL
GESTIÓN 2017



2. DIAGNÓSTICO INTEGRAL

2.1. OCUPACION DEL TERRITORIO

En el Municipio de Pucarani, una parte de la población acostumbra pasar un período de tiempo en la comunidad con actividades agropecuarias y luego la población urbana que radica en el centro poblado utiliza su propiedad en forma constante en los días de feria; situación que se presenta sobre todo por la necesidad de contar con servicios básicos y se divide en tres zonas:

En Zona Norte, las comunidades (Condoriri, Villa Andino, Litoral, Chunavi, Murucantana, Cochapampa y otros) ocupan áreas alrededor de abrigos naturales de la serranía, son las poblaciones más alejadas y tienen un clima frígido, el resto de las comunidades se han asentado a lo largo de la carretera Panamericana de la doble vía o red fundamental.

La Zona Centro, se caracteriza por la ganadería intensiva y la agricultura intensiva dispersa, y su utilización busca garantizar la alimentación del ganado con el cultivo permanente de plantas forrajeras (alfalfa, avena y otros).

En la Zona Sur, sigue la trayectoria de la carretera Tambillo – Taraco, las comunidades han ocupado espacios aledaños a la carretera para la formación de los pueblos, localizándose en lugares donde exista alguna elevación o en su defecto en el pie de algunos cerros, esta característica evita posibles inundaciones de la época de lluvias, de la misma forma se dedican a la agricultura y la ganadería.

2.1.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES, DATOS POBLACIONALES

2.1.1.1. BASES LEGALES DE CREACIÓN

El Municipio de Pucarani, se encuentra ubicada aproximadamente a 48 Km de la ciudad de nuestra señora de La Paz desde Km 0 (Mapa Google)², cautiva a propios y extraños por su belleza panorámica y majestuosos montañas, como el Huayna Potosí, también es reconocido como la “Ciudad Deportiva” y por el Autódromo de Pucarani a nivel internacional.

El 24 de noviembre de 1917, el Presidente Constitucional de la República de Bolivia JOSÉ GUTIÉRREZ GUERRA promulga la Ley de 24 de noviembre de 1917 se crea la nueva circunscripción territorial denominada provincia de los "Andes" y tendrá por capital la villa de Pucarani. (Ver ANEXOS 1)

² 48 KM DE LA CIUDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ DESDE KM 0 (MAPA GOOGLE)

En La Constitución Política del Estado en su Art. 1. Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país.

Asimismo, declarada mediante Ley No. 3111 del 2 de agosto de 2005 como “Pucarani Ciudad Deportiva” primera sección de la provincia Los Andes La Paz – Bolivia.

La ley Marco de Autonomías “Andrés Ibáñez” N° 031 de fecha 19 de julio de 2010, establece en el artículo 13. El gobierno de las unidades territoriales; conformándose de esta manera el municipio en: “Gobierno Autónomo Municipal”.

En la Ley No. 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, en el Art. 1. La presente Ley tiene por objeto regular la estructura organizativa y funcionamiento de los Gobiernos Autónomos Municipales, de manera supletoria. Asimismo, en el Art. 2. La presente Ley se aplica a las Entidades Territoriales Autónomas Municipales que no cuenten con su Carta Orgánica Municipal vigente y/o en lo que no hubieran legislado en el ámbito de sus competencias.

2.1.1.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Los límites territoriales del Municipio, se describen de acuerdo a la Resolución Prefectural No. 004/2007 de fecha 04 de Enero de 2007 que da procedencia a la delimitación del municipio ratificando los límites de la Propuesta Técnica de Delimitación en las colindancias con los municipios de: Laja y Batallas de provincia Los Andes, Tiwanaku de la provincia Ingavi y Guanay de la provincia Larecaja, consolidando en primera instancia su jurisdicción territorial, por lo que se encuentra en proceso de la delimitación del Municipio de Pucarani, primera sección de la Provincia Los Andes del Departamento de La Paz, desvío de la carretera Panamericana de la doble vía o red fundamental, ubicado aproximadamente a 48 km de la ciudad de Nuestra Señora de La Paz (Km 0).

➤ Límites y colindancias del Municipio Pucarani

CUADRO: A

PUNTO CARDINAL	DESCRIPCIÓN
Norte	Municipios de “Puerto Pérez” “Batallas” Provincia Los Andes; Municipio de “Guanay” Provincia Larecaja.
Sur	Municipio de “Laja” Provincia Los Andes y municipio de “Tihuanacu” Provincia Ingavi.
Este	Con el municipio de “La Paz” y el municipio “El Alto” Provincia Murillo.
Oeste	Con el municipio de “Tihuanacu” Provincia Ingavi y el Lago Titicaca.

2.1.1.3. EXTENSIÓN TERRITORIAL

La provincia Los Andes tiene una extensión de 1,658 Km², representando el 1.23% de la superficie del Departamento de La Paz, Pucarani, de acuerdo a Resolución Prefectural No. 004/2007 (solicitud de delimitación del municipio), con registro de coordenadas UTM, de 161 puntos descritos en el Anexo 2, tiene aproximadamente 120000 ha, que equivale a 1.205 Km² representando el 73% de la provincia. (Mapa 2).

CUADRO: B

EXTENSIÓN TERRITORIAL (KM²)

Región	Superficie	Porcentaje
Departamento La Paz	133.985	12.2%
Provincia Los Andes	1.658	1.23%
Primera sección: Pucarani	1.247	73%

Fuente: INFO-SPIE

2.1.1.4 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

El Municipio de Pucarani, con la finalidad de mejorar la administración municipal, considerando su extensión y características, dividida en 3 Zonas (Zona Norte, Zona Centro y Zona Sur) que a su vez se divide en 12 excantones y 87 comunidades que se detalla:

CUADRO: C

N°	DATOS OFICIALES CNPV INE 2012		N°	BASE DE DATOS INE CNPV 2012		N°	DATOS MUNICIPALES		OBSERVACIONES
	COMUNIDADES	POBLACIÓN		COMUNIDADES	POBLACIÓN		COMUNIDADES	BASE LEGAL	
	ACHACHICALA	411	1	ACHACHICALA	411	1	ACHACHICALA		
	ALTO VILLA SEHUENCA	114	2	ALTO VILLA SEHUENCA	114	2	ALTO VILLA SEHUENCA		TERRITORIAL MUNICIPIO BATALLAS
	ANATAPATA ALTA	160	3	ANATAPATA ALTA	160	3	ANATAPATA ALTA		
	ANCOCAGUA	570	4	ANCOCAGUA	570	4	ANCOCAGUA		
	ANTAPATA BAJA	173	5	ANTAPATA BAJA	173	5	ANTAPATA BAJA		
	ANTAPATA VELASTIGUI	70	6	ANTAPATA VELASTIGUI	70	6	ANTAPATA VELASTIGUI		
	CACHUMA	96	7	CACHUMA	96	7	CACHUMA	004/1995	
	CALACHACA	77	8	CALACHACA	77	8	CALACHACA	136/95	
	CATAVI	652	9	CATAVI	652	9	CATAVI	023/2007	
						10	CATAVI PUEBLO		
						11	CATAVI ASUNCIÓN	024/2007	
						12	CALERIA	179/1996	CONFLICTO DE LIMITES

					13	CALERIA ALTA	003/2007	CONFLICTO DE LIMITES
	CAVIÑA	285	10	CAVIÑA	285	14	CAVIÑA	034/95
	CHACALLETA	278	11	CHACALLETA	278	15	CHACALLETA	0I33/1995
	CHALLAJAHUIRA	106	12	CHALLAJAHUIRA	106	16	CHALLAJAHUIRA	
	CHAUCHA	147	13	CHAUCHA	147	17	CHAUCHA	R.S.P. 132/1995
	CHIARHUYO CORAPATA	268	14	CHIARHUYO CORAPATA	268	18	CHIARHUYO CORAPATA	158/1996
						19	CHIARPATA COMUNIDAD	R.A.P. 014/2010
	CHIARPATA	306	15	CHIARPATA	306	20	CHIARPATA PUEBLO	017/1995
	CHIPAMAYA	478	16	CHIPAMAYA	478	21	CHIPAMAYA	
	CHIPAMAYA PUEBLO	89	17	CHIPAMAYA PUEBLO	89	22	CHIPAMAYA PUEBLO	
	CHIRIOCO	373	18	CHIRIOCO	373	23	CHIRIOCO	R.S.P. 180/1996
	CHOJASIVI	816	19	CHOJASIVI	702	24	CHOJASIVI	
				CHILUYO	99	25	CHILUYO	0II2/1995
	CHOJÑA COLLO	693	20	CHOJÑA COLLO	693	26	CHOJÑA COLLO	RAP 021/1995
	CHUCARA	174	21	CHUCARA	174	27	CHUCARA	
	CHUÑAVI	670	22	CHUÑAVI	670	28	CHUÑAVI	
	CHURIAQUI	291	23	CHURIAQUI	291	29	CHURIAQUI	876/2014
	COHANA	820	24	COHANA	820	30	COHANA	
	COHANA GRANDE	129	25	COHANA GRANDE	129	31	COHANA GRANDE	026/1995
	COHANI	123	26	COHANI	123	32	COHANI	
	COLLPANI	150	27	COLLPANI	150	33	COLLPANI	
	CONDORIRI	414	28	CONDORIRI	414	34	CONDORIRI	R.A.P. 132/2005
	CORAPATA	640	29	CORAPATA	640	35	CORAPATA	001/1995
	CORQUEAMAYA	101	30	CORQUEAMAYA	101	36	CORQUEAMAYA	TERRITORIAL MUNICIPIO

								BATALLAS
COTA COTA	873	31	COTA COTA	873	37	COTA COTA		
CUCUTA	558	32	CUCUTA	558	38	CUCUTA	(RAP) 25/1995	
ESQUIVEL	67	33	ESQUIVEL	67	39	ESQUIVEL	005/1995	
HOSPITAL	436	34	HOSPITAL	436	40	HOSPITAL	038/1995	
HUANCANE CORAPATA	221	35	HUANCANE CORAPATA	221	41	HUANCANE CORAPATA	059/2011	
HUANCOLLO	103	36	HUANCOLLO	103	42	HUANCOLLO		
HUANOCOLLO	121	37	HUANOCOLLO	121	43	HUANOCOLLO	176/1996	
HUARIALTAYA	102	38	HUARIALTAYA	102	44	HUARIALTAYA	023/1995	
HUARISUYO	353	39	HUARISUYO	353	45	HUARISUYO	RSP 0171/1996	
IQUIACA ALTA	274	40	IQUIACA ALTA	274	46	IQUIACA ALTA	RAP 487/1999	
IQUIACA BAJA	315	41	IQUIACA BAJA	315	47	IQUIACA BAJA	RAP 486/1999	
IQUIACA GRANDE	248	42	IQUIACA GRANDE	248	48	IQUIACA GRANDE		
JANKOCALA	103	43	JANKOCALA	103	49	JANKOCALA	032/1995	
KORILA	238	44	KORILA	238	50	KORILA		
LACAYA	297	45	LACAYA	297	51	LACAYA		
LACAYA ALTA	142	46	LACAYA ALTA	142	52	LACAYA ALTA		
LACAYA BAJA	123	47	LACAYA BAJA	123	53	LACAYA BAJA		
LILLIMANI	356	48	LILLIMANI	356	54	LILLIMANI		
LIQUIÑOSO	135	49	LIQUIÑOSO	135	55	LIQUIÑOSO	RSP 0135/1995	
LUCARMATA	151	50	LUCARMATA	151	56	LUCARMATA		
MACHACAMARCA	588	51	MACHACAMARCA	588	57	MACHACAMARCA	146/2006	
MARQUIRIVI	102	52	MARQUIRIVI	102	58	MARQUIRIVI	296/2010	
MARQUIRIVI CORAPATA	221	53	MARQUIRIVI CORAPATA	221	59	MARQUIRIVI CORAPATA		
MUCUÑA	449	54	MUCUÑA	449	60	MUCUÑA	235/2015	
MUNCAÑA	161	55	MUNCAÑA	161	61	MUNCAÑA		

	OQUETITI	170	56	OQUETITI	170	62	OQUETITI	007/1995	
	PAKOLLO	286	57	PAKOLLO	286	63	PAKOLLO	043/1995	
	PALCOCO	920	58	PALCOCO	850	64	PALCOCO	00102/1995	
			59	VILLA IBERIA (1)	70	65	VILLA IBERIA (1)		SIGED 2012 CENSO(1)
	PALCOCO LITORAL	676	60	PALCOCO LITORAL	676	66	PALCOCO LITORAL		
	PAMPA COHANA	151	61	PAMPA COHANA	151	67	PAMPA COHANA	028/1995	
	PAMPA KALASAYA	135	62	PAMPA KALASAYA	135	68	PAMPA KALASAYA		
	PAMPACALLO	240	63	PAMPACALLO	240	69	PAMPACALLO		
	PANTINI	200	64	PANTINI	200	70	PANTINI		
	PATAMANTA	857	65	PATAMANTA	857	71	PATAMANTA	019/1995	
	PAXIAMAYA	406	66	PAXIAMAYA	406	72	PAXIAMAYA		
	PORTADA CORAPATA	215	67	PORTADA CORAPATA	215	73	PORTADA CORAPATA	594/2010	
	PUCARANI	1313	68	PUCARANI	1313	74	PUCARANI		
	QUERARANI	200	69	QUERARANI	200	75	QUERARANI	131/1995	
	QUIRCOCHA	83	70	QUIRCOCHA	83	76	QUIRCOCHA	110/2005	
	QUIRIPUJO	414	71	QUIRIPUJO	414	77	QUIRIPUJO		
	SAN PEDRO	145	72	SAN PEDRO	145	78	SAN PEDRO		
	SANTA ANA	528	73	SANTA ANA	356	79	SANTA ANA	RSP 181/1996	
			74	VILLA SANTA ANA	172	80	VILLA SANTA ANA		
	SEGUENCA	351	75	SEGUENCA	351	81	SEGUENCA	RSP 182/1996	
	SIVIRUYU	142	76	SIVIRUYU	142	82	SIVIRUYU	RAP 006/1995	
	TACACHI	36	77	TACACHI	36	83	TACACHI		
	TIQUIPA	360	78	TIQUIPA	360	84	TIQUIPA		
	TUJUYO	817	79	TUJUYO	817	85	TUJUYO	0152/1995 RAP	
	VILAQUE	144	80	VILAQUE	144	86	VILAQUE		
	VILAQUE COCHAPAMPA	323	81	VILAQUE COCHAPAMPA	323	87	VILAQUE COCHAPAMPA		

	VILAQUE COLLPANI	461	82	VILAQUE COLLPANI	461	88	VILAQUE COLLPANI	044/2006	
	VILAQUE HUARIPAMPA	286	83	VILAQUE HUARIPAMPA	286	89	VILAQUE HUARIPAMPA	RAP 058/2006	
	VILAQUE MURUCANTAÑA	182	84	VILAQUE MURUCANTAÑA	182	90	VILAQUE MURUCANTAÑA	057/2006	
	VILAQUE PAMPAJASI	777	85	VILAQUE PAMPAJASI	777	91	VILAQUE PAMPAJASI		
	VILAQUE SURICHATA	259	86	VILAQUE SURICHATA	259	92	VILAQUE SURICHATA	RAP 045/2006	
	VILLA ANDINO	111	87	VILLA ANDINO	111	93	VILLA ANDINO		
	VILLA IQUIACA	138	88	VILLA IQUIACA	138	94	VILLA IQUIACA	036/1995	
	VILLA VILAQUE	628	89	VILLA VILAQUE	628	95	VILLA VILAQUE		
	VIRUYO	100	90	VIRUYO	100	96	VIRUYO	045/1995	
						97	BELEN YAYES (2)	070 /1995	EN PROCESO (2)
						98	QUENACAGUA BAJA (2)	081/1995	EN PROCESO (2)
						99	WILAJAHUIRA (2)		EN PROCESO (2)
						100	QUENACAGUA ALTA (2)	082/1995	EN PROCESO (2)
						101	COHACHIJO (2)	0083/1995	EN PROCESO (2)
						102	QUENACAGUA CENTRO (2)		EN PROCESO (2)
						103	AYGACHI (2)	084 /1995	EN PROCESO (2)

(1) SIGED = CENSO POB. Y VIVIENDA 2012

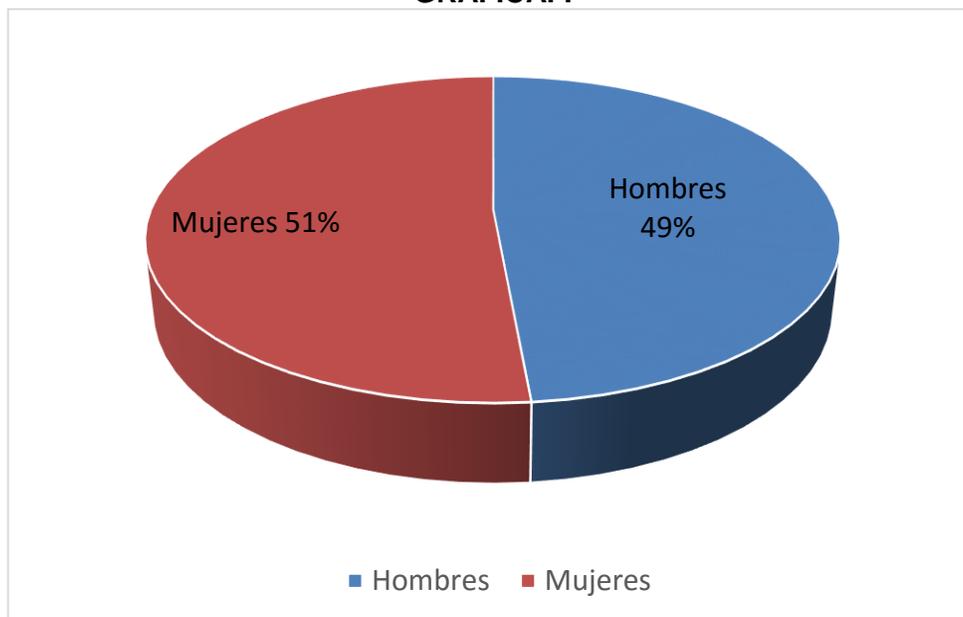
(2) EN PROCESO DE DECRETO SUPREMO

Fuente: Elaboración Propia con datos-INE Censo Población y Vivienda 2012

2.1.1.5. POBLACIÓN TOTAL

La población total del municipio de Pucarani, según los datos del censo de población y vivienda 2012, es de 28.465 habitantes. **Ver: (Anexos)**

GRAFICA: I



Fuente: INE-Censo Población y Vivienda 2012

2.1.1.6. CARACTERÍSTICAS HISTÓRICAS SOCIOCULTURALES DE LA POBLACIÓN

El origen étnico del municipio está relacionado a su cultura, lengua o idioma, creencias, costumbres, valores e identidad. Estos elementos culturales no presentan necesariamente una continuidad, algunos son constantes durante siglos, como la lengua, la religión, las costumbres o las formas de propiedad y otros cambiantes como los valores.

Con relación al origen étnico de la población es necesario recordar que en la antigüedad este territorio se encontraba bajo el dominio de la cultura Tiawanacota, posteriormente se hicieron presentes los Puqinas, los aymara y finalmente el incario. También se escribe en la historia de que este territorio antes de los aymaras e incas fue habitado por la población denominada Puqinas, socialmente organizados en clanes, donde resaltaba su indumentaria netamente de llameros con una estrecha relación con los Urus; los puqinas eran fuertes y guerreros lo que les permitió conquistar mayores extensiones de tierras y

cuya característica principal fue la construcción de fortalezas para la defensa de su población. Estas fortalezas se denominaron Puqaras, que en aymara significa fortaleza, es así que la región actual de Pucarani fue uno de los asentamientos más importantes dando origen al nombre antiguo de **Pucarani**. En el período contemporáneo el primer diputado por la provincia Los Andes fue José Salmón Ballivian que tenía su finca en la comunidad de Ancocagua, las primeras familias asentadas en ese entonces en la localidad de Pucarani fueron: los Angulo, Rubín de Celis, Lujan, Miranda, Castillo, Santander, Prieto y otros. En este período en el que se evidencia la conquista española; desde entonces y hasta la revolución del 52 este territorio se hallaba bajo el control de los hacendados. No existiendo, ni constituido por unidades socioculturales claramente definidas.

Analizando estos hechos históricos se deduce que el fondo originario (es decir el origen étnico) de la población del Municipio de Pucarani es aimara, de la que se preserva su cultura, lengua, costumbres, valores y esto determina su identidad cultural en la actualidad, según (INE):

- **Según el INE - Censo y Población y Vivienda 2012**

CUADRO: D**POBLACIÓN EMPADRONADA DE 4 AÑOS O MÁS DE EDAD POR SEXO,
SEGÚN IDIOMA EN EL QUE APRENDIÓ A HABLAR**

IDIOMA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Total	26.405	12.776	13.629
Castellano	4.804	2.459	2.345
Quechua	28	6	22
Aymara	20.917	10.011	10.906
Guaraní	2	1	1
Otros idiomas oficiales	23	2	21
Idiomas extranjeros	2	1	1
Otras declaraciones	0	0	0
No habla	21	11	10
Sin especificar	608	285	323

Fuente: Censo y Población y Vivienda 2012

2.1.2. CARACTERIZACIÓN DE LAS ZONAS DE VIDA

La caracterización, por supuesto en las zonas de vida se considera, la fisiografía del territorio, los suelos, clima, hidrografía y vegetación. Cada uno de estos componentes es relevante para el diagnóstico integral.

2.1.2.1. FISIOGRAFÍA

2.1.2.1.1. UNIDADES FISIAGRÁFICAS

En la zona norte del municipio, se observan montañas altas que tienen disección fuerte, características de cumbres elevadas, con presencia de nevados a lo largo de todo el año y especialmente en época invernal. En la parte inferior se encuentran montañas maravillosas de colinas medias.

En la zona centro del municipio, se tienen llanuras de pie de monte en toda la zona central, sin embargo se observa un enclave de serranía, en esta zona se tiene predominancia de llanuras.

En la zona sur del municipio, cuenta con características de llanura, rodeada por serranías medias y bajas con presencia en el horizonte de llanuras, más al sur en el municipio se tiene mayor presencia de serranías bajas y llanuras, cuyo fluvio lacustres ocasionado por la presencia de cuerpos de agua, en la que destaca el lago Titicaca.

En el municipio de Pucarani se pueden observar que existen 13 unidades fisiográficas, de acuerdo con la información del **INFO-SPIE**

1. Serranías Medias, con disección Moderada
2. Serranías Bajas, con disección Moderada
3. Colinas Bajas, con disección Moderada
4. Llanura de Piedemonte, con disección Moderada
5. Llanura de Piedemonte, con disección Ligera
6. Llanura Fluvio Lacustre, con disección Ligera
7. Montanas Altas, con disección Fuerte
8. Colinas Medias, con disección Moderada
9. Llanuras de Piedemonte, con disección Ligera
10. Llanura Fluvio Glacial, con disección Ligera
11. Nevado
12. Agua
13. Colinas Bajas, con disección Fuerte

2.1.2.1.2. MODELO DE ELEVACIONES DIGITALES

Según datos del modelo de elevaciones digitales se cuentan con 3 clasificaciones, que van de 4.418 a 6.549 msnm en la zona norte del municipio, caracterizado por montañas altas con nevados, en la zona centro y parte de la zona sur se tiene de 3.931 a 4.417 msnm. En la mayor parte de la zona sur, se cuenta con elevaciones de entre 3.389 a 3.930 msnm, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

CUADRO: E

MODELO DE ELEVACIÓN	ZONAS
4.418 - 6.549 msnm	Zona norte
3.931 - 4.417 msnm	Zona centro y Zona sur
3.389 - 3.930 msnm	Zona sur

Fuente: INFO-SPIE

2.1.2.1.3. PROCESOS DE EROSIÓN

La erosión es la manifestación de una serie de procesos que llevan a la pérdida de los recursos del suelo. Los agentes de erosión más comunes son el viento, el agua y factores climáticos y factores antrópicos.

CUADRO: F

Zonas	Erosión del suelo	Fisiografía general
Zona norte	Sin presencia de erosión	Montañas altas
Zona centro	Erosión muy alta, alta y moderada	llanuras
Zona sur	Sin presencia de erosión	Llanuras, serranías medias y bajas

Fuente: Elaboración propia, en base a observación en campo

CUADRO: G

NIVEL DE EROSIÓN	SUPERFICIE (HA)	%
Alta susceptibilidad	21.011	17,86
Muy alta susceptibilidad	40.001	34,00
Ninguna susceptibilidad	50.631	43,04
Moderada susceptibilidad	5.998	5,10
Total	117.641	100,00

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal base de datos del Especialista en Información Geográfica (2007)

a) Muy alta susceptibilidad

La erosión del suelo (muy alta susceptibilidad) se presenta en la Zona Norte, aproximadamente 40.001 ha (34,00%), donde los procesos erosivos son de tipo laminar, eólico y en cárcavas. Cabe destacar que también existe la intervención del hombre (erosión antrópica) en estas áreas por la actividad de chancadoras y la crianza de ganado camélido (sobrepastoreo).

b) Alta Susceptibilidad

En la Zona Norte, se presenta una alta susceptibilidad (17,86%) aproximadamente 21.011 ha, la erosión de suelos es hídrica donde presentan pendientes muy escarpadas (mayor a 60%).

c) Moderada susceptibilidad

La moderada susceptibilidad con un área aproximada de 5.998 ha (5,10%), se localiza en la serranía Taraco (Zona Sur), donde se observa una erosión de tipo laminar, eólico y en cárcavas.

d) Ninguna Susceptibilidad

Con un área aproximada de 50.631 ha (43,04%), se localizan de acuerdo al Mapa 10, en la Zona Centro y Sur del Municipio, donde la erosión hídrica es superficial por el desprendimiento de las partículas de suelo por el impacto de las gotas de lluvia y remoción por el escurrimiento superficial por la presencia de ríos y riachuelos en el área.

2.1.2.2. SUELOS

2.1.2.2.1. CLASIFICACIÓN DE SUELOS

En la zona norte del municipio, en las montañas altas se clasifican en asociaciones de regosoles, con inclusión de fluvisoles y características de litoso. Existe la presencia de cuerpos de agua. La zona central se caracteriza por ser la fisiografía llana y presenta características de en su mayoría de leptosoles con inclusión de fluvisoles y presencia de gley. En la zona sur del municipio tiene características diversificadas y cuenta con asociación de cambisoles, con leptosoles e inclusión de fluvisoles, gleysoles, luvisoles y regosoles.

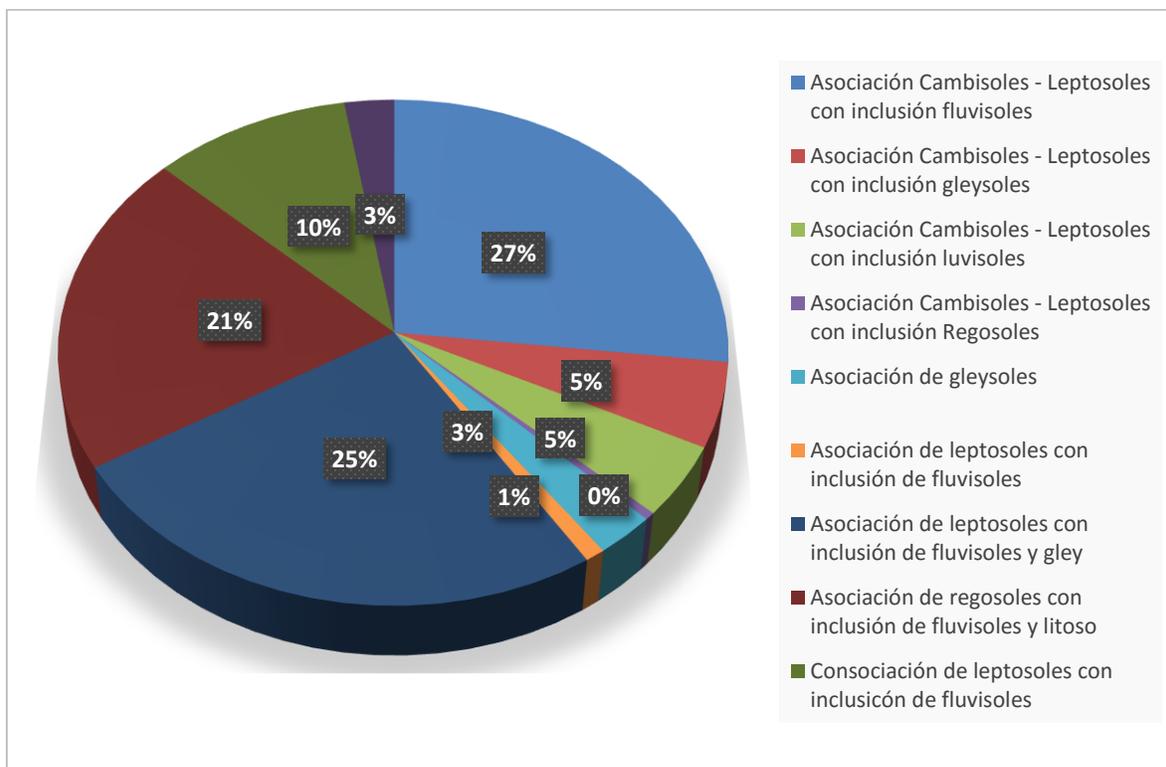
CUADRO: H

Clasificación de suelos	Zonas	%
Asociación Cambisoles - Leptosoles con inclusión fluvisoles	sur	26,6
Asociación Cambisoles - Leptosoles con inclusión gleysoles	sur	5
Asociación Cambisoles - Leptosoles con inclusión luvisoles	sur	5
Asociación Cambisoles - Leptosoles con inclusión Regosoles	sur	0,4
Asociación de gleysoles	sur	3
Asociación de leptosoles con inclusión de fluvisoles	norte	1
Asociación de leptosoles con inclusión de fluvisoles y gley	centro	25
Asociación de regosoles con inclusión de fluvisoles y litoso	norte/centro	21
Consociación de leptosoles con inclusión de fluvisoles	sur	10
Cuerpo de agua	norte/sur	3
Total		100

Fuente: Mapa Municipal e INE

GRÁFICO: II

Distribución de suelos en el municipio



Fuente: INFO-SPIE

➤ **Propiedades físicas y químicas de los suelos:**

a) Montañas y Serranías

Los suelos de las montañas y serranías son superficiales, bien drenados con textura franco arenoso a arcillo arenoso, con abundante grava y piedra. En las cimas existe abundante pedregosidad y rocosidad superficial. Estas montañas y serranías, se localizan en la Zona Norte y Sur del Municipio, con pendientes moderadamente escarpadas a escarpadas (15-60%) y su clasificación taxonómica es del orden: Entisol

b) Colinas

Los suelos de las colinas, son muy superficiales a moderadamente profundos, con alta a abundante pedregosidad y poca rocosidad en la superficie, son suelos franco arcilloso arenoso a arcillosos y su clasificación taxonómica es del orden: Entisol. La localización de las colinas se encuentra en la Zona Norte, Centro y Sur del Municipio.

c) Llanuras

Llanura fluviolacustre, se localizan en la Zona Centro y Sur, son suelos franco arenosos a franco arcilloso, sin pedregosidad. Están sujetas a inundaciones anuales y tienen un drenaje moderado a imperfectamente drenado. La clasificación taxonómica son del orden: Anfisoles y Ardisoles

La llanura de piedemonte, se caracteriza por presentar texturas franco arenoso a arcillosa, moderadamente profundo y se localizan en la Zona Norte y Sur del Municipio y la clasificación taxonómica es del orden: Inceptisoles y Entisoles de piedras y no permite el desarrollo óptimo de los cultivos.

➤ **Grado de degradación del suelo.**

- El Municipio presenta casi en todo su territorio, un Índice de Desertificación Alta, por las características fisiográficas (montañas, serranías, colinas y llanuras), suelos: franco areno – franco arcillo arenoso.
- Los factores principales de la degradación bio-física es: por la erosión de suelos (naturaleza hídrica), pérdida de la cobertura vegetal asociada por la habilitación de tierras para la agricultura, sobrepastoreo, salinización (drenaje deficiente), sequía que afecta a grandes eco regiones del país.

2.1.2.2.2 CLIMA

➤ **El Clima**

La Cuenca del Altiplano donde está ubicado el Municipio se caracteriza por tener un clima templado – frío según los autores Köppen W. y R. Reiger. Por su altura, recibe una mayor cantidad de radiación solar que hoy en día ha incrementado su efecto negativo ya que genera enfermedades en la piel como el cáncer.

➤ **La Temperatura**

Los datos de la estación meteorológica de Chirapaca indican que la temperatura para un período de cinco años es:

CUADRO: I

Temperatura promedio mínima extrema:	-3.2°C
Temperatura promedio ambiente:	7 °C
Temperatura promedio máxima extrema:	18.2°C

Fuente: Talleres y Socialización 2016 (PTDI)

En el Cuadro J se observa los valores de temperatura promedio de cinco años para los tres valores críticos: mínima extrema, media ambiente, máxima extrema mensual; las temperaturas más frías se presentan en el período Mayo – Agosto con promedios de hasta -10°C , las temperaturas más elevadas se presentan entre Agosto – Diciembre con temperaturas de hasta 19.7°C .

CUADRO: J

ITEMPERATURA PROMEDIO MÁXIMA, MEDIA Y MÍNIMA PONDERADA (° C)

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PRM
Mínima Extrema	1,92	2,2	1,6	-2,5	-7,6	-10	-8	-7,9	-5,9	-2,3	-	2,2	-3,2
Media Ambiente	9,04	9,11	7,86	7,98	6,28	4,36	4,27	5,46	7,65	8,63	9,04	9,38	7,0
Máxima extrema	18,4	18	18,2	18	17,8	16,8	16,6	17,6	18,3	19,3	19,7	19,7	18,2

Fuente: Mapas-INFO-SPIE

➤ *Precipitación pluvial, períodos:*

La precipitación pluvial promedio del municipio es de 576 mm/año para un período de diez años, registrándose un mayor nivel de precipitación en los meses de. Diciembre, Enero y Febrero.

En el cuadro siguiente se observa el comportamiento de la precipitación pluvial de acuerdo a las referencias de la estación meteorológica de la página: www.infospie.gob.bo.

CUADRO: K

PRECIPITACIÓN PLUVIAL SEGÚN SENAMHI

VARIABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Precip. Mensual	145,6	94,38	71,7	24,48	7,07	8,02	3,59	16,48	12,63	46,45	42,21	103,0
Precip. Max/24 horas	20,5	18,9	17,4	15,7	3,4	2,86	2,18	7,34	8,94	10,2	13,6	12,8
Días con precip.	20,6	16,2	10,8	6,6	1,8	1,8	1,6	2,6	7,0	7,0	9,2	11,2

Fuente: www.senamhi.gob.bo-INFO-SPIE

El comportamiento climático de la precipitación presenta sus mayores valores en los meses de Diciembre, Enero, Febrero y Marzo época en la que existe la precipitación pluvial necesaria para la producción con un promedio mensual de 163,62 mm; luego se ingresa a la época de estiaje donde se evidencia el déficit de agua para todo uso, en estos meses se tiene un promedio de 31,2 mm.

➤ **Riesgos climáticos**

El Municipio por su ubicación y sus características ambientales, fisiográficas presenta riesgos climáticos que se evidencian tales como: heladas, granizadas, sequías e inundaciones.

▪ **Zona Norte**

La zona Norte es la que presenta mayor incidencia de heladas con rigurosidad en los meses de Junio a Julio, tiene mayor prevalecencia en esta zona la época de invierno, y esto se atribuye a su cercanía a la Cordillera.

La presencia de granizada es frecuente así como las nevadas. La presencia de períodos de sequía en el norte es menor por la presencia de fuentes de agua del lugar, el peligro de sufrir inundaciones es reducido por las características físicas de la zona.

▪ **Zona Central**

Es una zona intermedia entre el Norte y el Sur, los días con heladas son menores a la del norte; la presencia de granizada es difícil de predecir y, la nevada en la zona tiene menores posibilidades.

En períodos de sequía disminuye de manera dramática la producción de leche y alfalfa, el peligro de inundación se presenta sobre todo en la pampa de Cota Cota y de Iquiaca – Huarialtaya por la presencia del río Sehuenca como consecuencia del descenso de las aguas de la cordillera que se acumulan en las comunidades de la zona central.

▪ **Zona Sur**

Presenta una menor cantidad de días con heladas, por efecto del movimiento constante de aire en la superficie, las granizadas no tienen mayor efecto, las nevadas marcan generalmente la preparación de suelos, su presencia es menor en comparación a las anteriores pero suficiente. Es una zona muy susceptible a inundaciones es un depósito natural de grandes ríos como el Sehuenca y el Katari por la presencia de planicies que fácilmente son inundables.

2.1.2.2.3. HIDROGRAFÍA

➤ RED HIDROGRÁFICA

▪ Recursos hídricos

El Municipio es favorecido por su ubicación geográfica cercana a la cordillera Oriental (nevados), cuyos deshielos originan corrientes de aguas, que al descender forman lagunas y ríos de elevado caudal. En su mayoría los ríos atraviesan todo el territorio municipal, desembocando luego en el lago Titikaka, en este aspecto destacan por su caudal los ríos Sehuenca, Katari y Vilaque

De manera complementaria a las fuentes de agua proveniente de los ríos se cuenta con vertientes, pozos familiares y q'utañas, dispersos en todo el territorio municipal. Para un mayor detalle se analiza la información agrupada en fuentes de agua tomando en cuenta: a las vertientes, pozos y q'utañas; y las lagunas cordilleranas. Finalmente se describe los ríos más importantes tomando en cuenta las cuencas formadas por los mismos.

➤ CUENCAS

▪ Cuencas, sub cuencas y ríos existentes

La hidrografía que presenta el municipio Pucarani forma parte de la Cuenca Endorreica o del Altiplano, su territorio posee dos subcuencas importantes que vierten sus aguas al lago Titikaka (Pucarani y Katari), destacando la subcuenca del río Katari por su importancia.

De acuerdo al estudio realizado por Naciones Unidas mediante el proyecto BOL/68/514 y la CBF – GEOBOL en el informe denominado “Desarrollo de los recursos de Aguas Subterráneas en el Altiplano”, detectó acuíferos en Batallas y Pucarani, los cuales demostraron tener una alta calidad de agua tanto para consumo humano como industrial y de riego, en el mismo estudio se ha subdividido esta región en tres Sub Cuencas: Pucarani, Katari y Tiawanacu. **Ver Mapa 11 y Anexos.**

En este entendido, la descripción realizada en las siguientes líneas, básicamente se refiere a las características que posee cada una de las sub cuencas existentes:

- ✓ Sub Cuenca Pucarani
- ✓ Sub cuenca Katari
- ✓ Los **ríos principales** del municipio se han determinado tomando en cuenta el recorrido a través de las comunidades y los afluentes que posee, entre ellos destacan por su importancia los siguientes:
 - ✓ Katari
 - ✓ Sehuenca
 - ✓ Huancane
 - ✓ Vilaque.

a) Sub cuenca Katari

El **río Katari** es el principal de la zona en su trayecto atraviesa las comunidades de: Kohani, Challajahuira, Quiripujo, Chucara, Korila, Muncaña, Catavi y Calería, siendo una frontera natural con las comunidades de: Aygachi (Puerto Perez), Iquiaca Grande, Mucuña, Chacalleta, tiende a aumentar su caudal a la altura de Tambillo, sus aguas son de carácter permanente. Sus afluentes más importantes son el río JiskaJahuira que pasa por Caleria, Catavi Mucuña.

Entre otros ríos que forman esta cuenca destacan: el río **Humanijahuira** que atraviesa los territorios de Quiripujo, Lacaya alta, Tiquipa uniéndose en Chiluyo con el río temporal **Huaranca**, cambiando su nombre por el de río Sacarani que desemboca sus aguas en el Lago Titicaca, otros ríos que desembocan sus aguas al Lago Titicaca son: río **Calachaca** en la comunidad de Lucurmata y el río **Kalajahuira** en la comunidad de Achachicala.

b) Sub Cuenca de Pucarani

Comprende un área que va desde Batallas hasta Laja, abarcando los ríos de Khullu Cachi, Iquiaca, Seguenca, Challa Jahuira y Vilaque alcanzando un área de 162.5 Km²

Entre los ríos que forman la sub cuenca Pucarani está el **río Tuni** que se divide por el sector de Palcoco, formando el **río WilaWaranca**, que atraviesa las comunidades de; Viruyo y Hospital. Del mismo río Tuni se separa el río temporal de **Kora**, que atraviesa por Condoriri y cambia de nombre por el de Kecha desde Jancokala hasta Chipamaya.

El río Tuni (Humapalca) naciente de la laguna del mismo nombre, se une en las inmediaciones de Condoriri con el **río HuaynaPotosi** que en la Laguna Esperanza (en Chuñavi), pasando por las comunidades de Chuñavi y Churiaque, a partir de Patamanta donde cambia de nombre al de **río Huancane** que atraviesa Paxiamaya Chojñacollo, Kohani, Querarani, Calachaca y se une al **río Luquicachi**.

El **río Condoriri** nace de la laguna ChiarKota, que a su vez es alimentado por los **ríos Humajalsu, Laurahuani** que nace de la laguna JuriKota; en **Litoral** el río Janchallani que nace en las lagunas Janchallani y Jist'ñkota, alimentado por las aguas del río Chamacjahuira. El río Condoriri se une a los ríos Laurahuani y Jachuma, formando el **río Sehuenca**, que atraviesa las comunidades de: Machacamarca, Seguenca, Huarisuyo, Huanocollo, Caviña, Iquiaca Arriba desembocando en el río Katari.

Del río Sehuenca cerca de Machacamarca se desprende un río que permite la formación de la laguna TaypiKala, de esta laguna nace dos ríos denominados el primero **Wilakapunuta y el Kapunuta**. Continuando el recorrido a través del río Sehuenca en la comunidad de Sehuenca el río se divide formando el río Luquicachi que se dirige hacia Antapata Alta, Huarialtaya e Iquiaca Arriba, y cambia de nombre al de **PunkuJahuira** desde Iquiaca baja hasta Iquiaca Grande, llegando a unir sus aguas a la subcuenca del río Katari.

En las inmediaciones del cerro Nasacara en Villa Andino se forman las lagunas de Jallaykukota, Sora Kota y Allcakota, dando origen al **río Alca Kota** que vierten sus aguas a la laguna TaypiChaka de esta laguna nace el **río Taypichaca**, que al ingresar a la comunidad de Corqueamaya cambia el nombre por la de **Laqhujuhuira**, ingresa al municipio de Batallas, del sector de Batallas nace el río **Huancarani** que pasa por Chiarpata y Huanocollo, al ingresar a Caviña cambia de nombre por el de río Tercela.

De la comunidad de Cochapampa nace el **río Vilaque** que pasa por las comunidades Murucantaña, Surichata, Villa Vilaque, Corapata ingresando al municipio de Laja. En la comunidad de Murucantaña se presentan los ríos **Murucantaña, Rotea y Q'ullqutira** que unen sus aguas al río Vilaque. En la comunidad de Huaripampa nace el río permanente Challcopalko, que vierte sus aguas al río Vilaque, en la comunidad Villa Vilaque el río Qollpani vierte sus aguas al río Vilaque, en la misma comunidad y de las aguas del río Vilaque se desprenden los ríos **Jachusjuhuira, Chayrani y el Gasolinero**

✓ **Otras fuentes alternativas**

En la zona norte los deshielos de los nevados son aprovechados de manera artificial mediante la construcción de represas que permiten en el piso altoandino y puna húmeda superior regar grandes extensiones de sembradíos

Las **represas** construidas en el Municipio son dos, una está ubicada en la cercanía de la comunidad Chuñavi y una segunda represa en el Palcoco, las fuentes mencionadas son aquellas pertenecientes y utilizadas por el Municipio.

En las faldas del cerro Tuni Condoriri se encuentra ubicada una de las represas más grandes del departamento es de propiedad de **EPSAS** y sus aguas son utilizadas por los pobladores de las ciudades de La Paz y El Alto, la capacidad del embalse construido es de 18.403,557 m³ /año anual de los cuales 1.542,362 m³ /año se envían a la planta de Achachicala y 16.861,195 m³ /año a la planta de El Alto.

➤ **Fuentes de agua cantidad y calidad**

▪ **Disponibilidad y características**

a) Vertientes, pozos y q'otañas

Existe en el Municipio un conjunto no determinado de vertientes ubicados principalmente en la zona norte al pie de la cordillera, tomando en cuenta a todo el Municipio 13 vertientes son las más importantes ubicadas en distintos puntos del territorio municipal, existen además 8 Q'otañas y 5 pozos para agua potable.

En el cuadro L se presenta la información de las comunidades que poseen alguna de estas fuentes, si bien en el cuadro no se mencionan la totalidad de las vertientes del distrito 2 y 3, estos dos distritos son los que más abundancia presentan en estas fuentes por la presencia de los nevados.

CUADRO: L
VERTIENTES, POZOS, Q'OTAÑAS

COMUNIDAD	ZONAS	FUENTE	USO
DISTRITO 1			
Querarani	Pucarani	Pozo	Humano
Esquibel	Pucarani	Q'otañas	Animal – riego
Villa Iquiaca (2)	Iquiaca	Q'otañas	Animal – riego
Sewenca (2)	Pucarani	Q'otañas	Animal – riego
Ancocagua	Pucarani	Vertientes	Humano
Antapata Alta	Pucarani	Vertientes	Humano
Chiarpata	Chiarpata	Vertientes	Humano
Chucara	Pucarani	Vertientes	Humano
Esquibel	Chiarpata	Vertientes	Humano
Oquetiti	Chiarpata	Vertientes	Humano
Vilaque	Vilaque	Vertientes	Humano
DISTRITO 2			
Cucuta	Vilaque	Vertientes	Humano
Hospital	Chipamaya	Vertientes	Humano
Chirioco	Patamanta	Q'otañas	Animal – riego
Chuñavi	Patamanta	Q'otañas	Animal – riego
JankoKala	Patamanta	Q'otañas	Animal – riego
Chuñavi	Patamanta	Vertientes	Humano
Santa Ana	Patamanta	Vertientes	Humano
DISTRITO 3			
Caleria	Catavi	Vertientes	Humano
Catavi	Catavi	Vertientes	Humano

Fuente: Talleres y Socialización del PTDI 2016-2020

b) Lagunas cordilleranas

La mayor parte de ellas se ubican en la zona norte, en las inmediaciones de la Cordillera Oriental, estas se forman debido al deshielo de los nevados que originan pequeños riachuelos que desembocan en lagunas de diferente magnitud entre las que destacan las lagunas de: Taypi Chaca, Sora Kota, Jallaykukota, AllkaKota, Jist'añKota, JuriKota, Jallayk'u, ChiarKota, Esperanza, TaypiKala y la más importante es la de Tuni Condoriri.

Esta laguna almacena una gran cantidad de agua que luego es trasladada a la ciudad de La Paz para su consumo como agua potable, entre ellas destaca por su gran belleza la laguna AllkaKuta cuyo espejo de agua posee un fondo verdusco.

El cuadro LL permite ubicar las lagunas existentes, complementariamente el Mapa 10 permite ubicar de manera gráfica las vertientes, pozos, q'otañas y lagunas de cada uno de los distritos.

CUADRO: LL**LAGUNAS POR COMUNIDAD Y DISTRITOS O EXCANTONES**

Nombre	Comunidad	Zona
TaypiKala	Machacamarca	H. P. Palcoco
Taypi Chaca	Andino	H. P. Palcoco
Sura Kota	Andino	H. P. Palcoco
Jallayk'u	Andino	H. P. Palcoco
AllkaKuta	Andino	H. P. Palcoco
Ajwani	Litoral	H. P. Palcoco
Jist'añKota	Litoral	H. P. Palcoco
JuriKota	Condoriri	H. P. Palcoco
ChiarKota	Condoriri	H. P. Palcoco
Esperanza	Chuñavi	Patamanta
Balsani	Chuñavi	Patamanta
JanckoQuta	Churiaque	Patamanta
TuniCondoriri	Condoriri	H. P. Palcoco

Fuente: Talleres y Socialización 2016 (PTDI 2016-2020)

2.1.2.2.4 VEGETACIÓN

➤ Zona Norte:

Comprende los siguientes pisos ecológicos

- ✓ Piso nival
- ✓ Piso sub nival
- ✓ Piso altoandino

La variación en altitudes de la zona está entre los

- ✓ Límite superior: 5800 msnm
- ✓ Límite inferior: 4000 msnm

Presenta en su topografía glaciares, terrazas, macizos y crestas con una vegetación compuesta por especies monocotiledóneas y dicotiledóneas (en el piso nival), ñañahuaya, Cailla, etc. (sub nival y altoandino) con una menor presencia de fauna, una abundante cantidad de fuentes (lagunas de Allkakota, Tuni Condoriri, etc.), y recursos mineros importantes (estaño, oro, áridos, etc.).

Las comunidades que comprenden este piso pertenecen a los distritos 2 y 3, estos son las siguientes:

- ✓ **Palcoco:** Zonas Villa Andino, Litoral y Condoriri, Huayna Potosi, Corqueamaya, Janckokala, Viruyo
- ✓ **Patamanta:** con las comunidades de Chuñavi, Churiaque, Patamanta, Santa Ana, región Norte de las comunidades Tujuyo, Paxiamaya y Chirioco
- ✓ **Vilaque:** en su totalidad
- ✓ **Corapata:** con la región norte de las comunidades Corapata y Chiarhuyo

➤ Zona centro:

Se ubica en el piso de Puna semihúmedo

- ✓ Piso de Puna semihumedo (Ecoregión Puna semihumeda alta)

La variación en altitudes de la zona está entre los

- ✓ Límite superior: 4000 msnm
- ✓ Límite inferior: 3800 msnm

Presenta una topografía formada por mesetas, colinas, peñas y afloramientos, es la denominada puna semihumeda alta (con menor humedad), se caracteriza por presentar en su vegetación: Layu, Chillihua, Alfalfa y otros, está ubicado entre las subcuencas Pucarani y Katari, no presenta formaciones importantes de minerales y es más una zona pecuaria.

Comprende a las comunidades de:

- ✓ **Pucarani:** todas sus comunidades con excepción de Chacalleta Liquiñoso y Muncaña
- ✓ **Chiarpata:** todas las comunidades
- ✓ **Iquiaca:** todas las comunidades
- ✓ **Corapata:** región inferior de la comunidad de V. R. De Corapata, Chiarhuyo, la totalidad de Chojñacollo
- ✓ **Chipamaya:** con todas sus comunidades
- ✓ **Patamanta:** región inferior de Paxiamaya, Chirioco y Tujuyo

➤ **Zona sur:**

Pertenece al mismo piso ecológico que la zona central solo se diferencia por el mayor grado de humedad del lugar (por efecto de la termorregulación del Lago Titikaka), fauna y vegetación debido a la presencia del lago Titikaka y de la presencia de la cuenca del Katari.

- ✓ Piso de Puna semihumedo (Ecoregión Puna semihumeda alta)

La variación en altitudes de la zona está entre los

- ✓ Límite superior: 4000 m.s.n.m
- ✓ Límite inferior: 3835 m.s.n.m

Comprende las siguientes zonas:

- ✓ **Pucarani:** con las comunidades de Chacalleta, Liquiñoso y Oquetiti
- ✓ **Sectores:** Catavi, Lacaya y Chojasivi con todas sus comunidades.

Ver: (Anexos y Mapas)

2.1.3. CARACTERIZACION DE LAS UNIDADES SOCIOCULTURALES

2.1.3.1. ANÁLISIS DE LA UNIDAD SOCIOCULTURAL

2.1.3.1.1. HISTORIA

La historia del Municipio tiene una larga data, las investigaciones realizadas por algunos historiadores indican que en la antigüedad estas tierras estaban ocupadas por los puquinas, urus, aimaras y posteriormente por los incas. Los primeros pobladores de la región tenían el nombre de Puquinas, socialmente organizados en clanes, tenían una indumentaria netamente de llameros con una estrecha relación con los Urus; los puquinas eran fuertes y guerreros lo que les permitió conquistar tierras de los Urus, su característica más importante era la construcción de fortalezas para la defensa de su población denominadas Puqaras, que en la palabra aimara significa fortaleza, la región actual de Pucarani fue uno de los asentamientos más importantes dando origen al nombre antiguo de Pukarani.

En el período posterior la cultura aimará formaba en la región dos grandes pueblos: Urcusuyo y Umasuyus; luego en el siglo XV, los incas, sometieron a su dominio a los aimarás y bajo este dominio creció la influencia bélica del pueblo que siglos más tarde desembocaría en el apoyo a las revoluciones de Julián Apaza - Bartolina Sisa (1780) y los diferentes movimientos de liberación que estallaron en los 15 años de lucha para lograr la emancipación del yugo español³.

En el período republicano el territorio de la sección pasa a la jurisdicción del departamento de La Paz en ese entonces el territorio que actualmente comprende la provincia Los Andes formaba parte de la provincia Ingavi (1826), pasando luego a formar parte de la provincia Omasuyos y finalmente el 24 de Noviembre de 1917 se crea la provincia Los Andes durante el gobierno del Dr. José Gutiérrez Guerra, fecha que coincide con la fundación del cantón, en ese entonces; fijando su capital en la población del mismo nombre Pucarani cuyo origen se remonta al 7 de Septiembre de 1863 fecha de su creación en la presidencia del Gral. José M. De Acha⁴.

En el período contemporáneo El primer diputado por la provincia Los Andes fue José Salmón Ballivian, tenía su finca en la comunidad de Ancocagua, las primeras familias asentadas en ese entonces en la localidad de Pucarani fueron: los Angulo, Rubín de Celis, Lujan, Miranda, Castillo, Santander, Prieto y otros.

Fruto de la lucha indígena en 1919 logra ser representada por Santos Marka Tula como apoderado de los ayllus Kurawara, Paqasa, etc., y las comunidades de Loayza, Waychu y Pukarani; pero no es hasta 1953 que se rompe el esquema latifundista de la región,

³ AUTOR: JUAN H. JÁUREGUI " CONFLICTO COMUNIDAD – HACIENDA: PUCARANI, 1880-1900 " INDEAA

⁴ AUTOR: GREGORIO CORDERO MIRANDA " EXCAVACIONES EN PUCARANI", EN PUMAPUNKU-1971

después de la reforma agraria se inicia la formación de los pueblos sobre la base de las ex haciendas. Luego en el gobierno del Dr. Hernán Siles Suazo se crean los cantones de Patamanta, el 2 de marzo de 1983; Iquiaca, el 30 de noviembre de 1983, Chojasivi, el 20 de septiembre de 1984; Lacaya el 17 de octubre de 1984 y Kalasaya el 10 de abril de 1985.

Sucede al Dr. Hernán Siles Suazo en la presidencia el Dr, Víctor Paz Estenssoro, en cuya gestión se crean los siguientes cantones: Chiarpata, el 28 de febrero de 1986; Vilaque, Corapata, Chipamaya y Catavi el 21 de febrero de 1989.

Hasta el primer semestre de 1994 el denominado Gobierno Municipal estaba compuesto por el Alcalde Municipal, Oficial Mayor y un auxiliar de limpieza, quienes cumplían la tarea de llevar adelante el acontecer municipal sin percibir ni un solo centavo, atendiendo a la población los días Domingo o en su defecto en algunas oportunidades como ser las fechas cívicas o feriados nacionales; el presupuesto hasta ese entonces era de 800 Bs. Y bajo esas condiciones no se podía hablar de Planes Operativos Anuales ni mucho menos de obras o Concejos Municipales.

En el segundo semestre de 1994 el Gobierno Municipal de Pucarani recibe la asignación del Tesoro General de la Nación la suma de 1.048,912.38 Bs. Por efecto de la Ley de Participación Popular aspecto que genera en el Municipio un inusitado movimiento en la capital y los primeros pasos en la organización de la gestión municipal.

En 1995 el presupuesto era de 2.148,991.46 lo que permitió proyectar obras de grueso calibre como la construcción de represas, para 1996 el presupuesto creció aún más recibiendo la suma de 2.917,197.08 Bs.; con lo que se dio inicio a una masiva construcción de obras; fruto de ello es que el Municipio recibió el denominativo de Municipio escuela por haber logrado un gran avance en la participación popular transformándose en el destino constante de las delegaciones nacionales e internacionales como ser: Nicaragua, Guatemala, Sud África, Banco Mundial, etc.

2.1.3.1.2. COSMOVISIÓN

Para comprender el origen étnico de la población es necesario recordar que en la antigüedad el Municipio se encontraba bajo el dominio de la cultura Tiawanacota, luego por los Puqinas, para luego ser parte del dominio del aimara y finalmente el incario período en el cual ocurrió la conquista española, desde entonces y hasta la revolución del 52 se hallaba bajo el control de los hacendados. Bajo estos parámetros históricos, se deduce el origen étnico de la población, con la fusión de dos componentes étnicos ancestrales: el español y el indígena aimara, el origen étnico de la población actual posee una fuerte influencia de las culturas aimaras de la cual ha heredado su lengua y sus costumbres, finalmente la corriente española ha rescatado su religión.

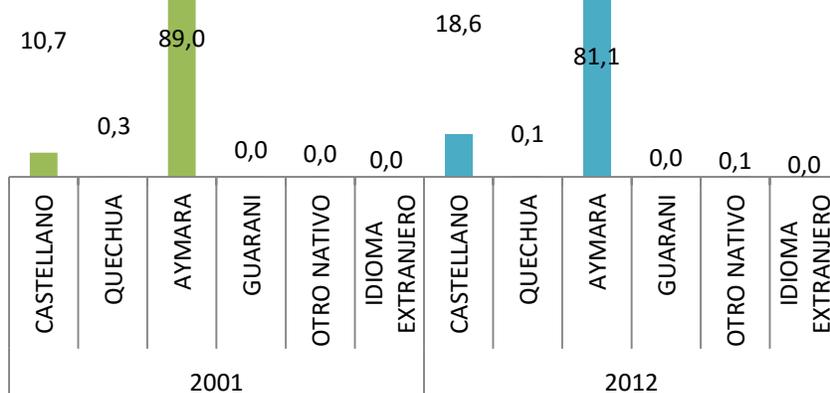
2.1.3.1.3. ORDENAMIENTO SOCIAL

El ordenamiento social en el municipio de Pucarani está conformado principalmente por las organizaciones sindicales que gira en torno a la Central Agraria, que agrupa al conjunto de Sub Centrales y este a su vez representa a otro conjunto de comunidades dirigidos por los Secretarios Generales. El Municipio está presentado por Centrales Agrarias: Chojñacollo, Viruyo, Corapata, Quiripujo y Cohana, y estos por sus Subcentrales Agrarias.

2.1.3.2. PORCENTAJE DE POBLACIÓN POR IDIOMA MATERNO

Según los datos del censo 2001, el idioma materno con mayor porcentaje más hablado es el aimara, con el 89,0 % de la población del municipio. En el año 2012 se observa una disminución, sin embargo, el aimara continúa siendo el idioma más hablado con el 81,1 %, seguido por el castellano en segundo lugar, con el 18,6 %. Tal como se observa en el siguiente gráfico. **(INE)**

GRAFICO: III



2.1.3.3. PORCENTAJE POR HABITANTE, SEGÚN IDIOMA QUE HABLA

Los idiomas con mayor presencia son el aimara, con una población de 19.953 hab., y en segundo lugar el castellano, con 6.045 hab.

CUADRO: M

Idiomas que habla 1	Urbano / Rural		
	Área Urbana	Área Rural	Total
AYMARA	-	19.953	19.953
CASTELLANO	-	6.045	6.045
QUECHUA	-	26	26
FRANCÉS	-	2	2
INGLÉS	-	1	1
PORTUGUÉS	-	3	3
Sin especificar	-	1.551	1.551
Total	-	27.581	27.581

Fuente: INE

2.1.3.4. PORCENTAJE DE POBLACIÓN SEGÚN AUTO PERTENENCIA, CENSO 2001 – 2012

La auto pertenencia de la población se divide en tres categorías. Sin embargo, la mayor cantidad se encuentra en la categoría de naciones o pueblos mayoritarios con una mayoría del pueblo aimara con 97,9 %. El número total de casos es de 25,696 hab. **Ver: (Anexos)**

CUADRO: N

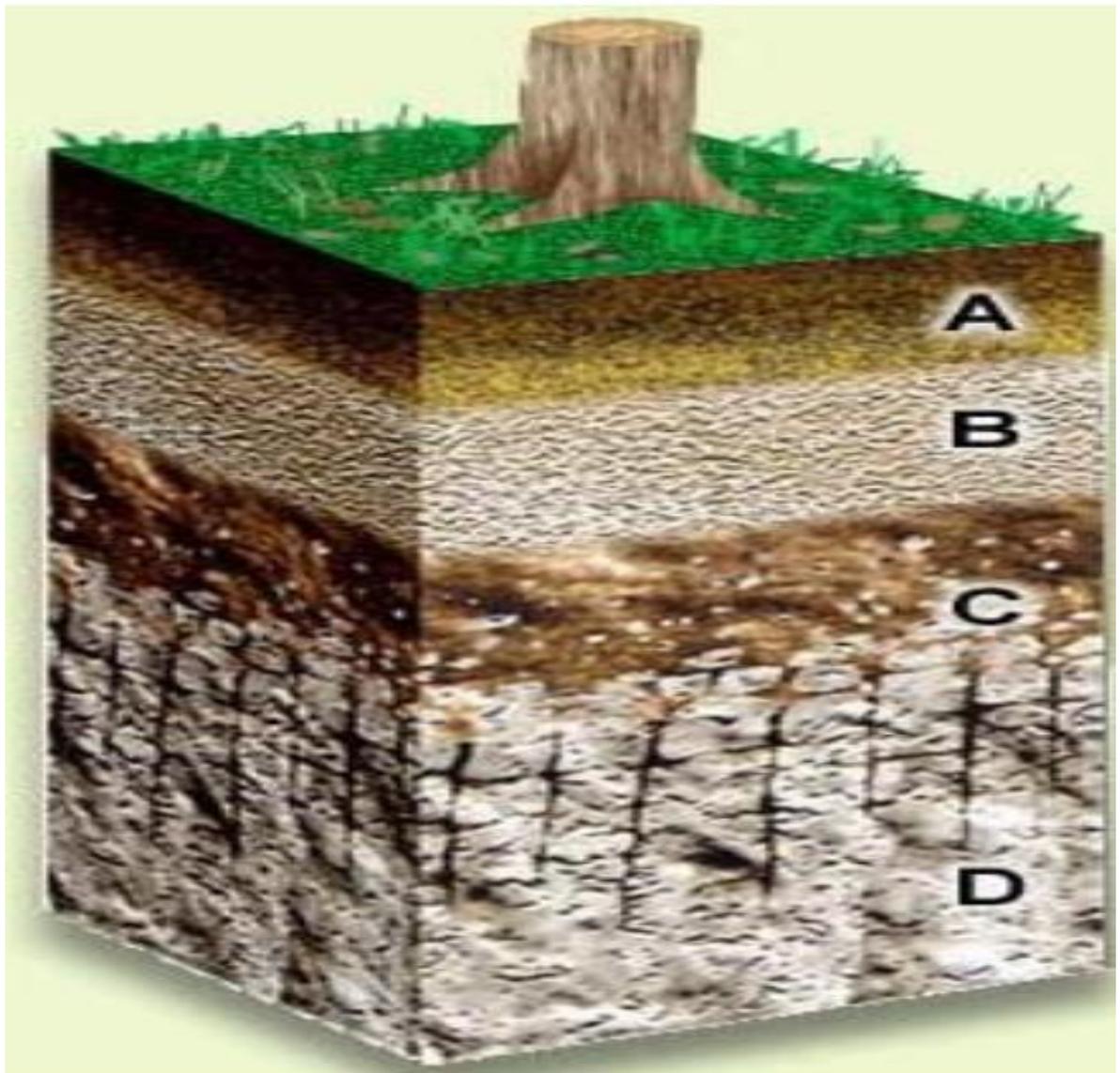
A: Naciones o pueblos mayoritarios	Casos	%
A - Aymara	25.166	97,9
A - Quechua	28	0,1
B: Naciones o pueblos minoritarios contemplados en la ley del Régimen Electoral		
B - Afroboliviano	6	0,0
B - Ayoreo	1	-
B - Cavineño	5	0,0
B - UruChipayas	1	-
B - Guarani	1	-
B - Kallawaya	1	-
B - Maropa	2	0,0
B - Sirionó	1	-
B - Tacana	2	0,0
C: Otro tipo de Declaraciones		
C - Originario	241	0,9
C - Campesino	172	0,7
C - Indígena	62	0,2
C - Indígena u originario no especificado	7	0,0
Total	25.696	100,0

FUENTE: INE, Censo de Población y Vivienda 2001 y 2012

2.1.4. ZONIFICACION DE LOS SUELOS EN LAS ZONAS DE VIDA (PLUS)

Tomando en cuenta criterio de análisis de zonas de vida, las cuencas en las que se asientan las comunidades por su aptitud y capacidad ecológica de cada una de las zonas de vida, por lo que se ha identificado tres zonas de vida según los cuadros:

➤ **Descripción del horizonte:**



Fuente: INFO-SPIE MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO-Elaboración Propia

➤ **Detalle de Zonificación:**

DESCRIPCIÓN DEL HORIZONTE A	ZONAS
Color oscuro y presencia de materia orgánica: Textura: franca, con presencia de suelo pedregoso y húmedo con PH moderadamente ácido	ZONA NORTE
Franca arenosa, con PH moderadamente ácido	ZONA CENTRAL
Color claro y característica de franco arcillosa, con baja disponibilidad de nutrientes y PH moderadamente básico.	ZONA SUR

Fuente: Elaboración Propia-INFO-SPIE

- Los suelos del Municipio de Pucarani, por la complejidad de su topografía, presentan características físicas de textura variables, empleamos para identificarlas el estudio de Zonificación Agroecológica y Socioeconómica de la Cuenca del Altiplano y el **Plan de Uso de Suelos del Departamento de La Paz**.

CUADRO: O

TIPO DE USO	Área (Ha.)
Uso ganadero extensivo con especies nativas	17.878
Uso ganadero extensivo con especies nativas e introducidas	31.738
Uso ganadero extensivo con especies introducidas y agrícola extensivo con cultivos andinos e introducidos	23.520
Protección de recursos hídricos y fauna silvestre	5.439
Uso ganadero intensivo con especies introducidas y nativas y agrícola extensivo con cultivos andinos e introducidos	11.892
Uso ganadero extensivo con especies nativas	772
Uso ganadero extensivo con especies nativas	2.742
Uso agrícola extensivo con cultivos andinos e introducidos	4.715
Uso ganadero extensivo con especies nativas	5.446
Uso ganadero extensivo con especies nativas e introducidas	8.117
Uso ganadero extensivo con especies nativas y agrícola extensivo con cultivos andinos	1.559
Uso ganadero extensivo con especies nativas	1.773
Uso ganadero extensivo con especies nativas y agrícola extensivo con cultivos andinos	201
Uso ganadero extensivo con especies introducidas	111
Uso ganadero extensivo con especies nativas y agrícola extensivo con cultivos andinos	1
Área sin estudios	1.968
Cuerpos de agua	3.344

Fuente: INFO-SPIE – Elaboración Propia

2.1.5. CATEGORIZACION DE LOS CENTROS POBLADOS Y DINAMICA POBLACIONAL

De acuerdo a la nueva versión del Instituto Nacional de Estadística (INE), del Censo Población y Vivienda 2012 aprobado por la Asamblea Legislativa Plurinacional mediante Ley No. 146, de 28 de junio de 2011 el Sistema de Información Geográfica Estadístico para el Desarrollo (SIGED), por medio de mapas satelitales presenta la siguiente información y tenemos a los 12 excantones y/o distritos del municipio de Pucarani, para su desarrollo:

Para ver en detalle tenemos para observar al Sistema de Información Geográfica Estadístico para el Desarrollo (SIGED): INE



Fuente: INE

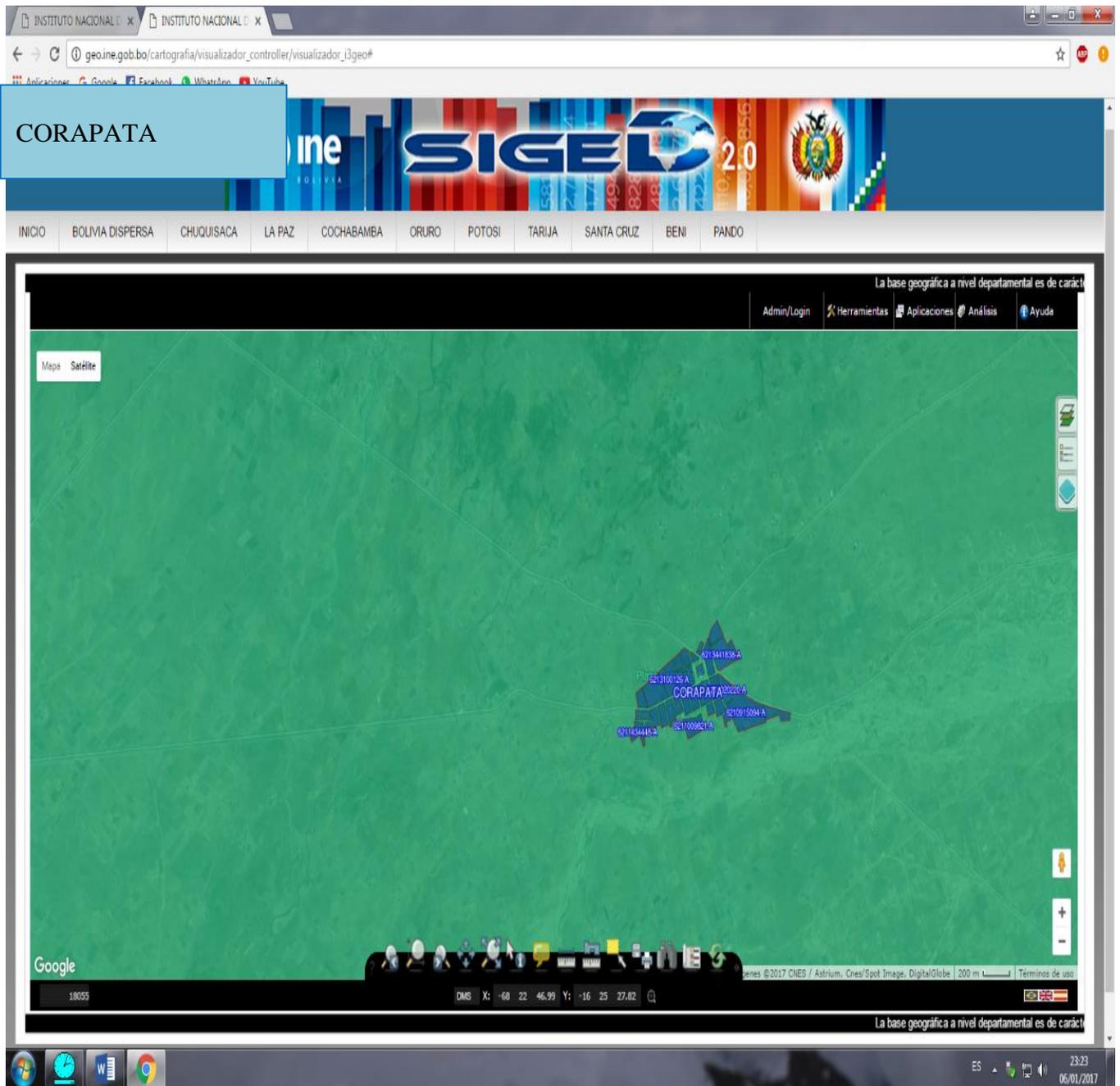
The screenshot displays the SIGED 2.0 web application interface. At the top, there is a navigation menu with the following options: INICIO, BOLIVIA DISPERSA, CHUQUISACA, LA PAZ, COCHABAMBA, ORURO, POTOSI, TARIJA, SANTA CRUZ, BENI, and PANDO. The main content area features a map of Villa Vilaque, Bolivia, with numerous parcel boundaries and identification numbers (e.g., 6219197418-A, 6218683395-A, 6218423389-A, 6218184112-A, 6217952842-A, 6217389545-A, 6217389592-A, 6216722160-A, 6217389545-A, 6218554478-A, 6217669800-A, 6217296731-A, 6216907058-A, 6216453222-A, 6218246743-A, 6215717754-A, 6219077759-A, 6215474543-A, 6215796894-A, 6215302185-A, 6215153381-A, 6214904109-A, 6214380738-A, 6214218199-A, 6213830987-A, 6213872322-A, 6213347896-A). The map is overlaid on a satellite view from Google Maps. The application includes a search bar, a scale bar (100 m), and a coordinate display (DMS X: -68 19 48.71 Y: -16 25 13.52). The bottom of the screen shows the Windows taskbar with the date 06/01/2017 and time 22:17.

The screenshot displays the SIGED 2.0 web application interface. At the top, the browser address bar shows the URL: `geo.ine.gov.bo/cartografia/visualizador_controller/visualizador_i3geo#`. The application header includes the text "PATAMANTA" and the "SIGED 2.0" logo. A navigation menu below the header lists various Bolivian departments: INICIO, BOLIVIA DISPERSA, CHUQUISACA, LA PAZ, COCHABAMBA, ORURO, POTOSI, TARIJA, SANTA CRUZ, BENI, and PANDO. The main content area features a map of Patamanta with numerous land parcels outlined in blue and labeled with identification codes (e.g., 627801142-A, 627801142-A, 6275647-A, 6275281082-A, 627472-A, 6274028563-A, 6274698203-A, 6275042196-A, 6274005600-A, 6273309765-A, 6272639796-A, 6272640743-A, 6272689259-A, 6272483359-A, 6272347246-A, 6271778235-A, 6270622819-A, 6271691363-A, 6271303348-A, 6271125915-A, 6271012215-A, 6270666538-A, 6270270474-A, 627001424-A, 6269541518-A). A popup window titled "La Paz ->Manzanas" is open over the map, displaying the following data:

depto_estadistico	LA PAZ
prov_estadistico	LOS ANDES
mun_estadistico	PUCARANI
nombreciudad	PATAMANTA
pob_empadronada	0
viviendas	0
pob_60años_mas	0
cod_ina	6271125915-A

The interface also includes a "Mapa Satélite" toggle, a "Google" logo, and a status bar at the bottom showing coordinates (DMS X: -68 22 6.288 Y: -16 22 15.88) and the date 06/01/2017.

The screenshot displays the SIGED 2.0 web application interface. At the top, there is a navigation menu with the following options: INICIO, BOLIVIA DISPERSA, CHUQUISACA, LA PAZ, COCHABAMBA, ORURO, POTOSI, TARIJA, SANTA CRUZ, BENI, and PANDO. The main content area features a map of the Palcoco and Chuñavi areas, overlaid with numerous blue cadastral polygons. Each polygon is labeled with a unique identification number, such as 63247643277A, 6324461376A, 632884948A, 6323183105A, 6321142502A, 6322249148A, 6321945529A, 6319033195A, 63117663259A, 6316318411A, 630837589A, 6305519472A, 6304825054A, 6304022530A, 6303904051A, 6303129993A, 6302153058A, 6301501006A, 6300822240A, 6300227479A, 6300324117A, 6299748525A, 6299564428A, and 6297856889A. The map includes a search bar, a scale bar (200 m), and a coordinate display (DMS X: -68 22 20.88 Y: -16 19 58.31). The application is running in a web browser window with the URL geo.ine.gob.bo/cartografia/visualizador_controller/visualizador_i3geo#.



INSTITUTO NACIONAL x INSTITUTO NACIONAL x

geo.ine.gov.bo/cartografia/visualizador_controller/visualizador_j3geo#

Aplicaciones: Google, Facebook, WhatsApp, YouTube

PUCARANI

ine **SIGED 2.0**

INICIO BOLIVIA DISPERSA CHUQUISACA LA PAZ COCHABAMBA ORURO POTOSI TARIJA SANTA CRUZ BENI PANDO

para fines de representación estadística, esta se encuentra basada en el mapa oficial del Estado Plurinacional de Bolivia publicado por el Instituto Geográfico Militar (IGM)

Admin/Login Herramientas Aplicaciones Análisis Ayuda

Mapa Satélite

627326867-A 627558092-A 6275371536-A 6274390704-A 6273265472-A 6272901213-A 6272875879-A 6271820701-A 6272436727-A 6271555931-A 6271944726-A 6271053193-A 6270902182-A 6271298126-A 627070249-A 6270111503-A 6270974553-A 6269944514-A 6268878463-A 6270049363-A 6269802394-A 6269534137-A 6269682796-A 6268261787-A 6269281017-A 626855592-A 6268320990-A 6267762858-A 6268492178-A 6268187377-A 6267762858-A 6267468601-A 6267692527-A 6267117058-A 6266179201-A 6267602171-A 6267291585-A 6266709028-A 6266390448-A 6265906779-A 6263385791-A

Hospital Pucarani Cementerio General de Pucarani

Google

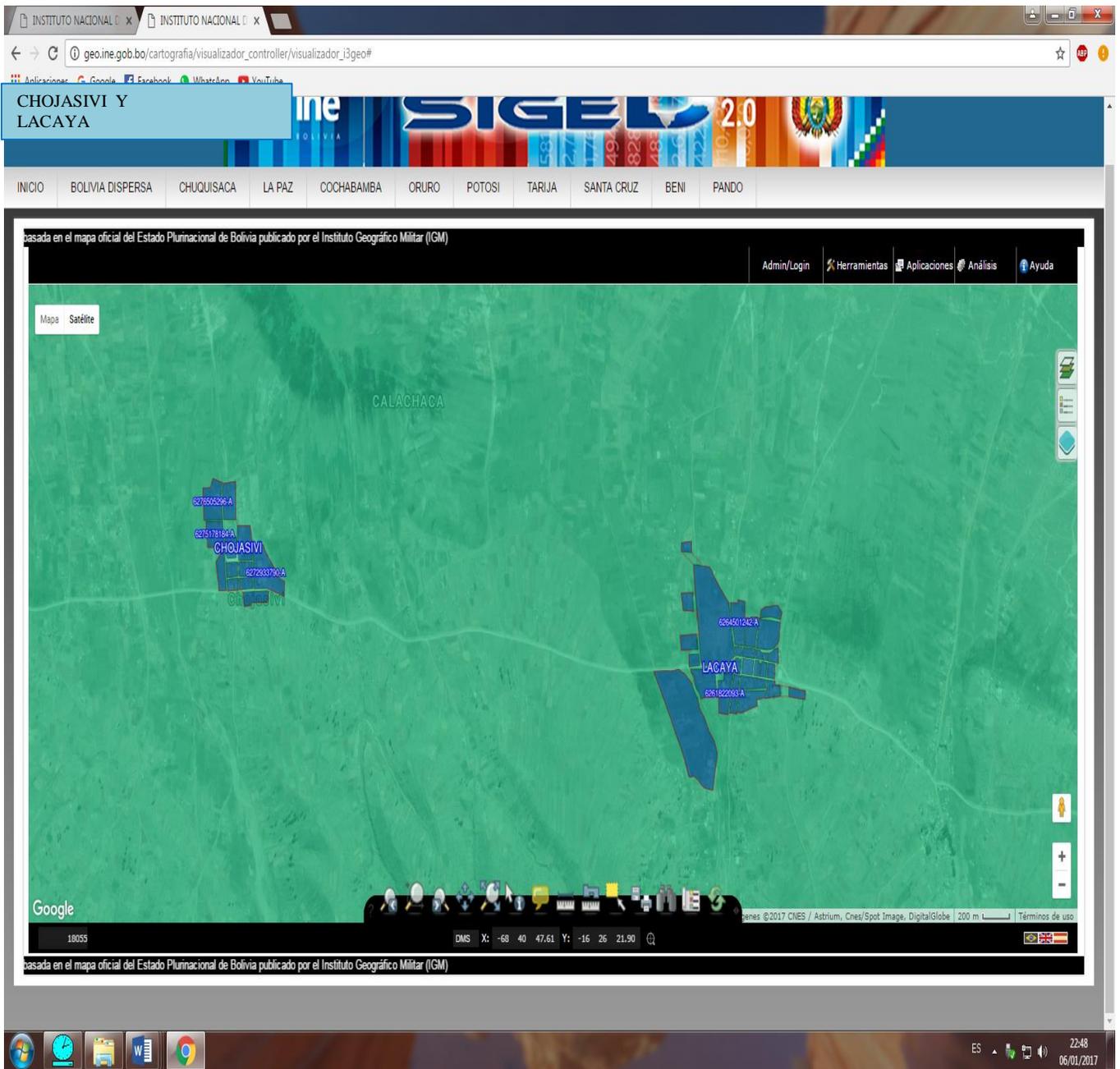
9027 DMS X: -68 28 39.94 Y: -16 23 59.86

para fines de representación estadística, esta se encuentra basada en el mapa oficial del Estado Plurinacional de Bolivia publicado por el Instituto Geográfico Militar (IGM)

Windows taskbar: 23:09 06/01/2017

The screenshot displays the SIGED 2.0 web application interface. At the top, there is a navigation menu with the following options: INICIO, BOLIVIA DISPERSA, CHUQUISACA, LA PAZ, COCHABAMBA, ORURO, POTOSI, TARIJA, SANTA CRUZ, BENI, and PANDO. The main content area features a map of Villa Iquiaca, Bolivia, with various cadastral parcels highlighted in blue. Each parcel is labeled with a unique identification number, such as 6273417003-A, 6276231654-A, 6275420772-A, 62753391860-A, 6275124345-A, 6274484891-A, 6273781925-A, 6273821891-A, 6273375947-A, 6273260388-A, 6272559875-A, 6272246890-A, 6272091967-A, 6271603639-A, 6269993985-A, and 6269724500-A. The map is overlaid on a satellite image from Google Earth. The interface includes a search bar, a scale bar (100 m), and a coordinate display (DMS X: -60 32 4.184 Y: -16 24 26.46). The bottom of the screen shows the Windows taskbar with the date 06/01/2017 and time 23:14.

The screenshot displays a web application interface for the Instituto Nacional de Estadística (INE) of Bolivia. The browser address bar shows the URL: `geo.ine.gob.bo/cartografia/visualizador_controller/visualizador_j3geo#`. The page header features the INE logo and the text "SIGED 2.0". A navigation menu lists various Bolivian departments: INICIO, BOLIVIA DISPERSA, CHUQUIBAMBILLA, LA PAZ, COCHABAMBA, ORURO, POTOSI, TARIJA, SANTA CRUZ, BENI, and PANDO. The main content area shows a satellite map of the CATAVI region with several land parcels outlined in blue. Each parcel is labeled with a unique identification number, such as 6199084286-A, 6198611078-A, 6198189455-A, 6198277575-A, 6197742706-A, 6197700013-A, 6197871955-A, 6197253378-A, 6196908105-A, 6196969027-A, 6196437440-A, 6195485519-A, 6194865450-A, and 6194368461-A. The map interface includes a "Mapa Satélite" toggle, a search bar, and a Google logo. The bottom status bar shows the coordinates: DMS X: -68 34 46.21 Y: -15 29 37.47. The system tray at the bottom right indicates the time as 23:19 and the date as 06/01/2017.

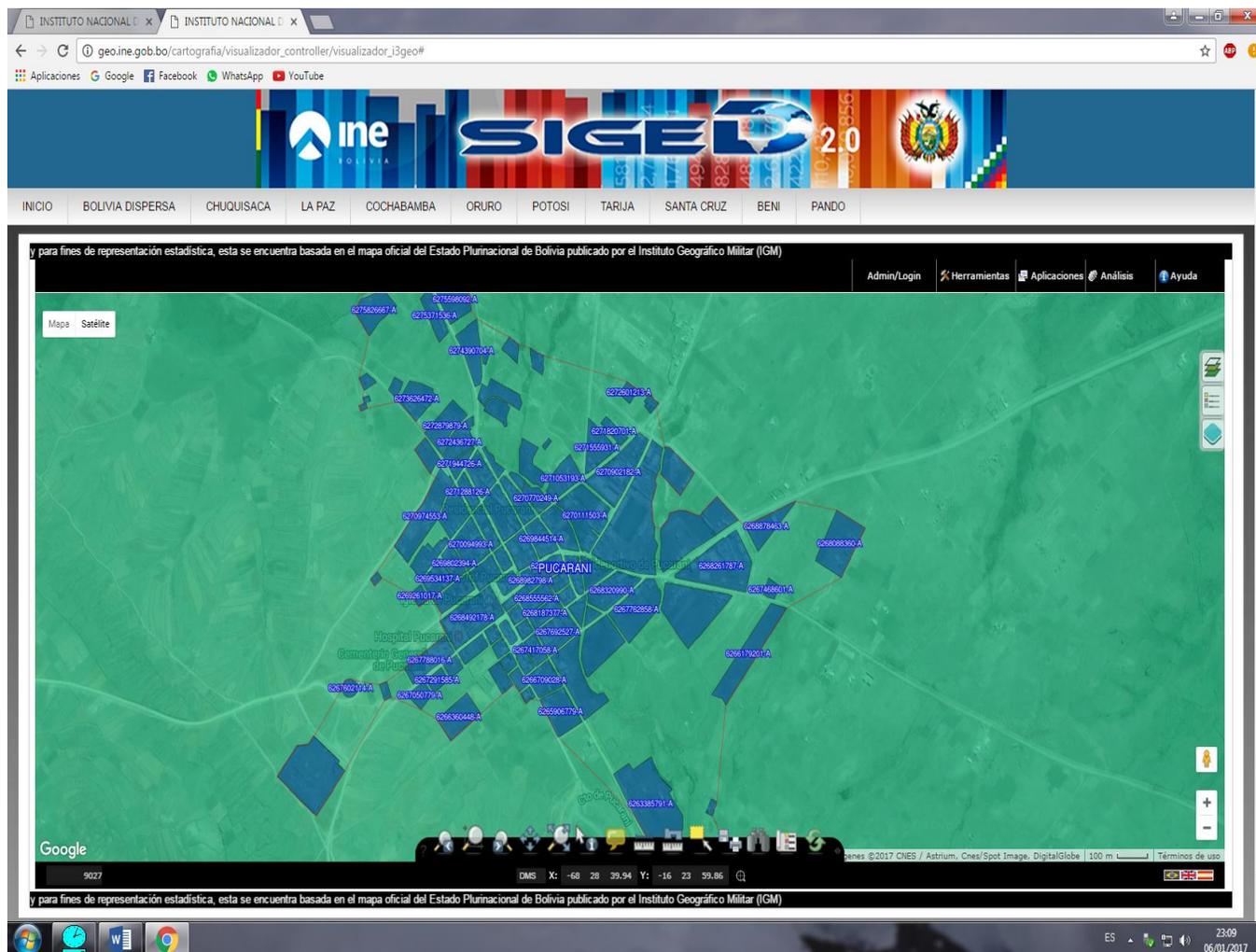


The screenshot displays the SIGED 2.0 web application interface. At the top, there is a navigation menu with the following options: INICIO, BOLIVIA DISPERSA, CHUQUISACA, LA PAZ, COCHABAMBA, ORURO, POTOSI, TARIJA, SANTA CRUZ, BENI, and PANDO. The main content area shows a satellite map of the COHANA area, with several land parcels outlined in blue. Each parcel is labeled with a unique identification number, such as 6336183502-A, 6336314085-A, 6336527589-A, 6336128795-A, 6336419983-A, 6336186721-A, 6336183502-A, 6334728637-A, 6335389907-A, 6334750955-A, and 6335900358-A. The interface includes a search bar, a map control panel on the right, and a status bar at the bottom showing the date and time as 23:33 on 06/01/2017.

The screenshot displays the SIGED 2.0 web application interface. At the top, there is a navigation menu with the following options: INICIO, BOLIVIA DISPERSA, CHUQUISACA, LA PAZ, COCHABAMBA, ORURO, POTOSI, TARIJA, SANTA CRUZ, BENI, PANDO. The main content area features a map of the Pucarani Municipality, showing various communities and geographical features. The map is overlaid on a green terrain background. Key locations labeled on the map include HUARINA, PUCARANI, TIWANACU, and SAN JACINTO DE OJUE. The map also shows the coastline of Lake Titicaca and the Isla Suriqui. The interface includes a search bar, a map control panel on the right, and a status bar at the bottom with coordinates (DMS X: -68 12 25.08 Y: -16 11 3.634) and a scale of 1:5 km. The application is titled 'COMUNIDADES DEL MUNICIPIO PUCARANI' and 'ine SIGED 2.0'.

2.1.6. DETERMINACION DE RADIOS O AREA URBANA – PUCARANI

El Municipio de Pucarani, cuenta con un instrumento técnico jurídico denominado Código de Urbanismo y Obras, el mismo se encuentra en aplicación plena como directriz para regular y controlar los procesos de ocupación del territorio Municipal y su entorno físico definido por el Plan de Ordenamiento Territorial. Por lo que se encuentra orientado a formalizar el uso de suelo urbano. Dentro de ese marco la Ciudad Deportiva de Pucarani, ya cuenta con la homologación de Radio Urbano, entregado en un acto oficial de la plaza Franz Tamayo el pasado 24 de abril de 2017 por el representante del Viceministerio de Autonomías. Con respecto a otros Centros Poblados se encuentran en proceso de estudio, seguidamente se presenta el mapa satelital del pueblo Pucarani en SIGED, además ver: Anexos (Fotos).



2.1.7. SISTEMA DE TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN, TRAMOS Y LONGITUDES DE LA RED VIAL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y FUNDAMENTAL

➤ Red vial, aeroportuaria y fluvial

De acuerdo a la información obtenida en los Auto diagnósticos se identifican y se clasifican las vías camineras en tres grupos: red fundamental o doble vía, red secundaria y red vecinal; aspecto que permitirá un mejor conocimiento de la red vial. La descripción de las principales vías se detalla en el mapa.

La red principal está constituida por tres rutas, clasificadas de acuerdo a la normativa legal vigente en el área de vías:

- **Carretera Panamericana:** atraviesa por el Municipio uniendo las comunidades desde Cucuta, Santa Ana, Vilaque, Patamanta y Huayna Potosí Palcoco, la longitud que atraviesa por el Municipio, en estado actual es asfaltado de doble vía o red fundamental (Nuevo).
- **En esta red secundaria:** se encuentran todas las vías que comunican a las comunidades entre ellas y con la capital de Pucarani. Son los denominados caminos vecinales cuya característica principal es que son de tierra en su totalidad.
- **Tambillo – Santa Rosa:** tercera ruta fundamental es de tierra y une la zona sur del Municipio con la ciudad de La Paz, hasta Tambillo (municipio Laja) es asfaltado y a partir de ahí y une a las comunidades de Calería, Catavi, Lacaya, Chojasivi y Lukurmata, dirigiéndose luego hacia Taraco y Santa Rosa en el Municipio Tiahuanacu.

Por otro lado, las vías de comunicación lacustre son muy poco utilizadas, pero comunican a las comunidades de Lukurmata, Pampa Cohana, Chojasivi, Pakollo y Cohana Grande, el medio de transporte utilizado son los botes de totora o en su defecto lanchas de madera.

➤ Principales tramos, longitudes, accesibilidad según clase

Cabe resaltar que todas las rutas de carácter secundario son accesibles en época seca y en época de lluvia muchas se convierten inaccesibles por sus características de arcilla y por falta de mantenimiento constante.

➤ Frecuencia y períodos de uso

La frecuencia de uso y los períodos se describen en las siguientes líneas tomando en cuenta la clasificación realizada en líneas anteriores.

- **Ruta 1:**

La carretera Panamericana por tratarse de red fundamental o doble vía no solo moviliza a la población del Municipio sino también pasajeros de otras provincias y destinos internacionales tanto en pasajeros como en carga.

- **Ruta 2:**

Existe un promedio de 5 vehículos/hora que circulan por la ruta a lo largo del año, con un incremento muy importante de la frecuencia cuando se desarrollan algún evento deportivo o social en las comunidades (Patamanta – Pucarani).

- **Ruta 3:**

Tambillo – Santa Rosa): Permite comunicar las comunidades del Distrito 4 con la ciudad de La Paz es de uso continuo porque permite la comunicación además con las comunidades del municipio de Puerto Pérez, la frecuencia existente en la vía es de 52 moviidades/día.

- **Ruta 4:**

Estas rutas secundarias forman el eje Norte – Sur une las poblaciones de Palcoco – Pucarani - Iquiaca – Lacaya, es de uso frecuente porque además a través de esta ruta es posible dirigirse a Cohana, Aygachi, Quenacagua, hasta llegar al Municipio Puerto Pérez.

Las rutas vecinales parten de las rutas secundarias y son caminos en su mayor parte difíciles de transitar en el periodo lluvioso, su característica principal es que el ancho de vía de la mismas es de dos metros, son angostas reduciendo al máximo el destino de tierras a los mismos.

➤ **Medios de transporte**

El principal medio de transporte en las tres Zonas son los minibuses, organizados en el sindicato denominado Unión Los Andes que agrupa a todas las líneas de la provincia (Pucarani, Batallas, etc.), la zona Sur es cubierta por minibuses de la ruta de Puerto Pérez y del sindicato de minibuses perteneciente a la Cooperativa Catavi.

Las principales organizaciones y sus características se describen en las siguientes líneas:

a) Sindicato de Minibuses Pucarani

Fundado el 16 de noviembre de 1,993 está constituido por pobladores de la zona central y por los residentes del Municipio en La Paz, cuenta con 90 afiliados, el sindicato posee su sede social en Pucarani frente a las instalaciones del Coliseo en la avenida principal.

b) Asociación de Transporte Libre (ATL)

Cubre las mismas rutas del Sindicato de Minibuses de Pucarani, las dos líneas cuentan con Casa Matriz en la Terminal Interprovincial de Buses de la ciudad de El Alto.

De manera complementaria todos los días ingresa una movilidad a las comunidades de Iquiaca, Cota Cota, y Aygachi con la finalidad de cubrir la demanda de transporte de estas comunidades.

También existe el grupo de Buses que ingresa diariamente al Cantón Cohana, el transporte es diario y de igual forma retornan a primeras horas de la madrugada hasta la ciudad de La Paz.

➤ **Comunicación: TV, radioemisoras, prensa escrita**

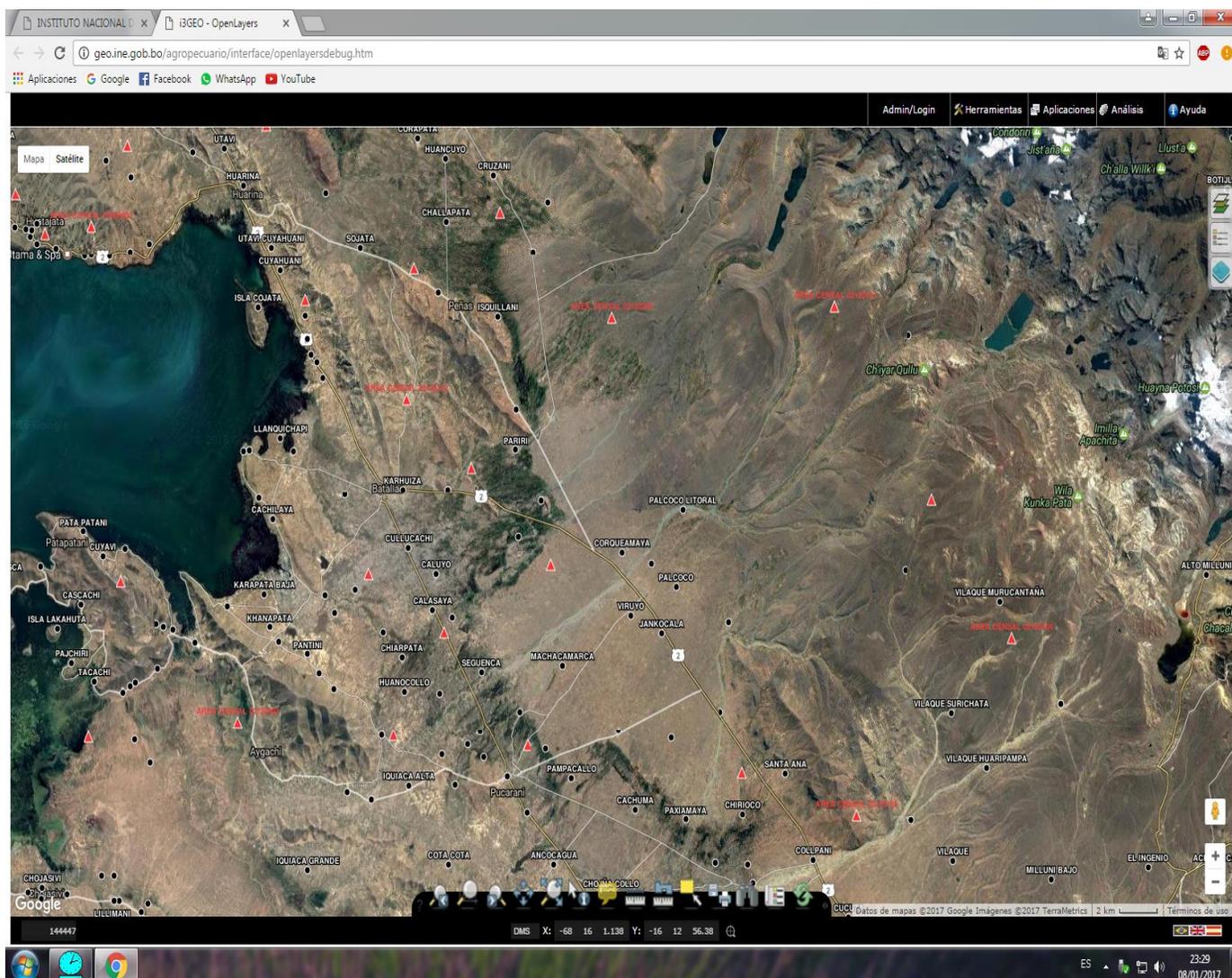
El medio de comunicación más importante es la radioemisora "TUTUKA" localizada en Pucarani, cumple sus actividades de servicio a la comunidad y de entretenimiento de la población, es además conocida como la corresponsal de la provincia Los Andes en la radio Fides, radio Panamericana y radio San Gabriel de acuerdo al convenio.

Las radios departamentales de mayor sintonía en el Municipio son Radio San Gabriel, Radio Fides y Panamericana; emisoras prestigiosas para la población por la gran cobertura que poseen.

La importancia de los medios audiovisuales (TV) ha crecido de manera vertiginosa en el Municipio, el crecimiento de la red eléctrica ha permitido un crecimiento paralelo del uso de televisores en los hogares; en el Municipio la sintonía del medio audiovisual destaca a los canales: 7 (TB), 9 (ATB), 11 (RED UNO), 2 (UNITEL), 5 (BOLOVISIÓN), 4 (RTP) en señal abierta y otros como la Internet (WhatsApp, Facebook, Twitter y otros).

Seguidamente, en materia de comunicación e información el gobierno central, en el marco del decreto supremo No. 29552 y No. 0796, a través de la ley No. 146 en ese marco de límites precisos e imprecisos se ejecutaron los censos de Población y Vivienda 2012 y Agropecuario 2013, el que se constituye para actualizar datos estadísticos a nivel nacional, con la finalidad de planificar programas y proyectos a mediano y largo plazo, como en el caso de las entidades territoriales, por lo que cualquier entidad pública o privada, realiza proyecciones de acuerdo a leyes, normas y procedimientos para su funcionamiento en general, dentro de ese marco para dar cumplimiento a las Leyes el Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani, se basa al Censo y Población y Vivienda

2012 y Censo Nacional Agropecuario 2013 (Ley No. 146), nuevamente resaltar la información del Sistema de Información Geográfica Estadístico para el Desarrollo (SIGED). El SIGED es un producto del Proyecto “Fortalecimiento de la Capacidad Estadística y la Base de Información para la Planificación Basada en la Evidencia” financiado mediante Convenio de Financiamiento N° 4845-BO, suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Mundial en fecha 09 de marzo de 2011, y aprobado por la Asamblea Legislativa Plurinacional mediante Ley N° 146, de 28 de junio de 2011: “la integración de la documentación cartográfica actualizada al sistema de información geográfica del receptor”, a continuación se presenta la red vial en nueva versión del mapa satelital al **Municipio de Pucarani (SIGED)**:



2.1.8. ESCENARIOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

- **Población empadronada, por departamento, provincia y municipio**
- **Crecimiento absoluto anual 2001 – 2012, departamento, provincia y municipio**
- **Tasa promedio anual de crecimiento, departamento, provincia y municipio**

La población empadronada según el censo 2012, es de 28.465 hab. Existe un crecimiento absoluto anual de 347 y la tasa de crecimiento intercensal entre el 2001 y 2012 es de 1,31 %

CUADROS: P

DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y MUNICIPIO	POBLACIÓN EMPADRONADA 2012	UNIDAD TERRITORIAL	CRECIMIENTO ABSOLUTO ANUAL 2001 - 2012
LA PAZ	2.719.344	Departamento La Paz	32.954
LOS ANDES	78.579	Provincia Los Andes	798
PUCARANI	28.465	Municipio Pucarani	347

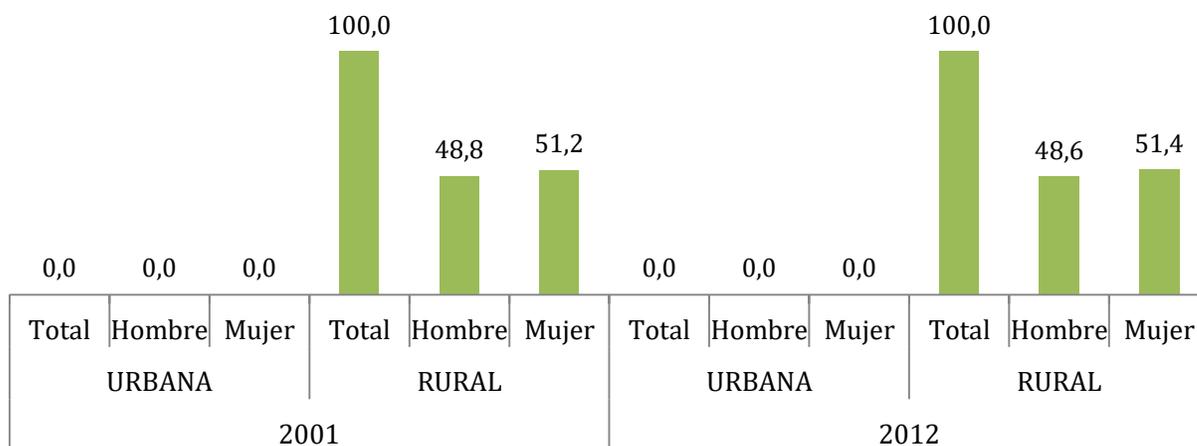
UNIDAD TERRITORIAL	% TASA ANUAL DE CRECIMIENTO 2001 - 2012
Departamento La Paz	1,30
Provincia Los Andes	1,08
Municipio Pucarani	1,31

Fuente: Censo Población y Vivienda 2012

- **Porcentaje de población por área y sexo, censo 2001 – 2012**

La predominancia de la población se encuentra concentrada en la población de mujeres con un 51,4 % respecto a un 48,6 % de hombres manteniendo la tendencia de datos del 2001.

GRÁFICO: IV

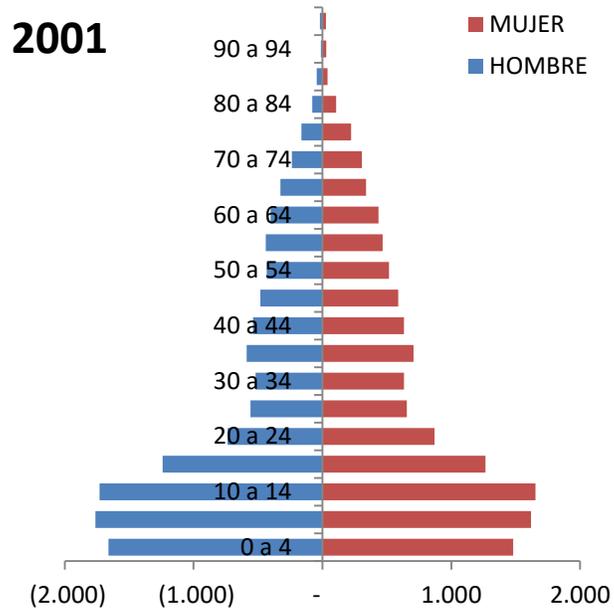


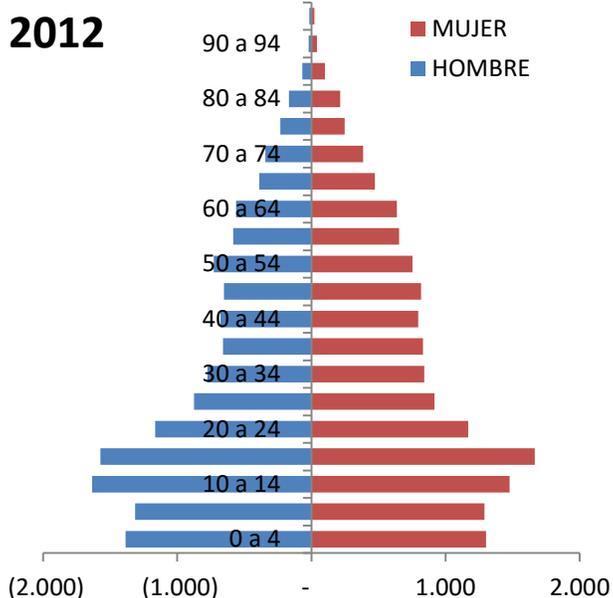
Fuente: Comparaciones Censo 2001 y Censo Población y Vivienda 2012

- **Población por sexo y grupos quinquenales de edad, por municipio, CENSO 2001 – 2012**

Según el censo 2001, en el municipio se tiene mayor cantidad de población entre los 10 y 14 años, seguidamente de entre 5 a 9 años. La pirámide de población nos muestra que existe un tercer grupo de entre 0 a 4 años. A partir de los 15 años en adelante se presenta una mayoría de mujeres. En el censo 2012, se presenta un decrecimiento de la población en ambos sexos.

GRÁFICO: V
(2001 y 2012)



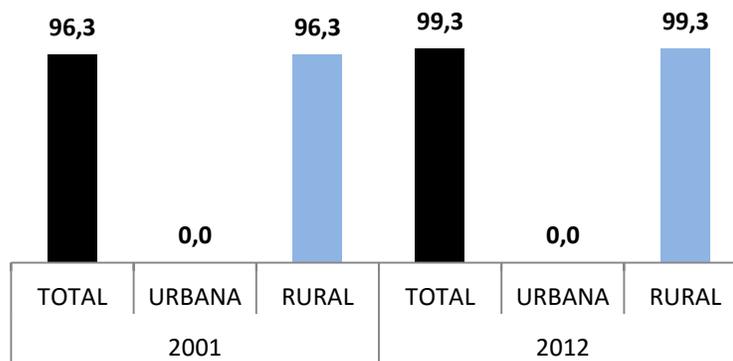


Fuente: INE

• **Porcentaje de población inscrita en el registro civil por área, CENSO 2001 – 2012**

Las características del municipio de Pucarani son netamente rurales, tanto en censo 2001 como en el censo 2012. Entre el censo 2001 y el censo 2012, se tiene un aumento de 3 % de nuevos inscritos al registro civil.

GRÁFICO: VI



Fuente: INE

- **Población con cédula de identidad, CENSO 2012**

En el Municipio de Pucarani, un 84,4% de la población cuenta con cedula de identidad.

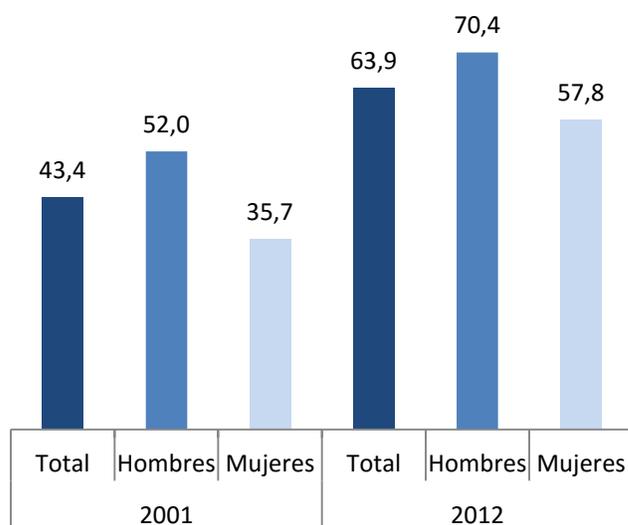
MUNICIPIO	% DE POBLACIÓN CON CEDULA DE IDENTIDAD
Pucarani	84,4

Fuente: INE

- **Población por condición de actividad, Censo 2001 – 2012**

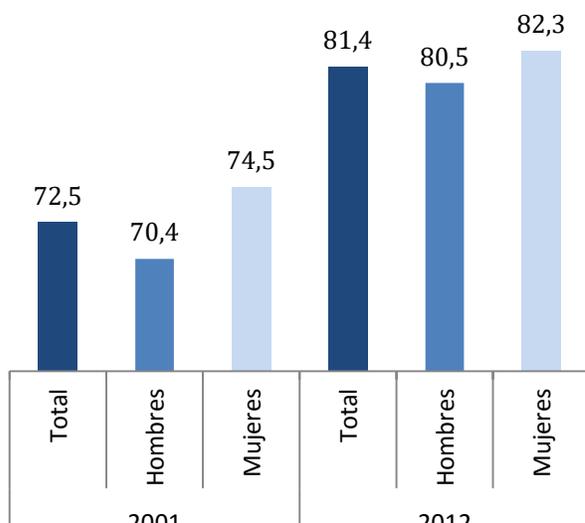
GRÁFICOS: VII

TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN



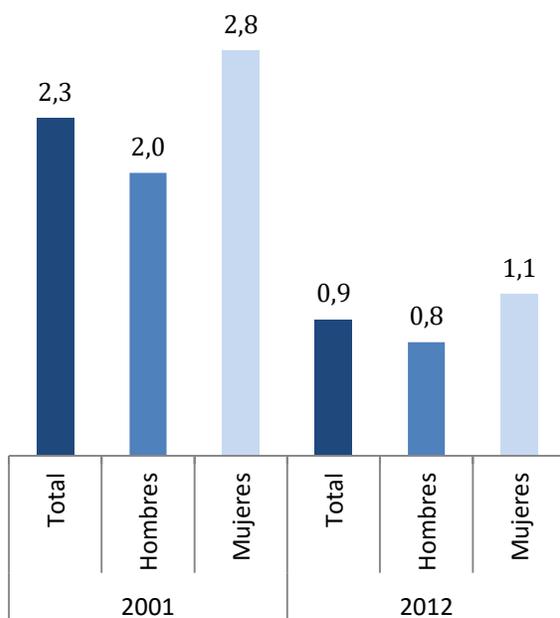
El número de personas que pertenecen a la población económicamente activa (PEA) ha aumentado del 43,4% a 63,9% de cada cien en edad de trabajar, resaltando el incremento de hombres en ambos datos (2001-

TASA DE OFERTA POTENCIAL



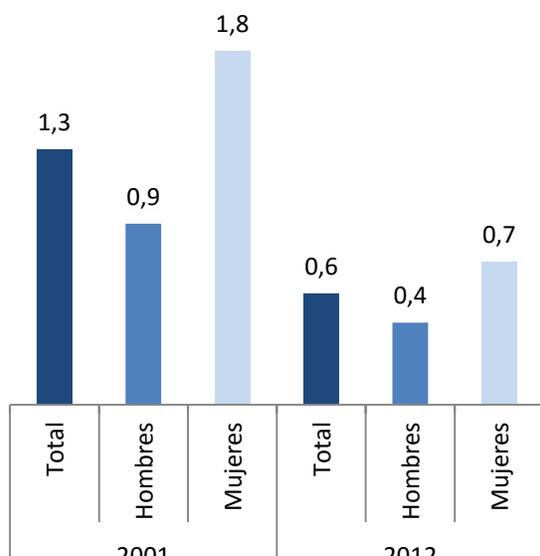
El número de personas que ofrece o podría ofrecer su fuerza de trabajo se incrementó del 72,5% al 81,4 % por cada cien personas de la población total del municipio. Sobresale la participación de las mujeres dentro del municipio.

INDICE DEPENDENCIA



El número de personas que no trabajan se ha reducido de 2,3% a 0,9% por cada persona ocupada (PO), este índice nos determina que se pueden identificar áreas de apertura de empleo.

INDICE DE CARGA ECONÓMICA



El 0,6 % es el porcentaje de personas de 10 años o más económicamente inactivas (PEI) por cada persona económicamente activa (PEA).

Fuente: INE

➤ Migración

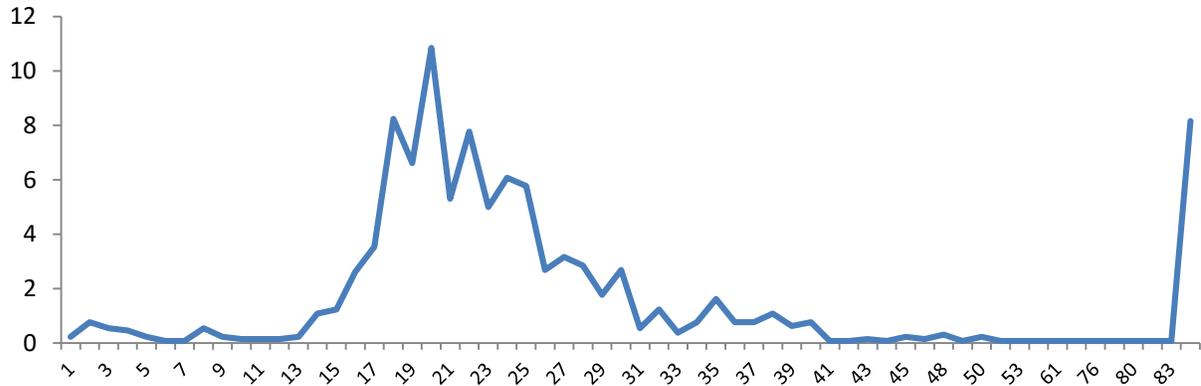
Tasa de migración interna neta reciente, según municipio, CENSO 2012

MUNICIPIO	TASA DE MIGRACIÓN INTERNA NETA
PUCARANI	-1,8

Fuente: INE

Número y porcentaje de personas que vivía con ustedes en este hogar y que actualmente viven en otro país, desde el 2001 a la fecha, según edad, por municipio, CENSO 2012.

GRÁFICO: VIII



Observamos en el municipio de Pucarani, que la migración se da mayoritariamente entre las edades de 18 hasta los 30 años. **Fuente: INE**

VER: CUADROS Y MAPAS (FICHA TÉCNICA DEL CENSO POBLACION Y VIVIENDA 2012 – RESUMEN)

2.1.9. ESCENARIOS DE PLANIFICACIÓN CON POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS

Como escenarios de planificación territorial tenemos las políticas y lineamientos de proyectos en la agenda, entre ellas el Agua, elemento primordial para el ser humano, el Alcalde Francisco Hidalgo Condori, gestionó y trabajó desde las bases con el tema Agua, como objetivo principal y como plan estratégico es Agua para todo el Municipio (Comunidades), para que se puedan abastecer y tener mayor solvencia en el Agua, en tiempos de sequía, por ejemplo con el Proyecto Cosecha de Aguas, Proyectos de Alqa Qota-Sistema de Agua Potable (55 Comunidades, más 18 Comunidades), y otros proyectos. **Ver: CARTERA DE PROYECTOS PARA GESTION DE FINANCIAMIENTO** (22 Proyectos para Gestión de Financiamiento).

Como Mi Agua III (Multi-Propósito: Batallas, Pucarani y El Alto) y otros proyectos del Plan de Desarrollo Económico y Social (**PDES**), competencia del gobierno central en marcha.

En realidad los productores de agropecuaria en este caso los campesinos dependen del agua para producir productos, tanto agrícola como pecuaria es su vida y viven con ella, sin este vital elemento (Agua) los agricultores estarían condenados a la sobrevivencia.

En otro tema, se sostuvo una reunión con la gobernación de La Paz, con referencia a caminos por las competencias compartidas, en este caso tan estrictamente camino: Laja, Pucarani, Batallas, como podemos observar en el siguiente imagen:

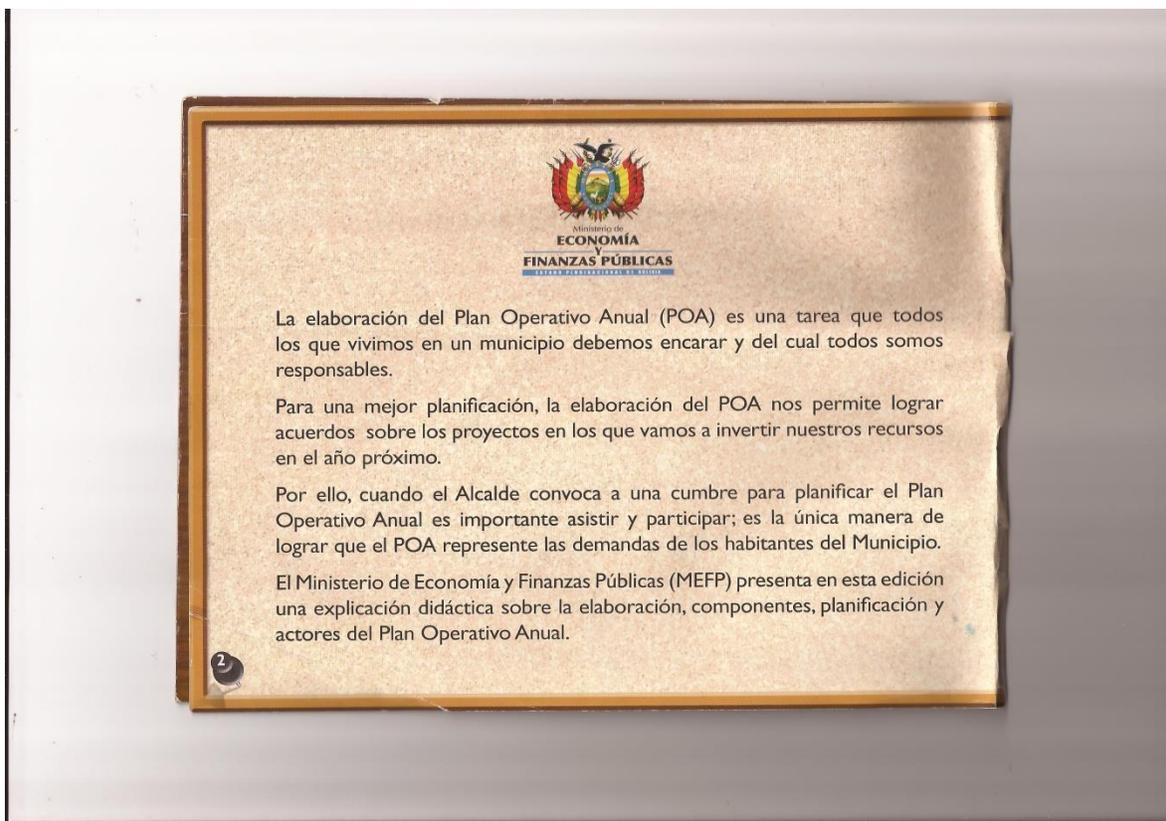


Imagen: Comunicaciones del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz-2016

Además, se acordó coordinar y llevar a cabo entre otros proyectos en marcha, (Caminos y Riego) de acuerdo a las competencias de los gobiernos autónomos, donde participaron por un lado el Honorable Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani: Francisco Hidalgo Condori, Presidente del Órgano Legislativo: David Flores Amaru, tanto Concejales, como Concejales, Secretarios Municipales de diferentes áreas y Técnicos, del Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani, asimismo participaron las organizaciones sociales representados por los Centrales Agrarias, Subcentrales Agrarias, Bartolina Sisa y Honorable Junta de Vecinos de la Ciudad Deportiva de Pucarani: Ciro Lazo Sumi, entre otros, llevando un plan de trabajo en equipo como en todo lado en esta ocasión a la gobernación de La Paz y por otro lado el Sr. Félix Patzi del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, junto a su plana mayor. **Ver: (Anexos)**

Entre otros temas aqueja y preocupa al Alcalde de Pucarani, por las constantes contaminaciones del medio ambiente causado por las aguas servidas y basurales ocasionados por la Ciudad de El Alto de La Paz, de forma directa a la bahía cohana (Lago Titicaca), por su parte el Alcalde tiene toda la predisposición y convocó, tanto oral como escrito por medios de comunicación a la Alcaldesa de la Ciudad de El Alto Sra. Soledad Chapetón, a sentarse y se pueda realizar gestión de trabajo, por tratarse de un problema social y contrarrestar a este mal que hace daño al Municipio de Pucarani.

Para una buena planificación de las demandas sociales, se aplicó estrategias correctivas tomando en cuenta las directrices del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, las "Cumbres municipales", socialización de Planes Operativos Anuales (POAs), se tomó en cuenta la misma modalidad para realizar Talleres y Socialización del PTDI 2016-2020, desde finales de gestión 2015, como estipulaba el SISPLAN del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) ya obsoleto, cabe recordar que se llevó a cabo Talleres y Socialización del "PTDI 2016-2020", por: Ing. Venancio Tazola Quispe, Lic. Ismael Moisés Vargas Quispe y Sr. José Chambi Siñani (Técnicos del G.A.M.P.), en el sentido y por los cambios que sufrió las Leyes y se les actualizó de acuerdo a Ley Nro. 777 Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) Ley aprobado el 21 de Enero de 2016, integrados, articulados y concordantes con la Ley Nro. 650 Agenda Patriótica Bicentenario 2025 o Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES), Ley No. 786 Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 (PDES), integrados y articulados a Planes Territoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien 2016-2020 (PTDI), Plan Estratégico Institucional 2016-2020 (PEI) y finalmente es actualizada el Plan Operativo Anual 2017 (POA), de acuerdo a las Leyes mencionadas.



Fuente: Directrices de la Demanda Social General-MEFP

2.2. DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

Hablar del desarrollo humano integral es hablar de un todo y comprende la identificación de las principales acciones en los sectores de salud y educación, asimismo la infraestructura productiva en otros sectores.

2.2.1. SERVICIOS DE EDUCACION

2.2.1.1. DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUCARANI

- La educación se debe evaluar en los principales indicadores de educación en la población, entre otro la tasa de analfabetismo, tasa de asistencia escolar, el porcentaje de la población según nivel de instrucciones y los años promedio de estudio, asimismo se revisará información sobre la tasa de cobertura bruta y neta, tasa de término de sexto de primaria y secundaria bruta y neta. En el sub sistema de educación regular se debe considerar el número de estudiantes matriculados, tasa de promoción, tasa de abandono, tasa de reprobación, tasa de inscripción oportuna en primaria e inicial, tasa de inscripción efectiva de secundaria, porcentaje de docentes interinos y pertinentes.
- En los tres subniveles educativos (Educación Regular, Alternativa y Especial, y Educación Superior de Formación Profesional), así como la cobertura del Bono Juancito Pinto y el desayuno Escolar en la jurisdicción municipal.

Asimismo, la Dirección Distrital de Educación del Municipio de Pucarani, coordina los servicios de educación tanto programas como proyectos con el Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani, dando cumplimiento a la Ley No. 482 de los Gobiernos Autónomos Municipales.

2.2.1.2. PRINCIPALES INDICADORES

- **Resultado y evaluación realizada:**
 - Según datos estadísticos realizados en Sector educación – por la Dirección Distrital, el egreso de Bachilleres para periodos 2016 a 2020 promedio es:
 - ✓ Estudiantes matriculados, estará ponderado como 7.060 estudiantes.

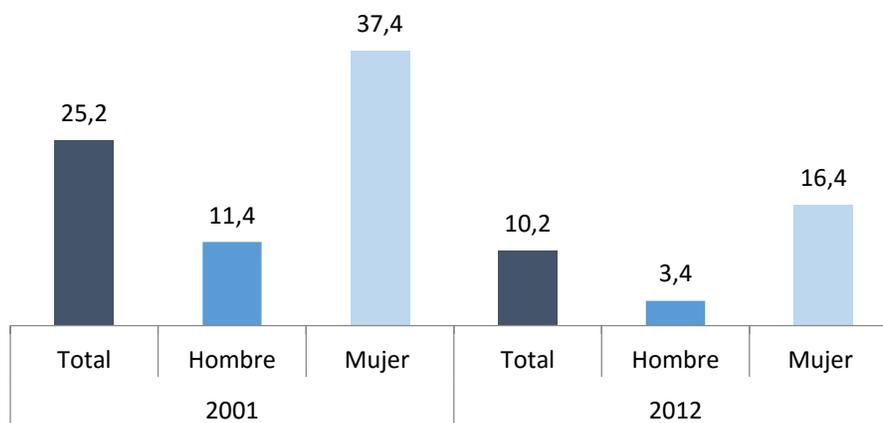
- ✓ Estudiantes matriculados en la gestión 2015 fue con Inicial primaria y secundaria de 6.947, asimismo en gestión 2016 es de 7.060 estudiantes.

➤ **Tasa de analfabetismo de población de 15 años o más por sexo, CENSO 2001- 2012**

Uno de los parámetros para medir el desarrollo es la tasa de analfabetismo. Un problema que en algunos países subdesarrollados es difícil superar. En nuestro país se ha realizado programas intensivos para reducir el analfabetismo.

En el municipio de Pucarani, según el censo 2001, las mujeres tenían el porcentaje más elevado de analfabetismo, entre 37,4 % con relación a los hombres que tienen 11,4 %. Esto se puede explicar porque culturalmente en nuestro país antiguamente se priorizaba más el estudio a los hombres del hogar. Sin embargo, esta idea arcaica no tiene validez en la actualidad. Con la equidad de género, todos los bolivianos y bolivianas tenemos los mismos derechos y oportunidades. En el censo 2012, vemos que la tasa de analfabetismo disminuye del total 25,2 a 10,2. Un avance muy significativo. En las mujeres también se reduce al 16,4.

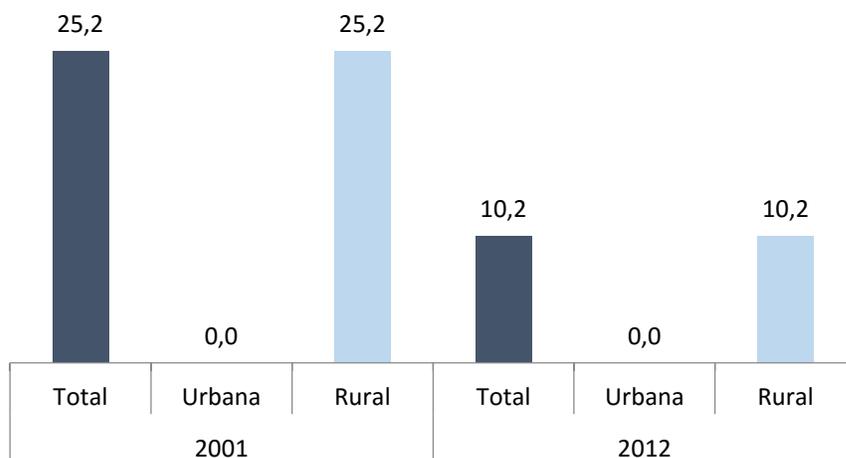
GRÁFICO: IX



Fuente: INE

➤ **Tasa de analfabetismo de población de 15 años o más por área, CENSO 2001- 2012**

GRAFICO: X

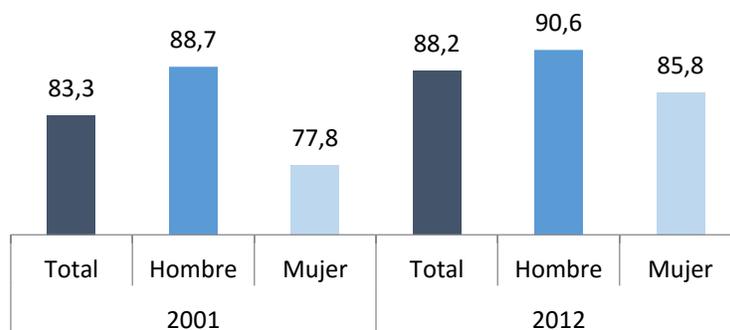


Fuente: INE

➤ **Tasa de asistencia escolar de la población de 6 a 19 años por sexo, CENSO 2001 – 2012**

Una población educada es una población con mayores oportunidades. La tasa de asistencia escolar según el censo 2001, tenía un total de 83,3. Vemos un aumento del 4,9. En mujeres se tiene un aumento del 8%.

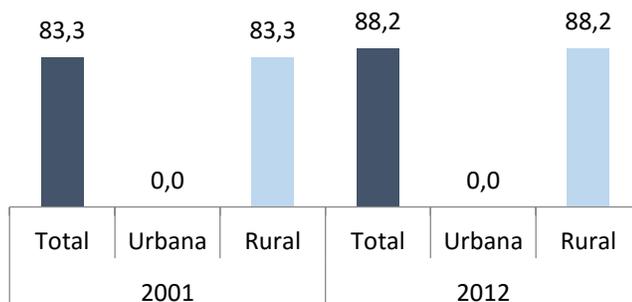
GRÁFICO: XI



Fuente: INE

➤ **Tasa de asistencia escolar de la población de 6 a 19 años por área, CENSO 2001 – 2012**

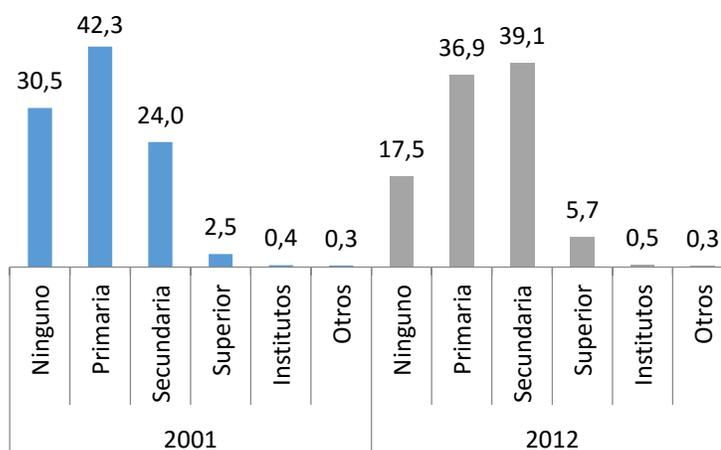
GRAFICO: XII



Fuente: INE

- **Distribución porcentual de la población de 19 años o más por nivel de instrucción alcanzado, CENSO 2001 – 2012**

GRAFICO: XIII



Fuente: INE

La población que cuenta con un nivel de instrucción primaria y secundaria según datos del censo 2001, era un total de 66,3. En el censo 2012, existe un aumento en la instrucción del nivel secundario de educación. La población que cuenta con educación superior también aumenta, de contar con 2,5 % a 5,7 % en el censo 2012.

2.2.1.3. SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR

El Artículo 19 de la Ley N° 070 de 20 de diciembre de 2010, de la Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez", determina que el Subsistema de Educación Alternativa y Especial adoptará el carácter Técnico-Humanístico según las necesidades y expectativas de las personas, familias y comunidades acorde a los avances de la ciencia y tecnología; asimismo, contribuirá a potenciar capacidades productivas, la incorporación al sector productivo y el desarrollo de emprendimientos comunitarios, en el marco de los principios establecidos por los derechos de la Madre Tierra. Se realizará según las vocaciones y potencialidades productivas de las regiones y las prioridades económicas productivas establecidas en los planes de desarrollo del Estado Plurinacional, por último, establece que, los niveles de la formación y capacitación técnica tendrán su respectiva certificación como Técnico Básico, Técnico Auxiliar y Técnico Medio, que habilita a las y los estudiantes su continuidad en la Educación Superior y su incorporación al sector productivo. Otras certificaciones técnicas estarán sujetas a reglamentación y autorización expresa del Ministerio de Educación.

- Enmarcado en el cumplimiento de las necesidades del ser humano, la biodiversidad.

- Se incorpora la siguiente estructura:

a) SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR:

- ✓ NIVEL INICIAL FAMILIA COMUNITARIA
- ✓ NIVEL PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL
- ✓ NIVEL SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA

CUADRO: R

NIVELES	CANTIDAD	
	2015	2016
NIVEL INICIAL FAMILIA COMUNITARIA	634	764
NIVEL PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL	2951	3078
NIVEL SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA	3362	3218
TOTAL	6947	7060

Fuente: Dirección Distrital de Educación del Municipio Pucarani

- **Maestras y Maestros**, que prestan servicios en el Ámbito de Educación Alternativa son designados previo cumplimiento de la normativa vigente y las horas asignadas

son exclusivamente para desarrollar procesos educativos en el Subsistema de Educación Alternativa y Especial.

b) SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

CUADRO: R

NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS

NIVELES	CANTIDAD	
	2015	2016
EPA APRENDIZAJES AVANZADOS	0	12
APRENDIZAJES APLICADOS	44	48
APRENDIZAJES COMUNES	114	81
APRENDIZAJES ESPECIALIZADOS	120	101
ETA BASICO	55	92
ETA AUXILIAR	7	5
CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL	80	59
TOTAL	420	398

Fuente: Dirección Distrital de Educación del Municipio de Pucarani

TASA DE PROMOCIONANTES

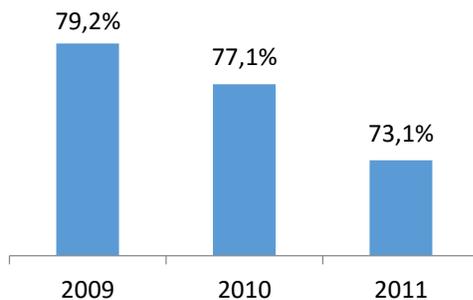
NIVELES	CANTIDAD	
	2015	2016
SECUNDARIA	556	575
TOTAL	556	575

Fuente: Dirección Distrital de Educación del Municipio de Pucarani

- **Tasa de cobertura bruta del subsistema de educación regular (PERIODO 2009 – 2011)**

El porcentaje de estudiantes matriculados al inicio de una gestión escolar, en el 2009 es de 79,2 %, en el año 2010 es de 77,1 % y en 2011 de 73,1 %.

GRÁFICO: IX

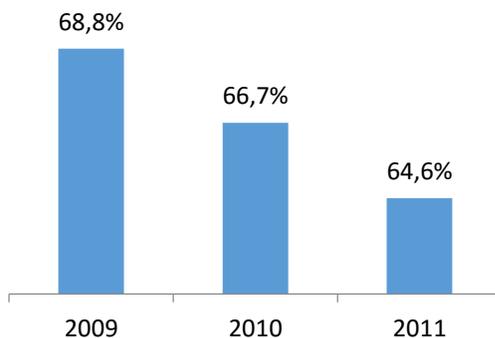


Fuente: INE

- **Tasa de cobertura neta del subsistema de educación regular (PERIODO 2009 – 2011)**

La cobertura de educación regular dentro del municipio se ha reducido paulatinamente y su tendencia es de 2,1% cada gestión.

GRÁFICO: XX



Fuente: INE

- **Estudiantes matriculados del subsistema de educación regular (PERIODO 2009 – 2014)**

Los estudiantes matriculados en el periodo 2009, son 8,150 matriculados. En el 2014 se tiene 7,175 estudiantes matriculados.

GRÁFICO: XXI

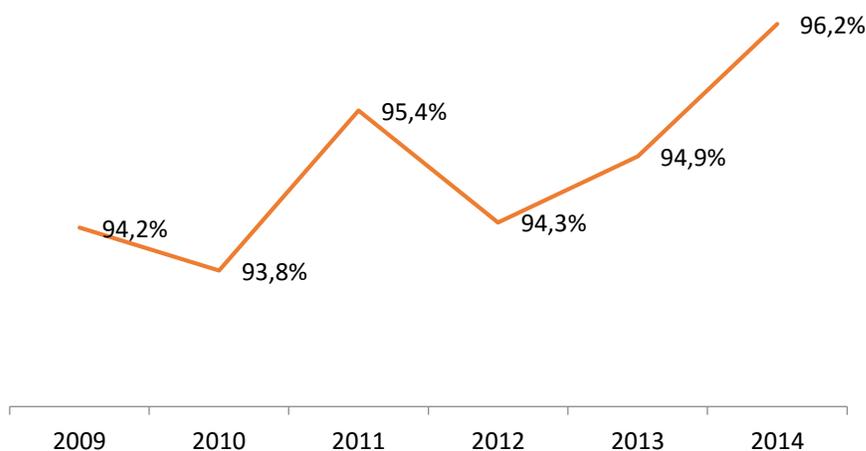


Fuente: INE

- **Tasa de promoción del subsistema de educación regular (PERIODO 2009 – 2014)**

La tasa de promoción del subsistema de educación regular es de 94,2 % en 2009. Existe una disminución en 2010 y a partir de 2011 se observa un aumento hasta llegar al 96,2 % en el periodo 2014.

GRÁFICO: XXII

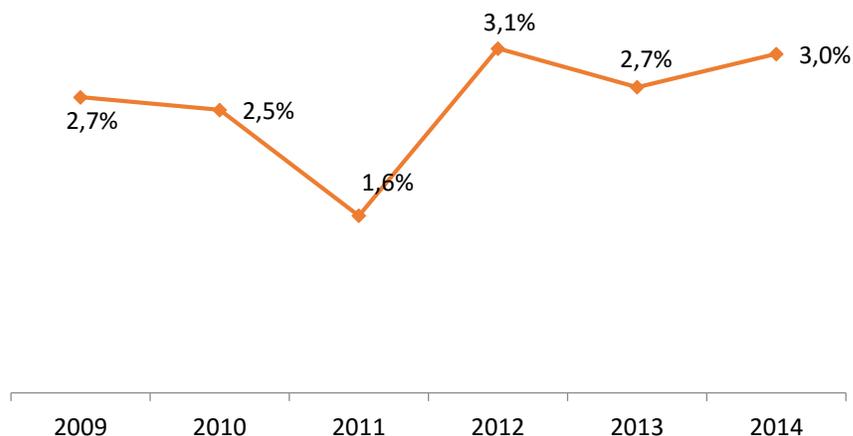


Fuente: INE

- **Tasa de abandono del subsistema de educación regular (PERIODO 2009 – 2014)**

La tasa de abandono en el subsistema de educación regular, es variable en cada periodo, se tiene un 2,7 % en el año 2009, un 2,5 % en 2010, un 3,1 % en 2012 el más alto en 6 años y en 2014 se cuenta con un 3,0 %.

GRÁFICOS: XXIII



VER CUADROS: (FICHA TECNICA DEL CENSO POBLACION Y VIVIENDA 2012)

2.2.1.4. SUBNIVELES EDUCATIVOS EN EDUCACIÓN REGULAR, ALTERNATIVA Y ESPECIAL

- Cantidad de establecimientos por núcleos:

CUADRO: Q
NUCLEOS Y UNIDADES EDUCATIVAS
LISTA DE UNIDADES EDUCATIVAS DEL DISTRITO EDUCATIVO PUCARANI

No.	CODIGO SIE	UNIDAD EDUCATIVA	CODIGO EDIFICIO ESCOLAR	UBICACIÓN
1	50620007	Pantini	50620007	ZONA CENTRO
2	50620030	Genaro Jorge Monje de la Riva	50620029	ZONA CENTRO
3	60620041	Calama de Palcoco	60620033	ZONA NORTE
4	60620043	Villa Andino	60620035	ZONA NORTE
5	60620042	Juan Jose Torrez de Machacamarca	60620034	ZONA NORTE
6	60620044	Litoral	60620065	ZONA NORTE
7	60620045	Boliviano Japonés	60620036	ZONA NORTE
8	60620099	Condoriri	60620079	ZONA NORTE
9	80620001	Antofagasta	80620001	ZONA NORTE
10	80620002	San Salvador	80620002	ZONA NORTE
11	80620003	Franz Tamayo	80620003	ZONA CENTRO
12	80620005	Collasuyo	80620005	ZONA NORTE
13	80620007	Elizardo Perez	80620007	ZONA SUR
14	80620008	Mcal. de Ayacuho	80620008	ZONA SUR
15	80620009	Dr. Mario Gutiérrez Gutiérrez	80620009	ZONA CENTRO
16	80620010	16 de Julio	80620010	ZONA NORTE
17	80620011	Tocopilla de Huaripampa	80620011	ZONA NORTE
18	80620012	Murucantaña	80620012	ZONA NORTE
19	80620013	Parca	80620013	ZONA NORTE
20	80620014	Cochapampa	80620014	ZONA NORTE
21	80620015	Pampajasi	80620015	ZONA NORTE
22	80620016	Cucuta	80620016	ZONA NORTE
23	80620017	Collpani	80620017	ZONA NORTE
24	80620018	Eduardo Avaroa	80620018	ZONA NORTE
25	80620019	Calama	80620019	ZONA NORTE
26	80620020	Santa Ana	80620020	ZONA NORTE
27	80620021	Germán Busch	80620021	ZONA NORTE
28	80620022	Ladislao Cabrera	80620022	ZONA NORTE
29	80620023	Topater	80620023	ZONA NORTE
30	80620024	Pedro Domingo Murillo	80620024	ZONA NORTE

31	80620026	Muncaña	80620026	ZONA SUR
32	80620027	Chucara	80620027	ZONA SUR
33	80620028	Quiripujo	80620028	ZONA SUR
34	80620029	José Salmón Ballivián	80620029	ZONA CENTRO
35	80620030	Seguenca	80620030	ZONA CENTRO
36	80620031	21 de Septiembre Hospital	80620031	ZONA CENTRO
37	80620032	Antapata Baja	80620032	ZONA CENTRO
38	80620033	Ancocagua	80620033	ZONA CENTRO
39	80620034	Kohani	80620034	ZONA CENTRO
40	80620035	Tupac Katari	80620035	ZONA CENTRO
41	80620036	Corapata	80620036	ZONA NORTE
42	80620037	Chojñacollo	80620037	ZONA CENTRO
43	80620038	Chiarhuyo Corapata	80620038	ZONA NORTE
44	80620039	Chojasivi	80620039	ZONA SUR
45	80620040	Lacaya Baja	80620040	ZONA SUR
46	80620041	Lilimani	80620041	ZONA SUR
47	80620042	Lucurmata	80620042	ZONA SUR
48	80620043	Lacaya Alta	80620043	ZONA SUR
49	80620044	Iquiaca	80620044	ZONA CENTRO
50	80620045	Mucuña	80620045	ZONA CENTRO
51	80620046	Caviña	80620046	ZONA CENTRO
52	80620047	Catavi	80620047	ZONA SUR
53	80620049	Caleria	80620049	ZONA SUR
54	80620050	Chipamaya	80620050	ZONA CENTRO
55	80620051	Marcelo Quiroga Santa Cruz	80620051	ZONA CENTRO
56	80620052	Gualberto Villarroel de Pampacollo	80620052	ZONA CENTRO
57	80620053	3 de Mayo Jankocala	80620053	ZONA CENTRO
58	80620054	Chaucha	80620054	ZONA CENTRO
59	80620055	Huarisuyo	80620055	ZONA CENTRO
60	80620056	Chiarpata	80620056	ZONA CENTRO
61	80620057	Esquivel	80620057	ZONA CENTRO
62	80620058	Huanocollo	80620058	ZONA CENTRO
63	80620059	Oquititi	80620059	ZONA CENTRO
64	80620060	Cota Cota	80620060	ZONA CENTRO
65	80620061	Liquiñoso	80620061	ZONA CENTRO
66	80620062	Huerialtaya	80620062	ZONA CENTRO
67	80620066	Juan José Torrez KORILA	80620067	ZONA SUR
68	80620072	Andino (CHIPAMAYA)	80620074	ZONA CENTRO
69	80620073	Marco Adelio Guzmán	80620075	ZONA CENTRO
70	80620074	Mejillones Thapunku	80620076	ZONA NORTE
71	80620076	Huancané Corapata	80620078	ZONA CENTRO
72	80620078	República de Venezuela Condoriri	80620079	ZONA NORTE

Fuente: Dirección Distrital de Educación Pucarani

CUADROS: S**CENTRO DE EDUCACION ALTERNATIVA (CEA), Y EDUCACION ESPECIAL**

N°	N° DE UNIDADES EDUCATIVAS	COD. SIE	FISCALES	UBICACIÓN	TOTAL
1	CEA PUCARANI - PATAMANTA	80620067	FISCAL	PUCARANI	107
2	CEA VIRGEN DE ROSARIO	80620077	FISCAL	CORAPATA	107
3	CEA VILLA VILAQUE	80620010	FISCAL	VILLA VILAQUE	135
4	CEA HUAYNA POTOSI	60620100	FISCAL	PALCOCO	233
TOTALES					582

N°	UNIDADES EDUCATIVAS INCLUSIVAS	COD. SIE	FISCALES	UBICACIÓN	TOTAL
1	CEE PUCARANI II	80620079	51	PUCARANI	51

Fuente: Dirección Distrital de Educación del Municipio Pucarani

2.2.1.5. EDUCACION SUPERIOR DE FORMACION PROFESIONAL

El Artículo 77 de la Ley No. 070 de la Educación " Abelino Siñani-Elizardo Pérez ", establece que la Educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla; el Estado y la sociedad tiene tuición plena sobre el sistema educativo, que comprende la educación regular, la alternativa y especial, y la educación superior de formación profesional.

- a) El Municipio cuenta con dos establecimientos de Educación Superior como: la Universidad Católica Boliviana UAC con la carrera de Enfermería a nivel licenciatura y la Normal Aconcagua de formación de Maestros Normalistas.
- b) El directorio de la Honorable Junta de Vecinos de la ciudad Deportiva de Pucarani, en septiembre de 2016 agenda para el Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani 2016 al 2020, en el marco de la Ley No. 777 Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), concordante con Ley No. 786 Plan de Desarrollo Económico y Social 2016 al 2020 (PDES) y Ley No. 650 Agenda Patriótica Bicentenario 2025 o Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES), la construcción de una nueva Institución de Educación Superior Tecnológica, basado en desarrollo e identificación de vocación productiva en las comunidades, para evitar la migración de la población estudiantil.

2.2.1.6. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL SECTOR EDUCACIÓN

La Ley N° 070 de 20 de diciembre de 2010, en el Art. 19 establece que la Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez", determina que el Subsistema de Educación Alternativa y Especial adoptará el carácter Técnico-Humanístico según las necesidades y expectativas de las personas, familias y comunidades acorde a los avances de la ciencia y tecnología; asimismo, contribuirá a potenciar capacidades productivas, la incorporación al sector productivo y el desarrollo de emprendimientos comunitarios, en el marco de los principios establecidos por los derechos de la Madre Tierra.

CUADRO: T**UNIDADES EDUCATIVAS TÉCNICOS HUMANÍSTICOS PLENOS**

Nº	U.E	Carrera	Edades promedio	Niveles
1	ANCOCAGUA	AGROPECUARIA y MECANICA AUTOMOTRIZ	17 - 18	TECNICO ESPECIALIZADO
2	ELIZARDO PEREZ	LACTEOS y VETERINARIA	17- 18	TECNICO ESPECIALIZADO
3	JUAN JOSE TORREZ DE KORILA	VETERINARIA y ZOOTECNIA	17 - 18	TECNICO ESPECIALIZADO

Fuente: Dirección Distrital de Educación del Municipio de Pucarani

2.2.1.7. RECURSOS HUMANOS

- El número de docentes interinos y pertinentes, según cuadros:

CUADRO: U

DETALLE	TOTAL	URB	RURAL
DIRECCIÓN DISTRITAL	6		
NORMAL ANCOCAGUA	12		
DIRECTORES	26	6	20
SECRETARIAS	5	2	3
REGENTES	4	3	1
PORTEROS	22	8	14
TOTAL ADMINISTRATIVOS	75	19	38

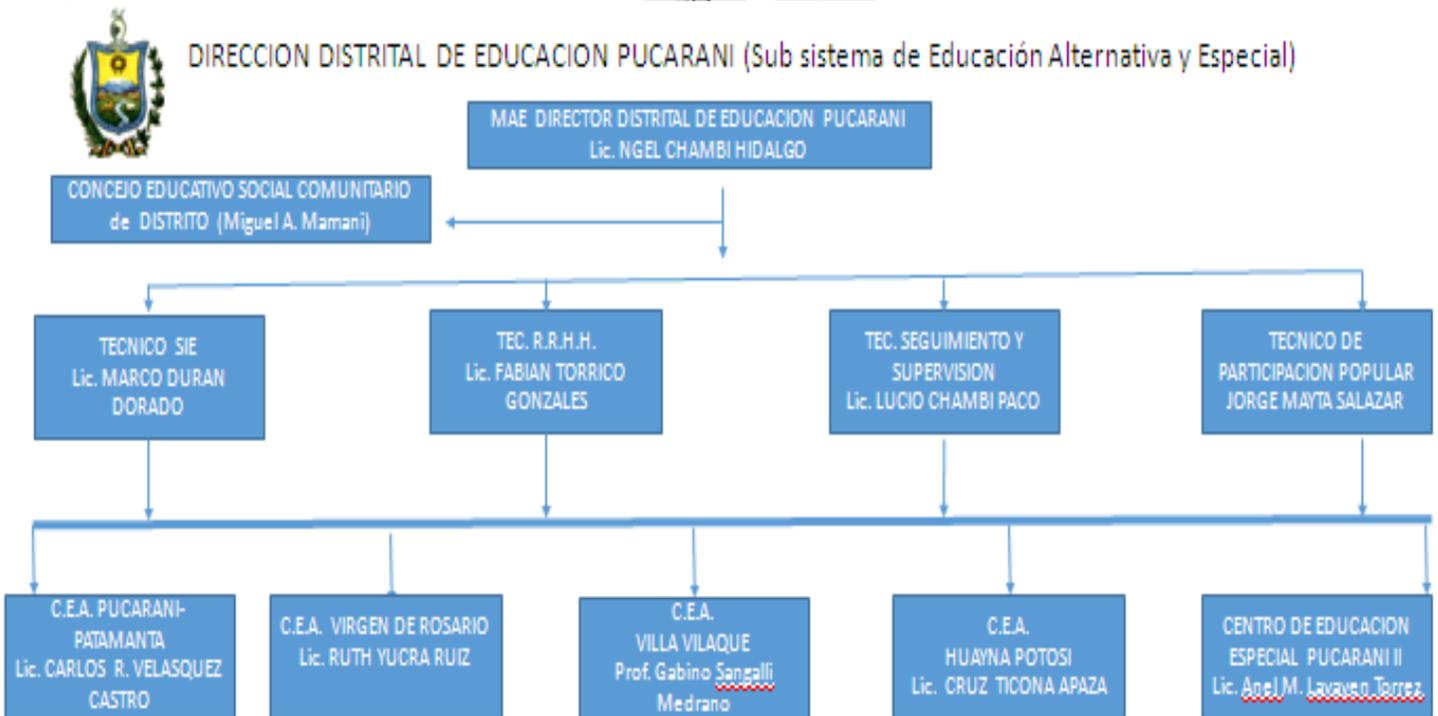
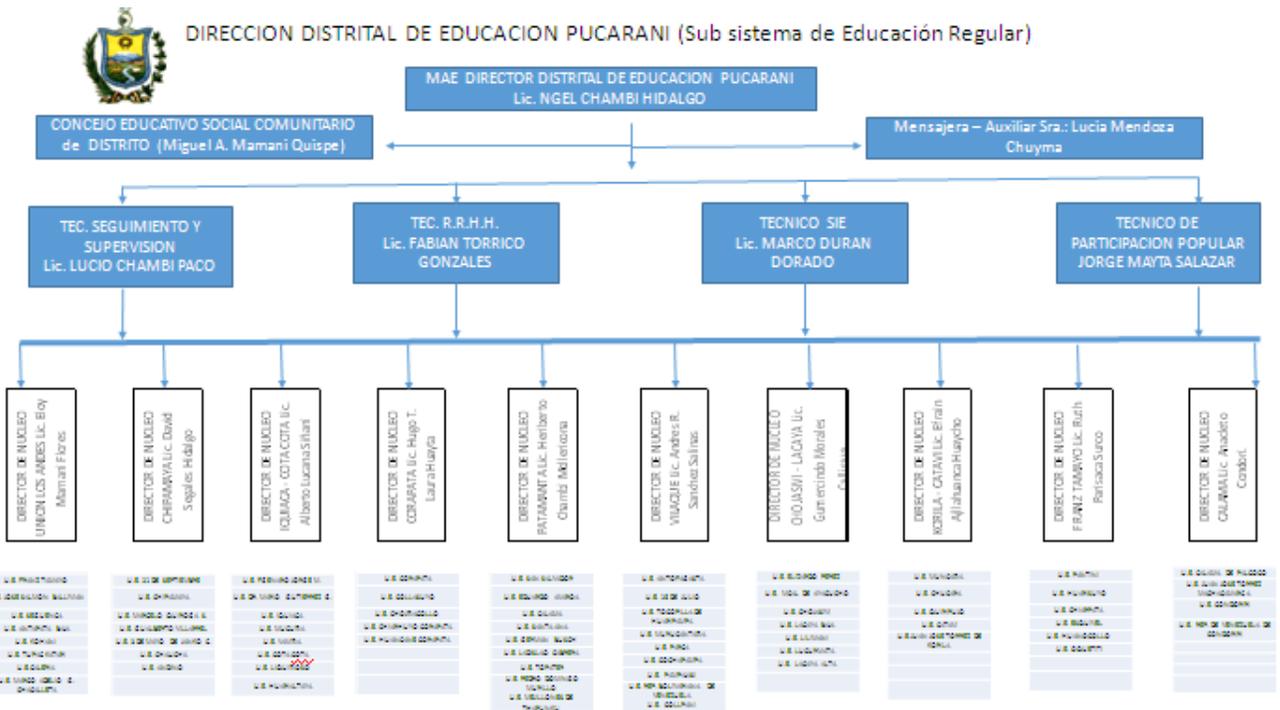
DOCENTES URBANOS INICIAL	5		
DOCENTES URBANOS PRIMARIA	52		
DOCENTES URBANOS SECUNDA	96		
DOCENTES RURAL ESPECIAL	4		
DOCENTES URBAN ALTERNATIVA	19		
TOTAL URBANOS	176		

DOCENTES RURAL INICIAL	10		
DOCENTES RURAL PRIMARIA	176		
DOCENTES RURAL SECUNDARIA	127		
DOCENTES RURAL ALTERNATIVA	8		
TOTAL RURALES	321		

DOCENTES POR NIVEL	RURAL	URBANO	TOTAL
DOCENTES RURAL INICIAL	10	5	15
DOCENTES RURAL PRIMARIA	181	52	233
DOCENTES RURAL SECUNDARIA	132	97	229
DOCENTES RURAL ALTERNATIVA	8	19	27
DOCENTES RURAL ESPECIAL	4	0	4
TOTAL RURALES	335	173	508

Fuente. Dirección Distrital de Educación Pucarani

2.2.1.8. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (ORGANIGRAMA)



Fuente: Dirección Distrital de Educación 2016

✓ **Detalle de Docentes**

DOCENTES POR NIVEL	RURAL	URBANO	TOTAL
DOCENTES RURAL INICIAL	10	5	15
DOCENTES RURAL PRIMARIA	181	52	233
DOCENTES RURAL SECUNDARIA	132	97	229
DOCENTES RURAL ALTERNATI	8	19	27
DOCENTES RURAL ESPECIAL	4	0	4
TOTAL RURALES	335	173	508

✓ **Personal de Apoyo**

DETALLE	TOTAL	URB	RURAL
DIR. DISTRITAL	6		
NORMAL ANCOCAGUA	12		
DIRECTORES	26	6	20
SECRETARIAS	5	2	3
REGENTES	4	3	1
PORTEROS	22	8	14
TOTAL ADMINISTRATIVOS	63	19	38

2.2.1.9 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La mayoría de las infraestructuras de las Unidades Educativas se encuentran en regulares condiciones, ya que se encuentra programado en forma anual su mantenimiento y equipamiento, de acuerdo al siguiente cuadro:

CUADRO: V

	DETALLE	CODIGO EDIFICIO ESCOLAR	UBICACIÓN	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO
1	Pantini	50620007	ZONA CENTRO	REGULAR
2	Genaro Jorge Monje de la Riva	50620029	ZONA CENTRO	REGULAR
3	Calama de Palcoco	60620033	ZONA NORTE	REGULAR
4	Villa Andino	60620035	ZONA NORTE	REGULAR
5	Juan Jose Torrez de Machacamarca	60620034	ZONA NORTE	REGULAR
6	Litoral	60620065	ZONA NORTE	REGULAR
7	Boliviano Japonés	60620036	ZONA NORTE	REGULAR
8	Condoriri	60620079	ZONA NORTE	REGULAR
9	Antofagasta	80620001	ZONA NORTE	REGULAR
10	San Salvador	80620002	ZONA NORTE	REGULAR
11	Franz Tamayo	80620003	ZONA CENTRO	REGULAR
12	Collasuyo	80620005	ZONA NORTE	REGULAR
13	Elizardo Perez	80620007	ZONA SUR	REGULAR
14	Mcal. de Ayacuho	80620008	ZONA SUR	REGULAR
15	Dr. Mario Gutiérrez Gutiérrez	80620009	ZONA CENTRO	REGULAR
16	16 de Julio	80620010	ZONA NORTE	REGULAR
17	Tocopilla de Huaripampa	80620011	ZONA NORTE	REGULAR
18	Murucantaña	80620012	ZONA NORTE	REGULAR
19	Parca	80620013	ZONA NORTE	REGULAR
20	Cochapampa	80620014	ZONA NORTE	REGULAR
21	Pampajasi	80620015	ZONA NORTE	REGULAR
22	Cucuta	80620016	ZONA NORTE	REGULAR
23	Collpani	80620017	ZONA NORTE	REGULAR
24	Eduardo Avaroa	80620018	ZONA NORTE	REGULAR
25	Calama	80620019	ZONA NORTE	REGULAR
26	Santa Ana	80620020	ZONA NORTE	REGULAR
27	Germán Busch	80620021	ZONA NORTE	REGULAR
28	Ladislao Cabrera	80620022	ZONA NORTE	REGULAR
29	Topater	80620023	ZONA NORTE	REGULAR
30	Pedro Domingo Murillo	80620024	ZONA NORTE	REGULAR
31	Muncaña	80620026	ZONA SUR	REGULAR
32	Chucara	80620027	ZONA SUR	REGULAR
33	Quiripujo	80620028	ZONA SUR	REGULAR
34	José Salmón Ballivián	80620029	ZONA CENTRO	REGULAR

35	Sequencia	80620030	ZONA CENTRO	REGULAR
36	21 de Septiembre Hospital	80620031	ZONA CENTRO	REGULAR
37	Antapata Baja	80620032	ZONA CENTRO	REGULAR
38	Ancocagua	80620033	ZONA CENTRO	REGULAR
39	Kohani	80620034	ZONA CENTRO	REGULAR
40	Tupac Katari	80620035	ZONA CENTRO	REGULAR
41	Corapata	80620036	ZONA NORTE	REGULAR
42	Chojñacollo	80620037	ZONA CENTRO	REGULAR
43	Chiarhuyo Corapata	80620038	ZONA NORTE	REGULAR
44	Chojasivi	80620039	ZONA SUR	REGULAR
45	Lacaya Baja	80620040	ZONA SUR	REGULAR
46	Lilimani	80620041	ZONA SUR	REGULAR
47	Lucurmata	80620042	ZONA SUR	REGULAR
48	Lacaya Alta	80620043	ZONA SUR	REGULAR
49	Iquiaca	80620044	ZONA CENTRO	REGULAR
50	Mucuña	80620045	ZONA CENTRO	REGULAR
51	Caviña	80620046	ZONA CENTRO	REGULAR
52	Catavi	80620047	ZONA SUR	REGULAR
53	Caleria	80620049	ZONA SUR	REGULAR
54	Chipamaya	80620050	ZONA CENTRO	REGULAR
55	Marcelo Quiroga Santa Cruz	80620051	ZONA CENTRO	REGULAR
56	Gualberto Villarroel de Pampacollo	80620052	ZONA CENTRO	REGULAR
57	3 de Mayo Jankocala	80620053	ZONA CENTRO	REGULAR
58	Chaucha	80620054	ZONA CENTRO	REGULAR
59	Huarisuyo	80620055	ZONA CENTRO	REGULAR
60	Chiarpata	80620056	ZONA CENTRO	REGULAR
61	Esquivel	80620057	ZONA CENTRO	REGULAR
62	Huanocollo	80620058	ZONA CENTRO	REGULAR
63	Oquititi	80620059	ZONA CENTRO	REGULAR
64	Cota Cota	80620060	ZONA CENTRO	REGULAR
65	Liquiñoso	80620061	ZONA CENTRO	REGULAR
66	Huarialtaya	80620062	ZONA CENTRO	REGULAR
67	Juan José Torrez KORILA	80620067	ZONA SUR	REGULAR
68	Andino (CHIPAMAYA)	80620074	ZONA CENTRO	REGULAR
69	Marco Adelio Guzmán	80620075	ZONA CENTRO	REGULAR
70	Mejillones Thapunku	80620076	ZONA NORTE	REGULAR
71	Huancané Corapata	80620078	ZONA CENTRO	REGULAR
72	República de Venezuela Condoriri	80620079	ZONA NORTE	REGULAR

FUENTE: DIRECCION DISTRITAL DE EDUCACION MUNICIPIO PUCARANI

2.2.1.10. BONO JUANCITO PINTO Y DESAYUNO ESCOLAR

Se establece el Bono “Juancito Pinto”, como incentivo a la matriculación, permanencia y culminación del año escolar de los niños y niñas en los primeros cinco (5) años de primaria, además a nivel secundaria en las unidades educativas públicas de todo el territorio nacional. II. El Bono tendrá un valor de Bs200.- (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS).

Ley Nº 622 de Alimentación Escolar en el marco de la Soberanía Alimentaria y la Economía Plural • Fomentar la compra de productos destinados a la Alimentación Complementaria Escolar, incentivando y priorizando el consumo y la producción local de alimentos.

2.2.1.11. ANALISIS INTEGRAL DEL SECTOR EDUCACION

El análisis deriva en la necesidad imperante de gestionar y consolidar una Casa Superior de Estudios en el Municipio, que permita otorgar una oportunidad en formación superior a los bachilleres, principalmente en áreas de agricultura, ganadería e industrial, basado en vocación productiva de las comunidades, así evitar la migración de la población estudiantil.

Asimismo, priorizar programas y proyectos en agenda en Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y en Ministerio de Planificación del Desarrollo a través del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), administrado por el Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani, con la finalidad de optimizar la ejecución presupuestaria del sector educación.

2.2.2. SERVICIOS DE SALUD

2.2.2.1. DIAGNOSTICO DEL SECTOR SALUD

En 1948 es aprobada la constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS); donde se define a la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedad o dolencia. Treinta y cuatro años después; en Alma-Ata, Kazajistan (Ex URSS) los 134 países participantes, la OMS, la OPS y UNICEF proponen una nueva estrategia para la salud que es la Atención Primaria en Salud (APS) con la necesidad de realizar acciones para proteger y promover la salud de todos los pueblos.

La Atención Primaria de la Salud organiza al sistema de salud constituyendo al primer nivel de atención en la puerta natural de entrada, al estar sus servicios insertos en la comunidad.

El lema “Salud para todos en el año 2.000”, no pudo cumplirse, pero sigue siendo la mejor estrategia para llegar a la salud de todos en algún momento.

La Red Municipal de Salud Pucarani, pertenece a la Red Rural de Salud N° 5 Los Andes – Manco Kapac, dependiente del Servicio Departamental de Salud La Paz (SEDES LP), La Red N° 5 cubre a estas dos provincias con un total de seis Municipios: Pucarani, Batallas, Puerto Pérez, Tiquina, Copacabana y Tito Yupanqui.

El Municipio de Pucarani, actualmente está dividido en 13 excantones con un total de 94 comunidades, las cuales se encuentran zonificadas en tres partes:

➤ Zona Norte, Zona Centro y Zona Sur

Para lograr cubrir las necesidades básicas en salud, principalmente la parte asistencial y preventiva, el Municipio cuenta con trece establecimientos de salud, que, por su capacidad resolutive, comprende a 1 Centro de Salud Integral (Cabecera de Red), 11 Centros de Salud de tipo Ambulatorio y 1 Puesto de Salud.

2.2.2.2. SERVICIOS DE SALUD POR CENTROS

De acuerdo a su capacidad resolutive y a sus condiciones (Recursos Humanos, Infraestructura y equipamiento), los 13 establecimientos de salud tratan de cubrir las necesidades en salud que demanda la población, siendo que el Centro de Salud Integral de Pucarani, se constituye en el centro de referencia por disponer de una serie de servicios como la atención de Medicina, Odontología, Enfermería, Laboratorio, Ecografía, Nutrición, Estadística y servicio de cocina para las pacientes internadas, en las atenciones de Parto.

Con la Ley N° 475, Prestaciones de Servicios de Salud Integral, se logra cubrir la demanda en salud con gratuidad para el paciente, en los grupos etareos, de menores de 5 años, mujeres embarazadas, mayores de 60 años y personas con discapacidad que presenten su correspondiente carnet.

Los pacientes que no son beneficiados por la Ley 475, son atendidos de forma regular, pero erogan económicamente el gasto de su atención, análisis, tratamiento u otro servicio que se requiera y con el que cuente el establecimiento.

Los 11 Centros de Salud de tipo Ambulatorios, cuentan con mayores limitaciones en la resolución de casos, debido al número escaso de Personal de Salud Técnico, (la mayoría solo dos médico y enfermería), por lo que la población prefiere acudir al C.S.I. Pucarani, donde en muchas ocasiones se congestiona la atención provocando molestias en los usuarios.

Pese a estas limitaciones, los Centros Ambulatorios, al igual que el Centro Integral de Pucarani, atienden a los beneficiarios de la Ley 475, y a la población en general, a través del Fondo rotatorio de medicamentos y los programas informáticos del SNIS, como son el SALMI, SOAPS, y otros, para el control y manejo estadístico, tanto de pacientes atendidos, como de medicamentos e insumos, los cuales se los adquiere de forma trimestral, de acuerdo al dicho Software.

2.2.2.3. PERFIL EPIDEMIOLOGICO

El éxito en el manejo de datos estadísticos, depende mucho de disponer de equipos de computadoras que funcionen en red, además de programas informáticos que lleven el control permanente de las atenciones y prestaciones hechas en cada establecimiento, y finalmente requiere de personal idóneo y capacitado en el manejo de dichos programas. Sólo así se obtienen de datos estadísticos que nos puedan proporcionar la Morbi – Mortalidad de cada centro de salud y del Municipio en general.

Estos datos son enviados de forma periódica (cada semana, mes, trimestre, semestre y Año) y colgados a la Web del Sistema Nacional de Información en Salud (SNIS).

Debido a las limitaciones que se tienen con el equipamiento, el manejo de los programas informáticos, la falta de personal exclusivo, las diversas dificultades que son características en el área rural, (cortes de energía, distancia, accesibilidad, baja señal) y otros, los datos que se tienen, no cuentan con el 100% de confiabilidad.

Pese a dichas dificultades, se tienen datos estadísticos que conforman un perfil epidemiológico cuya Morbi Mortalidad y factores de riesgo, son característicos del área altiplánica y de acuerdo a los grupos etareos.

2.2.2.4. MORBILIDAD

Se entiende por morbilidad la cantidad de individuos considerados enfermos o que son víctimas de enfermedad en un espacio y tiempo determinado. La morbilidad es un dato estadístico importante para comprender la evolución o retroceso de alguna enfermedad, las razones de su surgimiento y las posibles soluciones.

Esta información es consignada de los instrumentos de consolidación que son utilizados en los servicios de salud del municipio, esta información muestra grandes diferencias de acuerdo al grupo etario poblacional permitiendo establecer los siguientes perfiles epidemiológicos:

CUADRO: WW

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	PATOLOGÍAS	GRUPOS ETARIOS									
		>DE 6 MESES	6 MESES a > DE 1 AÑO	1 A 4 AÑOS	5 A 9 AÑOS	10 A 14 AÑOS	15 A 19 AÑOS	20 A 39 AÑOS	40 A 49 AÑOS	50 A 59 AÑOS	60 Y MÁS AÑOS
PUCARANI	RINOFARINGITIS AGUDA	62	64	113	10	11	3	31	1	2	25
	AMIGDALITIS AGUDA	19	39	105	20	8	12	44	14	9	92
	DERMATITIS DEL PAÑAL	19	14	10	0	0	0	0	0	0	0
	CONSTIPACION	19	11	11	2	0	0	9	3	2	42
	CONJUNTIVITIS	12	10	28	1	0	0	3	0	0	5
	DERMATITIS DE CONTACTO	6	5	14	4	1	5	10	1	3	21
	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	0	0	0	0	1	6	28	10	35	550
	ENF. REFLUJO GASTROESOFAGICO	0	0	0	0	0	3	37	9	9	233
	CISTITIS	1	4	6	3	2	2	5	4	7	108
	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE ORIGEN INFECCIOSO	5	35	48	6	1	1	10	6	8	37
PATAMANT	AMIGDALLITIS ESTREPTOCOCICA	22	66	261	2	1	2	7	3	2	79

A	RESFRIO COMUN	48	54	105	3	1	0	7	3	1	15
	EDA SIN DESHIDRATACON	5	26	82	2	1	0	0	1	1	10
	CONJUNTIVITIS	3	8	19	0	0	0	1	0	0	32
	CONJUNTIVITIS VIRAL	1	3	9	0	0	1	3	1	0	52
	CEFALEA	0	1	0	0	0	1	8	2	0	50
	BRONQUITIS AGUDA	0	0	1	0	1	0	0	2	2	104
	GASTRITIS	0	0	0	0	1	1	1	0	2	105
	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	0	0	0	0	0	0	2	3	3	240
	FARINGOAMIGDALITIS AGUDA	0	0	0	2	1	3	8	1	1	67
PALCO	RINOFARINGITIS AGUDA	38	53	14	6	4	3	26	1	2	15
	CARIES DE LA DENTINA	0	0	0	4	3	23	41	3	3	3
	PULPITIS	0	0	2	8	26	38	45	10	9	13
	ABSCESO PERIAPICAL SIN FISTULA	0	0	38	20	6	11	23	4	5	8
	INFECCIONES AGUDAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	3	6	39	12	3	3	20	4	6	16
	RAIZ DENTAL RETENIDA	0	0	2	18	9	11	26	6	5	21
	LUMBAGO NO ESPECIFICADO	0	0	0	0	0	2	13	3	5	59
	FARINGITIS AGUDA	2	9	39	3	0	1	13	2	1	4
	CARIES LIMITADA AL ESMALTE	0	0	69	1	0	3	0	0	0	0
	BRONQUITIS AGUDA	2	0	11	8	2	1	5	6	1	33
VILLA VILAQUE	RESFRIO COMUN	50	58	##	11	3	9	18	3	1	9
	CONTUSION SUPERFICIAL	15	14	60	7	5	17	9	6	4	7
	LUMBALGIA					2	10	33	6	7	66
	DIARREA AGUDA	7	11	73	4	0	1	7	0	1	2
	CONJUNTIVITIS	19	18	33	3	2	4	4	2	2	19
	GINGIVOESTOMATITIS	15	14	43	16	0	1	4	1	0	1
	IMPETIGO	4	7	35	6	9	8	11	4	3	8
	CEFALEA				4	5	11	28	8	6	23
	AMIGDALITIS			7	7	1	5	22	5	3	14
	INFECCION AGUDA DEL OIDO	4	10	18	1	2	2	3	1	2	6
CORAPATA	AMIGDALITIS AGUDA	39	37	91	20	4	15	24	10	7	48
	GASTRITIS NO ESPECIFICADA				1	2	8	28	8	4	16
	IMPETIGO	8	7	53	7	3	9	13	7	7	38
	RESFRIO COMUN	36	28	48	6	3	5	1		4	2

	CISTITIS		2	12	3	3	7	8	13	8	74	
	CONTUSION DE TOBILLO	4	6	47	6	5	6	7	5	3	49	
	DERMATITIS ATOPICA	7	6	44	5	1	12	9	5	4	28	
	OTITIS MEDIA	6	8	58	8	2	5	9	4	4	27	
	LUMBAGO NO ESPECIFICO	0	0	0	0	0	1	5	7	5	##	
	AMIGDALITIS ESTREPTOCOCICA	6	16	92	10	5	4	10	10	3	70	
CHOJASIVI	RAÍZ DENTAL RETENIDA	0	0	7	10	11	12	20	17	17	34	
	RESFRIO COMUN	12	23	65	7	3	4	17	6	4	30	
	BRONQUITIS AGUDA	4	3	15	4	1	4	8	3	6	98	
	CARIES DE DENTINA	0	0	20	9	12	16	28	11	18	20	
	CONJUNTIVITIS	3	3	7	1	1	1	2	2	3	84	
	ERGE	0	0	0	0	0	1	8	3	0	66	
	DIARREA	0	4	40	3	0	1	6	1	4	14	
	OTRAS ARTRITIS	0	0	0	0	0	0	0	1	2	63	
	LUMBAGO	-	-	-	-	1	2	25	17	27	##	
	AMIGDALITIS AGUDA	20	20	67	18	5	16	40	16	17	94	
CATAVI	RESFRIO COMÚN	16	18	31	8	3	7	22	10	13	14	
	CARIES DENTAL	-	-	6	9	11	16	35	9	20	3	
	ENF. REFLUJO GASTROESOFAGICO	-	-	-	-	-	-	2	4	1	91	
	CONTUSIÓN SUPERFICIAL	2	9	11	1	5	3	12	6	5	22	
	CISTITIS	1	1	6	2	-	3	11	2	4	20	
	OTITIS MEDIA AGUDA	11	13	19	-	-	-	1	1	-	4	
	INFECCIÓN DEL OIDO	1	3	4	3	2	2	3	3	1	3	
	ENF. DIARREICA AGUDA	1	6	11	2	2	3	6	5	6	3	
	LACAYA	LUMBALGIA						2	7	6	12	45
		BRONQUITIS AGUDA		1	6		1	1	13	7	10	34
RAIZ DENTAL RETENIDA					9	6	8	17	7	11	79	
RESFRIO COMUN		32	20	45	2	2	3	9	5	4	12	
MIGRAÑA						1	3	5	2	2	95	
DORSALGIA								1	1	2	71	
FARNGITIS AGUDA		12	14	40		1	2	1	0	2	3	
CONJUNTIVITIS AGUDA		8	5	19			1	1	1	1	38	
CANDIDIASIS VAGINAL					1	6	44	11	6	2		
COHANA	FARINGITIS AGUDA	7	13	39	0	1	5	10	2	1	15	
	LUMBALGIA	0	0	0	0	0	0	6	2	7	68	
	RINOFARINGITIS AGUDA	10	6	27	0	0	1	15	3	3	10	
	CONJUNTIVITIS	4	5	8	0	0	0	1	0	2	48	
	DERMATITIS DE CONTACTO	8	8	20	0	1	0	3	3	2	8	

	BRONQUITIS AGUDA	0	0	0	3	1	0	5	2	1	40
	DIARREA Y GASTROENERITIS	2	8	23	1	0	0	12	0	0	3
	ABSCESO PERIAPICAL	0	0	9	2	4	0	7	3	1	10
	OTRAS ARTRITIS	0	0	0	0	0	1	1	0	3	31
	CARIES DENTAL	0	0	6	4	4	2	11	2	1	1
AYGA CHI	IRA	10	8	11	16	11	11	5	6	5	8
	EDA	5	7	6	8	12	1	3	0	7	3
	DERMATITIS ATOPICA	3	2	9	0	0	0	0	0	0	0
	CONJUNTIVITIS	3	2	6	3	2	0	0	3	0	0
	CONSTIPACION	3	4	0	0	0	0	0	0	5	12
	MICOSIS CUTANEA	0	9	0	0	0	0	0	0	8	0
	SARCOPTOSIS	0	3	7	1	0	0	0	0	0	0
	LUMBALGIA	0	0	0	0	0	0	0	19	18	10
	CONTUSION SUPERFICIAL	2	0	6	6	4	4	3	5	5	0
GASTRITIS	0	0	0	0	0	12	7	6	18	0	
IQUIA CA	RESFRIO COMUN	6	8	30	11	10	12	21	8	1	9
	CONJUNTIVITIS	3	2	3	0	2	4	0	0	2	19
	GINGIVOESTOMATITIS HERPETICA	2	3	2	2	0	0	3	0	0	0
	DIARREA AGUDA	2	2	6	4	0	0	0	0	1	0
	FARINGITIS AGUDA	3	2	15	0	0	0	0	3	0	0
	CONTUSION	3	4	5	7	3	5	0	2	0	18
	CEFALEA	0	0	0	4	2	3	0	21	6	23
	MICOSIS CUTANEA	3	0	0	3	2	3	0	0	0	0
	LUMBALGIA	0	0	0	0	0	6	33	7	7	0
	AMIGDALITIS AGUDA	0	0	0	0	3	8	8	5	3	14
CHIAR PATA	DERMATITIS DEL PAÑAL	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0
	RESFRIO COMUN	2	3	5	0	0	2	9	6	0	8
	DERMATITIS DE CONTACTO	0	2	6	0	0	0	2	0	0	0
	DIARREA AGUDA	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
	GINGIVOESTOMATITIS HERPETICA	0	0	2	3	0	0	0	0	0	0
	PIODERMITIS	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0
	CISTITIS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
	LUMBALGIA	0	0	0	0	0	0	0	0	4	120
	CEFALEA	0	0	0	0	0	0	0	0	4	17

Fuente: Centro de Salud Integral Pucarani

2.2.2.5. MORTALIDAD (Matriz)

Los datos de mortalidad, en la Red Municipal de Pucarani describen enfermedades terminales cuyo desenlace es la consecuencia principalmente de hábitos inadecuados de vida, dichos datos son los siguientes:

CUADRO: X

ESTABLECI MIENTO DE SALUD	PATOLOGÍAS	GRUPOS ETARIOS									
		MENORES DE 6 MESES	6 MESES A MENORES DE 1 AÑO	1 A 4 AÑOS	5 A 9 AÑOS	10 A 14 AÑOS	15 A 19 AÑOS	20 A 39 AÑOS	40 A 49 AÑOS	50 A 59 AÑOS	60 Y MÁS AÑOS
CORAPATA	BRONCONEUMONIA										3
	DESHIDRATACION										1
	PANREATITIS								1		
VILLA VILAQUE	NEUMONIA			1							
CATAVI	SHOCK CARDIOGENICO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
	INTOXICACION POR ORGANOSCLORADOS	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
PALCOCO	RESTO DE CAUSAS	42	59	14	7 2	28	87	##	56	51	
LACAYA	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA										
	CHOQUE HIPOVOLEMICO										1

FUENTE: ELABORACION PROPIA EQUIPO TECNICO SOCIAL DE SALUD

2.2.2.6. COBERTURA DE PARTO INSTITUCIONAL

La Atención del Parto es realizada por el personal de Salud en los diferentes establecimientos de la Red Municipal de Pucarani, de acuerdo a los estándares técnicos y normativos, llegando a que se trate de un hecho netamente fisiológico y con la debida atención de calidad y calidez posible.

En caso de existir algún ARO (Alto Riesgo Obstétrico) durante los Controles Prenatales a la mujer gestante, se procede a orientar a la madre de posibles consecuencias y los cuidados que debe asumir, con el objeto de que el parto tenga los mejores éxitos y las menores dificultades posibles. En caso de persistir el ARO, se procede a Transferir el caso a un segundo o hasta tercer nivel de atención, para el correspondiente manejo por especialidad.

La cobertura de la Atención del Parto Institucional, en la mayoría de los establecimientos del Altiplano, son bajas, es decir, que no se llegan a atender el 100% de los partos esperados cada año. Este hecho se debe a muchos factores principalmente de tipo cultural, ya que los padres y familiares de las parturientas prefieren que el parto sea realizado por alguna partera conocida de la comunidad o hasta los propios familiares, además alegan que los ambientes del centro de salud son muy fríos, incluso firman su alta solicitada antes de las 24 horas a la atención de su parto, alegando los ambientes fríos de la sala de post parto.

De acuerdo a los datos estadísticos obtenidos de los 12 establecimientos de salud, durante la gestión 2015 se atendieron un total de 364 partos institucionales, de acuerdo al siguiente cuadro:

CUADRO: Y

COBERTURA DE PARTO INSTITUCIONAL (2015 Y 2016)

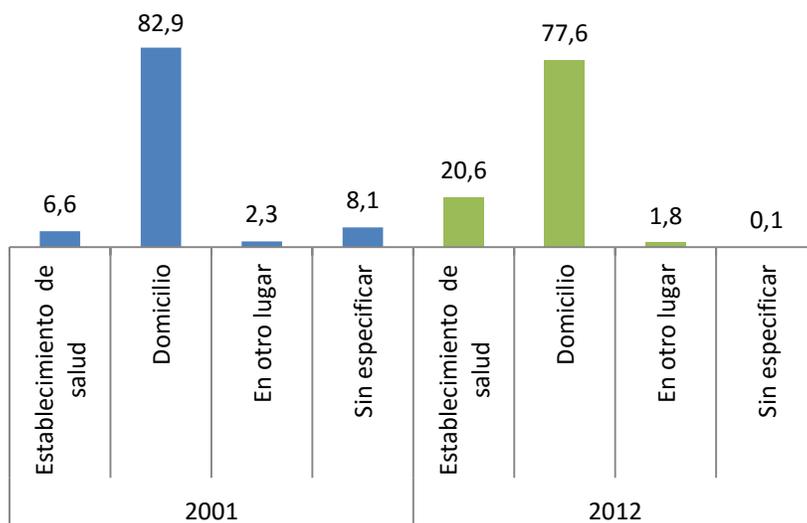
	ENE -NOV	ENE - DIC
SERVICIOS DE PARTOS REALIZADOS EN SERVICIO	100	108
SERVICIOS DE PARTOS REALIZADOS A DOMICILIO	236	256
COBERTURA DE PARTO INSTITUCIONAL	336	364
VARIABLE	CANTIDAD 2016	CANTIDAD 2015
PARTOS ATENDIDOS POR PROVEEDOR CALIFICADO EN SERVICIO	102	111
PARTOS ATENDIDOS POR PROVEEDOR CALIFICADO EN DOMICILIO	237	257
COBERTURA DE PARTO ATENDIDOS POR PROVEEDOR CALIFICADO (SERVICIO -DOMICILIO) TOTAL	339	368

FUENTE: SNIS ENE - DIC 2016

❖ **Porcentaje de población femenina de 15 años o más por lugar de atención del último parto (CENSO 2001 – 2012)**

El porcentaje de población femenina de 15 años o más que fue atendida en un establecimiento de salud, en el año 2001 fue de 6,6 %. El porcentaje de mujeres de su último parto en su domicilio es elevado con 82,9 %. Según el censo 2012, se tiene un aumento en atención de establecimiento de salud, con 20,6 %, sin embargo, el domicilio sigue siendo un lugar donde las mujeres dan a luz, con un 77,6 %.

GRÁFICO: XXX

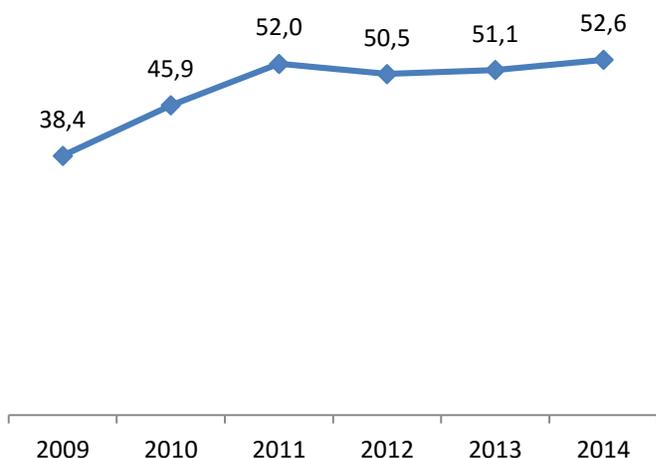


FUENTE: Ministerio de Salud

❖ **Cobertura de parto institucional (2009 – 2014)**

La cobertura de parto institucional tiene variaciones, desde el año 2009, que se contaba con 38,4 % y en 2014 con 52,6 %.

GRÁFICO: XXXI



FUENTE: Ministerio de Salud

2.2.2.7. COBERTURA DE VACUNAS

El Programa Ampliado de Inmunización (PAI) pertenece a la Unidad de Epidemiología, que garantiza el control y/o eliminación y erradicación de las enfermedades prevenibles por vacunación en el marco de las políticas de salud del estado Plurinacional de Bolivia.

Los indicadores de salud son instrumentos de evaluación que pueden determinar directa o indirectamente modificaciones dando así una idea del estado de situación de una condición. Si se está evaluando un programa para mejorar las condiciones de salud de la población infantil, se puede determinar los cambios observados utilizando varios indicadores que revelen indirectamente esta modificación. Indicadores posibles de utilizar pueden ser el estado de nutrición (por ejemplo, peso en relación con la estatura), la tasa de inmunización, las tasas de mortalidad por edades, las tasas de morbilidad por enfermedades y la tasa de discapacidad por enfermedad crónica en una población infantil.

Con referencia a los indicadores de salud presentes en el Municipio de Pucarani se puede apreciar los siguientes datos:

CUADROS: Z

VARIABLE < - 1	< - 1 Años
a. BCG	483
b. Pentavalente 1ra dosis	504
c. Pentavalente 2da dosis	484
d. Pentavalente 3ra dosis	464
e. Antipoliomielítica 1ra dosis	442
f. Antipoliomielítica 2da dosis	484
g. Antipoliomielítica 3ra dosis	463
h. Antirotavirica 1ra dosis	486
i. Antirotavirica 2da dosis	465
j. Antineumocócica 1ra dosis	506
k. Antineumocócica 2da dosis	482
l. Antineumocócica 3ra dosis	476
m. Influenza estacional (6m a 11 m) 1ra. Dosis	272
n. Influenza estacional (7m a 11 m) 2da. Dosis	184
TOTAL	6195

Fuente: Centro de Salud Integral Pucarani

VARIABLE < - 1	1 - 2 Años
a. SRP dosis única	500
b. Antiemarálica dosis única	489
c. Pentavalente 1ra dosis	4
d. Pentavalente 2da dosis	5
e. Pentavalente 3ra dosis	4
f. Pentavalente 4ta. Dosis (1er. Refuerzo)	393
g. Antipoliomielítica 1ra dosis	3
h. Antipoliomielítica 2da dosis	4
i. Antipoliomielítica 3ra dosis	4
j. Antipoliomielítica 4ta. Dosis (1er. Refuerzo)	391
k. Influenza estacional dosis única	586
Total	2383

VARIABLE	OTROS GRUPOS ETAREOS
a. dT 1ra. Dosis de 10 a 49 años	731
b. dT 2da. Dosis de 10 a 49 años	547
c. dT 3ra. Dosis de 10 a 49 años	672
d. dT 4ta. Dosis de 10 a 49 años	351
e. dT 5ta. Dosis de 10 a 49 años	107
f. Hepatitis B 1ra. Dosis trabajadores de Salud	48
g. Hepatitis B 2da. Dosis trabajadores de Salud	25
h. Hepatitis B 3ra. Dosis trabajadores de Salud	17
i. Hepatitis B 1ra. Dosis población vulnerable (VIH)	2
j. Hepatitis B 2da. Dosis población vulnerable (VIH)	1
l. Influenza estacional en mayores de 65 años	1931
m. Influenza estacional a personas con enfermedades crónicas	352
n. Influenza estacional a mujeres embarazadas	310
o. Influenza estacional a personal de salud	102
Total	5196

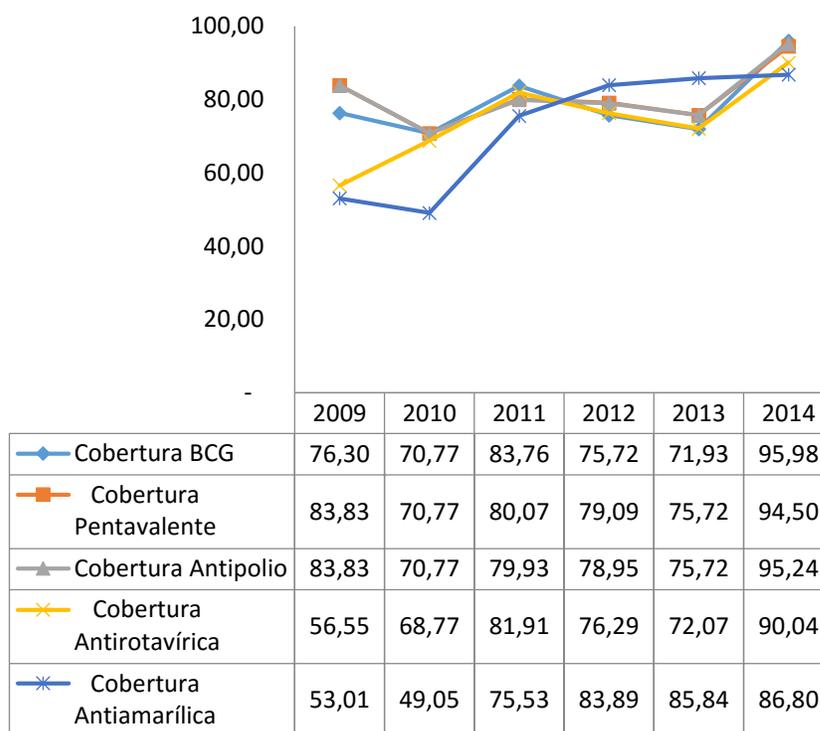
Fuente: Centro de Salud Integral Pucarani

➤ **Cobertura de registro de vacunados con BCG – Pentavalente – Antipolio – Antirotavirus – Antiamarílica (2009- 2014)**

La cobertura de registro de vacunación varía según cada periodo, sin embargo, en el caso de Pucarani existe un incremento general en la cobertura de vacunas. En el caso de la Antipolio tenemos en 2009 un 83,83 % y en 2014 un aumento, teniendo un total de 95,24 %. Del mismo modo en la BCG, se tiene en 2009 un 76,30 % y en el 2014 se observa un incremento, con el 95,98 %.

GRÁFICO: XXXII

COMPARACIONES POR GESTIÓN



Fuente: Ministerio de Salud

2.2.2.8. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL

La Tasa de Mortalidad Infantil, representa el número de niños que mueren antes de cumplir un año de vida, de acuerdo a los reportes que se tienen de los Establecimientos de Salud de la Red Municipal de Salud Pucarani, se tiene representado en el siguiente cuadro:

CUADRO: A1

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	PATOLOGÍAS	GRUPOS ETARIOS			
		MENORES DE 6 MESES	6 MESES A MENORES DE 1 AÑO	1 A 4 AÑOS	5 A 9 AÑOS
CORAPATA	BRONCONEUMONIA				
	DESHIDRATACION				
	PANREATITIS				
VILLA VILAQUE	NEUMONIA			1	
CATAVI	SHOCK CARDIOGENICO	-	-	-	-
	INTOXICACION POR ORGANOSCLORADOS	-	-	-	-
PALCOCO	RESTO DE CAUSAS	42	59	14	72
LACAYA	INSUFICIENCIA RESPIRATORIA				
	CHOQUE HIPOVOLEMICO				

FUENTE: ELABORACION PROPIA EQUIPO TECNICO SOCIAL DE SALUD-PUCARANI

- Asimismo, se tiene datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística Censo 2001, sobre la Mortalidad Infantil, de la siguiente forma:

CUADRO: A2

Numero de Establecimientos de Salud	6	3er.	0	4to.	0
Servicios de Salud (2001)					
Cobertura de Parto Institucional					33.54
Promedio Consultas Prenatales por Embarazada Atendida					2.10
Cobertura Vacunal de Pentavalente en < de 1 año					27.68
Cobertura Vacunal Antisarampionosa niños de 12 a 23 meses					54.08
Indicadores del Estado de Salud de la Población (2001)					
Tasa de Mortalidad Infantil					73.78
Indicadores de Morbilidad					
Porcentaje de Episodios Diarréicos (EDA) en niños menores de 5 años					11.10
Porcentaje de Casos de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) en niños menores de 5 años					13.93
Porcentaje de Nacimientos con Bajo Peso al Nacer					n.d.
Prevalencia de Desnutrición Global en menores de 2 años					0.63
Vivienda y Servicios Básicos					
Hacinamiento por Habitación (2001)					1.99
Procedencia de Agua para Beber y Cocinar por Cañería de Red (2001)					20.99
Combustible más usado para Cocinar (2001):			Guano/ Bosta o taquia		78.53
Cobertura de Energía Eléctrica (2001)					22.04

Fuente: INE

2.2.2.9. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y/O CAPACIDAD TÉCNICA INSTALADA

La capacidad instalada se refiere a la disponibilidad de infraestructura necesaria para producir determinados bienes o servicios. Su magnitud es una función directa de la cantidad de producción que puede suministrarse.

La Red Municipal de Salud del Municipio de Pucarani, constituida actualmente por doce Establecimientos de Salud, estos se encuentran reconocidos dentro del Sistema Nacional de Información en Salud (SNIS).

El establecimiento de salud de mayor complejidad por la capacidad técnica instalada está localizado en la Localidad de Pucarani donde existe personal de planta los cuales pertenecen tanto al Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani, al Servicio Departamental de Salud La Paz, y al Ministerio de Salud. Sin embargo, con las características ya mencionadas, la infraestructura del Centro de Salud Ayni Pucarani, todavía no cuenta con las características para poder caracterizarlo como un establecimiento de salud de **Segundo Nivel**, esto ha promovido a que el Gobierno Municipal haya decidido realizar la ampliación de la infraestructura lo que sería un requisito para la nueva caracterización, proyecto de estudio que se viene desarrollando actualmente en el municipio.

2.2.2.10. RECURSOS HUMANOS

Actualmente, la Red Municipal de Salud Pucarani, que cuenta con 12 establecimientos de salud, cuenta con Recursos Humanos: Técnicos (Médicos, Enfermeras, Dentista y Laboratoristas) y Administrativos (Administrador, chóferes, porteros, manuales, y otros), se llega a cubrir a cerca del 30% de la población del Municipio, permitiendo incluso que el personal cubra turnos de 24 horas continuas y seguir trabajando al día siguiente, así como el cumplimiento y exigencia de informes técnicos, administrativos y estadísticos. Y en muchas ocasiones la elaboración de proyectos, planes y estrategias en total beneficio para el establecimiento y la población de 30.124 Habitantes en el Municipio, por lo que se constituyen en personal múltiple (“todólogos”) en el quehacer diario. Para este cometido, al momento los 11 establecimientos de salud de tipo Ambulatorio, cuentan con al menos un médico para cada uno de los establecimientos, así como uno a dos personales de enfermería, uno a dos personas de administración para la conducción de la ambulancia y para labores de limpieza y portería. Así mismo, se tiene a un Odontólogo, para cubrir varios establecimientos, esto en función a necesidades y demanda.

Mientras que en la Cabecera de la Red Municipal de Salud Pucarani, está el Centro de Salud Integral Ayni Pucarani, de Primer nivel de atención cuyo personal de salud, consta de un total de 6 médicos que atienden en el Municipio de Pucarani, pero con diferentes y funciones (Un médico Responsable Municipal de Salud, un médico Director del Centro de

Salud Integral, un médico de Planta, un médico Responsable del Programa Telesalud, un médico Responsable del Programa Mi Salud y un médico responsable del Bono Juana Azurduy, éstos tres últimos médicos cubren también actividades en los otros 11 establecimientos de salud del municipio y no tienen la obligación de realizar turnos nocturnos en el centro.

En cuanto al personal de enfermería, se tiene un total de 7 personas de las cuales 4 son Licenciadas y 3 son Auxiliares de Enfermería, para cubrir una serie de actividades inherentes a los servicios, de Enfermería, Toma de Signos, AIEPI, Expendio de Medicamentos, caja, atención a diversos programas, campañas, actividades externas con extensión a la comunidad y otras. También cumplen actividades administrativas, en especial la Licenciada Responsable de Programas, que coordina con los otros 11 establecimientos del municipio, con el RMS y con el Estadístico.

En Odontología, se tiene a dos profesionales que de alguna forma cubren las demandas de la población.

Se cuenta con un sólo Laboratorista en todo el municipio, para los cerca de treinta mil habitantes.

También se cuenta con una sola Nutricionista en todo el municipio, para los cerca de treinta mil habitantes, e incluso a nivel de la Red de Salud N° 5.

También se cuenta con un solo responsable de estadísticas para el ordenamiento de los expedientes clínicos, la tabulación y manejo de datos estadísticos, e incluso el apoyo a nivel Municipal con los datos de los 12 establecimientos del municipio.

En cuanto al personal administrativo, se cuenta con un administrador para el C.S. Integral Pucarani, dos Chóferes de ambulancia, una manual de limpieza y una cocinera.

Se debe mencionar que, en el Municipio existen Responsables Populares de Salud que, de manera voluntaria, prestan servicios en muchas comunidades en un número de 41, los cuales no tienen la formación académica suficiente para responsabilizarse de la salud de la población, simplemente son de apoyo.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de personas que brindan sus servicios en los 12 establecimientos de la Red Municipal de Salud de Pucarani, haciendo referencia a la fuente de financiamiento de los mismos.

CUADRO: A3

RECURSOS HUMANOS SERVICIOS DE SALUD																		
MUNICIPIO PUCARANI																		
MUNICIPIO	RECURSOS HUMANOS												PERSONAL DE APOYO					TOTAL
PUCARANI	MÉDICO GENERAL	ENFERMERAS	AUXILIARES DE ENFERMERÍA	FARMACIA	BIOTECNOLOGO	ADMINISTRADOR	TOTAL PARCIAL	ODONTÓLOGOS	TELESALUD	MI SALUD	BJA	UNIDAD MOVIL ODONTOLÓGICA	INTERNOS (*)	CHOFERES	PORTEROS	COCINERAS	PERSONAL DE LIMPIEZA	TOTAL
	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.
DISTRITO PUCARANI	3	3	5	1	1	1	14	2					3	2	1	1	1	
DISTRITO PALCOCO	1	1	2	0	0	0	4	1					2	1	1	1	0	
DISTRITO VILLA VILAQUE	1	1	1	0	0	0	3						2	1	1	0	0	
DISTRITO PATAMANTA	1	1	1	0	0	0	3	1					2	1	1	0	0	
DISTRITO CORAPATA	1	1	1	0	0	0	3						2	1	1	0	0	
DISTRITO COHANA	0	1	1	0	0	0	2	0	1	1	1	1	0	1	1	0	0	
DISTRITO AYGACHI	1	0	1	0	0	0	2	0					1	1	1	0	0	
DISTRITO CHOJASIVI	1	1	1	0	0	0	3						2	1	1	0	0	
DISTRITO CATAVI	1	1	1	0	0	0	3	1					3	1	1	0	0	
DISTRITO LACAYA	1	1	1	0	0	0	3						1	1	1	0	0	
DISTRITO IQUIACA	1	1	0	0	0	0	2	0					1	0	1	0	0	
DISTRITO CHIARPATA	1	0	1	0	0	0	2	0					1	0	0	0	0	
TOTAL DISTRITO PUCARANI	13	12	16	1	1	1	44	5	1	1	1	1	20	11	11	2	1	98
MINISTERIO DE SALUD	7	0	0	0	1	1		0	1	1	1	0	0	0	0	1	0	13
SEDES - GOBERNACIÓN DE LA PAZ	5	2	15	0	0	0		2	0	0	0	0	20	11	11	1	1	68
GOBIERNO MUNICIPAL DE PUCARANI	1	10	1	1	0	0		3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	17
TOTAL OTRAS INSTITUCIONES	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL																		98

Fuente: Centro de Salud Integral-Pucarani

Para dar cumplimiento al artículo 8 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, en el que refiere que la Salud es un derecho fundamental de todo boliviano, debemos enfocar la perspectiva de satisfacer a un mediano plazo, la demanda en salud de los cerca de treinta mil habitantes del municipio de Pucarani, con la implementación del Seguro Universal de Salud. Para este objetivo, lo que se pretende e llegar a cubrir la demanda en salud, de forma escalonada, es decir, con la ampliación de las prestaciones, por lo que el requerimiento de personal de salud, también se irá incrementando, con el fin de satisfacer la demanda de la población y evitar la sobre saturación de los establecimientos.

De acuerdo a las actuales necesidades y con el fin de cumplir las condiciones de Acreditación de los 12 establecimientos de salud del Municipio de Pucarani y lograr cubrir la demanda para la ampliación de las prestaciones hacia un Seguro Universal de Salud, al menos se requiere de un incremento de un 50% más de RR HH existentes hasta la fecha. Además de la contratación de al menos de un Radiólogo, un Eco grafista, un Psicólogo, una Trabajadora Social, manuales de limpieza y un responsable de mantenimiento de computadoras y de equipos.

CUADRO: A4

**ORGANIGRAMA
RED MUNICIPAL DE SALUD PUCARANI**



Fuente: Centro Integral de Salud Pucarani

2.2.2.11. FARMACIAS

Las Farmacias, se encuentran constituidas en doce excantones, según detalle:

CUADRO: A5

NRO.	ESTABLECIMIENTO	FARMACIA	POBLACION ATENDIDA
1	C.S.I. PUCARANI	SI	7.057
2	C.S. PALCOCO	SI	4.775
3	C.S. VILLA VILAQUE	SI	2.559
4	C.S. PATAMANTA	SI	2.973
5	C.S. CORAPATA	SI	2.638
6	C.S. COHANA	SI	1.939
7	C.S. AYGACHI	SI	1.092
8	C.S. CHOJASIVI	SI	2.035
9	C.S. CATAVI	SI	1.670
10	C.S. LACAYA	SI	1.356
11	C.S. IQUIACA	SI	725
12	C.S. CHIARPATA	SI	575
TOTAL			29.395

Fuente: Centro de Salud Integral Pucarani

2.2.2.12. TRANSPORTE Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En cuanto a medios de transporte, la Red Municipal de Salud Pucarani, cuenta con Ambulancias en los excantones, dos Unidades Móviles (De terapia Intermedia y Odontológica), Motocicletas y Bicicletas.

Uno de los aspectos que se debe recalcar de la gestión del GAMP, es el de haber dotado a Establecimientos de Salud, con ambulancias y chóferes, para su correspondiente conducción. Pero, si bien cada ambulancia cuenta con lo mínimo indispensable para el traslado del paciente, ninguna no se encuentra debidamente equipada, ya que se debe disponer de un Plan de Mantenimiento Técnico, así como un manual sobre el uso correcto de los motorizados, las responsabilidades y obligaciones, así como la dotación de combustible y el descargo correspondiente.

El servicio que cumplen las ambulancias, es el de transportar a pacientes que se encuentren con algún tipo de emergencias, pudiéndoles transportar de forma completamente gratuita, a los beneficiarios de la Ley 475, mientras que los que no se benefician de esta ley, deberán cancelar sobre el combustible, para luego ser repuesto.

Existen algunos establecimientos que no cuentan con ambulancias, pero se los trata de compensar con motocicletas, que igual forma requieren de un avaluado técnico.

En cuanto a medios de comunicación, ningún establecimiento, incluso el C. S. Integral Pucarani cuenta con una línea fija, ni siquiera al menos con un celular propio del establecimiento en el que la población pueda llamar con mayor garantía de ser atendida. Solamente se tienen líneas móviles del personal de salud, quienes no tienen la obligación de devolver la llamada, ya que no se tiene un presupuesto para poder devolver la llamada al que requiere de algún servicio la población.

En cuanto a la existencia de radios de comunicación, muy pocos establecimientos cuentan con radio operaciones, pero que, por falta de mantenimiento, desde hace mucho tiempo atrás ya no funcionan, por lo que no se los usa. El siguiente cuadro, refleja la situación actual de las Ambulancias, como también los medios de comunicación:

CUADRO: A6

TRANSPORTE Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Establecimiento de Salud	Transporte				Comunicación			
	Tipo	Estado	Fecha de último mantenimiento	Requerimiento	Tipo	Estado	Fecha de último	Requerimiento
CORAPATA	AMBULANCIA	BUENO	22/06/2015	MANTENIMIENTO	NO SE CUENTA			TELÉFONO ESPECIFICAR CELULAR, CORPORATIVO
	MOTO	REGULAR		MANTENIMIENTO	NO SE CUENTA			INTERNET
	MOTO	MALO		MANTENIMIENTO				
				CUADRATRACK				
CHOJASIVI	ambulancia	bueno	1º trim 2014	No	Televisión	regular	nunca	Si
	motocicleta	malo	nunca	Si	Celular			Si
	cuadratrack			Si	Internet			Si
	Bicicleta	malo	nunca	Si				Si
VILLAVILAQUE	A	B	2015		NO SE CUENTA			Teléfono
	A	B						
	A	B						
	A	B						
CATAVI	AMBULANCIA	BUENO	26-11-15		NO SE CUENTA			TELÉFONO

	MOTOCICLETA	MALO	11-05-13					
	BICICLETA	MALO	-					
				CUADRA TRACK				
				MOTOCICLETA				
PALCOCO	Ambulancia	regular	nov-15	1	no cuenta			1
	Motocicleta	MALO	No se reparo	1 cuadratrack				
	Bicicleta	REGULAR	SIN MANTENIMIENTO	0				
PATAMANTA	MOTO	REGULAR	NO	AMBULANCIA	MEGAFONO	REGULAR	NO	TELEFONO INTERNET
				CUADRA TRAX				
LACAYA	MOTOCICLETA A PIE	MALO	2014	AMBULANCIA CUADRA TRACK	NO	NO	NO	TELEFONO O CELULAR RADIO MOVIL
AYGACHI	MOTOCICLETA	MALO	NOV - 2014	1	CELULAR			1
	AMBULANCIA			1				
COHANA	Ambulancia	B	0/9/15	1º semestre	no			Teléfono o celular fijo
	Moto	R	0/6/13	Se requiere				
PUCARANI	Ambulancia	Regular	Cambio de aceite noviembre 2015	Mantenimiento	Celular propio de personal	Regular se ñal		
	Ambulancia odontología	Bueno			Televisor	regular	mantenimi	

							ent o	
	Ambulancia Medicina	Bueno						Se requiere -Radio - Teléfono
	Motocicleta	Malo		Se requiere motocicleta				
	Bicicleta	Malo		Mantenimiento				
				Se requiere motocicleta para Mujer				

Fuente: Centro de Salud Integral Pucarani

Para casos de consulta normal y de emergencia, los pobladores deben recorrer distancias considerables para recibir atención médica en el Centro de Salud del municipio de Pucarani. Igualmente ocurre con los otros centros de salud para los otros distritos. Las poblaciones Chojasivi Lacaya y Catavi son los más alejados de Pucarani. Todos cuentan con motocicleta y ambulancia para la atención a la población. A excepción del excantón Patamanta y Aygachi que solo cuentan con motocicleta.

2.2.2.13. INFRAESTRUCTURA

Por lo general, casi todos los Centros de Salud tienen una adecuada infraestructura. El Centro de Salud Integral Pucarani posee una adecuada infraestructura y equipamiento. Cuenta con, 3 consultorios, además de viviendas para el personal médico y otras dependencias, además de contar con capacidad de 6 camas, en tanto que los otros Puestos de Salud tienen una infraestructura relativamente buena como para la prestación de un adecuado servicio.

CUADRO: A7

INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS

Fuente: Centro de Salud Integral Pucarani, cuenta con salas de: Prenatal, Parto, Consultorio Medicina General, Odontología, Quirófano, Consultorio Gineco-obstetricia y Laboratorio.

Establecimiento de Salud	Nivel	Estado actual de los establecimientos de salud			Fecha de último mantenimiento	Requerimiento	Servicios Básicos				Fecha de último mantenimiento	Requerimiento
		Bueno	Regular	Malo			Agua	Luz	Alcantarillado	Teléfono		
CORA PATA	1ER	X			10/2014	MANTENIMIENTO	X	X				VACIADO DE FOSAS
						CONSTRUCCION DE VIVIENDA						TELEFONO
						CONSTRUCCION DE GARAJE PARA AMBULANCIA						ALCANTARILLADO
						VACIADO CON CEMENTO PATIO						
CHOJA SIVI	1ER	X			nunca	Si	si	si	Si	No	nunca	Si
VILLA VILAQ	1ER		X		S/Ma	Mantto	x	x	No	Si	nunca	Mantenimiento

UE					ntto	Anual						Urgente
												Vivienda para personal de salud
CATAV I	1ER	X			15-05-14	INSTALACIÓN DE PISOS DE CERÁMICA EN CONSULTORIO, ENFERMERÍA Y ODONTOLÓGIA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	X	X			15-05-14	LIMPIEZA DEL POZO CIEGO TANQUE ELEVADO DE AGUA MOTOR ELÉCTRICO PARA EMERGENCIAS TELÉFONO
PALCO CO	1ER		X		15 de mayo de 2015	1	X	X			15 de mayo de 2015	1
PATAMANTA	1ER		X			AMBIENTES MAS AMPLIOS	X	X	X			AMBIENTES MAS AMPLIOS
LACAYA	1ER			X	2013	-REFACCION DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ACTUAL -CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PARA EL PERSONAL DE SALU	X	X	NO	NO	2013	NUEVA INSTALACION DE LUZ ELECTRICA PARA EL CENTRO DE SALUD ACTUAL NUEVA INSTALACION DE CAÑERIAS DE AGUA EN EL CENTRO ACTUAL

						-CONSTRUCCION DE NUEVO CENTRO DE SALUD						
AYGAC HI	1ER			X	NUN CA SE REAL IZO	CONSTRU CCION NUEVA	X	X	X	0	NO SE REAL IZO	1
COHA NA	1ER		X		6/200 6	Construcció n Nueva	x	x				Alcantarillado Agua
PUCAR ANI	1ER	B u e n o	R e g u l a r	M a l o			ag ua	Lu z	alc ant arill ado	Tel éfo no		
			X		Segu nda quinc ena de 2013	Refacción	Del po zo	Ele ctri ca	No	No	Segu nda Quinc ena 2013	Refacción

Fuente: Centro de Salud Integral Pucarani

2.2.2.14. EQUIPAMIENTO

Se encuentran destinados los equipos, de acuerdo a zonas y excantones y/o distritos, para funcionamiento de dichos Centros del Municipio y tenemos:

CUADRO: A8**EQUIPAMIENTO POR CENTRO DE SALUD**

Centro de Salud	Instrumental Médico
Pucarani	Enfermería: Equipo de sutura, tensiómetro, tijeras, riñoneras, Control pre natal: Tensiómetro, Otoscopio, balón de oxígeno, etc. Odontología: Dos sillones Davietlante, instrumental médico de especialidad, pinzas, etc. Sala de Parto: Sonda quirúrgica, caja de instrumental quirúrgico, estuche ginecológico, instrumento quirúrgico, etc. Farmacia deposito: Agujas, medicamentos, etc. (s/inventario) Laboratorio: Microscopio, centrifuga, pinzas, matraces, etc.
Corapata	Balanza, Riñonera, termómetros, pinzas, fonendoscopio, ebullición metálico, refrigerador, cepillos, mesa ginecológica, tijeras, detector fetal, estetoscopio.
Palcoco	Termo rubemaid, refrigerador, balanza de pie, balanza pediátrica, pelvimetro, tijeras, portaagujas, pinzas, sondas, riñoneras, clamp de Hofman, jeringas
Vilaque	balanza de pie, balanza pediátrica, pelvimetro, tijeras, portaagujas, pinzas, sondas, riñoneras, clamp de Hofman, jeringas
Chojasivi	Balanza de pie, riñoneras, pinzas, tijeras, tensiómetro, tijera, fonendoscopio, termos, refrigerador, jeringas, estuche quirúrgico, mesa ginecológica, detector fetal, estetoscopio
Catavi	Tensiómetro, fonendoscopio, sondas, pinzas, termómetro, balanza de pie, refrigerador, maletín de parto
Patamanta	Refrigerador, termos, balanza de pie, tijeras, porta agujas, pinzas, sondas, riñoneras, estetoscopio, jeringas, maletín de parto
Cohana	Silla odontológica, Tensiómetro, fonendoscopio, sondas, pinzas, termómetro, balanza de pie, refrigerador, maletín de parto.
Lacaya	Balanza de pie, riñoneras, pinzas, tijeras, tensiómetro, tijera, fonendoscopio, termos, refrigerador, jeringas, estuche quirúrgico, mesa ginecológica, detector fetal, estetoscopio
Aygachi	Tensiómetro, fonendoscopio, sondas, pinzas, termómetro, balanza de pie, refrigerador, maletín de parto

FUENTE: ELABORACION PROPIA EQUIPO TECNICO SOCIAL DE SALUD-PUCARANI

**CUADRO: A9
PERSONAL GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**

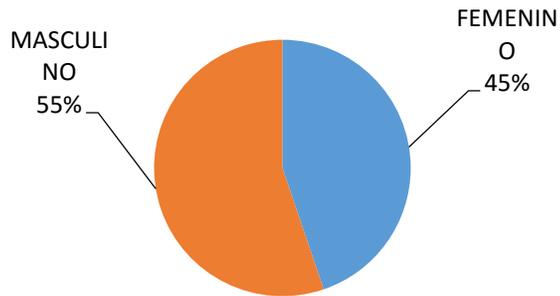
RECURSOS HUMANOS SERVICIOS DE SALUD																	
MUNICIPIO PUCARANI																	
MUNICIPIO	RECURSOS HUMANOS											PERSONAL DE APOYO					TOTAL
	MÉDICO GENERAL	ENFERMERAS	AUXILIARES DE ENFERMERÍA	FARMACIA	BIOTECNOLOGO	ADMINISTRADOR	TOTAL PARCIAL	ODONTÓLOGOS	TELESALUD	MI SALUD	BIAS	UNIDAD MOVIL ODONTOLÓGICA	INTERNOS (*)	CHOFERES	PORTEROS	COCINERAS	
PUCARANI	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.	Cant.
DISTRITO PUCARANI	3	3	5	1	1	1	14	2					3	2	1	1	1
DISTRITO PALCOCO	1	1	2	0	0	0	4	1					2	1	1	1	0
DISTRITO VILLA VILAQUE	1	1	1	0	0	0	3						2	1	1	0	0
DISTRITO PATAMANTA	1	1	1	0	0	0	3	1					2	1	1	0	0
DISTRITO CORAPATA	1	1	1	0	0	0	3						2	1	1	0	0
DISTRITO COHANA	0	1	1	0	0	0	2	0	1	1	1	1	0	1	1	0	0
DISTRITO AYGACHI	1	0	1	0	0	0	2	0					1	1	1	0	0
DISTRITO CHOJASIVI	1	1	1	0	0	0	3						2	1	1	0	0
DISTRITO CATAVI	1	1	1	0	0	0	3	1					3	1	1	0	0
DISTRITO LACAYA	1	1	1	0	0	0	3						1	1	1	0	0
DISTRITO IQUIACA	1	1	0	0	0	0	2	0					1	0	1	0	0
DISTRITO CHIARPATA	1	0	1	0	0	0	2	0					1	0	0	0	0
TOTAL DISTRITO PUCARANI	13	12	16	1	1	1	44	5	1	1	1	1	20	11	11	2	1
MINISTERIO DE SALUD	7	0	0	0	1	1		0	1	1	1	0	0	0	0	1	0
SEDES - GOBERNACIÓN DE LA PAZ	5	2	15	0	0	0		2	0	0	0	0	20	11	11	1	1
GOBIERNO MUNICIPAL DE PUCARANI	1	10	1	1	0	0		3	0	0	0	1	0	0	0	0	0
TOTAL OTRAS INSTITUCIONES	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL																	98

Fuente: Centro de Salud Integral Pucarani

❖ **Personas con discapacidad según registro del Ministerio de Salud (2015)**

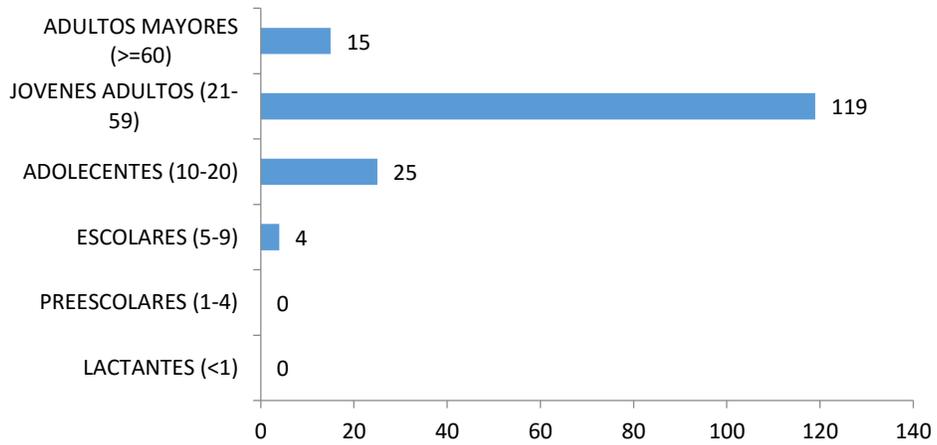
El registro de personas con discapacidad total en el municipio es de 163 personas. Entre las cuales mayoritariamente tenemos a jóvenes de entre 21 y adultos hasta los 59 años.

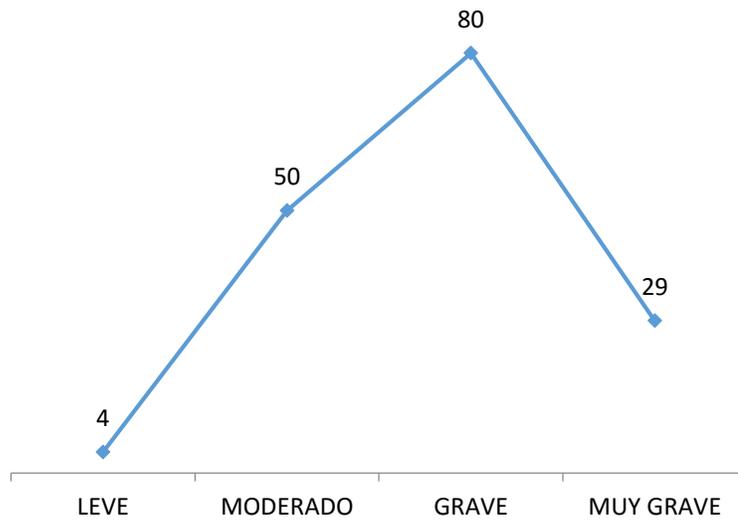
GRAFICO: XXXIII



Fuente: Ministerio de Salud

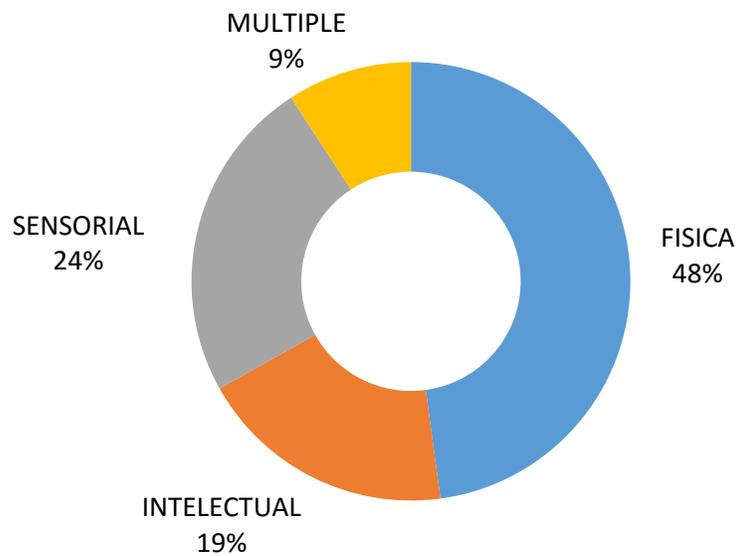
GRÁFICO: XXXIV





Fuente: Ministerio de Salud

GRÁFICO: XXXV



Fuente: Ministerio de Salud

2.2.2.15. MEDICINA TRADICIONAL Y/O ACCIONES DE INTERCULTURALIDAD EN SALUD

La Medicina Natural y Tradicional en el Municipio es una alternativa muy utilizada y forma parte importante del acervo cultural de la región, tomando como base además la idiosincrasia de sus habitantes. Si las autoridades de las comunidades como: Centrales Agrarias, Subcentrales, Alcaldía y Municipio, quienes pudiesen y son encargados a tomar conciencia e informar; porque no el Sistema Nacional de Salud, le diera más importancia a los trabajos realizados de diferentes autores se darían cuenta que mucha gente resuelve sus dolencias con éxitos en la mayoría de los casos con sus diferentes costumbres y aplicación en relación a la Medicina Natural y/o Tradicional, todo ello determinaría la necesidad de elaborar y poner en práctica un **Programa para el Desarrollo y la Generalización de la Medicina Tradicional y/o Natural** en el municipio que brinde asistencia médica de la más alta calidad técnica y humana posible en cada comunidad facilitando acciones integrales en el tratamiento de los pacientes ajustada a las necesidades reales de cada caso.

CUADRO: A10

Establecimiento de salud	Comunidad o barrio	Actividades de fortalecimiento a la medicina tradicional	Actividades de adecuación de espacios físicos	Actividades de articulación y complementariedad de la medicina tradicional
C.S. LACAYA	CHALLAJA HUIRA	REVALORACION DE SABERES	ATENCION INTERCULTURAL EN CONSULTORIO	REUNIONES
	PAMPAKAL ASAYA	REVALORACION DE PRACTICAS		ATENCION CONJUNTA
	LACAYA ALTA	REVALORACION DE SABERES Y FORTALECIMIENTO DE CAPACITACIONES		REUNIONES

	LILIMANI	FORTALECIMIENTO DE CAPACITACIONES	ATENCION MEDICA EN CONSULTORIO	REFERENCIA
	LACAYA	REVALORACION DE SABERES		REUNIONES
	CHUCARA	REGISTRO DE ACREDITACION DE MEDICOS TRADICIONALES		REUNIONES
	QUIRIPUJO	FORTALECIMIENTO DE SABERES		REUNIONES
C.S. COHANA	Cohana Grande	Atención de Parto		
C.S. LACAYA C.S. CHOJASIVI C.S. CATAVI. C.S. COHANA C.S. AYGACHI C.S. IQUIACA C.S. CHIARPATA C.S. PUCARANI C.S. PALCOCO C.S. CORAPATA C.S. PATAMANTA C.S. VILAQUE		FERIA DE SALUD ARTICULADA CON LA MEDICINA NATURAL Y TRADICIONAL – CANTON CHIARPATA		ENCUENTROS EN EL CANTON DE PATAMANTA CON LOS MEDICOS TRADICIONALES DEL MUNICIPIO

Fuente: Elaboración propia del Equipo Técnico social de Salud-Pucarani

2.2.2.16. SEGUROS DE SALUD

- Alimentación Complementaria, según Ley No. 622 de Alimentación Escolar en el Marco del a Soberanía Alimentaria y Economía Plural, tiene el propósito de contribuir al rendimiento escolar y promover la permanencia de los estudiantes, mediante una alimentación sana, oportuna y culturalmente apropiada.
- Bono Juana Azurduy, según Decreto Supremo No. 0066 que instituye el incentivo para la maternidad segura integral de la población infantil de 0 a 2 años de edad mediante el Bono Madre Niña Niño “Juana Azurduy”, en el marco del Plan de Desarrollo y las políticas de erradicación de la extrema pobreza.
- Subsidio Universal Prenatal, según Decreto Supremo No. 2480 es mejorar la salud materna y reducir la mortalidad neonatal, coadyuvando en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, en el marco del Sistema Único de Salud.
- Lactancia Materna, según Ley No. 3460 tiene por finalidad promover, proteger y apoyar la práctica de la lactancia materna en forma exclusiva hasta los 6 meses de edad y prolongada hasta los dos años, el estado físico y mental del binomio madre-niño.
- Complementación para Adulto Mayor Carmelo, el Ministerio de Salud mediante Resolución Ministerial No. 1028 incorpora el Complemento Nutricional para adulto mayor Carmelo en la prestación a la Ley No. 475, formulación que proporciona nutrientes que son necesarios para alcanzar un adecuado estado nutricional, mejorando la calidad de vida en el adulto mayor. El denominativo Carmelo fue dado en honor al adulto mayor más longevo de Bolivia, Don Carmelo Flores que vivió hasta los 123 años de edad.

2.2.2.17. ANALISIS INTEGRAL DEL SECTOR SALUD

En los adultos hay mayor incidencia de enfermedades gastrointestinales, las respiratorias las relacionadas a las infeccionares hepatobiliares, la próstata, las vías urinarias, la conjuntivitis, articulares.

En la población infantil son frecuentes las enfermedades diarreicas agudas (EDAs) con elevada presencia de disenterías y enteritis. Las infecciones respiratorias agudas de las vías respiratorias (IRAs sin neumonía) son las más preocupantes, existen también problemas de faringitis y la parasitosis y problemas de caries dental, dermatitis y conjuntivitis.

A pesar de disminución de la desnutrición infantil en el Municipio, especialmente las comunidades de la zona la zona norte, se ha detectado cuadros de desnutrición crónica, debido a que el régimen alimentario es muy bajo en nutrientes adecuados para un normal

desarrollo físico, consecuentemente, la talla de los niños y niñas menores no guardan relación con su edad cronológica.

La desnutrición infantil afecta también al desarrollo intelectual con sus secuelas negativas de bajo rendimiento escolar la baja autoestima y el desarrollo de competencias en función a la edad cronológica y grado escolar en la que se encuentran.

En el caso de la mortalidad podemos citar la mortalidad infantil por casos de neumonía después del nacimiento. La muerte en adultos mayores es causada generalmente por las infecciones a nivel respiratorio, problemas digestivos y problemas cardiacos. Y todas estas consecuencias fatales son causadas por diferentes factores estructurales entre los que podemos citar:

- Saneamiento Básico
- Infraestructura Urbana y Rural

Por otro lado, el requerimiento del personal de salud es de acuerdo al crecimiento poblacional, debiéndose considerar la necesidad de fortalecer un establecimiento de salud de mayor complejidad con personal especializado, para así mejorar la capacidad resolutive por el bien de nuestra población.

*Es válido aclarar que en el caso de Odontología existe las siguientes particularidades: el personal del SEDES esta con medio tiempo, el Móvil Odontológico cubre cuatro excantones y una comunidad (Chojñacollo) a la semana y existen Odontólogos que atienden en una semana tres establecimientos de Salud.

*En el caso del C.S. Patamanta, el P.S. Chuñavi cuenta de manera exclusiva con una Lic. de Enfermería.

También señalar que la población designada por el SDIS (Sistema Departamental de Información de Salud) dependiente del Servicio Departamental de Salud La Paz, a la Red de Servicios de Salud N° 5 “Los Andes – Manco Kapac” para la gestión 2016 es de 82.573 habitantes; representa el Municipio de Pucarani con 35% de población que abarca de unas 30.124 habitantes.

El objetivo principal es ampliar la infraestructura del Centro de Salud Integral Pucarani con proyección de un **Hospital de Segundo Nivel**, para brindar servicios de salud a las demandas de la población y a los usuarios externos de mayor complejidad y con mejor capacidad resolutive sin la necesidad de ser referido a establecimientos de salud de otros Municipios.

2.2.3. ACCESO A LA VIVIENDA

Las viviendas en municipio de Pucarani, se encuentran construidas en malas condiciones con respecto al estado y calidad de las mismas, en su mayoría no cuentan con las condiciones básicas y la calidad de materiales utilizados y se comporta de la siguiente forma:

CUADRO: A11

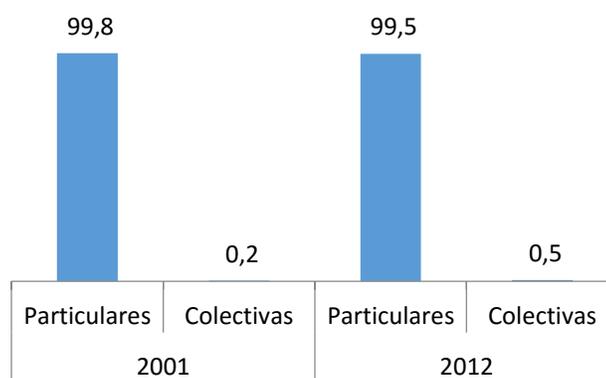
DETALLE	VIVIENDAS
Número de Viviendas Particulares	12.318
Número de Viviendas Colectivas	59
TOTAL	12.377
Viviendas Ocupadas con Personas Presentes	10.561

Fuente: INE Censo Población y Vivienda 2012

➤ Porcentaje de viviendas particulares y colectivas, CENSO 2001 – 2012

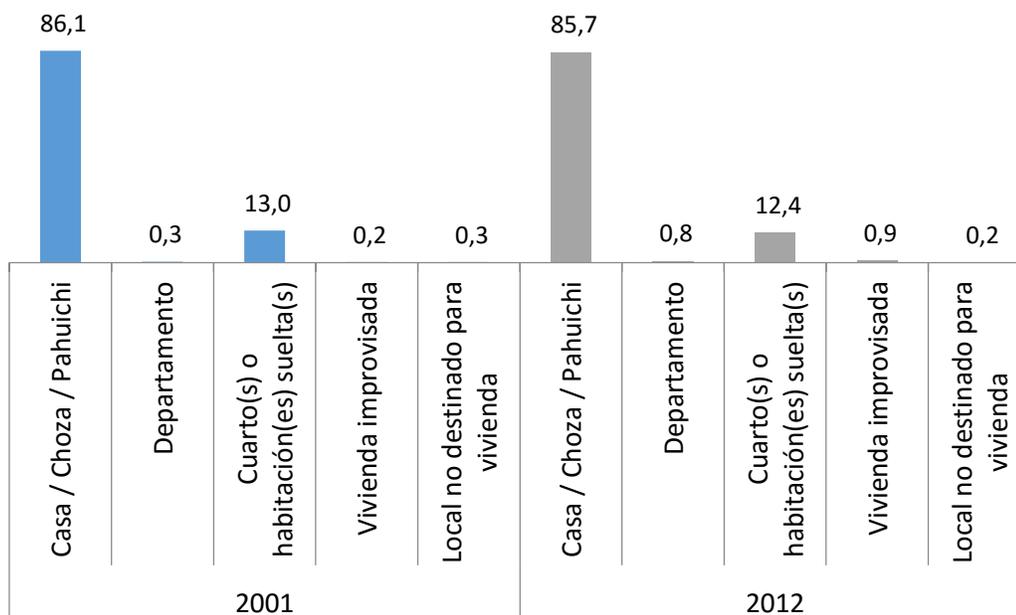
En 2001 las viviendas particulares eran de 99,8 %, habiendo una disminución en 2012 de 0,3 %. Las viviendas colectivas son escasas, con tan solo un 0,2 % en 2001 y 0,5 según el censo 2012.

GRÁFICO: XXXVI



➤ Porcentaje de viviendas particulares según tipo, CENSO 2001 – 2012

GRÁFICO: XXXVII



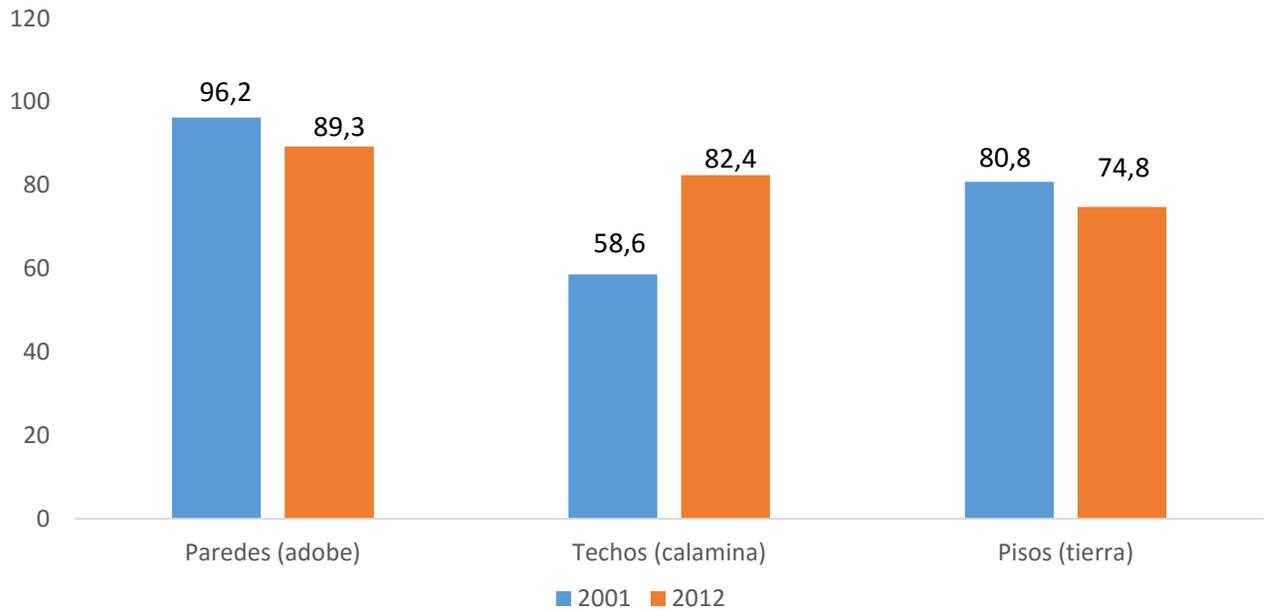
Fuente: INE

Las viviendas particulares, categorizadas en casa son del 86,1 % según el censo 2001. En el censo 2012, existe una disminución del 0,4 %.

➤ **Porcentaje de hogares por material de construcción más utilizado**

GRÁFICO: XXXVIII

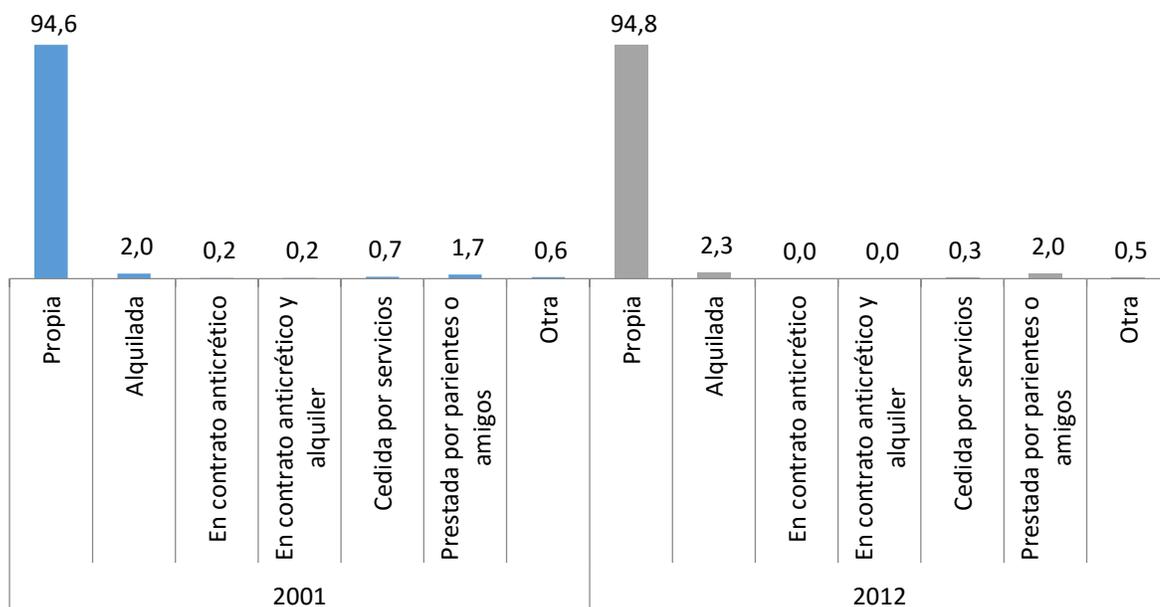
PORCENTAJE DE HOGARES POR MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN MÁS UTILIZADO



FUENTE: INE. Censo de Población v Vivienda

➤ **Porcentaje de hogares, por tenencia de las viviendas CENSO 2001 – 2012**

GRAFICO: XXXIX



2.2.4. COBERTURA Y ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS

Las Comunidades del municipio, crecen y avanzan lentamente de acuerdo a normas y procedimientos en la cobertura de servicios básicos, una de las primeras necesidades, de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO: A12**a) Agua:**

AGUA QUE UTILIZAN EN LA VIVIENDA	CANTIDAD
Cañería de Red	2.952
Pileta Publica	1.135
Carro Repartidor (Aguatero)	46
Pozo o Noria	5.867
Lluvia, Rio, Vertiente, Acequia	1.005
Otro (Lago, Laguna, Curichi	116
TOTAL	11.121

Fuente: INE Censo Población y Vivienda 2012

CUADRO: A13**b) Saneamiento Básico:**

DESAGUE DEL SERVICIO SANITARIO	CANTIDAD
Al alcantarillado	445
A una Cámara Séptica	103
A un Pozo Ciego	3.921
A la Calle	10
A la Quebrada, Rio	18
A un Lago, Laguna, Curichi	2
TOTAL	4.499

Fuente: INE Censo Población y Vivienda 2012

Tecnologías de información y comunicación

TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION	CANTIDAD
Radio	8.360
Televisor	3.687
Computadora	374
Servicio de Internet	50
Servicio de Telefonía Fija o Celular	4.420
TOTAL	16.891

Fuente: INE Censo Población y Vivienda 2012

CUADRO: A14

c) Energía Eléctrica:

ENERGIA ELECTRICA DISPONIBLE	CANTIDAD
Tiene	7.348
No Tiene	3.773
TOTAL	11.121

Fuente: INE Censo Población y Vivienda 2012

CUADRO. A15

d) Gas o Energía para Cocinar:

COMBUSTIBLE O ENERGIA PARA COCINAR	CANTIDAD
Gas en Garrafa	4.813
Gas Domiciliario (Por Cañería)	0
Leña	1.257
Otro (Electricidad, Energía Solar, Guano, Bosta, Taquia y Otro)	4.322
No Cocina	169
TOTAL	10.561

Fuente: INE Censo Población y Vivienda 2012

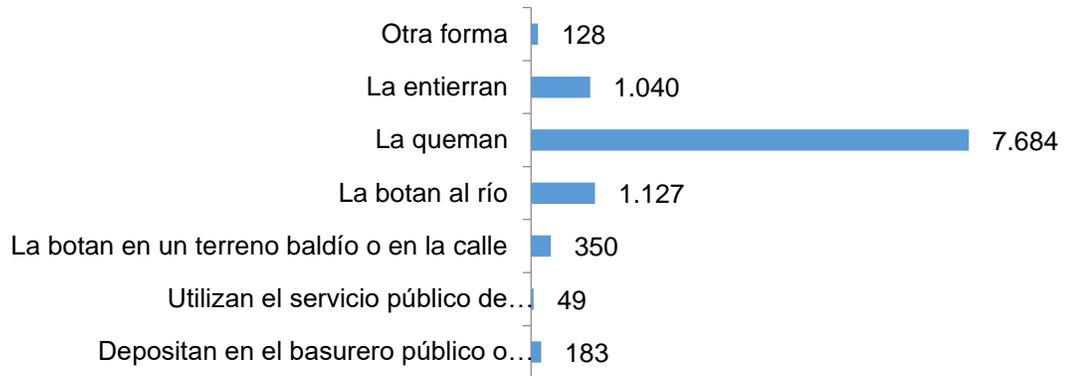
CUADRO: A16**e) Residuos Sólidos y Tipo de Administración:**

TIPO DE ADMINISTRACION DE LA BASURA	CANTIDAD
La depositan en basurero público o contenedor	183
Servicio público de recolección (carro basurero)	49
La botan a un terreno baldío o en la calle	372
La botan al Rio	1.194
La Queman	8.080
La entierran	1.101
Otra Forma	142
TOTAL	11.121

Fuente: INE Censo Población y Vivienda 2012

- **Y gráficamente el número de viviendas por forma de eliminación de la basura, según CENSO 2012 tenemos:**

GRÁFICO: IVI

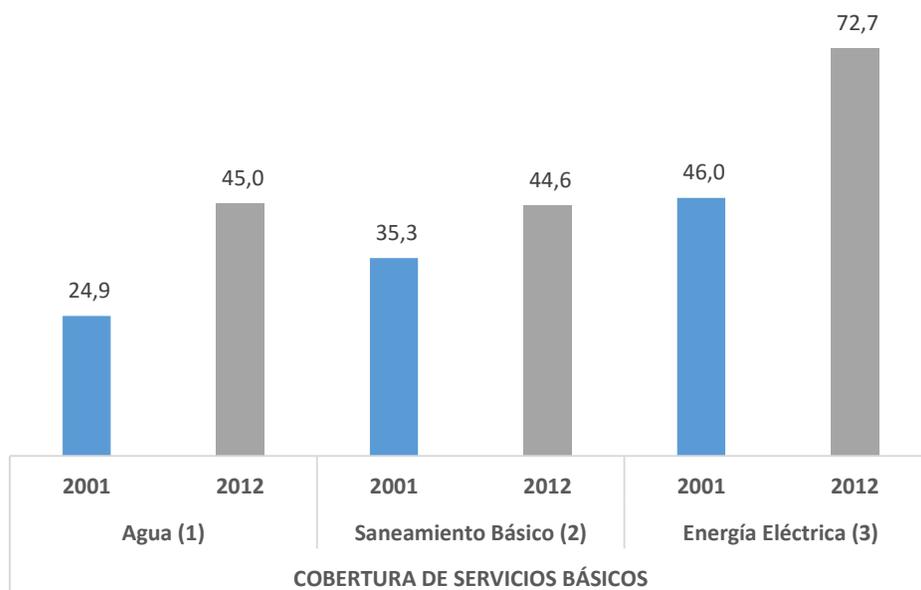


Fuente: INE

2.2.4.1. ANALISIS INTEGRAL Y COMPARACION CON RESPECTO AL CENSO 2001 Y CENSO POBLACION Y VIVIENDA 2012 EN GRAFICO ESTADISTICO

En viviendas particulares por cobertura de agua, saneamiento y energía eléctrica, CENSO, la cobertura de los servicios básicos, según los censos 2001 y 2012, en el 2001 se tiene una cobertura de agua de 24,9 % y en 2012 aumenta la cobertura con 45,0 %. En saneamiento básico se tenía un 35,3 % en 2001 y en 2012 el saneamiento básico se incrementa contando con un 44,6%. Referente a la energía eléctrica, se ha tenido un incremento significativo de 46,0 % a 72,7% en 2012.

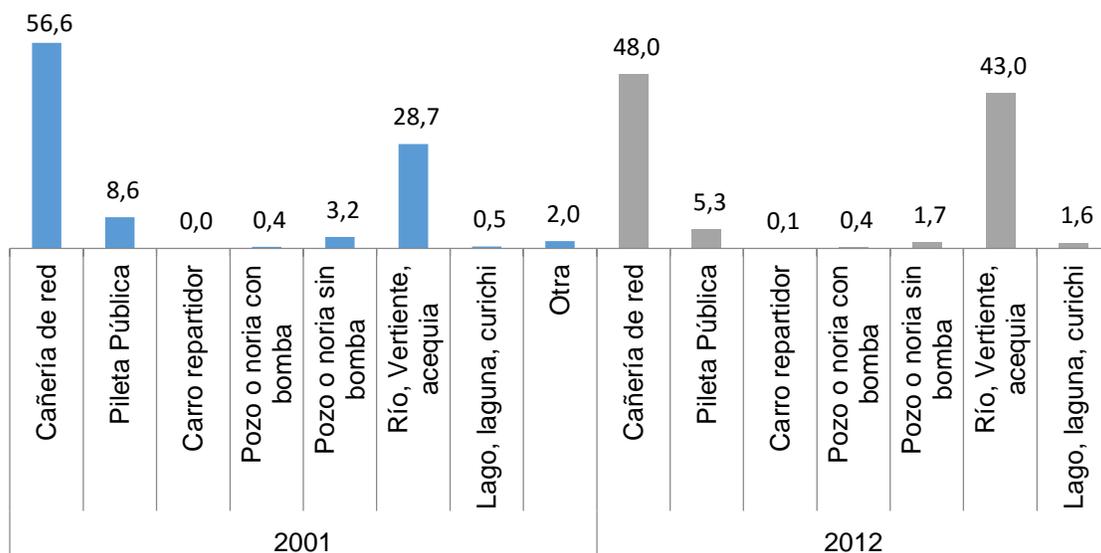
GRÁFICO: IVII



Fuente: INE

Porcentaje de hogares por procedencia del agua, CENSO 2001 – 2012

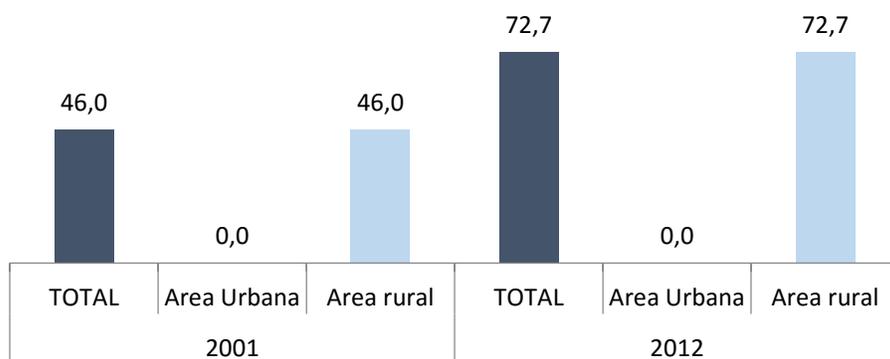
GRÁFICO: IVIII



Fuente: INE

Porcentaje de población en viviendas particulares con acceso a energía eléctrica, CENSO 2001 – 2012

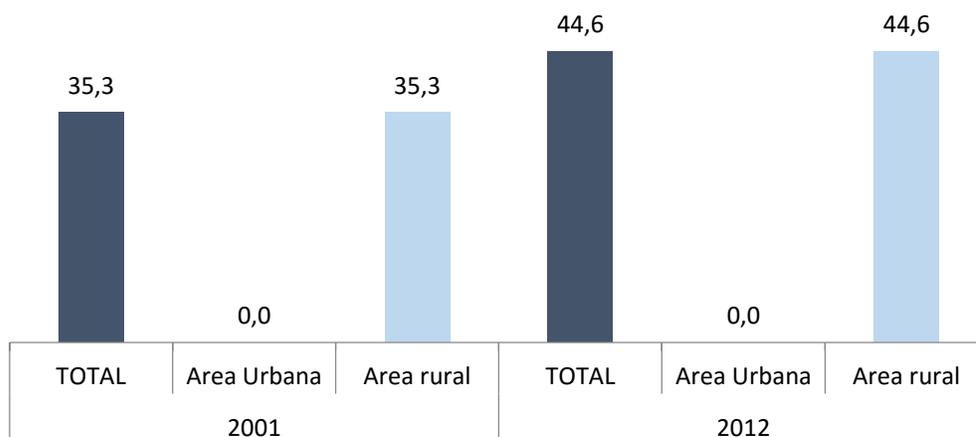
GRÁFICO: IVIV



Fuente: INE

Porcentaje de población en viviendas particulares con acceso a saneamiento por área, CENSO 2001 – 2012

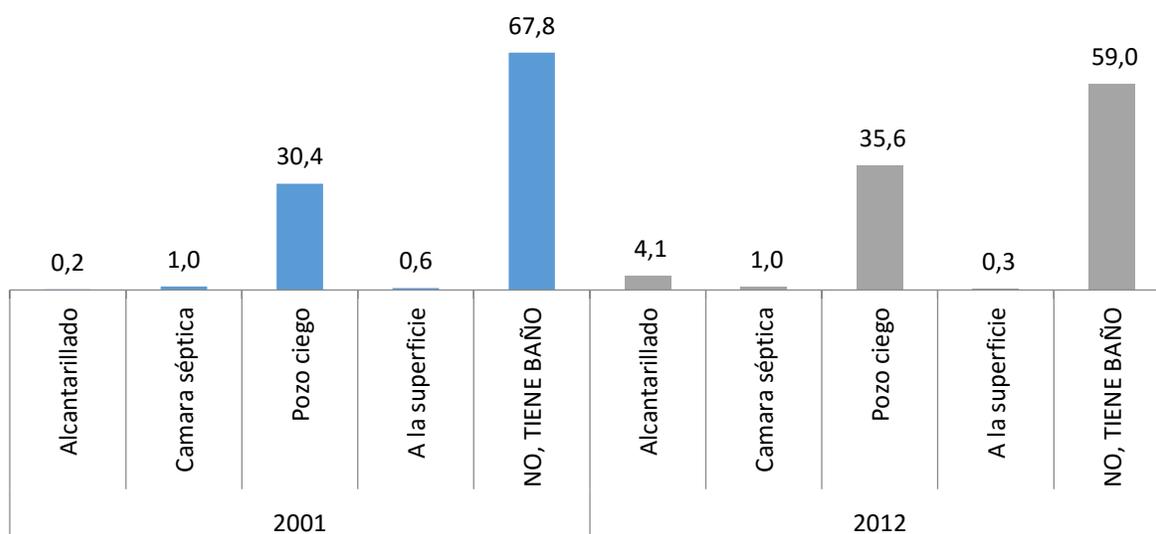
GRÁFICO: IVV



Fuente: INE

Porcentaje de hogares, por desagüe del servicio sanitario o baño en la vivienda, CENSO 2001 – 2012

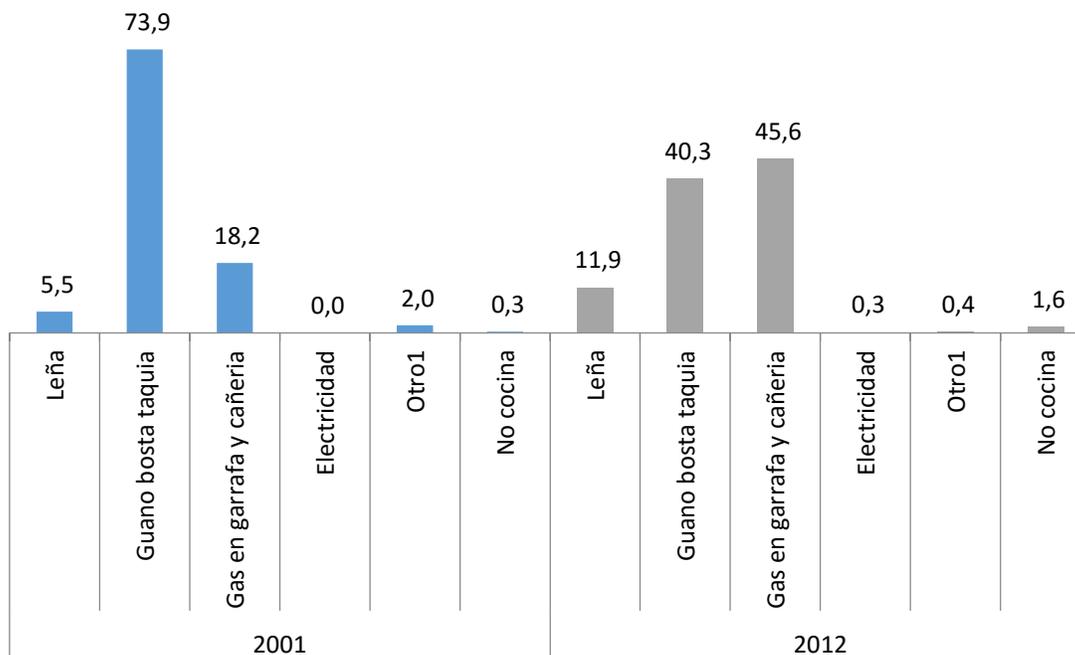
GRÁFICO: IVVI



Fuente: INE

Porcentaje de hogares, por combustible o energía más utilizado para cocinar en la vivienda, CENSO 2001 – 2012 (INE)

GRÁFICO: IVVII



2.2.5. PROGRAMAS SOCIALES, SEGURIDAD CIUDADANA Y DEPORTES

2.2.5.1. SERVICIO LEGAL INTEGRAL MUNICIPAL – SLIM PUCARANI

2.2.5.1.1. DIAGNÓSTICO LEGAL

En el municipio de Pucarani, cuenta con la unidad de SERVICIO LEGAL INTEGRAL (SLIM), creado en cumplimiento a la Ley 348 Artículos: 50, 51, 52, el cual está actualmente en funcionamiento donde se maneja el protocolo de atención propuesto por el Ministerio de Justicia conforme se detalla a continuación:

Las personas que acuden a una instancia promotora de la denuncia, en muchos de los casos, lo hace en situaciones y condiciones en las que ya no le es posible dirigirse a otro lugar. En este sentido, se debe procurar la protección de la persona que vive una situación de violencia otorgándole un refugio temporal en el SLIM.

La protección tiene el objetivo de brindar un espacio de acogida temporal y de acompañamiento a la persona que sufre VRG, hasta que las condiciones materiales y en algunos casos la subjetiva cambie.

El SLIM como parte de sus acciones de protección debe:

- Acoger a la persona que vive en situación de violencia en un espacio reconocido como refugio temporal, en caso de ser necesario acoger a sus hijos/as dependientes.

- Entregar información clara y concreta sobre el tiempo en el que la persona puede permanecer en el refugio temporal y bajo qué condiciones.
- Acompañar con una terapia de acogida a la persona que vive en situación de violencia.
- Acompañar y asistir a la persona víctima de violencia en todas a las instituciones que se requiera y en los actos procesales necesarios.
- Remitir a la víctima de VRG a una casa de acogida cuando se den condiciones de alto riesgo y no tenga familiares o amistades que le puede otorgar apoyo.

El SLIM debe realizar, como parte de la atención, las siguientes actividades:

- Obtener un relato libre de los hechos evitando interrumpir innecesariamente el relato de la víctima, restándole prioridad y atención. Se debe realizar una entrevista única que debe ser debidamente registrada a fin de evitar de victimizar a la persona víctima de VRG.
- Evaluar los indicadores de riesgo, en que la persona afectada debe tomar las medidas necesarias y evitar que sea víctima de delitos mayores.
- De acuerdo a las especialidades (psicología, trabajo social y atención jurídica) llenar de forma completa el Registro Único de Violencia.
- Proporcionar información oportuna, clara y con un vocabulario sencillo sobre su situación personal y familiar, legal y de salud.
- Informar a la víctima de VRG sobre las alternativas legales que tiene y el sistema de apoyo jurídico estatal y no estatal presente en la región.
- Promover la toma de decisiones informada de la persona víctima de VRG y en condiciones emocionales adecuadas.
- Denunciar los hechos de violencia, dar a conocer al Ministerio Público, realizar el seguimiento de los casos denunciados y patrocinar procesos, cuando lo solicite la víctima de VRG.

2.2.5.2. SEGURIDAD CIUDADANA

a) Con la implementación del Servicio Legal Integral Municipal (SLIM), se apoya a la **Policía Fronteriza de Pucarani**, con y sobre hechos de violencia hacia la mujer y la familia, se está firmando un convenio con la facultad de derecho de la UMSA para que las personas de escasos recursos que quieran denunciar hechos de violencia puedan ser atendidos por egresados de dicha carrera en el CONSULTORIO JURIDICO POPULAR UMSA que se apertura en este municipio.

b) Dentro de los proyectos y políticas de prevención que va llevando el municipio a través de la unidad de SLIM es la creación y fortalecimiento de la RED DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE PUCARANI, el cual está compuesto por varias instituciones cívicas, privadas y públicas que van desde sus instituciones luchando contra este tipo de violencia, al margen de ello se va a capacitar a PROMOTORAS COMUNITARIAS, quienes van replicando el conocimiento adquirido en sus comunidades, por otra parte también se van a realizar talleres en distintas unidades educativas con maestros y estudiantes, con padres de familia y vecinos en general, ya que es un problema social.

También se debe destacar el fortalecimiento al SLIM, con la contratación de una abogada para dicha unidad para el apoyo al responsable de ambas unidades como es el SLIM – DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, juntamente la complementación del equipo multidisciplinario.

c) En el SLIM se cuenta con un abogado responsable de ambas áreas SLIM – DNA. ABOGADA licenciada en derecho exclusiva para el SLIM, una PSICOLOGA licenciada en psicología y apoyo en el área de TRABAJO SOCIAL, a dos estudiantes de último año de la Universidad Mayor de San Andrés de la carrera de trabajo social quienes trabajan en estas dos unidades bajo convenio entre UMSA y G.A.M.P.

d) Se ha ido capacitando al personal en áreas que están siendo tratadas por instituciones como el Ministerio de Justicia y otras ONGs, talleres a los cuales asisten el personal donde se han ido capacitando en: IGUALDAD DE GENERO, RUTA CRITICA DE ATENCION EN CASOS DE VIOLENCIA DE GENERO, VIOLENCIA FAMILIAR O DOMESTICA, PROTOCOLOS DE ATENCION EN CASO DE VIOLENCIA HACIA MUJERES, IMPLEMENTACION DE SIPPASE Y OTROS.

e) Se ha ido ejecutando en el municipio el programa destinado a prevenir en el ámbito individual y colectivo una nueva cultura de respeto a las mujeres a su dignidad y respeto conforme lo establece el Art. 14 en su numeral 2 de la Ley 348. Esto a través de actividades realizadas por el SLIM quienes van trabajando en este aspecto con talleres, seminarios y capacitaciones a distintos sectores de nuestro municipio.

f) Como servicio de apoyo, al margen del fortalecimiento del SLIM se ha ido gestionando el funcionamiento del CONSULTORIO JURIDICO POPULAR en convenio con la UMSA – CARRERA DE DERECHO, para que estos puedan apoyar a personas de escasos recursos o mujeres en situación de violencia que necesiten orientación jurídica, para que puedan conocer sus derechos sin que las limite el tema económico.

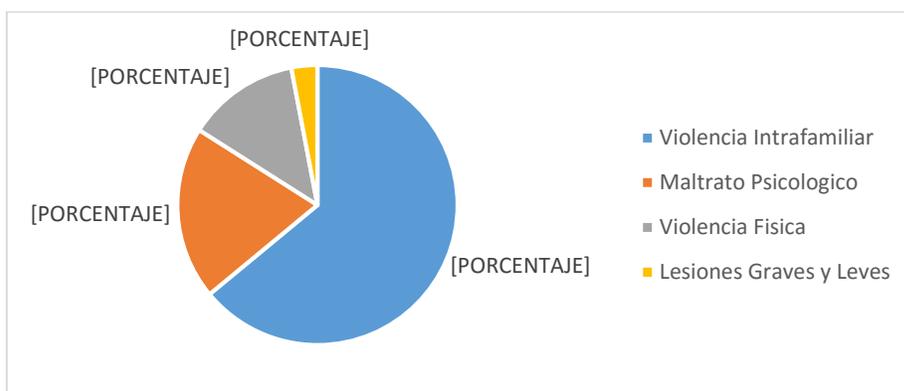
g) Respecto a las casas de acogida el municipio ha ido trabajando juntamente con la Iglesia Católica con quienes se coordina la ocupación de un espacio físico para este fin, pero, aún contando con este ambiente no se ha registrado hasta la fecha una mujer que requiera este servicio ya que por la cultura del lugar prefieren recurrir a familiares u otros como padrinos, etc. Por lo que invertir en una casa de acogida sería una inversión sin frutos e iría en desmedro del municipio ya que no se le daría utilidad, aclarando que, si existe interés por parte del municipio de generar este tipo de ayuda a mujeres en situación de violencia, pero se está buscando una mejor forma de colaborar en este tipo de casos.

h) También, se ha capacitado a promotores comunitarias y en su momento se les ha proporcionado ambientes dentro el mismo SLIM Y DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, las cuales han permanecido por un tiempo prudencial colaborando al SLIM a quienes también se les ha otorgado un certificado con el objeto de respaldar su servicio, por lo que para lograr este fin se ha firmado un CONVENIO interinstitucional con OMAK – ORGANIZACIÓN DE MUJERES AYMARAS DEL KOLLASUYO quienes trabajan en esta temática.

2.2.5.3. JUSTIFICACION LEGAL

Por supuesto dado cumplimiento a la creación y apertura del SLIM en el municipio de Pucarani por dos premisas, por un el cumplimiento a la Ley 348 que obliga a los municipios a crear los Centros Legales Integrales SLIM y por otro lado para brindar apoyo psico-socio-legal a las mujeres víctimas de violencia dentro del municipio. De la misma forma dar cumplimiento a la Constitución Política del Estado Plurinacional y convenios internacionales ratificados por nuestro país. Es para luchar contra altos índices de violencia que se muestra en el municipio de acuerdo al siguiente gráfico:

GRÁFICO: IVVIII



Fuente: Dr. Pablo Quispe Ponce SLIM-Pucarani

2.2.5.4. RECOMENDACIÓN LEGAL

Como principal análisis del funcionamiento del SLIM en nuestro municipio, es primordial buscar el fortalecimiento del servicio legal integral municipal en lo logístico y económico. Potenciar la conformación del equipo multidisciplinario, es decir, proveer el recurso económico para que este servicio pueda contar con una trabajadora social, una psicóloga y un abogado conforme lo establece la ley 348, de igual forma debe proveer los recursos económicos para su correcto funcionamiento.

2.2.5.5. DEPORTES

Dando cumplimiento a la Ley No. 804 Ley Nacional del Deporte, en el marco de la promoción, organización, fomento, administración y práctica del deporte, para promover planes, programas de detección, formación y seguimiento de talentos deportivos, para la formación de deportistas competitivos y representativos, tienen derecho a la práctica, por lo tanto nuestro municipio se caracteriza por la “Ciudad Deportiva” conforme a la Ley No. 3111 del 2 de Agosto de 2005, dentro de ese marco se apoya al deporte con programas y actividades en todo nivel.

2.2.6. CARACTERIZACIÓN DE LA BOBREZA

En la actualidad se atraviesa dificultades de la naturaleza por los cambios climáticos, como falta de agua; que entorpece realizar siembras y escasea el forraje para semovientes, en el siguiente gráfico estadístico nuevo muestra el cuadro situacional del Municipio sobre las características de la pobreza: **(Ver: Anexos y Mapas)**

CUADRO: A17

Cañería de red	2.935	Televisor	3.687
Pileta pública	1.130	Computadora	374
Carro repartidor (aguatero)	46	Servicio de Internet	50
Pozo o noria	5.970	Servicio de Telefonía fija o celular	4.420
Lluvia, río, vertiente, acequia	979		
Otro (lago, laguna, curichi)	101		

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

POBLACIÓN POR CONDICIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (Nuevo)

Condición de necesidades básicas insatisfechas		Población	Distribución Porcentual
POBLACIÓN TOTAL (Objeto de estudio)(2)		27.909	100,0
NO POBRE	NBS	1.115	4,0
	Umbral	3.845	13,8
POBRE	Moderada	15.407	55,2
	Indigente	7.304	26,2
	Marginal	238	0,9
Porcentaje de Población Pobre		82,2	

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

Fuente: INE

2.2.6.1. REDUCIR LA EXTREMA POBREZA Y LA DESIGUALDAD

Con el proceso de cambio que enfrenta el gobierno central del Estado Plurinacional de Bolivia, el presidente Juan Evo Morales Ayma, promulga la Ley de 21 de Enero de 2016 conforme a la Ley No. 777 Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), concordantes con la Ley No. 650 Agenda Patriótica Bicentenario 2025 o Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES), Ley No. 786 Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 (PDES), integrados y articulados a Planes Territoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien 2016-2020 (PTDI), Planes Estratégicos Institucionales 2016-2020 (PEI), el gobierno central de acuerdo a los planes direcciona a reducir la extrema pobreza en al menos 7,8%, con la reducción de la pobreza, el Gobierno estima bajar la desigualdad entre los muy pobres y los más ricos del país de 39 veces, indicador de 2014, a 25 veces al 2020, el presidente Evo Morales Ayma, recordó que la desigualdad entre ricos y pobres en 2005 era de 129 veces. Como parte de los resultados también está la reducción de la tasa de desnutrición crónica en niños de 18,1%, en 2012, al 9% hasta 2020. Asimismo, el gobierno promoverá el aumento de la lactancia materna de 64,3% en 2012, hasta el 84% al 2020 (Política del Gobierno Central)⁵.

Po lo que en la actualidad se puede clasificar por intermedio de las siguientes Categorías el índice de pobreza en nuestro municipio:

VBP PROMEDIO UPA (Bs. /AÑO)

- Categoría A (<= Bs.3000)
- Categoría B (>Bs. 3.080 y <=Bs. 5.296)
- Categoría C (>Bs. 5.296 y <=Bs. 9.597)
- Categoría D (>Bs. 9.597 y <=Bs. 23.654)
- Categoría E (>Bs. 23.654)

Fuente: Arq. Cristhian Coronel Ch. -Técnico G.A.M.P

Es evidente que existen mayores índices de la pobreza en los sectores más alejados de nuestro municipio, y es debido a que los pobladores, se sostienen económicamente en base a la producción de la agricultura o a la crianza de ganado, muchas veces afectados por los cambios climatológicos y por falta de transporte.

⁵ EN EL MARCO DE LA LEY NO. 777 SPIE – POLÍTICA DEL GOBIERNO CENTRAL

2.3. ECONOMÍA PLURAL

2.3.1 OCUPACION SOCIAL Y PRODUCTIVO DEL TERRITORIO

El aspecto económico productivo es la base para la conformación de la matriz productiva en el ámbito municipal, por el cual se pretende orientar a un municipio productivo y sostenible.

El sector estratégico está conformado por la ganadería, agricultura y minería, al interior tenemos planes y se tiene un pilar, meta, resultado, acción programado con miras a la Agenda Patriótica Bicentenario 2025.

a) TENENCIA DE LA TIERRA

De acuerdo a la ley 1715, el saneamiento es el procedimiento técnico jurídico y la misma Ley faculta al INRA, para ejecutar y concluir el saneamiento y titulación de la propiedad agraria, en beneficio de la población rural en general de los empresarios y de los pequeños y medianos productores agropecuarios cuyas propiedades cumplan la Función Económico y Social, dentro de ese marco los comunarios de los municipios paceños de Laja y Pucarani provincia Los Andes, participaron junto al vicepresidente Álvaro García Linera en fecha 17 marzo de año 2013⁶, en un acto de entrega de Títulos a campesinos de Pucarani y Laja, en el marco del proceso de saneamiento que realiza el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), recibieron de manos del vicepresidente Álvaro García Linera 2.358 títulos de propiedad agraria, equivalente a una superficie de 4.435 hectáreas. Entre las comunidades beneficiadas Huanocollo, Ancocala y Pampacallo (Pucarani). Asimismo, comprometió la autoridad, arreglos en el autódromo, el mercado y el coliseo. Además, anuncio el avance de los programas Mi Agua fase III Evo Cumple las vías carreteras. Desde ese entonces avanza el saneamiento de tierras para el desarrollo. **Ver: (Mapas y Anexos).**

b) USO ACTUAL DEL SUELO

En el municipio de Pucarani, la tenencia del suelo tiende a dispersarse. Entre los factores tenemos: la sucesión de tierras de padres a hijos y la venta de parcelas y es por esta razón que muchos productores de la zona indican que los terrenos se van reduciendo, lo cual limita producir productos en mayor cantidad y calidad para el mercado.

➤ Tamaño de la propiedad familiar

⁶ VICEPRESIDENTE ÁLVARO GARCIA LINERA EN FECHA 17 MARZO DE AÑO 2013

- ✓ La tenencia de tierra a nivel comunal difiere entre comunidades y excantones, las comunidades de los excantones: Huayna Potosí, Vilaque y Patamanta son los que más extensión de tierras que tienen en relación al resto de las comunidades.
- **Zona Norte:** En esta zona los terrenos en su mayoría son sólo pastizales, considerando que se encuentran en la altura (altiplano). Por otro lado, el promedio de la tenencia de tierras de la cordillera es de 20 a 40 hectáreas por familia. A diferencia del resto de los excantones que su superficie es menor, en promedio se cuenta con 5 a 15 hectáreas por familia, basándose en talleres de socialización y de informantes claves.
- **Zona Centro:** El promedio de terreno en esta zona es de 4 a 10 hectáreas por familia, debido a que gran parte de las familias se encuentran concentradas cerca de las carreteras y por la superficie accidentada.
- **Zona Sur:** En promedio se cuenta con 4 a 12 hectáreas por familia, de igual manera se encuentran concentrados por la vinculación caminera, además de ser una zona más húmeda por la cercanía e influencia del Lago Titicaca.

2.3.2. REGISTRO Y DESCRIPCION DE LOS COMPONENTES ESTRATEGICOS DE LA MADRE TIERRA

La Ley Madre Tierra, establece la visión y los fundamentos del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra para Vivir Bien, garantizando la continuidad de la capacidad de gobernación de los componentes y sistemas de vida de la Madre Tierra, recuperando y fortaleciendo los saberes locales y conocimientos ancestrales, en el marco de la complementariedad de derechos, obligaciones y deberes.

La Biomasa Natural, es aquella materia orgánica de origen vegetal y animal, incluyendo los residuos y desechos orgánicos, susceptible de ser aprovechada energéticamente, que se produce por la naturaleza sin intervención humana.

La topografía accidentada en el que ubica el territorio municipal de Pucarani, presenta diversas capas ecológicas:

a) **Piso Nival (Piso Alpino)**

El piso nival se halla hacia el Noreste del Municipio y corresponde a las cumbres y laderas glaciares de nieve permanente de la Cordillera Real de los Andes, esta región ecológica está situada por encima de los 4.800 a más de los 5.300 m.s.n.m. y comprende la región norte de los excantones Huayna Potosí-Palcoco, Patamanta y Vilaque.

Se caracteriza por no presentar vegetación, las precipitaciones caen en forma de nieve y no dejan desarrollar a la mayoría de las plantas. Solamente se tienen organismos microscópicos en suspensión sobre la nieve (crio plancton). Todas las plantas autótrofas (fotosintéticas) que existen en la zona, deben encontrarse en lugares donde la nieve no se acumule por mucho tiempo o simplemente en lugares sin ella, como en el caso de líquenes y musgos.

b) Piso subnival (Piso Subalpino)

Se ubica entre los 4.500 a 4.800 m.s.n.m. por debajo del piso nival, se caracteriza porque las precipitaciones se presentan comúnmente en forma de nieve o granizo, sobre todo durante la época más fría, pero no permanecen mucho tiempo sobre el suelo.

La mayoría de las especies descritas en el piso nival también se pueden presentar en el piso subnival. Entre los bloques se ven algunos arbustos achaparrados de 40 a 60 cm. de altura. Las primeras manchas de vegetación se desarrollan en lugares con filtración de agua, en especial gramíneas como la *Poa chamaeclinos*, *Poa gymnantha*, *Calamagrostis pulvinata*, aparecen hasta formar tapices de hasta 1 a 2 m².

En invierno las heladas fuertes y la insolación intensa, contribuyen a la formación del relieve y su estructura. Pertenecen a este piso los territorios medios del excantón Patamanta, Vilaque y Palcoco, con cambios en las zonas de Cochapampa, Condoriri, Litoral y Villa Andino.

c) Piso de la puna (Piso Montaña)

En el piso de puna el efecto de duración de la época húmeda aumenta a medida que avanzamos hacia el Sur del altiplano. En las cercanías al lago Titicaca, el período húmedo puede durar ocho meses, de igual manera se presentan temperaturas mínimas en el Sur muy similar a la Norte.

En épocas anteriores, el tipo de vegetación se encontraba formado por un bosque de bajo especies arbóreas de queñua (*Polilepissp.*), kishuara (*Buddlejasp.*), chachacoma (*Escalloniasp.*) y entremezcladas crecen arbustos como: *Th'olas* (*Baccharissp.*), *grosella silvestre* (*Rivessp.*), *muña muña* (*Saturejasp.*), *Berberis*. Y vestigios de esa vegetación se encuentran exhibidos y crecen en quebradas y desfiladeros angostos, inaccesibles y relativamente húmedos.

2.3.3. ACTIVIDADES ESTRATEGICAS (MINERA, GAS, PETROLEO, ENERGIA, METALURGIA)

2.3.3.1. PRINCIPALES PRODUCTOS

Pucarani en la actualidad cuenta con un yacimiento de piedra caliza en la zona norte y depósitos de agregados en la zona sur. Hace muchos años atrás se explotaba los yacimientos de estaño y oro ubicados por la zona de Vilaque, dichos yacimientos fueron cerrados por falta de recursos económicos con los que contaba la organización para continuar la explotación de minerales, (ver mapa de zonificación minera).

- Las características granulométricas de los productos del municipio indican que las arenas son compuestas de granos redondos y lisos con la siguiente especificación:
 - ✓ Arena abajo de malla No 4.....60 a 90%
 - ✓ Arena abajo de malla No 60.....20 a 40%
 - ✓ Arena abajo de malla No 50.....0 a 30%
 - ✓ Arena debajo de malla No 100.....0 a 5%

- La grava es el material retenido por la malla No 4 ó ¼". La grava natural es el resultado de la desintegración natural de las rocas o en su defecto son producto de la trituración artificial de rocas y materiales de varios tipos: calcáreo, granito, basalto.

2.3.3.2. EXPLOTACIÓN DE ÁRIDOS

En la explotación de áridos se puede diferenciar dos tipos de explotación: la primera, por los concesionarios y la segunda por las empresas chancadoras.

➤ **Explotación por los concesionarios**

Este tipo de explotación está agrupado por personas a nivel comunidad y su tecnología en la actualidad se considera artesanal, por ejemplo, en la comunidad de Corapata existen 3 cooperativas que realizan el siguiente procedimiento: Primero, realizan la construcción de un canal a la ribera del río a fin de contar con agua constante para el lavado del material. En segundo lugar, se clasifica el material mediante cernidores generalmente construidos por ellos mismos.

➤ **Explotación por las empresas chancadoras**

Las empresas chancadoras consideradas privadas para su explotación son más tecnificadas, estos recurren al uso de maquinaria utilizada en la operación de trituración. Este proceso se inicia con la alimentación del material a una tolva extendida para la recepción de materia prima y grilla para la clasificación previa del material luego se conduce el material a una trituradora de mandíbulas de acción periódica que funciona con la ayuda de un motor.

➤ **Explotación de la piedra caliza**

Su explotación se considera semimecanizada, es decir su tecnología de explotación denominada Open Pitt (a cielo abierto), el grado de desarrollo tecnológico que es utilizada no es muy elevada, se cuenta con maquinaria pesada para la explotación de los yacimientos de piedra caliza. Su procedimiento de explotación se resume en 3 actividades: La primera actividad es la cubicación del área de trabajar, en segundo lugar, la colocación del detonante en función del volumen determinado; y tercero, se realiza las perforaciones a una distancia de 3 metros aproximadamente seguido de la colocación de dinamita y su respectiva explosión para finalmente ser recogidos y trasladados por tractores a las respectivas volquetas de capacidad entre los 10 a 12 metros cúbicos.

2.3.3.3. VOLUMEN Y DESTINO DE LA PRODUCCIÓN

a) Producción de áridos

Por ser empresas privadas no se logró cuantificar en su totalidad el volumen de producción de áridos en el ámbito municipal, llegándose a una estimación por concesionario como se detalla en el cuadro siguiente.

CUADRO: A18

EMPRESAS Y ORGANIZACIONES QUE EXPLOTAN ARIDOS Y PIEDRA CALIZA

Excantón	Comunidad	Organización	Producto	Afiliados
Pucarani	Sehuenca	Comunal	Piedra y arena	Temporal
Chiarpata	Esquivel	Comunal	Piedra	Temporal
H. P. Palcoco	Machacamarc a	Coop. Virgen del Rosario	Piedra, arena	63
H. P. Palcoco	Litoral	Familiar	Arena, piedras	Sd
Patamanta	Santa Ana	Comunal	Arena sílice	Paralizado
Patamanta	Chuñavi	Familiar	Estaño y oro	Temporal
Patamanta	Chuñavi	Comunal	Áridos	Sd
Patamanta	Paxiamaya	Asociación de areneros	Áridos	40
Vilaque	Vilaque	Familiar	Áridos	Sd
Vilaque	V. R. Corapata	Familiar	Áridos	Sd
Vilaque	Vilaque	Coop. Estrella de oro	Oro	Paralizado
Catavi	Catavi	Cooperativa Catavi	Piedra caliza	Comunidad
Catavi	Calería	Comunal	Piedra caliza	

Fuente: PDM 2000 Y ENTREVISTA A INFORMANTES CLAVES 2016

➤ **PRODUCCIÓN DE PIEDRA CALIZA**

No se cuenta con datos de producción de la piedra caliza, por tratarse y constituirse como empresa comunitaria privada.

En la producción de áridos y piedra caliza la fuerza de trabajo la constituyen los varones y muy rara vez apoyan las mujeres y niños. La explotación es a nivel de empresa privada, cooperativa, organización y en el entorno familiar. Ya sea en las cooperativas y organizaciones comunales la fuerza de trabajo es realizada por los varones, en las explotaciones familiares se pueden identificar participación de las mujeres y niños.

2.3.4. ANALISIS DE LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS Y DATOS ESTADISTICOS

Por la característica del Municipio, en la actualidad se tiene una zonificación de acuerdo a la agrupación de comunidades, tipo de producción y en menor grado por factores ambientales: Zona Norte, Zona Centro y Zona Sur.

2.3.4.1. PRINCIPALES CULTIVOS Y VARIEDADES

El principal cultivo que genera ingresos económicos para los productores de la zona es la papa y en segundo lugar la cebada berza como alimento fundamental para el ganado vacuno, en los últimos años con la introducción de ganado mejorado se amplían las superficies de alfalfa y por esta razón se la considera como el tercer cultivo más importante, que las mismas necesitan renovación en algunas zonas por el tiempo de vida útil de los cultivos de alfalfa y además se producen otros cultivos los cuales se detallan en Censo Nacional Agropecuario 2013. Ver: (Anexo y Mapas).

➤ Cultivo de la Papa

El 100% de los productores del municipio cultivan este tubérculo, es decir como base fundamental para la alimentación de la familia y generador de recursos económicos. Con un rendimiento promedio de 128 qq/ha, considerando que algunas zonas son buenas productoras, entre las comunidades más representativas tenemos por sector: Chojasivi, Lacaya, (Sur), Iquiaca, Pucarani, Hospital, Chipamaya, (Centro), Chuñavi, Churiaqui, Machacamarcá, sector Palcoco (Norte), las cuales alcanzan rendimientos mayores a los 150 qq/ha, en relación a otras comunidades su rendimiento está por debajo del promedio publicado por el Censo Nacional Agropecuario 2013.

➤ Cultivo de cebada berza

El cultivo más importante para los productores lecheros como: Zona Centro y parte de la Zona Sur, debido a que es una de las primeras necesidades y fundamentales alimentarias para el ganado vacuno. **Ver: Censo Nacional Agropecuario 2013**

➤ Cultivo de avena

Cultivo muy importante para la alimentación del ganado, el rendimiento promedio a nivel municipal en materia seca es de 57 qq/ha, la zona sur es la que tiene mayor rendimiento debido a que dicha zona presenta mayor humedad, donde generalmente los suelos son más profundos, fértiles y con mayor precipitación que el resto de las zonas, el rendimiento está en función a las variables climatológicas.

➤ **Cultivo de quinua**

La quinua es un cultivo andino, por su alta variabilidad genética, se adapta a diferentes climas, en suelos de diferentes texturas, en un rango de temperaturas bajo de cero que van desde el nivel del mar hasta los 4.000 m.s.n.m., dentro de estas condiciones variables de clima de estreses más frecuentes son la sequias, las heladas, la sanidad, las plagas, y otros factores. Alimento complementario para las familias, su rendimiento promedio a nivel municipal, está condicionado al comportamiento climatológico y el mercado.

- **Rotación:** (Se recomienda sembrar quinua)
 - ✓ Después de cereales con los que generalmente no comparte enfermedades e insecto.
 - ✓ Después de la papa es recomendable, siempre que el campo no haya estado con el hongo.
 - ✓ Después de la papa y otras raíces y tuberosas andinas, siempre que sean campos libres de nemátodos, por ejemplo, el nemátodo de la oca.

➤ **Cultivo de alfalfa**

Con el transcurso de los años los productores del municipio principalmente de la Zona Centro son los que tienen mayores superficies de sembradío, por tratarse del más importante alimento para producción de lechera, entre los sectores más importantes tenemos: Sehuenca, Antapata Alta, Antapata Baja, Iquiaca, Cotacota, Ancocagua, Chojñacollo, Huarialtaya, Calachaca, Huarisuyo y Corapata, se cosecha generalmente unas tres veces al año, dependiendo de factores climáticos.

2.3.4.2. TECNOLOGÍA EMPLEADA POR LOS AGRICULTORES EN SECTOR AGRÍCOLA

Para la producción agrícola se emplea una serie de insumos y herramientas que permiten a los productores realizar las labores necesarias desde la siembra hasta la cosecha, las mismas se detallan en los siguientes puntos.

➤ **a) Insumos**

Con relación a la semilla los productores de la zona utilizan semilla que ellos mismos producen y muy pocos emplean la mejorada y/o pre básica.

En cuanto a la fertilización los productores de la zona utilizan abono natural (Un camión de 120 qq / hectárea) elemento de vital importancia para incrementar la fertilidad de los suelos y químicos (Urea, 18-46-00 y 15-15-15); algunos productores tienden a utilizar abonos foliares para mejorar el rendimiento de los cultivos de papa, consideran que con la obtención de estos insumos para la fertilización y mejorará la producción, la utilizan en su mayoría y no cuentan con asesoramiento técnico adecuado, es decir, se orientan por las

recomendaciones del vendedor, las instrucciones de la etiqueta, por la utilización de otros productores y por la experiencia de alguna capacitación limitado en la que participaron.

➤ **b) Tracción**

Actualmente los productores de las zonas en los últimos años tienden a utilizar más tracción mecánica que yunta por ser un factor que facilita las faenas de preparación, cruzada y siembra de los cultivos, analizando los costos por una hectárea bordea aproximadamente Bs. 240/Ha mediante la modalidad de contrato.

CUADRO: A19

TECNOLOGÍA UTILIZADA

ACTIVIDAD	ROTURAD O	SIEMBRA	LABORES CULTURALES
Tractor	70%	60%	10%
Yunta	30%	40%	70%
Manual	0%	0%	20%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Talleres y Socialización 2016 (PTDI 2016-2020)

CUADRO: A20

CULTIVOS Y VARIEDADES DISTRIBUIDAS EN EL AMBITO MUNICIPAL

GRUPO	CULTIVOS	VARIEDADES				
Tubérculos	Papa	Huaycha	Luk'i	Sani imilla	Jank'o imilla	Ajahuri
		Papa katy	Suriman	Chiarmu ita	Ph'ala	Wila imilla
		Lloco	K'oho	Pitikalla	Koyllo	
		Sak'u	Phiñu	Yari	Warisay a	Sakampa ya
		Choquilla	Kori	Pico	Papayari	Ch'alla
	Oca	Criolla	Amarilla	Q'eny		
	Papaliza	Criolla				
Forrajeras	Alfalfa	Ranger				
	Cebada berza	K'ala grano	P'ity grano			
	Avena forrajera	Criolla				
	Festuca	Criolla				
Cereales /	Quinoa	Real	Roja /	Isla		

granos			Wila			
	Trigo	Criollo				
	Cañahua	Criollo				
Hortalizas	Haba	Uchucollo	Usnayo			
	Arveja	Criolla				
	Cebolla	Arequipeña				
	Maíz choclo	Criollo				

Fuente: Talleres y Socialización 2016 (PTDI 2016-2020)

2.3.4.3. PLAGAS Y ENFERMEDADES

La incidencia de plagas y enfermedades varía de cultivo, es decir que en cultivo de papa es más frecuente, en relación al resto de los cultivos.

- **Plagas**, la mayoría de los productores no logran identificar correctamente las plagas que afectan a sus cultivos. En el caso del cultivo de la papa, para comprar un determinado insecticida, toman muestra de algunos insectos para mostrar a los vendedores y que estos determinen el tipo de plaga que pueda tener su cultivo. Algunos productores, también se orientan por la recomendación de otros agricultores. En relación a la dosificación de los plaguicidas, los productores de la zona aumentan la dosis con la finalidad de controlar las plagas y realizar diariamente el control interno. Los factores que más inciden la presencia de plagas son: quipas (plantas de cosechas anteriores), plantas hospederas de determinados insectos y condiciones ambientales.
- **Enfermedades**, se presenta cuando los productores no han realizado un manejo adecuado de los cultivos, se recomienda tomar en cuenta las condiciones óptimas en desarrollar actividades y controlar las enfermedades, los factores que más inciden para que se presenten enfermedades son: semilla infectada, plantas que son hospederas, monocultivo y condiciones ambientales.

En el cuadro siguiente detallamos las plagas y enfermedades que más afectan a los cultivos.

CUADRO: 21

PLAGAS Y ENFERMEDADES MÁS FRECUENTES POR CULTIVO

CULTIVOS	PLAGAS Y		ENFERMEDADES	
DETALLE	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
Papa	Premnotriplessolani Frankliniela spp. Epitrix spp. Agrotis spp. Aphis spp.	Gusano blanco Trips Pulguilla Gusano cortador Pulgones (afidos)	Phytophthorainfestans Synchitriumendobioticum Pellicularia filamentosa Alternariasolani Spongoporasubterranea	Tizón tardío - Llejte Verruga Sarna negra Roya Tizón foliar Sarna polvorienta
Cebada berza	Aphis spp. Epicaulalatitarsis	Pulgones (Afidos) Ticona Liebre Perdiz	Ustilagograminis Pucciniagraminis	Carbón volador Roya
Quinoa	Epicaulalatitarsis Aphis spp.	Ticona Pulgón Palomas		
Haba	Aphis fabae Frankliniela spp. Phthorimasaspp	Pulgones (Yagua) Trips Polilla	Uromycesfabae	Roya Oidiun
Alfalfa	Aphis spp.	Pulgones (Afidos) Liebre Aves		

Fuente: Talleres y Socialización 2016 (PTDI 2016-2020)

Los productores de las zonas indican que el rendimiento de los cultivos tiende a bajar por lo siguiente: factores ambientales, la presencia de plagas y enfermedades que alcanzan un 4% de daño del total de producción en la papa. Factores climáticos alcanzan aproximadamente un 76%, la helada es el factor que más afecta al cultivo de papa y otros. **(Ver: Anexos)**

2.3.4.4. FERIAS Y MERCADOS

Para los productores de las zonas existen dos tipos de ferias como ser las locales y fuera del municipio la comercialización (Interno y Externo). **Ver: (Anexos y Mapas)**

Ferias locales; consideradas importantes debido a que los productores de las diferentes zonas se abastecen de productos de primera necesidad, ropa, electrodomésticos, herramientas y otros, además de vender sus productos, en la mayoría la producción agrícola es para consumo familiar y muy pocos venden sus productos a diferencia y en comparación a la producción pecuaria, que es comercializada en mayor porcentaje, a continuación se detalla las ferias a nivel municipal por excantones: Palcoco, Patamanta, Corapata, Vilaque, Iquiaca, Pucarani, Chacalleta, Chojasivi, Cohana, Lacaya y Catavi.

CUADRO: A22

FERIAS LOCALES Y EXTERNAS

Feria	Día	Producto vendido por los productores	Producto adquirido por los productores
Internas			
Palcoco	Lunes	Camélidos	Camélidos
Palcoco	Martes	Ganado vacuno, ovino, queso, papa y chuño	Artículos de primera necesidad, Material escolar, verduras, kerosene y ropa.
Palcoco	Jueves	Ganado vacuno y ovino	Ganado vacuno
Patamanta	Sábado	Papa, chuño y queso	Artículos de 1ra necesidad y verduras.
Corapata	Lunes	Papa, chuño y queso	Artículos de 1ra necesidad y verduras.
Vilaque	Viernes	Ganado vacuno, ovino, papa, chuño y quinua	Artículos de 1ra necesidad.
Iquiaca	Miércoles	Queso, chancho, papa y chuño.	Artículos de 1ra necesidad y verduras.
Pucarani	Domingo	Queso, huevo, leche, charque, chuño y papa.	Artículos de 1ra necesidad, pan y pescado.
Chacalleta	Viernes	Oveja, papa, queso, huevo	Artículos de 1ra necesidad, frutas y maíz.
Chojasivi	Martes	Quinua, haba, papa, queso, grano, huevo, chuño, papaliza, oca, isaño	Artículos de 1ra necesidad, cuajo, pescado y verduras.
Lacaya	Jueves	Papa, oca, pejerrey, queso, huevo, Ganado vacuno, cerdos, chuño y trigo.	Abarrotes, pan, ají, verduras, ropa, pescado y frutas
Catavi	Viernes	Papa, oca y maíz	Artículos de 1ra necesidad, fruta y verduras

Cohana	Jueves	pejerrey, queso, huevo, ganado vacuno	Artículos de 1ra necesidad
Externas			
Batallas	Sábado	Ganado vacuno, ovino y camélido, productos queso, huevo en producción agrícola papa, chuño y tunta	Artículos de 1ra necesidad, hortalizas, ganado porcino, pescado, ropa, y otros.
Wacullani	Sábado	Ganado vacuno para engorde, queso, chuño y oca.	Artículos de 1ra necesidad, pescado, verduras y material escolar.
Tiawanaku		Papa, chuño y queso.	Ganado vacuno, verduras y frutas
Tambillo		Ganado ovino, queso, huevo, papa y chuño.	Artículos de 1ra necesidad
Quillkani		Ganado vacuno, porcino, papa y chuño.	Artículos de 1ra necesidad
16 de Julio-El Alto	Domingo	Papa, queso, resollado de cordero, tejidos y chuño.	Fruta, pan, azúcar, muebles, artefactos y material de construcción.
16 de Julio El Alto	Jueves	Papa, queso y resollado de cordero	Artículos de 1ra necesidad y material de construcción
Garita de Lima-La Paz	Sábado	Queso, resollados de cordero, papa, chuño y huevos.	Artículos de 1ra necesidad, artefactos, fruta y otros productos.

Fuente: Talleres y Socialización 2016 (PTDI 2016-2020)

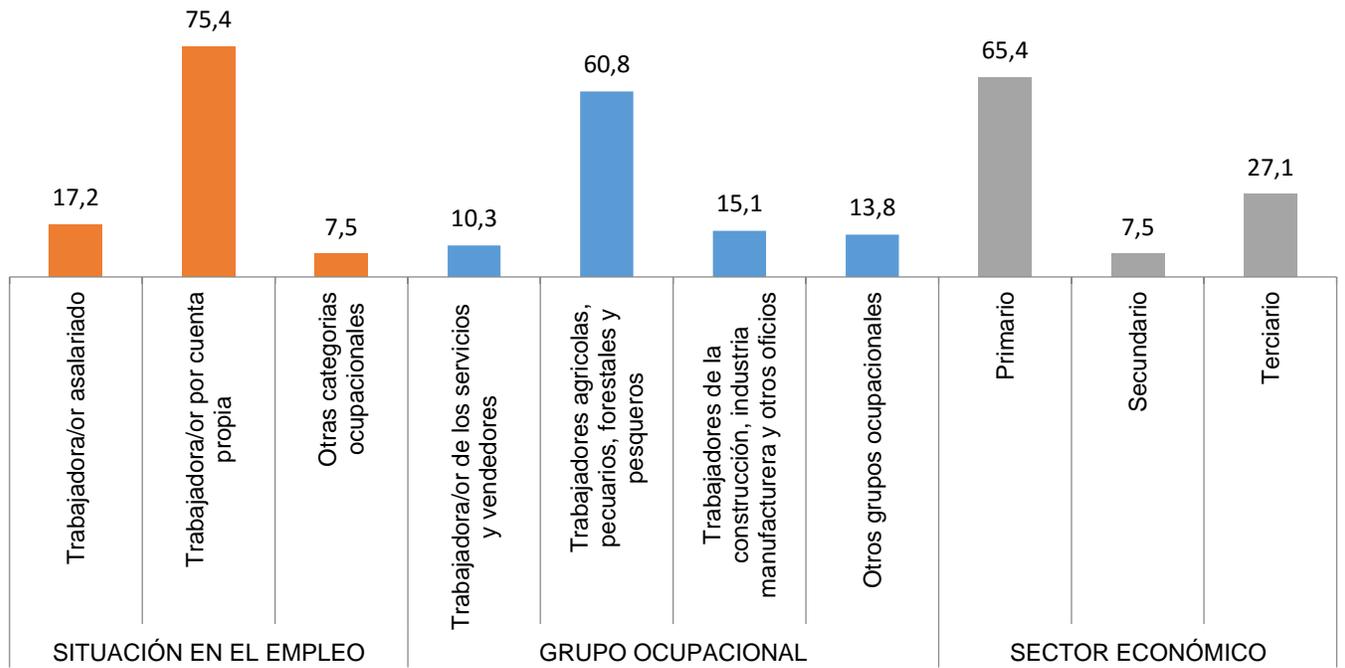
2.3.4.5. SITUACIÓN DE EMPLEO

- **Indicadores de empleo y características ocupacionales (%) CENSO 2012, Clasificación de la población. Grupo ocupacional. Actividad económica**

En el Municipio de Pucarani el 85,1% de la población económicamente activa se encuentra en el sector primario, el 65,4%, y 60,8% son trabajadores en áreas agropecuarias productivas.

El 75,4% de la población trabajan por cuenta por lo cual es relativo por el sector económico sobre el cual define el empleo en el municipio.

GRÁFICO: IVIX



Fuente: INE

CUADRO: A23

GRUPO OCUPACIONAL
CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

MUNICIPIO	CARACTERÍSTICAS OCUPACIONALES DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS O MÁS DE EDAD									
	Categoría Ocupacional			Grupo ocupacional				Actividad Económica		
	SITUACIÓN EN EL EMPLEO			GRUPO OCUPACIONAL				SECTOR ECONÓMICO		
	Trabajador asalariado	Trabajador por cuenta	Otras categorías	Trabajador de los servicios y vendedores	Trabajadores agrícolas, pecuarios	Trabajadores de la construcción,	Otros grupos ocupacion	Primario	Secundari	Terciario
PUCARANI	17,2	75,4	7,5	10,3	60,8	15,1	13,8	65,4	7,5	27,1

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2013

USO DE LA TIERRA	SUPERFICIE(Ha)
SUBTOTAL AGRICOLA	25.945,67
Superficie Cultivada de Verano	7.118,67
Superficie sin Riego	6.806,17
Superficie con Riego	312,50
Superficie Tierras en Barbecho	1.277,53
Superficie Tierras en Descanso	10.430,80
SUBTOTAL NO AGRICOLA	2.972,72
Otras Tierras	2.972,72
TOTAL GENERAL	28.918,39

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2013

CUADRO: A24

AGRICOLA			
CULTIVOS	(1)Superficie(Ha)	Produccion (qq)	Rendimiento(Kg/ Ha)
Invierno	-	-	-
-	-	-	-
Otros Cultivos	-	-	-
Verano	7.118,68	-	-
Alfalfa	2.260,59	69.893,20	1.422,23
Papa	1.906,38	162.931,86	3.931,46
Cebada en grano	928,19	31.305,38	1.551,46
Cebada forrajera	774,18	42.426,63	2.520,90
Avena	507,66	38.001,05	3.443,31
Quinoa	390,89	4.973,39	585,26
Haba verde	166,48	2.821,14	779,50
Oca	98,67	2.546,90	1.187,39
TCV Forrajeros	42,59	0,00	0,00
Otros Cultivos	43,04	-	-

(1) Comprende Superficies con Cultivos Sucesivos

Fuente: INE Censo Nacional Agropecuario 2013

2.3.4.6. USO DE LA TIERRA CLASIFICADA EN AGRÍCOLA, GANADERÍA Y FORESTAL, CENSO AGROPECUARIO 2013

Sobre las Unidades Productivas Agropecuarias, la mayor proporción de superficie es dedicada a la actividad agrícola (18.827,00 ha), existe poca superficie con riego en las campañas de invierno y verano, siendo en la campaña de verano 7.119,00 ha, aquella con mayor superficie cultivada.

CUADRO: A25

AGRÍCOLA POR SUPERFICIE EN PUCARANI

AGRICOLA								
AGRICOLA (Ha)	Superficie Cultivada de verano	Superficie de verano con riego	Superficie de verano sin riego	Superficie Cultivada de invierno	Superficie de invierno con riego	Superficie de invierno sin riego	Superficie tierras en barbecho	Superficie tierras en descanso
18.827	7.119	313	6.806	-	-	-	1.278	10.431

Fuente: INE Censo Nacional Agropecuario 2013

CUADRO: A26

MAQUINARIA, EQUIPOS E IMPLEMENTO AGRÍCOLAS CENSO AGROPECUARIO 2013

MAQUINARIA, EQUIPOS E IMPLEMENTOS AGRICOLAS								
Tractores	Trilladoras con motor	Cosechadoras con motor	Enfardadoras con motor	Trilladoras manuales	Cosechadoras manuales	Enfardadoras manuales	Motocultores	Equipos de fumigación (manual y mecánico)
96	2	3	2	1.990	5.177	30	9	2.433

MAQUINARIA, EQUIPOS E IMPLEMENTOS AGRICOLAS								
Segadoras o cortadoras	Arados de hierro de tracción animal	Arados de madera de tracción animal	Arados de todo tipo de tracción mecánica	Carros de arrastre (de todo tipo)	Rastras	Tolvas abonadoras	Sembradoras de todo tipo	Lavadora de Hortalizas
2.461	247	2.533	89	24	70	11	26	5

Fuente: INE

2.3.5. ANALISIS DE LAS ACTIVIDADES PECUARIAS Y DATOS ESTADISTICOS

La producción pecuaria es principal actividad económica, debido a que proporciona más ingresos familiares para el sustento de las familias como: Ganado vacuno, ovino, camélido, porcino y otros.

La explotación lechera y de engorde del ganado vacuno en el municipio de Pucarani se caracteriza por desarrollarse en predios pequeños con mano de obra familiar, siendo la principal fuente de ingresos sostenidos para las familias del área rural. En esta perspectiva, la leche se ha posesionado y marcó el destino de la población, mejorando la rentabilidad y sostenibilidad en la producción de las familias como en: viviendas, manutención familiar, los gastos de salud, educación a todos los niveles y ha contribuido al desarrollo de otros sectores de la economía como el comercio, el transporte y otros.

En la actualidad, el sector lechero atraviesa un problema social a nivel nacional y se encuentra en tratativas para solucionar el impase que les aqueja de conocimiento público, por las disposiciones de la **PIL ANDINA S.A.**, en el sentido de que será limitado la entrega de productos lácteos a dicha empresa de convenio, por parte de los productores se espera que se pueda levantar el cupo limitado, para poder producir más, asimismo los productores señalan buscar soluciones entre ambas partes a nivel nacional y no afectar en gran magnitud a la productividad como está sucediendo por ese hecho, más bien sea incentivado y apoyado al sector, debido a la seguridad alimentaria y a la producción agropecuaria en Bolivia con todos los niveles, como del gobierno central y dando cumplimiento a las leyes como: la Agenda Patriótica Bicentenario 2015.

2.3.5.1. POBLACIÓN POR ESPECIES PRINCIPALES

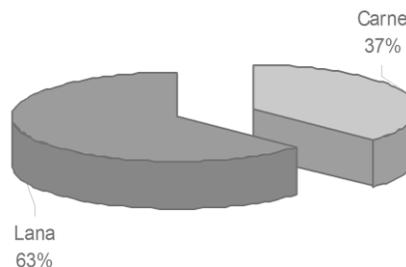
La tenencia de ganado en al ámbito familiar depende de varios factores: superficie de terreno, tipo de pasto y/o cultivo, herencia y recursos económicos, estos factores incidirán a que la familia cuente con mayor o menor tipo y número de ganado mejorado.

En la zona norte, predomina el ganado ovino, camélido, vacuno y porcino, por ejemplo, los camélidos en la parte más alta de las comunidades de Condoriri, Litoral y Villa Andino, debido a que cada familia cuenta con extensiones de terreno pastizal. **Ver: Censo Nacional Agropecuario 2013 (Anexos y Mapas).**

La zona centro se destaca por el ganado vacuno criollo y semi mejorado (Holstein y Pardo Suizo), lo que caracteriza a la zona es por ser productora de leche, tienen convenio de comercialización con las empresas de PIL ANDINA S.A. y DELIZIA S.R.L. En la zona existen treinta y ocho (38) módulos lecheros asociados a APLEPLAN y APALEP.

➤ PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS

Los productores de la zona norte son los que tienen ganado camélido y de estos obtienen los siguientes productos que son la **carne** como también la **lana**, dicha fibra va destinada exclusivamente para la confección de prendas de vestir a nivel familiar o asociado, como se observa en la gráfica.



➤ INSUMOS UTILIZADOS

La utilización de insumos veterinarios en la zona norte se circunscribe a productos como el Neocidol y el Diazinol para los baños antisarnicos, vacunas contra la fasciola hepática tanto para el ganado ovino como para el ganado vacuno en el cual también se hace uso de los cubos de sal, sogas y tachos. En relación al ganado camélido no se utiliza productos veterinarios.

➤ MANEJO DE PRADERAS Y FORRAJES

Las condiciones climáticas de la zona norte determinan que los campos naturales de pastoreo (CANAPAS) constituyan un importante recurso biótico, su utilización es la base de la alimentación del ganado (Camélido y ovino); sin embargo, el uso intensivo de las CANAPAS, provoca que exista una disminución de la capacidad de rebrote, originando en algunos sectores la pérdida paulatina de la cobertura vegetal y estas quedan a exposición de una erosión eólica.

- En la zona norte, se cuentan especies nativas como el Ichu, Chillihua, Paja brava, Sicuya, Añahuaya, chiji. Estas pasturas son utilizadas de acuerdo a la lógica andina de conservación de la naturaleza, que se organiza a partir del uso común de áreas de pastoreo en un orden estricto de rotación para lograr el rebrote de los pastos y su posterior utilización. La actividad pecuaria en especial de camélidos y ovinos se la considera de pastoreo libre. También existen productores que tienen forrajes introducidos como la cebada, avena y festuca, ubicadas por las comunidades muy cercanas a la carretera troncal (Panamericana), en muchos casos los productores para conservar y almacenar tienden a colocarlos en Parwas como medio de conservación de la cebada y avena.
- Por la zona centro se puede encontrar muy pocas especies nativas debido a que no se cuenta con superficies amplias, los productores en su generalidad utilizan las superficies de descanso como zonas de pastoreo, es decir, con la vegetación de la zona o en su defecto incorporar la alfalfa. En relación a los forrajes

introducidos se puede indicar que es la mayor parte de la superficie cultivada en comparación a los campos naturales de pastoreo existentes y los cultivos de forrajes más predominantes son: cebada, avena, alfalfa y festuca.

- En la zona sur se caracteriza la alimentación del ganado en tres formas: en primer lugar, con campos naturales de pastoreo ubicados en las laderas de todo el excantón. En segundo lugar, las pampas de Chojasivi, Lacaya y sector Cohana, con forrajes introducidos como la cebada, avena y festuca y conservados en parwas. Y finalmente, con la totora como alimento principal para el ganado vacuno en las zonas de Chojasivi y sector Cohana.

➤ **DESTINO DE LA PRODUCCIÓN**

Los productores del municipio en su generalidad destinan un porcentaje de su producción, para la venta ya sea en forma asociada o familiar, como en los siguientes productos: leche, queso, carne, lana, charque, requesón y yogurt.

2.3.5.2. PRESENCIA DE ENFERMEDADES Y SANIDAD ANIMAL

La presencia de enfermedades y parásitos internos y externos en el ganado influye en el rendimiento de peso diario de ganado, considerando que muchos productores están asociados y utilizan vacunas para el control de determinadas enfermedades como se detalla en el cuadro. Ciertamente, ganaderos no vacunan correctamente como se recomienda cuatro veces al año para controlar la fasciola hepática y solamente dos veces realizan ésta práctica, de igual manera en el caso de los ovinos y camélidos sólo una vez se hace el baño antiparasitario y lo recomendable es que se practique dos veces al año, al finalizar la época de lluvia.

CUADRO: A27

ENFERMEDADES, PARASITOS INTERNOS Y EXTERNOS DEL GANADO

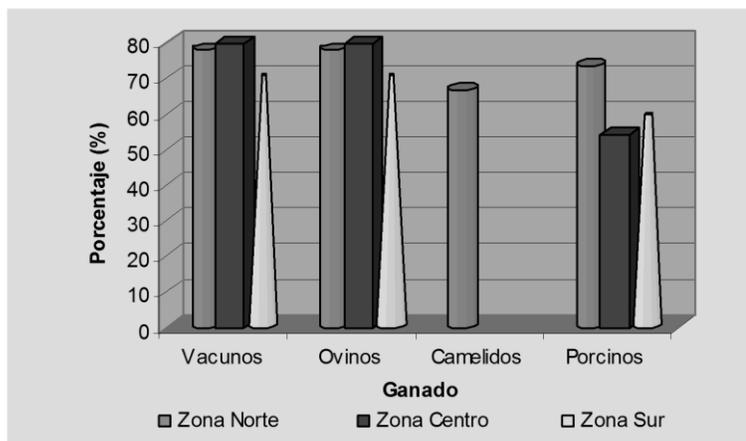
Detalle	Enfermedades		Parásitos internos y externos		
	Ganado	Nombre del Mal	Control	Nombre del Mal	Control
Vacunos		Fasciola hepática (Talpalaq'u)	Vacunas	Sillq'ulaq'u (Lombrices)	No realiza
		Laxrallixti (Fiebre aptosa)	Vacunas	Sarna	Baño antiparasitario
		Ñuñu pusu (Mastitis)	No realiza	Piojo	Baño antiparasitario
		Purakchiti (Timpanismo)	No realiza		
		Diarrea	No realiza		
Ovinos				Lombrices	No realiza
		Muyumuyu (Locura de la oveja)	No realiza	Fasciola hepática (Talpalaq'u)	Vacunas
				Tenias	No realiza
				-	-
				Diarrea	No realiza
				Ceguera	No realiza
				Sarna	Baño antiparasitario
				Piojo (Jamaku)	Baño antiparasitario
Porcinos		Cisticercosis	No realiza	Sarna	
		Peste porcina	Vacunas	Piojo	
Camélidos		Diarrea	No realiza	Garrapata	Baño antiparasitario
				Sarna	Baño antiparasitario
				Sarcoptosis	No realiza

Fuente: Talleres y Socialización 2016 (PTDI 2016-2020)

GRÁFICA: IVX

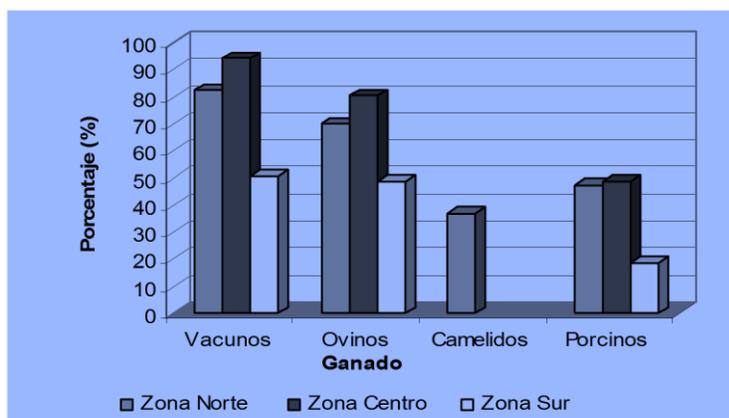
- **Porcentaje de familias que vacunan por lo menos una vez al año:**

Como se puede apreciar la gráfica siguiente, gran parte de las familias tienden a realizar vacunaciones a su ganado por lo menos una vez al año, y de esta manera disminuir la pérdida de peso por efecto de las enfermedades y parásitos internos y externos.



GRÁFICA: IVXI

- **Población que desparasita por lo menos una vez al año:**



Para lograr que el ganado tenga producciones relativamente altas, el ganado criollo y mejorado, los productores del municipio tienden a desparasitar a su ganado con diferentes productos que se encuentran en las once (11) ferias distribuidas en todo el municipio y en la ciudad de El Alto y La Paz.

Estos indicadores nos muestran que los productores por lo menos una vez al año desparasitan su ganado, para tener saludables y en buenas condiciones.

Seguidamente se muestra las crías nacidas y con bajas en la última parida por cada productor, el cual indica que existe crías que sufren bajas es por diferentes casos y se detallan las más importantes: la helada, timpanismo, diarrea, talpalak'o, ataque del zorro, quiuchaquiruru, fasciola y otros.

CUADRO: A28

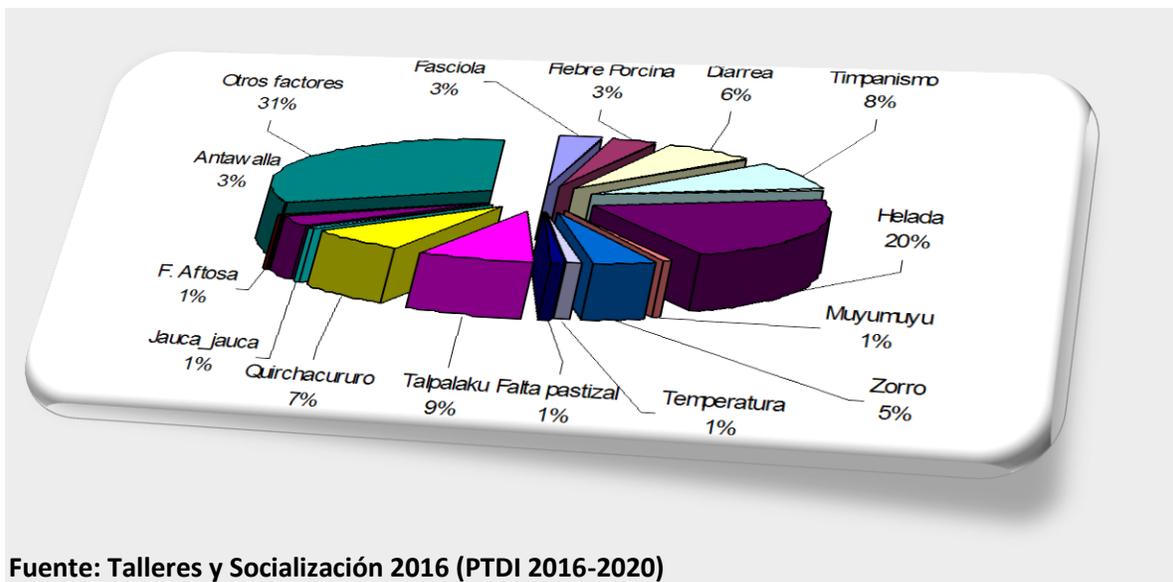
PROMEDIO DE CRÍAS NACIDAS Y CON BAJAS DEL GANADO A NIVEL PRODUCTOR DE LA ÚLTIMA GESTIÓN

Detalle	Vacuno		Ovino		Camélido		Porcino	
	Nacidas	Muertas	Nacidas	Muertas	Nacidas	Muertas	Nacidas	Muertas
Excantones	4	1	27	2	7	2	0	0
Huayna Potosí	4	1	8	1	3	0	6	0
Patamanta	4	1	6	1	0	0	4	0
Corapata	3	0	6	0	0	0	0	0
Chipamaya	2	0	23	1	3	0	8	0
Villa Vilaque	3	1	14	1	4	0	6	0
Zona Norte	7	2	3	2	0	0	8	1
Chiarpata	8	2	4	0	0	0	20	0
Villa Iquiaca	5	1	5	1	0	0	6	0
Pucarani	7	2	4	1	0	0	11	0
Zona Centro	10	2	7	1	0	0	8	1
Cohana	9	2	8	1	0	0	11	4
Chojasivi	7	1	16	1	0	0	5	1
Lacaya	4	1	9	1	0	0	8	0
Catavi	7	1	10	1	0	0	8	2
Zona Sur	6	1	9	1	3	0	8	1
Municipal								

Fuente: Talleres y Socialización 2016 (PTDI 2016-2020)

En la gráfica siguiente, tenemos las causas que con más frecuencia afectan a las bajas del ganado: vacuno, ovino, camélido y porcino, que los mismos productores no lograron identificar otros factores. Esta pérdida de ganado repercute directamente en la economía de la familiar.

GRÁFICO: IVXII



Fuente: Talleres y Socialización 2016 (PTDI 2016-2020)

GANADERÍA		
GANADERÍA (Ha)	Pastos cultivados	Pastos Naturales
30.111	95	30.016

Fuente: INE Censo Nacional Agropecuario 2013

CUADRO: A29

**ACTIVIDAD PRINCIPAL MIEMBROS DE LA UPA POR ACTIVIDAD PRIMARIA Y SECUNDARIA
CENSO AGROPECUARIO 2013**

MIEMBROS DE LA UPA POR ACTIVIDAD																		
Actividad Principal (número de personas)										Actividad Secundaria								
Agrícola	Ganadero	Avícola	Forestal	Extracción	Recolección	Caza	Pisicó a	No participa	TOTAL	act_princ_sin_ especificar	Minería	Industria Manufacturera	Comercio	Construcción	Transporte	Otros Servicios	Ninguna	
11.914	8.780	21	4	1	3	9	6	2.532	23.270	622	112	236	695	864	453	3.740	4.427	

Fuente: INE

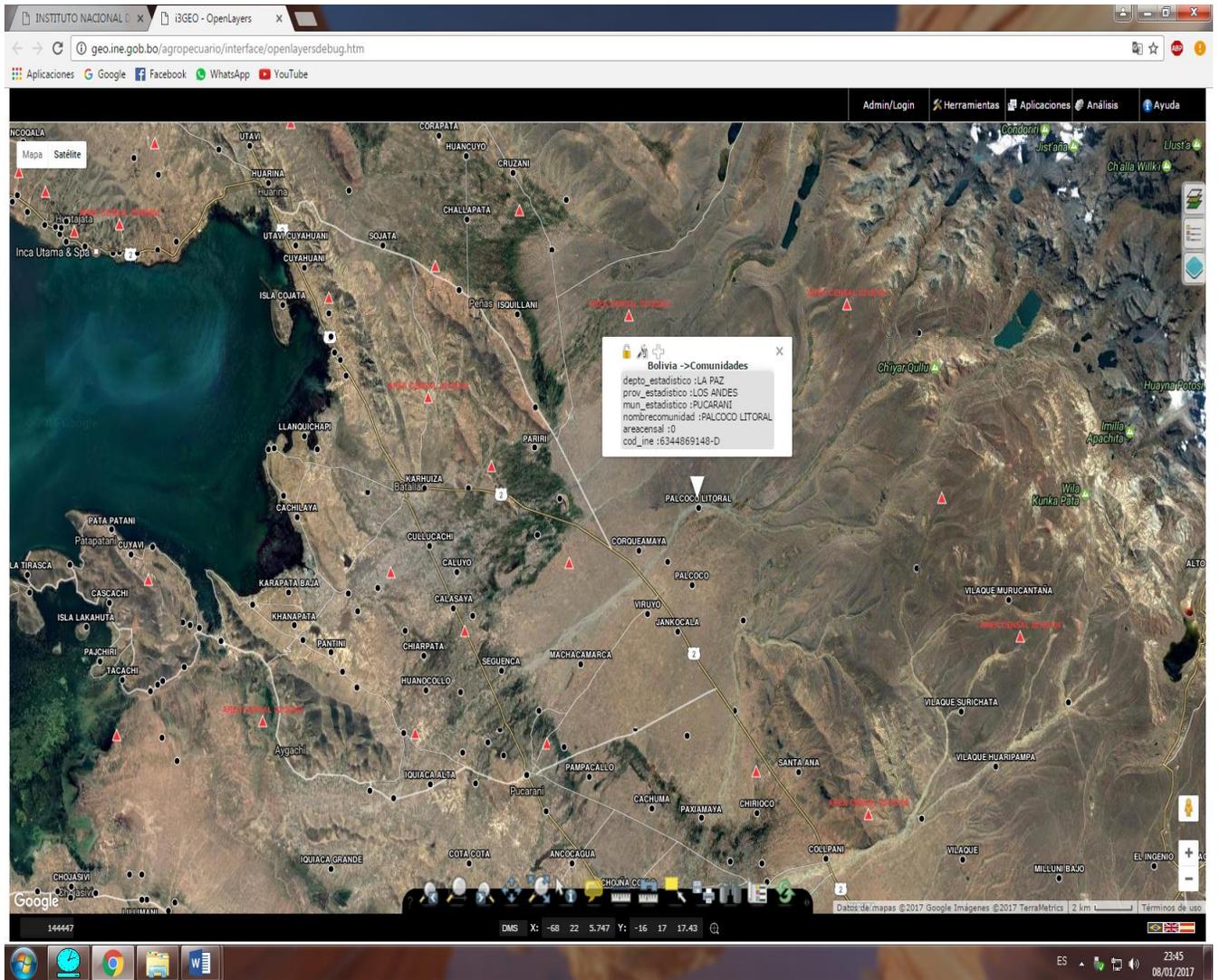
2.3.5.3. SANEAMIENTO TIERRAS TIPO DE TIERRA SANEADA Y SUPERFICIE POR AÑO

En materia de saneamiento de tierras, el Municipio de Pucarani, cuenta con 35.825 predios saneados en distintas categorías de titulación, predominando la ganadera con 23.025 predios en todo el municipio.

CUADRO: A30

CATEGORIA	PERIODO									Total general
	2003	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Agrícola	0	1.484			7	2.396	1.954	4.244	157	10.241
Ganadera			8	48	19	3.897	5.971	12.968	114	23.025
Otros						910	971	676	3	2.559
Total general	0	1.484	8	48	26	7.202	8.895	17.887	274	35.825

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2013 (SIGED)



2.3.6. ANALISIS DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS Y DATOS ESTADISTICOS

2.3.6.1. PRINCIPALES ESPECIES

Pucarani cuenta con diferentes pisos ecológicos, lo cual le permite diversificar su producción y en este caso la piscicultura, que constituye una fuente vital de alimentos y generación de recursos económicos para las poblaciones que tienen acceso a este recurso. Según los pobladores de la zona y escritos de Bandelier (1985), identificó 12 especies de peces nativos, de las cuales actualmente sólo cuatro de ellas han sobrevivido como ser: el ispi, el mauri, la boga y el carachi; en tanto que los otros 8 se han extinguido y en la zona solamente se pesca el carachi y muy esporádicamente el pejerrey.

En los últimos años se ha introducido la trucha en las lagunas naturales de la cordillera más alta, los cuales se han adaptado satisfactoriamente a este medio transversal.

- **Producción por especie**

La producción de especies nativas se centra en el cantón Cohana y abarca a cuatro comunidades. La pesca se la realiza de forma tradicional y las especies que más se explotan se presentan en el cuadro siguiente:

CUADRO: A31

VOLUMEN DE EXTRACCIÓN DEL CARACHI

Comunidad	Población	Población que se dedica	Producción por semana / productor	Producción anual / productor	Producción anual / comunidad
Cohana Grande	40	4	9	468	1.872
Tacachi	50	5	9	468	2.340
San Pedro	80	8	9	468	3.744
Pakollo	55	6	9	468	2.808
TOTAL					10.764

Fuente: Talleres y Socialización 2016 (PTDI 2016-2020)

La producción de trucha se centra en la cordillera más alta, en la cual varias organizaciones se dedican a la producción de truchas (*Salmo Irídeus*) en las lagunas naturales con las que cuenta el Municipio. Ver: **Censo Nacional Agropecuario 2013**

CUADRO: A32**VOLUMEN DE EXTRACCIÓN DE TRUCHA (Kg.)**

COMUNIDAD	LAGUNA	ORGANIZACIÓN	SOCIOS	PRODUCCIÓN ANUAL (KG)
Palcoco	JURI KOTA	AMAUTA	16	300 a 450
Condoriri	CAUNAN KOTA	APETCO	30	650 a 700
Villa Andino	ALCA KOTA	Cumbre limitada	27	300 a 400
Chuñavi		Chunavi	25	200 a 250
Total				1450 a 1800

Fuente: Entrevista a Informantes de la Cordillera Alta: Sr. Antonio Vargas V. Taller y Socialización 2016 (PTDI 2016-2020)

2.3.6.2. PERIODOS

Los periodos de pesca de las especies nativas son todo el año, considerando que en junio, julio y agosto la pesca disminuye en un 50% de la producción normal, cabe hacer notar que los productores no tienden a respetar las épocas de veda, en el momento que los peces ponen los huevos para continuar su ciclo reproductivo.

En relación a producción de especies introducidas como la trucha generalmente se tiende a sembrar en junio u octubre, considerando la época que los peces estarán listos para el mercado, es decir, diciembre y para fiestas de semana santa.

2.3.6.3. INSTRUMENTOS

Los productores de especies nativas utilizan instrumentos para pescar que son: botes, redes y latas para transportar, generalmente por las tardes tienden a entrar al lago con la colocación de las redes y por la madrugada (3 a 4 de la a.m.) recogen las redes con la cosecha de peces y su posterior comercialización en las ferias locales o en su defecto llevan a las ciudades de El Alto y La Paz, de igual forma dando cumplimiento a otros convenios.

Para la producción de trucha, los productores entran a las lagunas en botes que son de la asociación, para sacar las truchas que están listas para el mercado y algunos productores y turistas utilizan cañas de pescar.

2.3.6.4. DESTINO

El destino que se le da a la producción de especies nativas en un 90% es para la venta y el resto para su consumo familiar. En cambio, con la producción de trucha su destino es un 95% para la comercialización y el resto consumo interno de los productores de la zona, acostumbran utilizar para la pesca cañas para consumo familiar, por otro lado, también están los turistas que realizan esta práctica para su deleite.

2.3.6.5. ORGANIZACIÓN DE TRABAJO

La colocación de la red es por las tardes y el recogimiento de las mismas son generalmente realizadas por el padre e hijos jóvenes y por otro lado la mujer es la que se dedica a la comercialización de las especies nativas. En cambio, para la producción y comercialización de la trucha; los varones son los que se dedican a esta actividad.

CUADRO: A33

omunidades.pdf - Foxit PhantomPDF Express for ASUS
DA

MIEMBROS DE LA UPA POR ACTIVIDAD	
Actividad Principal	Nro. de Personas
Agrícola	11.914
Ganadero	8.780
Avícola	21
Forestal	4
Extracción	1
Recolección	3
Caza	9
Pisícola	6
No participa	2.532
Total	23.270
Actividad Secundaria	Nro. de Personas
Minería	112
Industria Manufacturera	236
Comercio	864
Construcción	695
Transporte	453
Otros Servicios	3.740
Ninguna	4.427
Total	10.527

CAZA Y PESCA	
Actividad De Caza y Pesca	Nro. de UPAs
Cazan animales silvestres	251
Realizan pesca	201
Realizan cría de especies acuáticas	19

INDICADORES	
Indicador	Valor
Superficie Promedio por UPA (Ha.)	6,54
Porcentaje de superficie cultivada con Riego (%)	4,39

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2013

CUADROS: A34

ACTIVIDAD DE CAZA Y PEZCA	No. DE UPAs
Cazan Animales Silvestres	251
Realizan Pesca	201
Realizan Cría de Especies Acuáticas	19
TOTAL GENERAL	471

Fuente: INE Censo Nacional Agropecuario 2013

POBLACIÓN EMPADRONADA DE 10 AÑOS O MÁS DE EDAD, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA Y CATEGORÍA OCUPACIONAL(1)			
Actividad económica	Total	Hombres	Mujeres
Total	14.661	7.738	6.923
Agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura	8.580	4.156	4.424
Minería e Hidrocarburos	278	264	14
Industria manufacturera	1.019	421	598
Electricidad, gas, agua y desechos	8	8	0
Construcción	834	784	50
Comercio, transporte y almacenes	1.861	933	928
Otros servicios	961	511	450
Sin especificar	737	394	343
Descripciones incompletas	383	267	116

Fuente: Censo Población y Vivienda 2012

CUADRO: A35

ECONÓMICO - PRODUCTIVO								
D1. NÚMERO DE EMPRESAS REGISTRADAS	2011		2012		2013		2014	
ACTIVIDAD ECONÓMICA	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE
VENTA POR MAYOR Y POR MENOR: REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	2	15,38	2	50,00	7	53,85	8	42,11
INDUSTRIA MANUFACTURERA	8	61,54	1	25,00	3	23,08	5	26,32
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, PESCA Y SILVICULTURA	0	0,00	0	0,00	2	15,38	2	10,53
SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL	0	0,00	0	0,00	1	7,69	1	5,26
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1	7,69	1	25,00	0	0,00	1	5,26
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDAS	1	7,69	0	0,00	0	0,00	1	5,26
SERVICIOS DE EDUCACIÓN	1	7,69	0	0,00	0	0,00	1	5,26
TOTAL	13	100%	4	100%	13	100%	19	100%

Fuente: Observatorio Bolivia Autónoma

2.3.7. ACTIVIDADES, ANALISIS DE FORESTALES Y AGROFORESTALES

Pucarani, es un municipio que en la actualidad no cuenta con manchas boscosas a excepción de árboles que se utiliza como adornos en los domicilios, y predominantemente en excantón Cohana.

2.3.7.1. ESPECIES Y SUPERFICIES

Entre las especies identificadas en el ámbito municipal se tiene: El Ciprés, Eucalipto, Quiswara, Molle y otros.

Volumen y destino de la producción

- En la actualidad no se tiene cuantificado el volumen, pero si el destino que le dan los productores, por ejemplo, el 70% indica que utilizan y usan las hojas secas para leña, un 10% para tablonos (construcción) y el 20% como ornamental y otros.

Reforestación: superficie y especies

- En base al diagnóstico realizado, el 50% indican que plantan arbolitos en sus predios para proteger la Madre Tierra, algunos con el fin de disponer maderas como en usos domésticos y construcciones. Necesitan socialización y promoción sobre forestación y el cuidado del medio ambiente. El Gobierno Municipal, como plan estratégico proyecta Viveros Forestales propios del Municipio a corto, mediano y largo plazo.

CUADRO: A36

FORESTAL		
FORESTAL (Ha)	Plantaciones Forestales maderables	Bosques o montes
23	7	15

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2013

2.3.8. ACTIVIDADES DEL SECTOR INDUSTRIAL, AGROINDUSTRIALES Y MANUFACTURERAS

Acelerar el crecimiento favoreciendo al conjunto de la producción del país, el impulso a la pequeña y mediana empresa productiva tiene un impacto inmediato en la economía, al dinamizar la cadena productiva y de consumo, a partir de los miles de productores que se incorporan activamente al mercado. Bajo la consigna de “La pequeña y mediana empresa productiva”: ejes del combate a la pobreza, y se tiene los siguientes objetivos para este sector, que son Políticas del Gobierno Central, conforme a la Ley No. 650 Agenda Patriótica Bicentenario 2025:⁷

- Reconversión de la mediana y pequeña industria en términos gerenciales organizativos, tecnológicos y comerciales.
- Apertura de nuevos mercados, generación de comercialización con formas y procedimientos de administración moderna.
- Concretar espacios socioeconómicos y agroecológicos en la vertiente andina y amazónica.
- Evitar la migración hacia los centros Urbanos.
- Garantizar equidad en el acceso a la tierra.
- Fortalecer los centros urbanos secundarios.

“ Aprovechar potencialidades humanas, productivos e institucionales, particularmente su ubicación geoestratégica, sus recursos energéticos, turísticos, agropecuarios, sus potencialidades industriales artesanales y de sus instituciones y organizaciones, con la finalidad de reducir la pobreza a través del desarrollo sostenible, con instituciones que promuevan la inversión privada, con equidad y participación plena”

- Integrar las zonas de: Norte, Centro y Sur, con las carreteras principales como la red fundamental o la doble vía (Panamericana).
- Construcción y mantenimiento de las carreteras que vinculan al norte del departamento y los corredores bioceánicos
- Construcción y mejoramiento de carreteras de vinculación interprovincial
- Promoción y fomento para la construcción de infraestructura aeroportuaria
- Realización y difusión de estudios e investigación de transferencias tecnológicas, para el aprovechamiento de las potencialidades y vocaciones propias del Municipio.
- Programación de la inversión pública para Infraestructura Productiva General.
- Fortalecimiento y apoyo a la formación de pequeñas y medianas empresas (PYMES) en el Departamental y Municipal.
- Difusión de los mecanismos de acceso al crédito productivo.

⁷ POLÍTICA DEL GOBIERNO CENTRAL, CONFORME A LA LEY NO. 650 AGENDA PATRIÓTICA BICENTENARIO 2025

- Apoyo y fomento a la producción agropecuaria producida en Municipio, en promocionar y comercializar a nuevos mercados, tanto interno como externo.
- Instalación de infraestructura de apoyo a la comercialización.

2.3.9. ACTIVIDADES Y ANALISIS TURISTICAS Y DATOS ESTADISTICOS DEL TURISMO

2.3.9.1. RUINAS, CAVERNAS, TEMPLOS, FIESTAS Y OTROS

2.3.9.1.1. LAS RUINAS DE LUKURMATA

Ubicada en la Zona Sur en excantón Chojasivi en la comunidad del mismo nombre, se caracteriza por su belleza y su gran valor histórico, razón por la que a principios de siglo mediante Decreto Supremo del 10 de marzo de 1937 el Gobierno Central dispuso que se declare Monumento Nacional a las ruinas de Lukurmata.

Muchas de las riquezas de Lukurmata ha sido extraída principalmente en el período anterior del 52, lugar que formaba parte de la Hacienda Lukurmata de propiedad de Don Ambrosio Bigamo, en 1968 se hicieron algunos esfuerzos bajo la dirección del Centro de Investigación Arqueológica en Tiawanaku elaborando como proyecto piloto turístico de la zona meridional del Titikaka que por D.S. 8614 del 30 de Diciembre del mencionado año y se encargó la creación de una comisión, la misma encargada de implementar en ese entonces.

2.3.9.1.2. CARACTERÍSTICAS ARQUEOLÓGICAS

El asentamiento de Lukurmata se habría iniciado en Tiawanaku III o fase temprana del estadio urbano y alcanzando su culminación en la fase urbana madura con templos del sector ceremonial y las expresiones artísticas esmeradas en cerámica de los montículos y camellones de pampa Koani corresponden también a la cultura tiawanacota, así como las terrazas en el flanco de la serranía trasera al frente del cerro Wilakollu, de acuerdo a las referencias históricas de la cultura tiawanakota.

Las ruinas de Lukurmata, consisten en un sector ceremonial con templos de un barrio urbano circundante o continuo de élite y de moradas rurales diseminadas en las terrazas de la ladera, existe vestigios de camellones en terreno húmedo y anegadizo, así como terrazas erigidas en el declive de la serranía que por su extensión indican que en el cenit de Lukurmata se produjo un excedente de alimentos, destinadas al consumo local, Tiawanaku y otras localidades, Lukurmata fuera de ser un centro ceremonial constituía junto a Pajchiri de la península de Cumana en los puertos hacia la región lacustre.

También es importante resaltar los chullpares identificados en la comunidad de Pakollo del excantón Cohana, las Turimayas lugares sagrados que la población conserva y cuida por encontrarse en proximidades de la población.

2.3.9.1.3. CORDILLERA DE LOS ANDES

El paisaje donde resaltan los nevados del Huayna Potosí, Condoriri y Litoral, pertenecientes a la cordillera brindan al observador una imagen mágica y enigmática belleza de nevados y paisajes de la cordillera de Los Andes, asimismo la presencia de las lagunas JuriKhota, AlkaKhota, Jhanch'allani y otros, presentadas en las fichas de inventariación de los recursos naturales presentadas en este documento. **Ver: (Anexos y Mapas)**

Este atractivo turístico está formado por la cadena Condoriri - Huayna Potosí - Chacaltaya – Zongo con una extensión de 2.060 Km², el potencial existente presenta entre sus atractivos la práctica de andinismo en los cerros del grupo Condoriri, la visita al Valle de Zongo y al Parque Nacional Tuni Condoriri.

El TuniCondoriri es el conjunto de montañas, peculiares características, donde destacan el Cerro Mirador, Ilusión, Ilusionita, Piramide Blanca, Tarija, Alcamaya, y finalmente el Condoriri que se asemeja a un condor. **Ver: (Mapas y Anexos)**

2.3.9.1.4. LA ZONA LACUSTRE

El paisaje lacustre mágico y enigmática belleza, se ubica en los excantones de Chojasivi y Cohana, donde el paisaje y el clima son muy agradables, que finalmente motivan a su entorno. El Lago Titicaca siempre donde uno lo vea es maravilloso, las poblaciones cercanas al lago, tienen gran potencial para efectuar circuitos que van desde caminatas y paseos en botes.

2.3.9.1.5. CIUDAD DEPORTIVA-PUCARANI

Pucarani es declarada ciudad deportiva por decreto ley N° 3111 del 2 de agosto del 2005, y esto permite su reconocimiento a nivel nacional del carácter deportivo de esta capital. De la misma forma es reconocida por las instalaciones del Autódromo de Pucarani, en el que se realizan las competencias de orden local, nacional e internacional. Este denominativo permite a la capital considerar su vocación deportiva como una de las principales ciudades, y que atrae a propios y extraños.

- ❖ La infraestructura del Autódromo, está ubicada en la parte sur este de la población sobre las faldas del cerro WillaVinto, actualmente demanda mantenimiento dicha infraestructura, al respecto con la visita del Vicepresidente del Estado Plurinacional: Álvaro García Linera, el pasado 17 de marzo 2013, en la entrega de títulos de propiedad (INRA), en el acto realizado en la plaza municipal de Pucarani, el vicepresidente comprometió arreglos en el autódromo, el mercado y el coliseo

de esa comuna. Además, anuncio el avance de los programas Miagua fase III, Evo Cumple y las vías carreteras doble vía. **Fuente: La Razón.**

Otro atractivo de esta ciudad y de reciente entrega es la hermosa Plaza Franz Tamayo única en esta región por su diseño y característica arquitectónica, convirtiéndose en el centro de atención de propios y extraños. La cercanía y calidez de sus habitantes hace que la ciudad deportiva de Pucarani, se convierta en un destino turístico para el deporte y la recreación.

2.3.9.1.6. CARACTERÍSTICAS DEL FLUJO TURÍSTICO

El siguiente análisis es captar demanda turística y se establece, que de acuerdo a los registros existentes que se tiene en excantón Palcoco, muestra que es la zona más afluencia de turistas extranjeros.

2.3.9.1.7. TEMPORADAS DE LA DEMANDA TURÍSTICA

El flujo de turismo de la temporada alta se refleja en los meses de Abril – Septiembre e incluso hay años en que la afluencia de turistas llega hasta el mes de octubre y la temporada baja empieza desde el mes de noviembre hasta comienzos de abril del siguiente año.

2.3.9.1.8. ORGANIZACIONES TURÍSTICAS

En excantón Huayna Potosí (Palcoco) existe organizaciones como ser APETCO (asociaciones de productores de trucha, Turismo, Camélidos y Ovinos), dedicadas a la crianza de truchas y camélidos y el fomento al turismo, APLAT y los Amautas.

Estas agrupaciones están integradas por comunarios del cantón Huayna Potosí que conocen la zona de la cordillera y sus alrededores lo que les ha permitido guiar a ocasionales visitantes y acogerlos en las mejores condiciones posibles.

De acuerdo a los miembros de la institución, el turismo se caracteriza porque los visitantes principalmente los extranjeros, prefieren las caminatas (treking), en el pie de la cordillera, y el paseo en los alrededores de las lagunas Tuni Condoriri y Jurikota para concluir con la escalinata del Nevado Tuni Condoriri.

2.3.9.2. QHAPAQ ÑAN EN BOLIVIA

Gestión de proyectos de desarrollo de capacidades locales para la promoción del turismo comunitario cultural integrando el QHAPAQ ÑAN en Bolivia, Perú y Ecuador, implementado al Plan de Desarrollo Turístico Municipal a largo plazo.

CUADRO: A37

RECURSOS TURÍSTICOS POR CANTÓN Y COMUNIDAD

Excantones	Comunidades	Recursos Turísticos		
		Atractivos Culturales	Atractivos Arqueológicos	Atractivos Naturales
Huayna Potosí	Villa Andino	- Comida típica Asado de Llama. - Danza Wakatinti - Crianza de Camélidos		- Laguna AjwaniKota - Laguna AllkaQuta - Lago TaypiChaka
	Litoral	- Crianza de Camélidos		- Laguna jurikota
	Condoriri	- Artesanía tejido lana de alpaca y en lana de ovino - Crianza de Camélidos		- Nevado Condoriri - CaunanKota - Bofedales de Huatapampa - Planta Yareta
	Palcoco Pueblo	-Feria Comunitaria - Artesanía en cerámica		
Patamanta	Chuñavi	- Centro artesanal en lana de llama.		
	Churiaque			- Bofedales de Churiaque.
	Comunidad Patamanta	-Artesanía en Patamanta. -Feria en artesanía Semanal. - Gastronomía típica Chairo. -Festividad de la remedios y 21 de Junio Año nuevo aymará		
	Santa Ana	Centro Artesanal y Produccion de Queso.		
Cantones	Comunidades	Recursos Turísticos		
		Atractivos Culturales	Atractivos Arqueológicos	Atractivos Naturales
Villa Vilaque	Vilaque Pueblo	Feria Semanal Cantonal Fiesta de pinquillada		Rio Vilaque

		en carnavales.		
	Pampajasi	Artesanía en tejido de lana de alpaca.		
	Huaripampa	Crianza de Camélidos y Ovinos.		Huayna Potosí
Corapata	Corapata Pueblo	-Artesanía de tejido -Feria de Corapata Anual -Vestimenta típica de los comunarios -Comida típica -Producción de la Papa -Festividad trinidad -Vestimenta Típica		
Chipamaya	Chipamaya Pueblo	-Tejido de lana de oveja -Gastronomía típica Quinoa -Festividad de la Candelaria		
	Hospital			- Quiswara
Pucarani	Chacalleta	-Artesanía en tejido de lana de Oveja		-Lugares agrícolas, forraje. -Aves silvestres. -Manantial Afrodisíaco
	Huarisuyo	-Artesanía en tejido de lana de Oveja		Flores silvestres
	Huarialtaya			-Formación de Piedras
	Pucarani Pueblo	-Feria de Pucarani. Plato Tipico Pesque. Festividad de Remedios y Festival Autóctono.		
Chiarpata	Pantini	-Iglesia de Pantiti		
	Chiarpata Comunidad			-Flor silvestre ñustaza - Agrícolas, Forraje. -Rio seguena.
	Chiarpata Pueblo	-Festividad de la Cruz autóctono -Artesanía en tejido de lana de oveja. -Gastronomía típica		

		Chairo.		
Villa Iquiaca	Caviña	-La iglesia de Caviña Fiesta de Remedios		
	Iquiaca Pueblo	-Artesanía de tejido y Cuero -Feria semanal en Iquiaca -Danza Limañito – Fiesta de Remedios		-Flores silvestres
Cantones	Comunidades	Recursos Turísticos		
		Atractivos Culturales	Atractivos Arqueológicos	Atractivos Naturales
Catavi	Catavi Pueblo	-Plaza de Cantón Catavi. -Artesanía en tejido de lana de Oveja -Feria de Catavi -Comida típica Quispiña. Danza Tarqueada. Vestimenta típica.		Lugares agrícolas
Lacaya	Chucara		Piedras arqueológicas	
	Quiripujo	-Artesanía en tejido de lana de Oveja -Plato Típico Pesque -Danza Quena Quena		-Lugares agrícolas
	Lacaya Baja	-Lugares agrícolas -Feria del Cantón semanal. Artesanía en tejido de lana de Oveja		-Flores Silvestres -Aves silvestres
	Lacaya Alta	-Platos Típicos -Danza Autóctona -Vestimenta típica Grupo étnico Aymará		
Chojasivi	Lucurmata		-Arqueología en Lucurmata	-Lago Titicaca
	Chojasivi	-Feria Semanal -Artesanía de Cojasivi -Gastronomía típica Queso humacha. -Danza Autóctona Pallapalla		

Fuente: Talleres y Socialización 2016 (PTDI 2016-2020)

2.4. GESTIÓN DE SISTEMAS DE VIDA

2.4.1. ANÁLISIS DE RELACIONAMIENTO ESPACIAL DE ZONAS DE VIDA Y UNIDADES SOCIOCULTURALES

La potencialidad con que cuenta el Municipio, es bastante diverso y maravilloso como los más sobresalientes están los recursos hídricos, es decir rico en fuentes de agua que nacen en las cordilleras y cumbres altas, las lagunas y los ríos como Condoriri nace de la laguna ChiarKota, que a su vez es alimentado por los ríos Humajalsu, Laurahuani que nace de la laguna JuriKota; el río Litoral Janchallani que nace en las lagunas Janchallani y Jist'ñkota, alimentado por las aguas del río Chamacajhuira. El río Condoriri se une a los ríos Laurahuani y Jachuma, formando el río Sehuenca, que atraviesa las comunidades de: Machacamarca, Sehuenca, Huarisuyo, Huanocollo, Caviña, Iquiaca Arriba, desembocando en el río Katari.

En las inmediaciones del cerro Nazacara en Villa Andino se forman las lagunas de Jallaykukota, Sora Kota y Allcakota, dando origen al río AllcaKota que vierten sus aguas a la laguna TaypiChaka de esta laguna nace el río Taypichaca, que al ingresar a la comunidad de Corqueamaya cambia el nombre por la de Laqhujahuira, ingresa al municipio de Batallas, del sector de Batallas nace el río Huancarani que pasa por Chiarpata y Huanocollo, al ingresar a Caviña cambia de nombre por el de río Tercela.

De la comunidad de Cochapampa nace el río Vilaque que pasa por las comunidades Murucantaña, Surichata, Villa Vilaque, Corapata ingresando al municipio de Laja. En la comunidad de Murucantaña se presentan los ríos Murucantaña, Rotea y Q'ullqutira que unen sus aguas al río Vilaque. En la comunidad de Waripampa nace el río permanente Challcopalko, que vierte sus aguas al río Vilaque, en la comunidad Villa Vilaque el río Qollpani vierte sus aguas al río Vilaque, en la misma comunidad y de las aguas del río Vilaque se desprenden los ríos Jachusjahuira, Chayrani y el Gasolinero.

El río Tuni (Humapalca) naciente de la laguna del mismo nombre, se une en las inmediaciones de Condoriri con el río HuaynaPotosi que en la Laguna Esperanza (en Chuñavi), pasando por las comunidades de Chuñavi y Churiaque, a partir de Patamanta donde cambia de nombre al de río Huancane que atraviesa Paxiamaya Chojñacollo, Cohani, Querarani, Calachaca y se une al río Luquicachi.

Del río Sehuenca cerca de Machacamarca se desprende un río que permite la formación de la laguna TaypiKala, de esta laguna nace dos ríos denominados el primero Wilakapunuta y el Kapunuta. Continuando el recorrido a través del río Sehuenca en la comunidad de Sehuenca el río se divide formando el río Luquicachi que se dirige hacia Antapata Alta, Huarialtaya e Iquiaca Arriba, y cambia de nombre al de PunkuJahuira desde Iquiaca baja hasta Iquiaca Grande, llegando a unir sus aguas a la subcuenca del río Katari.

De acuerdo al estudio realizado por Naciones Unidas mediante el proyecto BOL/68/514 y la CBF – GEOBOL en el informe denominado “Desarrollo de los recursos de Aguas Subterráneas en el Altiplano” se detectó acuíferos en Batallas y Pucarani, los cuales demostraron tener una alta calidad de agua tanto para consumo humano como industrial y

de riego, en el mismo estudio se ha subdividido esta región en tres Sub Cuencas: Katari, Pucarani y Tihuanacu.

2.4.1.1. ZONA DE VIDA DE LA SUB CUENCA KATARI

El río Katari es el principal de la zona en su trayecto atraviesa las comunidades de: Kohani, Challajahuira, Quiripujo, Chucara, Korila, Muncaña, Catavi y Calería, siendo una frontera natural con las comunidades de: Cantón Aygachi (Puerto Pérez), Iquiaca Grande, Mucuña, Chacalleta, tiende a aumentar su caudal a la altura de Tambillo, sus aguas son de carácter permanente. Sus afluentes más importantes son el río JiskaJahuira que pasa por Calería, Catavi Mucuña.

Entre otros ríos que forman esta cuenca destacan: el río Humanijahuira que atraviesa los territorios de Quiripujo, Lacaya Alta, Tiquipa uniéndose en Chiluyo con el río temporal Huaranca, cambiando su nombre por el de río Sacarani que desemboca sus aguas en el Lago Titicaca, otros ríos que desembocan sus aguas al Lago Titicaca son: río Calachaca en la comunidad de Lucurmata y el río Kalajahuira en la comunidad de Achachicala.

2.4.1.2. ZONA DE VIDA DE LA SUB CUENCA DE PUCARANI

Comprende un área que va desde Batallas hasta Laja, abarcando los ríos de Khullu Cachi, Iquiaca, Sehuena, Challa Jahuira y Vilaque, alcanzando un área de 162.5 Km². Entre los ríos que forman la sub cuenca Pucarani está el río Tuní que se divide por el sector de Palcoco, formando el río WilaWaranca, que atraviesa las comunidades de; Viruyo y Hospital. Del mismo río Tuní se separa el río temporal de Kora, que atraviesa por Condoriri y cambia de nombre por el de Kecha desde Jancokala hasta Chipamaya.

También hacer mención que en zona Norte los deshielos de los nevados son aprovechados de manera artificial mediante la construcción de represas con la finalidad de regar extensiones de sembradíos.

Las represas construidas en el Municipio son dos, una está ubicada en la cercanía de la comunidad Chuñavi y una segunda represa en el cantón Huayna Potosí, las fuentes mencionadas son aquellas pertenecientes y utilizadas por el Municipio.

En las faldas del cerro Tuní Condoriri se encuentra ubicada en el municipio (Pucarani), que es una de las represas más grandes del departamento y sus aguas son utilizadas por los pobladores de las ciudades de La Paz y El Alto, la capacidad del embalse construido es de 18.403,557 m³ /año anual de los cuales 1.542,362 m³ /año se envían a la planta de Achachicala y 16.861,195 m³ /año a la planta de El Alto.

2.4.2. ANÁLISIS DE EQUILIBRIO DE LOS SISTEMAS DE VIDA (PUCARANI)

CUADRO: A38

ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL

Jurisdicción Territorial: Municipio Pucarani	
Unidades Socioculturales: Comunidades Campesinas	
CARACTERIZACION DEL SISTEMA DE VIDA	
1. FUNCIONES AMBIENTALES	
VALOR	VALOR CUALITATIVA: En condiciones regulares
0 - 0.9	Funciones Ambientales en condiciones criticas
1 - 1.9	Funciones Ambientales en condiciones moderadamente criticas
2 - 2.9	Funciones Ambientales en condiciones regulares

3 - 3.9	Funciones Ambientales en condiciones moderadamente buenas
4 - 5	Funciones Ambientales en condiciones buenas
2. SISTEMAS PRODUCTIVOS SUSTENTABLES	
VALOR	VALOR CUALITATIVA: Sistemas productivos moderada
0 - 0.9	Sistemas Productivos Sustentables en condiciones bajas
1 - 1.9	Sistemas Productivos Sustentables en condiciones moderadamente bajas
2 - 2.9	Sistemas Productivos Sustentables en condiciones regulares
3 - 3.9	Sistemas Productivos Sustentables en condiciones moderadamente buenas
4 - 5	Sistemas Productivos Sustentables en condiciones buenas
3. GRADO DE POBREZA	
VALOR	VALOR CUALITATIVA: Media
0 - 0.9	Alta carencia de servicios básicos
1 - 1.9	Moderadamente alta carencia de servicios básicos
2 - 2.9	Regular carencia de servicios básicos
3 - 3.9	Moderadamente baja carencia de servicios básicos
4 - 5	Baja carencia de servicios básicos

Fuente: INFO-SPIE MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO
Elaboración Propia

2.4.3. ANÁLISIS DE GRADOS DE PRESIÓN DE UNIDADES SOCIOCULTURALES SOBRE ZONAS DE VIDA

Se identifican unidades socioculturales de acuerdo a la composición que ejercen presión a tres zonas de vida: Norte, Centro y Sur, tomando en cuenta las características de los pisos ecológicos (rangos de altitud), topografía, tipos de suelo y relieves; de este modo se establece las zonas con las siguientes características:

➤ **Zona Norte:**

Comprende los siguientes pisos ecológicos

- Piso nival
- Piso sub nival
- Piso altoandino

La variación en altitudes de la zona está entre los

Límite superior:	5.800 msnm
Límite inferior:	4.000 msnm

➤ **Zona centro:**

Se ubica en el piso de:

- Puna semihúmedo
- Piso de Puna semihúmedo (Ecoregión Puna semihúmedo alta)

La variación en altitudes de la zona está entre los

Límite superior:	4.000 msnm
Límite inferior:	3.800 msnm

Presenta una topografía formada por mesetas, colinas, peñas y afloramientos, es la denominada puna semihúmedo alta, se caracteriza por presentar en su vegetación.

➤ **Zona sur:**

Pertenece al mismo piso ecológico que la zona central solo se diferencia por el mayor grado de humedad del lugar (por efecto de la termo regulación del Lago Titicaca), fauna y vegetación debido a la presencia del Lago Titicaca y de la presencia de la cuenca del Katari.

Piso de Puna semihumedo (Eco región Puna semihumeda alta)

La variación en altitudes de la zona está entre los:

- Límite superior: 4.000 m.s.n.m
- Límite inferior: 3.835 m.s.n.m



Imagen: Zona Norte-Tipos de Suelo y Relieves

2.5. GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO

2.5.1. ANALISIS DE AMENAZAS, GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO

2.5.1.1. AMENAZAS NATURALES

El diagnóstico nos muestra que el Municipio de Pucarani está expuesto a amenazas de tipo natural, como ser vientos fuertes, plagas y enfermedades, sequías, heladas y granizo en ciertas épocas.

➤ **Vientos fuertes**

Los vientos se deslizan en determinadas direcciones, estas masas de aire que presentan diferentes temperaturas ascendentes y descendentes. Según la velocidad se puede saber la fuerza del viento ya sea viento calmado, ligera brisa, viento fresco, vendaval, temporal y huracán.

➤ **Plagas y enfermedades**

Una de las quejas frecuentes de la población del municipio es la presencia de plagas y enfermedades que ataca a los diferentes cultivos durante el periodo de cultivo, que reduce el rendimiento de los cultivos y genera pérdidas que afectan la sostenibilidad económica de las comunidades.

Entre las plagas más importantes están: gusano barrenador, gusano blanco, gusano medidor, tijereta, polilla de la papa, chinche fétido, gorgojo de la papa, mosca minadora, pulgón de la papa, nematodo o quiste del nudo.

Las enfermedades más frecuentes son: la roya, mancha foliar, antracnosis, rizoctonia, fusarium, oidio, botritis, verruga (sarna), phythoptora, antracnosis, roña, mancha negra foliar.

➤ **Sequia**

El periodo inicial de siembra muchas veces se ve afectado por la falta de lluvia, debido a que esta etapa consiste en el arado de la tierra para la siembra, proceso que se lo realiza a partir del mes de octubre, muchas veces la dureza de la corteza terrestre no permite realizar estas labores agrícolas que retrasan y perjudican la producción agrícola.

➤ **Helada**

La helada se presenta con mayor frecuencia entre los meses de mayo hasta agosto, con el descenso de temperaturas, este fenómeno se presenta con el denominativo de kasawi blanco y kasawi negro que afecta el tejido de las hojas, las flores y frutos de los cultivos, provocando que éstas se negrosen y se marchiten, provocando la pérdida parcial o total de los cultivos.

➤ **Granizo**

La granizada afecta con mayor intensidad las tres zonas, durante los meses de meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y parte de Mayo (como de quinua y grano), ocasionando daños en el follaje de los cultivos por el impacto del granizo y generando pérdidas en la producción agrícola.

2.5.1.2. AMENAZAS SOCIO NATURALES

Este tipo de amenazas afecta a toda la extensión del municipio de Pucarani, generalmente se dan como consecuencia de las precipitaciones pluviales en la época de lluvias.

➤ Inundación

Las precipitaciones intensas que generan un alto nivel de escorrentía ocasionan el deterioro y degradación de la corteza terrestre, en muchos casos merma las siembras. Este fenómeno se presenta en la época de lluvias que corresponde generalmente al periodo diciembre a marzo.

2.5.1.3. AMENAZAS HUMANAS O ANTRÓPICAS

Este tipo de amenazas generadas por el ser humano consisten en la contaminación.

➤ Contaminación

La contaminación afecta a las poblaciones más importantes por la cantidad de pobladores que produce grandes cantidades de basura, que consiste en su mayoría desechos plásticos y metálicos no degradables, vertidos a costados de las poblaciones, ríos y quebradas contaminando las aguas.

Otra amenaza de contaminación se presenta por desarrollo de las actividades mineras, por ejemplo en la parte alta de la cuenca norte de Vilaque.

➤ Vulnerabilidad

Respecto a su fragilidad presenta una vulnerabilidad media, debido a que la cobertura de servicios básicos en 60% de la población, la cobertura de telefonía 20%. Las viviendas están construidas a base de muros de adobe sin revestimiento interno, techo de calamina o paja, piso de tierra que hace de estas construcciones muy vulnerables. Si bien la cobertura de salud supera el 90% de la población, únicamente alcanza a la consulta externa, por las limitaciones en transporte y las distancias alejadas hacia los centros y puestos de salud dificultan, la atención integral de salud. La cobertura de educación, llega a cubrir un 97% de la población estudiantil hasta el nivel de bachillerato. Sin embargo, las y los bachilleres egresados demandan una casa superior de estudios.

El territorio municipal de Pucarani, está expuesto a vulnerabilidad entre media y alta, debido al riesgo que se presenta por la ocurrencia de vientos fuertes, heladas, granizadas, algunas veces por las riadas.

2.5.1.4. CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Su vulnerabilidad por resiliencia se ve reflejada en su Capacidad de Adaptación al Cambio Climático, las comunidades se caracterizan por su economía que se basa principalmente en la producción agrícola que se traduce en los principales productos como: la papa, cebada, quinua, haba y otros.

La actividad agrícola es muy vulnerable a eventos climáticos adversos. La capacidad de reacción ante cualquier eventualidad de desastre natural es reducida.

Se puede observar tres niveles de capacidad de adaptación al cambio climático:

En el sector de la cuenca de Pucarani, se espera implementar sistemas de riego.

Las poblaciones ubicadas en la parte alta del municipio han logrado adaptarse a los efectos del cambio climático a nivel medio empleando técnicas ancestrales de cuidado y conservación de cultivos y la utilización de fertilizantes naturales.

Capacitación y socialización para cuidar el medio ambiente y prestación de asistencia técnica en manejo de plagas, enfermedades y otros; como apoyo del gobierno municipal.

➤ Sensibilidad territorial

La mayor parte de la producción agrícola y pecuaria está destinada al consumo interno, es decir, cada Unidad Productiva Agropecuaria (UPAs), generalmente está conformada por familias.

Respecto a los fenómenos climatológicos que afectaron la siembra en pasada gestión (2016), no tuvieron respuestas de atención, como del seguro agrario u otro tipo de alivio para las familias afectadas. Por ejemplo, tenemos registrado y asegurado: Un mil cuatrocientos ochenta y cuatro (1.484) Productores, que cuentan con acceso al Seguro Agrario (campaña 2015 a 2016), que ninguno fue beneficiado.

2.5.2. ZONAS DE RIESGO MUNICIPAL Y LOS CAMBIOS CLIMÁTICOS

El Municipio por su ubicación y sus características ambientales, fisiográficas presenta riesgos climáticos que se evidencian tales como: heladas, granizadas, sequías e inundaciones.

➤ Zona Norte

La zona Norte es la que presenta mayor incidencia de heladas con rigurosidad en los meses de Junio a Julio, tiene mayor relevancia en esta zona en época de invierno, y esto se atribuye a su cercanía a la Cordillera.

La presencia de granizada es frecuente así como las nevadas. La presencia de períodos de sequía en el norte es menor por la presencia de fuentes de agua del lugar, el peligro de sufrir inundaciones es reducido por las características físicas de la zona.

➤ **Zona Central**

Es una zona intermedia entre el Norte y el Sur, los días con heladas son menores a la del norte; la presencia de granizada es difícil de predecir y, la nevada en la zona tiene menores posibilidades.

Por un lado, en períodos de sequía disminuye de manera dramática la producción de leche y alfalfa y por otro lado el peligro de inundación también afecta y se presenta sobre todo en la pampa de Cota Cota y de Iquiaca – Huarialtaya por la presencia del río Sehuenca como consecuencia del descenso de las aguas de la cordillera que se acumulan en las comunidades de la zona central.

➤ **Zona Sur**

Presenta una menor cantidad de días con heladas, por efecto del movimiento constante de aire en la superficie, las granizadas no tienen mayor efecto, las nevadas marcan generalmente la preparación de suelos, su presencia es menor en comparación a las anteriores pero suficiente. Es una zona muy susceptible a inundaciones es un depósito natural de grandes ríos como el Sehuenca y el Katari por la presencia de planicies que fácilmente son inundables.

De acuerdo al autodiagnóstico en el Municipio la presencia de heladas abarca los meses de: Mayo, Junio, Julio, Agosto y parte de Septiembre, aunque el resto de los meses también presentan días con heladas pero de manera esporádica. La presencia de granizadas es más frecuente en los meses de Diciembre, Enero y Febrero, las nevadas en los meses de meses de Julio y Agosto. La sequía se presenta en los meses de: Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre.

CUADRO: A39

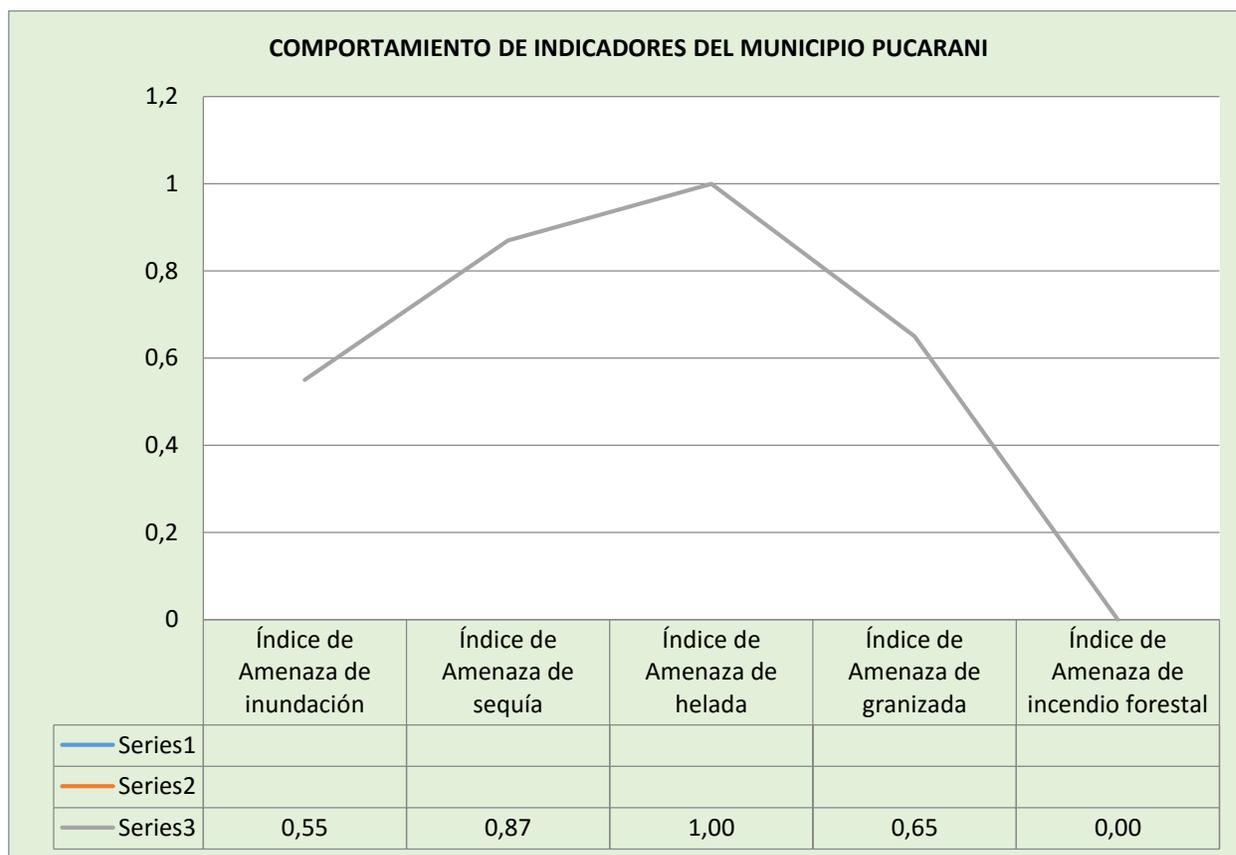
ANALISIS DE RIESGOS

FACTOR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ZONA NORTE												
Lluvias	X	X	X								X	X
Heladas				X	X	X	X	X	X			
Nevadas		X			X		X	X	X	X		X
Granizada	X	X	X									X
ZONA CENTRO												
Lluvias	X	X	X									X
Heladas					X	X	X	X				

Nevadas							X	X		X		
Granizada	X	X										X
ZONA SUR												
Lluvias	X	X	X									X
Heladas					X	X	X	X		X		
Nevadas							X	X				
Granizada	X	X										X

Fuente: Talleres y Socialización 2016 (PTDI 2016-2020)

ÍNDICE DE AMENAZAS DEL MUNICIPIO DE PUCARANI:



Fuente: INFO-SPIE. Elaboración Propia.

CUADRO: A40

ANÁLISIS DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Jurisdicción Territorial: MUNICIPIO PUCARANI				
Índice de Riesgo Municipal: BAJO				
Amenaza	Valor actual	Análisis territorial y socio cultural del índice		
Incendios	Medio	* No se presentaron casos		
Granizada	Bajo	* Se presentaron con baja precipitación		
Helada	Muy alto	* Los meses: mayo, junio, julio, Agosto, Noviembre		
Sequia	Alto	* falta agua, forraje y otros		
Inundación	Muy bajo	* Esporádicos en menor proporción		
Sector	Sensibilidad	Amenaza	Capacidad de Adaptación	Índice de Vulnerabilidad
Sanearamiento Básico	Muy alto	Baja carencia	Muy bajo	0-0.9
Sistema Micro riegos	Alto	Baja carencia	Bajo	1-1.9
Salud	Medio	Baja carencia	Medio	2-2.9
Educación	Bajo	Baja carencia	Alto	3-3.9
Otros(seccional)	Muy bajo	Baja carencia	Muy alto	4 – 5
Sector	Proyectos y Programas	Beneficiarios	Inversión (Bs.)	Capacidad de Adaptación
Zona Norte (Comunidades)	Infraestructura Productiva	14.069	3.095.180,00	Medio
Zona Centro (Comunidades)	Infraestructura Productiva	7.640	1.680.800,00	Medio
Zona Sur (Comunidades)	Infraestructura Productiva	6.188	1.361.360,00	Medio
Otros (Seccional)	Seccional	Seccional	24.037.044,00	Medio
Total Presupuesto Gastos de Inversión POA - 2017			30.174.384,00	

Fuente: INFO-SPIE (MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO). Elaboración Propia.

2.6. ADMINISTRACION TERRITORIAL

2.6.1. ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL DEL TERRITORIO

En el marco de la Constitución Política de Estado, la Ley N° 031 de Autonomías, la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales y otras normas legales relacionadas, el Gobierno Central a través de los Ministerios de área mediante un enfoque multisectorial, participativo y concurrente en el marco de la Constitución Política del Estado (CPE), La Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”, identifica al Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani, como primera sección de la provincia Los Andes del departamento de La Paz.

Inversión por sector UPRE en el municipio de Pucarani, ha invertido desde el 2007 a 2015 a través de la UPRE un total de 20.471.222 Bs. en sectores de deporte, educación y productivo siendo mayor la inversión en el sector deportivo, a partir de la gestión 2013 no se han ejecutado otros proyectos en estos sectores dentro el municipio.

CUADROS: A41

INVERSIÓN POR SECTOR Y GESTIÓN 2007 – 2015 / UNIDAD DE PROGRAMAS ESPECIALES

MUNICIPIO/SECTOR	2007	2010	2013	2014	2015	TOTAL
PUCARANI	714.572	1.325.765	2.984.405	13.446.500	1.999.980	20.471.222
DEPORTE	88.494		2.984.405	11.421.450		14.494.349
CIF - MUNICIPIO			2.984.405	9.552.544		12.536.949
CIFE - UPRE				1.868.906		1.868.906
Organización Social	88.494					88.494
EDUCACION	626.078	879.740		2.025.050	1.999.980	5.530.849
CIF - MUNICIPIO					1.999.980	1.999.980
CIFE - UPRE				2.025.050		2.025.050
Gobierno Municipal	125.216	879.740				1.004.956
Organización Social	500.862					500.862
PRODUCTIVOS		446.025				446.025
Gobierno Municipal		446.025				446.025
Total general	714.572	1.325.765	2.984.405	13.446.500	1.999.980	20.471.222

INVERSIÓN POR FUENTE 2007 – 2015 UPRE

MUNICIPIO/FUENTE	2007	2010	2013	2014	2015	Total general
PUCARANI	714.572	1.325.765	2.984.405	13.446.500	1.999.980	20.471.222
TGN			2.984.405	13.446.500	1.999.980	18.430.885
CIF - MUNICIPIO			2.984.405	9.552.544	1.999.980	14.536.929
CIFE - UPRE				3.893.956		3.893.956
VENEZUELA	714.572	1.325.765				2.040.337
Gobierno Municipal	125.216	1.325.765				1.450.981
Organización Social	589.356					589.356
Total general	714.572	1.325.765	2.984.405	13.446.500	1.999.980	20.471.222

2.6.2. ACTORES SOCIALES Y PRODUCTIVOS

De los datos obtenidos por el Instituto Nacional de Estadística – INE, mediante el Censo Nacional de Población y Vivienda 2012 y Censo Agropecuario 2013, se establece que el Municipio de Municipio, cuenta con 28.465 habitantes y organizados con 2,453 Unidades de Producción Agropecuaria que están avocadas a la siembra y cosecha de productos agrícolas en un 95% y otro tipo de actividades el resto. Este análisis no lleva a la conclusión final en que el Desarrollo Económico y Local de las familias que habitan el Municipio está sustentado en la producción agrícola.

La dirección estratégica el Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien 2016 al 2020 (PTDI), que encara el Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani, está orientado al fortalecimiento de la producción agrícola, mediante la diversificación y mecanización respetando la madre tierra, a partir de la implementación de programas y proyectos de carácter concurrente.

En este ámbito se identifica al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras como aliado para gestionar proyectos de impacto, que permita a la población mejorar la producción tradicional e identificar alternativas para la cultivar otros productos y mejorar la crianza de animales.

Asimismo, se viene trabajando con el Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA), para continuar con la implementación de Sistemas de Riego y, que permitirá el cultivo de diversas variedades de producto agrícola, más otros proyectos en agenda con dicho Ministerio.

Organizados por: Centrales Agrarias, Subcentrales Agrarias, Bartolina Sisa, Secretarios Generales, Junta de Vecinos Zonales y Excantones, Productores y otras Organizaciones.

Ver: Álbum de Fotos



Imagen: Organizados, Las Organizaciones Sociales

2.6.3. INVERSIÓN PÚBLICA DEL NIVEL CENTRAL, DEPARTAMENTAL

La inversión pública, es muy importante para el crecimiento de un país, y por ende para gobernaciones y municipios, a continuación, tenemos el siguiente detalle:

2.6.4. PROYECTOS POR SECTOR Y EVALUACIÓN COMPARATIVA 2010 AL 2015

**CUADRO: A42 y A43
INVERSIÓN POR SECTOR VIPFE 2010 – 2015**

SECTOR	Administración Central	Suma de Ejecutado	Administración Departamental	Suma de Ejecutado	Administración Local	Suma de Ejecutado	Cofinanciamiento Regional	Suma de Ejecutado	Total Suma de Presupuesto	Total Suma de Ejecutado
	Suma de Presupuesto		Suma de Presupuesto		Suma de Presupuesto		Suma de Presupuesto			
Pucarani	42.745.649	43.451.996	11.375.648	10.176.499	26.524.973	17.316.023	8.324.207	21.310.118	94.970.473	92.254.635
AGROPECUARIO	41.098	749.362	244.214	629.424	602.487	592.162	282.906	337.226	1.170.705	2.308.174
2010	-	28.628	-	-	-	-	-	-	-	28.628
2011	-	408.510	-	589.516	16.019	-	-	-	-	992.025
2012	15.489	218.917	232.214	65.908	-	561.338	-	61.133	247.703	907.338
2013	25.609	61.115	12.000	-	-	30.804	101.820	-	138.439	91.919
2014	-	12.183	-	-	586.468	-	181.076	276.071	767.544	288.264
DEPORTES	-	-	-	-	-	894.505	-	-	-	894.505
2013	-	-	-	-	-	894.505	-	-	-	894.505
EDUCACIÓN	-	-	-	-	121.524	1.591.480	230.409	-	351.933	1.591.480
2013	-	-	-	-	121.524	1.591.480	230.409	-	351.933	1.591.480
EDUCACIÓN Y CULTURA	-	-	-	-	6.806.147	5.341.961	-	1.561.029	6.806.147	6.902.990
2010	-	-	-	-	-	37.237	-	-	-	37.237
2011	-	-	-	-	170.486	-	-	-	170.486	-
2012	-	-	-	-	399.478	743.576	-	-	399.478	743.576
2013	-	-	-	-	1.233.779	3.242.523	-	-	1.233.779	3.242.523
2014	-	-	-	-	5.002.384	1.318.626	-	1.561.029	5.002.384	2.878.653
ENERGIA	-	-	4.747.402	3.500.846	2.134.664	73.800	-	-	6.882.066	3.574.646
2010	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2011	-	-	1.218.932	1.486.391	38.850	-	-	-	1.257.782	1.486.391
2012	-	-	-	-	604.648	73.800	-	-	604.648	73.800
2013	-	-	2.087.631	1.178.514	1.481.166	-	-	-	3.578.797	1.178.514
2014	-	-	1.440.839	825.941	-	-	-	-	1.440.839	825.941
INDUSTRIA Y TURISMO	553.603	90.733	-	-	-	79.877	-	-	553.603	170.610
2010	286.418	81.609	-	-	-	-	-	-	286.418	81.609
2011	267.185	9.123	-	-	-	-	-	-	267.185	9.123
2013	-	-	-	-	-	79.877	-	-	-	79.877
MULTISECTORIAL	115.231	6.304	189.790	175.967	74.411	-	1.523.914	4.842.072	1.903.346	5.023.943
2010	-	-	24.000	78.282	-	-	-	-	24.000	78.282
2011	115.231	6.304	117.930	40.209	74.411	-	-	-	307.592	46.513
2012	-	-	47.840	57.077	-	-	-	-	47.840	57.077
2014	-	-	-	-	-	-	-	4.842.072	-	4.842.072
2015	-	-	-	-	-	-	1.523.914	-	1.523.914	-

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUCARANI - DEPARTAMENTO DE LA PAZ

RECURSOS HIDRICOS	-	4.529			2.648.996	33.040	2.046.519	1.054.097	4.695.475	1.091.666
2010							1.945.454	800.802	1.545.454	800.802
2011					2.648.996	-	801.065	259.295	3.150.011	259.295
2012	-	4.529			-	33.040			-	37.569
RECURSOS NATURALES Y	127.897	12.392			-	-			127.897	12.392
2013	127.897	12.392							127.897	12.392
2014					-	-			-	-
SALUD	828.965	122.139			-	-			828.965	122.139
2015	828.965	122.139			-	-			828.965	122.139
SALUD Y SEGURIDAD	1.393.306	861.254			2.586.837	1.079.971			3.970.143	1.941.225
2010	183.885	143.573							183.885	143.573
2011	183.885	131.026			350.000	-			533.885	131.026
2012	103.264	27.738			570.000	452.836			679.264	480.584
2013	393.928	404.567			1.900.000	324.567			1.695.928	723.134
2014	516.343	154.329			566.837	302.568			883.180	456.897
SANEAMIENTO BASICO	4.413.898	3.771.012	295.450	269.640	4.113.969	1.129.658	3.026.282	13.407.922	12.649.599	18.652.232
2010							244.029	181.610	244.029	181.610
2011					1.558.000	-	-	1.241.211	1.558.000	1.241.211
2012	-	31.969			378.065	346.754	880.295	1.555.132	1.258.320	1.938.835
2013	82.733	1.701.839			742.189	514.828	12.260	5.464.948	897.202	7.681.613
2014	111.348	1.385.884			1.485.695	-	1.039.601	2.968.619	2.586.844	4.354.503
2015	4.219.597	651.320	295.450	269.640	-	269.046	1.680.197	2.076.402	6.165.205	3.289.408
TRANSPORTES	41.281.651	37.894.271	5.740.783	5.485.892	900.000	-	414.177	27.772	48.396.612	43.347.934
2010			158.071	252.514			414.177	27.772	572.248	280.656
2011	-	786.997	299.228	-					299.228	786.997
2012	660.893	141.743	2.804.484	2.922.891	900.000	-			4.365.477	2.664.134
2013	440.682	440.682	2.475.000	2.417.360	-	-			2.915.682	2.858.042
2014	13.146.131	21.537.029	10.000	289.227	-	-			13.156.131	21.830.256
2015	27.033.845	14.927.819			-	-			27.033.845	14.927.819
URBANISMO Y VIVIENDA			158.004	121.130	6.535.978	6.499.558			6.693.982	6.620.638
2011					297.725	-			297.725	-
2012			51.726	-	1.706.250	564.806			1.758.976	564.806
2013			52.723	-	3.047.101	3.759.058			3.299.826	3.759.058
2014			52.553	121.130	1.284.802	1.014.603			1.337.455	1.135.733
2015					-	1.127.049			-	1.127.049
Total general	48.745.649	43.451.996	11.375.648	10.176.499	26.524.973	17.316.023	8.324.207	21.310.118	94.970.473	92.254.635

Fuente: VIPFE (MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO)

2.7. PROBLEMAS Y DESAFIOS FUTUROS

2.7.1. PLANTEAMIENTO DE LOS PROBLEMAS Y DESAFIOS FUTUROS

2.7.1.1. EVALUACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

El municipio de Pucarani, está conformado por tres zonas de vida, asentadas en Zona Norte, Zona Centro y Zona Sur, claramente definidas.

Uno de los problemas importantes que debe enfrentar es el tratamiento de límites, con los municipios colindantes: Laja, Puerto Pérez, Batallas y otros.

Como planteamiento de los problemas, es atender las demandas sociales y algunos están compuestos y detallados en la Cartera de Proyectos para Gestión de Financiamiento en el presente documento, como por ejemplo:

- Hospital de Segundo Nivel
- Infraestructura Productiva General (Sistema de Riego, Sistema de Agua Potable y otros)
- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Pucarani
- Construcción Sistema de Agua Potable Alqa Quta (55 más 18 Comunidades)
- Casa Superior de Educación Tecnológica
- Camino: Laja, Pucarani, Batallas
- Camino: Pucarani, Quehuaya
- Camino: Pucarani, Capacasi
- Otros. **Ver: Anexos**

2.7.1.2. DESAFÍOS FUTUROS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

El desarrollo del municipio está condicionado a la ejecución de proyectos y actividades estratégicas, que permitirán la dinamización de la economía local basada en la producción agropecuaria que radica en la ejecución de programas y proyectos, también por otra parte llevar procesos sobre los problemas de delimitación con los municipios: Laja, Puerto Pérez, Batallas y otros.

Asimismo, los desafíos futuros como la Construcción de: Hospital de Segundo Nivel, Casa Superior de Estudios Tecnológicos y otros Proyectos Productivos.

55 MÁS 18 COMUNIDADES BENEFICIADAS “ALQA QUTA”: Diagnóstico general y localización de los sistemas de suministro de agua de las comunidades beneficiarias del proyecto (CONVENIO ENTRE G.A.M.P. Y M.M.A.yA. - MARZO 2017):

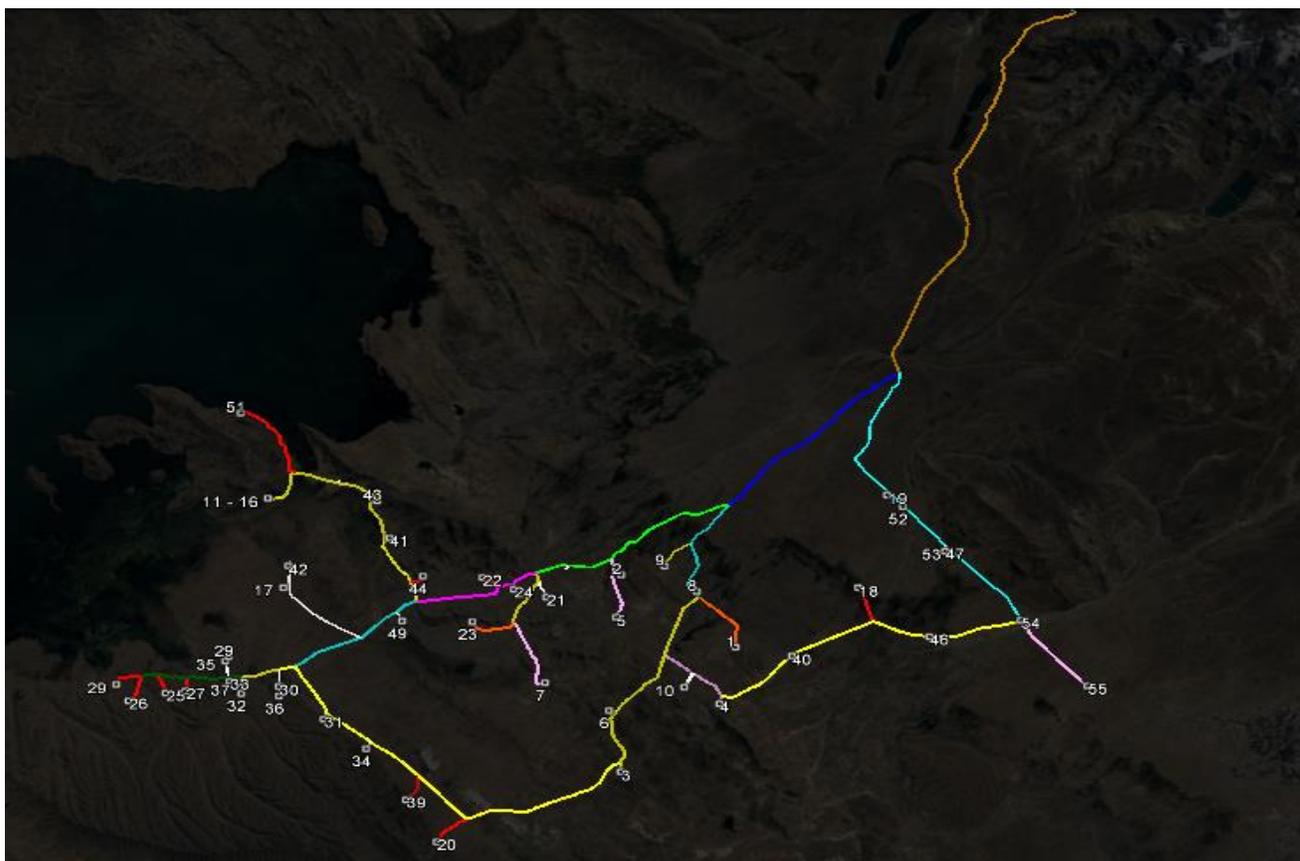
CUADRO: A44

Nº	Población/ Comunidad	COORDENADAS (UTM)		ALTITUD (msnm)	CONEXIÓN A:			
		ME	MN		TE	TSE	R	NC
1	ANCOCAGUA	558419.43	8182578.78	3903		X		
2	CALACHACA Y HUARIALTAYA	553513.67	8186484.58	3866		X		
3	CHACALLETA	553040.99	8176446.22	3913			X	
4	COHANI	557577.38	8179721.57	3912		X		
5	COTA COTA	553184.54	8184331.95	3853	X			
6	LIQUIÑOSO	552667.74	8179588.55	3890		X		
7	MUCUÑA	549897.45	8181132.02	3891		X		
8	SIVIRUYU	556828.34	8185492.00	3855	X			
9	PUCARANI Y ANTAPATA	555447.91	8186852.70	3879		X		
10	QUERARANI	556048.13	8180634.41	3868		X		
11	COHANA	538032.47	8191068.28	3920				X
12	COHANA GRANDE	538032.47	8191068.28	3920				X
13	PAKOLLO	538032.47	8191068.28	3920				X
14	SAN PEDRO	538032.47	8191068.28	3920				X
15	TACACHI	538032.47	8191068.28	3920				X
16	PAMPA COHANA	538032.47	8191068.28	3920				X
17	QUIRCOHA	538515.06	8186492.57	3834				x
18	PAXIAMAYA	563970.84	8185384.05	3912	X			
19	TUJUYO ALTO	565425.17	8190044.17	3978	X			
20	CALERIA	544736.52	8173263.51	3927		X		
21	IQUIACA ALTA Y HUARISUYO	550139.58	8185489.27	3852	X			
22	IQUIACA BAJA	547353.91	8186624.80	3862				X
23	IQUIACA GRANDE	546807.38	8184381.34	3885		X		
24	VILLA IQUIACA	548721.99	8185950.49	3851	X			
25	CHOJASIVI	533059.31	8181336.42	3893				X
26	ACHACHICALA	531393.32	8181014.75	3897		X		
27	TIQUIPA	533952.20	8181412.88	3892		X		
28	LUCURMATA	530886.71	8181867.00	3878				X
29	CHALLAJAHUIRA	535923.03	8183063.67	3842				X
30	CHUCARA	538083.65	8181461.11	3856	X			
31	KORILA	540006.06	8179710.04	3859		X		
32	LACAYA BAJA	536407.01	8181167.33	3882		X		
33	LILLIMANI	535918.04	8181810.87	3854				X
34	MUNCAÑA	541825.90	8178133.96	3878		X		
35	PAMPA KALASAYA	535761.36	8182852.22	3834				X
36	QUIRIPUJO	538076.08	8180970.89	3866				X
37	LACAYA	536369.51	8181526.69	3883		X		
38	LACAYA ALTA	536369.51	8181526.69	3883		X		
39	CATAVI	543479.83	8175465.05	3894			X	
40	CHOJÑA COLLO	560892.07	8182028.95	3870	X			
41	AYGACHI	543332.31	8188810.09	3873				X
42	WILA JAHUIRA	538786.68	8187593.26	3844				X
43	BELEN YAYES	542870.36	8190730.32	3866		X		
44	QUENACAGUA ALTA	544723.86	8186807.08	3881				X
45	QUENACAGUA CENTRO	544723.86	8186807.08	3881				X

46	CORAPATA	567017.66	8182741.16	3892	X			
47	CHURIAQUI	567875.28	8187074.52	3940		X		
48	QUENACAGUA BAJA	544723.86	8186807.08	3881				X
49	COHACHIJO	543703.88	8184560.73	3848				X
50	CHILUYO	533059.31	8181336.42	3893		X		
51	JAJACHI	537004.77	8195464.47	3882				X
52	PATAMANTA	566107.13	8189422.76	3969			X	
53	SANTA ANA	568152.19	8187045.52	3946			X	
54	VILLA VILAQUE	571071.64	8183411.87	3953			X	
55	CUCUTA	573889.12	8179933.67	3959				X
					8	19	5	17

TE = tanque elevado; TSE = tanque semi enterrado; R = red, NC = nueva construcción en la siguiente fase del proyecto

RED DE DISTRIBUCIÓN:



Fuente: Ing. Venancio Tazola Quispe G.A.M.P.

3. POLITICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

3.1. LEY No. 777 SISTEMA DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO (SPIE), QUE DIRECCIONA A LA AGENDA PATRIÓTICA BICENTENARIO 2025

3.1.1. AGENDA PATRIÓTICA 2025

Mediante Ley N° 650 Agenda Patriótica Bicentenario 2025 o Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES), en el marco de la Ley contiene trece (13) pilares de la Bolivia Digna y Soberana.

El Órgano Ejecutivo, a través de la representación presidencial de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, en coordinación con los Órganos Legislativo, Judicial y Electoral, entidades territoriales autónomas, universidades públicas, y demás instituciones públicas en general, en el marco de sus competencias, quedan encargados de garantizar el desarrollo e implementación de los trece (13) pilares de la Bolivia Digna y Soberana, establecidos en la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025.

Asimismo el documento emitido por el Ministerio de Autonomías, establece lo siguiente: “El Año 2025 Bolivia cumplirá 200 años desde su fundación y como conmemoración a este futuro hito histórico, el Presidente del Estado Plurinacional, Evo Morales Ayma, ha planteado 13 pilares para constituir la Bolivia Digna y Soberana, con el objetivo de levantar una sociedad y un Estado más incluyente, participativo, democrático, sin discriminación, racismo, odio, ni división.

Sobre este punto es importante destacar que los pilares establecidos en la Agenda Patriótica 2025 en la actualidad encuentran su operativización institucional en las directrices del clasificador presupuestario 2015, lo cual demuestra la importancia de las metas establecidas en estos pilares.

A fin de realizar un análisis de la participación institucional del Estado en la Agenda Patriótica 2025, esta publicación ha sido dividida en tres partes:

En la primera parte se encuentra la Agenda Patriótica 2025, transcrita de forma clara, donde se visibilizan los 13 pilares y cada una de sus dimensiones.

La realización de la Agenda Patriótica es una responsabilidad compartida de todos los niveles de gobiernos, por esa razón, en la segunda parte de la presente cartilla, se identifica y analiza cuantitativamente las competencias asignadas por la Constitución Política del Estado (CPE) al Nivel Central del Estado (NCE), los Gobiernos Autónomos Departamentales (GAD), los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM) y los Gobiernos Autónomos Indígena Originario Campesinos (GAIOC), desde los 13 pilares y 68 dimensiones de la Agenda Patriótica 2025.

En esta parte se ha incluido matrices desplegables, donde se visibilizan las competencias que relacionan a los distintos niveles de gobierno con cada una de las dimensiones y sus respectivos pilares que comprenden la Agenda Patriótica.

En la tercera parte, con base en el Decreto Supremo N° 29894, de 7 de febrero de 2009, sobre la Organización del Órgano Ejecutivo, así como sus respectivas

modificaciones e incorporaciones, se han identificado las atribuciones de los ministerios y los viceministerios en la participación de la construcción de la Agenda Patriótica 2025.

El presente análisis cuantitativo tiene un carácter enunciativo y no limitativo de las responsabilidades que tienen las distintas instituciones del Estado Plurinacional en la construcción de la Bolivia Digna y Soberana, mismo que podría variar a partir un examen cualitativo de las competencias y atribuciones asignadas.

Los porcentajes y niveles de participación de los distintos niveles de gobiernos, ministerios y viceministerios en la Agenda Patriótica 2025 se han obtenido a través del análisis de cada pilar, en el cual se identificaron las distintas competencias y atribuciones que se relacionan con las dimensiones de cada uno de los pilares de la Agenda, los cuales podrían variar en su incidencia a partir de un análisis más exhaustivo por dimensión”.

13 PILARES DE LA BOLIVIA DIGNA Y SOBERANA

- 1. Erradicación de la pobreza extrema.**
- 2. Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien.**
- 3. Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral.**
- 4. Soberanía científica y tecnológica con identidad propia.**
- 5. Soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capitalismo financiero.**
- 6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.**
- 7. Soberanía sobre nuestros recursos naturales con nacionalización, industrialización y comercialización en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.**
- 8. Soberanía alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse para Vivir Bien.**
- 9. Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra.**
- 10. Integración complementaria de los pueblos con soberanía.**
- 11. Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojo.**
- 12. Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, de nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños.**
- 13. Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar.**

3.1.2. PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2016 - 2020 EN EL MARCO DEL DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN (PDES)

Mediante la Ley No. 786 Plan de Desarrollo Económico y Social para Vivir Bien 2016 - 2020 (PDES), en concordancia y formulación a partir de los trece (13) pilares de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y establece lo siguientes preceptos:

El Plan de Desarrollo Económico y Social en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien (PDES, 2016 - 2020) del Estado Plurinacional de Bolivia, se constituye en el marco estratégico y de priorización de Metas, Resultados y Acciones a ser desarrolladas en el tercer periodo del gobierno de la Revolución Democrática Cultural, mismo que se elabora sobre la base de la Agenda Patriótica 2025 y el Programa de Gobierno 2015 - 2020.

Con la Agenda Patriótica 2025 y el PDES, se llegará al Bicentenario de Bolivia con un país transformado y listo para avanzar en el siglo XXI como uno de los más grandes del continente, grande en felicidad y armonía, en complementariedad y solidaridad, en riqueza espiritual y social, sin exclusiones y con igualdad.

II. EL VIVIR BIEN COMO NUESTRO HORIZONTE

La Revolución Democrática y Cultural rompe con la herencia del sistema colonial y republicano donde existían privilegios para una minoría que subordinaba a las mayorías, reconociendo la existencia de un país plural en lo jurídico, económico, político, social y cultural. En este marco, las diversas naciones y pueblos que viven en el país son la base para la formación del nuevo Estado Plurinacional, donde todas y todos los bolivianos están orgullosos de pertenecer a una nación y pueblo indígena.

Es una revolución descolonizadora porque tiene su fundamento en las visiones y saberes de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, que se enriquece con un proceso de diálogo intercultural, intercultural y plurilingüe de saberes, fortaleciendo una acción revolucionaria con la participación de todas las naciones, todos los pueblos, comunidades y barrios del país, en el marco del respeto de las diferencias. La descolonización en Bolivia es una fuerza transformadora y de la sociedad, que promueve la total eliminación de la discriminación racial y cultural, que avanza en el reconocimiento y fortalecimiento de los saberes, conocimientos y ciencias de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y de la población urbana, recuperando lo más positivo de la sociedad moderna y occidental.

En el marco del proceso de descolonización, la Revolución Democrática Cultural es el sostén para la construcción del Socialismo Comunitario para Vivir Bien de todas las bolivianas y bolivianos, tomando como sus fundamentos principales los establecidos en la Constitución Política del Estado (CPE) que define a Bolivia como un Estado basado en el respeto e igualdad entre todos, con principios de soberanía, dignidad, complementariedad, solidaridad, armonía y equidad en la distribución y redistribución del producto social, donde predomine la búsqueda del Vivir Bien” (Preámbulo de la CPE).

Asimismo, la CPE en su Artículo 8, Parágrafo I, dispone que “El Estado asume y promueve como principios ético-morales de la sociedad plural: ama qhilla, ama llulla, ama suwa (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), suma qamaña (vivir bien),

ñandereko (vida armoniosa), tekokavi (vida buena), ivimaraei (tierra sin mal) y qhapajñan (camino o vida noble)".

El Vivir Bien, es una filosofía que valora la vida, busca el equilibrio con uno mismo, y con los demás, el estar bien individual, así como el estar bien colectivo, promoviendo el respeto y la convivencia armónica del ser humano con la naturaleza.

El Vivir Bien es una visión que nace de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afro bolivianas y trasciende al resto de la sociedad boliviana. "El Vivir Bien es el horizonte civilizatorio y cultural alternativo al capitalismo y a la modernidad que nace en las cosmovisiones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y las comunidades interculturales y afrobolivianas, y es concebido en el contexto de la interculturalidad. Se alcanza de colectiva, complementaria y solidaria integrando en su realización práctica, entre otras dimensiones, las sociales, las culturales, las políticas, las económicas, las ecológicas y las afectivas, para permitir el encuentro armonioso entre el conjunto de seres, componentes y recursos de la Madre Tierra. Significa vivir en complementariedad, en armonía y equilibrio con la Madre Tierra y las sociedades, en equidad y solidaridad y eliminando las desigualdades y los mecanismos de dominación. Es Vivir Bien entre nosotros, Vivir Bien con lo que nos rodea y Vivir Bien consigo mismo", (Artículo 5, Numeral 2 de la Ley N° 300, Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien).

El Vivir Bien es el horizonte que reivindica la cultura de la vida comunitaria en plenitud, en contraposición a la cultura del individualismo, del mercantilismo y del capitalismo que se basa en la explotación irracional de la humanidad y la naturaleza, recuperando las raíces más profundas de nuestra historia y de la identidad de nuestros pueblos.

Vivir Bien no es igual a vivir mejor. El vivir mejor hace que otros vivan peor, hace que unos se aprovechen de otros y busquen estar por encima, el vivir mejor es la causa del mundo extractivo, depredador y consumista al que se ha llegado en la actualidad y en riesgo a las siguientes generaciones.

El Vivir Bien es vivir en igualdad y en justicia, donde no existan explotados ni explotadores, excluidos ni quienes excluyan, ni marginados ni marginadores. El Vivir Bien es vivir en comunidad, colectividad, solidaridad y en complementariedad entre todos los seres vivos de la Madre Tierra.

El Vivir Bien significa construir un mundo basado en una cultura de la vida y de la paz, en la identidad, la filosofía, cosmovisión y espiritualidad milenaria de los pueblos indígenas originarios, aplicando los conocimientos y saberes ancestrales, consolidando procesos de intercambio y hermandad entre las naciones y pueblos.

Vivir Bien es valorar y revalorizar el papel de las mujeres, en particular de la mujer indígena originaria como vanguardia de las luchas emancipadoras de nuestros pueblos bajo principios de dualidad, igualdad y complementariedad del hombre y la mujer. Vivir Bien es asumir la cultura de la paz y de la vida.

Vivir Bien es construir de forma activa y sin descanso una relación armónica y metabólica entre los seres humanos con la naturaleza, donde todos los seres vivos viven en equilibrio y complementariedad con la Madre Tierra, respetando los derechos de las personas, de los pueblos y de la Madre Tierra.

El PDES 2016 - 2020 avanza en la consolidación del Vivir Bien a través del reconocimiento de las siguientes dimensiones interrelacionadas y complementarias:

- El Vivir Bien como el conjunto de saberes de las personas y de las comunidades, que constituyen la base de las relaciones armoniosas del individuo consigo mismo, con la comunidad, el cosmos, el Ser Supremo, su familia y la Madre Tierra, comprendiendo los siguientes saberes:

- i) el saber ser y crecer;
- ii) el saber aprender y pensar;
- iii) el saber relacionarse;
- iv) el saber alimentarse;
- v) el saber trabajar;
- vi) el saber danzar, reír, alegrarse y descansar;
- vii) el saber amar y ser amado;
- viii) el saber soñar; y
- ix) el saber comunicarse y escuchar.

A su vez, estos saberes se interrelacionan con los ámbitos funcionales del Vivir Bien: saber bien, hacer bien, estar bien y sentir bien.

Estos saberes son los cimientos fundamentales sobre los que se construye el Vivir Bien en el Estado Plurinacional de Bolivia, conjuntamente con los valores ancestrales del ama suwa (no seas ladrón), ama llulla (no seas mentiroso) y ama qhilla (no seas flojo), que garantizan bases sólidas para el proceso de cambio tanto en lo personal como en la vida comunitaria.

- El Vivir Bien como los equilibrios entre todos los seres vivos de la Madre Tierra expresados en la gestión de los sistemas de vida que representan la complementariedad entre la comunidad de seres que componen la Madre Tierra, viviendo en armonía y equilibrio entre sí. Se entiende que la Madre Tierra es el sistema viviente dinámico conformado por la comunidad indivisible de todos los sistemas de vida y los seres vivos, interrelacionados, interdependientes y complementarios, que comparten un destino común. La Madre Tierra es el hogar que contiene, sostiene y reproduce a todos los seres vivos, los ecosistemas, la biodiversidad, las sociedades orgánicas y los individuos que la componen.

Los sistemas de vida se establecen en el marco de la complementariedad de los siguientes derechos:

- i) derechos de la Madre Tierra,
- ii) derechos fundamentales civiles, políticos, sociales, económicos y culturales para alcanzar su desarrollo integral,
- iii) derechos de los pueblos indígenas originarios y campesinos, y
- iv) derechos de la población a vivir sin pobreza material, social y espiritual.

El Vivir Bien como la base de un modelo civilizatorio alternativo al capitalismo que es el del Socialismo Comunitario para Vivir Bien. El socialismo comunitario fortalece la ampliación de los bienes públicos y de carácter común, la consolidación de la economía plural y la expansión de la riqueza para el disfrute y la felicidad comunitaria, la socialización de decisiones en manos de la sociedad auto organizada, la complementariedad entre el ser humano y la naturaleza logrando una comunidad entre la economía, la cultura y la naturaleza; y el intercambio de energías que nutren la vida y son generadoras y regeneradoras de vida, en el marco de una relación metabólica que convierte el desarrollo integral en un proyecto de vida en armonía con la Madre Tierra.

El Socialismo Comunitario es el campo de batalla dentro de cada territorio nacional entre una civilización dominante, el capitalismo aún vigente pero decadente, enfrentada contra la nueva civilización comunitaria emergente desde los intersticios, desde las grietas y contradicciones del propio capitalismo. El Socialismo que nace en este milenio solo puede ser democrático, comunitario y del Vivir Bien, y es la única esperanza real para una regeneración de los pueblos y de la propia naturaleza. El Socialismo Comunitario para el nuevo milenio se alimenta de nuestra raíz ancestral, incorporando los conocimientos y las prácticas indígenas de diálogo y convivencia con la Madre Tierra.

En este contexto, el PDES está orientado a consolidar los logros alcanzados desde el año 2006 en la implementación de la Revolución Democrática y Cultural, así como también en los desafíos de construir un Estado Plurinacional que basa su accionar en la construcción del horizonte histórico del Vivir Bien.

3.1.3. VISIÓN DE DESARROLLO

Visión

Un sector agropecuario eficiente, competitivo, innovador y emprendedor, que sirva de base a la Economía del Municipio, proporcionándole la fuente alimentaria a la población, generando oportunidades y beneficios económicos y sociales para los productores, así como para los consumidores cuidando y viviendo en armonía con la Madre Tierra⁸.

⁸ POLÍTICA DEL GOBIERNO CENTRAL (PDES)

Misión

Formular y dirigir las políticas agropecuarias de acuerdo con los planes generales de desarrollo del país, para que los productores aprovechen las ventajas comparativas y competitivas en los mercados, a fin de contribuir a garantizar la seguridad alimentaria, la generación de empleos productivos y de divisas, el mejoramiento de las condiciones de vida de la población⁹.

3.1.4. ESTRUCTURA DEL PLANES Y LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

Este Plan ha sido formulado en base a las políticas diseñadas para que, considerando ajustes estratégicos en los momentos oportunos, el Sector Público Agropecuario pueda contribuir a un desarrollo sostenible y equitativo del medio rural, tanto en el momento actual como en los próximos cinco años.

En este sentido, este Plan se orienta en cuatro Ejes Estratégicos, que son los siguientes:

➤ **Primero:**

- Institucionalización o consolidación del proceso de reforma y modernización del sector agropecuario.

➤ **Segundo:**

- Impulsar la productividad y competitividad del sector agropecuario.

➤ **Tercero:**

- Fortalecimiento de la producción de rubros de consumo interno y mecanismos de comercialización interna.

➤ **Cuarto:**

- Desarrollo de la infraestructura rural y de servicios, catalizadores de reducción de pobreza con enfoque territorial.

🚦 **Los Objetivos Generales del Primer Eje Estratégico:**

- ✓ ***Institucionalización o consolidación del proceso de reforma y modernización del sector agropecuario***

Procuran reformar y modernizar el sector agropecuario con visión sistémica, para aumentar la capacidad de gestión del Gobierno Autonomo Municipal de Pucarani e impulsar la transformación productiva y la inserción competitiva de los productores en los mercados locales y externos.

⁹ PLAN DEL GOBIERNO CENTRAL (PDES)

❖ **Fortalecimiento de la Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria**

○ **Líneas de acción**

Modernización y eficientización de los servicios de sanidad e inocuidad agroalimentaria, mediante la articulación de los organismos involucrados en la inspección fito y zoonosanitaria.

1. Fortalecimiento del la unidad de desarrollo Agropecuario de Protección Fitosanitaria para el cumplimiento de objetivos de una producción eficiente.
2. Aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas, Buenas Prácticas ganaderas y de Manufactura.

❖ **Fortalecimiento de las Relaciones Interinstitucionales**

○ **Líneas de acción**

1. Establecer alianzas estratégicas interinstitucionales.
2. Estimular la concertación social (Involucrar en el proceso de desarrollo).
3. Promover la asociatividad.
4. Capacitar a los pequeños productores\ras, e incorporar a agroempresas de exportación agropecuaria a todos los actores del desarrollo del medio rural.
5. Propiciar la participación la de Sociedad Civil en el proceso de desarrollo agropecuario.

❖ **Fortalecimiento de las Organizaciones de Productores (capacitación y organización)**

○ **Líneas de acción**

1. Transformación de la visión de los productores/as.
2. Capacitación en gestión comercial de pequeños y medianos productores/as.
3. Fortalecimiento de las cooperativas agrícolas.
4. Capacitación en gerencia de agronegocios.

❖ **Creación de Capital Humano Para el Agro**

○ **Líneas de acción**

1. Capacitar y reclutar a técnicos/as y productores/as (Intercambios ecológicos con Centros Educativos Nacionales y Extranjeros).
2. Estimular los hijos, nietos de productores/as para vincularlo/as a las actividades agropecuarias.
3. Realizar acuerdos interinstitucionales con las diferentes universidades, a fin de captar los profesionales del agro, para reclutamiento y especialización.
4. Capacitar un equipo de especialistas que trabaje con la adaptación de las especies productivas que permitan enfrentar el cambio climático.

 **Los Objetivos Generales del Segundo Eje Estratégico:**

- ✓ ***Impulsar la productividad y competitividad del Sector Agropecuario y promover la agroexportación***

Se orientan a elevar la productividad y competitividad de las cadenas agro productivas, bajo condiciones de sostenibilidad ambiental.

- ❖ **Aumentar los Niveles de Competitividad del Subsector Agrícola**

- **Líneas de acción**

1. Aumentar la productividad y rentabilidad (lograr una significativa reducción en los costos de producción).
2. Elevar la productividad y la rentabilidad, a través de un aumento en los rendimientos de los diferentes rubros agrícolas de importancia.
3. Promover y desarrollar estructuras para la agricultura bajo ambiente controlado (invernaderos).
4. Promover los cultivos orgánicos certificados.

- ❖ **Aumentar los Niveles de Competitividad del Subsector Pecuario**

- **Líneas de acción**

1. Aumentar la productividad y rentabilidad (lograr una significativa reducción en los costos de producción).
2. Promover la innovación de la ganadería bovina de leche y carne; Camélidos carne, fibra y cuero; y Piscícola en crianza de trucha en lagunas de altura y jaulas flotantes.
3. Fomentar los pastos y forrajes de alto rendimiento para pastoreo y/o para corte y ensilaje.
4. Fortalecer la sanidad animal.
5. Propiciar las Innovaciones tecnológicas y en gestión para aumento de productividad.
6. Crear valor agregado y diferenciación de productos pecuarios.
7. Favorecer las tecnologías y la gestión ambiental en producción animal.

 **Objetivos Generales del Tercer Eje Estratégico:**

- ✓ ***Fortalecimiento de la producción de rubros de consumo interno y mecanismos de comercialización interna.*** A través de este eje se busca contribuir a ser eficientes los procesos de producción y comercialización de los productos agropecuarios.

❖ **Transformar la Estructura Productiva**

○ **Líneas de acción**

1. Diseñar e implementar un programa de ordenamiento y zonificación productiva del territorio municipal, que evite convertir terrenos de vocación agrícolas en asentamientos humanos.
2. Fomento de cultivos y especies con rentabilidad y potencial exportables ya definidos mediante de estudios.
3. Promover las inversiones en la agricultura familiar en las 3 zonas del municipio.
4. Promover las inversiones en la agricultura orgánica. fomentar la provisión de servicios e insumos que apoyen la calidad, eficiencia en los procesos de producción y distribución de alimentos.

❖ **Fomento a la Producción Agrícola y Pecuaria**

○ **Líneas de acción**

1. Gestionar y Fortalecer programas de servicios de apoyo a la producción (entrega de insumos, material de siembra, mecanización y asistencia técnica).
2. Fortalecer los servicios de extensión pecuaria.

🚦 **Objetivos Generales del Cuarto Eje Estratégico:**

- ✓ ***Fortalecimiento de la infraestructura productiva y servicios catalizadores de reducción de la pobreza y el desarrollo rural con enfoque territorial***¹⁰

Este eje propicia la generación de infraestructura y servicios de apoyo a la producción y exportación agropecuaria. Aquí se procura crear mejores condiciones de vida, potenciar y elevar los ingresos de la población rural.

❖ **Contribuir a Garantizar la Seguridad Alimentaria**

○ **Líneas de acción**

1. Fomentar la agricultura familiar.
2. Impulsar iniciativas productivas en Unidades Educativas.
3. Apoyar el fomento de la Piscicultura: Crianza de truchas.
4. Fortalecer los factores de apoyo a la producción, tales como: Financiamiento, investigación, transferencia tecnológica, servicios de apoyo, buenas prácticas agrícolas, buenas prácticas ganaderas, prácticas de conservación de suelos, establecer programas de sostenibilidad del medio ambiente y de los recursos naturales.
5. El fomento de agro negocios de comercialización.

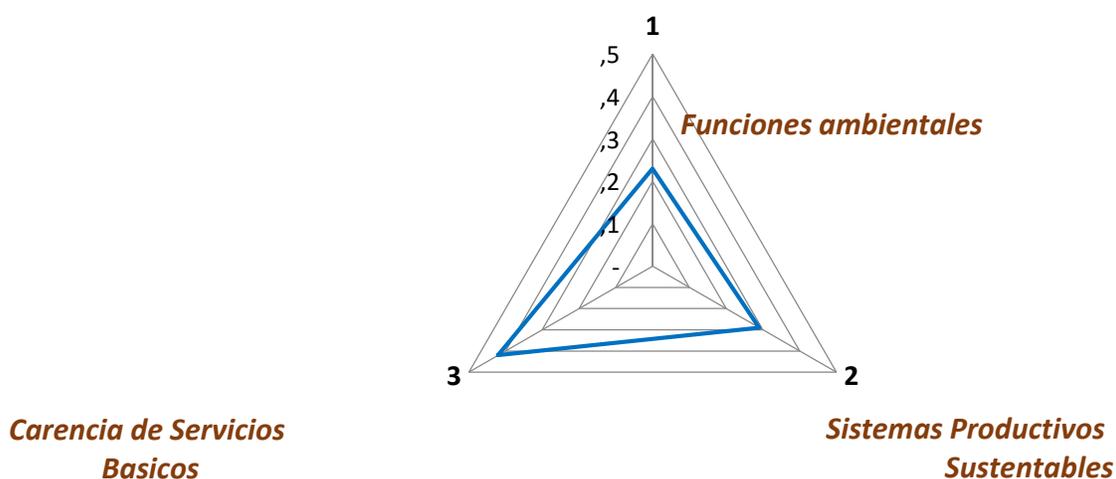
¹⁰ DE ACUERDO AL PLAN QUE DIRECCIONA EL GOBIERNO CENTRAL

Tal como establece la Ley No 031 "Andrés Bólvarez" Ley Marco de Autonomías, en este proceso están inmersas las competencias y actividades de carácter privativa, exclusiva, compartida y concurrente con los otros niveles del estado respecto a la atención de la educación, la salud, servicios básicos, seguridad ciudadana, deporte, y otros que deberá encarar el Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani en el periodo 2016 –2020.

4. PLANIFICACIÓN

➤ PLANIFICACIÓN QUINQUENAL

- La etapa de planificación considera la estructura establecida por Ley No. 650 Agenda Patriótica Bicentenario 2025 o Plan General de Desarrollo Económico y Social para Vivir Bien (PGDES), asimismo Ley No. 786 Plan de Desarrollo Económico y Social para Vivir Bien 2016-2020 (PDES). Partiendo de la identificación de: pilar, meta, resultado y acción, territorialización de acciones y programación de recursos, proyectos de concurrencia, articulación competencial, roles de actores, armonización zonas de vida con enfoque de sistemas de vida en gestión de riesgos y cambio climático, establecido en la programación.



4.1. PILAR, META, RESULTADO, ACCION

CUADRO: IDENTIFICACIÓN DE PILARES, METAS, RESULTADOS y ACCIONES								
P	M	R	A	ACCIÓN	LÍNEA BASE	INDICADOR DE IMPACTO	PROGRAMA O PROYECTO	INDICADOR DE PROCESO al 2020
1	1	5	1	Continuidad a los programas sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto, Complemento Nutricional Carmelo y Subsidio Universal Prenatal por la Vida.	90% de adultos mayores reciben Bono Dignidad.	100% de adultos mayores del municipio se benefician con el pago del Bono Dignidad.	RENTA DIGNIDAD	Recursos transferidos a nivel Central para pago de Renta Dignidad.

1	3	23	1	Fortalecimiento de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia en su rol de protección a las niñas, niños y adolescentes.	Se cuenta con dos profesionales para la atención multidisciplinaria, alcanzando a 80% de la población menor de 18 años, con prevención y atención.	Contar con tres profesionales para la atención multidisciplinaria y alcanzar al 100% de la población menor de 18 años con prevención y atención.	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Porcentaje (%) de atención multidisciplinaria con acciones en beneficio de la población menor de 18 años con prevención y atención.
1	5	29	1	Implementación de programas integrales de atención y asistencia inmediata a mujeres víctimas de violencia.	Implementación del SLIM con dos profesionales alcanzando al 70% de la población, con atención y prevención.	Complementación del equipo multidisciplinario y alcanzar al 100% población vulnerable y de la mujer.	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	Porcentaje (%) de atención con equipo multidisciplinario en beneficio de la población vulnerable y de la mujer.
2	1	40	1	Construcción y Ampliación de cobertura de los servicios de agua potable segura en el área urbana y rural.	63, 18 % de cobertura de agua potable en el área urbana y rural en el Municipio. Y 30,09 % de cobertura de alcantarillado sanitario en las poblaciones concentradas del Municipio.	82 % de cobertura de agua potable en el área urbana y rural en el Municipio. Y 55 % de cobertura de alcantarillado sanitario en las poblaciones concentradas del Municipio.	SANEAMIENTO BÁSICO	Porcentaje (%) de cobertura de agua potable en el área urbana y rural en el Municipio. Y Porcentaje (%) de cobertura de alcantarillado sanitario en las poblaciones concentradas del Municipio.
2	1	40	1	Ampliación de cobertura de los servicios de agua potable segura en el área rural.	63,18 % de cobertura de agua potable para Pequeñas Localidades con MMAyA	82 % de cobertura de agua potable para Pequeñas Localidades con MMAyA	% Contraparte para Cobertura y Programas de agua Potable con Saneamiento para Pequeñas Localidades (MMAyA)	Porcentaje (%) Cobertura de sistemas de agua potable construidos para Pequeñas Localidades con MMAyA
2	3	47	1	Extensión y densificación de redes de energía eléctrica y luz, y uso de energías alternativas en el área rural.	91,65 % de la población cuenta con cobertura de energía eléctrica en el Municipio	94 % de la población cuenta con cobertura de energía eléctrica en el Municipio	FUENTES DE ENERGÍA Y APOYO A LA ELECTRIFICACIÓN	Porcentaje (%) de la población cuenta con cobertura de energía eléctrica en el Municipio.
2	3	47	2	Construcción, mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público rural.	80 % de luminarias de alumbrado público del Municipio en funcionamiento.	92 % de luminarias de alumbrado público del Municipio en funcionamiento.	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	Porcentaje (%) de luminarias de alumbrado público del Municipio en funcionamiento.

2	4	53	3	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial municipal.	88 km de caminos de la Red Municipal se encuentran transitables. 7,25 km de apertura de caminos en la Red Municipal. 8 km de mejoramiento y construcción de caminos en la Red Municipal.	88 km de caminos de la Red Municipal se encuentran transitables. 7,50 km de apertura de caminos en la Red Municipal. 20 km de mejoramiento y construcción de caminos en la Red Municipal.	GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	(km) de caminos de la Red Municipal se encuentran transitables. (km) de apertura de caminos en la Red Municipal. (km) de mejoramiento y construcción de caminos en la Red Municipal.
2	5	70	3	Comunidades urbanas: Construcción, mantenimiento y diseño de vías y equipamientos estratégicos urbanos.	El 64 % del presupuesto asignado para infraestructura urbana y rural del Municipio se ha ejecutado.	El 78 % del presupuesto asignado para infraestructura urbana y rural del Municipio se ha ejecutado.	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL:	Porcentaje (%) del presupuesto asignado para infraestructura urbana y rural del Municipio se ha ejecutado.
2	5	70	2	Comunidades urbanas: generación, consolidación y recuperación comunidades urbanas sustentables y resilientes (planificación urbana, catastro, sistemas impositivos).	El 10.62% de las poblaciones urbanas del Municipio cuentan con planificación urbana.	15% de las poblaciones urbanas del Municipio cuentan con planificación urbana.	SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL	Porcentaje (%) de las poblaciones urbanas del Municipio cuentan con planificación urbana.
2	5	70	2	Comunidades urbanas: generación, consolidación y recuperación comunidades urbanas sustentables y resilientes (planificación urbana, catastro, sistemas impositivos).	El 70% de la maquinaria del Municipio se halla en funcionamiento.	El 85 % de la maquinaria del Municipio se halla en funcionamiento.	APOYO AL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPO PESADO	Porcentaje (%) de la maquinaria del Municipio se halla en funcionamiento.
2	5	70	3	Comunidades urbanas: Construcción, mantenimiento y diseño de vías y equipamientos estratégicos urbanos.	Tramo carretero Tambillo Santa Rosa con requerimiento para construcción y mejoramiento de infraestructura vial.	Se ha revitalizado el tramo carretero del municipio.	MEJ. CARRETERA TAMBILLO SANTA ROSA DE TARACO-TIHUANACU	Recursos asignados para construcción y mejoramiento de tramo carretero.
3	2	90	3	Gestión de salud.	21,74% de población con prestaciones de salud.	Se ha logrado una gestión eficiente del sector salud en el último quinquenio.	GESTIÓN DE SALUD	Porcentaje (%) de población con prestaciones de salud y con implementación de Infraestructura

3	4	102	2	Mejoramiento, construcción y ampliación de la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	75 % del presupuesto asignado para mantenimiento y equipamiento de Unidades Educativas del Municipio se ha ejecutado. Y 3% de las aulas existentes han sido renovadas con infraestructura nueva.	90 % del presupuesto asignado para mantenimiento y equipamiento de Unidades Educativas del Municipio se ha ejecutado. Y 12% de las aulas existentes han sido renovadas con infraestructura nueva.	GESTIÓN DE EDUCACIÓN	Porcentaje (%) del presupuesto asignado para mantenimiento y equipamiento de Unidades Educativas del Municipio se ha ejecutado. Y Porcentaje (%) de las aulas existentes han sido renovadas con infraestructura nueva.
3	5	111	1	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	75 % del presupuesto asignado para construcción de infraestructura deportiva Municipio se ha ejecutado.	Se ha realizado la construcción de infraestructura deportiva nueva, habiéndose ejecutado el 90% del presupuesto asignado.	CONSTRUCCION DE COLISEO CERRADO	Porcentaje (%) del presupuesto asignado para construcción de infraestructura deportiva nueva del Municipio se ha ejecutado.
3	6	112	1	Promoción y fomento al desarrollo de actividades deportivas.	80 % del presupuesto asignado para mantenimiento de la infraestructura deportiva Municipio se ha ejecutado.	Se ha realizado el mantenimiento de la infraestructura deportiva, habiéndose ejecutado el 90% del presupuesto asignado.	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	Porcentaje (%) del presupuesto asignado para mantenimiento de la infraestructura deportiva Municipio se ha ejecutado.
6	2	154	1	Ampliación y mejoramiento de infraestructura y servicios turísticos en destinos y zonas priorizadas para el turismo.	Las actividades y programas de desarrollo del turismo en el municipio van avanzando en su ejecución en un 40% de gestión.	Se pretende alcanzar con la socialización, gestión y promoción del turismo en el municipio hasta el 70% llegando a la mayoría de los emprendimientos turísticos comunitarios del municipio.	DESARROLLO Y FOMENTO DEL TURISMO	Porcentaje (%) de emprendimientos turísticos comunitarios del municipio son priorizados y fortalecidos con el equipamiento de su infraestructura de acuerdo al programa y proyecto establecido, integrando el QHAPAQ ÑAN en Bolivia, Peru y Ecuador.
6	4	163	4	Construcción y mantenimiento de infraestructuras de riego.	10 % del presupuesto asignado al mantenimiento de infraestructura de microriego ha sido ejecutado.	75 % del presupuesto asignado al mantenimiento de infraestructura de microriego ha sido ejecutado.	PROYECTO DE MICRORIEGOS	Porcentaje (%) del presupuesto asignado al mantenimiento de infraestructura de microriego ha sido ejecutado.

6	4	163	3	Implementación de mecanismos de captación de agua para riego y equipamientos de distribución (represas, aljibes, atajados y otros).	El municipio no cuenta con N° represas. (ESTUDIO)	Se ha logrado construir N° represas en el municipio.	CONST. DE SISTEMA DE MICRORIEGO PRESA PATAMANTA	N° presas construidas para riego, con programas y proyectos de represas para riego.
6	7	174	1	Consolidación de la innovación y transferencia de tecnología para el sector agropecuario, forestal y piscícola.	El municipio cuenta con 7.939 Unidades de producción agropecuaria (UPA)	Fortalecimiento y apoyo a 3.970 Unidades de producción Agropecuaria (UPA)	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	N° de acciones con apoyo a la producción agropecuaria, forestal y Piscícola.
6	7	171	1	Fortalecimiento y ampliación de la cobertura del seguro agrario.	N° 1.484 productores con acceso al seguro agrario (campaña 2015 a 2016), que ninguno fue beneficiado	1.500 productores tienen la confiabilidad de que el seguro agrario le cubrirá según los eventos cronológicos que susciten y la mayoría de los productores acceden a seguro agrario.	SEGURO AGRARIO UNIVERSAL (INSA)	N° productores con acceso al seguro agrario.
9	5	255	1	Desarrollo de acciones integrales para la prevención y mitigación de impactos productivos sobre zonas y sistemas de vida.	61 ha con grados de erosión (hídrica, eólica, antrópica y sobrepastoreo) requieren de proyectos para minimizar impactos ambientales.	Se ha logrado forestar 100 ha para reducir el impacto de los sistemas productivos y acciones antrópicas sobre el medio ambiente.	DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	No. de hectáreas recuperados en áreas en proceso de erosión y sobre pastoreo a favor de prácticas de producción agropecuaria.
9	7	270	2	Atención de emergencia frente a desastres naturales y fenómenos climáticos.	El municipio implementa un plan de atención a emergencias climáticas de un 56% de la población que se encuentra afectada.	El 6% de los afectados es resiliente a los efectos del cambio climático.	GESTION DE RIESGOS	El porcentaje (%) de los afectados es resiliente a los efectos del cambio climático.
9	8	276	1	Implementación de sitios adecuados de disposición final de residuos sólidos no aprovechables y cierre técnico y saneamiento de botaderos.	Un 20% de población urbana y un 10% de población rural utiliza el servicio público de recolección (carro basurero), por lo que es necesario optimizar el	Se logra a cubrir a un 30% de la población urbana y a un 30% de la población rural, y se tiene la idea de implementar un carro basurero para incrementar el servicio público de recolección	Limpieza urbana y rural	Porcentaje (%) acciones realizadas para el mejoramiento de la disposición final de residuos sólidos e implementación de Botadero Municipal

					servicio de recolección y selección de residuos sólidos y la problemática que generan			
11	1	298	6	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Recursos asignados al funcionamiento del ejecutivo municipal.	100 % de ejecución financiera en la gestión municipal.	FUNCIONAMIENTO EJECUTIVO	Recursos asignados al funcionamiento del ejecutivo municipal.
11	1	298	9	Gestión para la fiscalización y control de las Entidades del Estado Plurinacional.	Se realizan acciones de fiscalización, dando cumplimiento a gestión municipal.	Se ha llevado a cabo de acciones de fiscalización en la gestión municipal.	FUNCIONAMIENTO DELIBERATIVO	Recursos asignados para realizar acciones de fiscalización y funcionamiento del concejo municipal.
11	1	298	4	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Recursos asignados a fortalecimiento municipal	100 % de ejecución financiera en la gestión municipal.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Recursos asignados a fortalecimiento municipal
11	3	310	1	Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana incluyendo la construcción, equipamiento y gestión de las estaciones policiales integrales.	Nº puestos policiales en el municipio.	Se han equipado y apoyado a los puestos policiales del municipio.	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	Nº de puestos policiales con acciones de apoyo municipal.
11	5	323	8	Impulso a la conformación de mancomunidades de municipios para la ejecución conjunta de programas y proyectos de alcance regional.	Aportes al sistema asociativo.	Se ha fortalecido las relaciones mancomunadas entre municipios y las Asociaciones Municipales.	SISTEMA ASOCIATIVO MUNICIPAL	Aportes al Sistema Asociativo

12	1	329	2	Implementación de programas, investigación y equipamiento de espacios culturales.	El gobierno municipal cuenta con la ley autonómica N° 31 de protección de patrimonio cultural arqueológico del municipio. Que el mismo está en 20% de socialización sobre el uso del presupuesto.	Se pretende llegar a 60% con la socialización de la ley y ejecución del programa de PROMOCION Y CONSERVACION DE CULTURA Y PATRIMONIO.	PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO	Porcentaje (%) se ha socializado, promocionado y declarado como patrimonio cultural y arqueológico en cumplimiento a la ley 31 patrimonio cultural del municipio.
13	1	1	6	Fortalecimiento de las capacidades del estado en el ámbito de los intereses marítimos.	Se realiza transferencia a nivel Central destinado a la educación cívico patriótica.	Se ha destinado fondos para la educación cívico-patriótica.	FONDO DE FOMENTO A LA EDUCACIÓN CÍVICO PATRIÓTICA	Transferencia de fondos destinados a la educación cívico patriótica

Fuente: INFO-SPIE (MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO). Elaboración Propia

4.2. PROGRAMACIÓN DE RECURSOS (PROYECCIÓN)

TOTAL	PROGRAMA O PROYECTO	2.016	2.017	2.018	2.019	2.020	TOTAL	INVERSIÓN PÚBLICA	GASTO CORRIENTE	TRANSFERENCIAS
Recursos transferidos a nivel Central para pago de Renta Dignidad.	RENDA DIGNIDAD	972.316	662.977	759.621	662.977	662.977	3.720.868			Transferencias
Porcentaje (%) de atención multidisciplinaria con acciones en beneficio de la población menor de 18 años con prevención y atención.	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	44.000	48.000	108.862	48.000	48.000	296.862		Gasto Corriente	
Porcentaje (%) de atención con equipo multidisciplinario en beneficio de la población vulnerable y de la mujer.	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	80.000	77.735	100.000	77.735	77.735	413.205		Gasto Corriente	
	PILAR 1	1.096.316	788.712	968.483	788.712	788.712	4.430.935			
Porcentaje (%) de cobertura de agua potable en el área urbana y rural en el Municipio .Y Porcentaje (%) de cobertura de alcantarill	SANEAMIENTO BÁSICO	3.799.994	2.661.520	1.282.471	3.765.260	3.765.260	15.274.505	Inversión pública	Gasto Corriente	

ado sanitario en las poblaciones concentradas del Municipio .										
Porcentaje (%) Cobertura de sistemas de agua potable construidos para Pequeñas Localidades con MMAyA	Contraparte para Programa de agua Potable y Saneamiento para Pequeñas Localidades (MMAyA)	1.887.742	0	0			1.887.742	Inversión pública		
Porcentaje (%) de la población cuenta con cobertura de energía eléctrica en el Municipio.	FUENTES DE ENERGÍA Y APOYO A LA ELECTRIFICACIÓN	64.500	0	0	0	0	64.500		Gasto Corriente	
Porcentaje (%) de luminarias de alumbrado público del Municipio en funcionamiento.	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	100.000	50.000	100.000	50.000	50.000	350.000		Gasto Corriente	
(km) de caminos de la Red Municipal se encuentran transitables. (km) de apertura de caminos en la Red Municipal . (km) de mejoramiento y	GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	3.776.254	532.700	250.000	250.000	250.000	5.058.954	Inversión pública	Gasto Corriente	

construcción de caminos en la Red Municipal .										
Porcentaje (%) del presupuesto asignado para infraestructura urbana y rural del Municipio se ha ejecutado .	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL:	3.172.287	1.016.580	402.070	438.860	438.860	5.468.657	Inversión pública	Gasto Corriente	
Acciones de apoyo para la implementación y funcionamiento del catastro municipal .	SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL	432.398	45.000	45.000	45.000	45.000	612.398		Gasto Corriente	
Porcentaje (%) de la maquinaria del Municipio se halla en funcionamiento.	APOYO AL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPO PESADO	368.280	360.000	360.000	360.000	360.000	1.808.280		Gasto Corriente	
Recursos asignados para construcción y mejoramiento de tramo carretero.	MEJ. CARRETERA TAMBILLO SANTA ROSA DE TARACOTIHUANACU	500.000	0	313.143	0	0	813.143	Inversión pública		
	PILAR 2	14.101.456	4.665.800	2.752.684	4.909.120	4.909.120	31.338.180			

Porcentaje (%) de población con prestaciones de salud y con implementación de Infraestructura	GESTIÓN DE SALUD	10.395.612	4.419.583	5.422.788	4.419.583	4.419.583	29.077.149	Inversión pública	Gasto Corriente	
Porcentaje (%) del presupuesto asignado para mantenimiento y equipamiento de Unidades Educativas del Municipio se ha ejecutado. Y Porcentaje (%) de las aulas existentes han sido renovadas con infraestructura nueva.	GESTIÓN DE EDUCACIÓN	7.130.489	4.608.605	6.372.348	4.412.365	4.412.365	26.936.172	Inversión pública	Gasto Corriente	
Porcentaje (%) del presupuesto asignado para construcción de infraestructura deportiva nueva del Municipio se ha ejecutado.	CONSTRUCCION DE COLISEO CERRADO	7.534.973	0	0	0	0	7.534.973	Inversión pública		
Porcentaje (%) del presupuesto asignado para mantenimiento de la infraestructura deportiva	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	5.851.954	1.038.935	845.163	661.855	661.855	9.059.762	Inversión pública	Gasto Corriente	

Municipio se ha ejecutado .										
	PILAR 3	30.913.027	10.067.123	12.640.299	9.493.803	9.493.803	72.608.055			
Porcentaje (%) de emprendimientos turísticos comunitarios del municipio son priorizados y fortalecidos con el equipamiento de su infraestructura de acuerdo al programa y proyecto establecido, integrando el QHAPAQÑAN en Bolivia, Peru y Ecuador.	DESARROLLO Y FOMENTO AL TURISMO	539.742	187.400	170.700	40.000	40.000	977.842		Gasto Corriente	
Porcentaje (%) del presupuesto asignado al mantenimiento de infraestructura de microriego o ha sido ejecutado .	PROYECTO DE MICRORIEGOS - MÁS MICROCUENCA SEGUENCA-2017	2.469.220	1.963.800	61.110	2.459.380	2.459.380	9.412.890	Inversión pública		
N° presas construidas para riego, con programas y proyectos de	CONST. DE SISTEMA DE MICRORIEGO PRESA PATAMANTA	0	0	0	0	0	0	Inversión pública		

represas para riego.										
Nº de acciones con apoyo a la producción agropecuaria, forestal y Piscícola.	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	2.735.934	147.920	399.790	240.000	240.000	3.763.644		Gasto Corriente	
Nº productores con acceso al seguro agrario	SEGURO AGRARIO UNIVERSAL (INSA)	115.414	0	97.125	0	0	212.539			Transferencias
	PILAR 6	5.860.310	2.299.120	728.725	2.739.380	2.739.380	14.366.915			
No. de hectáreas recuperados en áreas en proceso de erosión y sobre pastoreo a favor de prácticas de producción agropecuaria.	DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	430.001	100.000	160.000	100.000	100.000	890.001		Gasto Corriente	
El porcentaje (%) de los afectados resiliente a los efectos del cambio climático.	GESTIÓN DE RIESGOS	105.000	100.000	100.000	100.000	100.000	505.000		Gasto Corriente	

Porcentaje (%) acciones realizadas para el mejoramiento de la disposición final de residuos sólidos e implementación de Botadero Municipal	Limpieza urbana y rural	70.000	34.000	100.000	34.000	34.000	272.000		Gasto Corriente	
	PILAR 9	605.001	234.000	360.000	234.000	234.000	1.667.001			
Recursos asignados al funcionamiento del ejecutivo municipal	FUNCIONAMIENTO EJECUTIVO	4.788.469	4.324.092	4.388.454	4.324.092	4.324.092	22.149.199		Gasto Corriente	
Recursos asignados al funcionamiento del concejo municipal	FUNCIONAMIENTO DELIBERATIVO	1.313.280	1.441.364	1.462.818	1.441.364	1.441.364	7.100.190		Gasto Corriente	
Recursos asignados a fortalecimiento municipal	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.536.882	935.000	2.776.353	935.000	935.000	7.118.235		Gasto Corriente	
Nº de acciones de apoyo a puestos policiales del municipio	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	76.125	69.612	79.760	69.612	69.612	364.721		Gasto Corriente	Transferencias
Aportes al Sistema Asociativo	SISTEMA ASOCIATIVO MUNICIPAL	88.498	88.247	93.620	88.247	88.247	446.859		Gasto Corriente	
	PILAR 11	7.803.254	6.858.315	8.801.005	6.858.315	6.858.315	37.179.204			

Porcentaje (%) se ha socializado, promovido y declarado como patrimonio cultural y arqueológico en cumplimiento a la ley 31 patrimonio cultural del municipio	PROMOCION Y CONSERVACION DE CULTURA Y PATRIMONIO	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000	600.000		Gasto Corriente	
	PILAR 12	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000	600.000			
Fondos destinados a la educación cívica patriótica	FONDO DE FOMENTO A LA EDUCACIÓN CÍVICA PATRIÓTICA	6.482	4.420	5.064	4.420	4.420	24.806		Gasto Corriente	Transferencia
	PILAR 13	6.482	4.420	5.064	4.420	4.420	24.806			
	SUBTOTAL	60.505.846	25.037.490	26.376.260	25.147.750	25.147.750	162.215.096			
FONDO DE DESARROLLO REGIONAL- Deuda de Compra maquinaria		792.916					792.916			
Cuota de Amortización C.N.S.		150.000					150.000			
DEUDAS DE FUNCIONAMIENTO		0					0			
RECURSOS HÍDRICOS		0		2.137.874			2.137.874			
	TOTAL POA 2016	61.448.762								
PROVISIONES PARA GASTOS			7.794.424	10.910.000	7.635.212	7.635.212	33.974.848			

DE CAPITAL								
INVERSIONES Y PRÉSTAMOS (CAPITAL E INTERESES) Y OTRAS			1.987.377	0	1.987.377	1.987.377	5.962.131	
PAGO CUOTA AMORTIZACIÓN AL F.N.D.R.			1.120.549	1.108.756	1.108.756	1.108.756	4.446.817	
TOTAL GENERAL	61.448.762	35.939.840	40.532.890	35.879.095	35.879.095	209.679.682	209.679.682	

Fuente: INFO-SPIE (MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO). Elaboración Propia

4.3. PROGRAMACIÓN DE ACCIONES

PRG	PRY	ACT	Código o SISIN	PROGRAMA O PROYECTO	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
98	0000	01		RENTA DIGNIDAD	Recursos transferidos a nivel Central para pago de Renta Dignidad.	Recursos transferidos a nivel Central para pago de Renta Dignidad.	Recursos transferidos a nivel Central para pago de Renta Dignidad.	Recursos transferidos a nivel Central para pago de Renta Dignidad.	Recursos transferidos a nivel Central para pago de Renta Dignidad.	Recursos transferidos a nivel Central para pago de Renta Dignidad.
26	0000	00		DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	El (80%) de atención multidisciplinaria con acciones en beneficio de la población menor de 18 años con prevención y atención.	El (80%) de atención multidisciplinaria con acciones en beneficio de la población menor de 18 años con prevención y atención.	Porcentaje (%) de atención multidisciplinaria con acciones en beneficio de la población menor de 18 años con prevención y atención.	Porcentaje (%) de atención multidisciplinaria con acciones en beneficio de la población menor de 18 años con prevención y atención.	Porcentaje (%) de atención multidisciplinaria con acciones en beneficio de la población menor de 18 años con prevención y atención.	Porcentaje (%) de atención multidisciplinaria con acciones en beneficio de la población menor de 18 años con prevención y atención.
25	0000	00		PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	El (70%) de atención con equipo multidisciplinario en beneficio de la población vulnerable y de la mujer.	El (78%) de atención con equipo multidisciplinario en beneficio de la población vulnerable y de la mujer.	Porcentaje (%) de atención con equipo multidisciplinario en beneficio de la población vulnerable y de la mujer.	Porcentaje (%) de atención con equipo multidisciplinario en beneficio de la población vulnerable y de la mujer.	Porcentaje (%) de atención con equipo multidisciplinario en beneficio de la población vulnerable y de la mujer.	Porcentaje (%) de atención con equipo multidisciplinario en beneficio de la población vulnerable y de la mujer.
11	0000	00		SANEAMIENTO BÁSICO	Porcentaje (%) de cobertura de agua potable en el área urbana y rural en el Municipio. Y Porcentaje (%) de cobertura de alcantarillado sanitario en las poblaciones concentradas del Municipio.	Porcentaje (%) de cobertura de agua potable en el área urbana y rural en el Municipio. Y Porcentaje (%) de cobertura de alcantarillado sanitario en las poblaciones concentradas del Municipio.	Porcentaje (%) de cobertura de agua potable en el área urbana y rural en el Municipio. Y Porcentaje (%) de cobertura de alcantarillado sanitario en las poblaciones concentradas del Municipio.	Porcentaje (%) de cobertura de agua potable en el área urbana y rural en el Municipio. Y Porcentaje (%) de cobertura de alcantarillado sanitario en las poblaciones concentradas del Municipio.	Porcentaje (%) de cobertura de agua potable en el área urbana y rural en el Municipio. Y Porcentaje (%) de cobertura de alcantarillado sanitario en las poblaciones concentradas del Municipio.	Porcentaje (%) de cobertura de agua potable en el área urbana y rural en el Municipio. Y Porcentaje (%) de cobertura de alcantarillado sanitario en las poblaciones concentradas del Municipio.

98	0000	06		Contraparte para Programa de agua Potable y Saneamiento para Pequeñas Localidades (MMAyA)	Porcentaje (%) Cobertura de sistemas de agua potable construidos para Pequeñas Localidades con MMAyA	Porcentaje (%) Cobertura de sistemas de agua potable construidos para Pequeñas Localidades con MMAyA	Porcentaje (%) Cobertura de sistemas de agua potable construidos para Pequeñas Localidades con MMAyA	Porcentaje (%) Cobertura de sistemas de agua potable construidos para Pequeñas Localidades con MMAyA	Porcentaje (%) Cobertura de sistemas de agua potable construidos para Pequeñas Localidades con MMAyA	Porcentaje (%) Cobertura de sistemas de agua potable construidos para Pequeñas Localidades con MMAyA
15	0000	00		FUENTES DE ENERGÍA Y APOYO A LA ELECTRIFICACIÓN	Porcentaje (%) de la población cuenta con cobertura de energía eléctrica en el Municipio.	Porcentaje (%) de la población cuenta con cobertura de energía eléctrica en el Municipio.	Porcentaje (%) de la población cuenta con cobertura de energía eléctrica en el Municipio.	Porcentaje (%) de la población cuenta con cobertura de energía eléctrica en el Municipio.	Porcentaje (%) de la población cuenta con cobertura de energía eléctrica en el Municipio.	Porcentaje (%) de la población cuenta con cobertura de energía eléctrica en el Municipio.
16	0000	00		SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	Porcentaje (%) de luminarias de alumbrado público del Municipio en funcionamiento.	Porcentaje (%) de luminarias de alumbrado público del Municipio en funcionamiento.	Porcentaje (%) de luminarias de alumbrado público del Municipio en funcionamiento.	Porcentaje (%) de luminarias de alumbrado público del Municipio en funcionamiento.	Porcentaje (%) de luminarias de alumbrado público del Municipio en funcionamiento.	Porcentaje (%) de luminarias de alumbrado público del Municipio en funcionamiento.
18	0000	00		GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	(km) de caminos de la Red Municipal se encuentran transitables. (km) de apertura de caminos en la Red Municipal. (km) de mejoramiento y construcción de caminos en la Red Municipal.	(km) de caminos de la Red Municipal se encuentran transitables. (km) de apertura de caminos en la Red Municipal. (km) de mejoramiento y construcción de caminos en la Red Municipal.	(km) de caminos de la Red Municipal se encuentran transitables. (km) de apertura de caminos en la Red Municipal. (km) de mejoramiento y construcción de caminos en la Red Municipal.	(km) de caminos de la Red Municipal se encuentran transitables. (km) de apertura de caminos en la Red Municipal. (km) de mejoramiento y construcción de caminos en la Red Municipal.	(km) de caminos de la Red Municipal se encuentran transitables. (km) de apertura de caminos en la Red Municipal. (km) de mejoramiento y construcción de caminos en la Red Municipal.	(km) de caminos de la Red Municipal se encuentran transitables. (km) de apertura de caminos en la Red Municipal. (km) de mejoramiento y construcción de caminos en la Red Municipal.
17	0000	00		INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL:	Porcentaje (%) del presupuesto asignado para infraestructura urbana y rural del Municipio se ha ejecutado.	Porcentaje (%) del presupuesto asignado para infraestructura urbana y rural del Municipio se ha ejecutado.	Porcentaje (%) del presupuesto asignado para infraestructura urbana y rural del Municipio se ha ejecutado.	Porcentaje (%) del presupuesto asignado para infraestructura urbana y rural del Municipio se ha ejecutado.	Porcentaje (%) del presupuesto asignado para infraestructura urbana y rural del Municipio se ha ejecutado.	Porcentaje (%) del presupuesto asignado para infraestructura urbana y rural del Municipio se ha ejecutado.
19	0000	00		SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL	Acciones de apoyo para la implementación y funcionamiento del catastro municipal.	Acciones de apoyo para la implementación y funcionamiento del catastro municipal.	Acciones de apoyo para la implementación y funcionamiento del catastro municipal.	Acciones de apoyo para la implementación y funcionamiento del catastro municipal.	Acciones de apoyo para la implementación y funcionamiento del catastro municipal.	Acciones de apoyo para la implementación y funcionamiento del catastro municipal.

27	0000	00		APOYO AL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPO PESADO	Porcentaje (%) de la maquinaria del Municipio se halla en funcionamiento.	Porcentaje (%) de la maquinaria del Municipio se halla en funcionamiento.	Porcentaje (%) de la maquinaria del Municipio se halla en funcionamiento.	Porcentaje (%) de la maquinaria del Municipio se halla en funcionamiento.	Porcentaje (%) de la maquinaria del Municipio se halla en funcionamiento.	Porcentaje (%) de la maquinaria del Municipio se halla en funcionamiento.
98	0000	05		MEJ. CARRETERA TAMBILLO SANTA ROSA DE TARACOTIHUANACU	Recursos asignados para construcción y mejoramiento de tramo carretero.	Recursos asignados para construcción y mejoramiento de tramo carretero.	Recursos asignados para construcción y mejoramiento de tramo carretero.	Recursos asignados para construcción y mejoramiento de tramo carretero.	Recursos asignados para construcción y mejoramiento de tramo carretero.	Recursos asignados para construcción y mejoramiento de tramo carretero.
20	0000	00		GESTIÓN DE SALUD	El (21,74%) de población con prestaciones de salud y con implementación de Infraestructura	El (21,74%) de población con prestaciones de salud y con implementación de Infraestructura	Porcentaje (%) de población con prestaciones de salud y con implementación de Infraestructura	Porcentaje (%) de población con prestaciones de salud y con implementación de Infraestructura	Porcentaje (%) de población con prestaciones de salud y con implementación de Infraestructura	Porcentaje (%) de población con prestaciones de salud y con implementación de Infraestructura
21	0000	00		GESTIÓN DE EDUCACIÓN	Porcentaje (%) del presupuesto asignado para mantenimiento y equipamiento de Unidades Educativas del Municipio se ha ejecutado. Y Porcentaje (%) de las aulas existentes han sido renovadas con infraestructura nueva.	Porcentaje (%) del presupuesto asignado para mantenimiento y equipamiento de Unidades Educativas del Municipio se ha ejecutado. Y Porcentaje (%) de las aulas existentes han sido renovadas con infraestructura nueva.	El 80% del presupuesto asignado para mantenimiento y equipamiento de Unidades Educativas del Municipio se ha ejecutado. Y El 7% de las aulas existentes han sido renovadas con infraestructura nueva.	Porcentaje (%) del presupuesto asignado para mantenimiento y equipamiento de Unidades Educativas del Municipio se ha ejecutado. Y Porcentaje (%) de las aulas existentes han sido renovadas con infraestructura nueva.	Porcentaje (%) del presupuesto asignado para mantenimiento y equipamiento de Unidades Educativas del Municipio se ha ejecutado. Y Porcentaje (%) de las aulas existentes han sido renovadas con infraestructura nueva.	Porcentaje (%) del presupuesto asignado para mantenimiento y equipamiento de Unidades Educativas del Municipio se ha ejecutado. Y Porcentaje (%) de las aulas existentes han sido renovadas con infraestructura nueva.
22	0000	00		CONSTRUCCION DE COLISEO CERRADO	Porcentaje (%) del presupuesto asignado para construcción de infraestructura deportiva nueva del Municipio se ha ejecutado.	Porcentaje (%) del presupuesto asignado para construcción de infraestructura deportiva nueva del Municipio se ha ejecutado.	Porcentaje (%) del presupuesto asignado para construcción de infraestructura deportiva nueva del Municipio se ha ejecutado.	Porcentaje (%) del presupuesto asignado para construcción de infraestructura deportiva nueva del Municipio se ha ejecutado.	Porcentaje (%) del presupuesto asignado para construcción de infraestructura deportiva nueva del Municipio se ha ejecutado.	Porcentaje (%) del presupuesto asignado para construcción de infraestructura deportiva nueva del Municipio se ha ejecutado.

22	0000	00	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	Porcentaje (%) del presupuesto asignado para mantenimiento o de la infraestructura deportiva Municipio se ha ejecutado.	Porcentaje (%) del presupuesto asignado para mantenimiento de la infraestructura deportiva Municipio se ha ejecutado.	Porcentaje (%) del presupuesto asignado para mantenimiento o de la infraestructura deportiva Municipio se ha ejecutado.	Porcentaje (%) del presupuesto asignado para mantenimiento de la infraestructura deportiva Municipio se ha ejecutado.	Porcentaje (%) del presupuesto asignado para mantenimiento o de la infraestructura deportiva Municipio se ha ejecutado.	Porcentaje (%) del presupuesto asignado para mantenimiento de la infraestructura deportiva Municipio se ha ejecutado.
24	0000	00	DESARROLLO Y FOMENTO AL TURISMO	Porcentaje (%) de emprendimientos turísticos comunitarios del municipio son priorizados y fortalecidos con el equipamiento de su infraestructura de acuerdo al programa y proyecto establecido, integrando el QHAPAQ ÑAN en Bolivia, Peru y Ecuador.	Porcentaje (%) de emprendimientos turísticos comunitarios del municipio son priorizados y fortalecidos con el equipamiento de su infraestructura de acuerdo al programa y proyecto establecido, integrando el QHAPAQ ÑAN en Bolivia, Peru y Ecuador.	Porcentaje (%) de emprendimientos turísticos comunitarios del municipio son priorizados y fortalecidos con el equipamiento de su infraestructura de acuerdo al programa y proyecto establecido, integrando el QHAPAQ ÑAN en Bolivia, Peru y Ecuador.	Porcentaje (%) de emprendimientos turísticos comunitarios del municipio son priorizados y fortalecidos con el equipamiento de su infraestructura de acuerdo al programa y proyecto establecido, integrando el QHAPAQ ÑAN en Bolivia, Peru y Ecuador.	Porcentaje (%) de emprendimientos turísticos comunitarios del municipio son priorizados y fortalecidos con el equipamiento de su infraestructura de acuerdo al programa y proyecto establecido, integrando el QHAPAQ ÑAN en Bolivia, Peru y Ecuador.	Porcentaje (%) de emprendimientos turísticos comunitarios del municipio son priorizados y fortalecidos con el equipamiento de su infraestructura de acuerdo al programa y proyecto establecido, integrando el QHAPAQ ÑAN en Bolivia, Peru y Ecuador.
12	0000	00	PROYECTO DE MICRORIEGOS	Porcentaje (%) del presupuesto asignado al mantenimiento o de infraestructura de microriego ha sido ejecutado.	Porcentaje (%) del presupuesto asignado al mantenimiento de infraestructura de microriego ha sido ejecutado.	Porcentaje (%) del presupuesto asignado al mantenimiento o de infraestructura de microriego ha sido ejecutado.	Porcentaje (%) del presupuesto asignado al mantenimiento de infraestructura de microriego ha sido ejecutado.	Porcentaje (%) del presupuesto asignado al mantenimiento o de infraestructura de microriego ha sido ejecutado.	Porcentaje (%) del presupuesto asignado al mantenimiento de infraestructura de microriego ha sido ejecutado.
98	0000	14	CONST. DE SISTEMA DE MICRORIEGO PRESA PATAMANTA	N° presas construidas para riego, con programas y proyectos de represas para riego.	N° presas construidas para riego, con programas y proyectos de represas para riego.	N° presas construidas para riego, con programas y proyectos de represas para riego.	N° presas construidas para riego, con programas y proyectos de represas para riego.	N° presas construidas para riego, con programas y proyectos de represas para riego.	N° presas construidas para riego, con programas y proyectos de represas para riego.
10	0000	00	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	N° de acciones con apoyo a la producción agropecuaria, forestal y Piscícola.	N° de acciones con apoyo a la producción agropecuaria, forestal y Piscícola.	N° de acciones con apoyo a la producción agropecuaria, forestal y Piscícola.	N° de acciones con apoyo a la producción agropecuaria, forestal y Piscícola.	N° de acciones con apoyo a la producción agropecuaria, forestal y Piscícola.	N° de acciones con apoyo a la producción agropecuaria, forestal y Piscícola.

98	0000	07		SEGURO AGRARIO UNIVERSAL (INSA)	1.484 productores registrados durante la campana Agrícola 2015-2016 (productores con acceso al seguro agrario)	No. productores registrados durante la campana Agrícola 2015 - 2016 (productores con acceso al seguro agrario)	N° productores con acceso al seguro agrario			
13	0000	00		DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	60 hectáreas CON GRADOS DE EROSION Y UNA H FORESTADA PERMITIENDO REDUCIR EL IMPACTO AMBIENTAL .	NO. hectáreas CON GRADOS DE EROSION Y NO. H FORESTADA PERMITIENDO REDUCIR EL IMPACTO AMBIENTAL .	No. de hectáreas recuperados en áreas en proceso de erosión y sobre pastoreo a favor de prácticas de producción agropecuaria.	No. de hectáreas recuperados en áreas en proceso de erosión y sobre pastoreo a favor de prácticas de producción agropecuaria.	No. de hectáreas recuperados en áreas en proceso de erosión y sobre pastoreo a favor de prácticas de producción agropecuaria.	No. de hectáreas recuperados en áreas en proceso de erosión y sobre pastoreo a favor de prácticas de producción agropecuaria.
31	0000	00		GESTIÓN DE RIESGOS	El porcentaje (%) de los afectados es resiliente a los efectos del cambio climático.	El porcentaje (%) de los afectados es resiliente a los efectos del cambio climático.	El porcentaje (%) de los afectados es resiliente a los efectos del cambio climático.	El porcentaje (%) de los afectados es resiliente a los efectos del cambio climático.	El porcentaje (%) de los afectados es resiliente a los efectos del cambio climático.	El porcentaje (%) de los afectados es resiliente a los efectos del cambio climático.
14	0000	00		Limpieza urbana y rural	Porcentaje (%) acciones realizadas para el mejoramiento de la disposición final de residuos sólidos e implementación de Botadero Municipal	Porcentaje (%) acciones realizadas para el mejoramiento de la disposición final de residuos sólidos e implementación de Botadero Municipal	Porcentaje (%) acciones realizadas para el mejoramiento de la disposición final de residuos sólidos e implementación de Botadero Municipal	Porcentaje (%) acciones realizadas para el mejoramiento de la disposición final de residuos sólidos e implementación de Botadero Municipal	Porcentaje (%) acciones realizadas para el mejoramiento de la disposición final de residuos sólidos e implementación de Botadero Municipal	Porcentaje (%) acciones realizadas para el mejoramiento de la disposición final de residuos sólidos e implementación de Botadero Municipal
00	0000	00		FUNCIONAMIENTO EJECUTIVO	Recursos asignados al funcionamiento del ejecutivo municipal.					

01	0000	00		FUNCIONAMIENTO DELIBERATIVO	Recursos asignados al funcionamiento del concejo municipal.						
34	0000	00		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Recursos asignados a fortalecimiento municipal						
33	0000	00		SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	Nº de acciones de apoyo a puestos policiales del municipio.	Nº de acciones de apoyo a puestos policiales del municipio.	Nº de acciones de apoyo a puestos policiales del municipio.	Nº de acciones de apoyo a puestos policiales del municipio.	Nº de acciones de apoyo a puestos policiales del municipio.	Nº de acciones de apoyo a puestos policiales del municipio.	Nº de acciones de apoyo a puestos policiales del municipio.
98	0000	04		SISTEMA ASOCIATIVO MUNICIPAL	Aportes al Sistema Asociativo						
23	0000	00		PROMOCION Y CONSERVACION DE CULTURA Y PATRIMONIO	Porcentaje (%) se ha socializado, promocionado y declarado como patrimonio cultural y arqueológico en cumplimiento a la ley 31 patrimonio cultural del municipio.	Porcentaje (%) se ha socializado, promocionado y declarado como patrimonio cultural y arqueológico en cumplimiento a la ley 31 patrimonio cultural del municipio.	Porcentaje (%) se ha socializado, promocionado y declarado como patrimonio cultural y arqueológico en cumplimiento a la ley 31 patrimonio cultural del municipio.	Porcentaje (%) se ha socializado, promocionado y declarado como patrimonio cultural y arqueológico en cumplimiento a la ley 31 patrimonio cultural del municipio.	Porcentaje (%) se ha socializado, promocionado y declarado como patrimonio cultural y arqueológico en cumplimiento a la ley 31 patrimonio cultural del municipio.	Porcentaje (%) se ha socializado, promocionado y declarado como patrimonio cultural y arqueológico en cumplimiento a la ley 31 patrimonio cultural del municipio.	Porcentaje (%) se ha socializado, promocionado y declarado como patrimonio cultural y arqueológico en cumplimiento a la ley 31 patrimonio cultural del municipio.
98	0000	02		FONDO DE FOMENTO A LA EDUCACION CIVICO PATRIOTICA	Fondos destinados a la educación cívico patriótica						

Fuente: INFO-SPIE (MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO) Elaboración Propia

4.4. PROYECTOS DE CONCURRENCIA ENTRE NIVELES DE GOBIERNO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA O PROYECTO	P	M	R	A	ARTICULACIÓN DE NIVELES DE GOBIERNO	NIVEL CENTRAL	GAD	GAM	OTRAS FUENTES	TOTAL	ENTIDAD EJECUTORA
RECURSOS IDH (41/119)	RENTA DIGNIDAD	1	1	5	1	Gobierno Central			3.624.224		3.624.224	
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA (41/113)	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1	3	23	1	Gobierno Central			236.000		236.000	
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA (41/113) Y RECURSOS PROPIOS (20/210)	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	1	5	29	1	Gobierno Central			390.940		390.940	
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA (41/113)	SANEAMIENTO BÁSICO	2	1	40	1	Gobierno Autónomo Municipal	Por definir		15.274.505		15.274.505	
Convenio de Financiamiento No Reembolsable No. GRT/WS-12956-BO	Contraparte para Programa de agua Potable y Saneamiento para Pequeñas Localidades (MMaYA)	2	1	40	1	MMaYA-UCP-PAAP, SENASBA / GAD y GAM PUCARANI	7.240.865	310.199	1.887.741		9.438.805	

RECURSOS PROPIOS (20/210)	FUENTES DE ENERGÍA Y APOYO A LA ELECTRIFICACIÓN	2	3	47	1	Gobierno Autónomo Municipal (Apoyo)	Por definir	Gobierno Autónomo Departamental	64.500		64.500
RECURSOS PROPIOS (20/210)	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	2	3	47	2	Gobierno Autónomo Municipal			300.000		300.000
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA (41/113) RECURSOS PROPIOS (20/210)	GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	2	4	53	3	Gobierno Autónomo Municipal			5.058.954		5.058.954
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA (41/113) RECURSOS PROPIOS (20/210)	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL:	2	5	70	3	Gobierno Autónomo Municipal			5.505.447		5.505.447
RECURSOS PROPIOS (20/210)	SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL	2	5	70	2	Gobierno Autónomo Municipal			612.398		612.398
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA (41/113) RECURSOS PROPIOS (20/210)	APOYO AL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPO PESADO	2	5	70	2	Gobierno Autónomo Municipal			1.808.280		1.808.280
CONTRAPARTE A GOBERNACIÓN L.P. Y RECURSOS PROPIOS (20/210)	MEJ. CARRETERA TAMBILLO SANTA ROSA DE TARACOTIHUANACU	2	5	70	3	GAD y GAMs Convenio N° 134/2012. En Otras Fuentes aporta el G.A.M. de Laja		22.096.687	1.713.143	2.186.272	25.996.102

COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA (41/113), RECURSOS PROPIOS (20/210) Y RECURSOS IDH (41/119)	GESTIÓN DE SALUD	3	2	90	3	Gobierno Autónomo Municipal			28.073.944		28.073.944
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA (41/113) Y RECURSOS IDH (41/119)	GESTIÓN DE EDUCACIÓN	3	4	102	2	Gobierno Autónomo Municipal			24.976.189		24.976.189
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA (41/113)	CONSTRUCCION DE COLISEO CERRADO	3	5	111	1	Gobierno Autónomo Municipal			7.534.973		7.534.973
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA (41/113)	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	3	6	112	1	Gobierno Autónomo Municipal			8.876.454		8.876.454
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA (41/113)	DESARROLLO Y FOMENTO AL TURISMO	6	2	154	1	Gobierno Autónomo Municipal			847.142	Cooperación Técnica Belga (CTB)	847.142
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA (41/113)	PROYECTO DE MICRORIEGOS	6	4	163	4	Gobierno Autónomo Municipal	MMAyA 2.000.000		9.412.890		9.412.890

COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA (41/113)	CONST. DE SISTEMA DE MICRORIEGO PRESA PATAMANTA	6	4	163	3	Gobierno Autónomo Municipal	Por definir		0		0
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA (41/113) Y RECURSOS PROPIOS (20/210)	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	6	7	174	1	Gobierno Autónomo Municipal	Por definir		3.603.854		3.603.854
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA (41/113)	SEGURO AGRARIO UNIVERSAL (INSA)	6	7	171	1	Gobierno Autónomo Municipal	Por definir		115.414		115.414
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA (41/113)	DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	9	5	255	1	Gobierno Autónomo Municipal	MMAyA 750.000		830.001		830.001
RECURSOS IDH (41/119)	GESTIÓN DE RIESGOS	9	7	270	2	Gobierno Autónomo Municipal	Por definir		505.000		505.000
RECURSOS PROPIOS (20/210)	Limpieza urbana y rural	9	8	276	1	Gobierno Autónomo Municipal			206.000		206.000

COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA (41/113) Y RECURSOS PROPIOS (20/210)	FUNCIONAMIENTO O EJECUTIVO	11	1	298	6	Gobierno Autónomo Municipal			22.084.837		22.084.837
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA (41/113)	FUNCIONAMIENTO O DELIBERATIVO	11	1	298	11	Gobierno Autónomo Municipal			7.078.736		7.078.736
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA (41/113) Y RECURSOS PROPIOS (20/210)	FORTALECIMIENTO O INSTITUCIONAL	11	1	298	6	Gobierno Autónomo Municipal			5.276.882		5.276.882
RECURSOS IDH (41/119)	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	11	3	310	1	Gobierno Autónomo Municipal			354.573		354.573
RECURSOS IDH (41/119)	SISTEMA ASOCIATIVO MUNICIPAL	11	5	323	8	Gobierno Autónomo Municipal			441.486		441.486
RECURSOS PROPIOS (20/210)	PROMOCION Y CONSERVACION DE CULTURA Y PATRIMONIO	12	1	329	2	Gobierno Autónomo Municipal			600.000		600.000

RECURSOS IDH (41/119)	FONDO DE FOMENTO A LA EDUCACIÓN CÍVICO PATRIÓTICA	13		00	6	Gobierno Autónomo Municipal			24.162		24.162	

Fuente: INFO-SPIE (MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO). Elaboración Propia

4.5. ARTICULACIÓN COMPETENCIAL

P	M	R	A	PROGRAMA O PROYECTO	TIPO ESPECÍFICO	NCE	GAD	GAM	AIOC	PRY	ACT	Código SISIN
1	1	5	1	RENTA DIGINIDAD	Concurrente	Ley N° 3791						
1	3	23	1	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Concurrente	Ley N° 548. Art. 178, Art. 179	Ley N° 548. Art. 182	Ley N° 548. Art. 182			X	
1	5	29	1	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	Concurrente	Ley No. 348 Art. 2	Ley No. 348 Art. 2	Ley No. 348 Art. 2			X	
2	1	40	1	SANEAMIENTO BÁSICO	Exclusiva			C.P.E. Art.302, I. No. 40 Ley 031, Art. 83, II, 3		X	X	
2	1	40	1	Contraparte para Programa de agua Potable y Saneamiento para Pequeñas Localidades (MMAyA)	Concurrente	CPE Art. 300.I.No.40 - Ley 031 Art. 83.II.1.a	CPE Art.300.I.40- Ley 031 Art. 83.II.2.a,b	CPE Art. 300.I.40 - Ley 031 Art. 83.II.3.a-d		X		

2	3	47	1	FUENTES DE ENERGÍA Y APOYO A LA ELECTRIFICACIÓN	Exclusiva		CPE 300.I.15	CPE 300.I.15			X	
2	3	47	2	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	Exclusiva			CPE 302.I.30			X	
2	4	53	3	GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	Exclusiva			CPE Art. 302.I.No.7		X	X	
2	5	70	3	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL:	Exclusiva			CPE Art. 302.I.No.27y28		X	X	
2	5	70	2	SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL	Exclusiva			CPE Art. 302.I.No.10			X	
2	5	70	2	APOYO AL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPO PESADO	Exclusiva			Ley 031 Art. 96.VII			X	
2	5	70	3	MEJ. CARRETERA TAMBILLO SANTA ROSA DE TARACOTIHUANACU	Exclusiva			CPE Art. 302.I.No.7		X		

3	2	90	3	GESTIÓN DE SALUD	Concurrente	CPE 299.II.No.2	CPE 299.II.No.2	CPE 299.II.No.2				X	
3	4	102	2	GESTIÓN DE EDUCACIÓN	Concurrente	Ley N° 070	Ley N° 070	Ley N° 070				X	
3	5	111	1	CONSTRUCCION DE COLISEO CERRADO	Exclusiva		CPE 300.I.17; Ley N° 804				X		
3	6	112	1	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	Exclusiva		CPE 300.I.17; Ley N° 804					X	
6	2	154	1	DESARROLLO Y FOMENTO AL TURISMO	Exclusiva	CPE Art. 298.II.37 Ley 031 95.I.4, 95.I.8	CPE Art. 300.I.20 Ley 031 95.II.5, 95.II.8	CPE Art. 302.I.17 Ley 031 95.III.4				X	
6	4	163	4	PROYECTO DE MICRORIEGOS	Exclusiva			CPE Art. 302.I.38			X		

6	4	163	3	CONST. DE SISTEMA DE MICRORIEGO PRESA PATAMANTA	Concurrente	CPE Art. 299.II.10 89.II.1.a Ley 031	CPE Art. 299.II.10 89.II.2.a Ley 031	CPE Art. 299.II.10 89.II.3.a Ley 031		X	
6	7	174	1	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Concurrente	CPE Art. 298.II.21	CPE Art. 300.I.14	CPE Art. 302.I.13			X
6	7	171	1	SEGURO AGRARIO UNIVERSAL (INSA)	Exclusiva	Ley 144 Art. 33					X
9	5	255	1	DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Exclusiva		Ley N° 031.7.II.7				X
9	7	270	2	GESTIÓN DE RIESGOS	Exclusiva	Ley 031 Art. 100.I	Ley 031 Art. 100.II	Ley 031 Art. 100.III			X
9	8	276	1	Limpieza urbana y rural	Concurrente NCE ETA	CPE Art. 299.II.1 L. 031 Art. 88.IV.1	CPE Art. 299.II.1 L. 031 Art. 88.IV.2	CPE Art. 299.II.1 L. 031 Art. 88.IV.3			X

11	1	298	6	FUNCIONAMIENTO EJECUTIVO	Exclusiva				Ley No. 482			X
11	1	298	11	FUNCIONAMIENTO DELIBERATIVO	Exclusiva				Ley No. 482			X
11	1	298	6	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Exclusiva				Ley No. 482			X
11	3	310	1	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	Competencia Concurrente NCE-ETA	CPE Art. 299.II.13	CPE Art. 299.II.13	CPE Art. 299.II.13				X
11	5	323	8	SISTEMA ASOCIATIVO MUNICIPAL	Exclusiva	CPE Art. 302	CPE Art. 302	CPE Art. 302				X
12	1	329	2	PROMOCION Y CONSERVACION DE CULTURA Y PATRIMONIO	Exclusiva				C.P.E. Art. 302 NO. 31 Ley 031, Art. 86, III, 3			X

13			6	FONDO DE FOMENTO A LA EDUCACIÓN CÍVICO PATRIÓTICA	Concurrente	Ley 3058 Art. 57	Ley 3058 Art. 57	Ley 3058 Art. 57			X	

Fuente: INFO-SPIE (MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO) Elaboración Propia

4.6. TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES

PROGRAMA O PROYECTO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	MUNICIPIO	ZONA	DISTRITO	COMUNIDAD
RENTA DIGNIDAD	LA PAZ	LOS ANDES	PUCARANI	NORTE CENTRO Y SUR	TRECE EXCANTONES	CIEN COMUNIDADES
DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	LA PAZ	LOS ANDES	PUCARANI	NORTE CENTRO Y SUR	TRECE EXCANTONES	CIEN COMUNIDADES
PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	LA PAZ	LOS ANDES	PUCARANI	NORTE CENTRO Y SUR	TRECE EXCANTONES	CIEN COMUNIDADES
SANEAMIENTO BÁSICO	LA PAZ	LOS ANDES	PUCARANI	NORTE CENTRO Y SUR	EXCANTONES	COMUNIDADES
Contraparte para Programa de agua Potable y Saneamiento para Pequeñas Localidades (MMAyA)	LA PAZ	LOS ANDES	PUCARANI			COMUNIDADES (BENEFICIADAS)

FUENTES DE ENERGÍA Y APOYO A LA ELECTRIFICACIÓN	LA PAZ	LOS ANDES	PUCARANI	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR
SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	LA PAZ	LOS ANDES	PUCARANI		TRECE EXCANTONES	
GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	LA PAZ	LOS ANDES	PUCARANI	NORTE CENTRO Y SUR	TRECE EXCANTONES	CIEN COMUNIDADES
INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL:	LA PAZ	LOS ANDES	PUCARANI	NORTE CENTRO Y SUR	EXCANTONES	COMUNIDADES
SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL	LA PAZ	LOS ANDES	PUCARANI	NORTE CENTRO Y SUR	EXCANTONES	COMUNIDADES
APOYO AL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPO PESADO	LA PAZ	LOS ANDES	PUCARANI		MUNICIPAL	
MEJ. CARRETERA TAMBILLO SANTA ROSA DE TARACOTIHUANACU	LA PAZ	LOS ANDES	PUCARANI	SUR	EXCANTONES	COMUNIDADES

GESTIÓN DE SALUD	LA PAZ	LOS ANDES	PUCARANI	NORTE CENTRO Y SUR	SIN FRONTERAS	SIN FRONTERAS
GESTIÓN DE EDUCACIÓN	LA PAZ	LOS ANDES	PUCARANI	NORTE CENTRO Y SUR	TRECE EXCANTONES	SIN FRONTERAS
CONSTRUCCION DE COLISEO CERRADO	LA PAZ	LOS ANDES	PUCARANI	NORTE CENTRO Y SUR	EXCANTONES	COMUNIDADES (BENEFICIADAS)
DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	LA PAZ	LOS ANDES	PUCARANI	NORTE CENTRO Y SUR	EXCANTONES	COMUNIDADES
DESARROLLO Y FOMENTO AL TURISMO	LA PAZ	LOS ANDES	PUCARANI	NORTE CENTRO Y SUR	EXCANTONES	COMUNIDADES
PROYECTO DE MICRORIEGOS	LA PAZ	LOS ANDES	PUCARANI	NORTE CENTRO Y SUR	EXCANTONES	COMUNIDADES

CONST. DE SISTEMA DE MICRORIEGO PRESA PATAMANTA	LA PAZ	LOS ANDES	PUCARANI	NORTE		COMUNIDADES (BENEFICIADAS)
PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	LA PAZ	LOS ANDES	PUCARANI	NORTE CENTRO Y SUR	EXCANTONES	COMUNIDADES
SEGURO AGRARIO UNIVERSAL (INSA)	LA PAZ	LOS ANDES	PUCARANI			COMUNIDADES (BENEFICIADAS)
DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	LA PAZ	LOS ANDES	PUCARANI	NORTE CENTRO Y SUR	EXCANTONES	COMUNIDADES
GESTIÓN DE RIESGOS	LA PAZ	LOS ANDES	PUCARANI	NORTE CENTRO Y SUR	EXCANTONES	COMUNIDADES
Limpieza urbana y rural	LA PAZ	LOS ANDES	PUCARANI	NORTE CENTRO Y SUR	EXCANTONES	COMUNIDADES

FUNCIONAMIENTO EJECUTIVO	LA PAZ	LOS ANDES	PUCARANI		MUNICIPAL	
FUNCIONAMIENTO DELIBERATIVO	LA PAZ	LOS ANDES	PUCARANI		MUNICIPAL	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	LA PAZ	LOS ANDES	PUCARANI		MUNICIPAL	
SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	LA PAZ	LOS ANDES	PUCARANI		MUNICIPAL	
SISTEMA ASOCIATIVO MUNICIPAL	LA PAZ	LOS ANDES	PUCARANI		MUNICIPAL	
PROMOCION Y CONSERVACION DE CULTURA Y PATRIMONIO	LA PAZ	LOS ANDES	PUCARANI	NORTE CENTRO Y SUR	EXCANTONES	COMUNIDAD

FONDO DE FOMENTO A LA EDUCACIÓN CÍVICO PATRIÓTICA	LA PAZ	LOS ANDES	PUCARANI		MUNICIPAL	

Fuente: INFO-SPIE (MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO). Elaboración Propia

4.7. ROLES DE ACTORES (TERCEROS)

UNIVERSIDAD	SECTOR PRIVADO Y/O INSTITUCIONES	ORG. COMUNITARIAS Y/O COOPERATIVAS	ORGANIZACIONES Y/O FUNDACIONES	OTROS	PROGRAMA O PROYECTO
				BENEFICIARIOS DEL CARMELO	RENTA DIGNIDAD
Universidad Católica Boliviana UAC		FEJUVE-LOS ANDES PUCARANI	CIES-BOLIVIA (EL ALTO-LA PAZ) Y CEMSE (REGIONAL PUCARANI)	CONVENIO-UMSA	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
Universidad Católica Boliviana UAC	POLICÍA FRONTERIZA, CENTRO DE SALUD Y PERSONAS NATURALES	FEJUVE-LOS ANDES PUCARANI	CIES-SALUD REPRODUCTIVA (EL ALTO-LA PAZ) Y CEMSE (REGIONAL PUCARANI)	CONVENIO-ORGANIZACIÓN DE MUJERES AYMARAS DEL KOLLASUYO (OMAK)	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER
UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA-UAC				EPSAS	SANEAMIENTO BÁSICO
UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA-UAC				EPSAS	Contraparte para Programa de agua Potable y Saneamiento para Pequeñas Localidades (MMAyA)

				Asociaciones Familiares	FUENTES DE ENERGÍA Y APOYO A LA ELECTRIFICACIÓN
	DELAPAZ				SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO
				Asociación de Maquinarias Pesadas	GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES
					INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL:
				VICEMINISTERIO DE AUTONOMÍAS E INRA	SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL
					APOYO AL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPO PESADO
				ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS (ABC)	MEJ. CARRETERA TAMBILLO SANTA ROSA DE TARACOTIHUANACU

UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA-UAC				MINISTERIO DE SALUD Y/O FUNDACIONES	GESTIÓN DE SALUD
				MINISTERIO DE EDUCACIÓN	GESTIÓN DE EDUCACIÓN
					CONSTRUCCION DE COLISEO CERRADO
				Club Bolivar	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE
	Cooperación Técnica Belga				DESARROLLO Y FOMENTO AL TURISMO
				Regantes	PROYECTO DE MICRORIEGOS

				Regantes	CONST. DE SISTEMA DE MICRORIEGO PRESA PATAMANTA
	Pil Andina S.A. Delizia S.R.L. y Otros				PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
					SEGURO AGRARIO UNIVERSAL (INSA)
Universidad Católica Boliviana UAC			CEMSE-REGIONAL PUCARANI	Fundaciones	DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
Universidad Católica Boliviana UAC					GESTIÓN DE RIESGOS
Universidad Católica Boliviana UAC				COLEGIO "FRANZ TAMAYO"	Limpieza urbana y rural

					FUNCIONAMIENTO EJECUTIVO
					FUNCIONAMIENTO DELIBERATIVO
					FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES Y/O EMPRESAS PRIVADAS				SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA
				AGAMDEPAZ	SISTEMA ASOCIATIVO MUNICIPAL
Universidad Católica Boliviana UAC				ORGANIZACIONES SOCIALES Y UNIDADES EDUCATIVAS	PROMOCION Y CONSERVACION DE CULTURA Y PATRIMONIO

				MARÍTIMO	FONDO DE FOMENTO A LA EDUCACIÓN CIVICO PATRIÓTICA

Fuente: INFO-SPIE (MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO) Elaboración Propia.

4.8. ARMONIZACIÓN DE SISTEMAS DE VIDA

CUADRO: A45

JURISDICCIÓN TERRITORIAL:		Municipio	Pucarani			
UNIDADES SOCIOCULTURALES:		Comunidades	Campeñas			
CARACTERIZACIÓN DEL SISTEMA DE VIDA						
Dimensión / Variables	Situación actual por dimensión	Datos de entrada por variable	Factor de Ponderación	Datos con intervención incrementales por variable	Valor incremental por dimensión	Nuevos valores por dimensión
Funciones Ambientales (Ha.)	Medio	67.524,5	1,0	0,0	0,5	2,3
Bosque (Captura de carbono y biomasa)		121.946,1	0,4	0,0		
Biodiversidad		185,8	0,3	0,0		

Agua (Balance hídrico)		62.301,0	0,3	0,0		
Sistemas Productivos Sustentables (porcentaje)	Moderada	26,6	1,0	0,0	0,5	2,9
Coincidencia entre el uso actual y el potencial productivo		66,4	0,4	0,0		
Coincidencia entre el uso actual y la aptitud de uso		0,0	0,3	0,0		
Restricciones a actividades productivas		0,0	0,3	0,0		
Carencia de Servicios Básicos (porcentaje)	Medio	44,9	1,0	0,0	0,8	4,2
Acceso al servicio de agua		37,3	0,2	50,0		
Acceso a servicios de salud		51,2	0,2	60,0		
Acceso a educación		38,3	0,2	56,0		
Acceso a la vivienda		41,4	0,2	60,0		
Acceso a Energía Eléctrica		56,5	0,2	80,0		

Fuente: INFO SPIE (Ministerio de Planificación del Desarrollo). Elaboración Propia

4.9. GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

CUADRO: A46

ANÁLISIS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO (PROYECCIÓN AL 2020)

JURISDICCION TERRITORIAL: MUNICIPIO PUCARANI LA PAZ								
DETALLE	SEQUÍA			INUNDACIÓN			HELADAS	
	Valor	Sup. (ha)	Pob. (hab)	Valor	Sup. (ha)	Pob.(hab)	Valor	Pob.(hab)
Amenaza actual	Medio	Alto	Muy Alto	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Alto	Muy Alto
Amenaza proyectada (2020)	Alto	Muy Alto	Muy Alto	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Alto	Muy Alto
Acciones principales	1, 2, 3			1,2,3			1,2,3	
Impacto de las acciones propuestas para reducción o mitigación de riesgos	Se implementa Ley de Gestión de Riesgos Municipal COMURADE, COEM			Se implementa Ley de Gestión de Riesgos Municipal COMURADE, COEM			Se implementa Ley de Gestión de Riesgos Municipal COMURADE, COEM	
Impacto de las acciones propuestas para mejorar o incrementar la adaptación al cambio climático	Se implementa Ley de Gestión de Riesgos Municipal URRNN y GR			Se implementa Ley de Gestión de Riesgos Municipal URRNN y GR, COMURADE			Se implementa Ley de Gestión de Riesgos Municipal URRNN y GR, COMURADE	

Fuente: INFO SPIE Ministerio de Planificación del Desarrollo-Elaboración Propia

5. ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO PUCARANI

5.1. OCUPACIÓN TERRITORIAL CON PROYECCIÓN AL 2020 (INFO-SPIE)

Una vez realizado el análisis del diagnóstico territorial integral y todo el proceso de planificación, para el Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani, se plantea la propuesta de ordenamiento territorial tomando en cuenta los componentes territoriales que esto conlleva en la nueva visión de los planes territoriales integrales.

De acuerdo a la Ley 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) y los lineamientos del PTDI 2016-2020, en su acápite del Ordenamiento Territorial debe ser desarrollado e incorporado como un componente esencial de la planificación del territorio; el objeto del mismo es mostrar e incluir en el Plan de Desarrollo Territorial Integral 2016-2020 (PTDI), el proceso de organización del uso ocupación y estructuración del territorio en función a sus características biofísicas, socioculturales económicos, productivo, con la finalidad de promover el desarrollo integral del territorio de Pucarani, en cuyo proceso se describe y se analiza las dimensiones en el marco de los lineamientos del Plan Territorial Integral 2016-2020 (PTDI).

El Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani, en el marco de los lineamientos del PTDI 2016-2020, identifica sus sistemas de vida como base de su planificación y sobre la cual desarrolla el componente de ordenamiento territorial considerando las tres dimensiones (ocupación del territorio, desarrollo humano integral, economía plural).

➤ **Ubicación**

El municipio Pucarani está ubicado en la provincia Los Andes del departamento de La Paz, geográficamente la provincia Los Andes ocupa el territorio de la región oeste del departamento; ubicándose el Municipio en la región sudoeste de la Provincia (Ver mapa 1), aproximadamente a 50 Km. de la ciudad de La Paz, utilizando la carretera Panamericana (Red Fundamental o Doble Vía), que se dirige hacia Copacabana.

➤ **Latitud y Longitud**

El territorio del municipio Pucarani se sitúa entre las siguientes coordenadas (Ver mapa)

Longitud Sur: 16° 04' 20'' a 16° 31' 28''

Longitud Oeste: 68° 08' 20'' a 68° 44' 46''

Los límites territoriales del municipio se describen tomando en cuenta los siguientes aspectos: se indica en primera instancia el punto general, luego se menciona el Municipio, a continuación los excantones del municipio y finalmente comunidades.

✓ **Municipio Batallas (Prov. Los Andes):**

Cantón Batallas: Chijipata Baja, Villa Remedios de Calasaya, Huayrocondo, Yaurichambi, Catacora.

Cantón Villa Asunción de Tuquí: Payrumani, Contador y Molle Pochveta.

✓ **Municipio Puerto Pérez (Prov. Los Andes)**

➤ **Extensión**

La Provincia Los Andes tiene una extensión de 1.658 Km², representando el 1.23% de la superficie del Departamento de La Paz, el Municipio tiene una superficie estimada de 724 Km² representando el 43.7% de la superficie de la Provincia.

5.1.1. OCUPACIÓN DEL TERRITORIO ACTUAL – MAPA 1

En base a las consideraciones mencionadas es importante, primeramente, ver la configuración territorial respecto a la ocupación actual en base a análisis de variables técnicas, propias del proceso de ocupación territorial. En este sentido se ha realizado el mapa de ocupación TERRITORIAL ACTUAL para el Municipio de Pucarani, con base a la información plasmada en el diagnóstico del Plan de Desarrollo Territorial Integral 2016-2020 (PTDI).

En Censo Nacional de Población y Vivienda 2012, Pucarani consta con 28.465 Habitantes y se espera una Ley que faculte por completo al Cantón Aygachi y sus Comunidades formar parte del Municipio de Pucarani, también se detalla en la parte de Base Legal de dicho documento; y clasifican al Municipio de Pucarani como un área predominantemente rural con algunos centros poblados entre los que destacan excantones: Pucarani, Palcoco, Patamanta, Vilaque, Lacaya y Chojasivi.

La organización sindical gira en torno a la Central Agraria que agrupa a un conjunto de Sub Centrales y este a su vez representa a un conjunto de comunidades; en el Municipio están presentes las centrales de Patamanta (que es la que a más comunidades agrupa), y Quiripujo.

Las poblaciones del Norte del Municipio han ocupado áreas alrededor de abrigos naturales de la serranía, son las poblaciones más alejadas y frías del Municipio (Murokantaña, Cochapampa, etc.) el resto de las comunidades de la zona Norte se han ubicado en el piso ecológico denominado alto andino; se han asentado a lo largo de la carretera Panamericana (Doble Vía).

El uso de los suelos de esta región se concentra en el piso alto andino por las posibilidades de desarrollar la agropecuaria; el piso ecológico nivel no presenta comunidades y el piso sub nivel es utilizado sobre todo en el pastoreo por la gran presencia de pastos nativos.

La ocupación de territorio actual se clasifica de la siguiente manera:

- Agropecuaria
- Agrícola
- Forestal
- Ganadería

- Mixta
- Aéreas Urbanas
- Tierras comunitarias de Origen
- Área Protegida Municipal
- Área Protegida Departamental
- Área Protegida Nacional

El mapa describe las categorías de los centros poblados, los asentamientos humanos principales en base a características de servicios básicos, vías de acceso en sus diferentes niveles, espacios territoriales definidos por norma como las áreas protegidas y territorios indígenas, todos estos conforman la ocupación actual del territorio del Municipio de Pucarani.

La ocupación actual del municipio responde al proceso histórico, económico, productivo, sociocultural y de aprovechamiento de los recursos naturales, seguido de la jerarquización de los centros poblados, que surge y está medida por la capacidad actual y futura de cada centro de brindar servicios a un área geográficamente determinada.

Comprende, además la integración física y económica del territorio y el aprovechamiento de sus potencialidades territoriales (localización de actividades económicas).

- Una de las principales categorías identificadas, es de la producción minera permanente, es decir parte del municipio cuenta con áreas de producción minera, esto ha permitido la conformación de múltiples asentamientos humanos a lo largo de los años en razón de aprovechamiento de recursos minerales.
- Existe territorios indígenas con características propias de organicidad, institucionalidad, modo de vida y modo de producción, estas áreas han sido definidas como territorios indígenas en el marco de las normas internacionales y normas nacionales como la ley INRA.

Por otro lado, la ocupación del territorio está relacionada con áreas agrícolas y ganaderas, que generan una dinámica económica importante en la región y consolida los poblados circundantes y las que se dedican a estos rubros en diferentes escalas.

La accesibilidad en los últimos años ha mejorado bastante en el lugar el cual ha generado mayor dinámica económica productiva en la población, y la mejora en el acceso a servicios básicos.

5.1.2. OCUPACIÓN DEL TERRITORIO FUTURO – MAPA 2

La distribución de la población en el Municipio de Pucarani y la concentración de servicios básicos y especializados (salud, educación, agua, electrificación, conectividad vial, servicios financieros), permite identificar en el Municipio la configuración territorial necesaria para realizar una planificación territorial enfocada en el crecimiento de la población y de estos servicios con la finalidad de fortalecerlos como espacios concentradores y dinamizadores de la economía del Municipio, procurando su crecimiento ordenado a futuro.

La ocupación de territorio a futuro se clasifica de la siguiente manera:

- Agropecuaria
- Agrícola
- Forestal
- Ganadería
- Mixta
- Aéreas Urbanas
- Tierras comunitarias de Origen
- Área Protegida Municipal
- Área Protegida Departamental
- Área Protegida Nacional

Paralelamente se muestran las acciones de ocupación e inversión a futuro que tendrá como objetivo el impulsar de forma equitativa los aspectos, económico, productivo, sociocultural y de aprovechamiento de los recursos naturales, priorizando la captación y resguardo de los recursos hídricos del municipio.

Tal como se detalla a continuación, según sus comunidades:

CUADRO: A47

No	COMUNIDAD	ACCIONES A FUTURO
1	ACHACHICALA	CONST. DE ESTABLOS, CONST. SIST. DE COSECHA DE AGUA, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
2	ANCOCAGUA	CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
3	ANTAPATA ALTA	CONST. DE BAÑOS ECOLOGICOS, CONST. SIST. DE AGUA, CONST. SIST. DE RIEGO
4	ANTAPATA BAJA	CONST. SIST. DE RIEGO, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE
5	ANTAPATA VELASTEQUI	CONST. DE SIST. AGUA POTABLE, CONST. CENTRO DE CAPACITACION, CONST. SIST. DE RIEGO

6	CACHUMA	CONST. MURO PERIMETRAL CENTRO DE CAPACITACION, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
7	CALACHACA	CONST. SIST. DE RIEGO, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE
8	CATAVI	CONST. MURO PERIMETRAL, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE CATAVI COMUNIDAD, CONST. CANCHA MULTIFUNCIONAL
9	CAVIÑA	CONST. DE ESTABLOS, CONST. SIST. DE RIEGO, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE
10	CHACALLETA	CONST. PLAZUELA, CONST. DE PUENTE, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
11	CHALLAJAHUIRA	CONST. DE GRADERIAS, CONST. LABORATORIOS FÍSICA Y QUÍMICA UNIDAD EDUCATIVA AYACUCHO, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
12	CHAUCHA	CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. MURO PERIMETRAL CASA ARTESANAL, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
13	CHIARHUYO	CONST. DE PUENTE, CONST. LABORATORIOS FÍSICA Y QUÍMICA UNIDAD EDUCATIVA AYACUCHO, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE CHIARHUYO CORAPATA, CONST. SIST. DE RIEGO
14	CHIARPATA COMUNIDAD	CONST. DE ESTABLOS, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
15	CHIPAMAYA COMUNIDAD	CONST. SIST. AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
16	CHIPAMAYA PUEBLO	CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
17	CHOJASIVI	CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. VIVIENDAS PARA PERSONAL DE SALUD C.S., CONST. AMPLIACION TINGLADO CANCHA MULTIFUNCIONAL, CONST. COLISEO CERRADO CHOJASIVI, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE
18	CHOJÑACOLLO	CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. CENTRO DE CAPACITACION, CONST. SIST. DE RIEGO
19	CHUCARA	CONST. OBRA FINA AL CENTRO DE CAPACITACION, CONST. SIST. DE MICRORIEGO, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE
20	CHUÑAVI	CONST. BLOQUE DE AULAS U.E. GERMAN BUSCH, CONST. SALA MULTIPLE CENTRO DE CAPACITACION, CONST. DE PARQUE ANCESTRAL, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
21	CHURIAQUE	CONST. DE CAMINO TRONCAL Y RAMALES - CHURIAQUE, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
22	COHANA	CONST. ENMALLADO CANCHA DE FUTBOL, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
23	COHANA GRANDE	ENLOCETADO DE CAMINO, CONST. SIST. DE COSECHA DE AGUA, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
24	COHANI	CONST. DE AULAS U.E. COHANI, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
25	COLLPANI	CONST. MURO PERIMETRAL CENTRO DE CAPACITACION, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
26	CONDORIRI	CONST. SIST. DE AGUA POTABLE
27	CORAPATA	CONST. CENTRO DE CAPACITACION BARTOLINA SISA, CONST. VIVIENDAS PARA PERSONAL DE SALUD C.S.
28	COTA COTA	CONST. DE ADOQUINADO CAMINO - COTA COTA, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
29	CUCUTA	CONST. DE TINGLADO U.E. BOLIVARIANA DE VENEZUELA, CONST. CANCHA MULTIFUNCIONAL TINGLADO, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
30	ESQUIVEL	CONST. CENTRO DE CAPACITACION FASE I, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
31	HOSPITAL	CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
32	HUANCANE	CONST. CANCHA POLIDEPORTIVO U.E. HUANCANE, CONST. CENTRO DE CAPACITACION, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO, CONST. DE TINGLADO
33	HUANOCOLLO	CONST. DE PUENTE RIO SEGUENCA, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
34	HUARIALTAYA	CONST. SIST. DE RIEGO (MMYA), CONST. SIST. DE AGUA POTABLE
35	HUARISUYO	CONST. DE ESTABLOS, CONST. CENTRO DE CAPACITACION, CONST. BATERIA DE BAÑOS U.E., CONST. AULAS U.E., CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
36	IQUIACA BAJA	CONST. DE ESTABLOS, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
37	IQUIACA ALTA	CONST. POZOS ANILLADOS, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
38	IQUIACA GRANDE	CONST. ENMALLADO CANCHA DEPORTIVA, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
39	JANCO KALA	MEJORAMIENTO SIST. DE RIEGO, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
40	KORILA	CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE
41	LACAYA BAJA	CONST. MALLA OLIMPICA MULTIFUNCIONAL, CONST. LABORATORIOS FÍSICA Y QUÍMICA UNIDAD EDUCATIVA AYACUCHO, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
42	LACAYA ALTA	CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
43	LACAYA	CONST. SIST. DE AGUA POTABLE
44	LILLIMANI	CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
45	LIQUIÑOSO	CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
46	LUCURMATA	CONST. SIST. DE RIEGO, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE
47	MACHACAMARCA	CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO

48	MARQUIRIVI	CONST. SIST. DE RIEGO, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE
49	MUCUÑA	CONST. CENTRO DE CAPACITACION, SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
50	MUNCAÑA	CONST. DEL TANQUE DE AGUA, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
51	OQUETITI	SERVICIO BÁSICO AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO OQUETITI, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE OQUETITI, CONST. SIST. DE RIEGO OQUETITI
52	PAKOLLO	ENLOCETADO DE CAMINO, CONST. SIST. DE RIEGO PAKOLLO, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE PAKOLLO
53	PAMPA CALASAYA	CONST. CANCHA MULTIFUNCIONAL, CONST. LABORATORIOS FÍSICA Y QUÍMICA UNIDAD EDUCATIVA AYACUCHO, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
54	PAMPA COHANA	CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
55	PAMPACALLO	CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
56	PANTINI	CONST. SIST. DE RIEGO, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE
57	PATAMANTA	CONST. DE SIST. DE RIEGO PRESA, CONST. PLAZA TUPAC AMARU, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. VIVIENDAS PARA PERSONAL DE SALUD C.S., CONST. PLAZA TUPAC AMARU, CONST. COLISEO CERRADO
58	PAXIAMAYA	CONST. SIST. DE AGUA POTABLE FASE II, ADOQUINADO DE CAMINO PATAMANTA-PAXIAMAYA, CONST. CANCHA CESPED CINTETICO MULTIFUNCIONAL, CONST. SIST. DE RIEGO
59	PORTADA	CONST. SIST. DE RIEGO, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE
60	PUCARANI PUEBLO	CONST. ENLOSETADO DE CALLES Y AVENIDAS, CONST. ENLOSETADO C/ OMASUYO, CONST. MATERNO INFANTIL HOSPITAL, CONST. BATERIA DE BAÑOS U.E. FRANZ TAMAYO-GAM PUCARANI CONVENIO CTB, CONST. GRADERIA CANCHA, CONST. COLISEO CERRADO
61	QUERARANI	CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
62	QUIRCHOA	CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
63	QUIRIPUJO	CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO, CONST. COLISEO CERRADO
64	SAN PEDRO	CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
65	SANTA ANA	CONST. CANCHA MULTIFUNCIONAL (ADQ MATERIALES), CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
66	SIVIRUYO	CONST. DE BAÑOS ECOLOGICOS, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
67	SEGUENCA	CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
68	TACACHI	CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO TACACHI
69	TIQUIPA	CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
70	TUJUYO	CONST. TINGLADO CANCHA MULTIFUNCIONAL, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
71	VILAQUE	CONST. AULAS U.E. ANTOFAGASTA, INSTALACION DE REFLECTORES CANCHA SINTETICO U. E. 16 DE JULIO, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
72	VILLA ANDINO	CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
73	VILLA VILAQUE	CONST. SIST. DE ALCANTARILLADO, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE
74	VIRUYO	CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO

El geo procesamiento del Instituto Nacional de Estadística (INE) Censo Población y Vivienda 2012, arroja a otras Comunidades en su base de datos (SIGED) y otras se encuentran en proceso de adición a la actual base de datos, también se menciona en la parte Base Legal del documento y tenemos el siguiente cuadro:

	COMUNIDAD	ACCIONES A FUTURO
1	ALQA QUTA	
2	ASUNCIÓN CATAVI	CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
3	AYGACHI PUEBLO	
4	CALERIA	
5	CALERIA ALTA	CONST. CASA DE GOBIERNO, CONST. VIVIENDA P/PROFESORES, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
6	CALERIA COMUNIDAD	CONST. CENTRO DE CAPACITACION-SEDE SOCIAL, CONST. ENMALLADO CANCHA DE FUTBOL, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO

7	CATAVI PUEBLO	CONST. CENTRO DE CAPACITACION, CONST. MURO PERIMETRAL MINGITORIO PÚBLICO, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE
8	CATAVI COMUNIDAD	CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
9	CHIARPATA PUEBLO	CONST. CORDON DE ACERA, CONST. MURO PERIMETRAL Y GRADERIA DEL TINGLADO, CONST. SIST. DE RIEGO, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE
10	CHILUYO	CONST. SIST. AGUA POTABLE, INSTALACION DE PARRARAYOS, COMPLEMENTACION AL TINGLADO CENTRO DE CAPACITACION, CONST. SIST. DE RIEGO
11	CORAPATA PUEBLO	CONST. LABORATORIO FISICA QUIMICA U.E. KOLLASUYO, CONST. CESPED SINTETICO CANCHA DE FUTBOL, CONST. SIST. DE ALCANTARILLADO, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE
12	CORAPATA COMUNIDAD	CONST. SIST. DE RIEGO, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE
13	HUARIPAMPA	CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
14	HUAYNA POTOSÍ	CONST. SIST. DE AGUA POTABLE HUARIPAMPA
15	IQUIACA PUEBLO	CONST. SIST. DE AGUA POTABLE
16	IQUIACA	CONST. SALON MULTIPLE O.F. NUCLEO U.E.
17	LITORAL	CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
18	MURUCANTAÑA	CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
19	PAKOLLO - SAN PEDRO	CONST. SIST. DE AGUA POTABLE COMUNIDAD
20	PALCOCO	CONST. CASA DE GOBIERNO - PALCOCO, CONST. ADOQUINADO DE PLAZA Y CALLE, CONST. SIST. DE RIEGO PALCOCO COMUNIDAD, CONST. MURO PERIMETRAL CANCHA MULTIFUNCIONAL U.E. BOLIVIANO JAPONES, CONST. AULAS U.E. CALAMA, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE
21	PAMPAJASI	CONST. BATERIA SANITARIA - U.E. PAMPAJASI, CONST. PROCENIO U.E. PAMPAJASI, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
22	SANTA ANA-VILLA S.A.	CONST. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA U.E. SANTA ANA, CONST. 4 AULAS U.E. SANTA ANA
23	SURICHATA	CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE
24	VILLA IBERIA	CONST. SIST. DE ALCANTARILLADO, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE
25	VILLA SANTA ANA	CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO

Elaborado por: Arq. Cristhian Coronel G.A.M.P.

En el análisis se contemplan las categorías de los centros poblados, vías de acceso en sus diferentes niveles, espacios territoriales definidos por norma, el establecimiento de

diferentes ejes dinamizadores, procesos de crecimiento y ocupación de zonas fronterizas, la integración de redes viales, crecimiento de centros poblados y otras dinámicas que permiten proyectar la ocupación, las mismas deben ser fortalecidos en el marco de un proceso de crecimiento de ordenamiento territorial.

De acuerdo a este análisis la proyección de ocupación muestra un escenario diferente al actual, ya que las acciones estratégicas dinamizadores implementadas por el gobierno central, y a través de los proyectos PDES, los proyectos departamentales etc. Hacen que la ocupación del territorio tenga mayor dinámica.

5.1.3. DESARROLLO HUMANO INTEGRAL ACTUAL – MAPA 3

El Distrito de Salud Pucarani es dependiente del Distrito Ingavi-Los Andes con base en la ciudad de Viacha, está organizada en dos grupos, aquel que atiende el Hospital Ayni y el segundo grupo encargado de atender las postas sanitarias

El distrito de salud Pucarani cuenta entre su infraestructura las instalaciones del Hospital Ayni y hasta julio del presente año, 4 centros de salud, incorporándose a partir de esa fecha el centro de salud Palcoco que hasta ese entonces dependía del Municipio de Batallas y se tiene además en la fase final de la instalación el centro de salud Vilaque.

El promedio municipal recorrido por los pobladores para recibir atención médica es de 7.2 Km., la población del excantón Vilaque la que mayor distancia recorre para recibir atención médica 31.0 Km. y Chipamaya es el cantón que menor distancia debe recorrer para recibir atención médica 1.8 Km.

La infraestructura de los diferentes centros en general es regular, el Hospital Ayni posee la mejor infraestructura por la buena conservación y la remodelación reciente de los ambientes, está organizado por bloques los cuales permiten realizar un buen servicio, tiene entre su infraestructura viviendas para el personal médico y otras dependencias.

La educación está organizada en base a núcleos educativos agrupados por unidades de nivel fiscal y un colegio particular, de acuerdo a cuadros descritos en el documento.

La mayoría de las comunidades poseen una unidad educativa por lo menos hasta 3ro de primaria, luego a partir de ahí se va reduciendo hasta identificar solo algunas comunidades con educación secundaria.

Bajo esta referencia, la variable distancia del diagnóstico representa la distancia recorrida por los estudiantes para recibir instrucción superior, ésta variable se ha determinado en el diagnóstico y se identificó la preferencia de la población estudiantil por asistir a las unidades educativas de formación secundaria ya sea por la calidad (en el caso de que la población a pesar de tener el grado correspondiente prefiere asistir a otra unidad educativa vecina) o por la cercanía a su comunidad.

5.1.4. DESARROLLO HUMANO INTEGRAL FUTURO – MAPA 4

En síntesis, la proyección de índice de desarrollo humano Integral en el territorio muestra un escenario ubicado entre los rangos:

- Muy bajo
- bajo
- Moderadamente bajo
- Regular
- Moderadamente alto
- Ligeramente alto
- Alto
- Muy alto

Lo que significa que, con la ejecución e implementación de diferentes proyectos en el ámbito productivo, permitirá una mejora en el desarrollo humano integral.

Se puede notar que el índice de desarrollo se encuentra con más intensidad, en los sectores de mayor población del Municipio y en aquellas comunidades que se encuentran adyacentes a la avenida principal que conecta a la ciudad de El Alto, por la red fundamental o doble vía.

Esto se debe a la capitalidad que representan algunos sectores, la actividad comercial como también el asentamiento poblacional que existe adyacente a la ciudad de El Alto.

El Gobierno Autónomo del Municipio de Pucarani, a través de la unidad correspondiente realizará seguimiento y promover la ejecución y gestión de cada uno de los proyectos y programas propuestos en la planificación de Planes Territoriales de Desarrollo Integral del Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani 2016-2020 (PTDI).

Paralelamente se muestran las acciones de ocupación e inversión a futuro que tendrá como objetivo incentivar de forma exclusiva a la Infraestructura Productiva General (Agua, Producción, Salud, Educación y otros).

Como base tenemos a los Planes Operativos Anuales (POAs), de las comunidades:

CUADRO: A48

	COMUNIDAD	INFRAESTRUCTURA A EJECUTARSE
1	Caleria Alta	VIVIENDA P/PROFESORES
2	Challajahuira	CONST. LABORATORIOS FÍSICA Y QUÍMICA UNIDAD EDUCATIVA AYACUCHO
3	Chiarhuyo	CONST. LABORATORIOS FÍSICA Y QUÍMICA UNIDAD EDUCATIVA AYACUCHO
4	Chojasivi	CONST. VIVIENDAS PARA PERSONAL DE SALUD C.S.,
5	Chojñacollo	CONST. SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. CENTRO DE CAPACITACION, CONST. SIST. DE RIEGO
6	CHUÑAVI	CONST. BLOQUE DE AULAS U.E. GERMAN BUSCH
7	CORAPATA	CONST. VIVIENDAS PARA PERSONAL DE SALUD C.S.
8	CORAPATA PUEBLO	CONST. LABORATORIO FISICA QUIMICA U.E. KOLLASUYO
9	Cucuta	CONST. DE TINGLADO U.E. BOLIVARIANA DE VENEZUELA
10	HUANCANE	CONST. CANCHA POLIDEPORTIVO U.E. HUANCANE
11	Huarisuyo	CONST. BATERIA DE BAÑOS U.E.
12	IQUIACA	CONST. SALON MULTIPLE O.F. NUCLEO U.E.
13	Lacaya Baja	CONST. LABORATORIOS FÍSICA Y QUÍMICA UNIDAD EDUCATIVA AYACUCHO
14	PALCOCO	CONST. MURO PERIMETRAL CANCHA MULTIFUNCIONAL U.E. BOLIVIANO JAPONES
15	PAMPA CALASAYA	CONST. LABORATORIOS FÍSICA Y QUÍMICA UNIDAD EDUCATIVA AYACUCHO
16	Pampajasi	CONST. BATERIA SANITARIA - U.E. PAMPAJASI, CONST. PROCENIO U.E. PAMPAJASI, CONST
17	Pantini	CONST. SIST. DE RIEGO, CONST. SIST. DE AGUA POTABLE
18	PATAMANTA	CONST. VIVIENDAS PARA PERSONAL DE SALUD C.S.
19	Pucarani Pueblo	CONST. MATERNO INFANTIL HOSPITAL, CONST. BATERIA DE BAÑOS U.E. FRANZ TAMAYO-GAM PUCARANI
20	Santa Ana-Villa S.A.	CONST. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA U.E. SANTA ANA, CONST. 4 AULAS U.E. SANTA ANA
21	VILAQUE	CONST. AULAS U.E. ANTOFAGASTA

Elaborado por: Arq Cristhian Coronel G.A.M.P.

5.1.5. RELACIÓN DE POBREZA E INFRAESTRUCTURA- MAPA 5

El gobierno central del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco de la Ley No. 777 Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), concordantes con la Ley No. 650 Agenda Patriótica Bicentenario 2025 o Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES), Ley No. 786 Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2029 (PDES), integrados y articulados a Planes Territoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien 2016-2020 (PTDI), Planes Estratégicos Institucionales 2016-2020 (PEI), el gobierno central de acuerdo a los planes direcciona a reducir la extrema pobreza¹¹ en al menos 7,8%, con la reducción de la pobreza, el Gobierno estima bajar la desigualdad entre los muy pobres y los más ricos del país de 39 veces, indicador de 2014, a 25 veces al 2020, el presidente Evo Morales Ayma, recordó que la desigualdad entre ricos y pobres en 2005 era de 129 veces. Como parte de los resultados también está la reducción de la tasa de desnutrición crónica en niños de 18,1%, en 2012, al 9% hasta 2020. Asimismo, el gobierno promoverá el aumento de la lactancia materna de 64,3% en 2012, hasta el 84% al 2020.

Po lo que en la actualidad se puede clasificar por intermedio de las siguientes Categorías el índice de pobreza en nuestro municipio:

VBP PROMEDIO UPA (Bs. /AÑO)

- Categoría A (<= Bs.3000)
- Categoría B (>Bs. 3.080 y <=Bs. 5.296)
- Categoría C (>Bs. 5.296 y <=Bs. 9.597)
- Categoría D (>Bs. 9.597 y <=Bs. 23.654)
- Categoría E (>Bs. 23.654)

Es evidente que existen mayores índices de la pobreza en los sectores más alejados de nuestro municipio, y es debido a que los pobladores, se sostienen económicamente en base a la producción de la agricultura o a la crianza de ganado, muchas veces afectados por los cambios climatológicos y por falta de transporte.

¹¹ EL GOBIERNO CENTRAL DE ACUERDO A PLANES DIRECCIONA A REDUCIR LA EXTREMA POBREZA

5.1.6. ACCESO A SERVICIOS SALUD Y EDUCACIÓN- MAPA 6

Hacer seguimiento a las acciones relacionadas con el mejoramiento del acceso vial propuesto en la planificación, en todas sus categorías.

Lograr cobertura neta en educación básica y regular de forma competitiva y equilibrada en los diferentes establecimientos educativos acantonadas por distritos en el Municipio.

Promover el fortalecimiento del Sistema Integral de Salud del Municipio Pucarani, con la implantación y la consolidación de organización del sector de la salud, en la parte de la Infraestructura Institucional del " Hospital de Segundo Nivel", para Vivir Bien.

Las acciones previstas para mejorar esta situación hasta 2020, tanto en salud como en educación inicial y superior, es integrando y fortaleciendo a los sectores sociales en ámbitos políticos y sociales, además con el mejoramiento de la infraestructura productiva, (equipamiento de establecimientos educativos, centros de salud). Ya descritos en la parte del Diagnóstico de dicho documento.

La reducción de los niveles de pobreza está relacionada con la superación paulatina de la carencia en servicios básicos y sociales, el equipamiento de unidades educativas y centros de salud y el trabajo coordinado con entes gubernamentales en la reducción de tasa de mortalidad infantil, tasa de analfabetismo. Asimismo, coadyuvar en el logro favorable de la planificación quinquenal, con el índice positivo del Desarrollo Humano hasta 2020.

El estado situacional de la infraestructura y el acceso a servicios, se pueda observar y diagnosticar con mayor intensidad y pueda programarse para su mantenimiento de forma regular, tal como se demuestra en el plano adjunto, puesto que la educación en el Municipio ha tenido bastante apoyo en las dos últimas gestiones.

El Equipamiento es regular en los nueve núcleos educativos y la calidad de los mismo es buena, como información complementaria, las 65 unidades poseen canchas, sin embargo, la observación más importante es que, la mayor parte de las unidades educativas no poseen aulas hexagonales, tal como recomienda la reforma educativa, sino más bien cuentan con las tradicionales aulas de ara rectangular.

5.1.7. ECONOMÍA PLURAL ACTUAL – MAPA 7

Vivir Bien expresa el encuentro entre pueblos y comunidades, el respeto a la diversidad y a la identidad cultural. Vivir Bien es una convivencia comunitaria intercultural, sin asimetrías de poder como parte de la comunidad con protección de ella. Vivir Bien significa vivir en armonía con la naturaleza, en equilibrio con lo que nos rodea. Vivir Bien significa vivir y compartir contigo y conmigo, en unión y comunidad en armonía con la naturaleza.

Es una expresión cultural que condensa la forma de entender la satisfacción compartida de las necesidades humanas, más allá de lo material y económico. Vivir Bien es la demanda de humanización del desarrollo donde la diversidad cultural asegura la responsabilidad y obligación social en la economía actual.

El desarrollo de la economía plural tiene un enfoque integral que abarca todas las etapas de los sistemas agroalimentarios, desde la producción, el acopio, transformación, comercialización y consumo de alimentos basado en los potenciales productivos del Municipio.

El índice de condiciones favorables para el desarrollo económico se lo puede clasificar de la siguiente manera:

- Muy bajo
- Bajo
- Moderadamente bajo
- Regular
- Moderadamente alto
- Ligeramente alto
- Alto
- Muy alto

Como se puede manifestar en el plano adjunto existen condiciones muy favorables para poder ejercer economía dentro de nuestro municipio y esto se debe a la colindancia con las ciudades cercanas y el consumo masivo que esta exige. La topografía favorece de gran manera al municipio, puesto que no existen muchos sectores accidentados y esto posibilita poder generar producción y desarrollo.

Por otro lado, entre las principales acciones, se pueda apoyar con la implementación de Infraestructura Productiva (Agua y otros), para aprovechar las tierras productivas, donde se pretenda fortalecer la producción agropecuaria, como la producción lechera que es la

que caracteriza al municipio, con un enfoque de manejo integral y sostenible, con el apoyo de almacenamiento de granos, asimismo con el apoyo a praderas de alfalfa (productos estratégicos). Descritos en la parte del Diagnóstico de dicho documento.

5.1.8. ECONOMÍA PLURAL A FUTURO – MAPA 8

Dentro de la jurisdicción municipal, las acciones se podrán clasificar de la siguiente manera:

- Muy bajo
- Bajo
- Moderadamente bajo
- Regular
- Moderadamente alto
- Ligeramente alto
- Alto
- Muy alto

El Gobierno Autónomo del Municipio de Pucarani a través de la unidad correspondiente deberá hacer seguimiento estricto y promover el cumplimiento del ordenamiento territorial en cada una de sus dimensiones, en cohesión con la ejecución y gestión de cada una de las acciones propuestas en la planificación de su PTDI 2016 – 2020.

Promover el aprovechamiento sostenible de las potencialidades que ofrece el territorio y el desarrollo de actividades alternativas como el turismo, la artesanía y la apicultura.

Hacer seguimiento a las acciones relacionadas con el tema productivo, conseguir la ejecución de los complejos productivos planteados para el Municipio de Pucarani.

Favorecer la asociatividad y el cooperativismo en el territorio municipal, y ejercer la economía plural solidaria, buscando los mecanismos necesarios para el cumplimiento de las acciones proyectadas.

Reactivar el sector industrial del Municipio según la vocación de cada Región.

Adoptar medidas para gestionar y ejecutar los programas y proyectos planteados a fin de asegurar la dinámica y crecimiento económico en el Municipio de Pucarani.

Por otro lado, se debe generar una estrategia de comercialización de productos, sustentada en estudios de mercado.

Se deberá precisar las áreas agroecológicas aptas para incentivar la agricultura con fines agroindustriales y garantizando dentro ellas la producción.

Actualmente se tiene considerado en los planes a futuro la implementación de una diversidad de acciones que compete a la producción y desarrollo los mismos que se mencionan de la siguiente manera, según las comunidades:

CUADRO: A49

	COMUNIDAD	INFRAESTRUCTURA A EJECUTARSE
1	ACHACHICALA	CONST. SIST. DE RIEGO
3	Ancocagua	CONST. SIST. DE RIEGO
4	Antapata Alta	CONST. SIST. DE RIEGO
5	Antapata Baja	CONST. SIST. DE RIEGO
6	ANTAPATA VELASTEQUI	CONST. CENTRO DE CAPACITACION, CONST. SIST. DE RIEGO
7	Asunción catavi	CONST. SIST. DE RIEGO
8	Cachuma	CONST. MURO PERIMETRAL CENTRO DE CAPACITACION, CONST. SIST. DE RIEGO
9	Calachaca	CONST. SIST. DE RIEGO
10	Caleria Alta	CONST. SIST. DE RIEGO
11	Caleria Comunidad	CONST. SIST. DE RIEGO
12	Catavi Pueblo	CONST. CENTRO DE CAPACITACION
13	Catavi Comunidad	CONST. SIST. DE RIEGO
14	Caviña	CONST. SIST. DE RIEGO
15	CHACALLETA	CONST. DE PUENTE, CONST. SIST. DE RIEGO
16	Challajahuira	CONST. SIST. DE RIEGO
17	Chaucha	CONST. SIST. DE RIEGO
18	Chiarhuyo	CONST. DE PUENTE, CONST. SIST. DE RIEGO
19	Chiarpata Comunidad	CONST. SIST. DE RIEGO
20	CHIARPATA PUEBLO	CONST. SIST. DE RIEGO,
21	Chiluyo	COMPLEMENTACION AL TINGLADO CENTRO DE CAPACITACION, CONST. SIST. DE RIEGO
22	Chipamaya Comunidad	CONST. SIST. DE RIEGO
23	Chipamaya Pueblo	CONST. SIST. DE RIEGO
24	Chojñacollo	CONST. SIST. DE RIEGO
25	Chucara	CONST. OBRA FINA AL CENTRO DE CAPACITACION, CONST. SIST. DE MICRORIEGO,
26	CHUÑAVI	CONST. SALA MULTIPLE CENTRO DE CAPACITACION, CONST. SIST. DE RIEGO
27	Churiaque	CONST. DE CAMINO TRONCAL Y RAMALES - CHURIAQUE, CONST. SIST. DE RIEGO
28	COCHAPAMPA	CONST. CENTRO DE CAPACITACION, , CONST. SIST. DE RIEGO
29	COHANA	CONST. SIST. DE RIEGO
30	Cohana Grande	CONST. SIST. DE RIEGO
31	COHANI	CONST. SIST. DE RIEGO
32	Collpani	CONST. MURO PERIMETRAL CENTRO DE CAPACITACION, CONST. SIST. DE RIEGO
33	CORAPATA	CONST. CENTRO DE CAPACITACION BARTOLINA SISA
34	CORAPATA COMUNIDAD	CONST. SIST. DE RIEGO
35	Cota Cota	CONST. SIST. DE RIEGO
36	Cucuta	CONST. SIST. DE RIEGO
37	ESQUIVEL	CONST. CENTRO DE CAPACITACION FASE I, CONST. SIST. DE RIEGO
38	Hospital	CONST. SIST. DE RIEGO

39	HUANCANE	CONST. CENTRO DE CAPACITACION, CONST. SIST. DE RIEGO
40	Huanocollo	CONST. DE PUENTE RIO SEGUENCA, CONST. SIST. DE RIEGO
41	Huarialtaya	CONST. SIST. DE RIEGO (MMYA)
42	Huaripampa	CONST. SIST. DE RIEGO
43	Huarisuyo	CONST. CENTRO DE CAPACITACION, CONST. SIST. DE RIEGO
44	Iquiaca Baja	CONST. SIST. DE RIEGO
45	Iquiaca Alta	CONST. SIST. DE RIEGO
46	Iquiaca Grande	CONST. SIST. DE RIEGO
47	Janco Kala	CONST. SIST. DE RIEGO
48	Lacaya Baja	CONST. SIST. DE RIEGO
49	LACAYA ALTA	CONST. SIST. DE RIEGO
50	LILLIMANI	CONST. SIST. DE RIEGO
51	Liquiñoso	CONST. SIST. DE RIEGO
52	Litoral	CONST. SIST. DE RIEGO
53	LUCURMATA	CONST. SIST. DE RIEGO
54	Machacamarca	CONST. SIST. DE RIEGO
55	MARQUIRIVI	CONST. SIST. DE RIEGO
56	Mucuña	CONST. CENTRO DE CAPACITACION, SIST. DE AGUA POTABLE, CONST. SIST. DE RIEGO
57	Muncaña	CONST. SIST. DE RIEGO
58	murucantaña	CONST. SIST. DE RIEGO
59	Oquetiti	CONST. SIST. DE RIEGO
60	Pakollo	CONST. SIST. DE RIEGO
61	PAMPA CALASAYA	CONST. SIST. DE RIEGO
62	Pampa Cohana	CONST. SIST. DE RIEGO
63	Pampacallo	CONST. SIST. DE RIEGO
64	Pampajasi	CONST. SIST. DE RIEGO
65	Pantini	CONST. SIST. DE RIEGO
66	PATAMANTA	CONST. DE SIST. DE RIEGO PRESA
67	PAXIAMAYA	CONST. SIST. DE RIEGO
68	Portada	CONST. SIST. DE RIEGO
69	Querarani	CONST. SIST. DE RIEGO
70	Quircoha	CONST. SIST. DE RIEGO
71	Quiripujo	CONST. SIST. DE RIEGO
72	San Pedro	CONST. SIST. DE RIEGO
73	Santa Ana	CONST. SIST. DE RIEGO
74	Siviruyo	CONST. SIST. DE RIEGO
75	Seguenca	CONST. SIST. DE RIEGO
76	Tacachi	CONST. SIST. DE RIEGO
77	TIQUIPA	CONST. SIST. DE RIEGO
78	TUJUYO	CONST. SIST. DE RIEGO
79	VILAQUE	CONST. SIST. DE RIEGO
80	Villa Andino	CONST. SIST. DE RIEGO
81	Viruyo	CONST. SIST. DE RIEGO
82	Villa Santa Ana	CONST. SIST. DE RIEGO

Elaborado por: Arq. Cristhian Coronel G.A.M.P.

5.1.9. CORRESPONDENCIA DE USO DEL SUELO – MAPA 9

Tomando en cuenta el árbol de potencialidades y limitaciones se establece que el problema principal en el aspecto físico natural es el aprovechamiento y manejo inadecuado de los recursos naturales, las causas que generan esta situación son el bajo aprovechamiento de recursos hídricos, creciente desertificación de suelos, reducida cobertura vegetal y peligro de cambiar la biodiversidad por el uso inadecuado de flora y fauna.

El término biodiversidad, es la contracción de la expresión diversidad biológica expresa la variedad o diversidad del mundo biológico; en su sentido más amplio, biodiversidad es casi sinónimo de vida sobre la tierra, considerando tres niveles jerárquicos de biodiversidad que afectan de manera especial al hombre, genes, especies y ecosistema.

La tenencia de tierras presenta al surco fundíos como efecto de la milenaria utilización de los suelos y la elevada densidad demográfica que ocasionan una mayor disminución de la productividad que se complica por la creciente erosión de los suelos y la falta de prácticas de conservación de los mismos.

El excesivo uso de fertilizantes ocasiona una menor resistencia de los cultivos a los factores climáticos, situación que es afectada por la creciente resistencia de los vectores a los plaguicidas y fungicidas que junto a la destrucción del follaje ocasionado por la liebre perjudican el desarrollo apropiado de la vegetación.

La artesanía si bien no está muy desarrollada requiere de un mayor impulso por los efectos multiplicadores que posee, y el mayor valor agregado que brinda a la producción local. Es necesario destacar que si no se logra diversificar la producción local los efectos de la creciente reducción de tierras serán mucho mayores e incidirán directamente en los ingresos familiares.

La producción minera presenta un irracional explotación de recursos el concepto mencionado se refiere fundamentalmente a la excesiva explotación de áridos que se presenta en el cantón Vilaque y Corapata principalmente, esta situación a futuro podría generar un desequilibrio en el ecosistema en el lugar.

5.1.10. IDENTIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA MADRE TIERRA – MAPA 10

El Desarrollo Integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra promueve la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria con respeto a la pluralidad económica, social, jurídica, política y cultural del pueblo. El Municipio de Pucarani, concibe al Desarrollo Integral como la fase intermedia para alcanzar el Vivir Bien, que es una filosofía que valora la vida, busca el equilibrio con uno mismo, y con los demás, el estar bien individual, así como es estar bien colectivo, promoviendo el respeto y la convivencia armónica del ser humano con la naturaleza.

- ✓ **La flora**, es un recurso que varía de acuerdo al piso ecológico del municipio, en la zona norte y sur la depredación de la flora es mucho menor al de la zona central donde por el mayor uso de la tierra la flora nativa va en un franco proceso de desaparición con un camino irreversible.
- ✓ **La fauna**, el Municipio posee una mayor diversidad en la **zona sur** del municipio, por la presencia de variedades le sigue en importancia la **zona norte** y finalmente la **zona centro**. La riqueza de la fauna municipal tiene entre sus representantes al Cóndor de Los Andes y la Vizcacha en la zona norte; algunos reptiles, kurkutas en la zona central, y patos y peces en la zona sur entre los principales.

5.1.11. AMENAZAS Y VULNERABILIDAD AMBIENTAL – MAPA 11

El Municipio de Pucarani, enfrenta principalmente dos tipos de amenazas: heladas y sequía.

Los sectores donde más ocurren estos fenómenos se valoran su promedio de amenaza de la siguiente manera según su mapa adjunto:

- Muy Baja
- Baja
- Media
- Alta
- Muy Alta

➤ Grado de Sensibilidad

- Muy Alta
- Alta
- Media
- Baja
- Muy Baja

Por lo cual se tiene un plan municipal para mitigar estas amenazas de orden ambiental.

1. Promover el respeto al marco Jurídico y Administrativo en materia de preservación del Medio Ambiente y aprovechamiento racional de los Recursos Naturales, con los que cuenta el municipio.
2. Generar y aplicar la normativa, permitiendo consolidar, recuperar y reforestar las áreas verdes, parques y plazas de uso social urbano y rural destinado a la preservación del medio ambiente, la recreación, el sano esparcimiento de la población, etc.
3. Formular y ejecutar programas y proyectos de prevención de riesgos de inundaciones, desastres naturales, y otros presentes en el municipio, en beneficio de la población.
4. Sacar plantines de árbol de los Viveros Forestales de Pucarani, y plantar en las tres zonas.

5.1.12. CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO – MAPA 12

La capacidad de adaptación al cambio climático se cataloga de la siguiente manera:

- Muy Baja
- Baja
- Media
- Alta
- Muy Alta

Para lo cual el Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani, a través de la unidad correspondiente deberá delimitar las áreas de amenaza y de riesgo del territorio y adoptar medidas de protección para los asentamientos y las actividades humanas.

Revisar el contenido que refiere a la gestión del riesgo y dar especial significancia a los planes de atención y prevención de emergencias, adoptar medidas preventivas y correctivas que aseguren el cumplimiento de la normatividad vigente al respecto.

Impulsar acciones institucionales para prevenir y mitigar los efectos del cambio climático y la gestión del riesgo y se implementa Ley de Gestiona de Riesgos Municipal, el Área de gestión de Riesgos (URRNN y GR), COMURADE, COEM, cuenta con planes de contingencia y la capacidad estratégica de prevención, atención y recuperación frente a desastres naturales y fenómenos climáticos.

5.1.13. GESTIÓN DE SISTEMAS DE VIDA DEL MUNICIPIO DE PUCARANI – MAPA 13

Las zonas de vida se catalogan según el mapa adjunto de la siguiente manera:

- zona de vida 20
- zona de vida 212
- zona de vida 220
- zona de vida 243
- zona de vida 251
- zona de vida 253
- zona de vida 261
- zona de vida 263
- zona de vida 327
- zona de vida 329
- zona de vida 330
- zona de vida 345
- zona de vida 413

Tomando como referencia los resultados previos es posible identificar algunos productos importantes que caracterizan a las comunidades, así la producción de leche está principalmente en las zonas central y sur, la producción de ganado ovino y camélido se concentra en los distritos o excantones de la zona norte; existe una franja en el límite inferior de la zona norte dedicado a la crianza de ganado vacuno de engorde.

La producción de leche es muy importante en los excantones pucarani, iquiaca, chiarpata, parte de chipamaya, parte de corapata, chojasivi, lacaya y cohana. En estos excantones en muchas de sus comunidades existen módulos que recogen la producción de leche y están asociados a APLEPLAN institución que fomenta la producción lechera.

La producción de ganado ovino tiene su mayor potencial en la zona norte y parte de la zona sur, la proporción destinada a la venta permite la comercialización del ganado en pie y faeneado, existen en las comunidades algunas familias dedicadas al comercio de ganado ovino, faeneado, situación que les permite además aprovechar los cueros que son comercializados en las ferias locales, el ganado camélido es criado principalmente en la zona norte del municipio, la comercialización en la actualidad se concentra en la localidad de palcoco, donde se realiza la venta de ganado en pie.

Las comunidades de los distritos mencionados, las familias adquieren ganado con bajo peso y lo cría en lapsos de uno a tres meses periodo en el cual se lo alimenta apropiadamente adquiriendo el animal un mayor peso y un mejor aspecto lo que le permite al productor comercializar en un mejor precio.

La atención del ganado es realizada a través de baños antisépticos que permite realizar la prevención que permite realizar un relativo control de plagas y enfermedades en la mayor parte de las comunidades.

las praderas nativas en el municipio se concentran principalmente en el piso sub nival y altoandino, ubicado en la zona norte, esta región es una fuente importante de forraje, las especies nativas como el ichu, chillihua, paja brava, sicuya, ñahuaya, chiji, estas pasturas son utilizadas de acuerdo a la lógica andina de conservación de la naturaleza, que se organiza a partir del uso común de áreas de pastoreo en un orden estricto de rotación para lograr el rebrote de los pastos y su posterior utilización, la ganadería del lugar se caracteriza por ser de pastoreo libre.

La infraestructura productiva, diferencia sustancialmente a las zonas: Norte, Sur, Centro, la mayor parte de este último debido a sus características de producción lechera en gestiones anteriores, muchas familias comenzaron a construir establos para mejorar la forma de crianza y de este modo garantizar la producción de leche. También señalar en esta parte el problema social que atraviesan, por un lado, productores de Leche y por otro lado la empresa APLEPLAN, debido a las instrucciones dadas como con limitación de cupo a nivel nacional, buscan solucionar el tema a través del gobierno central.

En la zona norte la crianza de ganado camélido y ovino solo hace uso de corrales rústicos contruidos con tapial o en su defecto por muros de piedra sufriendo de manera considerable las inclemencias del tiempo como es la lluvia, granizada, helada, frio etc.

➤ **Sistemas de producción forestal**

Por su ubicación geográfica accede a diferentes pisos lo que les permite a sus pobladores dedicarse a la piscicultura (crianza de truchas en la zona Norte en la parte alta de las lagunas maravillosas y al Sur la pesca de variedades de peces propias de la cuenca lacustre de lago Titicaca (pejerrey, ispi).

También en zona Norte se cría la trucha arco iris en las aguas frías de las lagunas de jura khola, allka khota y la represa de chuñavi, condiciones a las que el pez logró una gran aclimatación.

La mayor información ya se encuentra descrita en la Parte del Diagnóstico de dicho documento y ver: **(ANEXOS)**

5.2. PRESUPUESTO

5.2.1. PRESUPUESTO QUINQUENAL

Se formula el presupuesto del PTDI 2016-2020 G.A.M.P., incorporando el conjunto de recursos de inversión pública y gasto corriente que supone la implementación del mismo con un horizonte de cinco años. Asimismo, la elaboración del presupuesto quinquenal del Municipio de Pucarani está basada en los techos presupuestarios 2016 y 2017 comunicados por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

En gestión 2016 el presupuesto asignado en Coparticipación Tributaria es de Bs. 22.124.550,00 millones, en IDH se cuenta con Bs. 5.958.480,00 millones, en HIPC-Diálogo Nacional 2000 de Bs. 1.715.047,00.00 millones, tomando en cuenta los recursos específicos del municipio, más recursos por regalías y saldo de Caja y Bancos Proyectado que asciende a Bs. 6.519.500.00 millones y se cuenta con un total de Bs. 36.317.577,00 millones, de los cuales tenemos para Gastos de Inversión Bs. 30.215.828.00 millones y para Gastos de Funcionamiento Bs. 6.101.749,00 millones, por lo tanto cuadra haciendo un total de Bs. 36.317.577,00 millones, aprobado por el Órgano Legislativo del G.A.M.P. (POA-2016).

El presupuesto asignado para gestión 2017, en Coparticipación Tributaria es de Bs. 22.061.825,00 millones, asimismo cabe mencionar que a partir de esta gestión ya no se cuenta con recursos HIPC II Diálogo Nacional 2000 por Ley Nro. 2235, se tiene compuesta por recursos IDH con Bs. 4.062.811,00 millones, asimismo tomando en cuenta los recursos específicos del Municipio, más Regalías, más saldo de Caja y Bancos Proyectados y más Otros recursos que asciende a Bs. 9.815.204,00 millones, por lo que se cuenta con un total de Bs. 35.939.840.00 millones, de los cuales tenemos para Gastos de Inversión Bs. 30.174.384,00 millones y para Gastos de Funcionamiento Bs. 5.765.456,00 millones, por lo tanto cuadra haciendo un total de Bs. 35.939.840,00 millones.

El presupuesto asignado para gestión 2018, en Coparticipación Tributaria es de Bs. 23.405.087,00 millones, asimismo mencionar que en esta gestión, de la misma forma no se cuenta con recursos HIPC II Diálogo Nacional 2000 por la Ley Nro. 2235, por lo que se tiene compuesta por recursos IDH con Bs. 4.655.055,00 millones, asimismo tomando en

cuenta los recursos específicos del Municipio, como Regalías, más saldo de Caja y Bancos Proyectados y más Otros Recursos que asciende a Bs. 12.472.748,00 millones, por lo que se cuenta con un total de Bs. 40.532.890,00 millones, de los cuales tenemos para Gastos de Inversión Bs. 34.681.618,00 millones y para Gastos de Funcionamiento Bs. 5.851.272,00 millones, por lo tanto cuadra haciendo un total de Bs. 40.532.890,00 millones.

➤ CUADRO DE ESTIMACIÓN DE RECURSOS TOTALES A PARTIR DE TECHOS PRESUPUESTARIOS 2016, 2017 Y 2018:

CUADROS: A50

AÑO	COPART.	TOTAL HIPC II	TOTAL IDH	RECURSOS PROPIOS	OTROS RECURSOS Y SALDOS	TOTAL
2016	22.124.550,00	1.715.047,00	5.958.480,00	1.029.500,00	30.621.185,00	61.448.762,00
2017	22.061.825,00		4.062.811,00	1.500.000,00	8.315.204,00	35.939.840,00
2018	23.405.087,00		4.655.055,00	1.500.000,00	10.972.748,00	40.532.890,00
2019	22.061.825,00		4.062.811,00	1.500.000,00	8.254.459,00	35.879.095,00
2020	22.061.825,00		4.062.811,00	1.500.000,00	8.254.459,00	35.879.095,00
TOTAL	111.715.112,00	1.715.047,00	22.801.968,00	7.029.500,00	66.418.055,00	209.679.682,00

Fuente: POA-2016 y POA-2017 G.A.M.P. (Elaboración Propia)

TECHO PRESUPUESTARIO - GESTIÓN 2016		
1261-GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUCARANI		
No.	RECURSOS	MONTO (Bs.)
1	COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA	22.124.550,00
2	COPARTICIPACIÓN IDH	3.241.054,00
3	COMPENSACIÓN IDH	2.717.426,00
4	DIALOGO NACIONAL 2000 (HIPC II)	1.715.047,00
PREVISIONES IMPUTABLES AL GASTO		MONTO (Bs.)
1	RENTA DIGNIDAD	972.316,00
2	FONDO DE FOMENTO A LA EDUCACIÓN PATRIÓTICA	6.482,00
3	SALUD (HIPC II)	89.271,00
4	EDUCACIÓN (HIPC II)	183.794,00
5	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y SOCIAL (HIPC II)	1.441.982,00
GESTIÓN-2016	RECURSOS PROPIOS	
OFICIAL	1.029.500,00	

Fuente: Elaboración Propia

TECHO PRESUPUESTARIO - 2017		
1261-GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUCARANI		
RECURSOS		MONTO (Bs.)
1	COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA	22.061.825,00
2	COPARTICIPACIÓN IDH	2.209.924,00
3	COMPENSACIÓN IDH	1.852.887,00
PREVISIONES IMPUTABLES AL GASTO		MONTO (Bs.)
1	RENTA DIGNIDAD	662.977,00
2	FONDO DE FOMENTO A LA EDUCACIÓN PATRIÓTICA	4.420,00
GESTIÓN-2017	RECURSOS PROPIOS	
OFICIAL	1.500.000,00	

Fuente: Elaboración Propia

TECHO PRESUPUESTARIO - GESTIÓN 2018		
1261-GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUCARANI		
RECURSOS		MONTO (Bs.)
1	COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA	23.405.087,00
2	COPARTICIPACIÓN - IDH	2.532.069,00
3	COMPENSACIÓN - IDH	2.122.986,00
PREVISIONES IMPUTABLES AL GASTO		MONTO (Bs.)
1	RENTA DIGNIDAD	759.621,00
2	FONDO DE FOMENTO A LA EDUCACIÓN PATRIÓTICA	5.064,00
GESTIÓN-2018	RECURSOS PROPIOS	
OFICIAL	1.500.000,00	

Fuente: Elaboración Propia

PROYECTOS PDES EN EL MUNICIPIO

PROYECTOS PDES EN EL MUNICIPIO: PUCARANI							
PROGRAMA Y PROYECTO	INVERSIÓN TOTAL	GOBIERNO CENTRAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL	CREDITO	DONACIÓN	OTROS
DOBLE VÍA PANAMERICANA (RED FUNDAMENTAL)	X	X					
COMPLEJO PRODUCTIVO DE CARNE	X	X					
MULTI-PROPÓSITO (PUCARANI)	X	X					

Fuente: INFO-SPIE (MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO). Elaboración Propia.

PROYECTOS VIPFE:

COD ENTIDAD	ENTIDAD	CODIGO SISIN	NOMBRE PROYECTO	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO PROYECTO	COD SECTOR	SECTOR
0086	Ministerio de Medio Ambiente y Agua	00866024000000	CONST. SIST. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO MUNICIPIO DE PUCARANI	19/07/2016	23/06/2017	10	SANEAMIENTO O BASICO
0139	Universidad Mayor de San Andrés	01393035200000	INVEST. DE RECURSOS HÍDRICOS Y ANÁLISIS POR CAMBIO CLIMÁTICO EN LA CUENCA DEL RÍO KATARI LA PAZ	01/09/2016	31/08/2018	12	RECURSOS HIDRICOS

0253	Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua	02530034400000	CONST. SISTEMA DE RIEGO CHUÑAVI - PUCARANI, LA PAZ (PROAR)	01/11/2016	28/02/2017	1	AGROPECUARIO
0253	Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua	02530035000000	CONST. PRESA TERACOLLO - PUCARANI, LA PAZ (PROAR)	01/10/2016	31/03/2017	1	AGROPECUARIO
0253	Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua	02530039400000	CONST. PRESA KHOTIA KHOTA Y PRESA TAYPICHACA - PUCARANI (BID MULTIPROPOSITO)	12/12/2016	04/06/2018	1	AGROPECUARIO
0253	Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua	02530040600000	CONST. SISTEMAS DE RIEGO KULLU KACHI, PUCARANI (BID MULTIPROPOSITO)	28/04/2017	19/10/2018	1	AGROPECUARIO
0253	Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua	02530040700000	MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS DEL RIO JACHA JAHUIRA CON ENFOQUE DE CAMBIO CLIMÁTICO BATALLAS (BID MULTIPROPOSITO)	17/01/2017	31/03/2017	12	RECURSOS HIDRICOS
0253	Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua	02530040800000	MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS DEL RIO KULLU KACHI CON ENFOQUE DE CAMBIO CLIMÁTICO PUCARANI (BID MULTIPROPOSITO)	17/01/2017	31/03/2017	12	RECURSOS HIDRICOS

0291	Administradora Boliviana de Carreteras	0291019320000	CONST. DOBLE VÍA HUARINA - TIQUINA	21/11/2013	28/08/2019	6	TRANSPORTES
0291	Administradora Boliviana de Carreteras	2910190200000	CONST. DOBLE VIA RIO SECO - HUARINA	11/04/2013	31/12/2017	6	TRANSPORTES
0902	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz	9021361400000	MEJ. CARRET. TAMBILLO S. ROSA TARACO - TIHUANACU (TRAMOS I Y IV)	01/02/2012	31/12/2018	6	TRANSPORTES
0902	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz	9021361400000	MEJ. CARRET. TAMBILLO S. ROSA TARACO - TIHUANACU (TRAMOS I Y IV)	01/02/2012	31/12/2018	6	TRANSPORTES
0902	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz	9021361400000	MEJ. CARRET. TAMBILLO S. ROSA TARACO - TIHUANACU (TRAMOS I Y IV)	01/02/2012	31/12/2018	6	TRANSPORTES
0902	Gobierno Autónomo Departamental de La Paz	9021361400000	MEJ. CARRET. TAMBILLO S. ROSA TARACO - TIHUANACU (TRAMOS I Y IV)	40940	43465	6	TRANSPORTES
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	1261625860000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE CHOJÑACOLLO	41641	43100	10	SANEAMIENTO BASICO
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	1261625900000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE CHIARPATA COM.	41641	43100	10	SANEAMIENTO BASICO

1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	126162593000	CONST. SISTEMA AGUA POTABLE CHILUYO	41641	43100	10	SANEAMIENTO BASICO
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	126162704000	CONST. SISTEMA AGUA POTABLE SURICHATA	41730	43100	10	SANEAMIENTO BASICO
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	126162705000	CONST. SISTEMA AGUA POTABLE PAMPAJASI	41730	43100	10	SANEAMIENTO BASICO
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	126162717000	CONST. CENTRO DE CAPACITACION ESQUIVEL	41730	43100	11	URBANISMO Y VIVIENDA
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	126170047000	CONST. CASA DE GOBIERNO - PALCOCO	42072	43100	11	URBANISMO Y VIVIENDA
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	126170071000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE - IQUIACA PUEBLO	42248	43100	10	SANEAMIENTO BASICO
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	126170072000	CONST. ALCANTARILLADO - VILAQUE PUEBLO	42141	43100	10	SANEAMIENTO BASICO
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	126170077000	CONST. 4 AULAS U.E. SANTA ANA	42134	43100	9	EDUCACIÓN
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	126170086000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE - VILAQUE	42370	43100	10	SANEAMIENTO BASICO
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	126170089000	CONST. DE CAMINO TRONCAL Y RAMALES - CHURIAQUE	42339	43100	6	TRANSPORTES

1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	12617009100000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE - COLLPANI	42370	43100	10	SANEAMIENTO BASICO
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	12617009200000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE - MURUCANTAÑA	42370	43100	10	SANEAMIENTO BASICO
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	12617009400000	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO - CORAPATA PUEBLO	42370	43100	10	SANEAMIENTO BASICO
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	12617009800000	CONST. BAÑOS ECOLOGICOS - SIVIRUYO	42370	43100	10	SANEAMIENTO BASICO
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	12617009900000	CONST. DE BAÑOS ECOLOGICOS - ANTAPATA ALTA	42370	43100	10	SANEAMIENTO BASICO
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	12617010000000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE - ASUNCION CATAVI	42370	43100	10	SANEAMIENTO BASICO
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	12617010200000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE - CHOJASIVI	42370	43100	10	SANEAMIENTO BASICO
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	12617011200000	MEJ. PLAZA TUPAC AMARU - PATAMANTA PUEBLO	42370	43100	11	URBANISMO Y VIVIENDA
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	12617011300000	CONST. CENTRO DE CAPACITACION T.KATARI T.SISA - CHIRIOCO	42370	43100	11	URBANISMO Y VIVIENDA

1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	12617011400000	CONST. MURO PERIMETRAL CENTRO DE CAPACITACION - CACHUMA	42370	43100	11	URBANISMO Y VIVIENDA
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	12617011800000	CONST. CENTRO DE CAPACITACION - ANTAPATA VELASTEGUI	42370	43100	11	URBANISMO Y VIVIENDA
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	12617012400000	CONST. DE ADOQUINADO CAMINO - COTA COTA	42370	43100	6	TRANSPORTES
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	12617012600000	CONST. DE PUENTE RIO SEHUENCA - HUANOCOLLO	42370	43100	6	TRANSPORTES
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	12617013200000	CONST. - SISTEMA DE RIEGO - ANTAPATA BAJA	42370	43100	1	AGROPECUARIO
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	12617013600000	CONST. - SISTEMA DE RIEGO - PANTINI	42370	43100	1	AGROPECUARIO
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	12617013700000	CONST. MURO PERIMETRAL CASA ARTESANAL - CHAUCHA	42370	43100	11	URBANISMO Y VIVIENDA
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	12617014000000	CONST. - SISTEMA DE RIEGO - QUIRIPUJO	42370	43100	1	AGROPECUARIO
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	12617014100000	CONST. SISTEMA DE RIEGO LUCURMATA	42370	43100	1	AGROPECUARIO
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	12617014900000	CONST. PLAZUELA - CHACALLETA	42134	43100	11	URBANISMO Y VIVIENDA

1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	12617016500000	CONST. TINGLADO CANCHA MULTIFUNCIONAL - TUJUYO	42134	43100	24	DEPORTES
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	12617017900000	MANEJO INTEGRAL DE LA MICROCUENCA - SEHUENCA	42470	43261	12	RECURSOS HIDRICOS
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	12617018000000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE - COHANI	42514	43100	10	SANEAMIENTO BASICO
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	12617018100000	AMPL. RED DE AGUA POTABLE - LACAYA ALTA	42512	43100	10	SANEAMIENTO BASICO
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	12617018200000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE - IQUIACA ALTA	42512	43100	10	SANEAMIENTO BASICO
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	12617018300000	MEJ. SISTEMA DE AGUA POTABLE - CAVIÑA	42512	43100	10	SANEAMIENTO BASICO
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	12617018600000	CONST. CASA DE GOBIERNO - CALERIA ALTA	42514	43100	11	URBANISMO Y VIVIENDA
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	12617019600000	CONST. DE AULAS - U.E. SANTA ANA	42514	43100	9	EDUCACIÓN
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	12617020200000	CONST. MURO PERIMETRAL Y GRADERIA CANCHA MULTIFUNCIONAL - CHIARPATA PUEBLO	42514	43100	24	DEPORTES

1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	126170206000	CONST. CANCHA MULTIFUNCIONAL TINGLADO - CUCUTA	42514	43100	24	DEPORTES
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	126170207000	CONST. ENMALLADO CANCHA DEPORTIVA - IQUIACA GRANDE	42514	43100	24	DEPORTES
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	126170208000	AMPL. SISTEMA DE AGUA POTABLE - CATAVI COMUNIDAD	42826	43100	10	SANEAMIENTO BASICO
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	126170209000	CONST. SISTEMA DE ALCANTARILLADO - VILLA IBERIA	42767	43100	10	SANEAMIENTO BASICO
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	126170210000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE - BAÑOS ECOLOGICOS - HUANCANE CORAPATA	42767	43100	10	SANEAMIENTO BASICO
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	126170211000	CONST. SISTEMA DE COSECHA DE AGUA - PAMPA COHANA	42737	43100	10	SANEAMIENTO BASICO
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	126170212000	CONST. SISTEMA DE COSECHA DE AGUA - QUIRCOHA	42737	43100	10	SANEAMIENTO BASICO
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	126170213000	CONST. SISTEMA DE COSECHA DE AGUA - COHANA GRANDE	42737	43100	10	SANEAMIENTO BASICO
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	126170214000	AMPL. SISTEMA DE AGUA POTABLE - LACAYA	42795	43100	10	SANEAMIENTO BASICO

1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	12617021500000	AMPL. SISTEMA DE AGUA POTABLE - KORILA	42737	43100	10	SANEAMIENTO BASICO
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	12617021600000	CONST. SISTEMA DE COSECHA DE AGUA ACHACHICALA	42737	43100	10	SANEAMIENTO BASICO
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	12617021700000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE - IQUIACA BAJA	42796	43100	10	SANEAMIENTO BASICO
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	12617021800000	CONST. SISTEMA DE MICRORIEGO - PAXIAMAYA	42767	43100	1	AGROPECUARIO
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	12617022400000	CONST. MURO PERIMETRAL MINGITORIO PUBLICO - CATAVI PUEBLO	42856	43100	11	URBANISMO Y VIVIENDA
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	12617022500000	CONST. LABORATORIO FISICA Y QUIMICA U.E. AYACUCHO - LACAYA BAJA	42917	43100	9	EDUCACIÓN
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	B616208000000	CONST. SISTEMA AGUA POTABLE PAMPACALLO*	41051	43100	10	SANEAMIENTO BASICO
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	B616208900000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE HUARIPAMPA	41051	43100	10	SANEAMIENTO BASICO
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	B616209300000	CONST. SISTEMA AGUA POTABLE TIQUIPA	41051	43100	10	SANEAMIENTO BASICO

1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	B616211200000	CONST. SISTEMA AGUA POTABLE OQUETITI	41051	43100	10	SANEAMIENTO BASICO
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	B616214600000	CONST. SISTEMA DE RIEGO LILLIMANI	41051	43100	1	AGROPECUARIO
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	B616244500000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE * LIQUIÑOSO	41365	43100	10	SANEAMIENTO BASICO
1261	Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani	B616260900000	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE MUCUÑA	41275	43100	10	SANEAMIENTO BASICO

SECTOR	COD ACCIÓN PLAN	DPTO PRESUP	DP TO	PROV PRESUP	PROVINCIA	MUN PRESUP	MUNICIPIO	FTE PRESUP	FTE SIGLA	ORG PRESUP	ORG SIGLA	MONTO PRESUPUESTADO
SANEAMIENTO BASICO	2.1.140.1	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	80	DON-EXT	411	BID	7.798
RECURSOS HIDRICOS	4.1.119.6	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	119	TGN-IDH	2.368
AGROPECUARIO	6.6.168.1	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	43	TRANSF-CREEX	314	CAF	262.214
AGROPECUARIO	6.6.168.1	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	43	TRANSF-CREEX	314	CAF	413.663

AGROPECUARIO	6.4.16 3.4	02	LA PA Z	0215	LOS ANDES	02150 1	Pucara ni	43	TRAN SF- CREE X	411	BID	619.779
AGROPECUARIO	6.6.16 9.1	02	LA PA Z	0215	LOS ANDES	02150 1	Pucara ni	80	DON- EXT	411	BID	3.890.031
RECURSOS HIDRICOS	9.7.26 5.1	02	LA PA Z	0215	LOS ANDES	02150 1	Pucara ni	80	DON- EXT	411	BID	173.323
RECURSOS HIDRICOS	9.7.26 5.1	02	LA PA Z	0215	LOS ANDES	02150 1	Pucara ni	80	DON- EXT	411	BID	188.752
TRANSPOR TES	2.4.48 .1	02	LA PA Z	0215	LOS ANDES	02150 1	Pucara ni	41	TRAN SF- TGN	111	TGN	22.342.860

TRANSPORTES	2.4.48.1	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	111	TGN	43.157.341
TRANSPORTES	2.4.53.2	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	20	RECEP	220	REG	1.375.000
TRANSPORTES	2.4.53.2	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	20	RECEP	230	OTPRO	1.000.000
TRANSPORTES	2.4.53.2	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	116	TGN-FCOMP	337.500
TRANSPORTES	2.4.53.2	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	117	TGN-IEHD	537500
SANEAMIENTO BASICO	2.1.40.1	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	152460
SANEAMIENTO BASICO	2.1.40.1	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	47520
SANEAMIENTO BASICO	2.1.40.1	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	79420
SANEAMIENTO BASICO	2.1.40.1	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	56980

SANEAMIENTO BASICO	2.1.40.1	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	170940
URBANISMO Y VIVIENDA	6.4.16.0.3	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	14740
URBANISMO Y VIVIENDA	6.4.16.0.1	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	142340
SANEAMIENTO BASICO	2.1.40.1	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	30360
SANEAMIENTO BASICO	2.1.40.1	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	138160
EDUCACIÓN	3.3.94.1	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	37840
SANEAMIENTO BASICO	2.1.40.1	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	31680
TRANSPORTES	2.4.53.3	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	64020
SANEAMIENTO BASICO	2.1.40.1	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	101420
SANEAMIENTO BASICO	2.1.40.1	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	40040

SANEAMIENTO BASICO	2.1.40.1	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	42020
SANEAMIENTO BASICO	2.1.40.1	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	31240
SANEAMIENTO BASICO	2.1.41.1	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	35200
SANEAMIENTO BASICO	2.1.40.1	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	44880
SANEAMIENTO BASICO	2.1.40.1	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	100100
URBANISMO Y VIVIENDA	6.4.16.0.3	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	188540
URBANISMO Y VIVIENDA	6.4.16.0.3	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	82060
URBANISMO Y VIVIENDA	6.4.16.0.3	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	21120
URBANISMO Y VIVIENDA	6.4.16.0.3	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	15400

TRANSPORTES	2.4.53.3	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	192060
TRANSPORTES	2.4.53.3	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	26620
AGROPECUARIO	6.4.163.5	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	38060
AGROPECUARIO	6.4.163.5	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	44000
URBANISMO Y VIVIENDA	6.4.160.3	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	32340
AGROPECUARIO	6.4.163.5	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	91080
AGROPECUARIO	6.4.163.5	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	33220
URBANISMO Y VIVIENDA	6.4.160.3	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	61160
DEPORTES	3.6.112.1	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	179740
RECURSOS HIDRICOS	9.7.269.1	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	111	TGN	800000

SANEAMIENTO BASICO	2.1.40.1	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	27060
SANEAMIENTO BASICO	2.1.40.1	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	31240
SANEAMIENTO BASICO	2.1.40.1	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	60280
SANEAMIENTO BASICO	2.1.40.1	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	62700
URBANISMO O Y VIVIENDA	6.4.16.0.3	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	220
EDUCACIÓN	3.3.94.1	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	78320
DEPORTES	3.6.11.2.2	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	19800
DEPORTES	3.6.11.2.1	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	122760
DEPORTES	3.6.11.2.1	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	54560

SANEAMIENTO BASICO	2.1.42.1	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	78760
SANEAMIENTO BASICO	2.1.42.1	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	15400
SANEAMIENTO BASICO	2.1.40.1	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	48620
SANEAMIENTO BASICO	2.1.40.1	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	33220
SANEAMIENTO BASICO	2.1.40.1	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	18260
SANEAMIENTO BASICO	2.1.40.1	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	28380
SANEAMIENTO BASICO	2.1.40.2	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	65340
SANEAMIENTO BASICO	2.1.40.1	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	52360
SANEAMIENTO BASICO	2.1.40.2	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	94420

SANEAMIENTO BASICO	2.1.40.2	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	69300
AGROPECUARIO	6.4.163.5	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	89320
URBANISMO Y VIVIENDA	6.4.160.3	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	19800
EDUCACIÓN	3.4.104.1	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	27060
SANEAMIENTO BASICO	2.1.40.1	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	52800
SANEAMIENTO BASICO	2.1.40.1	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	62920
SANEAMIENTO BASICO	2.1.40.1	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	79200
SANEAMIENTO BASICO	2.1.40.1	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	37400
AGROPECUARIO	6.4.163.5	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	78320

SANEAMIENTO BASICO	2.1.40.1	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	29700
SANEAMIENTO BASICO	2.1.40.1	02	LA PAZ	0215	LOS ANDES	021501	Pucarani	41	TRANSF-TGN	113	TGN-CT	98780

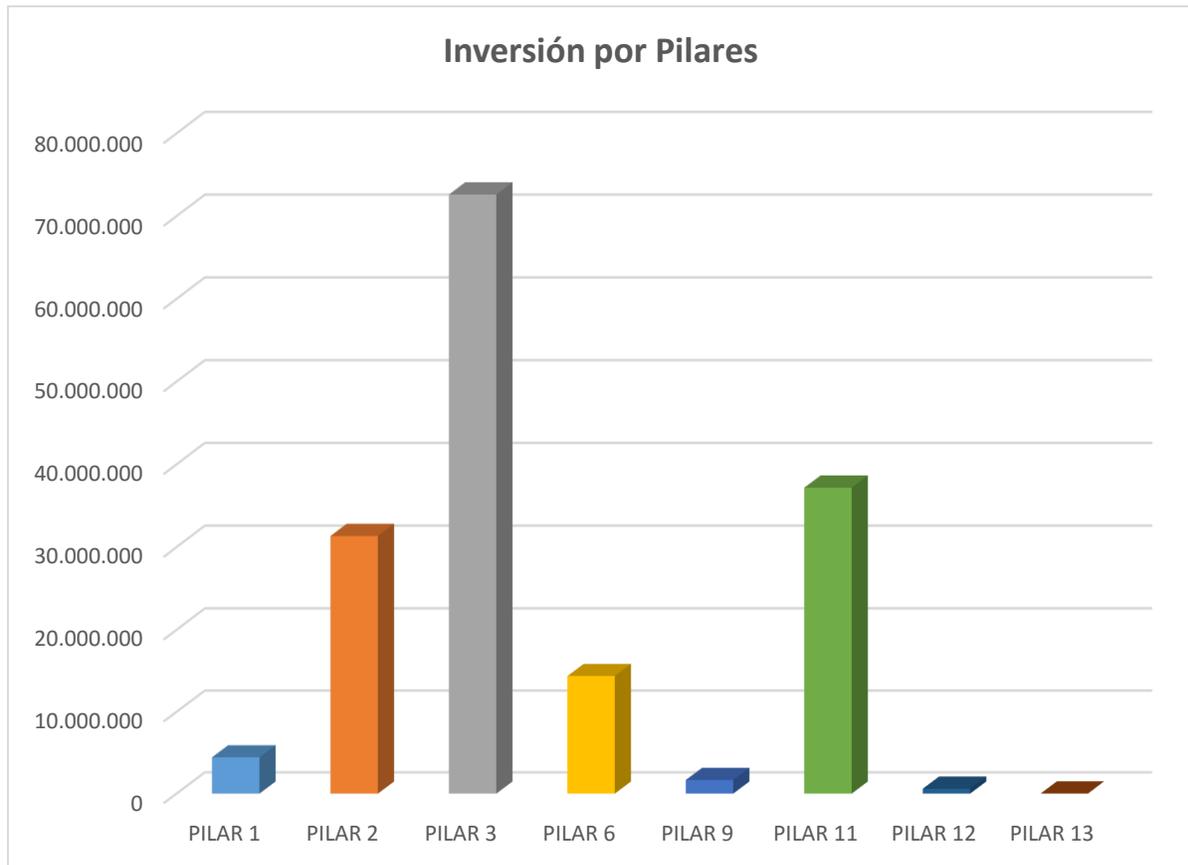
Fuente: VIPFE (MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO). Elaboración Propia.

INVERSIÓN POR PILAR – QUINQUENIO

PILARES	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	(%) Porcentaje de Incidencia
PILAR 1	1.096.316	788.712	968.483	788.712	788.712	4.430.935	3
PILAR 2	14.101.456	4.665.800	2.752.684	4.909.120	4.909.120	31.338.180	19
PILAR 3	30.913.027	10.067.123	12.640.299	9.493.803	9.493.803	72.608.055	45
PILAR 6	5.860.310	2.299.120	728.725	2.739.380	2.739.380	14.366.915	9
PILAR 9	605.001	234.000	360.000	234.000	234.000	1.667.001	1
PILAR 11	7.803.254	6.858.315	8.801.005	6.858.315	6.858.315	37.179.204	23
PILAR 12	120.000	120.000	120.000	120.000	120.000	600.000	0
PILAR 13	6.482	4.420	5.064	4.420	4.420	24.806	0
SUBTOTAL	60.505.846	25.037.490	26.376.260	25.147.750	25.147.750	162.215.096	100
FONDO DE DESARROLLO REGIONAL- Deuda de Compra maquinaria	792.916						
Cuota de Amortización C.N.S.	150.000						
RECURSOS HÍDRICOS	0		2.137.874				
PROVISIONES PARA GASTOS DE CAPITAL		7.794.424	10.910.000	7.635.212	7.635.212	33.974.848	
INVERSIONES Y PRÉSTAMOS (CAPITAL E INTERESES) Y OTRAS		1.987.377	0	1.987.377	1.987.377	5.962.131	
PAGO CUOTA AMORTIZACION AL F.N.D.R.		1.120.549	1.108.756	1.108.756	1.108.756	4.446.817	
TOTAL	61.448.762	35.939.840	40.532.890	35.879.095	35.879.095	209.679.682	

Fuente: PDES (MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO) Y POAs. Elaboración Propia.

GRÁFICO: IVXIV



Fuente: Elaboración Propia

POAs-BASE DEL PTDI**PLAN OPERATIVO ANUAL 2016 (POA) G.A.M.P.**

APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN PROYECTO Y/O ACTIVIDAD	LOCALIZACION		TOTAL PRESUPUESTO REFORMULADO VIGENTE 2016
PROG	PROY.	ACT.		CANTON	COMUNIDAD Y/O JUNTA VECINAL	
00	0000	00	EJECUTIVO MUNICIPAL			
00	0000	01	FUNCIONAMIENTO EJECUTIVO MUNICIPAL	Seccional	Seccional	4.788.469,00
01	0000	00	CONCEJO MUNICIPAL			
01	0000	01	FUNCIONAMIENTO CONCEJO MUNICIPAL	Seccional	Seccional	1.313.280,00
10	0000	00	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA			
10	0000	01	FEXPO FERIA MUNICIPAL	Seccional	Seccional	100.000,00
10	0000	02	SANIDAD ANIMAL Y FOMENTO A LA PRODUCCION	Seccional	Seccional	130.000,00
10	0000	03	APOYO A ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS EN PARTICIP.DE FERIAS	Seccional	Seccional	0,00
10	0000	04	FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS	Seccional	Seccional	59.309,00
10	0000	05	APOYO A PRODUCTORES LECHEROS	Seccional	Seccional	200.000,00
10	0000	06	PROYECTO CAMELIDOS	Seccional	Seccional	100.000,00
10	0000	07	APOYO A LA PRODUCCION PISCICOLA	Seccional	Seccional	70.000,00
10	0000	08	PLANTA PROCESADORA DE ALIMENTOS BALANCEADOS	Seccional	Seccional	0,00
10	0000	09	APOYO AL SECTOR LECHERO(Conv. Multiagro)	Seccional	Seccional	0,00
10	0000	10	ASISTENCIA TECNICA PROD.PRIMARIA ALIMENT,BALANCEADOS	Seccional	Seccional	0,00
10	0000	11	ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES DE CAMELIDOS	Seccional	Seccional	0,00
10	0000	12	APOYO INTEGRAL A PRODUCCION LECHERA	Seccional	Seccional	50.000,00
10	0000	13	CONTRAPARTE PARA GESTION DE AGUA Y SUELO ADAPT.CAMBIO CLIMATICO- CONV.PRODENA	Seccional	Seccional	0,00
10	0000	14	MEJORAMIENTO GENETICO	Seccional	Seccional	100.000,00

10	0000	15	SEGURO AGRARIO UNIVERSALPACHAMAMA(INSA)	Seccional	Seccional	0,00
10	0000	16	APOYO A LA PRODUCCION CULTIVO DE PAPA Y AVENA	CORAPATA	CORAPATA COMUNIDAD	140.800,00
10	0000	17	APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA-CONSTRUCCION DE ESTABLOS	CORAPATA	MARQUIRIVI	0,00
10	0000	19	APOYO A LA PRODUCCION CULTIVO DE ALFA ALFA	Chiarpata	Oquetiti	37.400,00
10	0000	20	APOYO A LA PRODUCCION CULTIVOS FORRAJEROS	Cohana	Quircoha	18.260,00
10	0000	23	APOYO A LA PRODUCCION CULTIVO DE ALFA ALFA	Pucarani	Calachaca	19.030,00
10	0000	24	APOYO A LA PRODUCCION CULTIVO DE ALFA ALFA	CORAPATA	Corapata Comunidad	50.000,00
10	0000	25	APOYO A LA PRODUCCION CULTIVO DE ALFA ALFA	CORAPATA	MARQUIRIVI	97.240,00
10	0000	26	APOYO A LA PRODUCCION CULTIVO DE ALFA ALFA - SECCIONAL	Seccional	Seccional	30.000,00
10	0000	57	APOYO A LA PRODUCCION CULTIVO DE ALFA ALFA	Pucarani	Ancocagua	125.400,00
10	0000	58	APOYO A LA PRODUCCION CULTIVO DE ALFA ALFA	Pucarani	Querarani	13.100,00
10	0000	59	APOYO A LA PRODUCCION CULTIVO DE ALFA ALFA	Chiarpata	Chiarpata Com.	67.320,00
10	0000	60	APOYO A LA PRODUCCION CULTIVO DE ALFA ALFA	Villa Iquiaca	Caviña	62.700,00
10	0000	61	APOYO A LA PRODUCCION GANADO CAMELIDO	Palcoco	Litoral	148.720,00
10	0000	62	APOYO A LA PRODUCCION CULTIVO DE ALFA ALFA	Huayna Potosi	Machacamarca	129.360,00
10	0000	63	CAPACIT. Y SEGUIMIENTO EN CULTIVO DE PAPA -VIRUYO	Huayna Potosi	Viruyo	0,00
10	0000	65	APOYO A LA PRODUCCION CON EQUIPAMIENTO- TACACHI	Cohana	Tacachi	99.780,00
10	0000	66	ESTABLECIM. CAPAC. Y SEGUIM. DEL CULTIVO DE ALFALFA - QUIRKHUA	Cohana	Quirkuha	0,00
10	0000	67	APOYO A LA PRODUCCION CULTIVO DE ALFA ALFA	Cohana	Cohana Grande	111.100,00
10	0000	68	APOYO A LA PRODUCCION CULTIVO DE AVENA	Lacaya	Muncaña	35.420,00

10	0000	70	ESTABLECIM. CAPAC. Y SEGUIM. DEL CULTIVO DE ALFA ALFA - CHIARHUYO	Corapata	Chiarhuayo	0,00
10	0000	82	APOYO A LA PRODUCCION CON EQUIPAMIENTO- OQUETITI	Chiarpata	Oquetiti	148.580,00
10	0000	85	APOYO A LA PRODUCCION CULTIVO DE ALFA ALFA MODULO UNION PUCARANI	Seccional	Seccional	12.000,00
10	0000	87	APOYO A LA PRODUCCION CULTIVO DE ALFA ALFA- ANTAPATA VELASTEQUI	Pucarani	Antapata Velastegui	10.400,00
10	0000	88	MEJORAMIENT. GENETICO GANAD. BOBINO CARA NEGRA	Pucarani	Hospital	0,00
10	0000	90	CONST. CENTRO DE CAP. MODULO LECHERO IQUIACA MOLEI	Villa Iquiaca	IQUIACA	9.995,00
10	0000	91	APOYO A LA PRODUCCION DE ALFA ALFA- IQUIACA ALTA	Villa Iquiaca	Iquiaca Alta	11.800,00
10	0000	92	AMPLIACION MURO PERIMETRAL MODULO LECHERO QUILLIWINTO	Villa Iquiaca	Iquiaca Alta	7.000,00
10	0000	93	APOYO A LA PRODUCCION CULTIVO DE ALFA ALFA- IQUIACA BAJA	Villa Iquiaca	Iquiaca Baja	69.300,00
10	0000	94	APOYO A LA PRODUCCION CULTIVO DE ALFA ALFA	Pucarani	Querarani	44.000,00
10	0000	95	APOYO A LA PRODUCCION CULTIVO DE ALFA ALFA	Lacaya	Pampa Kalasaya	29.700,00
10	0000	96	APOYO A LA PRODUCCION CULTIVO DE ALFA ALFA	Chiarpata	Huanocollo	0,00
10	0000	97	APOYO A LA PRODUCCION CULTIVO DE ALFA ALFA	Pucarani	Liquiñoso	29.700,00
10	0002	00	CONSTRUCCION DE ESTABLOS	Chiarpata	Chiarpata Com.	47.520,00
10	0003	00	CONSTRUCCION DE ESTABLOS	Villa Iquiaca	Iquiaca Grande	0,00
10	0004	00	CONSTRUCCION DE ESTABLOS	Villa Iquiaca	Caviña	62.700,00
10	0005	00	CONSTRUCCION DE ESTABLOS	Villa Iquiaca	Iquiaca Baja	0,00
10	0006	00	CONSTRUCCION DE CARPA SOLAR	Lacaya	Pampa Kalasaya	0,00
10	0007	00	CONSTRUCCION DE ESTABLOS	Chojasivi	Achachicala	180.640,00
10	0008	00	CONSTRUCCION DE ESTABLOS	PUCARANI	Huarisuyo	77.660,00

2.735.934,00

11 0000 00 SANEAMIENTO BÁSICO						
11	0000	01	MANTENIMIENTO AGUA POTABLE	Seccional	Seccional	20.000,00
11	0000	02	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO	Seccional	Seccional	20.000,00
11	0000	03	COMPLEMENTACION DE AGUA POTABLE	Huayna Potosi	Villa Andino	24.420,00
11	0000	04	MEJORAMIENTO SISTEMA DE BOMBEO- CAVIÑA	Villa Iquiaca	Caviña	16.000,00
11	0000	05	ESTUDIO CONST. SIST. DE AGUA POTABLE -CHOJÑACOLLO	Corapata	Chojñacollo	30.000,00
11	0000	06	ESTUDIO CONST. SIST. DE AGUA POTABLE -COHANI	Pucarani	Cohani	30.000,00
11	0000	07	ESTUDIO CONST. SIST. DE AGUA POTABLE -CHIARPATA	Chiarpata	Chiarpata Com.	30.000,00
11	0000	08	ESTUDIO CONST. SIST. DE AGUA POTABLE -IQUIACA	VILLA IQUIACA	IQUIACA	30.000,00
11	0000	09	ESTUDIO CONST. SIST. DE AGUA POTABLE -TIQUIPA	Chojasivi	Tiquipa	30.000,00
11	0000	12	FISCALIZACION EXTERNA PROYECTOS DE INVERSION/ CONVENIO - MMAYA	Seccional	Seccional	25.000,00
11	0000	13	PERFORACION DE POZOS TIQUIPA	Chojasivi	Tiquipa	79.200,00
11	0000	14	MEJ. SIST DE AGUA POTABLE COMUNIDAD ACHACHICALA	CHOJASIVI	Achachicala	9.800,00
11	0000	15	READECUACION Y ACTUALIZACION ESTUDIOS A DISEÑO FINAL DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y RIEGO	Seccional	Seccional	100.000,00
11	0000	16	CONTRAPARTE SISTEMA DE AGUA POTABLE TIQUIPA	Chojasivi	Tiquipa	79.200,00
11	0001	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE	Vilaque	Vilaque	31.680,00
11	0002	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE	Vilaque	Surichata	56.980,00
11	0003	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE	Vilaque	Collpani	0,00
11	0004	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE	Vilaque	Pampajasi	270.940,00
11	0005	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE	Vilaque	Huaripampa	62.920,00
11	0006	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE	Vilaque	murucantaña	40.040,00
11	0007	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE	Corapata	Urb. 24 de junio	0,00

11	0008	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE	Corapata	Chojñacollo	64.877,00
11	0010	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE	Chipamaya	Hospital	0,00
11	0011	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE	Chipamaya	Pampacallo	52.800,00
11	0012	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO	Villa Vilaque	Vilaque	138.160,00
11	0013	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO	Corapata	Corapata Pueblo	48.620,00
11	0014	00	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE	Pucarani	Sehuenca	77.220,00
11	0015	00	CONSTRUCCION TANQUE PARA AGUA POTABLE	Chiarpata	Esquivel	0,00
11	0016	00	CONST. POZOS ANILLADOS IQUIACA ALTA	Villa Iquiaca	Iquiaca Alta	0,00
11	0017	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE	Villa Iquiaca	IQUIACA PUEBLO	33.788,57
11	0018	00	CONSTRUCCION DE BAÑOS ECOLOGICOS	Pucarani	Siviruyo	31.240,00
11	0019	00	CONSTRUCCION DE BAÑOS ECOLOGICOS	Pucarani	Antapata Alta	35.200,00
11	0020	00	AMPLIACION DE AGUA POTABLE	Catavi	Catavi Comun.	55.660,00
11	0021	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE	Catavi	Asunción catavi	0,00
11	0022	00	CONSTRUCCION DEL TANQUE DE AGUA	Lacaya	Muncaña	35.420,00
11	0023	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE	Chojasivi	Chojasivi	157.740,00
11	0024	00	SISTEMA DE RIEGO COMUNITARIO	Chojasivi	Tiquipa	0,00
11	0025	00	CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE CHILUYO	Chojasivi	Chiluyo	21.780,00
11	0026	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE	Pucarani	Chaucha	0,00
11	0027	00	CONST. POZOS DE AGUA CMD. QUENACAGUA ALTA GAMP PUCARANI-CONVENIO CTB	Aygachi	Quenacagua Alta	232.962,00
11	0028	00	CONST. POZOS DE AGUA CMD. QUENACAGUA CENTRO GAMP PUCARANI-CONVENIO CTB	Aygachi	Quenacagua Centro	232.962,00
11	0029	00	CONST. DE SIST. AGUA POTABLE COMUNIDAD ANTAPATA	PUCARANI	ANTAPATA VELASTEQUI	65.000,00
11	0030	00	CONST. SIST. DE AGUA POTABLE COMUNIDAD SANPEDRO Y PAKOLLO	COHANA	PAKOLLO - SAN PEDRO	51.832,00
11	0031	00	CONST. SIST. DE AGUA POTABLE CHIARPATA COMUNIDAD	Chiarpata	Chiarpata Com.	3.502,88

11	0032	00	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE COHANI	Pucarani	Cohani	14.607,71
11	0033	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE FASE II PAXIAMAYA	PATAMANTA	PAXIAMAYA	7.581,46
11	0034	00	CONST. AMPLIACION ALCANTARILLADO SANITARIO PATAMANTA PUEBLO	PATAMANTA	Patamanta Pueblo	53.977,67
11	0035	00	CONST. Y AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE CMD LACAYA ALTA	Lacaya	LACAYA ALTA	31.240,00
11	0036	00	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE- IQUIACA ALTA	Villa Iquiaca	Iquiaca Alta	72.000,00
11	0037	00	MEJ. SISTEMA DE AGUA POTABLE CMD. CAVIÑA	Villa Iquiaca	Caviña	62.700,00
11	1693	00	MEJ. Y AMPL. SIST. AGUA POTABLE CHOJÑACOLLO (PUCARANI)	Corapata	Chojñacollo	238.020,86
11	1694	00	MEJ. Y AMPL. SIST. AGUA POTABLE ANCOCAGUA (PUCARANI)	Pucarani	Ancocagua	237.319,00
11	9032	00	CONST. SISTEMA AGUA POTABLE CHIPAMAYA (PUCARANI)	Chipamaya	Chipamaya Comunidad	281.053,22
11	9122	00	MEJ. Y AMPL. SIST. AGUA POTABLE ALQA QUTA (PUCARANI)	Seccional	Alqa Quta	476.550,00
						3.799.994,37
12	0000	00	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE MICRORIEGOS			
12	0000	01	PROYECTO RIEGOS	Seccional	Seccional	0,00
12	0000	02	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE MICRORIEGO	Seccional	Seccional	20.000,00
12	0000	02	CONTRAPARTE ESTUDIO SISTEMA DE RIEGO KANATIA PUNKU	PATAMANTA	CHUÑAVI	25.000,00
12	0000	02	CONTRAPARTE PROJ. DE AGUA POTABLE Y RIEGO- QUIRIPUJO	Lacaya	Quiripujo	182.160,00
12	0001	00	MEJ. CANAL JORIQHOTA - LITORAL	Palcoco	Litoral	148.720,00
12	0002	00	MEJ. SISTEMA DE RIEGO JORIQHOTA- CONDORIRI-PALCOCO (CONTRAPARTE)	Huayna Potosi	Condoriri	182.160,00
12	0003	00	REVESTIMIENTO SISTEMA DE RIEGO CONDORIRI-JORIQHOTA	Huayna Potosi	Machacamarca	129.360,00
12	0004	00	REVESTIMIENTO DE CANAL LAWRAWANI CONDORIRI	Huayna Potosi	Viruyo	22.000,00
12	0005	00	MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO CONDORIRI PALCOCO	Huayna Potosi	Janco Kala	22.660,00
12	0006	00	MEJORAMIENTOSISTEMA DE RIEGO CONDORIRI PALCOCO	Huayna Potosi	Palcoco Comunidad	44.660,00
12	0007	00	MEJ. SISTEMA DE RIEGO TAYPICHACA	Huayna Potosi	Huayna Potosí	15.180,00

12	0008	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO	Pucarani	Huarialtaya	0,00
12	0009	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO	Pucarani	Antapata Baja	38.060,00
12	0010	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO	Pucarani	Calachaca	16.940,00
12	0011	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO	Chiarpata	Pantini	44.000,00
12	0012	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO	Lacaya	Lacaya Alta	0,00
12	0013	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO	Lacaya	Quiripujo	0,00
12	0014	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO	Chojasivi	Lucurmata	0,00
12	0015	00	IMPLEMENTACION Proyecto Manejo Integral de la Cuenca de Sehuenca	Seccional	Seccional	1.450.000,00
12	0016	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO SANTA ANA	Patamanta	Santa Ana	50.000,00
12	0017	00	CONST. SISTEMA DE RIEGO	Lacaya	Llillimani	78.320,00
13 0000 00 DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE						
13	0000	01	FORESTACION DE AREAS VERDES Y MANTENIMIENTO DE PLAZAS	Seccional	Seccional	50.000,00
13	0000	02	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO	Seccional	Seccional	30.000,00
13	0000	03	PLANTA ARBOLES CUIDA MADRE TIERRA(CONV.ARMABOL)	Seccional	Seccional	50.000,00
13	0000	04	IMPLE. RELLENO SANITARIO MUNICIPAL- SECCIONAL	Seccional	Seccional	150.000,00
13	0000	05	CAMPAÑA DE LIMPIEZA DE RIO CATARI Y LA BAHIA COHANA	Seccional	Seccional	30.000,00
13	0000	06	ESTUDIO SIST. ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PUCARANI)	Seccional	Seccional	100.000,00
13	0000	07	GESTION DE AGUA Y SUELO MECAN. ADAPT. CAMBIO CAMBIO CLIMATICO EN LAS COMUN. DE IQUIACA GRANDE, ARRIBA Y BAJA	Seccional	Seccional	0,00
13	0000	08	CONST. VIVIERO FORESTAL MUNICIPAL (PUCARANI)	Seccional	Seccional	1,00
13	0000	09	GESTION INTEGRAL DE ARIDOS Y AGREGADOS - SECCIONAL	Seccional	Seccional	20.000,00

							430.001,00
14	0000	00	ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS				
14	0000	01	Limpieza urbana y rural	Seccional	Seccional		70.000,00
15	0000	00	FUENTES DE ENERGÍA Y APOYO A LA ELECTRIFICACIÓN				
15	0001	00	AMPLIACION RED ELECTRICA (PROVISION DE MATERIALES)	Corapata	Portada		47.300,00
15	0002	00	AMPLIACION TENDIDO ELECTRICO - CUCUTA	Vilaque	Cucuta		0,00
15	0002	00	AMPLIACION ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO (PROVISION DE MATERIALES)	Patamenta	Churiaque		17.200,00
							64.500,00
16	0000	00	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO				
16	0000	01	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO	Seccional	Seccional		100.000,00
17	0000	00	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL				
17	0000	01	MANTENIMIENTO DE PLAZAS Y PARQUES - INFRAESTRUCTURA PUBLICA	Seccional	Seccional		50.000,00
17	0000	02	INSTALACION DE PARRARAYOS - COMUNIDAD	Chojasivi	Chiluyo		780,00
17	0000	03	IMPLEMENTACION FABRICA DE LOSETAS M	HUAYNA POTOSI	VILLA ANDINO		24.420,00
17	0000	04	EQUIPAMIENTO CENTRO DE CAPACITACION SANTA ANA	PATAMANTA	SANTA ANA		9.000,00
17	0000	05	TECHADO CENTRO DE CAPACITACION AGUA CLARAS PALCOCO	HUAYNA POTOSI	PALCOCO		25.322,00
17	0000	06	LUDOTECA CENTRO DE CAPACITACION PATAMANTA	PATAMANTA	PATAMANTA PUEBLO		10.000,00
17	0000	07	EQUIPAMIENTO DE MOVILIARIO CENTRO DE CAP. SUB CENTRAL CORAPATA	CORAPATA	CORAPATA		10.000,00
17	0000	08	Refacción y mejoramiento de Plaza Principal del Canton COHANA	COHANA	COHANA PUEBLO		33.020,00
17	0000	09	MEJ CENTRO DE CAPACITACION JANCOKALA	Huayna Potosi	Janco Kala		30.000,00
17	0000	10	MEJ. PLAZA PRINCIPAL FRANZ TAMAYO- PUCARANI PUEBLO	PUCARANI	Pucarani Pueblo		50.000,00
17	0000	11	REFACCION PALACIO CONSISTORIAL - PUCARANI	Seccional	Seccional		47.000,00
17	0000	12	IMPLE. FABRICA DE LOSETAS MUNICIPAL	Seccional	Seccional		100.000,00
17	0001	00	CONST. CENTRO DE CAPACITACION - VILLA IBERIA	Huayna Potosí	Villa Iberia		15.180,00

17	0002	00	CONST. CASA DE GOBIERNO - PALCOCO	Huayna Potosí	Palcoco Pueblo	669.545,62
17	0003	00	CONSTRUCCION PLAZA TUPAC AMARU	Patamanta	Patamanta Pueblo	188.540,00
17	0004	00	CONSTRUCCION CENTRO DE CAPACITACION T.KATARTI-B-SISA	Patamanta	Chirioco	164.120,00
17	0005	00	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL CENTRO DE CAPACITACION	Patamanta	Cachuma	21.120,00
17	0006	00	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL DELCEMENTERIO	Patamanta	Tujuyo	179.740,00
17	0007	00	REMODELACION DE LA PLAZA	Chipamaya	Chipamaya Pueblo	39.160,00
17	0008	00	CONST. CENTRO DE CAPACITACION SUB CENTRAL - HUARISUYO	Pucarani	Huarisuyo	16.598,59
17	0009	00	CONST. CENTRO DE CAPACITACION - MUCUÑA	Pucarani	Mucuña	98.780,00
17	0010	00	CONST. ENLOSETADO DE CALLES Y AVENIDAS- PUCARANI PUEBLO	Pucarani	Pucarani Pueblo	288.860,00
17	0011	00	CONSTRUCCION CENTRO DE CAPACITACION	Pucarani	Antapata-Velastegui	15.400,00
17	0012	00	CONST. MURO PERIMETRAL CASA ARTESANAL - CHAUCHA	Pucarani	Chaucha	32.340,00
17	0013	00	CONSTRUCCION DE CALLES Y GRADAS	Cohana	Cohana Pueblo	180.400,00
17	0014	00	ENLOSETADO DE CALLES Y AVENIDAS	Lacaya	Lacaya Pueblo	65.340,00
17	0015	00	CONSTRUCCION CENTRO DE CAPACITACION	Catavi	Catavi Pueblo	0,00
17	0016	00	CONSTRUCCION CENTRO DE CAPACITACION-SEDE SOCIAL	Catavi	Caleria Comunidad	52.360,00
17	0017	00	CONSTRUCCION OBRA FINA AL CENTRO DE CAPACITACION	Lacaya	Chucara	45.620,00
17	0018	00	COMPLEMENTACION AL TINGLADO CENTRO DE CAPACITACION	Chojasivi	Chiluyo	0,00
17	0019	00	CONST. MURO PERIMETRAL CEMENTERIO	CHIPAMAYA	PAMPACALLO	5.805,00
17	0020	00	CONST. CENTRO DE CAPACITACION BARTOLINA SISA	CORAPATA	CORAPATA	28.968,50
17	0021	00	CONSTRUCCION CORDON DE ACERA Y ADOQUINADO	LACAYA	LACAYA PUEBLO	212,00
17	0022	00	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL CATAVI	CATAVI	CATAVI	0,00
17	0023	00	CONSTRUCCION CENTRO DE CAPACITACION QUIRKHUA	Cohana	Quirkuha	34.101,07
17	0024	00	CONST. OBRA FINA CENTRO DE CAPACITACION COMUNIDAD VIRUYO	Huayna Potosi	VIRUYO	28.875,00
17	0025	00	CONST. CENTRO DE CAPACITACION ESQUIVEL FASE I	CHIARPATA	ESQUIVEL	50.702,00

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUCARANI - DEPARTAMENTO DE LA PAZ

17	0026	00	CONST. ENLOSETADO C/ OMASUYO PUCARANI PUEBLO	PUCARANI	PUCARANI PUEBLO	10.000,00
17	0027	00	CONSTRUCCION PLAZUELA	PUCARANI	CHACALLETA	11.275,00
17	0028	00	CONSTRUCCION CORDON DE ACERA	CHIARPATA	CHIARPATA PUEBLO	9.527,67
17	0029	00	CONSTRUCCION ADOQUINADO DE PLAZA Y CALLE	HUAYNA POTOSI	PALCOCO PUEBLO	7.520,00
17	0030	00	CONST. OBRA FINA CEMENTERIO GENERAL DE MACHACAMARCA	HUAYNA POTOSI	MACHACAMARC A	30.310,00
17	0031	00	CONST. CENTRO DE CAPACITACION TUJUJO	PATAMANTA	TUJUJO	180.462,00
17	0032	00	CONST. CENTRO DE CAPACITACION COCHAPAMPA	VILLA VILAQUE	COCHAPAMPA	51.263,00
17	0033	00	CONST. CENTRO DE CAPACITACION BARTOLINA SISIA CHOJÑACOLLO	CORAPATA	CHOJÑACOLLO	25.000,00
17	0034	00	CONST. CENTRO DE CAPACITACION IQUIACA	VILLA IQUIACA	IQUIACA	50.000,00
17	0035	00	CONST MINGITORIO CASA DE GOBIERNO CATAVI	Catavi	Catavi Pueblo	40.780,00
17	0036	00	CONST. CASA DE GOBIERNO - CALERIA ALTA	Catavi	Caleria Alta	12.100,00
17	0037	00	CONST. OBRA FINA CENTRO DE CAPACITACION CENTRAL AGRARIA	Huayna Potosi	VIRUYO	75.000,00
17	0038	00	CONST. MURO PERIMETRAL CENTRO DE CAPACITACION (ADQ. MATERIALES)	Vilaque	Collpani	9.120,00
17	0039	00	CONST. CENTRO DE CAPACITACION HUANCANE	Corapata	Huancané	48.620,00
						3.172.287,45
18	0000	00	GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES			
18	0000	01	MANTENIMIENTO CAMINOS VECINALES	Seccional	Seccional	200.000,00
18	0000	02	MANTENIMIENTO DEL EQUIPO PESADO MUNICIPAL	Seccional	Seccional	0,00
18	0000	03	ESTUDIO A DISEÑO FINAL PUENTE KATARI	CATAVI	ASUNCION CATAVI	66.940,00
18	0000	04	MEJ. AVENIDA S/N PUCARANI	PUCARANI	Pucarani Pueblo	40.000,00
18	0001	00	CONST. DE CAMINO TRONCAL Y RAMALES - CHURIAQUE	Patamenta	Churiaque	84.354,00
18	0002	00	EQUIP. MAQUINARIA Y EQUIPO G.A.M. PUCARANI -FNDR	Seccional	Seccional	2.397.720,00
18	0003	00	ADOQUINADO DE CAMINO PATAMANTA-PAXIAMAYA	Patamenta	Paxiamaya	89.320,00
18	0004	00	AMPLIACION DE CAMINO PARA DOBLE VIA	Vilaque	Cochapampa	0,00
18	0005	00	CONSTRUCCION DE PUENTE TUNTAÑA-MARQUIRIVI	Corapata	Chiarhuyo	58.960,00

18	0006	00	MEJORAMIENTO DE CAMINO	Pucarani	Chacalleta	20.000,00
18	0007	00	CONSTRUCCION DE PUENTE	Pucarani	Chacalleta	41.160,00
18	0008	00	CONST. DE ADOQUINADO CAMINO - COTA COTA	Pucarani	Cota Cota	383.580,00
18	0009	00	MEJORAMIENTO DE CAMINO	Pucarani	Liquiñoso	0,00
18	0010	00	CONSTRUCCION DE PUENTE RIO SEGUENCA (ESTUDIO)	Chiarpata	Huanocollo	77.220,00
18	0011	00	ENLOCETADO DE CAMINO	Cohana	Pampa Cohana	33.220,00
18	0012	00	ENLOCETADO DE CAMINO	Cohana	Pakollo	62.920,00
18	0013	00	ENLOCETADO DE CAMINO	Cohana	San Pedro	31.900,00
18	0014	00	ENLOCETADO DE CAMINO	Cohana	Cohana Grande	28.380,00
18	0015	00	ENLOCETADO DE CAMINO	Cohana	Tacachi	7.920,00
18	0016	00	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR IQUIACA (ESTUDIO)	VILLA IQUIACA	IQUIACA	110.000,00
18	0017	00	MEJ. CAMINO VECINAL- HUANOCOLLO	Chiarpata	Huanocollo	22.660,00
18	0018	00	MEJ. CAMINO VECINAL PUCARANI- IQUIACA (ESTUDIO TESA)	VILLA IQUIACA	IQUIACA	20.000,00
						3.776.254,00
19	0000	00	SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL			
19	0000	01	PLAN DE REORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANISTICO	Seccional	Seccional	100.000,00
19	0000	02	ELABORACION DE MANCHA URBANA	PUCARANI	PUCARANI PUEBLO	200.000,00
19	0000	03	APOYO A DELIMITACION MUNICIPAL	Seccional	Seccional	45.018,00
19	0000	04	ELABORACION DE MANCHA URBANA - PLANIMETRIA URBANA VILAQUE	VILLA VILAQUE	VILAQUE PUEBLO	87.380,00
						432.398,00
20	0000	00	GESTIÓN DE SALUD			
20	0000	01	APOYO AL FUNCIONAMIENTO RED DE SERVICIOS DE SALUD Y BRIGADAS MÓVILES	Seccional	Seccional	200.000,00
20	0000	02	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MEDICOS Y ODONTOLOGICOS	Seccional	Seccional	100.000,00
20	0000	03	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AMBULANCIAS Y MOTOCICLETAS	Seccional	Seccional	100.000,00

20	0000	04	ALIMENTACION Y COMBUSTIBLE PROGRAMAS DE SALUD	Seccional	Seccional	0,00
20	0000	05	EQUIPAMIENTO, EQUIPOS MOBILIARIO DE SALUD	Seccional	Seccional	0,00
20	0000	06	CAMPAÑAS DE SALUD	Seccional	Seccional	0,00
20	0000	07	CAPACITACION DEL PERSONAL DE SALUD	Seccional	Seccional	0,00
20	0000	08	FORTALECIMIENTO DEL DILOS	Seccional	Seccional	0,00
20	0000	09	Ap. A ACS, COLOSAS, COMUSAS Y PAS. INDIGENTES	Seccional	Seccional	2.000,00
20	0000	10	PROVISION DE NUTRIBEBE	Seccional	Seccional	652.645,61
20	0000	11	APOYO UNI	Seccional	Seccional	5.000,00
20	0000	12	APOYO A PROGRAMA (BONO JUANA AZURDUY)	Seccional	Seccional	5.000,00
20	0000	13	CAMPAÑAS DE SALUD P/PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	Seccional	Seccional	5.685,00
20	0000	14	FORTALECIMIENTO SAFCI	Seccional	Seccional	5.000,00
20	0000	15	EQUIPAMIENTO PARA CENTROS DE SALUD MUNICIPIO DE PUCARANI (REMANENTES PSIS)	Seccional	Seccional	120.000,00
20	0000	17	PROVISION DEL CARMELO	Seccional	Seccional	0,00
20	0000	18	APOYO A SALUD PUBLICA, RR.HH. PERSONAL DE SALUD	Seccional	Seccional	1.270.000,00
20	0000	19	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE HOSP. 2DO NIVEL	Seccional	Seccional	0,00
20	0000	20	APOYO AL FUNCIONAMIENTO AL COMAN	Seccional	Seccional	0,00
20	0000	21	MEJ. SIST. DE ALCANTARILLADO C.S. PUCARANI	PUCARANI	PUCARANI PUEBLO	45.000,00
20	0000	22	EQUIPAMIENTO ADQUISICION DE AMBULANCIAS	Seccional	Seccional	836.000,00
20	0000	23	EQUIP. PUESTO DE SALUD COTA COTA	Pucarani	Cota Cota	40.000,00
20	0000	99	PRESTACIONES DE SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL (LEY 475 PSSI)	Seccional	Seccional	3.429.305,00
20	0001	00	CONST. AMPLIACION INFRAESTRUCTURA HOSPITAL MUNICIPAL (2DO NIVEL)	Seccional	Seccional	2.564.531,75
20	0002	00	CONST. HOSPITAL DE PRIMER NIVEL ZONA SUR (ESTUDIO A D.F.)	Seccional	Seccional	70.000,00
20	0003	00	CONST. HOSPITAL DE PRIMER NIVEL ZONA NORTE (ESTUDIO A D.F.)	Seccional	Seccional	70.000,00

20	0004	00	CONST. SALAS DE INTERNACION (ESTUDIO A D.F.)	Seccional	Seccional	70.000,00
20	0005	00	CONST. VIVIENDAS PARA PERSONAL DE SALUD (ESTUDIO A D.F.)	Seccional	Seccional	50.000,00
20	0006	00	CONST. VIVIENDAS PARA PERSONAL DE SALUD C.S. CHOJASIVI	Chojasivi	Chojasivi	190.000,00
20	0007	00	CONST. VIVIENDAS PARA PERSONAL DE SALUD C.S. CORAPATA	CORAPATA	CORAPATA	190.000,00
20	0008	00	CONST. VIVIENDAS PARA PERSONAL DE SALUD C.S. PATAMANTA	PATAMANTA	PATAMANTA	190.000,00
20	0009	00	CONST. MATERNO INFANTIL HOSPITAL PUCARANI PUEBLO	PUCARANI	PUCARANI PUEBLO	178.424,40
20	0010	00	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE CENTRO DE SALUD IQUIACA	VILLA IQUIACA	IQUIACA PUEBLO	7.020,00
						10.395.611,76
21	0000	00	GESTIÓN DE EDUCACIÓN			
21	0000	01	APOYO FUNCIONAMIENTO DE EDUCACIÓN	Seccional	Seccional	150.000,00
21	0000	02	APOYO CON MATERIAL DE ESCRITORIO A UNIDADES EDUCATIVAS	Seccional	Seccional	100.000,00
21	0000	03	EQUIPAMIENTO CON MOBILIARIO A UNIDADES EDUCATIVAS	Seccional	Seccional	220.000,00
21	0000	04	ALMUERZO ESCOLAR Y/O DESAYUNO ESCOLAR	Seccional	Seccional	2.229.000,00
21	0000	05	FORTALECIMIENTO AL PERSONAL DE EDUCACION	Seccional	Seccional	0,00
21	0000	06	PROGRAMA DE ALFABETIZACION	Seccional	Seccional	10.000,00
21	0000	07	APOYO A ESTUDIANTES- FERIAS CIENTIFICAS, FESTIVALES ESCOLARES	Seccional	Seccional	55.000,00
21	0000	08	MANTENIMIENTO Y COMBUSTIBLE-VEHICULOS DE EDUCACION	Seccional	Seccional	0,00
21	0000	09	MANTENIMIENTO Y REFACCION DE UNIDADES EDUCATIVAS	Seccional	Seccional	140.000,00
21	0000	10	EQUIPAMIENTO CON INSTRUMENTOS MUSICALES A UNID. EDUCATIVAS	Seccional	Seccional	0,00
21	0000	11	EQUIPAMIENTO MATERIAL PEDAGOGICO(INNOVACIONES PEDAGOGICAS)	Seccional	Seccional	0,00
21	0000	12	APOYO AL FUNCIONAMIENTO DE TELECENTROS EDUCATIVOS	Seccional	Seccional	97.000,00
21	0000	13	EQUIPAMIENTO CON CONSERVADORAS A UNIDADES EDUCATIVAS	Seccional	Seccional	0,00
21	0000	14	FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION MUNICIPAL- SECCIONAL	Seccional	Seccional	150.000,00

21	0000	15	EQUIPAMIENTO A UNIDADES EDUCATIVAS TECNICO HUMANISTICOS	Seccional	Seccional	69.173,00
21	0000	16	EQUIPAMIENTO CON MEDIDORES Y TRANSFORMADORES DE ENERGIA ELECTRICA A UNIDADES EDUCATIVAS	Seccional	Seccional	50.000,00
21	0000	17	EQUIPAMIENTO CONPIZARRAS ACRILICAS PARA LAS U.EDUCATIVAS	Seccional	Seccional	100.000,00
21	0000	18	EQUIPAMIENTO CON MATERIAL PEDAGOGICO(INNOVACIONES PEDAGOGICAS)	Seccional	Seccional	0,00
21	0000	19	FESTIVAL POETICO PLURINACIONAL	Seccional	Seccional	0,00
21	0000	20	APOYO A ESTUDIANTES PARA ORIENTACION VOCACIONAL	Seccional	Seccional	0,00
21	0000	21	PROGRAMA DE ALFABETIZACION	Seccional	Seccional	0,00
21	0000	22	EQUIPAMIENTO CON EQUIPOS DE COMPUTACION UNIDADES EDUCATIVAS	Seccional	Seccional	100.000,00
21	0000	23	CONST. BATERIA DE BAÑOS U.E. HUARISUYO	PUCARANI	HUARISUYO	8.000,00
21	0000	24	REFACCION SALA DE COMPUTACION 3 DE MAYO- JANCOKALA	Huayna Potosi	JANCOKALA	9.338,00
21	0000	25	CONST. AMPLIACION TINGLADO CANCHA MULTIFUNCIONAL U. E. CHOJASIVI	Chojasivi	Chojasivi	5.599,00
21	0000	26	IMPLEMENTACION REJAS U.E. BOLIVIANO JAPONES	HUAYNA POTOSI	PALCOCO PUEBLO	4.000,00
21	0000	27	INSTALACION SISTEMA DE RIEGO POR GOTEO U.E. JANCOKALA	Huayna Potosi	JANCOKALA	2.000,00
21	0000	28	EQUIPAMIENTO U.E. HUANCANE	CORAPATA	HUANCANE	0,00
21	0000	29	BATERIA DE BAÑOS U.E. ANTOFAGASTA VILAQUE	VILLA VILAQUE	VILAQUE PUEBLO	805,00
21	0000	30	CONST. MURO PERIMETRAL ASEPLELIQ LIQUIÑOSO	PUCARANI	LIQUIÑOSO	1.735,00
21	0000	31	OBRAS COMPLEMENARIAS LABORATORIO U.E. CALERIA	CATAVI	CALERIA	24.500,00
21	0000	32	REFACCION U.E. REPU. DE VENEZUELA -CONDORIRI	Huayna Potosi	CONDORIRI	24.790,00
21	0000	33	REFACCION TEATRO U.E. JOSE SALMON BALLIVIAN- PUCARANI	PUCARANI	PUCARANI PUEBLO	21.000,00
21	0000	34	MANT. Y REFACCION SISTEMA SANITARIO UNIDADES EDUCATIVAS	Seccional	Seccional	70.000,00
21	0001	00	CONST. 4 AULAS U.E. SANTA ANA	Patamanta	Santa Ana-Villa S.A.	0,00
21	0002	00	CONSTRUCCION DE TINGLADO U.ED. BOLIVARIANA DE VENEZUELA	Vilaque	Cucuta	0,00

21	0003	00	CONST. DE AULAS U.E. COHANI	Pucarani	Cohani	0,00
21	0004	00	CONST. AULAS U.E. LILLIMANI	Lacaya	Lillimani	78.320,00
21	0005	00	CONST. VIVIENDA P/PROFESORES U.E. CALERIA ALTA	Catavi	Caleria Alta	0,00
21	0006	00	CONST. AULAS U.E. KORILA	Lacaya	Korila	0,00
21	0007	00	CONST. AULAS U.E. LACAYA BAJA	Lacaya	Lacaya Baja	0,00
21	0008	00	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL NORMAL ANCOCAGUA	Seccional	Seccional	0,00
21	0009	00	CONST. BATERIA DE BAÑOS U.E. FRANZ TAMAYO-GAM PUCARANI CONVENIO CTB	Pucarani	PUCARANI PUEBLO	211.467,34
21	0010	00	CONST. BLOQUE DE AULAS U.E. GERMAN BUSCH CHUÑAVI-	PATAMANTA	CHUÑAVI	208.499,50
21	0011	00	CONST. MURO PERIMETRAL U.E.	LACAYA	KORILA	8.595,00
21	0012	00	CONSTRUCCION LABORATORIO FISICA-QUIMICA U.E.	CATAVI	CALERIA	163.915,37
21	0013	00	CONST. BATERIA SANITARIA - U.E. PAMPAJASI	Vilaque	Pampajasi	41.940,00
21	0014	00	CONST. 6 AULAS U.E. VILAQUE PUEBLO	VILAQUE	VILAQUE PUEBLO	127.380,00
21	0015	00	CONST. PROCENIO U.E. AYACUCHO LACAYA PUEBLO	LACAYA	LACAYA PUEBLO	32.450,00
21	0016	00	CONST. COMPLEMENTACION SALON MULTIPLE U.E. IQUIACA (OBRA FINA)	Villa Iquiaca	IQUIACA PUEBLO	79.990,23
21	0017	00	CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVO U.E. HUANCANE	CORAPATA	HUANCANE	5.195,82
21	0018	00	CONST. MURO PERIMETRAL CANCHA MULTIFUNCIONAL U.E. BOLIVIANO JAPONES PALCOCO PUEBLO	HUAYNA POTOSI	PALCOCO PUEBLO	64.895,45
21	0019	00	CONST. DIRECCION DISTRITAL FASE IV PUCARANI	Seccional	SECCIONAL	252.196,00
21	0020	00	REFACCION DE AULAS U.E. COCHAPAMPA	VILLA VILAQUE	COCHAPAMPA	32.455,00
21	0021	00	CONST. SALA MULTIPLE CENTRO DE CAPACITACION CHUÑAVI	PATAMANTA	CHUÑAVI	18.320,00
21	0022	00	CONST. PROCENIO U.E. PAMPAJASI	VILLA VILAQUE	PAMPAJASI	31.424,52
21	0023	00	CONST. DE AULAS U.E. SANTA ANA (ESTUDIO TESA)	PATAMANTA	SANTA ANA	36.400,00

21	0024	00	CONST. LABORATORIO FISICA QUIMICA U.E. KOLLASUYO	CORAPATA	CORAPATA PUEBLO	105.998,52
21	0025	00	CONST. DE AULAS U.E. COHANI	PUCARANI	COHANI	49.406,52
21	0026	00	CONST. CANCHA MULTIFUNCIONAL U.E. MARIO GUTIERREZ	VILLA IQUIACA	IQUIACA PUEBLO	6.460,00
21	0027	00	CONST. MURO PERIMETRAL U.E. CATAVI	CATAVI	CATAVI	41.365,50
21	0028	00	CONST. MURO PERIMETRAL COLEGIO CNL. ANGEL AVENDAÑO- AYGACHI	AYGACHI	AYGACHI PUEBLO	10.500,00
21	0029	00	CONST. AMPLIACION SALON DE ACTOS U.E. FRANZ TAMAYO	PUCARANI	PUCARANI PUEBLO	25.230,00
21	0030	00	CONST. OBRA FINA VIVIENDA PARA MAESTROS U.E. GENERA JORGE MONJE	COHANA	COHANA	100.000,00
21	0031	00	CONST. BATERIA SANITARIA U.E. IQUIACA	VILLA IQUIACA	IQUIACA	20.000,00
21	0032	00	CONST. MURO PERIMETRAL COLEGIO Y ESCUELA -IQUIACA	VILLA IQUIACA	IQUIACA	20.000,00
21	0033	00	CONST. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA U.E. SANTA ANA	Patamanta	Santa Ana-Villa S.A.	116.160,00
21	0525	00	CONST. SALON MULTIPLE O.F. NUCLEO U.E. IQUIACA	VILLA IQUIACA	IQUIACA	0,00
21	0530	00	CONST. AULAS U.E. ANTOFAGASTA (VILAQUE) (PUCARANI)	VILLA VILAQUE	VILAQUE	446.756,04
21	0531	00	CONST. AULAS U.E. HUARISUYO (HUARISUYO) (PUCARANI)	PUCARANI	HUARISUYO	573.191,18
21	0532	00	CONST. AULAS U.E. CALAMA (PALCOCO) (PUCARANI)	Huayna Potosi	PALCOCO	580.037,09
						7.130.489,08
22	0000	00	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE			
22	0000	01	APOYO AL DESARROLLO DEPORTIVO DE LA JURISDICCIÓN	Seccional	Seccional	350.000,00
22	0000	02	APOYO AL DEPORTE (Jueg. Estud. Evo Morales Niv. Secund. 2016)	Seccional	Seccional	0,00
22	0000	03	MANTENIMIENTO DE CAMPOS DEPORTIVOS PUCARANI (COMPRA DE CAUCHO)	Seccional	Seccional	100.000,00
22	0000	04	APOYO AL DEPORTE (Jueg. Estud. Evo Morales Niv. Primer 2016)	Seccional	Seccional	0,00
22	0000	05	APOYO AL DEPORTE PLURINACIONALES " Evo Morales"	Seccional	Seccional	0,00
22	0000	06	JUEGOS ESTUDIANTILES PLURINACIONALES	Seccional	Seccional	0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUCARANI - DEPARTAMENTO DE LA PAZ

22	0000	07	MANTENIMIENTO DE COLISEO MUNICIPAL DE PUCARANI	PUCARANI	PUCARANI PUEBLO	21.500,00
22	0000	08	EQUIPAMIENTO PARA CANCHA DE FUTBOL Y SALON IQUIACA GRANDE	Villa Iquiaca	Iquiaca Grande	28.800,00
22	0000	09	INSTALACION DE REFLECTORES CANCHA SINTETICO U. E. 16 DE JULIO	VILLA VILAQUE	VILAQUE PUEBLO	10.000,00
22	0000	10	Refaccion y complementacion de reflectores de cancha de futbol, Cohana	COHANA	COHANA	20.000,00
22	0001	00	CONSTRUCCION DE TINGLADO	Corapata	Huancané	0,00
22	0002	00	CONST. GRADERIA CANCHA DE PUCARANI	PUCARANI	PUCARANI PUEBLO	1.485.645,68
22	0003	00	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL Y GRADERIA DEL TINGLADO	Chiarpata	Chiarpata Pueblo	19.800,00
22	0004	00	CONSTRUCCION DE GRADERIAS	Lacaya	Challajahuira	23.320,00
22	0005	00	CONST. CANCHA MULTIFUNCIONAL	LACAYA	PAMPA CALASAYA	29.635,00
22	0006	00	CONST. ENMALLADO CANCHA DE FUTBOL	COHANA	COHANA	0,00
22	0007	00	CONSTRUCCION CESPED SINTETICO CANCHA DE FUTBOL CORAPATA	CORAPATA	CORAPATA PUEBLO	40.260,00
22	0008	00	CONST. COLISEO CERRADO - PATAMANTA	PATAMANTA	PATAMANTA PUEBLO	187.634,74
22	0009	00	CONST. COLISEO CERRADO QUIRIPUJO	LACAYA	QUIRIPUJO	1.578.269,96
22	0010	00	CONST. COLISEO CERRADO CHOJASIVI	CHOJASIVI	CHOJASIVI	1.516.725,59
22	0011	00	CONSTRUCCION CANCHA CESPED CINTETICO MULTIFUNCIONAL	PATAMANTA	PAXIAMAYA	89.320,00
22	0012	00	CONST. CANCHA MULTIFUNCIONAL CATAVI	CATAVI	CATAVI	49.480,64
22	0013	00	CONST. TINGLADO CANCHA MULTIFUNCIONAL	PATAMANTA	TUJUYO	0,00
22	0014	00	CONST. MALLA OLIMPICA MULTIFUNCIONAL- LACAYA BAJA	Lacaya	Lacaya Baja	27.060,00
22	0015	00	CONST. CANCHA MULTIFUNCIONAL (ADQ MATERIALES)	Patamanta	Santa Ana	37.152,00
22	0016	00	CONST. CANCHA MULTIFUNCIONAL TINGLADO - CUCUTA	Vilaque	CUCUTA	182.789,93
22	0017	00	CONST. ENMALLADO CANCHA DEPORTIVA COMUNIDAD IQUIACA GRANDE	Villa Iquiaca	Iquiaca Grande	54.560,00
						5.851.953,54
22	0100	00	CONST. COLISEO CERRADO PUCARANI	PUCARANI	PUCARANI PUEBLO	7.534.973,16
23	0000	00	PROMOCION Y CONSERVACION DE CULTURA Y PATRIMONIO			

23	0000	01	APOYO A LA CULTURA	Seccional	Seccional	70.000,00
23	0000	02	ACTIVIDADES CULTURALES Y CIVICAS	Seccional	Seccional	50.000,00
						120.000,00
24	0000	00	DESARROLLO Y FOMENTO AL TURISMO			
24	0000	01	DESARROLLO Y FOMENTO AL TURISMO - CIRCUITO TURISTICO	Seccional	Seccional	50.000,00
24	0000	12	ESTUDIO A DISEÑO FINAL, REFACCION Y CONCLUSION DE OBRA FINA, MUSEO LUCURMATA	CHOJASIVI	LUCURMATA	30.000,00
24	0001	00	CONSTRUCCION DE PARQUE ANCESTRAL	Patamanta	Chuñavi	459.741,65
						539.741,65
25	0000	00	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER			
25	0000	01	APOYO AL DESARROLLO DE LA MUJER	Seccional	Seccional	30.000,00
25	0000	02	FUNCIONAMIENTO SLIM	Seccional	Seccional	30.000,00
25	0000	03	APOYO A LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	Seccional	Seccional	20.000,00
						80.000,00
26	0000	00	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA			
26	0000	01	FUNCIONAMIENTO DE LA DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y LA MUJER	Seccional	Seccional	24.000,00
26	0000	02	DEFENSORIA DE LA MUJER SLIM'S	Seccional	Seccional	0,00
26	0000	03	SERVICIO LEGAL INTEGRAL MUNICIPAL	Seccional	Seccional	20.000,00
						44.000,00
27	0000	00	VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO			
27	0000	01	APOYO AL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPO PESADO	Seccional	Seccional	368.280,00
28	0000	00	DEFENSA DEL CONSUMIDOR			
29	0000	00	SERVICIO DE FAENADO DE GANADO			
30	0000	00	SERVICIO DE INHUMACIÓN, EXHUMACIÓN, CREMACIÓN Y TRASLADO DE RESTOS			
31	0000	00	GESTION DE RIESGOS			
31	0000	01	PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES	Seccional	Seccional	105.000,00
32	0000	00	RECURSOS HÍDRICOS			
33	0000	00	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA			

33	0000	01	GASTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA			76.125,00
34	0000	00	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL			
34	0000	11	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	Seccional	Seccional	933.500,70
34	0000	02	AUDITORIAS FINANCIERA GESTIONES PASADAS	Seccional	Seccional	80.000,00
34	0000	03	AUDITORIAS OPERATIVA RECURSOS I.D.H. GESTION 2015	Seccional	Seccional	40.000,00
34	0000	04	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA (PRÉSTAMO FNDR, PAGO DEL APOORTE LOCAL)	Seccional	Seccional	0,00
34	0000	05	ELABORACIÓN DE PDM 2016-2020	Seccional	Seccional	50.000,00
34	0000	06	CARTA ORGANICA MUNICIPAL	Seccional	Seccional	100.000,00
34	0000	07	REVAL. CLASIFICACION Y ACTUALIZACION DE ACTIVOS FIJOS- IMPLEMENTACION SIAF	Seccional	Seccional	64.000,00
34	0000	08	FORTALECIMIENTO A COMUNICACIONES Y DIFUSION	Seccional	Seccional	167.256,17
34	0000	09	ELABORACION DE REGLAMENTOS SAFCO, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS	Seccional	Seccional	40.000,00
34	0000	99	FONDO DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL	Seccional	Seccional	62.125,00
						1.536.881,87
35	0000	00	FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO			
97	0000	00	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - ACTIVOS FINANCIEROS			
97	0000	01	PROVISIONES PARA GASTOS DE CAPITAL	Seccional	Seccional	0,00
98	0000	00	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - TRANSFERENCIAS			
98	0000	01	RENTA DIGNIDAD	Seccional	Seccional	972.316,00
98	0000	02	FONDO DE FOMENTO A LA EDUCACIÓN CIVICO PATRIÓTICA	Seccional	Seccional	6.482,00
98	0000	04	SISTEMA ASOCIATIVO MUNICIPAL	Seccional	Seccional	0,00
98	0000	05	MEJ. CARRETERA TAMBILLO SANTA ROSA DE TARACO-TIHUANACU	Seccional	Seccional	500.000,00
98	0000	06	Contraparte para Programa de agua Potable y Saneamiento para Pequeñas Localidades (MMAyA)	Seccional	Seccional	1.887.742,00
98	0000	07	SEGURO AGRARIO UNIVERSALPACHAMAMA(INSA)	Seccional	Seccional	115.414,00
98	0000	14	CONST. DE SISTEMA DE RIEGO PRESA PATAMANTA	Seccional	PATAMANTA	0,00

98	0000	90	SISTEMA ASOCIATIVO MUNICIPAL	Seccional	Seccional	88.498,00
99	0000	00	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - DEUDAS			
99	0000	03	FONDO DE DESARROLLO REGIONAL-Deuda de Compra maquinaria	Seccional	Seccional	792.916,32
99	0000	04	Cuota de Amortización C.N.S.	Seccional	Seccional	150.000,00
99	0000	05	DEUDAS DE FUNCIONAMIENTO	Seccional	Seccional	0,00
SUB - TOTAL GENERAL						104.028.028,92
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO + INVERSION						36.327.577,00
OTROS RECURSOS DE FINANCIAMIENTO EXTERNO						12.588.036,65
INSCRIPCION DE ANTICIPOS FINANCIEROS						1.648.104,00
SALDOS CAJA Y BANCOS EE.FF. 2015						10.885.044,55
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO REFORMULADO 2016						61.448.762,20

Fuente: SECRETARÍA MUNICIPAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS - G.A.M.P.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017(POA) G.A.M.P.

Nº	APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	CANTÓN	COMUNIDAD	TOTAL PRESUPUESTADO
	PROG.	PROY.	ACT.				
1	00	0000	00	EJECUTIVO MUNICIPAL			4.324.092
1.1	00	0000	01	FUNCIONAMIENTO EJECUTIVO MUNICIPAL	SECCIONAL	SECCIONAL	4.324.092
SUB - TOTAL							4.324.092
2	01	0000	00	CONCEJO MUNICIPAL			1.441.364
2.1	00	0000	01	FUNCIONAMIENTO CONCEJO MUNICIPAL	SECCIONAL	SECCIONAL	1.441.364
SUB - TOTAL							1.441.364
3	10	0000	00	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA			147.920
3.1	10	0000	02	SANIDAD ANIMAL Y FOMENTO A LA PRODUCCION	SECCIONAL	SECCIONAL	40.000
3.2	10	0000	02.1	FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS	SECCIONAL	SECCIONAL	40.000
3.3	10	0000	02.2	APOYO A LA PRODUCCION PISCICOLA (PROGRAMA PACU)	SECCIONAL	SECCIONAL	30.000
3.4	10	0000	02.3	MEJORAMIENTO GENETICO	SECCIONAL	SECCIONAL	30.000
3.5	10	0000	02.4	MEJORAMIENTO DE GANADO LECHERO COMUNIDAD TACACHI	COHANA	TACACHI	7.920
SUB - TOTAL							147.920
4	11	0000	00	SANEAMIENTO BÁSICO			2.661.520
4.1	11	0000	02	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO	SECCIONAL	SECCIONAL	40.000
4.2	11	0000	03	COMPLEMENTACION DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD VILLA ANDINO	HUAYNA POTOSÍ	VILLA ANDINO	24.420
4.3	11	0001	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE VILAQUE	VILAQUE	VILAQUE	31.680
4.4	11	0002	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE SURICHATA	VILAQUE	SURICHATA	56.980
4.5	11	0003	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE COLLPANI	VILAQUE	COLLPANI	101.420
4.6	11	0004	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PAMPAJASI	VILAQUE	PAMPAJASI	170.940
4.7	11	0005	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE HUARIPAMPA	VILAQUE	HUARIPAMPA	62.920
4.8	11	0006	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE MURUCANTAÑA	VILAQUE	MURUCANTANA	40.040
4.9	11	0008	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CHOJAÑACOLLO	CORAPATA	CHOJAÑACOLLO	152.460
4.10	11	0009	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE HOSPITAL	CHIPAMAYA	HOSPITAL	95.920
4.11	11	0010	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PAMPACALLO	CHIPAMAYA	PAMPACALLO	52.800
4.12	11	0011	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO VILLA VILAQUE	VILAQUE	VILLA VILAQUE	138.160
	11	0012	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO CORAPATA PUEBLO	CORAPATA	CORAPATA PUEBLO	42.020

11	0013	00	CONSTRUCCION DE BAÑOS ECOLOGICOS SIVIRUYO	PUCARANI	SIVIRUYO	31.240
11	0014	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE IQUIACA PUEBLO	VILLA IQUIACA	IQUIACA PUEBLO	30.360
11	0015	00	CONSTRUCCION DE BAÑOS ECOLOGICOS ANTAPATA ALTA	PUCARANI	ANTAPATA ALTA	35.200
11	0016	00	AMPLIACION DE AGUA POTABLE CATAVI COMUNIDAD	CATAVI	CATAVI COMUNIDAD	78.760
11	0017	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ASUNCIÓN CATAVI	CATAVI	ASUNCIÓN CATAVI	44.880
11	0018	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE MUNCAÑA	LACAYA	MUNCANA	35.420
11	0019	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CHOJASIVI	CHOJASIVI	CHOJASIVI	100.100
11	0020	00	CONSTRUCCION SISTEMA AGUA POTABLE CHILUYO	CHOJASIVI	CHILUYO	79.420
11	0021	00	CONST. SIST. DE AGUA POTABLE CHIARPATA COMUNIDAD	CHIARPATA	CHIARPATA COMUNIDAD	47.520
11	0022	00	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE COHANI	PUCARANI	COHANI	27.060
11	0023	00	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE- IQUIACA ALTA	VILLA IQUIACA	IQUIACA ALTA	60.280
11	0024	00	CONST. Y AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE CMD LACAYA ALTA	LACAYA	LACAYA ALTA	31.240
11	0025	00	MEJ. SISTEMA DE AGUA POTABLE CMD. CAVIÑA	VILLA IQUIACA	CAVIÑA	62.700
11	0026	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE COCHAPAMPA	VILAQUE	COCHAPAMPA	71.060
11	0027	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALACANTARILLADO VILLA IBERIA	HUAYNA POTOSÍ	VILLA IBERIA	15.400
11	0028	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANAMIENTO BÁSICO HUANCANE CORAPATA	CORAPATA	HUANCANÉ CORAPATA	48.620
11	0029	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE LIQUIÑOSO	PUCARANI	LIQUIÑOSO	29.700
11	0030	00	SERVICIO BÁSICO AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO OQUETITI	CHIARPATA	OQUETITI	37.400
11	0031	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE COSECHA DE AGUA PAMAPA COHANA	COHANA	PAMPA COHANA	33.220
11	0032	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE COSECHA DE AGUA QUIRCOHA	COHANA	QUIRCOHA	18.260
11	0033	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE COSECHA DE AGUA COHANA GRANDE	COHANA	COHANA GRANDE	28.380
11	0034	00	AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD KORILA	LACAYA	KORILA	52.360
11	0035	00	AMPLIACIÓN Y REFACCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD LACAYA	LACAYA	LACAYA	65.340
11	0036	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE COSECHA DE AGUA COMUNIDAD ACHACHICALA	CHOJASIVI	ACHACHICALA	90.420
11	0037	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD TIQUIPA	CHOJASIVI	TIQUIPA	79.200
11	0039	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE IQUIACA BAJA	VILLA IQUIACA	IQUIACA BAJA	69.300
11	0040	00	SISTEMA DE AGUA POTABLE MUCUÑA	PUCARANI	MUCUÑA	98.780
11	1694	00	MEJ. Y AMPL. SIST. AGUA POTABLE ANCOCAGUA (PUCARANI)	PUCARANI	ANCOCAGUA	125.400
11	9032	00	CONST. SISTEMA AGUA POTABLE CHIPAMAYA (PUCARANI)	CHIPAMAYA	CHIPAMAYA COMUNIDAD	105.160
11	0039	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CHIPAMAYA PUEBLO	CHIPAMAYA	CHIPAMAYA PUEBLO	19.580

SUB - TOTAL						2.661.520
12	0000	00	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE MICRORIEGOS			1.163.800
12	0001	00	MEJ. CANAL JORIQHOTA - LITORAL	HUAYNA POTOSÍ	LITORAL	148.720
12	0002	00	MEJ. SISTEMA DE RIEGO JORIQHOTA-CONDORIRI-PALCOCO (CONTRAPARTE)	HUAYNA POTOSÍ	CONDORIRI	91.080
12	0003	00	REVESTIMIENTO SISTEMA DE RIEGO CONDORIRI-JORIQHOTA	HUAYNA POTOSÍ	MACHACAMARCA	129.360
12	0004	00	REVESTIMIENTO DE CANAL LAWRAWANI CONDORIRI	HUAYNA POTOSÍ	VIRUYO	22.000
12	0005	00	MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO CONDORIRI PALCOCO	HUAYNA POTOSÍ	JANCO KALA	22.660
12	0006	00	MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO CONDORIRI PALCOCO	HUAYNA POTOSÍ	PALCOCO COMUNIDAD	44.660
12	0007	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO (MMYA) HUARIALTAYA	PUCARANI	HUARIALTAYA	22.440
12	0008	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO ANTAPATA BAJA	PUCARANI	ANTAPATA BAJA	38.060
12	0009	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO CALACHACA	PUCARANI	CALACHACA	16.940
12	0010	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO PANTINI	CHIARPATA	PANTINI	44.000
12	0011	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO QUIRIPUJO	LACAYA	QUIRIPUJO	91.080
12	0012	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO LUCURMATA	CHOJASIVI	LUCURMATA	33.220
12	0013	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO PAXIAMAYA	PATAMANTA	PAXIAMAYA	89.320
12	0014	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CHIARHUYO - CORAPATA	CORAPATA	CHIARHUYO CORAPATA	58.960
12	0015	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CORAPATA COMUNIDAD	CORAPATA	CORAPATA COMUNIDAD	98.780
12	0016	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO MARQUIRIRI CORAPATA	CORAPATA	MARQUIRIRI CORAPATA	48.620
12	0017	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO PORTADA CORAPATA	CORAPATA	PORTADA CORAPATA	47.300
12	0020	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE MICRORIEGO COMUNIDAD CHUCARA	LACAYA	CHUCARA	38.280
12	0021	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO COMUNIDAD LILLIMANI	LACAYA	LILLIMANI	78.320
SUB - TOTAL						1.163.800
13	0000	00	DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE			100.000
13	0000	01	FORESTACION DE AREAS VERDES Y MANTENIMIENTO DE PLAZAS	SECCIONAL	SECCIONAL	30.000
13	0000	03	PLANTA ARBOLES CUIDA MADRE TIERRA(CONV.ARMABOL)	SECCIONAL	SECCIONAL	40.000
13	0000	03	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	SECCIONAL	SECCIONAL	30.000
SUB - TOTAL						100.000
14	0000	00	ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS			34.000
14	0000	01	LIMPIEZA URBANA Y RURAL	SECCIONAL	SECCIONAL	34.000
SUB - TOTAL						34.000
15	0000	00	FUENTES DE ENERGÍA Y APOYO A LA ELECTRIFICACIÓN			
SUB - TOTAL						-

	16	0000	00	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO			50.000
	16	0000	01	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO	SECCIONAL	SECCIONAL	50.000
				SUB - TOTAL			50.000
	17	0000	00	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL			1.016.580
	17	0000	01	MANTENIMIENTO DE PLAZAS Y PARQUES - INFRAESTRUCTURA PUBLICA	SECCIONAL	SECCIONAL	30.000
	17	0000	02	IMPLE. FABRICA DE PREFABRICADOS DE HORMIGON MUNICIPAL	SECCIONAL	SECCIONAL	80.000
	17	0000	11	REFACCION PALACIO CONSISTORIAL - PUCARANI (BAÑOS PALACIO Y OTROS)	SECCIONAL	SECCIONAL	40.000
	17	0001	00	CONST. CASA DE GOBIERNO - PALCOCO	HUAYNA POTOSÍ	PALCOCO PUEBLO	142.340
	17	0002	00	CONSTRUCCION PLAZA TUPAC AMARU PATAMANTA PUEBLO	PATAMANTA	PATAMANTA PUEBLO	188.540
	17	0003	00	CONSTRUCCION CENTRO DE CAPACITACION T.KATARTI-B-SISA CHIRIOCO	PATAMANTA	CHIRIOCO	82.060
	17	0004	00	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL CENTRO DE CAPACITACION CACHUMA	PATAMANTA	CACHUMA	21.120
	17	0005	00	CONST. ENLOSETADO DE CALLES Y AVENIDAS- PUCARANI PUEBLO	PUCARANI	PUCARANI PUEBLO	288.860
	17	0006	00	CONSTRUCCION CENTRO DE CAPACITACION ANTAPATA VELASTEGUI	PUCARANI	ANTAPATA-VELASTEGUI	15.400
	17	0007	00	CONST. MURO PERIMETRAL CASA ARTESANAL - CHAUCHA	PUCARANI	CHAUCHA	32.340
	17	0008	00	CONST. CENTRO DE CAPACITACION ESQUIVEL FASE I	CHIARPATA	ESQUIVEL	14.740
	17	0009	00	CONSTRUCCION PLAZUELA CHACALLETA	PUCARANI	CHACALLETA	61.160
	17	0010	00	CONSTRUCCIÓN MURO PERIMETRAL MINGITORIO PÚBLICO CATAVI PUEBLO	CATAVI	CATAVI PUEBLO	19.800
	17	0011	00	CONST. CASA DE GOBIERNO - CALERIA ALTA	CATAVI	CALERÍA ALTA	220
				SUB - TOTAL			1.016.580
	18	0000	00	GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES			532.700
	18	0000	01	MANTENIMIENTO CAMINOS VECINALES	SECCIONAL	SECCIONAL	250.000
	18	0001	00	CONST. DE CAMINO TRONCAL Y RAMALES - CHURIAQUE	PATAMANTA	CHURIAQUE	64.020
	18	0002	00	CONST. DE ADOQUINADO CAMINO - COTA COTA	PUCARANI	COTA COTA	192.060
	18	0003,	00	CONSTRUCCION DE PUENTE RIO SEGUENCA	CHIARPATA	HUANOCOLLO	26.620
				SUB - TOTAL			532.700
	19	0000	00	SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL			
				SUB - TOTAL			-
	19	0000	00	SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL			45.000
	19	0000	03	APOYO A DELIMITACION MUNICIPAL	SECCIONAL	SECCIONAL	45.000
				SUB - TOTAL			45.000
	20	0000	00	GESTIÓN DE SALUD			4.419.583
	20	0000	01	APOYO AL FUNCIONAMIENTO RED DE SERVICIOS DE SALUD Y BRIGADAS MÓVILES	SECCIONAL	SECCIONAL	200.000

	20	0000	02	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DENTAL Y OTROS	SECCIONAL	SECCIONAL	50.000
	20	0000	03	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TRANSPORTE(AMBULANCIAS,MOTOS)	SECCIONAL	SECCIONAL	50.000
	20	0000	10	PROVISION DE NUTRIBEBE	SECCIONAL	SECCIONAL	500.000
	20	0000	18	CONTRATACION DE PERSONAL DE SALUD	SECCIONAL	SECCIONAL	200.000
	20	0000	99	PRESTACIONES DE SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL(LEY 475 PSSI)	SECCIONAL	SECCIONAL	3.419.583
SUB - TOTAL							4.419.583
	21	0000	00	GESTIÓN DE EDUCACIÓN			4.608.605
	21	0000	01	APOYO FUNCIONAMIENTO DE EDUCACIÓN	SECCIONAL	SECCIONAL	150.000
	21	0000	02	APOYO CON MATERIAL DE ESCRITORIO A UNIDADES EDUCATIVAS	SECCIONAL	SECCIONAL	70.000
	21	0000	03	EQUIPAMIENTO CON MOBILIARIO A UNIDADES EDUCATIVAS	SECCIONAL	SECCIONAL	100.000
	21	0000	04	ALMUERZO ESCOLAR Y/O DESAYUNO ESCOLAR	SECCIONAL	SECCIONAL	2.500.000
	21	0000	07	APOYO A ESTUDIANTES- FERIAS CIENTIFICAS, FESTIVALES ESCOLARES	SECCIONAL	SECCIONAL	30.000
	21	0000	08	MANTENIMIENTO COMBUSTIBLE VEHÍCULOS EDUCACION	SECCIONAL	SECCIONAL	15.000
	21	0000	09	MANTENIMIENTO Y REFACCION DE UNIDADES EDUCATIVAS	SECCIONAL	SECCIONAL	487.365
	21	0000	10	EQUIPAMIENTO CON INSTRUMENTOS MUSICALES A UNIDADES EDUCATIVAS	SECCIONAL	SECCIONAL	100.000
	21	0000	12	APOYO Y MANTENIMIENTO DE TELECENTROS EDUCATIVAS	SECCIONAL	SECCIONAL	70.000
	21	0000	17	EQUIPAMIENTO CON PIZARRAS ACRILICAS PARA LAS U.EDUCATIVAS	SECCIONAL	SECCIONAL	100.000
	21	0000	19	FESTIVAL POETICO PLURINACIONAL	SECCIONAL	SECCIONAL	20.000
	21	0000	20	APOYO A ESTUDIANTES PARA ORIENTACION VOCACIONAL	SECCIONAL	SECCIONAL	10.000
	21	0000	21	PROGRAMA DE ALFABETIZACION	SECCIONAL	SECCIONAL	10.000
	21	0000	27	EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS CON MICROSCOPIO	SECCIONAL	SECCIONAL	100.000
	21	0000	28	EQUIPAMIENTO TECNICA TECNOLOGICA GENERAL U.E. SECUNDARIA	SECCIONAL	SECCIONAL	500.000
	21	0000	29	EQUIPAMIENTO CON EQUIPOS DE COMPUTACION UNIDADES EDUCATIVAS	SECCIONAL	SECCIONAL	150.000
	21	0001	00	CONST. 4 AULAS U.E. SANTA ANA (VILLA)	PATAMANTA	SANTA ANA-VILLA S.A.	37.840
	21	0002	00	CONST. DE AULAS U.E. SANTA ANA (ESTUDIO TESA)	PATAMANTA	SANTA ANA	78.320
	21	0003	00	CONSTRUCCIÓN LABORATORIOS FÍSICA Y QUÍMICA UNIDAD EDUCATIVA AYACUCHO	LACAYA	LACAYA BAJA	27.060
	21	0004	00	CONSTRUCCIÓN LABORATORIOS FÍSICA Y QUÍMICA UNIDAD EDUCATIVA AYACUCHO	LACAYA	CHALLAJAHUIRA	23.320
	21	0005	00	CONSTRUCCIÓN LABORATORIOS FÍSICA Y QUÍMICA UNIDAD EDUCATIVA AYACUCHO	LACAYA	PAMPA KALASAYA	29.700
SUB - TOTAL							4.608.605
	22	0000	00	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE			1.038.935,00
	22	0000	01	APOYO AL DESARROLLO DEPORTIVO DE LA JURISDICCIÓN	SECCIONAL	SECCIONAL	661.855
	22	0001	00	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL Y GRADERIA DEL TINGLADO	CHIARPATA	CHIARPATA PUEBLO	19.800
	22	0002	00	CONST. TINGLADO CANCHA MULTIFUNCIONAL	PATAMANTA	TUJUYO	179.740
	22	0003	00	CONST. CANCHA MULTIFUNCIONAL TINGLADO -CUCUTA	VILAQUE	CUCUTA	122.760

22	0004	00	CONST. ENMALLADO CANCHA DEPORTIVA COMUNIDAD IQUIACA GRANDE	VILLA IQUIACA	IQUIACA GRANDE	54.560
22	0005	00	CONSTRUCCIÓN ENMALLADO CANCHA DE FUTBOL COMUNIDAD CALERÍA	CATAVI	CALERIA COMUNIDAD	220
SUB - TOTAL						1.038.935
23	0000	00	PROMOCION Y CONSERVACION DE CULTURA Y PATRIMONIO			120.000
23	0000	01	APOYO A LA CULTURA	SECCIONAL	SECCIONAL	70.000
23	0000	02	ACTIVIDADES CULTURALES Y CIVICAS	SECCIONAL	SECCIONAL	50.000
SUB - TOTAL						120.000
24	0000	00	DESARROLLO Y FOMENTO AL TURISMO			187.400,00
24	0000	01	DESARROLLO Y FOMENTO AL TURISMO - CIRCUITO TURISTICO	SECCIONAL	SECCIONAL	40.000
24	0001	00	CONSTRUCCION DE PARQUE ANCESTRAL	PATAMANTA	CHUNAVI	147.400
SUB - TOTAL						187.400
25	0000	00	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER			77.735
25	0000	01	APOYO AL DESARROLLO DE LA MUJER	SECCIONAL	SECCIONAL	30.000
25	0000	02	FUNCIONAMIENTO SLIM	SECCIONAL	SECCIONAL	7.735
25	0000	03	APOYO A LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	SECCIONAL	SECCIONAL	20.000
25	0000	04	ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA ADULTOS MAYORES	SECCIONAL	SECCIONAL	20.000
SUB - TOTAL						77.735
26	0000	00	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA			48.000
26	0000	01	FUNCIONAMIENTO DE LA DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y LA MUJER	SECCIONAL	SECCIONAL	24.000
26	0000	02	DEFENSORIA DE LA MUJER SLIM'S	SECCIONAL	SECCIONAL	24.000
SUB - TOTAL						48.000
27	0000	00	VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO			
SUB - TOTAL						-
28	0000	00	DEFENSA DEL CONSUMIDOR			
SUB - TOTAL						-
29	0000	00	SERVICIO DE FAENADO DE GANADO			
SUB - TOTAL						-
30	0000	00	SERVICIO DE INHUMACIÓN, EXHUMACIÓN, CREMACIÓN Y TRASLADO DE RESTOS			
SUB - TOTAL						-
27	0000	00	VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO			360.000
27	0000	01	APOYO AL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPO PESADO	SECCIONAL	SECCIONAL	360.000
SUB - TOTAL						360.000
31	0000	00	GESTION DE RIESGOS			100.000

31	0000	01	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES	SECCIONAL	SECCIONAL	100.000
SUB - TOTAL						100.000
32	0000	00	RECURSOS HÍDRICOS			800.000
32	0001	00	IMPLEMENTACION PYTO.MANEJO INTEGRAL MICROCUENCA SEHUENCA	SECCIONAL	SECCIONAL	800.000
SUB - TOTAL						800.000
33	0000	00	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA			69.612
33	0000	01	GASTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	SECCIONAL	SECCIONAL	69.612
SUB - TOTAL						69.612
34	0000	00	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL			935.000
34	0000	01	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	SECCIONAL	SECCIONAL	800.000
34	0000	06	CARTA ORGANICA MUNICIPAL	SECCIONAL	SECCIONAL	15.000
34	0000	08	FORTALECIMIENTO A COMUNICACIONES Y DIFUSION	SECCIONAL	SECCIONAL	50.000
34	0000	99	FONDO DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL	SECCIONAL	SECCIONAL	70.000
SUB - TOTAL						935.000
35	0000	00	FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO			
SUB - TOTAL						-
97	0000	00	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - ACTIVOS FINANCIEROS			9.781.801
97	0000	01	PROVISIONES PARA GASTOS DE CAPITAL	SECCIONAL	SECCIONAL	7.794.424
97	0000	02	INVERSIONES Y PRÉSTAMOS (CAPITAL E INTERESES) Y OTRAS	SECCIONAL	SECCIONAL	1.987.377
SUB - TOTAL						9.781.801
98	0000	00	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - TRANSFERENCIAS			755.644
98	0000	01	RENTA DIGNIDAD	SECCIONAL	SECCIONAL	662.977
98	0000	02	FONDO DE FOMENTO A LA EDUCACIÓN CIVICO PATRIÓTICA	SECCIONAL	SECCIONAL	4.420
98	0000	90	SISTEMA ASOCIATIVO MUNICIPAL	Seccional	SECCIONAL	88.247
SUB - TOTAL						755.644
99	0000	00	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - DEUDAS			1.120.549
99	0000	03	PAGO CUOTA AMORTIZACION AL F.N.D.R.	SECCIONAL	SECCIONAL	1.120.549
SUB - TOTAL						1.120.549
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSIÓN						30.174.384
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						5.765.456
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO						35.939.840

Fuente: Elaboración Propia.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018 (POA) G.A.M.P.

N°	APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	PILAR	META	RESULTADO	No. ACCIÓN	ACCIÓN	CANTÓN	COMUNIDAD	TOTAL PRESUPUESTADO
	PROG.	PROY.	ACT.									
1	00	0000	00	EJECUTIVO MUNICIPAL								4.388.454
1.1	00	0000	01	FUNCIONAMIENTO EJECUTIVO	11	1	298	6	Programa de difusión sobre derechos y obligaciones constitucionales.	SECCIONAL	SECCIONAL	4.388.454
SUB - TOTAL												4.388.454
2	01	0000	00	CONCEJO MUNICIPAL								1.462.818
2.1	01	0000	01	FUNCIONAMIENTO DELIBERATIVO	11	1	298	9	Gestión para la fiscalización y control de las Entidades del Estado Plurinacional.	SECCIONAL	SECCIONAL	1.462.818
SUB - TOTAL												1.462.818
3	10	0000	00	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	6	7	174	1	Consolidación de la innovación y transferencia de la tecnología para el sector agropecuario, forestal y piscícola.			496.915
3.1	10	0000	01	EXPOFERIA PRODUCTIVA MUNICIPAL	6	9	179	7	Realización y participación en ferias integrales para el desarrollo del sector productivo y artesanal.	SECCIONAL	SECCIONAL	50.000
3.2	10	0000	02	SANIDAD ANIMAL	6	7	174	2	Fortalecimiento de la sanidad animal e inocuidad alimentaria.	SECCIONAL	SECCIONAL	40.000
3.3	10	0000	03	FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS	6	7	174	1	Consolidación de la innovación y transferencia de la tecnología para el sector agropecuario, forestal y piscícola.	SECCIONAL	SECCIONAL	20.000
3.4	10	0000	04	CENTRO DE SERVICIOS MCPAL DE MEC. AGRICOLA	6	7	174	1	Consolidación de la innovación y transferencia de la tecnología para el sector agropecuario, forestal y piscícola.	SECCIONAL	SECCIONAL	30.000
3.5	10	0000	05	MEJORAMIENTO GENETICO DE GANADO BOVINO,	6	7	174	1	Consolidación de la innovación y transferencia de la tecnología para el sector agropecuario, forestal y piscícola.	SECCIONAL	SECCIONAL	30.000

				OVINO Y CAMELIDOS								
3.6	10	0000	06	SEGURO AGRARIO I.N.S.A.	6	7	171	1	Fortalecimiento y ampliación de la cobertura del seguro agrario.	SECCIONAL L	SECCIONAL	97.125
3.7	10	0000	07	CONVENIO SENASAG	6	7	174	1	Consolidación de la innovación y transferencia de la tecnología para el sector agropecuario, forestal y piscícola.	SECCIONAL L	SECCIONAL	20.000
3.8	10	0000	08	CONSTRUCCION ESTABLOS GANADO BOVINO	6	7	174	1	Consolidación de la innovación y transferencia de la tecnología para el sector agropecuario, forestal y piscícola.	HUAYNA POTOSI	MACHACAMARCA	123.480
3.9	10	0000	09	CONSTRUCCION DE ESTABLOS ACHACHICALA	6	7	174	1	Consolidación de la innovación y transferencia de la tecnología para el sector agropecuario, forestal y piscícola.	CHOJASIVI	ACHACHICALA	86.310
SUB - TOTAL												496.915
4	11	0000	00	SANEAMIENTO BÁSICO	2	1	40	1	Ampliación de cobertura de los servicios de agua segura en el área rural.			1.282.471
4.1	11	0001	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE	2	1	40	1	Ampliación de cobertura de los servicios de agua segura en el área rural.	VILLA VILAQUE	CACHUMATA	20.160
4.2	11	0002	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE	2	1	40	1	Ampliación de cobertura de los servicios de agua segura en el área rural.	VILLA VILAQUE	SURICHATA	54.390
4.3	11	0003	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE	2	1	40	1	Ampliación de cobertura de los servicios de agua segura en el área rural.	VILLA VILAQUE	HUARIPAMPA	60.060
4.4	11	0004	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE	2	1	40	1	Ampliación de cobertura de los servicios de agua segura en el área rural.	VILLA VILAQUE	MURUCANTAÑA	38.220
4.5	11	0005	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE OQUETITI	2	1	40	1	Ampliación de cobertura de los servicios de agua segura en el área rural.	CHIARPATA	OQUETITI	35.700
4.6	11	0006	00	AMPLIACION SISTEA DE AGUA POTABLE ESQUIVEL	2	1	40	1	Ampliación de cobertura de los servicios de agua segura en el área rural.	CHIARPATA	ESQUIVEL	14.070

4.7	11	0042	00	CONST.SISTEMA DE COSECHA DE AGUA CANTON AYGACHI Y COHANA MUN.PUCARANI-FASE II	2	1	40	1	Ampliación de cobertura de los servicios de agua segura en el área rural.	SECCIONAL	SECCIONAL	1.059.871
SUB - TOTAL												1.282.471
5	12	0000	00	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE MICRORIEGOS	6	4	163	4	Construcción y mantenimiento de Infraestructuras de riego.			61.110
5.1	12	0001	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE MICRORIEGO CHURIAQUE	6	4	163	4	Construcción y mantenimiento de Infraestructuras de riego.	PATAMANTA	CHURIAQUE	61.110
SUB - TOTAL												61.110
6	13	0000	00	DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	9	5	255	1	Desarrollo de acciones integrales para la prevención y mitigación de impactos productivos sobre zonas y sistemas de vida.			160.000
6.1	13	0000	01	FORESTACION DE AREAS VERDES Y MANTENIMIENTO DE PLAZAS	9	6	263	1	Programa nacional de forestación y reforestación.	SECCIONAL	SECCIONAL	30.000
6.2	13	0000	02	PLANTA ARBOLES CUIDA MADRE TIERRA	9	6	263	1	Programa nacional de forestación y reforestación.	SECCIONAL	SECCIONAL	20.000
6.3	13	0000	03	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	9	8	275	1	Implementación de la gestión integral de residuos sólidos con reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura.	SECCIONAL	SECCIONAL	40.000
6.4	13	0000	04	CAMPAÑA DE LIMPIEZA DE RIO CATARI Y BAHIA COHANA	9	5	255	1	Desarrollo de acciones integrales para la prevención y mitigación de impactos productivos sobre zonas y sistemas de vida.	SECCIONAL	SECCIONAL	20.000
6.5	13	0000	05	FORTALECIMIENTO VIVERO	9	6	263	1	Programa nacional de forestación y reforestación.	SECCIONAL	SECCIONAL	50.000

				MUNICIPAL													
SUB - TOTAL																	160.000
7	14	0000	00	ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	9	8	276	1	Implementación de sitios adecuados de disposición final de residuos sólidos no aprovechables y cierre técnico y saneamiento de botaderos.								100.000
7.1	14	0000	01	LIMPIEZA URBANA Y RURAL	9	8	276	1	Implementación de sitios adecuados de disposición final de residuos sólidos no aprovechables y cierre técnico y saneamiento de botaderos.	SECCIONAL	SECCIONAL						100.000
SUB - TOTAL																	100.000
8	15	0000	00	FUENTES DE ENERGÍA Y APOYO A LA ELECTRIFICACIÓN													
SUB - TOTAL																	-
9	16	0000	00	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	2	3	47	2	Construcción, mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público y rural.								100.000
9.1	16	0000	01	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO	2	3	47	2	Construcción, mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público y rural.	SECCIONAL	SECCIONAL						50.000
9.2	16	0000	02	DOTACION DE LUMINARIAS PARA CENTROS URBANOS	2	3	47	2	Construcción, mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público y rural.	SECCIONAL	SECCIONAL						50.000
SUB - TOTAL																	100.000
10	17	0000	00	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	2	5	70	3	Comunidades urbanas: Construcción, mantenimiento y diseño de vías y equipamientos estratégicos urbanos.								402.070
10.1	17	0000	01	MANTENIMIENTO DE PLAZAS Y PARQUES - INFRAESTRUCTURA PUBLICA	12	1	329	1	Refuncionalización , construcción y/o rehabilitación de espacios físicos destinados a la cultura y a la recreación.	SECCIONAL	SECCIONAL						30.000

10.2	17	0001	00	CONST. CASA DE GOBIERNO - PALCOCO	2	5	70	3	Comunidades urbanas: generación, mantenimiento y diseño de vías y equipamientos estratégicos urbanos.	HUAYNA POTOSI	PALCOCO PUEBLO	135.870
10.3	17	0002	00	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL CEMENTERIO COCHAPAMPA	2	5	70	3	Comunidades urbanas: generación, mantenimiento y diseño de vías y equipamientos estratégicos urbanos.	VILLA VILAQUE	COCHAPAMPA	67.830
10.4	17	0003	00	CONSTRUCCION CENTRO DE CAPACITACION COM. CHAUCHA	2	5	70	3	Comunidades urbanas: generación, mantenimiento y diseño de vías y equipamientos estratégicos urbanos.	PUCARANI	CHAUCHA	30.870
10.5	17	0004	00	CONSTRUCCION OBRA FINA MERCADO CENTRAL PUCARANI	2	5	70	3	Comunidades urbanas: generación, mantenimiento y diseño de vías y equipamientos estratégicos urbanos.	SECCIONAL	SECCIONAL	137.500
SUB - TOTAL												402.070
11	18	0000	00	GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	2	4	53	3	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial municipal.			250.000
11.1	18	0000	01	MANTENIMIENTO CAMINOS VECINALES	2	4	53	3	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial municipal.	SECCIONAL	SECCIONAL	250.000
SUB - TOTAL												250.000
12	19	0000	00	SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL	2	5	70	2	Comunidades urbanas: generación, consolidación y recuperación comunidades urbanas sustentables y resilientes (planificación urbana, catastro, sistemas impositivos).			45.000
12.1	19	0000	01	APOYO A DELIMITACION MUNICIPAL	11	5	323	11	Realización de delimitación en 16 tramos interdepartamentales con un total de 5,304.5 kms, aplicando la normativa y los procesos de conciliación establecidos en coordinación con las	SECCIONAL	SECCIONAL	45.000

									Dependencias Técnicas de Límites y las instituciones relacionadas (IGM, INE, INRA y otros).				
SUB - TOTAL													45.000
13	20	0000	00	GESTIÓN DE SALUD	3	2	90	3	Gestión de salud				5.422.788
13.1	20	0000	01	APOYO AL FUNCIONAMIENTO RED DE SERVICIOS DE SALUD Y BRIGADAS MÓVILES	3	2	90	3	Gestión de salud	SECCIONAL	SECCIONAL		1.400.000
13.2	20	0000	02	MANTENIMIENTO DE EQUIPO MEDICO DENTAL	3	2	90	2	Construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de centros de salud.	SECCIONAL	SECCIONAL		24.000
13.3	20	0000	03	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE (AMBULANCIAS)	3	2	90	2	Construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de centros de salud.	SECCIONAL	SECCIONAL		116.000
13.4	20	0000	04	EQUIPAMIENTO CON EQUIPO MEDICO A LOS CENTROS DE SALUD	3	2	90	2	Construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de centros de salud.	SECCIONAL	SECCIONAL		63.000
13.5	20	0000	05	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE LOS CENTROS DE SALUD	3	2	90	2	Construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de centros de salud.	SECCIONAL	SECCIONAL		24.000
13.6	20	0000	06	APOYO A LAS CAMPAÑAS DE VACUNACION DE SALUD	3	2	90	3	Gestión de salud	SECCIONAL	SECCIONAL		40.000
13.7	20	0000	07	FORTALECIMIENTO A COLOSA Y COMUSA	3	1	76	3	Institucionalización de la fiscalización al sistema de salud.	SECCIONAL	SECCIONAL		5.000
13.8	20	0000	08	APOYO A INDIGENTES	3	1	76	3	Institucionalización de la fiscalización al sistema de salud.	SECCIONAL	SECCIONAL		3.000
13.9	20	0000	09	APOYO UNI	3	1	80	2	Reducción del riesgo de muerte infantil.	SECCIONAL	SECCIONAL		10.000
13.10	20	0000	10	APOYO A BONO JUANA AZURDUY DE PADILLA	1	1	5	1	Continuidad a los programas sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana	SECCIONAL	SECCIONAL		5.000

									Azurduy, Bono Juancito Pinto, Complemento Nutricional Carmelo y Subsidio Universal Prenatal por la Vida.			
13.1 1	20	0000	11	FORTALECIMIENTO SAFCI	3	1	76	5	Promoción de la participación y control social en el marco del modelo de gestión de la política SAFCI.	SECCIONAL L	SECCIONAL	10.000
13.1 2	20	0000	12	APOYO A TELESALUD	3	1	79	1	Implementación de Acciones TELESALUD al ámbito municipal.	SECCIONAL L	SECCIONAL	15.000
13.1 3	20	0000	13	APOYO A COMAN	8	5	241	1	Fortalecimiento del Concejo Nacional de Alimentación y Nutrición (CONAN) en sus diferentes niveles (CODAN y COMAN).	SECCIONAL L	SECCIONAL	5.000
13.1 4	20	0000	14	APOYO MEDICINA TRADICIONAL	3	2	93	1	Fortalecimiento y rescate de los conocimientos y prácticas de la medicina tradicional ancestral boliviana.	SECCIONAL L	SECCIONAL	5.000
13.1 5	20	0000	15	EQUIPAMIENTO CON MOBILIARIO DE SALUD	3	2	90	2	Construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de centros de salud.	SECCIONAL L	SECCIONAL	70.000
13.1 6	20	0000	99	PRESTACIONES DE SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL (LEY 475 PSSI)	3	1	76	6	Prestaciones de Servicios de Salud Integral del Estado Plurinacional de Bolivia.	SECCIONAL L	SECCIONAL	3.627.788
SUB - TOTAL												5.422.788
14	21	0000	00	GESTIÓN DE EDUCACIÓN	3	4	102	2	Mejoramiento, construcción y ampliación de la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo,			6.372.348
14.1	21	0000	01	APOYO FUNCIONAMIENTO DE EDUCACIÓN	3	4	102	2	Mejoramiento, construcción y ampliación de la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	SECCIONAL L	SECCIONAL	130.000
14.2	21	0000	02	DOTACION DE MATERIAL DE ESCRITOR	3	4	102	2	Mejoramiento, construcción y ampliación de la infraestructura y equipamiento de las	SECCIONAL L	SECCIONAL	70.000

				IO A U.E.					unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.			
14.3	21	0000	03	EQUIPAMI ENTO CON MOBILIARI O A U.E.	3	4	102	2	Mejoramiento, construcción y ampliación de la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	SECCIONA L	SECCIONAL	250.000
14.4	21	0000	04	APOYO A LA ALFABETIZ ACION	3	3	95	1	Acceso a programas de alfabetización y pos alfabetización múltiple (digital, en lenguas originarias, en sistema Braille, lengua de señas y otras) a la población que no tuvo la oportunidad de acceder al sistema educativo.	SECCIONA L	SECCIONAL	10.000
14.5	21	0000	05	APOYO A LAS FERIAS CIENTIFIC AS	3	4	104	1	Participación de las y los estudiantes en las olimpiadas científicas.	SECCIONA L	SECCIONAL	30.000
14.6	21	0000	06	MANTENIM IENTO DE EQUIPO DE TRANSP ORTE EDUCACIO N	3	4	102	1	Fortalecimiento de la gestión institucional del Sistema Educativo Plurinacional.	SECCIONA L	SECCIONAL	10.000
14.7	21	0000	07	DOTACION DE COMBUSTI BLE A EDUCACIO N	3	4	110	1	Construcción, equipamiento y funcionamiento de institutos técnicos y tecnológicos.	SECCIONA L	SECCIONAL	5.000
14.8	21	0000	08	MANTENIM IENTO Y REFACCIO N U.E.	3	4	102	2	Mejoramiento, construcción y ampliación de la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	SECCIONA L	SECCIONAL	487.365
14.9	21	0000	09	MANTENIM IENTO SISTEMA ELECTRIC OS U.E.	3	3	98	1	Fortalecimiento de la formación técnica tenológica y productiva.	SECCIONA L	SECCIONAL	20.000
14.1 0	21	0000	10	EQUIPAMI ENTO CON INSTRUME NTOS MUSICALE S U.E.	3	4	102	2	Mejoramiento, construcción y ampliación de la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo	SECCIONA L	SECCIONAL	80.000

									educativo socio comunitario productivo.			
14.1 1	21	0000	11	APOYO AL FUNCIONAMIENTO DE TELECENTROS	3	3	98	1	Fortalecimiento de la formación técnica tecnológica y productiva.	SECCIONAL L	SECCIONAL	70.000
14.1 2	21	0000	12	EQUIPAMIENTO CON PIZARRAS ACRILICAS A U.E.	3	4	102	2	Mejoramiento, construcción y ampliación de la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	SECCIONAL L	SECCIONAL	50.000
14.1 3	21	0000	13	APOYO AL FESTIVAL POETICO NACIONAL	3	4	104	1	Participación de las y los estudiantes en las olimpiadas científicas.	SECCIONAL L	SECCIONAL	20.000
14.1 4	21	0000	14	APOYO A LA ORIENTACION VOCACIONAL(ESTUDIANTES DE LA PROMOCION)	3	4	107	1	Consolidación de la educación productiva comunitaria articulada al desarrollo local y nacional.	SECCIONAL L	SECCIONAL	10.000
14.1 5	21	0000	15	DOTACION CON EQUIPOS AUDIVISUALES	3	4	102	2	Mejoramiento, construcción y ampliación de la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	SECCIONAL L	SECCIONAL	60.000
14.1 6	21	0000	16	EQUIPAMIENTO CON COMPUTADORAS U.E.	3	4	102	2	Mejoramiento, construcción y ampliación de la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	SECCIONAL L	SECCIONAL	60.000
14.1 7	21	0000	17	EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS U.E.	3	4	102	2	Mejoramiento, construcción y ampliación de la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	SECCIONAL L	SECCIONAL	50.000
14.1 8	21	0000	18	DESAYUNO ESCOLAR	3	4	101	2	Promoción del desarrollo integral de las y los estudiantes.	SECCIONAL L	SECCIONAL	2.500.000

14.19	21	0000	19	EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICA GENERAL U.E. SECUNDARIA	3	4	102	2	Mejoramiento, construcción y ampliación de la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	SECCIONAL	SECCIONAL	400.000
14.20	21	0001	00	CONSTRUCCIÓN 4 VIVIENDAS PARA MAESTROS U.E. COLLPANI	3	4	102	2	Mejoramiento, construcción y ampliación de la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	VILLA VILAQUE	COLLPANI	96.810
14.21	21	0002	00	CONSTRUCCIÓN MURO PERIMETRAL U.E. PAMPAJASI	3	4	102	2	Mejoramiento, construcción y ampliación de la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	VILLA VILAQUE	PAMPAJASI	163.170
14.22	21	0028	00	CONST. 6 AULAS U.E. EDUARDO AVAROA (PUCARANI)	3	4	102	2	Mejoramiento, construcción y ampliación de la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	PATAMANTA	PATAMANTA PUEBLO	480.001
14.23	21	0029	00	CONST. 6 AULAS U.E. 16 DE JULIO (PUCARANI)	3	4	102	2	Mejoramiento, construcción y ampliación de la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	VILLA VILAQUE	VILAQUE PUEBLO	360.000
14.24	21	0030	00	CONST. 6 AULAS U.E. ANCOCAGUA (PUCARANI)	3	4	102	2	Mejoramiento, construcción y ampliación de la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	PUCARANI	ANCOCAGUA	480.001
14.25	21	0031	00	CONST. 6 AULAS U.E. IQUIACA (PUCARANI)	3	4	102	2	Mejoramiento, construcción y ampliación de la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio	VILLA IQUIACA	IQUIACA	480.001

								comunitario productivo.				
SUB - TOTAL											6.372.348	
15	22	0000	00	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	3	6	112	1	Promoción y fomento al desarrollo de actividades deportivas.		845.163	
15.1	22	0000	01	APOYO AL DESARROLLO DEPORTIVO DE LA JURISDICCIÓN	3	6	112	1	Promoción y fomento al desarrollo de actividades deportivas.	SECCIONAL	702.153	
15.2	22	0001	00	CONSTRUCCIÓN ENMALLADO DE CANCHA PAMPACALLO	3	5	111	1	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	Chipamaya	Pampacallos	50.400
15.3	22	0002	00	CONSTRUCCIÓN MURO PERIMETRAL GRADERIA TINGLADO	3	5	111	1	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	CHIARPATA	CHIARPATA PUEBLO	18.900
15.4	22	003	00	CONSTRUCCIÓN TINGLADO CANCHA MULTIFUNCIONAL SEGUENCA	3	5	111	1	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	PUCARANI	SEGUENCA	73.710
SUB - TOTAL											845.163	
16	23	0000	00	PROMOCION Y CONSERVACION DE CULTURA Y PATRIMONIO	12	1	329	2	Implementación de programas, investigación y equipamiento de espacios culturales.		120.000	
16.1	23	0000	01	APOYO A LA CULTURA	12	1	329	2	Implementación de programas, investigación y equipamiento de espacios culturales.	SECCIONAL	70.000	
16.2	23	0000	02	ACTIVIDADES CULTURALES Y CIVICAS	12	1	329	2	Implementación de programas, investigación y equipamiento de espacios culturales.	SECCIONAL	50.000	
SUB - TOTAL											120.000	
17	24	0000	00	DESARROLLO Y FOMENTO AL	6	2	154	1	Ampliación y mejoramiento de infraestructura y servicios turísticos en		170.700	

				TURISMO					destinos y zonas prioritizadas para el turismo.			
17.1	24	0000	01	DESARROLLO Y FOMENTO AL TURISMO - CIRCUITO TURISTICO	6	2	154	1	Ampliación y mejoramiento de infraestructura y servicios turísticos en destinos y zonas prioritizadas para el turismo.	SECCIONAL L	SECCIONAL	30.000
17.2	24	0001	00	CONSTRUCCION DE PARQUE ANCESTRAL - TURÍSTICO	6	2	154	1	Ampliación y mejoramiento de infraestructura y servicios turísticos en destinos y zonas prioritizadas para el turismo.	PATAMANTA	CHUNAVI	140.700
SUB - TOTAL												170.700
18	25	0000	00	PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	1	5	29	1	Implementación de programas integrales de atención y asistencia inmediata a mujeres víctimas de violencia.			100.000
18.1	25	0000	01	APOYO A LA EQUIDAD DE GÉNERO	1	5	29	1	Implementación de programas integrales de atención y asistencia inmediata a mujeres víctimas de violencia.	SECCIONAL L	SECCIONAL	30.000
18.2	25	0000	02	APOYO AL DESARROLLO DE LA MUJER	1	5	29	1	Implementación de programas integrales de atención y asistencia inmediata a mujeres víctimas de violencia.	SECCIONAL L	SECCIONAL	30.000
18.3	25	0000	03	ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA ADULTOS MAYORES	1	1	12	1	Apoyo integral para personas adultas mayores.	SECCIONAL L	SECCIONAL	20.000
18.4	25	0000	04	APOYO A LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	1	1	10	1	Programas integrales de apoyo a personas con capacidades diferentes.	SECCIONAL L	SECCIONAL	20.000
SUB - TOTAL												100.000
19	26	0000	00	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1	3	23	1	Fortalecimiento de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia en su rol de protección a las niñas, niños y adolescentes.			108.862

19.1	26	0000	01	FUNCIONAMIENTO DE LA DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y LA MUJER	1	3	23	1	Fortalecimiento de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia en su rol de protección a las niñas, niños y adolescentes.	SECCIONAL	SECCIONAL	58.862
19.2	26	0000	02	DEFENSORIA DE LA MUJER SLIM'S	1	5	29	1	Implementación de programas integrales de atención y asistencia inmediata a mujeres víctimas de violencia.	SECCIONAL	SECCIONAL	50.000
SUB - TOTAL												108.862
20	27	0000	00	VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO	2	5	70	2	Comunidades urbanas: generación, consolidación y recuperación comunidades urbanas sustentables y resilientes (planificación urbana, catastro, sistemas impositivos).			360.000
20.1	27	0000	01	APOYO AL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPO PESADO	2	5	70	2	Comunidades urbanas: generación, consolidación y recuperación comunidades urbanas sustentables y resilientes (planificación urbana, catastro, sistemas impositivos).	SECCIONAL	SECCIONAL	360.000
SUB - TOTAL												360.000
21	28	0000	00	DEFENSA DEL CONSUMIDOR								
SUB - TOTAL												-
22	29	0000	00	SERVICIO DE FAENADO DE GANADO								
SUB - TOTAL												-
23	30	0000	00	SERVICIO DE INHUMACIÓN, EXHUMACIÓN, CREMACIÓN Y								

				TRASLADO DE RESTOS									
23.1	30	0001	00	CONSTRUCCION DE MAUSOLEO PARA TRASLADO DE RESTOS							SECCIONAL	SECCIONAL	-
SUB - TOTAL													-
24	31	0000	00	GESTION DE RIESGOS	9	7	270	2	Atención de emergencia frente a desastres naturales y fenómenos climáticos.				100.000
24.1	31	0000	01	PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES	9	7	270	2	Atención de emergencia frente a desastres naturales y fenómenos climáticos.	SECCIONAL	SECCIONAL		50.000
24.2	31	0000	02	ATENCION A DESASTRES NATURALES	9	7	270	2	Atención de emergencia frente a desastres naturales y fenómenos climáticos.	SECCIONAL	SECCIONAL		50.000
SUB - TOTAL													100.000
25	32	0000	00	RECURSOS HÍDRICOS	9	7	265	1	Desarrollo e implementación de planes de cuencas para una gestión integral de los recursos hídricos				2.137.874
	32.1	0001	00	MANEJO INTEGRAL DE LA MICROCUENCA LAGO MENOR COHANA-PUCARANI	9	7	265	1	Desarrollo e implementación de planes de cuencas para una gestión integral de los recursos hídricos	SECCIONAL	SECCIONAL		2.137.874
SUB - TOTAL													2.137.874
26	33	0000	00	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	11	3	310	1	Implementación de Plan Integral de Seguridad Ciudadana incluyendo la construcción, equipamiento y gestión de las estaciones policiales integrales.				79.760
26.1	33	0000	01	GASTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	11	3	310	1	Implementación de Plan Integral de Seguridad Ciudadana incluyendo la construcción, equipamiento y gestión de las estaciones policiales integrales.	SECCIONAL	SECCIONAL		79.760
SUB - TOTAL													79.760

27	34	0000	00	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	11	1	298	4	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.			2.776.353
27.1	34	0000	01	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	11	1	298	4	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	SECCIONAL	SECCIONAL	1.112.500
27.2	34	0000	02	CARTA ORGANICA MUNICIPAL	11	5	323	1	Apoyo administrativo, técnico y logístico requerido para el funcionamiento del Consejo Nacional de Autonomías llevando adelante acciones técnicas y de diálogo para la descentralización fiscal y otras políticas públicas de alcance nacional.	SECCIONAL	SECCIONAL	500.000
27.3	34	0000	03	FORTALECIMIENTO A COMUNICACIONES Y DIFUSION	11	1	299	2	Implementación de tecnologías de información para el acceso a la información como derecho del ciudadano y para facilitar la gestión público.	SECCIONAL	SECCIONAL	87.752
27.4	34	0000	04	DOTACIÓN DE EQUIPO MOTORIZADO DOBLE TRACCIÓN	11	1	297	10	Fortalecimiento integral para la gestión de control y uso de los recursos del Estado.	SECCIONAL	SECCIONAL	237.000
27.5	34	0000	05	CONTRAPARTE COMPRA COMPACTADORA Y RETROEXCAVADORA	11	1	297	10	Fortalecimiento integral para la gestión de control y uso de los recursos del Estado.	SECCIONAL	SECCIONAL	500.000
27.6	34	0000	06	AUDITORIA OPERATIVA RECURSOS IDH GESTION 2017	11	1	297	4	Mejora en la implementación del control interno en Entidades.	SECCIONAL	SECCIONAL	49.821
27.7	34	0000	07	PATROCINIO DE PROCESOS JUDICIALES	11	1	296	1	Investigación de actos de corrupción.	SECCIONAL	SECCIONAL	119.280

27.8	34	0000	08	ASESORAM IENTO TECNICO LEGAL - PROCESOS DE DELIMITACI ON	11	2	303	1	Acceso a la justicia plural.	SECCIONA L	SECCIONAL	100.000
27.9	34	0000	99	FONDO DE PARTICIPA CIÓN Y CONTROL SOCIAL	11	1	301	3	Participación y fortalecimiento del control social.	SECCIONA L	SECCIONAL	70.000
SUB - TOTAL												2.776.353
28	35	0000	00	FOMENTO AL DESARROLL O ECONÓMI CO LOCAL Y PROMOCI ÓN DEL EMPLEO								
SUB - TOTAL												-
29	97	0000	00	PARTIDAS NO ASIGNABLE S A PROGRAM AS - ACTIVOS FINANCIER OS	11	5	323	8	Impulso a la conformación de mancomunidades de municipios para la ejecución conjunta de prograas y proyectos de alcance regional.			10.910.000
29.1	97	0000	01	PROVISIO NES PARA GASTOS DE CAPITAL ALQA QUTA ZONA B	11	5	326	1	Ipmlmentación de mecanismos de formación y plataforma de asistencia técnica en línea (elaboración coordinada de planes conjuntos, proyectos concurrentes, apoyo a la gestión sectorial descentralizada y otros).	SECCIONA L	SECCIONAL	4.084.710
29.2	97	0000	02	PROVISIO NES PARA GASTOS DE CAPITAL ALQA QUTA ZONA A	11	5	326	1	Ipmlmentación de mecanismos de formación y plataforma de asistencia técnica en línea (elaboración coordinada de planes conjuntos, proyectos concurrentes, apoyo a la gestión sectorial descentralizada y otros).	SECCIONA L	SECCIONAL	249.690

29.3	97	0000	03	PROVISIONES DE GASTOS DE CAPITAL- PRESA JORI QHOTA	11	5	326	1	Implementación de mecanismos de formación y plataforma de asistencia técnica en línea (elaboración coordinada de planes conjuntos, proyectos concurrentes, apoyo a la gestión sectorial descentralizada y otros).	SECCIONAL L	SECCIONAL	352.170
29.4	97	0000	04	PROVISIONES DE GASTOS DE CAPITAL- COSECHA DE AGUA I	11	5	326	1	Implementación de mecanismos de formación y plataforma de asistencia técnica en línea (elaboración coordinada de planes conjuntos, proyectos concurrentes, apoyo a la gestión sectorial descentralizada y otros).	SECCIONAL L	SECCIONAL	156.870
29.5	97	0000	05	PROVISION DE GASTOS DE CAPITAL- PEQUEÑAS LOCALIDADES HOSPITAL	11	5	326	1	Implementación de mecanismos de formación y plataforma de asistencia técnica en línea (elaboración coordinada de planes conjuntos, proyectos concurrentes, apoyo a la gestión sectorial descentralizada y otros).	SECCIONAL L	SECCIONAL	91.560
29.6	97	0000	06	PROVISION DE GASTOS DE CAPITAL-	11	5	326	1	Implementación de mecanismos de formación y plataforma de asistencia técnica en línea (elaboración coordinada de planes conjuntos, proyectos concurrentes, apoyo a la gestión sectorial descentralizada y otros).	SECCIONAL L	SECCIONAL	5.975.000
SUB - TOTAL												10.910.000
30	98	0000	00	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - TRANSFERENCIAS	13	1	1	6	Fortalecimiento de las capacidades del estado en el ámbito de los intereses marítimos.			858.305
30.1	98	0000	01	RENTA DIGNIDAD	1	1	5	1	Continuidad a los programas sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto, Complemento	SECCIONAL L	SECCIONAL	759.621

									Nutricional Carmelo y Subsidio Universal Prenatal por la Vida.			
30.2	98	0000	02	FONDO DE FOMENTO A LA EDUCACIÓN CIVICO PATRIÓTICA	11	1	298	11	Gestión para la fiscalización y control de las Entidades del Estado Plurinacional.	SECCIONAL	SECCIONAL	5.064
30.3	98	0000	90	SISTEMA ASOCIATIVO MUNICIPAL	11	1	298	11	Gestión para la fiscalización y control de las Entidades del Estado Plurinacional.	SECCIONAL	SECCIONAL	93.620
SUB - TOTAL												858.305
31	99	0000	00	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - DEUDAS	1	1	1	1	Programas multisectoriales integrales			1.421.899
31.1	99	0000	01	CARRETERA TAMBILLO -SANTA ROSA DE TARACOTIAHUANA KU TRAMO IV	2	4	53	3	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial municipal.	SECCIONAL	SECCIONAL	313.143
31.2	99	0000	02	PAGO AMORTIZACIÓN DE PRESTAMO (CAPITAL E INTERESES) FNDR	11	5	326	1	Implementación de mecanismos de formación y plataforma de asistencia técnica en línea (elaboración coordinada de planes conjuntos, proyectos concurrentes, apoyo a la gestión sectorial descentralizada y otros).	SECCIONAL	SECCIONAL	1.108.756
SUB - TOTAL												1.421.899
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSIÓN												34.681.618
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO												5.851.272
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO												40.532.890

Fuente: Elaboración Propia.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2019 G.A.M.P. (PROYECTADO)

Nº	APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	CANTÓN	COMUNIDAD	TOTAL PRESUPUESTADO
	PROG.	PROY.	ACT.				
1	00	0000	00	EJECUTIVO MUNICIPAL			4.324.092
1.1	00	0000	01	FUNCIONAMIENTO EJECUTIVO MUNICIPAL	SECCIONAL	SECCIONAL	4.324.092
SUB - TOTAL							4.324.092
2	01	0000	00	CONCEJO MUNICIPAL			1.441.364
2.1	01	0000	01	FUNCIONAMIENTO CONCEJO MUNICIPAL	Seccional	Seccional	1.441.364
SUB - TOTAL							1.441.364
3	10	0000	00	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA			240.000
3.1	10	0000	01	SANIDAD ANIMAL Y FOMENTO A LA PRODUCCION	Seccional	Seccional	40.000
3.2	10	0000	02	FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS	Seccional	Seccional	40.000
3.3	10	0000	03	APOYO A LA PRODUCCION PISCICOLA (PROGRAMA PACU)	Seccional	Seccional	30.000
3.4	10	0000	04	MEJORAMIENTO GENETICO	Seccional	Seccional	30.000
3.5	11	0001	05	FEXPO FERIA MUNICIPAL	Seccional	Seccional	100.000
SUB - TOTAL							240.000
4	11	0000	00	SANEAMIENTO BÁSICO			3.765.260
4.0	11	0000	01	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO	Seccional	Seccional	40.000
4.1	11	0001	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE VILLA ANDINO	Huayna Potosi	Villa Andino	12.210
4.2	11	0002	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE LITORAL	Huayna Potosi	Litoral	74.360
4.3	11	0003	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CONDORIRI	Huayna Potosi	Condoriri	45.540
4.4	11	0004	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE MACHACAMARCA	Huayna Potosi	Machacamarca	64.680
4.5	11	0005	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE VIRUYO	Huayna Potosi	Viruyo	11.000
4.6	11	0006	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE JANCO KALA	Huayna Potosi	Janco Kala	11.330
4.7	11	0007	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PALCOCO COMUNIDAD	Huayna Potosi	Palcoco Comunidad	22.330
4.8	11	0008	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PALCOCO PUEBLO	Huayna Potosi	Palcoco Pueblo	142.340
4.9	11	0009	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE VILLA IBERIA	Huayna Potosi	Villa Iberia	15.400
4.10	11	0010	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PATAMANTA PUEBLO	Patamanta	Patamanta Pueblo	188.540
4.11	11	0011	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA	Patamanta	Churiaqui	32.010

				POTABLE CHURIAQUI			
4.12	11	0012	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CHUNAVI	Patamanta	Chuñavi	73.700
4.13	11	0013	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CHIRIOCO	Patamanta	Chirioco	41.030
4.14	11	0014	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PAXIAMAYA	Patamanta	Paxiamaya	44.660
4.15	11	0015	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CACHUMA	Patamanta	Cachuma	10.560
4.16	11	0016	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE TUJUJO	Patamanta	Tujuyo	89.870
4.17	11	0017	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE SANTA ANA	Patamanta	Santa Ana	39.160
4.18	11	0018	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE VILLA SANTA ANA	Patamanta	Villa Santa Ana	37.840
4.19	11	0019	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CUCUTA	Villa Vilaque	Cucuta	61.380
4.20	11	0020	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE VILLA VILAQUE	Villa Vilaque	Villa Vilaque	138.160
4.21	11	0021	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE VILAQUE	Villa Vilaque	Vilaque	15.840
4.22	11	0022	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE SURICHATA	Villa Vilaque	Surichata	28.490
4.23	11	0023	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE COLLPANI	Villa Vilaque	Collpani	50.710
4.24	11	0024	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PAMPAJASI	Villa Vilaque	Pampajasi	85.470
4.25	11	0025	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE HUARIPAMPA	Villa Vilaque	Huaripampa	31.460
4.26	11	0026	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE COCHAPAMPA	Villa Vilaque	Cochapampa	35.530
4.27	11	0027	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE MURUCANTANA	Villa Vilaque	Murucantaña	20.020
4.28	11	0028	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CHIARHUYO CORAPATA	Corapata	Chiarhuyo Corapata	29.480
4.29	11	0029	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE COPATA PUEBLO	Corapata	Corapata Pueblo	42.020
4.30	11	0030	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CORAPATA COMUNIDAD	Corapata	Corapata Comunidad	49.390
4.31	11	0031	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CHOJÑA COLLO	Corapata	Chojña Collo	76.230
4.32	11	0032	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE MARQUIRIVI CORAPATA	Corapata	Marquiviri Corapata	24.310
4.33	11	0033	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE HUANCANÉ CORAPATA	Corapata	Huancané Corapata	24.310
4.34	11	0034	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PORTADA CORAPATA	Corapata	Portada Corapata	23.650
4.35	11	0035	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CHIPAMAYA COMUNIDAD	Chipamaya	Chipamaya Comunidad	52.580
4.36	11	0036	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CHIPAMAYA PUEBLO	Chipamaya	Chipamaya Pueblo	19.580
4.37	11	0037	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE HOSPITAL	Chipamaya	Hospital	47.960
4.38	11	0038	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PAMPACALLO	Chipamaya	Pampacallo	26.400
4.39	11	0039	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CHACALLETA	Pucarani	Chacalleta	30.580
4.40	11	0040	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE HUARISUYO	Pucarani	Huarisuyo	38.830

4.41	11	0041	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE MUCUNA	Pucarani	Mucuña	49.390
4.42	11	0042	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CHAUCHA	Pucarani	Chaucha	16.170
4.43	11	0043	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE HUARIALTAYA	Pucarani	Huarialtaya	11.220
4.44	11	0044	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE COTA COTA	Pucarani	Cota Cota	96.030
4.45	11	0045	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE SIVIRUYO	Pucarani	Siviruyo	15.620
4.46	11	0046	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE ANTAPATA BAJA	Pucarani	Antapata Baja	19.030
4.47	11	0047	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CALACHACA	Pucarani	Calachaca	8.470
4.48	11	0048	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE ANCOCAGUA	Pucarani	Ancocagua	62.700
4.49	11	0049	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE QUERARANI	Pucarani	Querarani	22.000
4.50	11	0050	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE LIQUINOSO	Pucarani	Liquinoso	14.850
4.51	11	0051	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE COHANI	Pucarani	Cohani	13.530
4.52	11	0052	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE ANTAPATA ALTA	Pucarani	Antapata Alta	17.600
4.53	11	0053	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE SEGUENCA	Pucarani	Seguenca	38.610
4.54	11	0054	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE PUCARANI PUEBLO	Pucarani	Pucarani Pueblo	288.860
4.55	11	0055	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE ANTAPATA VELASTIGUI	Pucarani	Antapata Velastigui	19.800
4.56	11	0056	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE OQUETITI	Chiarpata	Oquetiti	18.700
4.57	11	0057	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE PANTINI	Chiarpata	Pantini	22.000
4.58	11	0058	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CHIARPATA COMUNIDAD	Chiarpata	Chiarpata Comunidad	23.760
4.59	11	0059	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CHIARPATA PUEBLO	Chiarpata	Chiarpata Pueblo	19.800
4.60	11	0060	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE HUANOCOLLO	Chiarpata	Huanocollo	13.310
4.61	11	0061	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE ESQUIVEL	Chiarpata	Esquivel	7.370
4.62	11	0062	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE IQUIACA GRANDE	VILLA IQUIACA	Iquiaca Grande	27.280
4.63	11	0063	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE IQUIACA ALTA	VILLA IQUIACA	Iquiaca Alta	30.140
4.64	11	0064	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE IQUIACA CAVINA	VILLA IQUIACA	Caviña	31.350
4.65	11	0065	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE VILLA IQUIACA	VILLA IQUIACA	Villa Iquiaca	30.360
4.66	11	0066	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE IQUIACA BAJA	VILLA IQUIACA	IQUIACA BAJA	34.650
4.67	11	0067	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE PAMPA COHANA	Cohana	Pampa Cohana	16.610
4.68	11	0068	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE TACACHI	Cohana	Tacachi	3.960
4.69	11	0069	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE PAKOLLO	Cohana	Pakollo	31.460
4.70	11	0070	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE QUIRCOHA	Cohana	Quircoha	9.130
4.71	11	0071	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE COHANA	Cohana	Cohana	180.400

4.72	11	0072	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE SAN PEDRO	Cohana	San Pedro	15.950
4.73	11	0073	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE COHANA GRANDE	Cohana	Cohana Grande	14.190
4.74	11	0074	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CATAVI PUEBLO	Catavi	Catavi Pueblo	19.800
4.75	11	0075	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CATAVI COMUNIDAD	Catavi	Catavi Comunidad	39.380
4.76	11	0076	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE ASUNCIÓN CATAVI	Catavi	Asunción Catavi	22.440
4.77	11	0077	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CALERÍA COMUNIDAD	Catavi	Caleria Comunidad	220
4.78	11	0078	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CALERÍA ALTA	Catavi	Caleria Alta	220
4.79	11	0079	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE MUNCANA	Lacaya	Muncaña	17.710
4.80	11	0080	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE KORILA	Lacaya	Korila	26.180
4.81	11	0081	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CHUCARA	Lacaya	Chucara	19.140
4.82	11	0082	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE QUIRIPUJO	Lacaya	Quiripujo	45.540
4.83	11	0083	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE LACAYA BAJA	Lacaya	Lacaya Baja	13.530
4.84	11	0084	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE LACAYA	Lacaya	Lacaya	65.340
4.85	11	0085	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CHALLAJAHUIRA	Lacaya	Challajahuira	11.660
4.86	11	0086	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE PAMPA KALASAYA	Lacaya	Pampa Kalasaya	14.850
4.87	11	0087	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE LILLIMANI	Lacaya	Lillimani	39.160
4.88	11	0088	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE LACAYA ALTA	Lacaya	Lacaya Alta	15.620
4.89	11	0089	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE LUCURMATA	Chojasivi	Lucurmata	16.610
4.90	11	0090	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE ACHACHICALA	Chojasivi	Achachicala	45.210
4.91	11	0091	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CHILUYO	Chojasivi	Chiluyo	39.710
4.92	11	0092	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CHIJSIVI	Chojasivi	Chojasivi	100.100
4.93	11	0093	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE TIQUIPA	Chojasivi	Tiquipa	39.600
SUB - TOTAL							3.765.260
5	12	0000	00	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE MICRORIEGOS			2.459.380
5.1	12	0001	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO VILLA ANDINO	Huayna Potosi	Villa Andino	12.210
5.2	12	0002	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO LITORAL	Huayna Potosi	Litoral	74.360
5.3	12	0003	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CONDORIRI	Huayna Potosi	Condoriri	45.540
5.4	12	0004	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO MACHACAMARCA	Huayna Potosi	Machacamarca	64.680
5.5	12	0005	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO VIRUYO	Huayna Potosi	Viruyo	11.000
5.6	12	0006	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO JANCO KALA	Huayna Potosi	Janco Kala	11.330

5.7	12	0007	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO PALCOCO COMUNIDAD	Huayna Potosi	Palcoco Comunidad	22.330
5.8	12	0008	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO PAXIAMAYA	Huayna Potosi	Palcoco Pueblo	0
5.9	12	0009	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO PAXIAMAYA	Huayna Potosi	Villa Iberia	0
5.10	12	0010	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO PAXIAMAYA	Patamanta	Patamanta Pueblo	0
5.11	12	0011	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CHURIAQUI	Patamanta	Churiaqui	32.010
5.12	12	0012	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CHUNAVI	Patamanta	Chuñavi	73.700
5.13	12	0013	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CHIRIOCO	Patamanta	Chirioco	41.030
5.14	12	0014	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO PAXIAMAYA	Patamanta	Paxiamaya	44.660
5.15	12	0015	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CACHUMA	Patamanta	Cachuma	10.560
5.16	12	0016	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO TUJUYO	Patamanta	Tujuyo	89.870
5.17	12	0017	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO SANTA ANA	Patamanta	Santa Ana	39.160
5.18	12	0018	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO VILLA SANTA ANA	Patamanta	Villa Santa Ana	0
5.19	12	0019	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CUCUTA	Villa Vilaque	Cucuta	61.380
5.20	12	0020	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO VILLA VILAQUE	Villa Vilaque	Villa Vilaque	0
5.21	12	0021	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO VILAQUE	Villa Vilaque	Vilaque	15.840
5.22	12	0022	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO SURICHATA	Villa Vilaque	Surichata	28.490
5.23	12	0023	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO COLLPANI	Villa Vilaque	Collpani	50.710
5.24	12	0024	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO PAMPAJASI	Villa Vilaque	Pampajasi	85.470
5.25	12	0025	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO HUARIPAMPA	Villa Vilaque	Huaripampa	31.460
5.26	12	0026	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO COCHAPAMPA	Villa Vilaque	Cochapampa	35.530
5.27	12	0027	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO MURUCANTANA	Villa Vilaque	Murucantaña	20.020
5.28	12	0028	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CHIARHUYO CORAPATA	Corapata	Chiarhuyo Corapata	29.480
5.29	12	0029	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO PAXIAMAYA	Corapata	Corapata Pueblo	0
5.30	12	0030	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CORAPATA COMUNIDAD	Corapata	Corapata Comunidad	49.390
5.31	12	0031	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CHOJNA COLLO	Corapata	Chojña Collo	76.230
5.32	12	0032	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO MARQUIRIVI CORAPATA	Corapata	Marquiviri Corapata	24.310
5.33	12	0033	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO HUANCANÉ CORAPATA	Corapata	Huancané Corapata	24.310
5.34	12	0034	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO PORTADA CORAPATA	Corapata	Portada Corapata	23.650
5.35	12	0035	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CHIPAMAYA COMUNIDAD	Chipamaya	Chipamaya Comunidad	52.580

5.36	12	0036	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CHIPAMAYA PUEBLO	Chipamaya	Chipamaya Pueblo	0
5.37	12	0037	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO HOSPITAL	Chipamaya	Hospital	47.960
5.38	12	0038	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO PAMPACALLO	Chipamaya	Pampacallo	26.400
5.39	12	0039	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CHACALLETA	Pucarani	Chacalleta	30.580
5.40	12	0040	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO HUARISUYO	Pucarani	Huarisuyo	38.830
5.41	12	0041	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO MUCUNA	Pucarani	Mucuña	49.390
5.42	12	0042	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CHAUCHA	Pucarani	Chaucha	16.170
5.43	12	0043	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO HUARIALTAYA	Pucarani	Huarialtaya	11.220
5.44	12	0044	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO COTA COTA	Pucarani	Cota Cota	96.030
5.45	12	0045	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO SIVIRUYO	Pucarani	Siviruyo	15.620
5.46	12	0046	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO ANTAPATA BAJA	Pucarani	Antapata Baja	19.030
5.47	12	0047	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CALACHACA	Pucarani	Calachaca	8.470
5.48	12	0048	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO ANCOCAGUA	Pucarani	Ancocagua	62.700
5.49	12	0049	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO QUERARANI	Pucarani	Querarani	22.000
5.50	12	0050	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO LIQUINOSO	Pucarani	Liquinoso	14.850
5.51	12	0051	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO COHANI	Pucarani	Cohani	13.530
5.52	12	0052	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO ANTAPATA ALTA	Pucarani	Antapata Alta	17.600
5.53	12	0053	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO SEGUENCA	Pucarani	Seguenca	38.610
5.54	12	0054	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO PAXIAMAYA	Pucarani	Pucarani Pueblo	0
5.55	12	0055	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO ANTAPATA VELASTIGUI	Pucarani	Antapata Velastigui	19.800
5.56	12	0056	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO OQUETITI	Chiarpata	Oquetiti	22.000
5.57	12	0057	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO PANTINI	Chiarpata	Pantini	23.760
5.58	12	0058	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CHIARPATA COMUNIDAD	Chiarpata	Chiarpata Comunidad	19.800
5.59	12	0059	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO PAXIAMAYA	Chiarpata	Chiarpata Pueblo	0
5.60	12	0060	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO HUANOCOLLO	Chiarpata	Huanocollo	7.370
5.61	12	0061	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO ESQUIVEL	Chiarpata	Esquivel	27.280
5.62	12	0062	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO IQUIACA GRANDE	VILLA IQUIACA	Iquiaca Grande	31.350
5.63	12	0063	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO IQUIACA ALTA	VILLA IQUIACA	Iquiaca Alta	30.360
5.64	12	0064	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CAVINA	VILLA IQUIACA	Caviña	34.650
5.65	12	0065	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO VILLA IQUIACA	VILLA IQUIACA	Villa Iquiaca	0
5.66	12	0066	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO IQUIACA BAJA	VILLA IQUIACA	IQUIACA BAJA	34.650

5.67	12	0067	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO PAMPA COHANA	Cohana	Pampa Cohana	16.610
5.68	12	0068	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO TACACHI	Cohana	Tacachi	3.960
5.69	12	0069	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO PAKOLLO	Cohana	Pakollo	31.460
5.70	12	0070	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO QUIRCHOHA	Cohana	Quircoha	9.130
5.71	12	0071	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO COHANA	Cohana	Cohana	0
5.72	12	0072	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO SAN PEDRO	Cohana	San Pedro	15.950
5.73	12	0073	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO COHANA GRANDE	Cohana	Cohana Grande	14.190
5.74	12	0074	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO PAXIAMAYA	Catavi	Catavi Pueblo	0
5.75	12	0075	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CATAVI COMUNIDAD	Catavi	Catavi Comunidad	39.380
5.76	12	0076	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO ASUNCIÓN CATAVI	Catavi	Asunción Catavi	22.440
5.77	12	0077	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CALERÍA COMUNIDAD	Catavi	Calería Comunidad	220
5.78	12	0078	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CALERÍA ALTA	Catavi	Calería Alta	220
5.79	12	0079	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO MUNCANA	Lacaya	Muncaña	17.710
5.80	12	0080	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO KORILA	Lacaya	Korila	26.180
5.81	12	0081	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CHUCARA	Lacaya	Chucara	19.140
5.82	12	0082	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO QUIRIPUJO	Lacaya	Quiripujo	45.540
5.83	12	0083	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO LACAYA BAJA	Lacaya	Lacaya Baja	13.530
5.84	12	0084	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO LACAYA	Lacaya	Lacaya	0
5.85	12	0085	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CHALLAJAHUIRA	Lacaya	Challajahuira	11.660
5.86	12	0086	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO PAMPA KALASAYA	Lacaya	Pampa Kalasaya	14.850
5.87	12	0087	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO LILLIMANI	Lacaya	Lillimani	39.160
5.88	12	0088	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO LACAYA ALTA	Lacaya	Lacaya Alta	15.620
5.89	12	0089	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO LUCURMATA	Chojasivi	Lucurmata	16.610
5.90	12	0090	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO ACHACHICALA	Chojasivi	Achachicala	45.210
5.91	12	0091	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO CHILUYO	Chojasivi	Chiluyo	39.710
5.92	12	0092	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO LUCURMATA	Chojasivi	Chojasivi	0
5.93	12	0093	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO TIQUIPA	Chojasivi	Tiquipa	39.600
SUB - TOTAL							2.459.380
6	13	0000	00	DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE			100.000
6.1	13	0000	01	FORESTACION DE AREAS VERDES Y MANTENIMIENTO DE PLAZAS	Seccional	Seccional	30.000
6.2	13	0000	02	PLANTA ARBOLES CUIDA MADRE TIERRA(CONV.ARMABOL)	Seccional	Seccional	40.000

6.3	13	0000	03	GESTIÓN INTEGRAL DE RESSIDUOS SÓLIDOS	Seccional	Seccional	30.000
SUB - TOTAL							100.000
7	14	0000	00	ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS			34.000
7.1	14	0000	01	LIMPIEZA URBANA Y RURAL	Seccional	Seccional	34.000
SUB - TOTAL							34.000
8	15	0000	00	FUENTES DE ENERGÍA Y APOYO A LA ELECTRIFICACIÓN			-
SUB - TOTAL							-
9	16	0000	00	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO			50.000
9.1	16	0000	01	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO	Seccional	Seccional	50.000
SUB - TOTAL							50.000
10	17	0000	00	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL			438.860
10.1	17	0000	01	MANTENIMIENTO DE PLAZAS Y PARQUES - INFRAESTRUCTURA PUBLICA	Seccional	Seccional	30.000
10.2	17	0000	02	REFACCION PALACIO CONSISTORIAL - PUCARANI (BAÑOS PALACIO Y OTROS)	Seccional	Seccional	40.000
10.3	17	0000	03	IMPLE. FABRICA DE PREFABRICADOS DE HORMIGON MUNICIPAL	Seccional	Seccional	80.000
10.4	17	0005	00	CONST. ENLOSETADO DE CALLES Y AVENIDAS- PUCARANI PUEBLO	Pucarani	Pucarani Pueblo	288.860
SUB - TOTAL							438.860
11	18	0000	00	GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES			250.000
11.1	18	0000	01	MANTENIMIENTO CAMINOS VECINALES	Seccional	Seccional	250.000
SUB - TOTAL							250.000
12	19	0000	00	SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL			-
SUB - TOTAL							-
13	19	0000	00	SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL			45.000
13.1	19	0000	01	APOYO A DELIMITACION MUNICIPAL	Seccional	Seccional	45.000
SUB - TOTAL							45.000
14	20	0000	00	GESTIÓN DE SALUD			4.419.583
14.1	20	0000	01	APOYO AL FUNCIONAMIENTO RED DE SERVICIOS DE SALUD Y BRIGADAS MÓVILES	Seccional	Seccional	200.000
14.2	20	0000	02	PROVISION DE NUTRIBEBE	Seccional	Seccional	500.000
14.3	20	0000	03	CONTRATACION DE PERSONAL DE SALUD	Seccional	Seccional	200.000
14.4	20	0000	04	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DENTAL Y OTROS	Seccional	Seccional	50.000
14.5	20	0000	05	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TRANSPORTE(AMBULANCIAS,MOTOS)	Seccional	Seccional	50.000
14.6	20	0000	99	PRESTACIONES DE SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL(LEY 475 PSSI)	Seccional	Seccional	3.419.583
SUB - TOTAL							4.419.583

15	21	0000	00	GESTIÓN DE EDUCACIÓN			4.412.365,00
15.1	21	0000	01	APOYO FUNCIONAMIENTO DE EDUCACIÓN	Seccional	Seccional	150.000
15.2	21	0000	02	EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS	Seccional	Seccional	100.000
15.3	21	0000	03	EQUIPAMIENTO TECNICA TECNOLOGICA GENERAL U.E. SECUNDARIA	Seccional	Seccional	500.000
15.4	21	0000	04	MANTENIMIENTO Y COMBUSTIBLE EDUCACION	Seccional	Seccional	15.000
15.5	21	0000	07	APOYO CON MATERIAL DE ESCRITORIO A UNIDADES EDUCATIVAS	Seccional	Seccional	70.000
15.6	21	0000	08	EQUIPAMIENTO CON MOBILIARIO A UNIDADES EDUCATIVAS	Seccional	Seccional	100.000
15.7	21	0000	09	ALMUERZO ESCOLAR Y/O DESAYUNO ESCOLAR	Seccional	Seccional	2.500.000
15.8	21	0000	10	PROGRAMA DE ALFABETIZACION	Seccional	Seccional	10.000
15.9	21	0000	11	APOYO A ESTUDIANTES- FERIAS CIENTIFICAS, FESTIVALES ESCOLARES	Seccional	Seccional	30.000
15.10	21	0000	12	MANTENIMIENTO Y REFACCION DE UNIDADES EDUCATIVAS	Seccional	Seccional	487.365
15.11	21	0000	13	EQUIPAMIENTO CON INSTRUMENTOS MUSICALES A UNID. EDUCATIVAS	Seccional	Seccional	100.000
15.12	21	0000	14	APOYO AL FUNCIONAMIENTO DE TELECENTROS EDUCATIVOS	Seccional	Seccional	70.000
15.13	21	0000	16	EQUIPAMIENTO CONPIZARRAS ACRILICAS PARA LAS U.EDUCATIVAS	Seccional	Seccional	100.000
15.14	21	0000	17	FESTIVAL POETICO PLURINACIONAL	Seccional	Seccional	20.000
15.15	21	0000	18	APOYO A ESTUDIANTES PARA ORIENTACION VOCACIONAL	Seccional	Seccional	10.000
15.16	21	0000	19	EQUIPAMIENTO CON EQUIPOS DE COMPUTACION UNIDADES EDUCATIVAS	Seccional	Seccional	150.000
SUB - TOTAL							4.412.365
16	22	0000	00	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE			661.855,00
16.1	22	0000	01	APOYO AL DESARROLLO DEPORTIVO DE LA JURISDICCION	Seccional	Seccional	661.855
SUB - TOTAL							661.855
17	23	0000	00	PROMOCION Y CONSERVACION DE CULTURA Y PATRIMONIO			120.000
17.1	23	0000	01	APOYO A LA CULTURA	Seccional	Seccional	70.000
17.2	23	0000	02	ACTIVIDADES CULTURALES Y CIVICAS	Seccional	Seccional	50.000
SUB - TOTAL							120.000
18	24	0000	00	DESARROLLO Y FOMENTO AL TURISMO			40.000,00
18.1	24	0000	01	DESARROLLO Y FOMENTO AL TURISMO - CIRCUITO TURISTICO	Seccional	Seccional	40.000
SUB - TOTAL							40.000
19	25	0000	00	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER			77.735
19.1	25	0000	01	APOYO AL DESARROLLO DE LA MUJER	Seccional	Seccional	30.000
19.2	25	0000	02	FUNCIONAMIENTO SLIM	Seccional	Seccional	7.735

19.3	25	0000	03	ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA ADULTOS MAYORES	Seccional	Seccional	20.000
19.4	25	0000	04	APOYO A LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	Seccional	Seccional	20.000
SUB - TOTAL							77.735
20	26	0000	00	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA			48.000
20.1	26	0000	01	FUNCIONAMIENTO DE LA DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y LA MUJER	Seccional	Seccional	24.000
20.2	26	0000	02	DEFENSORIA DE LA MUJER SLIM'S	Seccional	Seccional	24.000
SUB - TOTAL							48.000
21	27	0000	00	VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO			-
SUB - TOTAL							-
22	28	0000	00	DEFENSA DEL CONSUMIDOR			-
SUB - TOTAL							-
23	29	0000	00	SERVICIO DE FAENADO DE GANADO			-
SUB - TOTAL							-
24	30	0000	00	SERVICIO DE INHUMACIÓN, EXHUMACIÓN, CREMACIÓN Y TRASLADO DE RESTOS			-
SUB - TOTAL							-
25	27	0000	00	VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO			360.000
25.1	27	0000	01	APOYO AL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPO PESADO	Seccional	Seccional	360.000
SUB - TOTAL							360.000
26	31	0000	00	GESTION DE RIESGOS			100.000
26.1	31	0000	01	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES	Seccional	Seccional	100.000
SUB - TOTAL							100.000
27	32	0000	00	RECURSOS HÍDRICOS			-
SUB - TOTAL							-
28	33	0000	00	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA			69.612
28.1	33	0000	01	GASTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	Seccional	Seccional	69.612
SUB - TOTAL							69.612
29	34	0000	00	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL			935.000
29.1	34	0000	01	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	Seccional	Seccional	800.000
29.2	34	0000	02	CARTA ORGANICA MUNICIPAL	Seccional	Seccional	15.000
29.3	34	0000	03	FORTALECIMIENTO A COMUNICACIONES Y DIFUSION	Seccional	Seccional	50.000
29.4	34	0000	99	FONDO DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL	Seccional	Seccional	70.000
SUB - TOTAL							935.000

30	35	0000	00	FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO			
							-
SUB - TOTAL							-
31	97	0000	00	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - ACTIVOS FINANCIEROS			9.622.589
31.1	97	0000	01	PROVISIONES PARA GASTOS DE CAPITAL	Seccional	Seccional	7.635.212
31.2	97	0000	02	INVERSIONES Y PRÉSTAMOS (CAPITAL E INTERESES) Y OTRAS	Seccional	Seccional	1.987.377
SUB - TOTAL							9.622.589
32	98	0000	00	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - TRANSFERENCIAS			755.644
32.1	98	0000	01	RENTA DIGNIDAD	Seccional	Seccional	662.977
32.2	98	0000	02	FONDO DE FOMENTO A LA EDUCACIÓN CIVICO PATRIÓTICA	Seccional	Seccional	4.420
32.3	98	0000	90	SISTEMA ASOCIATIVO MUNICIPAL	Seccional	Seccional	88.247
SUB - TOTAL							755.644
33	99	0000	00	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - DEUDAS			1.120.549
33.1	99	0000	01	PAGO CUOTA AMORTIZACION AL F.N.D.R.	SECCIONAL	SECCIONAL	1.120.549
SUB - TOTAL							-
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSIÓN							30.125.432
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO							5.765.456
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO							35.890.888

Fuente: Elaboración Propia

PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 G.A.M.P. (PROYECTADO)

Nº	APERTURA PROGRAMÁTICA			DESCRIPCIÓN	CANTÓN	COMUNIDAD	TOTAL PRESUPUESTADO
	PROG.	PROY.	ACT.				
1	00	0000	00	EJECUTIVO MUNICIPAL			4.324.092
1.1	00	0000	01	FUNCIONAMIENTO EJECUTIVO MUNICIPAL	SECCIONAL	SECCIONAL	4.324.092
SUB - TOTAL							4.324.092
2	01	0000	00	CONCEJO MUNICIPAL			1.441.364
2.1	01	0000	01	FUNCIONAMIENTO CONCEJO MUNICIPAL	Seccional	Seccional	1.441.364
SUB - TOTAL							1.441.364
3	10	0000	00	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA			240.000
3.1	10	0000	01	SANIDAD ANIMAL Y FOMENTO A LA PRODUCCION	Seccional	Seccional	40.000
3.2	10	0000	02	FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS	Seccional	Seccional	40.000
3.3	10	0000	03	APOYO A LA PRODUCCION PISCICOLA (PROGRAMA PACU)	Seccional	Seccional	30.000
3.4	10	0000	04	MEJORAMIENTO GENETICO	Seccional	Seccional	30.000
3.5	11	0001	05	FEXPO FERIA MUNICIPAL	Seccional	Seccional	100.000
SUB - TOTAL							240.000
4	11	0000	00	SANEAMIENTO BÁSICO			3.765.260
4.0	11	0000	01	MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO	Seccional	Seccional	40.000
4.1	11	0001	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE VILLA ANDINO	Huayna Potosi	Villa Andino	12.210
4.2	11	0002	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE LITORAL	Huayna Potosi	Litoral	74.360
4.3	11	0003	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CONDORIRI	Huayna Potosi	Condoriri	45.540
4.4	11	0004	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE MACHACAMARCA	Huayna Potosi	Machacamarc	64.680
4.5	11	0005	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE VIRUYO	Huayna Potosi	Viruyo	11.000
4.6	11	0006	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE JANCO KALA	Huayna Potosi	Janco Kala	11.330
4.7	11	0007	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PALCOCO COMUNIDAD	Huayna Potosi	Palcoco Comunidad	22.330
4.8	11	0008	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PALCOCO PUEBLO	Huayna Potosi	Palcoco Pueblo	142.340

4.9	11	0009	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE VILLA IBERIA	Huayna Potosi	Villa Iberia	15.400
4.10	11	0010	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PATAMANTA PUEBLO	Patamanta	Patamanta Pueblo	188.540
4.11	11	0011	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CHURIAQUI	Patamanta	Churiaqui	32.010
4.12	11	0012	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CHUNAVI	Patamanta	Chuñavi	73.700
4.13	11	0013	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CHIRIOCO	Patamanta	Chirioco	41.030
4.14	11	0014	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PAXIAMAYA	Patamanta	Paxiamaya	44.660
4.15	11	0015	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CACHUMA	Patamanta	Cachuma	10.560
4.16	11	0016	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE TUJUYO	Patamanta	Tujuyo	89.870
4.17	11	0017	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE SANTA ANA	Patamanta	Santa Ana	39.160
4.18	11	0018	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE VILLA SANTA ANA	Patamanta	Villa Santa Ana	37.840
4.19	11	0019	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CUCUTA	Villa Vilaque	Cucuta	61.380
4.20	11	0020	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE VILLA VILAQUE	Villa Vilaque	Villa Vilaque	138.160
4.21	11	0021	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE VILAQUE	Villa Vilaque	Vilaque	15.840
4.22	11	0022	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE SURICHATA	Villa Vilaque	Surichata	28.490
4.23	11	0023	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE COLLPANI	Villa Vilaque	Collpani	50.710
4.24	11	0024	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PAMPAJASI	Villa Vilaque	Pampajasi	85.470
4.25	11	0025	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE HUARIPAMPA	Villa Vilaque	Huaripampa	31.460
4.26	11	0026	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE COCHAPAMPA	Villa Vilaque	Cochapampa	35.530
4.27	11	0027	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE MURUCANTANA	Villa Vilaque	Murucantana	20.020
4.28	11	0028	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CHIARHUYO CORAPATA	Corapata	Chiarhuyo Corapata	29.480
4.29	11	0029	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE COPATA PUEBLO	Corapata	Corapata Pueblo	42.020
4.30	11	0030	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CORAPATA COMUNIDAD	Corapata	Corapata Comunidad	49.390
4.31	11	0031	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CHOJNA COLLO	Corapata	Chojña Collo	76.230
4.32	11	0032	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE MARQUIRIVI CORAPATA	Corapata	Marquiviri Corapata	24.310
4.33	11	0033	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE HUANCANÉ CORAPATA	Corapata	Huancané Corapata	24.310
4.34	11	0034	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PORTADA CORAPATA	Corapata	Portada Corapata	23.650

4.35	11	0035	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CHIPAMAYA COMUNIDAD	Chipamaya	Chipamaya Comunidad	52.580
4.36	11	0036	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CHIPAMAYA PUEBLO	Chipamaya	Chipamaya Pueblo	19.580
4.37	11	0037	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE HOSPITAL	Chipamaya	Hospital	47.960
4.38	11	0038	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PAMPACALLO	Chipamaya	Pampacallo	26.400
4.39	11	0039	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CHACALLETA	Pucarani	Chacalleta	30.580
4.40	11	0040	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE HUARISUYO	Pucarani	Huarisuyo	38.830
4.41	11	0041	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE MUCUNA	Pucarani	Mucuña	49.390
4.42	11	0042	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CHAUCHA	Pucarani	Chaucha	16.170
4.43	11	0043	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE HUARIALTAYA	Pucarani	Huarialtaya	11.220
4.44	11	0044	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE COTA COTA	Pucarani	Cota Cota	96.030
4.45	11	0045	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE SIVIRUYO	Pucarani	Siviruyo	15.620
4.46	11	0046	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE ANTAPATA BAJA	Pucarani	Antapata Baja	19.030
4.47	11	0047	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CALACHACA	Pucarani	Calachaca	8.470
4.48	11	0048	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE ANCOCAGUA	Pucarani	Ancocagua	62.700
4.49	11	0049	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE QUERARANI	Pucarani	Querarani	22.000
4.50	11	0050	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE LIQUINOSO	Pucarani	Liquiñoso	14.850
4.51	11	0051	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE COHANI	Pucarani	Cohani	13.530
4.52	11	0052	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE ANTAPATA ALTA	Pucarani	Antapata Alta	17.600
4.53	11	0053	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE SEGUENCA	Pucarani	Seguenca	38.610
4.54	11	0054	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE PUCARANI PUEBLO	Pucarani	Pucarani Pueblo	288.860
4.55	11	0055	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE ANTAPATA VELASTIGUI	Pucarani	Antapata Velastigui	19.800
4.56	11	0056	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE OQUETITI	Chiarpata	Oquetiti	18.700
4.57	11	0057	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE PANTINI	Chiarpata	Pantini	22.000
4.58	11	0058	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CHIARPATA COMUNIDAD	Chiarpata	Chiarpata Comunidad	23.760
4.59	11	0059	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CHIARPATA PUEBLO	Chiarpata	Chiarpata Pueblo	19.800
4.60	11	0060	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE HUANOCOLLO	Chiarpata	Huanocollo	13.310

4.61	11	0061	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE ESQUIVEL	Chiarpata	Esquivel	7.370
4.62	11	0062	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE IQUIACA GRANDE	VILLA IQUIACA	Iquiaca Grande	27.280
4.63	11	0063	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE IQUIACA ALTA	VILLA IQUIACA	Iquiaca Alta	30.140
4.64	11	0064	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE IQUIACA CAVINA	VILLA IQUIACA	Caviña	31.350
4.65	11	0065	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE VILLA IQUIACA	VILLA IQUIACA	Villa Iquiaca	30.360
4.66	11	0066	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE IQUIACA BAJA	VILLA IQUIACA	IQUIACA BAJA	34.650
4.67	11	0067	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE PAMPA COHANA	Cohana	Pampa Cohana	16.610
4.68	11	0068	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE TACACHI	Cohana	Tacachi	3.960
4.69	11	0069	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE PAKOLLO	Cohana	Pakollo	31.460
4.70	11	0070	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE QUIRCHOA	Cohana	Quirchoa	9.130
4.71	11	0071	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE COHANA	Cohana	Cohana	180.400
4.72	11	0072	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE SAN PEDRO	Cohana	San Pedro	15.950
4.73	11	0073	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE COHANA GRANDE	Cohana	Cohana Grande	14.190
4.74	11	0074	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CATAVI PUEBLO	Catavi	Catavi Pueblo	19.800
4.75	11	0075	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CATAVI COMUNIDAD	Catavi	Catavi Comunidad	39.380
4.76	11	0076	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE ASUNCIÓN CATAVI	Catavi	Asunción Catavi	22.440
4.77	11	0077	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CALERÍA COMUNIDAD	Catavi	Calería Comunidad	220
4.78	11	0078	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CALERÍA ALTA	Catavi	Calería Alta	220
4.79	11	0079	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE MUNCANA	Lacaya	Muncaña	17.710
4.80	11	0080	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE KORILA	Lacaya	Korila	26.180
4.81	11	0081	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CHUCARA	Lacaya	Chucara	19.140
4.82	11	0082	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE QUIRIPUJO	Lacaya	Quiripujo	45.540
4.83	11	0083	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE LACAYA BAJA	Lacaya	Lacaya Baja	13.530
4.84	11	0084	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE LACAYA	Lacaya	Lacaya	65.340
4.85	11	0085	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CHALLAJAHUIRA	Lacaya	Challajahuira	11.660
4.86	11	0086	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE PAMPA KALASAYA	Lacaya	Pampa Kalasaya	14.850

4.87	11	0087	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE LILLIMANI	Lacaya	Lillimani	39.160
4.88	11	0088	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE LACAYA ALTA	Lacaya	Lacaya Alta	15.620
4.89	11	0089	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE LUCURMATA	Chojasivi	Lucurmata	16.610
4.90	11	0090	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE ACHACHICALA	Chojasivi	Achachicala	45.210
4.91	11	0091	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CHILUYO	Chojasivi	Chiluyo	39.710
4.92	11	0092	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CHIJSIVI	Chojasivi	Chojasivi	100.100
4.93	11	0093	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE TIQUIPA	Chojasivi	Tiquipa	39.600
SUB - TOTAL							3.765.260
5	12	0000	00	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE MICRORIEGOS			2.459.380
5.1	12	0001	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO VILLA ANDINO	Huayna Potosi	Villa Andino	12.210
5.2	12	0002	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO LITORAL	Huayna Potosi	Litoral	74.360
5.3	12	0003	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CONDORIRI	Huayna Potosi	Condoriri	45.540
5.4	12	0004	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO MACHACAMARCA	Huayna Potosi	Machacamarc	64.680
5.5	12	0005	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO VIRUYO	Huayna Potosi	Viruyo	11.000
5.6	12	0006	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO JANCO KALA	Huayna Potosi	Janco Kala	11.330
5.7	12	0007	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO PALCOCO COMUNIDAD	Huayna Potosi	Palcoco Comunidad	22.330
5.8	12	0008	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO PAXIAMAYA	Huayna Potosi	Palcoco Pueblo	0
5.9	12	0009	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO PAXIAMAYA	Huayna Potosi	Villa Iberia	0
5.10	12	0010	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO PAXIAMAYA	Patamanta	Patamanta Pueblo	0
5.11	12	0011	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CHURIAQUI	Patamanta	Churiaqui	32.010
5.12	12	0012	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CHUNAVI	Patamanta	Chuñavi	73.700
5.13	12	0013	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CHIRIOCO	Patamanta	Chirioco	41.030
5.14	12	0014	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO PAXIAMAYA	Patamanta	Paxiamaya	44.660
5.15	12	0015	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CACHUMA	Patamanta	Cachuma	10.560
5.16	12	0016	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO TUJUYO	Patamanta	Tujuyo	89.870
5.17	12	0017	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO SANTA ANA	Patamanta	Santa Ana	39.160
5.18	12	0018	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO VILLA SANTA ANA	Patamanta	Villa Santa Ana	0
5.19	12	0019	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CUCUTA	Villa Vilaque	Cucuta	61.380
5.20	12	0020	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO VILLA VILAQUE	Villa Vilaque	Villa Vilaque	0

5.21	12	0021	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO VILAQUE	Villa Vilaque	Vilaque	15.840
5.22	12	0022	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO SURICHATA	Villa Vilaque	Surichata	28.490
5.23	12	0023	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO COLLPANI	Villa Vilaque	Collpani	50.710
5.24	12	0024	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO PAMPAJASI	Villa Vilaque	Pampajasi	85.470
5.25	12	0025	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO HUARIPAMPA	Villa Vilaque	Huaripampa	31.460
5.26	12	0026	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO COCHAPAMPA	Villa Vilaque	Cochapampa	35.530
5.27	12	0027	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO MURUCANTANA	Villa Vilaque	Murucantana	20.020
5.28	12	0028	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CHIARHUYO CORAPATA	Corapata	Chiarhuyo Corapata	29.480
5.29	12	0029	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO PAXIAMAYA	Corapata	Corapata Pueblo	0
5.30	12	0030	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CORAPATA COMUNIDAD	Corapata	Corapata Comunidad	49.390
5.31	12	0031	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CHOJNA COLLO	Corapata	Chojña Collo	76.230
5.32	12	0032	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO MARQUIRIVI CORAPATA	Corapata	Marquvirivi Corapata	24.310
5.33	12	0033	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO HUANCANÉ CORAPATA	Corapata	Huancané Corapata	24.310
5.34	12	0034	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO PORTADA CORAPATA	Corapata	Portada Corapata	23.650
5.35	12	0035	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CHIPAMAYA COMUNIDAD	Chipamaya	Chipamaya Comunidad	52.580
5.36	12	0036	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CHIPAMAYA PUEBLO	Chipamaya	Chipamaya Pueblo	0
5.37	12	0037	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO HOSPITAL	Chipamaya	Hospital	47.960
5.38	12	0038	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO PAMPACALLO	Chipamaya	Pampacallo	26.400
5.39	12	0039	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CHACALLETA	Pucarani	Chacalleta	30.580
5.40	12	0040	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO HUARISUYO	Pucarani	Huarisuyo	38.830
5.41	12	0041	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO MUCUNA	Pucarani	Mucuña	49.390
5.42	12	0042	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CHAUCHA	Pucarani	Chaucha	16.170
5.43	12	0043	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO HUARIALTAYA	Pucarani	Huarialtaya	11.220
5.44	12	0044	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO COTA COTA	Pucarani	Cota Cota	96.030
5.45	12	0045	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO SIVIRUYO	Pucarani	Siviruyo	15.620
5.46	12	0046	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO ANTAPATA BAJA	Pucarani	Antapata Baja	19.030
5.47	12	0047	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CALACHACA	Pucarani	Calachaca	8.470
5.48	12	0048	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO ANCOGAGUA	Pucarani	Ancocagua	62.700

5.49	12	0049	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO QUERARANI	Pucarani	Querarani	22.000
5.50	12	0050	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO LIQUINOSO	Pucarani	Liquinoso	14.850
5.51	12	0051	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO COHANI	Pucarani	Cohani	13.530
5.52	12	0052	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO ANTAPATA ALTA	Pucarani	Antapata Alta	17.600
5.53	12	0053	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO SEGUENCA	Pucarani	Seguenca	38.610
5.54	12	0054	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO PAXIAMAYA	Pucarani	Pucarani Pueblo	0
5.55	12	0055	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO ANTAPATA VELASTIGUI	Pucarani	Antapata Velastigui	19.800
5.56	12	0056	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO OQUETITI	Chiarpata	Oquetiti	22.000
5.57	12	0057	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO PANTINI	Chiarpata	Pantini	23.760
5.58	12	0058	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CHIARPATA COMUNIDAD	Chiarpata	Chiarpata Comunidad	19.800
5.59	12	0059	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO PAXIAMAYA	Chiarpata	Chiarpata Pueblo	0
5.60	12	0060	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO HUANOCOLLO	Chiarpata	Huanocollo	7.370
5.61	12	0061	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO ESQUIVEL	Chiarpata	Esquivel	27.280
5.62	12	0062	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO IQUIACA GRANDE	VILLA IQUIACA	Iquiaca Grande	31.350
5.63	12	0063	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO IQUIACA ALTA	VILLA IQUIACA	Iquiaca Alta	30.360
5.64	12	0064	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CAVINA	VILLA IQUIACA	Caviña	34.650
5.65	12	0065	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO VILLA IQUIACA	VILLA IQUIACA	Villa Iquiaca	0
5.66	12	0066	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO IQUIACA BAJA	VILLA IQUIACA	IQUIACA BAJA	34.650
5.67	12	0067	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO PAMPA COHANA	Cohana	Pampa Cohana	16.610
5.68	12	0068	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO TACACHI	Cohana	Tacachi	3.960
5.69	12	0069	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO PAKOLLO	Cohana	Pakollo	31.460
5.70	12	0070	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO QUIRCHOA	Cohana	Quirchoa	9.130
5.71	12	0071	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO COHANA	Cohana	Cohana	0
5.72	12	0072	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO SAN PEDRO	Cohana	San Pedro	15.950
5.73	12	0073	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO COHANA GRANDE	Cohana	Cohana Grande	14.190
5.74	12	0074	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO PAXIAMAYA	Catavi	Catavi Pueblo	0
5.75	12	0075	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CATAVI COMUNIDAD	Catavi	Catavi Comunidad	39.380
5.76	12	0076	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO ASUNCIÓN CATAVI	Catavi	Asunción Catavi	22.440
5.77	12	0077	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CALERÍA COMUNIDAD	Catavi	Caleria Comunidad	220
5.78	12	0078	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CALERIA ALTA	Catavi	Caleria Alta	220
5.79	12	0079	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO	Lacaya	Muncaña	17.710

				MUNCANA			
5.80	12	0080	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO KORILA	Lacaya	Korila	26.180
5.81	12	0081	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CHUCARA	Lacaya	Chucara	19.140
5.82	12	0082	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO QUIRIPUJO	Lacaya	Quiripujo	45.540
5.83	12	0083	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO LACAYA BAJA	Lacaya	Lacaya Baja	13.530
5.84	12	0084	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO LACAYA	Lacaya	Lacaya	0
5.85	12	0085	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO CHALLAJAHUIRA	Lacaya	Challajahuira	11.660
5.86	12	0086	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO PAMPA KALASAYA	Lacaya	Pampa Kalasaya	14.850
5.87	12	0087	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO LILLIMANI	Lacaya	Lillimani	39.160
5.88	12	0088	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO LACAYA ALTA	Lacaya	Lacaya Alta	15.620
5.89	12	0089	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO LUCURMATA	Chojasivi	Lucurmata	16.610
5.90	12	0090	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO ACHACHICALA	Chojasivi	Achachicala	45.210
5.91	12	0091	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO CHILUYO	Chojasivi	Chiluyo	39.710
5.92	12	0092	00	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO LUCURMATA	Chojasivi	Chojasivi	0
5.93	12	0093	00	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO TIQUIPA	Chojasivi	Tiquipa	39.600
SUB - TOTAL							2.459.380
6	13	0000	00	DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE			100.000
6.1	13	0000	01	FORESTACION DE AREAS VERDES Y MANTENIMIENTO DE PLAZAS	Seccional	Seccional	30.000
6.2	13	0000	02	PLANTA ARBOLES CUIDA MADRE TIERRA(CONV.ARMABOL)	Seccional	Seccional	40.000
6.3	13	0000	03	GESTIÓN INTEGRAL DE RESSIDUOS SÓLIDOS	Seccional	Seccional	30.000
SUB - TOTAL							100.000
7	14	0000	00	ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS			34.000
7.1	14	0000	01	LIMPIEZA URBANA Y RURAL	Seccional	Seccional	34.000
SUB - TOTAL							34.000
8	15	0000	00	FUENTES DE ENERGIA Y APOYO A LA ELECTRIFICACIÓN			
SUB - TOTAL							-
9	16	0000	00	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO			50.000
9.1	16	0000	01	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO	Seccional	Seccional	50.000
SUB - TOTAL							50.000
10	17	0000	00	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL			438.860

10.1	17	0000	01	MANTENIMIENTO DE PLAZAS Y PARQUES - INFRAESTRUCTURA PUBLICA	Seccional	Seccional	30.000
10.2	17	0000	02	REFACCION PALACIO CONSISTORIAL - PUCARANI (BAÑOS PALACIO Y OTROS)	Seccional	Seccional	40.000
10.3	17	0000	03	IMPLE. FABRICA DE PREFABRICADOS DE HORMIGON MUNICIPAL	Seccional	Seccional	80.000
10.4	17	0005	00	CONST. ENLOSETADO DE CALLES Y AVENIDAS- PUCARANI PUEBLO	Pucarani	Pucarani Pueblo	288.860
SUB - TOTAL							438.860
11	18	0000	00	GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES			250.000
11.1	18	0000	01	MANTENIMIENTO CAMINOS VECINALES	Seccional	Seccional	250.000
SUB - TOTAL							250.000
12	19	0000	00	SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL			
							-
SUB - TOTAL							-
13	19	0000	00	SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL			45.000
13.1	19	0000	01	APOYO A DELIMITACION MUNICIPAL	Seccional	Seccional	45.000
SUB - TOTAL							45.000
14	20	0000	00	GESTIÓN DE SALUD			4.419.583
14.1	20	0000	01	APOYO AL FUNCIONAMIENTO RED DE SERVICIOS DE SALUD Y BRIGADAS MÓVILES	Seccional	Seccional	200.000
14.2	20	0000	02	PROVISION DE NUTRIBEBE	Seccional	Seccional	500.000
14.3	20	0000	03	CONTRATACION DE PERSONAL DE SALUD	Seccional	Seccional	200.000
14.4	20	0000	04	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DENTAL Y OTROS	Seccional	Seccional	50.000
14.5	20	0000	05	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TRANSPORTE(AMBULANCIAS,MOTOS)	Seccional	Seccional	50.000
14.6	20	0000	99	PRESTACIONES DE SERVICIOS DE SALUD INTEGRAL(LEY 475 PSSI)	Seccional	Seccional	3.419.583
SUB - TOTAL							4.419.583
15	21	0000	00	GESTIÓN DE EDUCACIÓN			4.412.365,00
15.1	21	0000	01	APOYO FUNCIONAMIENTO DE EDUCACIÓN	Seccional	Seccional	150.000
15.2	21	0000	02	EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS	Seccional	Seccional	100.000
15.3	21	0000	03	EQUIPAMIENTO TECNICA TECNOLOGICA GENERAL U.E. SECUNDARIA	Seccional	Seccional	500.000
15.4	21	0000	04	MANTENIMIENTO Y COMBUSTIBLE EDUCACION	Seccional	Seccional	15.000
15.5	21	0000	07	APOYO CON MATERIAL DE ESCRITORIO A UNIDADES EDUCATIVAS	Seccional	Seccional	70.000
15.6	21	0000	08	EQUIPAMIENTO CON MOBILIARIO A UNIDADES	Seccional	Seccional	

				EDUCATIVAS			100.000
15.7	21	0000	09	ALMUERZO ESCOLAR Y/O DESAYUNO ESCOLAR	Seccional	Seccional	2.500.000
15.8	21	0000	10	PROGRAMA DE ALFABETIZACION	Seccional	Seccional	10.000
15.9	21	0000	11	APOYO A ESTUDIANTES- FERIAS CIENTIFICAS, FESTIVALES ESCOLARES	Seccional	Seccional	30.000
15.10	21	0000	12	MANTENIMIENTO Y REFACCION DE UNIDADES EDUCATIVAS	Seccional	Seccional	487.365
15.11	21	0000	13	EQUIPAMIENTO CON INSTRUMENTOS MUSICALES A UNID. EDUCATIVAS	Seccional	Seccional	100.000
15.12	21	0000	14	APOYO AL FUNCIONAMIENTO DE TELECENTROS EDUCATIVOS	Seccional	Seccional	70.000
15.13	21	0000	16	EQUIPAMIENTO CONPIZARRAS ACRILICAS PARA LAS U.EDUCATIVAS	Seccional	Seccional	100.000
15.14	21	0000	17	FESTIVAL POETICO PLURINACIONAL	Seccional	Seccional	20.000
15.15	21	0000	18	APOYO A ESTUDIANTES PARA ORIENTACION VOCACIONAL	Seccional	Seccional	10.000
15.16	21	0000	19	EQUIPAMIENTO CON EQUIPOS DE COMPUTACION UNIDADES EDUCATIVAS	Seccional	Seccional	150.000
SUB - TOTAL							4.412.365
16	22	0000	00	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE			661.855,00
16.1	22	0000	01	APOYO AL DESARROLLO DEPORTIVO DE LA JURISDICCION	Seccional	Seccional	661.855
SUB - TOTAL							661.855
17	23	0000	00	PROMOCION Y CONSERVACION DE CULTURA Y PATRIMONIO			120.000
17.1	23	0000	01	APOYO A LA CULTURA	Seccional	Seccional	70.000
17.2	23	0000	02	ACTIVIDADES CULTURALES Y CIVICAS	Seccional	Seccional	50.000
SUB - TOTAL							120.000
18	24	0000	00	DESARROLLO Y FOMENTO AL TURISMO			40.000,00
18.1	24	0000	01	DESARROLLO Y FOMENTO AL TURISMO - CIRCUITO TURISTICO	Seccional	Seccional	40.000
SUB - TOTAL							40.000
19	25	0000	00	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER			77.735
19.1	25	0000	01	APOYO AL DESARROLLO DE LA MUJER	Seccional	Seccional	30.000
19.2	25	0000	02	FUNCIONAMIENTO SLIM	Seccional	Seccional	7.735
19.3	25	0000	03	ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA ADULTOS MAYORES	Seccional	Seccional	20.000
19.4	25	0000	04	APOYO A LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	Seccional	Seccional	20.000

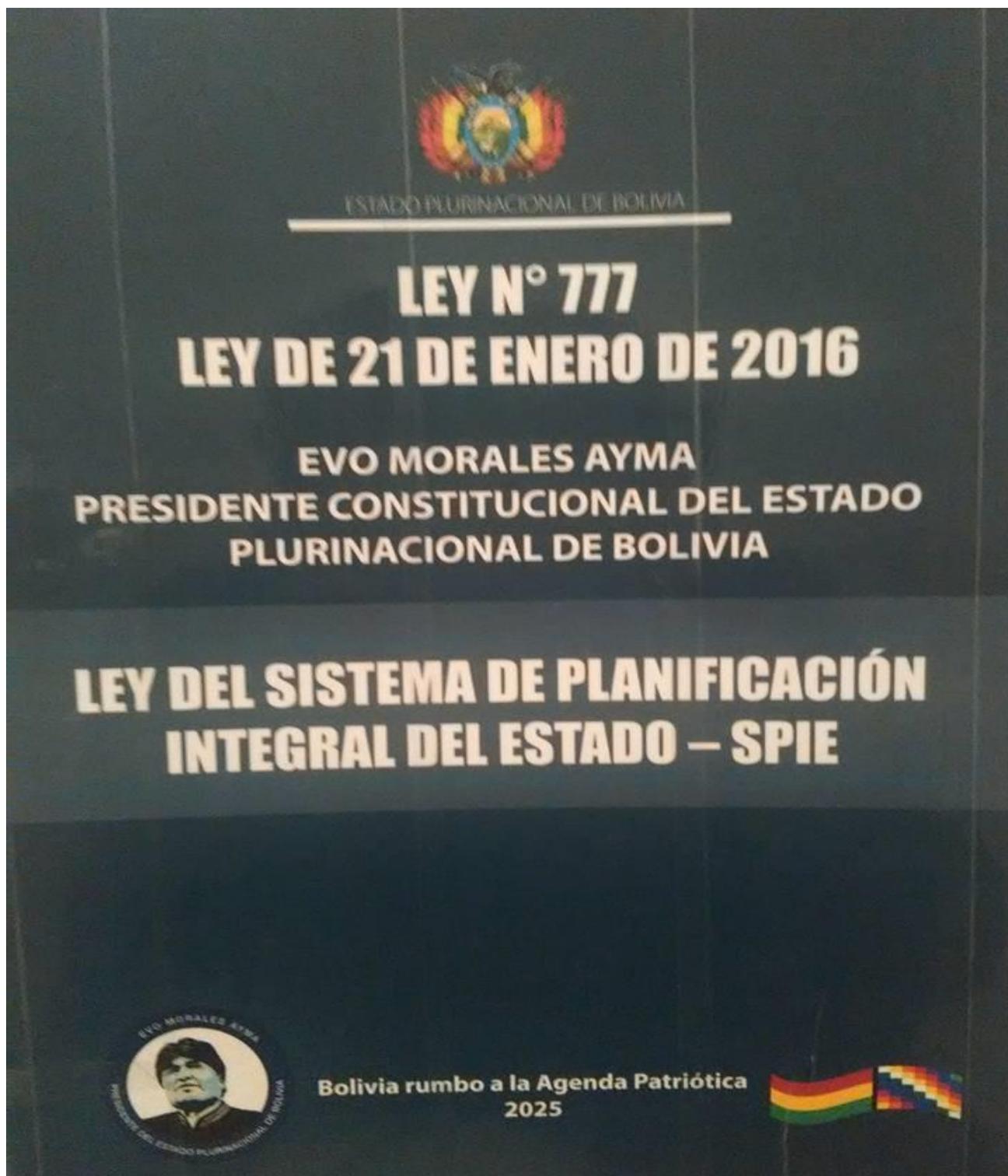
SUB - TOTAL						77.735
20	26	0000	00	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA		48.000
20.1	26	0000	01	FUNCIONAMIENTO DE LA DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y LA MUJER	Seccional	24.000
20.2	26	0000	02	DEFENSORIA DE LA MUJER SLIM'S	Seccional	24.000
SUB - TOTAL						48.000
21	27	0000	00	VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO		-
SUB - TOTAL						-
22	28	0000	00	DEFENSA DEL CONSUMIDOR		-
SUB - TOTAL						-
23	29	0000	00	SERVICIO DE FAENADO DE GANADO		-
SUB - TOTAL						-
24	30	0000	00	SERVICIO DE INHUMACIÓN, EXHUMACIÓN, CREMACIÓN Y TRASLADO DE RESTOS		-
SUB - TOTAL						-
25	27	0000	00	VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO		360.000
25.1	27	0000	01	APOYO AL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPO PESADO	Seccional	360.000
SUB - TOTAL						360.000
26	31	0000	00	GESTION DE RIESGOS		100.000
26.1	31	0000	01	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES	Seccional	100.000
SUB - TOTAL						100.000
27	32	0000	00	RECURSOS HÍDRICOS		-
	32					-
SUB - TOTAL						-
28	33	0000	00	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA		69.612
28.1	33	0000	01	GASTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	Seccional	69.612
SUB - TOTAL						69.612
29	34	0000	00	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		935.000
29.1	34	0000	01	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	Seccional	800.000
29.2	34	0000	02	CARTA ORGANICA MUNICIPAL	Seccional	15.000
29.3	34	0000	03	FORTALECIMIENTO A COMUNICACIONES Y DIFUSION	Seccional	50.000

29.4	34	0000	99	FONDO DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL	Seccional	Seccional	70.000
SUB - TOTAL							935.000
30	35	0000	00	FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO			-
SUB - TOTAL							-
31	97	0000	00	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - ACTIVOS FINANCIEROS			9.622.589
31.1	97	0000	01	PROVISIONES PARA GASTOS DE CAPITAL	Seccional	Seccional	7.635.212
31.2	97	0000	02	INVERSIONES Y PRÉSTAMOS (CAPITAL E INTERESES) Y OTRAS	Seccional	Seccional	1.987.377
SUB - TOTAL							9.622.589
32	98	0000	00	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - TRANSFERENCIAS			755.644
32.1	98	0000	01	RENTA DIGNIDAD	Seccional	Seccional	662.977
32.2	98	0000	02	FONDO DE FOMENTO A LA EDUCACIÓN CIVICO PATRIÓTICA	Seccional	Seccional	4.420
32.3	98	0000	90	SISTEMA ASOCIATIVO MUNICIPAL	Seccional	Seccional	88.247
SUB - TOTAL							755.644
33	99	0000	00	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - DEUDAS			1.120.549
33.1	99	0000	01	PAGO CUOTA AMORTIZACION AL F.N.D.R.	SECCIONAL	SECCIONAL	1.120.549
SUB - TOTAL							-
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSIÓN							30.125.432
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO							5.765.456
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO							35.890.888

Fuente: Elaboración Propia

6. APROBACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

En el marco de la Ley No. 777 Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).



ANEXOS

BASES LEGALES DE CREACIÓN

Bolivia: Ley de 24 de noviembre de 1917 JOSE GUTIERRES GUERRA Presidente de la República¹² Por cuanto el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente ley: EL CONGRESO NACIONAL Decreta: Artículo 1°.- Se erige en provincia la segunda sección de la provincia Omasuyos del Departamento de La Paz, dentro de sus actuales límites: Artículo 2°.- La nueva circunscripción territorial se denominará provincia de los "Andes" y tendrá por capital la villa de Pucarani. Dependerá en lo judicial del partido y asientos judiciales de la capital del departamento, quedando modificado así, el artículo 2° de la ley de 5 de octubre de 1915. Artículo 3°.- La primera sección de Omasuyos quedará también constituida en provincia con esta denominación. Comuníquese al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales. Sala de sesiones del Congreso Nacional. La Paz, 20 de noviembre de 1917. ISMAEL VAZQUEZ.- J. L. Tejada S.- Ad. Trigo Achá, Senador Secretario.- Ricardo Bustamante, Diputado Secretario.- Demetrio Salas Mallo h., Diputado Secretario.

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como ley de la República. Palacio de Gobierno.- La Paz, a 24 de noviembre de 1917. JOSE GUTIERREZ GUERRA.- Ricardo Mujía.

¹² LEY DE 24 DE NOVIEMBRE DE 1917 JOSE GUTIERRES GUERRA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

7. CARTERA DE PROYECTOS

CARTERA DE PROYECTOS PARA GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO (INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA GENERAL)

No.	DESCRIPCIÓN	DETALLE DE LOS PROYECTOS
1	PROYECTOS CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE MICRORIEGO	DEMANDA
2	PROYECTOS CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE	DEMANDA
3	DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO PARA IMPULSAR LA LECHERÍA	ESTUDIO
4	FORRAJE BAJO RIEGO EN EL MUNICIPIO DE PUCARANI	ESTUDIO
5	FORTALECIMIENTO A LAS ZONAS TERRITOTIALES AGRÍCOLAS	ESTUDIO
6	PLANTA DE TRATAMIENTO PARA POBLACIÓN DE PUCARANI	EN MARCHA
7	VIVEROS FORESTALES - PUCARANI	EN MARCHA
8	HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL PUCARANI	DEMANDA
9	CASA SUPERIOR TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS	DEMANDA
10	CAMINO LAJA, PUCARANI, BATALLAS	DEMANDA
11	CAMINO PUCARANI - CALLE COLÓN (C.S. Y DISTRITAL) A QUEHUAYA	DEMANDA
12	CAMINO PUCARANI A CAPACASI	DEMANDA
13	APOYO A MICROEMPRESARIOS Y ORGANIZACIONES FAMILIARES	DEMANDA
14	APOYO A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	DEMANDA
15	APOYO AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	DEMANDA
16	APOYO AL TURISMO	DEMANDA
17	APOYO AL TRANSPORTE Y FERIAS LOCALES	DEMANDA
18	SECTOR SALUD	DEMANDA CON DETALLE
19	SEGURO ESCOLAR DE SALUD-PUCARANI	DEMANDA
20	SECTOR EDUCACIÓN (CONSTRUCCIÓN DE U.E.)	DEMANDA CON DETALLE
21	RED DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA-PUCARANI	CONSTITUIDO
22	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE ALQA QUTA (ZONA A Y ZONA B)	INFORME TÉCNICO DE CONDICIONES PREVIAS (ITCP) PREINVERSIÓN
23	COSECHA DE AGUA AYGACHI Y COHANA FASE I Y FASE II	INVERSIÓN
24	MICROCUENCA LAGO MENOR COHANA-PUCARANI	INVERSIÓN

Fuente: DEMANDA SOCIAL-PRIORIZACIÓN. Elaboración Propia

PRIORIZACION DE OBRAS 2017(EDUCACIÓN)

DATOS REFERENCIALES			PROYECTOS													REFACCIONES				EQUIPAMIENTO									
N°	COD.SIE	UNIDAD EDUCATIVA	AULAS	TINGLADOS	MURO PERIMETRAL	LABORATORIOS	VIVIENDAS	BAÑOS	PROCENIOS	REFACCIONES	CARPA SOLAR	PARQUE RECREATIVO	VACIADO DE PATIO	ENMALLADO U.E.	CONCLUSION DE MULTIFUNCIONAL	COCINA	POLIDEPORTIVO	CONSTRUCCION DE TALLERES	REFACCION DE BAÑOS	REFACCION DE PROCENIO	REFACCION DE MURO PERIMETRAL	REFACCION DE AULAS	E. TALLER DE MECANICA AUTOMOTRIZ	E. MESAS	E. SILLAS	E. COMPRA DATA	E. COMPRA COMPUTADORAS	E. PISO CESPED SINTETICO	
1	5E+07	PANTINI																											
2	5E+07	GENARO JORGE MONJE DE LA RIVA				1																							
3	6E+07	VILLA ANDINO																									1		
4	6E+07	LITORAL																									1		
5	6E+07	BOLIVIANO JAPONES	1																										
6	6E+07	CONDORIRI			1																								
7	8E+07	ANTOFAGASTA		1																									
8	8E+07	SAN SALVADOR																	1										
9	8E+07	FRANZ TAMAYO	5																										
10	8E+07	COLLASUYO																1					1						
11	8E+07	ELIZARDO PEREZ																											
12	8E+07	MARISCAL DE AYACUCHO				1																							
13	8E+07	DR. MARIO GUTIERREZ GUTIERREZ			1																								
14	8E+07	16 DE JULIO	6																										
15	8E+07	TOCOPILLA DE HUARIPAMPA																					5	10					

PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL 2019 (EDUCACIÓN)

DATOS REFERENCIALES			PROYECTOS													REFACCIONES				EQUIPAMIENTO												
N°	COD.SIE	UNIDAD EDUCATIVA	AULAS	TINGLADOS	MURO PERIMETRAL	LABORATORIOS	VIVIENDAS	BAÑOS	PROCENIOS	REFACCIONES	CARPA SOLAR	PARQUE RECREATIVO	VACIADO DE PATIO	ENMALLADO U.E.	CONCLUSION DE MULTIFUNCIÓNAL	COCINA	POLIDEPORTIVO	CONSTRUCCION DE TALLERES	REFACCION DE BAÑOS	REFACCION DE PROCENIO	REFACCION DE MURO PERIMETRAL	INSTALACION DE AGUA	REFACCION DE AULAS	E. TALLER DE MECANICA AUTOMOTRIZ	E. MESAS	E. SILLAS	E. LABORATORIO	E. COMPRA DATA	E. COMPRA COMPUTADORAS	E. PISO CESPED SINTETICO		
1	50620007	PANTINI																														
2	50620030	GENARO JORGE MONJE DE LA RIVA																														
3	60620043	VILLA ANDINO			1																											
4	60620044	LITORAL										1																				
5	60620045	BOLIVIANO JAPONES																														
6	60620099	CONDORIRI															1															
7	80620001	ANTOFAGASTA				1																										
8	80620002	SAN SALVADOR						1																								
9	80620003	FRANZ TAMAYO							1																							
10	80620005	COLLASUYO							1																							
11	80620007	ELIZARDO PEREZ																														
12	80620008	MARISCAL DE AYACUCHO				1																										
13	80620009	DR. MARIO GUTIERREZ GUTIERREZ				1																										
1	80620010	16 DE JULIO																				1										

CARTERA DE PROYECTOS PARA GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO (SALUD):

LÍNEA DE ACCIÓN	PROGRAMAS	PROYECTOS	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	TOTAL	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	COSTO TOTAL
EDUCACIÓN EN SALUD PARA LA VIDA	CONTROL PRENATAL POSTNATAL /	CHARLA EDUCATIVA SOBRE LA IMPORTANCIA DE LOS CONTROLES PRENATALES DURANTE EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO EN EL SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE PUCARANI					X	X	X	X	X	
		PROMOCIONAR EL SUBSIDIO UNIVERSAL PRENATAL POR LA VIDA Y EL BONO JUANA AZURDUY EN EL MUNICIPIO DE PUCARANI					X	X	X	X	X	
		SOCIALIZACION DE LAS PRESTACIONES PARA EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO DE LA LEY 475 EN EL MUNICIPIO DE PUCARANI					X	X	X	X	X	
		REALIZAR SESIONES EDUCATIVAS PARA MUJERES EN EDAD FÉRTIL Y EMBARAZADAS QUE REALIZAN CONTROL PRENATAL EN EL MUNICIPIO DE PUCARANI					X	X	X	X	X	

EDUCACION EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	CHARLA EDUCATIVA A MUJERES EN EDAD FÉRTIL EN GUARDERÍAS (LUDOTECAS) , CLUB DE MADRES Y ORGANIZACIONES SOCIALES EN TEMAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN EL MUNICIPIO DE PUCARANI					X	X	X	X	X	
	REALIZAR CHARLA EDUCATIVA SOBRE ITS A MUJERES EN EDAD FÉRTIL EN GUARDERÍAS, CLUB DE MADRES Y ORGANIZACIONES SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE PUCARANI					X	X	X	X	X	
	REALIZAR CHARLAS EDUCATIVAS Y TALLERES DEMOSTRATIVOS SOBRE EL USO DEL PRESERVATIVO(CONDON) EN EL MUNICIPIO DE PUCARANI					X	X	X	X	X	
	CHARLA EDUCATIVA DE ITS Y CACU A MUJERES EN EDAD FÉRTIL EN EL MUNICIPIO DE PUCARANI					X	X	X	X	X	
	SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN GENERAL ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA TOMA DEL PAP PARA EVITAR EL CACU EN EL MUNICIPIO DE PUCARANI					X	X	X	X	X	

	FERIAS Y TALLERES DEMOSTRATIVOS SOBRE FORMAS DE RECICLAJE DE BASURA EN EL MUNICIPIO DE PUCARANI					X	X	X	X	X	
	CHARLAS EDUCATIVAS Y DEMOSTRATIVAS SOBRE EL RECICLAJE DE LOS RESIDUOS ORGANICOS EN EL MUNICIPIO DE PUCARANI					X	X	X	X	X	
	CHARLAS EDUCATIVAS A LA POBLACION EN GENERAL ACERCA DE LA REPERCUSION EN LA SALUD DE LA CONTAMINACION DEL RIO KATARI EN EL MUNICIPIO DE PUCARANI					X	X	X	X	X	
PAI – VACUNACION	CHARLAS EDUCATIVAS EN GUARDERÍAS, KÍNDER Y CLUB DE MADRES EN TEMAS DE VACUNACION A MENORES DE 5 AÑOS Y ADMINISTRACION DE MICRONUTRIENTES A NIÑOS DE 6 MESES A MENORES DE 5 AÑOS EN EL MUNICIPIO DE PUCARANI					X	X	X	X	X	

	CHARLA EDUCATIVA A LA POBLACION EN GENERAL DE CONCIENTIZACION DE LA IMPORTANCIA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESQUEMA DE VACUNACION A NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS EN EL MUNICIPIO DE PUCARANI					X	X	X	X	X	
MEJORAR LAS CONDICIONES DE NUTRICION EN LA POBLACION EN GENERAL DE LAS DISTINTAS COMUNIDADES	REALIZAR TALLERES DEMOSTRATIVOS ASESORAMIENTO DE LA UNI SOBRE PRACTICAS NUTRICIONALES A BENEFICIO DE TODOS LOS GRUPOS ETAREOS EN EL MUNICIPIO DE PUCARANI					X	X	X	X	X	
	REALIZAR TALLERES DEMOSTRATIVOS ASESORAMIENTO DE LA UNI SOBRE MANIPULACION E HIGIENE DE ALIMENTOS A BENEFICIO DE TODOS LOS GRUPOS ETAREOS EN EL MUNICIPIO DE PUCARANI					X	X	X	X	X	
	EDUCACIÓN ALIMENTARIA CON LA ASESORIA DE LA UNI A TODOS LOS GRUPOS ETAREOS EN EL MUNICIPIO DE PUCARANI					X	X	X	X	X	

	CONCIENTIZAR EN LA IMPORTANCIA DEL CONSUMO DEL ALIMENTO COMPLEMENTARIO (NUTRIBEBE) PARA NIÑOS DE 6 MESESA MENORES DE 2 AÑOS A LA POBLACION EN GENERAL PARA EVITAR LA COMERCIALIZACION DEL ALIMENTO EN EL MUNICIPIO DE PUCARANI					X	X	X	X	X	
	EDUCACIÓN ALIMENTARIA EN PATOLOGIAS GASTRICAS IRRITATIVAS CRONICAS A POBLACION EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE PUCARANI					X	X	X	X	X	
MEJORAMIENTO DE HÁBITOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD	CHARLAS EDUCATIVAS EN PRACTICAS DE HIGIENE PERSONAL EN LA POBLACION EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE PUCARANI					X	X	X	X	X	
	REALIZAR TALLERES DEMOSTRATIVOS ACERCA DEL LAVADO DE MANOS EN EL MUNICIPIO DE PUCARANI					X	X	X	X	X	

	REALIZAR CHARLAS EDUCATIVAS SOBRE MODOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE A ORGANIZACIONES SOCIALES DEL MUNICIPIO DE PUCARANI					X	X	X	X	X	
	REALIZAR FERIAS DE SALUD CON CARÁCTER INTERSECTORIAL SOBRE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN MUNICIPIO DE PUCARANI					X	X	X	X	X	
	REALIZAR CHARLAS EDUCATIVAS SOBRE ENFERMEDADES DEGENERATIVAS A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DEL MUNICIPIO DE PUCARANI					X	X	X	X	X	
	TALLERES DE PREVENCIÓN A LA POBLACIÓN ACERCA DE LAS PARASITOSIS Y LA RELACION CON LOS HÁBITOS HIGIÉNICOS EN EL MUNICIPIO DE PUCARANI					X	X	X	X	X	
	CHARLAS EDUCATIVAS SOBRE HIGIENE, LAVADO DE ALIMENTOS Y USO CORRECTO DE LETRINAS EN EL MUNICIPIO DE PUCARANI					X	X	X	X	X	

	TALLERES EDUCATIVOS ACERCA DEL ALCOHOLISMO Y VIOLENCIA A LA POBLACION EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE PUCARANI					X	X	X	X	X	
EDUCACION SOBRE EL CONSUMO DE AGUA	TALLERES DE PURIFICACIÓN DE AGUA: ORIENTACION EN LA UTILIZACION DE CLORO, UTILIZACION DE LA TECNICA DE SODIS Y DE EBULLICION EN EL MUNICIPIO DE PUCARANI					X	X	X	X	X	
	CHARLAS EDUCATIVAS SOBRE LA IMPORTANCIA DE HERVIR EL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO EN EL MUNICIPIO DE PUCARANI					X	X	X	X	X	
SALUD ORAL	REALIZAR CAMPAÑAS Y CHARLA EDUCATIVA SOBRE LA NECESIDAD DE MANTENER BUENA HIGIENE BUCAL EN LA POBLACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE PUCARANI					X	X	X	X	X	
	CHARLAS EDUCATIVAS EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS, CAMPAÑAS DEMOSTRATIVAS DE HIGIENE ORAL, Y ENTREGA DE INSUMOS EN MENORES DE 5 AÑOS MUJERES GESTANTES Y PUERPERAS EN EL MUNICIPIO DE PUCARANI					X	X	X	X	X	

	CAPACITACION DOMICILIARIA	VISITAS FAMILIARES DE ORIENTACION Y SEGUIMIENTO EN PACIENTES CON PATOLOGIA ARTICULAR CRONICA DISCAPACITANTE EN EL MUNICIPIO DE PUCARANI					X	X	X	X	X	
		VISITAS DOMICILIARIAS DE ORIENTACION Y CONSEJERIA NUTRICIONAL EN LA PREPARACION DE ALIMENTOS FORTIFICANTES PARA EL ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES EN EL MUNICIPIO DE PUCARANI					X	X	X	X	X	
SALUD INTERCULTURALIDAD	ESPACIO FÍSICO ADECUADO PARA ATENCIÓN DE SALUD	IMPLEMENTAR LA SALA DE PARTO CON ADECUACION INTERCULTURAL EN EL SECTOR SUR DEL MUNICIPIO DE PUCARANI						X				
		IMPLEMENTAR LA SALA DE PARTO CON ADECUACION INTERCULTURAL EN LOS SECTOR CENTRO DEL MUNICIPIO DE PUCARANI								X		
		IMPLEMENTAR LA SALA DE PARTO CON ADECUACION INTERCULTURAL EN LOS SECTORES NORTE DEL MUNICIPIO DE PUCARANI									X	

		IMPLEMENTAR CONSULTORIOS DE MEDICINA TRADICIONAL EN LOS SECTORES NORTE DEL MUNICIPIO DE PUCARANI							X			
		IMPLEMENTAR CONSULTORIOS DE MEDICINA TRADICIONAL EN LOS SECTOR CENTRO DEL MUNICIPIO DE PUCARANI								X		
		IMPLEMENTAR CONSULTORIOS DE MEDICINA TRADICIONAL EN LOS SECTOR SUR DEL MUNICIPIO DE PUCARANI									X	
PROMOCION PARA LA SALUD	MATERIAL EDUCATIVO	DOTACION DE MATERIAL EDUCATIVO COMO BANERS,AFICHES,TRIPTICOS,PARA LAS FERIAS DE SALUD Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS PROGRAMADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MUNICIPIO PUCARANI					X	X	X	X	X	
	OTROS MATERIALES	DOTACION DE CARPAS PARA LOS SECTORES DE IQUIACA, CHIARPATA, AYGACHI						X				

		DOTACION DE CARPAS PARA LOS PROGRAMAS DE BONO JUANA AZURDUY, SAFCI-MI SALUD, UNIDAD DE NUTRICION Y TELESALUD.							X			
		DOTACION DE MEGAFONOS PARA TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MUNICIPIO PUCARANI							X			
NUTRICIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	NUTRICION EN EL ADULTO MAYOR	MEJORAR LA CALIDAD DE CONSUMO DE ALIMENTOS EN ADULTOS MAYORES EN COMBINACION CON EL ALIMENTO COMPLEMENTARIO EN EL MUNICIPIO PUCARANI					X	X	X	X	X	
		GARANTIZAR LA DOTACION ANUAL DEL COMPLEMENTO NUTRICION AL "CARMELO" EN EL MUNICIPIO PUCARANI					X	X	X	X	X	
	NUTRICION EN EL MENOR DE 5 AÑOS	GARANTIZAR LA DOTACION ANUAL DEL ALIMENTO COMPLEMENTARIO "NUTRIBEBE" EN EL MUNICIPIO PUCARANI					X	X	X	X	X	

FORTALECIMIENTO EN EL ATENCIÓN EN SALUD A LA POBLACIÓN	PAI - VACUNACION	REALIZAR CAMPAÑAS DE VACUNACION Y ENTREGA DE MICRONUTRIENTES EN GUARDERIAS, KINDER Y CLUB DE MADRES EN EL MUNICIPIO PUCARANI					X	X	X	X	X	
	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	REALIZAR CAMPAÑAS SOBRE ITS Y PAP CON MUJERES EN EDAD FERTIL EN EL MUNICIPIO PUCARANI					X	X	X	X	X	
		REALIZAR CAMPAÑAS DE INSERCION DEL IMPLANTE SUBDERMICO, T DE COBRE Y LIGADURA DE TROMPAS EN EL MUNICIPIO PUCARANI.					X	X	X	X	X	
	FORTALECIMIENTO DE SALUD ORAL	REALIZAR CAMPAÑAS DE HIGIENE ORAL Y FLUORIZACION EN EL MUNICIPIO PUCARANI.					X	X	X	X	X	

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	IMPLEMENTACION DE CONSULTORIO MEDICO PSICOLOGICO DEL ADOLESCENTE EN EL SECTOR CENTRO EN EL MUNICIPIO PUCARANI					X					
	IMPLEMENTACION DE CONSULTORIO MEDICO PSICOLOGICO DEL ADOLESCENTE EN EL SECTOR NORTE EN EL MUNICIPIO PUCARANI						X				
	IMPLEMENTACION DE CONSULTORIO MEDICO PSICOLOGICO DEL ADOLESCENTE EN EL SECTOR SUR EN EL MUNICIPIO PUCARANI							X			
ADULTOS MAYORES	REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PATOLOGIAS CRONICAS Y DEGENERATIVAS EN EL MUNICIPIO PUCARANI					X	X	X	X	X	
	REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACION POR EL BUEN TRATO DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO PUCARANI					X	X	X	X	X	

		IMPLEMENTACION DE CENTROS DE ACOGIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL SECTOR CENTRO DEL MUNICIPIO PUCARANI							X			
		IMPLEMENTACION DE CENTROS DE ACOGIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL SECTOR SUR DEL MUNICIPIO PUCARANI								X		
		IMPLEMENTACION DE CENTROS DE ACOGIDA PARA EL ADULTO MAYOR EN EL SECTOR NORTE DEL MUNICIPIO PUCARANI									X	
FORTALECIMIENTO ACADEMICO AL PERSONAL DE SALUD	CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIONES AL PERSONAL DE SALUD	CAPACITACION Y ACTUALIZACION EN EL CONTINUO DE LA VIDA A TODO EL PERSONAL DE SALUD (SEDES, MINISTERIO, GAMP) DEL MUNICIPIO					X	X	X	X	X	
		CAPACITACION AL PERSONAL DE SALUD EN LA ATENCIÓN DE PARTO CON ADECUACIÓN INTERCULTURAL SIGUIENDO LOS LINEAMIENTO DE LA POLÍTICA SAFCI EN EL MUNICIPIO PUCARANI					X	X	X	X	X	

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	HACIA LA ACREDITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD BASADOS EN LAS NORMAS DE CARACTERIZACIÓN	AMPLIACION DEL C.S.I. PUCARANI CON PROYECCIÓN A HOSPITAL DE 2DO. NIVEL										
		- CONSTRUCCIÓN DE SALAS DE INTERNACION										
		- CONSTRUCCIÓN DE SALAS DE EMERGENCIA						X				
		CONSTRUCCIÓN DE ESTALECIMIENTO DE SALUD (CENTROS DE SALUD) EN EL SECTOR NORTE (PATAMANTA)							X			
		CONSTRUCCIÓN DE ESTALECIMIENTOS DE SALUD (CENTROS DE SALUD) 2 EN EL SECTOR SUR (COHANA – AYGACHI)										

	O CONSTRUCCION DE ESTALECIMIENTOS DE SALUD (PUESTOS DE SALUD) COTA COTA Y CHOJÑACOLLO								
	O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PUCARANI								
	O MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL CENTRO DE SALUD CORAPATA								
	O ADQUISICIÓN Y COMPRA DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL CENTRO DE SALUD CORAPATA.								
	- MANTENIMIENTO DE LA AMBULANCIA Y MOTOCICLETA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CORAPATA								

	O ADQUISICIÓN Y COMPRA DE CUADRATRAX PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CORAPATA								
	O MANTENIMIENTO DE LA AMBULANCIA Y MOTOCICLETA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CHOJASIVI								
	O ADQUISICIÓN Y COMPRA DE CUADRATRAX PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CHOJASIVI								
	O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD CHOJASIVI								
	O MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL CENTRO DE SALUD CHOJASIVI								

	O ADQUISICIÓN Y COMPRA DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL CENTRO DE SALUD CHOJASIVI								
	O MANTENIMIENTO DE LA AMBULANCIA Y MOTOCICLETA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE VILAQUE								
	O ADQUISICIÓN Y COMPRA DE CUADRATRAX PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE VILAQUE								
	O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD VILAQUE								
	O MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL CENTRO DE SALUD VILAQUE								

	O ADQUISICIÓN Y COMPRA DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL CENTRO DE SALUD VILAQUE								
	O MANTENIMIENTO DE LA AMBULANCIA Y MOTOCICLETA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CATAVI								
	O ADQUISICIÓN Y COMPRA DE CUADRATRAX PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CATAVI								
	O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD CATAVI								
	O MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL CENTRO DE SALUD CATAVI								

	O ADQUISICIÓN Y COMPRA DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL CENTRO DE SALUD CATAVI								
	O MANTENIMIENTO DE LA AMBULANCIA Y MOTOCICLETA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE PALCOCO								
	O ADQUISICIÓN Y COMPRA DE CUADRATRAX PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE PALCOCO								
	O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD PALCOCO								
	O MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL CENTRO DE SALUD PALCOCO								

	O ADQUISICIÓN Y COMPRA DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL CENTRO DE SALUD PALCOCO								
	O MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETA Y AMBULANCIA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE PATAMANTA								
	O ADQUISICIÓN Y COMPRA DE CUADRATRAX PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE PATAMANTA								
	O CONSTRUCCION DE NUEVO CENTRO DE SALUD EN EL CANTON DE PATAMANTA								
	O CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PARA EL PERSONAL DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE PATAMANTA Y DEL PUESTO DE SALUD CHUÑAVI								

	O MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL CENTRO DE SALUD PATAMANTA Y DEL PUESTO DE SALUD CHUÑAVI								
	O ADQUISICIÓN Y COMPRA DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL CENTRO DE SALUD PATAMANTA Y DEL PUESTO DE SALUD CHUÑAVI								
	O MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BASICOS: AGUA, LUZ Y ALCANTARILLADO EN EL CENTRO DE SALUD DE PATAMANTA.								
	O MANTENIMIENTO DE LA AMBULANCIA Y MOTOCICLETA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LACAYA								
	O ADQUISICIÓN Y COMPRA DE CUADRATRAX PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LACAYA								

	<p>O CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE RECREACION CULTURAL PARA EL ADOLESCENTE Y ADULTO MAYOR</p> <p>O CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE PSICOMOTRICIDAD Y ESTIMULACION TEMPRANA PARA NIÑOS</p> <p>O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD LACAYA</p> <p>O MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL CENTRO DE SALUD LACAYA</p> <p>O ADQUISICIÓN Y COMPRA DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL CENTRO DE SALUD LACAYA</p>								
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	O CONSTRUCCION DE VIVIENDA PARA EL PERSONAL DE SALUD DEL C.S. LACAYA								
	O COMPRA DE AMBULANCIA Y MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE AYGACHI								
	O ADQUISICIÓN Y COMPRA DE CUADRATRAX PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE AYGACHI								
	O AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD AYGACHI								
	O MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL CENTRO DE SALUD AYGACHI								

	O ADQUISICIÓN Y COMPRA DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL CENTRO DE SALUD AYGACHI								
	O AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CENTRO DE SALUD AYGACHI								
	O MANTENIMIENTO DE LA AMBULANCIA Y MOTOCICLETA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE COHANA								
	O ADQUISICIÓN Y COMPRA DE CUADRATRAX PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE COHANA								
	O CONSTRUCCIÓN DE NUEVO INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD COHANA								

	<p>O MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL CENTRO DE SALUD COHANA</p> <p>O ADQUISICIÓN Y COMPRA DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL CENTRO DE SALUD COHANA</p> <p>O MANTENIMIENTO DE AMBULANCIAS Y MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE PUCARANI</p> <p>O ADQUISICIÓN Y COMPRA DE CUADRATRAX PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE PUCARANI</p> <p>O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD PUCARANI</p>								
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--

	O MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL CENTRO DE SALUD PUCARANI								
	O ADQUISICIÓN Y COMPRA DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL CENTRO DE SALUD PUCARANI								
	O AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA 2DO NIVEL CENTRO DE SALUD PUCARANI								
	O COMPRA DE AMBULANCIA Y MOTOCICLETA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CHIARPATA								
	O ADQUISICIÓN Y COMPRA DE CUADRATRAX PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE CHIARPATA								

	O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD CHIARPATA								
	O MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL CENTRO DE SALUD CHIARPATA								
	O ADQUISICIÓN Y COMPRA DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL CENTRO DE SALUD CHIARPATA								
	O CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN EL CENTRO DE SALUD CHIARPATA								
	O AMPLIACION Y REFACCION DEL CENTRO DE SALUD CHIARPATA								

	O IMPLEMENTACION DE CONSULTORIO ODONTOLOGICO CON EL EQUIPAMIENTO CORRESPONDIENTE EN EL C.S. CHIARPATA								
	O COMPRA DE EQUIPO DE ECOGRAFIA Y ACCESORIOS PARA EL C.S. CHIARPATA								
	O IMPLEMENTACION DE LABORATORIO CLINICO EN EL C.S. CHIARPATA								
	O COMPRA Y MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE IQUIACA								
	O COMPRA Y MANTENIMIENTO DE CUADRATRAX PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE IQUIACA								

	O AMPLIACION DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD IQUIACA Y CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.										
	O MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL CENTRO DE SALUD IQUIACA.										
	O ADQUISICIÓN Y COMPRA DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL CENTRO DE SALUD IQUIACA.										
	O DOTACION DE AMBULANCIA PARA EL CENTRO DE IQUIACA										
	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA EL PERSONAL DE SALUD: PATAMANTA, CHOJASIVI Y CORAPATA					X					

		CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA EL PERSONAL DE SALUD: VILAQUE, PALCOCO, LACAYA							X				
		CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA EL PERSONAL DE SALUD DEL C.S.I. PUCARANI								X			

	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA EL PERSONAL DE SALUD DEL C.S.IQUIACA								X		
	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA EL PERSONAL DE SALUD DEL C.S. CHIARPATA										
	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA EL PERSONAL DE SALUD DEL C.S. AYGACHI									X	

		SOLICITAR AL MINISTERIO DE SALUD UN MEDICO MAS DEL PROGRAMA BJA PARA EL MUNICIPIO DE PUCARANI						X					
		SOLICITAR QUE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CUENTEN CON PERSONAL SEGÚN LA NORMA NACIONAL DE CARACTERIZACION DEL MINISTERIO DE SALUD.						X	X	X	X	X	
		SOLICITUD DE PERSONAL CAPACITADO EN OPTOMETRIA PARA EL C.S.I. PUCARANI							X				
		SOLICITUD DE PERSONAL TECNICO DE RAYOS X PARA EL C.S.I. PUCARANI						X					

	SOLICITUD DE PERSONAL CAPACITADO EN BIOQUIMICA Y FARMACIA PARA EL C.S.I. PUCARANI						X				
	SOLICITAR UN PERSONAL PARA EL MANTENIMIENTO DE AMBULANCIAS Y MOTOCICLETAS (MECANICO)						X				
EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	MANTENIMIENTO DE LAS AMBULANCIAS Y MOTOCICLETAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PUCARANI					X	X	X	X	X	
	COMPRA DE CUADRATRAX PARA C.S. IQIACA - CHIARPATA							X			
	ADQUISICION DE DOS AMBULANCIAS PARA EL MUNICIPIO DE PUCARANI						X	X			

	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS PARA LOS CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PUCARANI					X	X	X	X	X	
	COMPRA DE EQUIPOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS PARA LOS CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PUCARANI.					X	X	X	X	X	
	MANTENIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS: AGUA, LUZ Y ALCANTARILLADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PUCARANI.					X	X	X	X	X	
	IMPLEMENTACION DE SILLONES ODONTOLÓGICOS EN EL ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PUCARANI								X	X	
	IMPLEMENTACION DE EQUIPO DE RAYOS X DENTAL EN LA ZONA NORTE DEL MUNICIPIO DE PUCARANI									X	

	IMPLEMENTACION DE EQUIPO DE RAYOS X DENTAL EN LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE PUCARANI									X		
	COMPRA DE EQUIPO DE ECOGRAFIA Y ACCESORIOS PARA EL SECTOR NORTE Y SUR DEL MUNICIPIO DE PUCARANI									X	X	
	IMPLEMENTACION DE LABORATORIO CLINICO PARA EL SECTOR NORTE Y SUR DEL MUNICIPIO DE PUCARANI									X	X	

Fuente: CENTRO DE SALUD INTEGRAL PUCARANI

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE LAGO TITICACA MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA MMAYM/DGP/Nº39/2016

En el marco de la preparación del programa, el municipio de Pucarani es beneficiario de las siguientes consultoras:

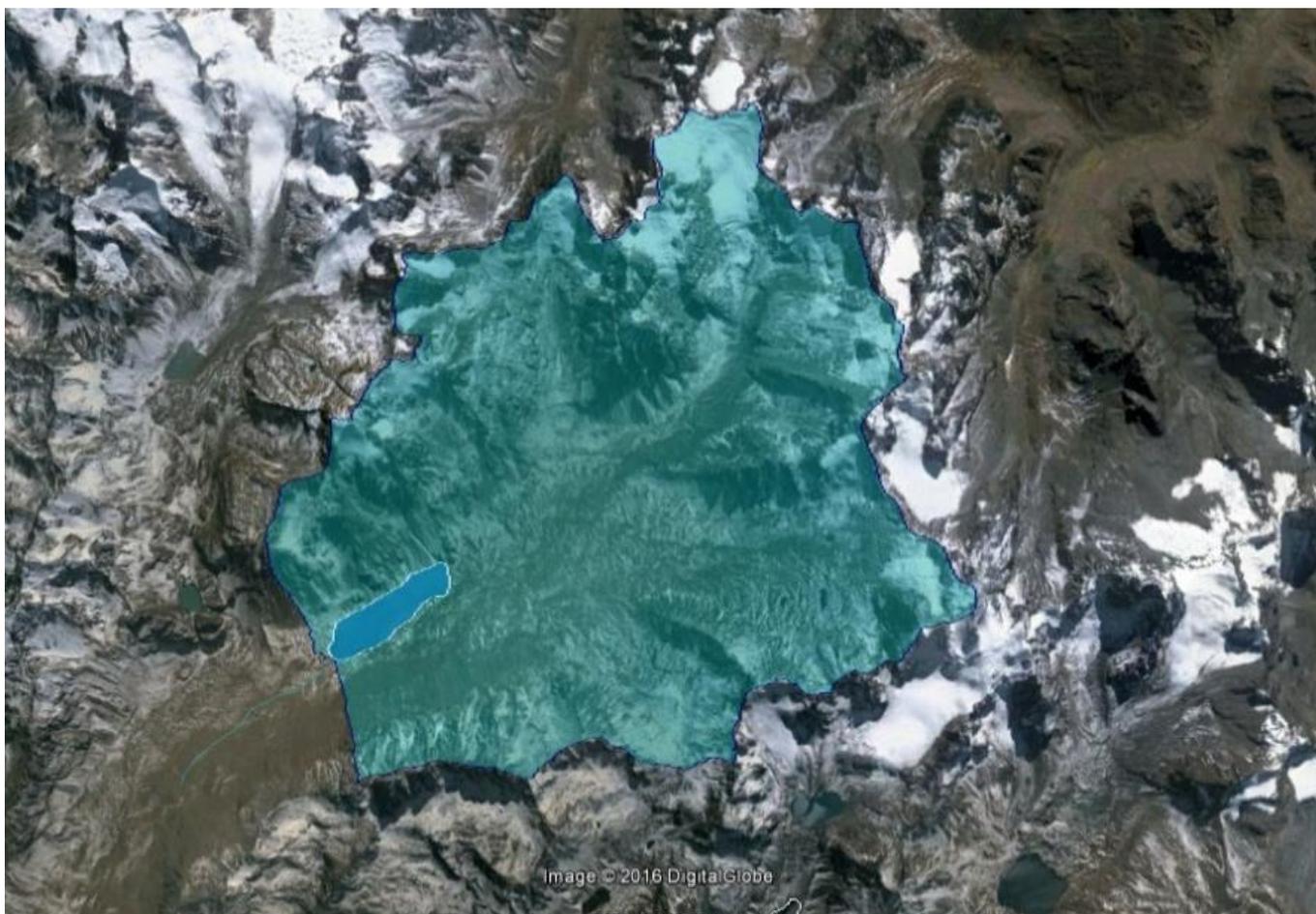
- ❖ Se ha contratado a la empresa PROINTEC S.A. para el desarrollo del Estudio a Diseño Final para la construcción del sistema de alcantarillado sanitario y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Pucarani (se le informa en nota CAR/MMAYA/VAPSB/DGAPAS/UTAPS Nº 1024/2016)
- ❖ Se está gestionando la contratación de una consultoría para la elaboración del Plan Maestro en Gestión Integral de Residuos Sólidos en 13 municipios de la Cuenca Katari, entre las cuales está contemplado Pucarani. Se estima finalizar con la contratación en octubre de 2016.
- ❖ Se está gestionando la contratación de la consultoría Estudio de diseño Técnico de pre inversión para “Manejo integral de micro cuenca Challa Jahuirá – municipio Pucarani”.

55 MÁS 18 COMUNIDADES “ALQA QUTA”: Diagnóstico general de los sistemas de suministro de agua de las comunidades involucradas en el proyecto: Convenio entre G.A.M.P. y M.M.A.yA. en Marzo 2017.

Nº	Población/ Comunidad	COORDENADAS (UTM)		ALTITUD (msnm)	CONEXIÓN A:			
		ME	MN		TE	TSE	R	NC
1	ANCOCAGUA	558419.43	8182578.78	3903		X		
2	CALACHACA Y HUARIALTAYA	553513.67	8186484.58	3866		X		
3	CHACALLETA	553040.99	8176446.22	3913			X	
4	COHANI	557577.38	8179721.57	3912		X		
5	COTA COTA	553184.54	8184331.95	3853	X			
6	LIQUIÑOSO	552667.74	8179588.55	3890		X		
7	MUCUÑA	549897.45	8181132.02	3891		X		
8	SIVIRUYU	556828.34	8185492.00	3855	X			
9	PUCARANI Y ANTAPATA	555447.91	8186852.70	3879		X		
10	QUERARANI	556048.13	8180634.41	3868		X		
11	COHANA	538032.47	8191068.28	3920				X
12	COHANA GRANDE	538032.47	8191068.28	3920				X
13	PAKOLLO	538032.47	8191068.28	3920				X
14	SAN PEDRO	538032.47	8191068.28	3920				X
15	TACACHI	538032.47	8191068.28	3920				X
16	PAMPA COHANA	538032.47	8191068.28	3920				X
17	QUIRCHOHA	538515.06	8186492.57	3834				x
18	PAXIAMAYA	563970.84	8185384.05	3912	X			
19	TUJUYO ALTO	565425.17	8190044.17	3978	X			
20	CALERIA	544736.52	8173263.51	3927		X		
21	IQUIACA ALTA Y HUARISUYO	550139.58	8185489.27	3852	X			
22	IQUIACA BAJA	547353.91	8186624.80	3862				X
23	IQUIACA GRANDE	546807.38	8184381.34	3885		X		
24	VILLA IQUIACA	548721.99	8185950.49	3851	X			
25	CHOJASIVI	533059.31	8181336.42	3893				X
26	ACHACHICALA	531393.32	8181014.75	3897		X		
27	TIQUIPA	533952.20	8181412.88	3892		X		
28	LUCURMATA	530886.71	8181867.00	3878				X

29	CHALLAJAHUIRA	535923.03	8183063.67	3842				X
30	CHUCARA	538083.65	8181461.11	3856	X			
31	KORILA	540006.06	8179710.04	3859		X		
32	LACAYA BAJA	536407.01	8181167.33	3882		X		
33	LILLIMANI	535918.04	8181810.87	3854				X
34	MUNCAÑA	541825.90	8178133.96	3878		X		
35	PAMPA KALASAYA	535761.36	8182852.22	3834				X
36	QUIRIPUJO	538076.08	8180970.89	3866				X
37	LACAYA	536369.51	8181526.69	3883		X		
38	LACAYA ALTA	536369.51	8181526.69	3883		X		
39	CATAVI	543479.83	8175465.05	3894			X	
40	CHOJÑA COLLO	560892.07	8182028.95	3870	X			
41	AYGACHI	543332.31	8188810.09	3873				X
42	WILA JAHUIRA	538786.68	8187593.26	3844				X
43	BELEN YAYES	542870.36	8190730.32	3866		X		
44	QUENACAGUA ALTA	544723.86	8186807.08	3881				X
45	QUENACAGUA CENTRO	544723.86	8186807.08	3881				X

IMAGEN DE LA FUENTE:



46	CORAPATA	567017.66	8182741.16	3892	X			
47	CHURIAQUI	567875.28	8187074.52	3940		X		
48	QUENACAGUA BAJA	544723.86	8186807.08	3881				X
49	COHACHIJO	543703.88	8184560.73	3848				X
50	CHILUYO	533059.31	8181336.42	3893		X		
51	JAJACHI	537004.77	8195464.47	3882				X
52	PATAMANTA	566107.13	8189422.76	3969			X	
53	SANTA ANA	568152.19	8187045.52	3946			X	
54	VILLA VILAQUE	571071.64	8183411.87	3953			X	
55	CUCUTA	573889.12	8179933.67	3959				X
					8	19	5	17

TE = tanque elevado; TSE = tanque semi enterrado; R = red, NC = nueva construcción en la siguiente fase del proyecto

Fuente: Ing. Venancio Tazola Quispe G.A.M.P.

8. CONTRAPARTES Y CONVENIOS ENTRE NIVELES DE GOBIERNO

Nº	Descripción del convenio	Importe del Convenio Total	FUENTE EXTERNO y/o MMAyA	Contraparte Municipal en Bs.	Importe Depositado Gest. anterior	Importe Depositado	Total Depositado	Saldo Contraparte	Comunidades Beneficiadas (rios)	Infraestructura	Supervisión	DESCOM	Total-Contrap.
1.	Agua Potable y Saneamiento para pequeñas localidades (MMAyA)	9.459.306,06	330.699,23 y 7.240.865,56	1.887.741,27			1.200.037,13	687.704,14	1ra.FaseLucurmata-Korila-Cochapampa-Huanocollo-Huarialtaya-2da. Fase Hospital-Collpani	1.719.451,00	122.847,22	45.442,22	1.887.740,36
2.	Manejo Integral de la Microcuenca Sehuenca	2.500.000,00		500.000,00	0,00		0,00	500.000,00					
3.	Forestación en Microcuencas del Municipio (Vivero Forestal Municipal)	957.240,00	750.000,00	108.810,00				108.810,00	98.430,00				
4.	Asfaltado del camino a Tambillo	27.300.000,00		1.800.000,00	900.000,00	500.000,00	1.400.000,00	400.000,00	Catavi-Lacaya-Chojasivi				
5.	Agua Potable Pampajasi												
6.	Seguro Agrario INSA							158.000,00					

7. -	Construcción Sistema de Agua Potable Alqa Quta (MMAyA)	922.734,14	682.179,00	240.557,57			0	240.557,57	55 más 18 Comunidades	878.797,28	43.939,86		240.557,57
8. -	Const. Sist. Agua Potable Vilaque-Pampajasi	2.634.864,82	1.999.864,40	635.002,42			0	635.002,42	Vilaque-Pampajasi				635.002,42
9. -	Const. Sist. Riego Chuñavi y Const. Presa Teracollo												

FUENTE: CONVENIOS Y CONTRAPARTE ENTRE G.A.M.P. - MMAyA Y OTROS. ELABORACIÓN PROPIA

9. ÁLBUM DE FOTOS



Imagen: Honorables: Alcalde, Concejales, Concejalas del Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani-2015



IMAGEN: RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS GESTIÓN 2015 - CORAPATA PUCARANI



Imagen: H. Francisco Hidalgo Condori - Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani - Rendición Pública de Cuentas de Proyectos y Programas Gestión 2015 (Comunidades del Municipio).



Imagen: Control Social – Centrales Agrarias, Sub-Centrales, Bartolina Sisa, Secretarios Generales, Junta de Vecinos, público en general para gestión municipal.



Imagen: Organizaciones Sociales del Municipio de Pucarani (Control Social).





IMAGEN: CONVENIO “LAGO TITICACA”



Imagen: Cordillera de Los Andes-Huayna Potosí-Palcoco, Chuñavi-Tuni Condoriri-Zona Norte – Municipio Pucarani



Imagen: Caminos que dirigen a las Lagunas de Huayna Potosí Palcoco, Chuñavi-Tuni Condoriri – Municipio Pucarani.



Imagen: Los Camélidos en la parte; Cordillera de Los Andes-Zona Norte Municipio Pucarani



IMAGEN: INSPECCIÓN POR EL ALCALDE; HUAYNA POTOSÍ - FUENTES DE "ALQA QUTA"



IMAGEN: INSPECCIÓN - AUTORIDADES DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO



IMAGEN: HUAYNA POTOSÍ-COMO ENCARAR EL PROYECTO “ALQA QUTA” JUNTO A LOS ACTORES SOCIALES DEL MUNICIPIO





IMAGEN: ACUEDUCTO PARA LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO



IMAGEN: LAGUNAS – VERTIENTES DESDE “ALQA QUTA”



Imagen: Zona Centro - Producción Lechera Pucarani y área de Alfalfa (2017)



Imagen: Vacas Lecheras-Mejorados Pardos Suizos



IMAGEN: ALFARES Y GANADO VACUNO MEJORADOS



IMAGEN: CEBADA AVENA DE ZONA-CENTRO (2017)



Imagen: Zona Sur-Bahía Cohana Pucarani-Lago Titicaca



Imagen: Preparativos para la Campaña de Limpieza Municipal Cohana- Lago Titicaca (2015) y cuidado del Medio Ambiente, donde participaron la Ministra Alexandra Moreira del Ministerio del Medio Ambiente y Agua, la Ministra Virginia Velasco Condori del Ministerio de Justicia, junto al Alcalde Francisco Hidalgo Condori del Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani, entre otros.



Imagen: Sembradíos de Papa – Pucarani



Imagen: Pucarani-Zona Amanzanada



IMAGEN: PLAZA "FRANZ TAMAYO" PUCARANI

RUTA TURÍSTICA DE PEREGRINAJE AL SANTUARIO DE COPACABANA

Vive una nueva experiencia de Fe, Historia, Cultura, Turismo y Naturaleza recorriendo poblaciones e islas con raíces ancestrales

139 KM. RUTA TRADICIONAL

92:1 KM. RUTA TURÍSTICA

PUCARANI - PUERTO PEREZ Y TITO YUPANQUI TE ESPERAN!!

LOGOS:
Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani
Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Pérez
Gobierno Autónomo Municipal de Tito Yupanqui

LEGENDA:
● PUEBLO
+ PUESTO DE SALIDA
+ NUEVA RUTA TURÍSTICA
— RUTA TRADICIONAL

NÚMEROS DE EMERGENCIA:
PUCARANI 735 72601 - 715 23667
PUERTO PEREZ 719 45100
TITO YUPANQUI 715 20462



Imagen: Sr. Guido Loayza-Presidente de Bolívar (Compromiso)



Imagen: Autódromo de Pucarani



IMAGEN: CH'ALLA DE OBRA FINA UNIDADES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO



IMAGEN: ENTREGA DE LAS OBRAS DE U.E. DEL MUNICIPIO



IMAGEN: INAUGURACIÓN DE LAS OBRAS DE U.E. DEL MUNICIPIO



IMAGEN: ENTREGA DE U.E. “TRILLIZOS” DEL MUNICIPIO



IMAGEN: ENTREGA DE AMBULANCIAS PARA EL MUNICIPIO



IMAGEN: FIRMA DEL CONVENIO PROYECTO “ALQA QUTA” ENTRE G.A.M.P. Y MMAY A (2017)



**IMAGEN: CH'ALLA DEL PROYECTO “ALQA QUTA” – 55 MÁS 18
COMUNIDADES DEL MUNICIPIO PUCARANI**



**IMAGEN: ACTORES SOCIALES TESTIGOS DEL CONVENIO “ALQA QUTA” – 55
MÁS 18 COMUNIDADES-MUNICIPIO PUCARANI**



IMAGEN: PROYECTO “VIVIROS FORESTALES DEL MUNICIPIO PUCARANI”



IMAGEN: PROYECTO “GRADERÍAS DEL STADIUM LAZO” – CIUDAD DEPORTIVA DE PUCARANI



**IMAGEN: PROYECTO “COLICEO CERRADO DE LA CAPITAL PUCARANI”
(CIUDAD DEPORTIVA)**



IMAGEN: MAQUINARIAS PESADAS DEL MUNICIPIO PUCARANI



IMAGEN: VOLQUETA DEL MUNICIPIO - PARA PRESTAR SERVICIOS EN LAS COMUNIDADES



IMAGEN: ENTREGA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE-CHIPAMAYA



IMAGEN: CONCENTRACIÓN PARA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS GESTIÓN 2016 – PUCARANI (ABRIL - 2017)



IMAGEN: H. ALCALDE FRANCISCO HIDALGO CONDORI, JUNTO A LAS CONCEJALAS Y CONCEJALES DEL G.A.M.P. - RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS GESTIÓN 2016 - PUCARANI



IMAGEN: RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS GESTIÓN 2016 - ACTORES SOCIALES (ABRIL - 2017)



Imagen: Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia: Álvaro García Linera, junto al Honorable Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani, en la inauguración de las Obras del Municipio.



**DOBLE VIA CARRETERA PANAMERICANA-RED FUNDAMENTAL
(CRUCE PUCARANI)**

10. MAPAS - ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACLARACIÓN PARA ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DEL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL 2016-2020 G.A.M.P.

En principio, dando cumplimiento a las Leyes, normas y procedimientos que rigen en nuestro país, asimismo como es de conocimiento público que a la fecha varios Municipios del Estado Plurinacional de Bolivia vienen afrontando **Conflictos Jurisdiccionales** a raíz de que sus límites no se encuentran definidos con exactitud mediante una Ley Nacional de Delimitación que permita mediante coordenadas georeferenciadas establecer sus polígonos, por lo que la directa aplicación de la Autonomía Municipal se ve afectada en su aplicación por la existencia de problemas de índole social, político, administrativo, legal y sobre todo económico.

Dentro de ese marco los Planes Territoriales de Desarrollo Integral 2016 – 2020 (PTDI), no tienen competencia fijar Límites Jurisdiccionales (Delimitación Municipal), además señala los Lineamientos Metodológicos Territoriales de Desarrollo Integral Para Vivir Bien PTDI, que deberá ser desarrollado, de acuerdo a sus propias características, por las entidades territoriales autónomas departamentales y municipales según corresponda. Asimismo, tomando en cuenta el Informe de Estado Procesal – Consultoría Externa de Asesoramiento Técnico Legal – Proceso Delimitación Pucarani, a la cual se adjunta.

Por otro lado, el Instituto Nacional de Estadística (INE) y dando fiel cumplimiento al Decreto Supremo No. 2955 de 19 de Octubre de 2016, conforme prescripción establecida en el Artículo 3 del citado Decreto Supremo, por medio de la Resolución Administrativa INE/DGE/179/2016 de 15 de noviembre de 2016 y anexos, referente a la aplicación de la Ley No. 758 de 12 de noviembre de 2015, por lo que dicha Institución, emitió los respectivos informes técnicos y legales, mismos que fueron enviados al Ex Ministerio de Autonomías mediante nota adjunta INE-DGE-AL No. 1845/2016. En relación al ajuste poblacional de las comunidades Belén Yayas, Quenacagua Baja, Cohachijo, Quenacagua Alta, Wilajahuirá y Aygachi, es decir los datos estadísticos de las comunidades de Ex Cantón Aygachi fueron reasignados al Municipio de Pucarani, por lo que se adjunta la documentación del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Finalmente, de acuerdo a datos del INFO-SPIE de forma oficial se adjunta la categorización de la pobreza del Municipio de Pucarani, para la documentación adicional, actualización y ajuste del Plan Territorial de Desarrollo Integral 2016 – 2020 (PTDI) del Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani.

Nota: Se aclara que los mapas documentadas al **Plan Estratégico Insitucional (PEI) 2016 – 2020 del Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani**, son referenciales y no así oficiales.



INFORME DE ESTADO PROCESAL

**CONSULTORIA POR PRODUCTO
CONSULTORIA EXTERNA DE ASESORAMIENTO TECNICO LEGAL
- PROCESO DELIMITACION PUCARANI**

A : Sr. Francisco Hidalgo Condori
HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL
Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani

DE : Ing. Jorge Alberto Ramirez Aguirre
CONSULTOR POR PRODUCTO
Gobierno Autónomo Municipal de Pucarani

Jorge Alberto Ramirez Aguirre
Jorge Alberto Ramirez Aguirre
INGENIERO GEOGRAFO
R.N.I. 34847

Ref. : Informe de estado procesal de Delimitación Municipal de Pucarani

FECHA : 08 de Agosto de 2017

En respuesta a lo solicitado, mediante nota de fecha 23 de julio de 2017, firmado por el Lic. Luis Omar Cordero Irusta, en el cual solicita documentación de la delimitación del Municipio de Pucarani para su inserción en el documento del PTDI del G.A.M.P. se eleva el siguiente informe:

INTRODUCCIÓN

Como es de conocimiento público a la fecha varios Municipios del Estado Plurinacional de Bolivia viene afrontando conflictos limítrofes jurisdiccionales a raíz de que sus límites no se encuentran definidos con exactitud mediante una Ley Nacional de Delimitación que permita mediante coordenadas georeferenciadas establecer sus polígonos, por lo que la directa aplicación de la Autonomía Municipal se ve afectada en su aplicación por la existencia de problemas de índole social, político, administrativo, legal y sobre todo económico. Es así que se ha podido diagnosticar que varios Gobiernos Autónomos Municipales carecen de información técnica y legal sobre la recopilación de los antecedentes de sus controversias territoriales con los municipios colindantes, lo que impide que puedan tomar acciones debidas en el avasallamiento territorial o en su defecto puedan iniciar o continuar los procesos administrativos correspondientes que desemboquen en la emisión de una Ley Nacional de Delimitación. Por tal razón se vio por conveniente el de realizar un diagnóstico que explique cuáles son las referencias históricas, técnicas, culturales, cartográficas y legales del Municipio para afrontar la resolución de sus diferendos territoriales ante autoridades competentes llamadas por Ley, estando entre las importantes el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz en el nivel Departamental o el Ministerio de Autonomías del Órgano Ejecutivo, el Tribunal Supremo de Justicia y el Tribunal Constitucional Plurinacional ambos del Órgano Judicial, el Tribunal Electoral Departamental del Órgano Electoral y finalmente la Asamblea Legislativa Plurinacional del

Órgano Legislativo todos del Nivel Central del Estado, quienes en distinta medida y circunstancia pueden intervenir para ratificar, modificar y anular las Propuestas Técnicas de Delimitación Municipal que son defendidas por las Entidades Territoriales Autónomas dentro de un Proceso Administrativo de Delimitación que puede ser iniciado por la vía conciliatoria o en su defecto tener continuidad por la vía contenciosa mediante las dos normas legales que a la fecha son utilizadas; la Ley No 2150 de fecha 20 de Noviembre de 2000 o la Ley No 339 de fecha 31 de Enero de 2013.

En tal sentido en la presente Consultoría por producto se presenta el diagnostico territorial del Municipio para que el las autoridades municipales en los Órganos Ejecutivo y Legislativo del nivel Municipal puedan afrontar sus controversias territoriales salvaguardando el interés común de los habientes del Municipio y con la debida aplicación normativa en delimitación municipal vigente con relación a los intereses territoriales de los municipios y provincias colindantes. Por tal razón es necesario mencionar que la presente Consultoría fue realizada mediante la recopilación técnica y legal de los antecedentes territoriales limítrofes existentes mediante Procesos Administrativos de Delimitación incoados mediante la Ley No 2150 de fecha 20 de Noviembre de 2000, resultados de los trabajos de la EXCOMLIT (Ex Comisión Interministerial de límites), Propuestas Técnicas de Delimitación Municipal y documentación de índole histórica, cultural, legal, cartográfica y técnica perteneciente al Municipio y Leyes Nacionales de Delimitación de los municipios colindantes, bajo esta recopilación se pudo realizar la identificación de problemas limítrofes con los municipios colindantes y con esos datos poder recomendar las acciones legales y técnicas que permitan a las Autoridades Municipales tomar las decisiones acertadas para garantizar la integridad territorial del Municipio, continuando los Procesos Administrativos de Delimitación mediante la Ley No 2150 (Unidades Político Administrativas) en los cuales se tiene la calidad de impetrante o parte, empero sin dejar de considerar el inicio de los correspondientes Procesos Administrativos de Conciliación mediante la Ley No 339 (Delimitación de Unidades Territoriales).

1. - ANTECEDENTES

Conforme a los antecedentes recopilados de la problemática de Límites del Municipio de Pucarani se pudo establecer que esta Unidad Territorial a la fecha no cuenta con una Ley Nacional de Delimitación Territorial que defina con exactitud sus límites territoriales, por lo que en la gestión 2004, mediante sus autoridades municipales inicio un Proceso Administrativo de Delimitación mediante la Ley No 2150 de fecha 20 de Noviembre de 2000 y sus normas conexas, por lo que se pudo observar que dentro del referido Proceso Administrativo de Delimitación se pudo identificar conflictos limítrofes con los siguientes municipios: Laja, Batallas, Puerto Pérez de la provincia Los Andes, Nuestra Señora de La Paz y El Alto de la provincia Murillo, Guanay de la provincia Larecaja y Tiwanaku de la provincia Ingavi, por lo que en la etapa de Audiencias de conciliación se llegaron a suscribir actas de conformidad con dos municipios manteniéndose problemas con otros municipios.

Por tanto hay que establecer que la Resolución Administrativa Prefectural de primera instancia emitida en la gestión 2007 refiere a que el municipio de Pucarani llevo consolidar sus límites propuestos en las colindancias con los municipios de Batallas, Laja, Tiwanaku, Guanay y La Paz, pero teniendo como colindancias afectadas con relación a la Propuesta Técnica inicial los límites con los municipios de Puerto Pérez y El Alto, mismos que tienen referencias Legales en la delimitación de sus jurisdicciones territoriales con Pucarani.

Hay que señalar que los Municipios de La Paz de la provincia Murillo, Guanay de la provincia Larecaja, Tiwanaku de la provincia Ingavi, Batallas de la provincia Los Andes, Puerto Pérez de la provincia Los Andes durante las gestiones 2006 y 2007 iniciaron de igual forma sus correspondientes Procesos Administrativos de Delimitación municipal mediante la Ley No 2150 de fecha 20 de Noviembre de 2000, donde el municipio de Pucarani trabó relación procesal como colindante, pero es necesario resaltar que de los municipios colindantes señalados solamente Batallas y Puerto Pérez llegaron a tener la emisión de una Resolución Administrativa Prefectural de primera instancia, que recomienden límites con el municipio de Pucarani, llegando a establecer que con relación al municipio de Batallas, el mismo no pudo demostrar su pretensión territorial sobre la jurisdicción del municipio de Pucarani, por lo que este último consolidó su Propuesta Técnica y el Proceso Administrativo de Delimitación se encuentra radicado en el Ministerio de Autonomías en grado de Apelación y a la fecha no tuvo su correspondiente continuidad. Pero lamentablemente con relación al límite recomendado en primera instancia se pudo establecer que la autoridad competente fallo a favor de Puerto Pérez, situación que más adelante la autoridad de Segunda Instancia modificó a favor de Pucarani llegándose a la fecha a tener una Ley de Delimitación del municipio de Puerto Pérez que en la colindancia con nuestro municipio reconoce la pertenencia del Cantón Aygachi y sus comunidades en la jurisdicción del municipio de Pucarani.

Con relación a los procesos Administrativos de Delimitación incoados por los municipios de La Paz, Guanay y Tiwanaku, es necesario resaltar que por imperio de lo previsto en la Ley No 3600 de fecha 12 de Enero de 2007, Ley No 3950 de fecha 22 de Octubre de 2008 y la Ley No 031 de fecha 19 de Julio de 2010 es que estas causas administrativas quedaron paralizadas impidiendo su prosecución hasta la emisión de la Resolución Administrativa de primera instancia, en el caso del municipio de La Paz a la fecha su Proceso Administrativo de Delimitación se encuentra radicado aún en el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz (Ex Prefectura) en la etapa de Audiencias de Conciliación y no tuvo su prosecución, con referencia a los municipios de Guanay de la provincia Larecaja y Tiwanaku de la provincia Ingavi se puede establecer que ambos municipios realizaron en la gestión 2009 su DESGLOSE de expediente, renunciando a resolver sus diferendos limítrofes mediante la Ley No 2150 de fecha 20 de Noviembre de 2000, ya que a la fecha ambos municipios se someten al procedimiento de la Ley No 339 de fecha 31 de Enero de 2013 en las colindancias donde no tengan calidad de Parte con un Proceso Administrativo de Delimitación con Ley No 2150 o donde hayan suscrito los correspondientes Acuerdos de adecuación procesal a la nueva normativa de delimitación municipal.

2.- PROBLEMÁTICA LIMÍTROFE DEL MUNICIPIO DE PUCARANI

Conforme a la recopilación de información técnica y legal que se realizó dentro de la Consultoría sobre los antecedentes limítrofes territoriales del Municipio de Pucarani y los municipios colindantes se pudo establecer con claridad que a la fecha se presentan situaciones en las cuales conforme a la valoración de la documentación se utilizarán los procedimientos administrativos de las Normas jurídicas que se encuentran en plena vigencia la Ley No 2150 de fecha 20 de Noviembre de 2000 y la Ley No 339 de fecha 31 de Enero de 2013, estableciéndose los siguientes escenarios:

- Es necesario establecer que el Municipio de Pucarani inicio su correspondiente Proceso Administrativo de Delimitación en la gestión 2004, bajo el procedimiento establecido en la Ley No 2150 de fecha 20 de Noviembre de 2000 y sus normas conexas, mismo que fue concluido en Primera Instancia con la emisión de la

Resolución Administrativa Prefectural No 004/2007 de fecha 04 de Enero de 2007 que da procedencia a la delimitación del municipio ratificando los límites de la Propuesta Técnica de Delimitación en las colindancias con los municipios de: Laja y Batallas de provincia Los Andes, Tiwanaku de la provincia Ingavi y Guanay de la provincia Larecaja, consolidando en primera instancia su jurisdicción territorial. Pero lamentablemente con relación a las colindancias con los Municipios de Puerto Pérez de la provincia Los Andes, La Paz y El Alto de la provincia Murillo los límites con relación a la Propuesta Técnica presentada al momento de iniciar el Proceso Administrativo son modificados, por tal razón posteriormente los H. Alcaldes Municipales de Pucarani, Batallas, Laja, El Alto y Guanay interponen el Recurso de Apelación y los Obrados son remitidos a la Autoridad de Segunda Instancia en grado de apelación donde el Proceso Administrativo de Delimitación quedó paralizado hasta el 31 de Julio de 2013, por imperio de lo previsto en la Disposición Transitoria Décimo Sexta Parágrafo II de la Ley No 031 de fecha 19 de Julio de 2010, por lo que a partir de esa fecha la autoridad competente debió dar prosecución a la causa administrativa de oficio o en su defecto las autoridades municipales de Pucarani de esa gestión tenían la obligación de solicitar esa prosecución, pero se observa que mediante el Memorial de fecha 22 de Octubre de 2013 que fue dirigido al Señor Ministro de Autonomías en su calidad de Autoridad de Segunda Instancia el H. Alcalde Municipal de Pucarani solicita expresamente que el Proceso Administrativo de Delimitación sea adecuado al procedimiento de la Ley No 339 de fecha 31 de Enero de 2013 y sus normas conexas, mismo que fue notificado a los municipios colindantes, para que formulen su correspondiente respuesta a esta adecuación donde solamente el municipio de Laja en su calidad de parte colindante respondió de manera positiva a esta solicitud iniciándose un Proceso de Conciliación Administrativa en esta colindancia, por lo que a la fecha con relación a las demás colindancias dentro del Proceso Administrativo de Delimitación de Pucarani en tanto no se firmen acuerdos de adecuación procesal deben resolverse mediante el procedimiento de la Ley No 2150 de fecha 20 de Noviembre de 2000.

- Con relación a la colindancia con el municipio de Laja de la provincia Los Andes se pudo establecer que realice una adecuación procesal con el municipio de Pucarani para que ambas Unidades Territoriales, resuelvan sus diferendos territoriales mediante el Proceso de Conciliación Administrativa plasmado en la Ley No 339 de fecha 31 de Enero de 2013 y sus normas conexas, por lo que se observa que en la gestión 2014 se llevó a cabo este proceso ante el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz donde se identificó el sector denominado CUCUTA como el área en conflicto, por lo que al no llegar a suscribir un Acta de conciliación entre ambos municipios y se remitieron obrados a la Asamblea Legislativa Plurinacional, para que se emita la correspondiente Ley de convocatoria a Referéndum sobre el área en disputa para así quedar resuelto el conflicto de Límites entre ambos municipios.
- En la colindancia con el Municipio de Batallas de la provincia Los Andes se pudo observar que las Resoluciones Administrativas Prefecturales de primera instancia de Pucarani y Batallas refieren en los Polígonos recomendados por la Autoridad Competente que el segundo no pudo demostrar la pertenencia del Cantón Huayna Potosí Palcoco en su jurisdicción y ratifica la Propuesta Técnica de Delimitación del municipio de Pucarani, por lo que es necesario resaltar que ambas causas administrativas a la fecha se encuentran radicadas en grado de Apelación ante la Autoridad de Segunda Instancia (Ministerio de Autonomías) y hasta la fecha estos Procesos Administrativos de Delimitación no tuvieron su correspondiente prosecución conforme señala el Derecho Positivo.

- Con referencia a la colindancia con el Municipio de Puerto Pérez de la provincia Los Andes, las Resoluciones Administrativas Prefecturales de primera instancia de Pucarani y Puerto Pérez que fueron emitidas en la gestión 2007 por parte de la Ex Prefectura ahora Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, hicieron referencia a su recomendación de que el Cantón Aygachi, pertenecía a la jurisdicción del municipio de Puerto Pérez, pero al considerar que el Proceso Administrativo de Delimitación del municipio de Pucarani y Puerto Pérez fueron remitidos a la autoridad de Segunda instancia en grado de Apelación se tiene que la Resolución Administrativa Ministerial recomendó dentro del Proceso Administrativo de Delimitación de Puerto Pérez que la pertenencia del Cantón Aygachi se encuentra en la jurisdicción del Municipio de Pucarani, por lo que esta norma no fue apelada dentro de los plazos y se remitieron obrados a la Asamblea Legislativa Plurinacional donde se presenta el Proyecto de Ley 083/2013-2014 de Delimitación del Municipio de Puerto Pérez y el mismo es elevado a consulta al Tribunal Constitucional Plurinacional para establecer su constitucionalidad con respecto a la vigencia de la Ley No 2150 y sus normas conexas, por lo que se emite la Declaración Constitucional Plurinacional 0058/2015 de fecha 5 de Marzo de 2015 que establece la Constitucionalidad y Compatibilidad del referido Proyecto de Ley con la Constitución Política del Estado, situación por la cual el Órgano Legislativo del nivel Central del Estado emite la Ley No 758 de fecha 12 de Noviembre de 2015 de Delimitación del Municipio de Puerto Pérez de la provincia Los Andes que refiere que el Cantón Aygachi pertenece al Municipio de Pucarani de la provincia Los Andes.
- En la colindancia limítrofe con el municipio de Tiwanaku de la provincia Ingavi se pudo establecer que este municipio realizó su **DESGLOSE** de documentación anulando su Proceso Administrativo de Delimitación que fue iniciado mediante la Ley No 2150 y sus normas conexas, quedando sujeto a las actuaciones realizadas dentro del Proceso Administrativo de Delimitación del municipio de Pucarani de la provincia Los Andes donde en la gestión 2006 se llegó a suscribir un Acta de Conciliación de Límites entre ambos municipios estando la misma en calidad de Cosa Juzgada ante la Autoridad de Segunda instancia y que al ratificar el límite de la Propuesta Técnica de Delimitación del Municipio de Pucarani debe ser ratificada.
- Con respecto a la colindancia con el Municipio de Nuestra Señora de La Paz de la provincia Murillo se pudo establecer que las Propuestas Técnicas de Delimitación de ambos municipios tiene cierta correspondencia en la colindancia y que solamente algunas coordenadas deben ser detalladas, por lo que se pudo observar que la Resolución Administrativa Prefectural No 004/2007 de fecha 04 de Enero de 2007 que da procedencia a la delimitación del municipio ratificando los límites de la Propuesta Técnica de Delimitación del municipio de Pucarani toma en cuenta algunos puntos consensuados entre las autoridades de ambos municipios pero que no fueron plasmados en un Acta de Conciliación de Límites.
- En el Límite en la colindancia con el municipio de El Alto se tiene que a la fecha se encuentra vigente la Ley No 2337 de fecha 12 de Marzo de 2002, misma que define la delimitación del municipio de El Alto con relación a sus colindantes y que determina su Jurisdicción municipal, por lo que se observa que esta norma a la fecha afecta al territorio del municipio de Pucarani en la Comunidad de Vilaque y que dentro de los resultados del Proceso Administrativo de Delimitación del Municipio de Pucarani, no se dio viabilidad a la Propuesta Técnica presentada por el municipio, por el imperio de la Ley No 2337 que a la fecha tiene su correspondiente Demarcación realizada por el Instituto Geográfico Militar (I.G.M.), por lo que bajo la actual normativa se debe encontrar vías que permitan salvaguardar la integridad territorial del municipio de Pucarani y por ende de la provincia Los Andes con relación a la provincia Murillo.

- Finalmente con relación al límite con el municipio de Guanay de la provincia Larecaja se pudo observar que pese a que inicialmente se presentó una oposición de este a la Propuesta Técnica de Delimitación del municipio de Pucarani , en la gestión 2007 se llegó a firmar Acta de Conformidad de Límites dentro del Proceso Administrativo de Delimitación del municipio de Guanay, pero considerando que el mismo fue **DESGLOSADO** en la gestión 2009, quedando sujeto a las actuaciones realizadas dentro del Proceso Administrativo de Delimitación del municipio de Pucarani de la provincia Los Andes donde en la gestión 2006, pero al considerar que existe conformidad en esta colindancia se observa que las autoridades municipales de ambas Unidades Territoriales suscriben y firman los documentos denominados: "Acta de Acuerdo de Adecuación Procesal de Delimitación y el Acta de Conformidad de Límites ambos de fecha 15 de Diciembre de 2014", donde se establece que ambos municipios acuerdan adecuarse al procedimiento de conciliación administrativa de la Ley No 339 de fecha 31 de Enero de 2013 y sus normas conexas con la finalidad de agilizar una Ley Nacional de Delimitación por tramo, renunciando a cualquier resolución de problemas territoriales mediante la Ley No 2150 y sus normas conexas.

3.- MARCO LEGAL O NORMATIVO DE DELIMITACIÓN VIGENTE

En observancia a lo previsto en la normativa vigente para la delimitación de Unidades Territoriales las normas legales con las cuales el Municipio de Pucarani deberá afrontar sus conflictos limítrofes serán las siguientes:

DE MANERA PRINCIPAL

- Ley No 2150 de fecha 20 de Noviembre de 2000.
- Decreto Supremo No 26520 de fecha 21 de Febrero de 2002.
- Resolución Administrativa Ministerial No 010 de fecha 26 de Enero de 2004.
- Ley No 339 de fecha 31 de enero de 2013

4. CONCLUSIONES

El municipio de Pucarani se encuentra en pleno proceso de consolidación de su jurisdicción por lo que no se tiene nada definido a la fecha, se debe esperar la conclusión de los diferentes procesos que tienen iniciado el Municipio bajo los parámetros de las normativas vigentes.

Es en cuanto tengo a bien informar.


 Jorge Alberto Ramirez Aguirre
 S.I.B. INGENIERO GEOGRAFO
 R.N.I. 34.847



Instituto Nacional de Estadística

La Paz, 26 de julio de 2017
CITE: INE-DGE-DCE N° 1023/17

Señor
Francisco Hidalgo Condori
Alcalde
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUCARANI
Pucarani – La Paz

Ref.: Su nota GAMP/MAE N° 105/2017

Señor Alcalde:

En atención a la nota de referencia, señalar lo siguiente:

Acorde a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 2955 de 19 de octubre de 2016 y la Ley N° 758 de Delimitación del Municipio de Puerto Pérez de la Provincia Los Andes del Departamento de La Paz; como es de su conocimiento, el Instituto Nacional de Estadística (INE) realizó el trabajo técnico de actualización del dato poblacional de los municipios de Puerto Pérez y Pucarani, emitiendo al efecto los respectivos informes técnicos y legales, mismos que fueron enviados al Ex Ministerio de Autonomías mediante nota adjunta INE-DGE-AL N° 1845/2016. En relación al ajuste poblacional de las comunidades *Belén Yayas, Quenacagua Baja, Cohachijo, Quenacagua Alta, Wilajahuira y Aygachi*, los datos estadísticos de estas comunidades fueron reasignados al Municipio de Pucarani.

Con dicha aclaración, se adjunta una ficha resumen del Municipio de Pucarani con el ajuste de población y vivienda en base a los antecedentes citados.

Con este motivo saludo a usted cordialmente,

Luis F. Pereira Stambuk
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

DA.
Adj. lo citado
c.c. VU
DGE
Arch.
LPS/OSS/JCG.

La Paz - Bolivia

• Calle Carrasco N° 1391 - Miraflores • Telf. Piloto (591-2) 2222333 • Fax (591-2) 2222885
• www.ine.gov.bo • ceninf@ine.gov.bo



La Paz, 18 de noviembre 2016
CITE: INE-DGE-AL-N°1845/2016



Señor
Hugo José Siles Núñez del Prado
MINISTRO DE AUTONOMÍAS
Presente

Ref.: Remisión de Resolución Administrativa, actualización del dato poblacional del Censo 2012, producto de la aplicación de la Ley N° 758 de delimitación del Municipio de Puerto Pérez.

Señor Ministro:

En atención a su nota MA/VAIOCOT/DGLOTAR N° 887/2016 y dando fiel cumplimiento al Decreto Supremo N° 2955 de 19 de octubre de 2016, conforme prescripción establecida en el artículo 3 del citado Decreto Supremo, remito Resolución Administrativa INE/DGE/179/2016 de 15 de noviembre de 2016 y anexos, referente a la aplicación de la Ley N° 758 de 12 de noviembre de 2015 de Delimitación del Municipio de Puerto Pérez de la Provincia Los Andes del Departamento de La Paz.

Con este motivo saludo a usted cordialmente,

Luis F. Pereira Stambuk
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Diego Z. Chambi Osco
STRIPO. GENERAL
SUB CENTRAL QUENACAGUA ALTA
ITA. SECCION PUCARANI

Añj. lo citado
e c/afch
LFPS/VDS/SM/Gen.

Prof. Edwin Lopez Trancito
STRIPO. GENERAL
CENTRAL ACORARIA COMANA
Ita. Sección Pucaráni - Prov. Los Andes

22/11/16
165-1452

Johnny Flores Quispe
STRIPO. GENERAL
SUB CENTRAL BELEN YAYES
Ita. SECC. PUCARANI PROV. LOS ANDES

La Paz - Bolivia

Calle Carrasco N° 1391 - Miraflores • Telf. (591-2) 2222333 • Fax (591-2) 2222885
www.ine.gob.bo • ceninf@ine.gob.bo



Ficha Resumen Censo Población y Vivienda 2012

DEPARTAMENTO : LA PAZ
 PROVINCIA : LOS ANDES
 MUNICIPIO : PUCARANI

POBLACIÓN EMPADRONADA POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD			
Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
Total	30.124	14.597	15.527
0-3	2.136	1.072	1.064
4-5	1.192	626	566
6-19	8.921	4.502	4.419
20-39	7.582	3.638	3.944
40-59	6.019	2.802	3.217
60-más	4.274	1.957	2.317
Población de 18 años y más (población en edad de votar)	19.153	8.981	10.172
Población femenina de 15-49 años en edad fértil	7.436		
Población en viviendas particulares	29.868	14.461	15.407
Población en viviendas colectivas	137	76	61
Población sin vivienda en tránsito	117	59	58
Población sin vivienda que vive en la calle	2	1	1
Población empadronada inscrita en el Registro Cívico	29.858	14.467	15.391
Población empadronada que tiene Cédula de Identidad	25.511	12.276	13.235
POBLACIÓN EMPADRONADA DE 4 AÑOS O MÁS DE EDAD POR SEXO, SEGÚN IDIOMA EN EL QUE APRENDIÓ A HABLAR(1)			
Idioma	Total	Hombres	Mujeres
Total	27.877	13.468	14.409
Castellano	5.064	2.589	2.475
Quechua	28	6	22
Aymara	22.125	10.571	11.554
Guarani	2	1	1
Otros idiomas oficiales	26	3	23
Idiomas extranjeros	3	2	1
Otras declaraciones	0	0	0
No habla	21	11	10
Sin especificar	608	285	323
POBLACIÓN EMPADRONADA DE 6 A 19 AÑOS POR SEXO, SEGÚN ASISTENCIA ESCOLAR(1)			
Asistencia escolar	Total	Hombres	Mujeres
Total	8.918	4.501	4.417
Asiste	7.798	4.038	3.760
No asiste	1.046	423	623
Sin especificar	74	40	34

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

LUGAR DONDE ACUDE LA POBLACIÓN CUANDO TIENE PROBLEMAS DE SALUD			
Lugar	Total	Hombres	Mujeres
Caja de Salud (CNS, COSSMIL, u otras)	2.735	1.393	1.342
Seguro de salud privado	1.517	753	764
Establecimientos de salud público	14.597	7.012	7.585
Establecimientos de salud privado	1.948	954	994
Médico tradicional	9.443	4.624	4.819
Soluciones caseras	14.430	6.883	7.547
La farmacia o se automedica	12.027	5.887	6.140
POBLACIÓN EMPADRONADA, POR SEXO, SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO Y RESIDENCIA HABITUAL			
Lugar de nacimiento	Total	Hombres	Mujeres
Total	30.124	14.597	15.527
Aquí	27.541	13.579	13.962
En otro lugar del país	2.541	1.000	1.541
En el exterior	42	18	24
Lugar de residencia habitual			
Total	Total	Hombres	Mujeres
Total	30.124	14.597	15.527
Aquí	29.584	14.312	15.272
En otro lugar del país	509	266	243
En el exterior	31	19	12
POBLACIÓN EMPADRONADA DE 10 AÑOS O MÁS DE EDAD, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA Y CATEGORÍA OCUPACIONAL(1)			
Actividad económica	Total	Hombres	Mujeres
Total	15.659	8.223	7.436
Agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura	9.335	4.499	4.836
Minería e Hidrocarburos	278	264	14
Industria manufacturera	1.077	453	624
Electricidad, gas, agua y desechos	8	8	0
Construcción	864	814	50
Comercio, transporte y almacenes	1.940	965	975
Otros servicios	1.003	536	467
Sin especificar	757	405	352
Descripciones incompletas	397	279	118
Categoría ocupacional			
Total	Total	Hombres	Mujeres
Total	15.659	8.223	7.436
Obrero/a o empleada/o	1.931	1.477	454
Trabajadora/or del hogar	50	2	48
Trabajadora/or por cuenta propia	9.229	4.618	4.611
Empleadora/or o socia/o	220	159	61
Trabajadora/or familiar o aprendiz sin remuneración	644	319	325
Cooperativa de producción/servicios	42	30	12
Sin especificar	3.543	1.618	1.925

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística



VIVIENDA	
Vivienda	Total
Total	12.377
Número de viviendas particulares	12.318
Número de viviendas colectivas	59
Viviendas ocupadas con personas presentes	
	10.561
Disponibilidad de energía eléctrica	
Total	11.121
Tiene	7.348
No tiene	3.773
Combustible o energía más utilizada para cocinar	
Total	10.561
Gas en garrafa	4.813
Gas domiciliario (por cañería)	0
Leña	1.257
Otros (electricidad, energía solar, guano, bosta o taquia y otro)	4.322
No cocina	169
Disposición de residuos sólidos urbanos	
Total	11.121
Cañería de red	2.952
Pileta pública	1.135
Carro repartidor (aguatero)	46
Pozo o noria	5.867
Lluvia, río, vertiente, acequia	1.005
Otro (lago, laguna, curichi)	116

Disposición del servicio sanitario	Total
Total	4.499
Al alcantarillado	445
A una cámara séptica	103
A un pozo ciego	3.921
A la calle	10
A la quebrada, río	18
A un lago, laguna, curichi	2
Formación de la basura	
Total	11.121
La depositan en basurero público o contenedor	183
Servicio público de recolección (carro basurero)	49
La botan a un terreno baldío o en la calle	372
La botan al río	1.194
La queman	8.080
La entierran	1.101
Otra forma	142
Equipamiento de la vivienda	
Total	8.360
Radio	3.687
Televisor	374
Computadora	50
Servicio de Internet	4.420
Servicio de Telefonía fija o celular	

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

POBLACIÓN POR CONDICIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (Nuevo)

Condición de necesidades básicas insatisfechas	Población	Ortogonalidad Pobreza (%)
POBLACIÓN TOTAL (Objeto de estudio)(2)	27.909	100,0
NO POBRE		
NBS	1.115	4,0
Umbral	3.845	13,8
POBRE		
Moderada	15.407	55,2
Indigente	7.304	26,2
Marginal	238	0,9
Porcentaje de Población Pobre	82,2	

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

NOTA: Hogar es igual a viviendas particulares con personas presentes

(1) No incluye personas que residen habitualmente en el exterior.

(2) La población objeto de estudio de acuerdo a la medición de pobreza por NBI no incluye a la población que reside en viviendas colectivas, que reside habitualmente en el exterior, o aquellas que el día del Censo fueron empadronadas en la calle u estuvieron en tránsito y las que no proporcionaron información sobre alguna de las preguntas utilizadas en la metodología de cálculo.

CATEGORIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES:

nombr e_dep	nombr e_pro	nombr e_m_1	codigo _com	id_uni co_r	pobla cion_	vivien das_	NBI_ssa com	nombre_com	CATE
La Paz	Los Andes	Pucara ni	21201 03007	62719 46400	857	380	61,2	PATAMANTA	Categor ía A
La Paz	Los Andes	Pucara ni	21201 09001	61974 88516	652	280	80,9	CATAVI	Categor ía A
La Paz	Los Andes	Pucara ni	21201 06009	62626 18126	297	206	61,6	LACAYA	Categor ía A
La Paz	Los Andes	Pucara ni	21201 04007	62733 98883	138	121	69,1	VILLA IQUIACA	Categor ía A
La Paz	Los Andes	Pucara ni	21201 12705	62522 12467	259	81	100,0	VILAQUE SURICHATA	Categor ía A
La Paz	Los Andes	Pucara ni	21201 12703	62463 87805	323	118	97,2	VILAQUE COCHAMP A	Categor ía A
La Paz	Los Andes	Pucara ni	21201 08001	63193 83815	306	132	66,0	CHIARPATA	Categor ía A
La Paz	Los Andes	Pucara ni	21201 12707	62859 65829	182	54	100,0	VILAQUE MURUCANTA ÑA	Categor ía A
La Paz	Los Andes	Pucara ni	21201 01021	62778 68222	70	36	58,0	ANTAPATA VELASTIGUI	Categor ía A
La Paz	Los Andes	Pucara ni	21201 12002	62021 18962	144	36	100,0	VILAQUE	Categor ía A
La Paz	Los Andes	Pucara ni	21201 05001	62741 55190	816	297	66,8	CHOJASIVI	Categor ía B
La Paz	Los Andes	Pucara ni	21201 07004	63448 69148	676	273	90,2	PALCOCO LITORAL	Categor ía B

La Paz	Los Andes	Pucarani	21201 12704	62308 42892	286	81	98,3	VILAQUE HUARIPAMP A	Categoría B
La Paz	Los Andes	Pucarani	21201 12702	62144 89398	150	83	79,2	COLLPANI	Categoría B
La Paz	Los Andes	Pucarani	21201 06010	62409 44957	142	79	80,3	LACAYA ALTA	Categoría B
La Paz	Los Andes	Pucarani	21201 03001	62460 94490	96	63	94,6	CACHUMA	Categoría B
La Paz	Los Andes	Pucarani	21201 01012	62624 75980	240	99	88,9	PAMPACALL O	Categoría B
La Paz	Los Andes	Pucarani	21201 10001	62749 82190	478	248	80,7	CHIPAMAYA	Categoría B
La Paz	Los Andes	Pucarani	21201 01018	63040 77369	103	41	77,5	JANKOCALA	Categoría B
La Paz	Los Andes	Pucarani	21201 12001	61786 97806	558	237	82,8	CUCUTA	Categoría B
La Paz	Los Andes	Pucarani	21201 11004	62176 24371	215	156	75,6	PORTADA CORAPATA	Categoría B
La Paz	Los Andes	Pucarani	21201 11712	63300 15720	221	87	75,6	MARQUIRIVI CORAPATA	Categoría B
La Paz	Los Andes	Pucarani	21201 11708	62109 53394	221	83	82,3	HUANCANE CORAPATA	Categoría B
La Paz	Los Andes	Pucarani	21201 06001	62713 13351	106	41	71,4	CHALLAJAHUI RA	Categoría B
La Paz	Los Andes	Pucarani	21201 01005	62749 60416	147	73	68,0	CHAUCHA	Categoría B
La Paz	Los Andes	Pucarani	21201 03009	62677 85617	817	304	82,8	TUJUYO	Categoría B

La Paz	Los Andes	Pucarani	21201 01015	62690 57628	1313	681	31,8	PUCARANI	Categoría B 1
La Paz	Los Andes	Pucarani	21201 02006	63361 07293	36	32	100,0	TACACHI	Categoría C
La Paz	Los Andes	Pucarani	21201 02002	63343 09002	129	80	91,5	COHANA GRANDE	Categoría C
La Paz	Los Andes	Pucarani	21201 03003	63022 64957	670	259	73,7	CHUÑAVI	Categoría C
La Paz	Los Andes	Pucarani	21201 11001	61910 80573	268	178	74,6	CHIARHUYO CORAPATA	Categoría C
La Paz	Los Andes	Pucarani	21201 07001	63355 01150	101	39	64,1	CORQUEAMA YA	Categoría C
La Paz	Los Andes	Pucarani	21201 06003	62367 60234	238	93	76,0	KORILA	Categoría C
La Paz	Los Andes	Pucarani	21201 06006	62212 16726	161	81	63,2	MUNCAÑA	Categoría C
La Paz	Los Andes	Pucarani	21201 03005	62454 94117	528	174	90,2	SANTA ANA	Categoría C
La Paz	Los Andes	Pucarani	21201 03008	63047 13179	291	157	83,9	CHURIAQUI	Categoría C
La Paz	Los Andes	Pucarani	21201 08002	63218 01003	67	16	65,7	ESQUIVEL	Categoría C
La Paz	Los Andes	Pucarani	21201 02004	63383 75736	286	123	60,1	PAKOLLO	Categoría C
La Paz	Los Andes	Pucarani	21201 01023	63032 65302	353	92	57,4	HUARISUYO	Categoría C
La Paz	Los Andes	Pucarani	21201 12708	62194 75865	777	228	93,3	VILAQUE PAMPAJASI	Categoría C
La Paz	Los	Pucara	21201	62824	102	38	72,4	HUARIALTAY	Categor

	Andes	ni	04003	68891				A	ía C
La Paz	Los Andes	Pucara ni	21201 01013	63068 12060	351	141	65,8	SEGUENCA	Categoría C
La Paz	Los Andes	Pucara ni	21201 01801	63019 28246	588	188	74,7	MACHACAM ARCA	Categoría C
La Paz	Los Andes	Pucara ni	21201 01011	62207 07614	449	154	91,9	MUCUÑA	Categoría C
La Paz	Los Andes	Pucara ni	21201 03002	62351 29327	373	129	73,3	CHIRIOCO	Categoría C
La Paz	Los Andes	Pucara ni	21201 05002	62737 91345	411	110	71,5	ACHACHICAL A	Categoría C
La Paz	Los Andes	Pucara ni	21201 04005	62782 83743	315	146	70,5	IQUIACA BAJA	Categoría C
La Paz	Los Andes	Pucara ni	21201 01802	63848 23588	414	130	96,1	CONDORIRI	Categoría C
La Paz	Los Andes	Pucara ni	21201 07002	63188 01597	920	371	57,0	PALCOCO	Categoría C
La Paz	Los Andes	Pucara ni	21201 01008	62896 81132	436	190	85,6	HOSPITAL	Categoría C
La Paz	Los Andes	Pucara ni	21201 08003	63149 17977	170	48	70,6	OQUETITI	Categoría C
La Paz	Los Andes	Pucara ni	21201 06008	62557 91707	414	212	91,2	QUIRIPUJO	Categoría C
La Paz	Los Andes	Pucara ni	21201 06005	62550 68528	356	117	72,6	LILLIMANI	Categoría C
La Paz	Los Andes	Pucara ni	21201 04006	62549 01929	248	124	87,3	IQUIACA GRANDE	Categoría C
La Paz	Los Andes	Pucara ni	21201 01009	62861 16181	111	95	98,2	VILLA ANDINO	Categoría C

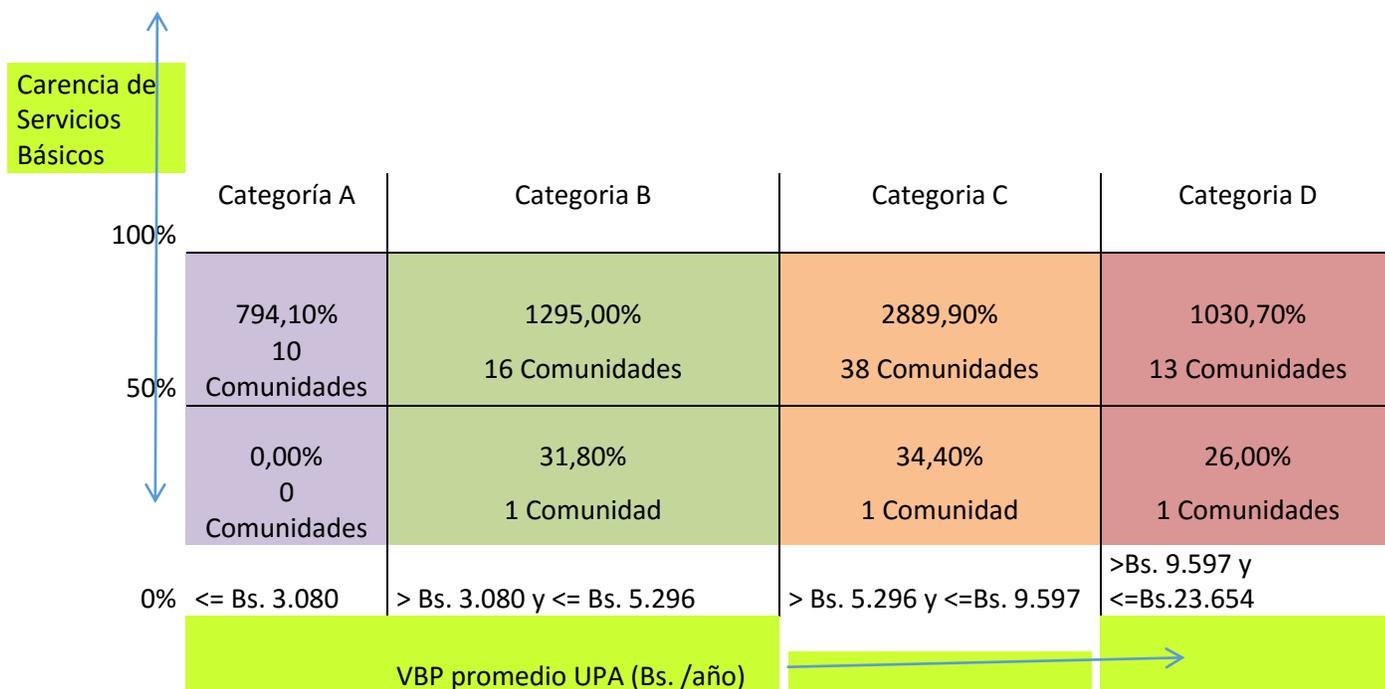
La Paz	Los Andes	Pucarani	21201 06007	62724 51274	135	48	76,7	PAMPA KALASAYA	Categoría C
La Paz	Los Andes	Pucarani	21201 04004	62747 53713	274	116	63,1	IQUIACA ALTA	Categoría C
La Paz	Los Andes	Pucarani	21201 05006	62759 60165	151	46	69,5	LUCARMATA	Categoría C
La Paz	Los Andes	Pucarani	21201 01020	62870 27582	160	89	59,9	ANATAPATA ALTA	Categoría C
La Paz	Los Andes	Pucarani	21201 05005	62694 18229	360	94	66,7	TIQUIPA	Categoría C
La Paz	Los Andes	Pucarani	21201 01016	62837 18104	173	68	76,0	ANTAPATA BAJA	Categoría C
La Paz	Los Andes	Pucarani	21201 03004	62385 32340	406	141	85,7	PAXIAMAYA	Categoría C
La Paz	Los Andes	Pucarani	21201 06004	62619 35096	123	79	80,0	LACAYA BAJA	Categoría C
La Paz	Los Andes	Pucarani	21201 07003	63131 11152	100	31	69,0	VIRUYO	Categoría C
La Paz	Los Andes	Pucarani	21201 01014	62546 33746	142	70	71,0	SIVIRUYU	Categoría C
La Paz	Los Andes	Pucarani	21201 02005	63358 64470	145	54	34,4	SAN PEDRO	Categoría C 1
La Paz	Los Andes	Pucarani	21201 01010	62115 52082	135	52	85,2	LIQUIÑOSO	Categoría D
La Paz	Los Andes	Pucarani	21201 01004	61865 22643	278	133	84,8	CHACALLETA	Categoría D
La Paz	Los Andes	Pucarani	21201 11002	62192 82782	693	261	74,8	CHOJÑA COLLO	Categoría D
La Paz	Los	Pucara	21201	62343	570	216	73,4	ANCOCAGUA	Categoría

	Andes	ni	01001	71380					ía D
La Paz	Los Andes	Pucara ni	21201 04002	63074 34864	121	45	62,0	HUANOCOLLO	Categoría D
La Paz	Los Andes	Pucara ni	21201 04001	62948 59211	285	91	77,5	CAVIÑA	Categoría D
La Paz	Los Andes	Pucara ni	21201 02007	63171 08220	151	58	100,0	PAMPA COHANA	Categoría D
La Paz	Los Andes	Pucara ni	21201 08017	63297 12701	200	57	71,0	PANTINI	Categoría D
La Paz	Los Andes	Pucara ni	21201 01006	62050 80781	123	42	79,3	COHANI	Categoría D
La Paz	Los Andes	Pucara ni	21201 02009	63072 00597	83	58	100,0	QUIRCOCHA	Categoría D
La Paz	Los Andes	Pucara ni	21201 01007	62438 08781	873	385	65,0	COTA COTA	Categoría D
La Paz	Los Andes	Pucara ni	21201 06002	62581 21300	174	64	91,9	CHUCARA	Categoría D
La Paz	Los Andes	Pucara ni	21201 01017	62205 34651	200	67	65,8	QUERARANI	Categoría D
La Paz	Los Andes	Pucara ni	21201 01003	62708 36651	77	31	26,0	CALACHACA	Categoría D 1

Fuente: INFO-SPIE (Ministerio de Planificación del Desarrollo). Elaboración Propia

COMUNIDADES SEGÚN CARENCIA DE SERVICIOS BÁSICOS Y VBP AGROPECUARIO-MUNICIPIO PUCARANI

(Número de comunidades con 20 o más habitantes: **30.124**)



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2012 (INE)
Censo Agropecuario 2013 (INE). **Elaboración Propia**

BIBLIOGRAFÍA

INFORMACIÓN, MAPAS Y DATOS ESPACIALES EN GENERAL:

INFO-SPIE (Ministerio de Planificación del Desarrollo – 2016)

MARCO LEGAL:

Ley 777 Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE)

Ley 650 Agenda Patriótica Bicentenario 2025 o Plan General de Desarrollo Económico y Social (PGDES)

Ley 786 Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES)

Ley 482 de los Gobiernos Autónomos Municipales

Ley No. 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”

Planes Territoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien 2016 – 2020 (PTDI)

Planes Estratégicos Institucionales para Vivir Bien 2016 - 2020 (PEI)

DATOS ESTADÍSTICOS:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)-SIGED

Censo Población y Vivienda 2012 (SIGED) y Censo Nacional Agropecuario 2013 (SIGED)

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Plan Operativo Anual 2016 (POA), Plan Operativo Anual 2017 (POA)-Pucarani y Plan Operativo Anual 2018 (POA)

Talleres y Socialización Pucarani-2016 (PTDI 2016-2020)

Plan de Desarrollo Municipal de Pucarani (2007-2011)

www.pucarani.gob.bo

www.planificacioninversion.pucarani.gob.bo

<https://es.m.wikipedia.org/wiki/pucarani>